"La gran aportación de este Volumen Extraordinario es servir de memoria histórica del quehacer psicológico de Puerto Rico para beneficio de la presente y de futuras generaciones de psicólogos y psicólogas y para toda persona estudiosa de la Psicología en Puerto Rico."

Dra. Vivian Rodríguez del Toro, Presidente APPR 2005-2006

"Esperamos que éste sea el comienzo de una serie de documentos sobre la trayectoria histórica de la psicología de nuestro país."

Dra. Irma Roca Torres, Editora invitada

"Se trata de una lectura obligada para todos los estudiantes y profesionales de la psicología; contiene los fundamentos de nuestra etnopsicología; es un volumen que debería reeditarse periódicamente para dar cuenta del desarrollo del quehacer psicológico en nuestro país."

Dra. Nydia Lucca Irizarry, Editora Revista Puertorriqueña de Psicología

ISBN 1-933485-93-0

REVISTA PUERTORRIQUEÑA DE PSICOLOGÍA • 2006 VOLUMEN 17

REVISTA PUERTORRIQUEÑA DE PSICOLOGÍA

HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA EN PUERTO RICO

Antecedentes, desarrollo y retos

2006
Vol. 17

Volumen Extraordinario

Revista Puertorriqueña de Psicología

Revista Puertorriqueña de Psicología

Volumen 17
Volumen Extraordinario

Historia de la Psicología en Puerto Rico:

antecedentes, desarrollo y retos

Créditos editoriales
Edición, 2007

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio técnico, mecánico o electrónico sin previo permiso escrito por parte de la Asociación de Psicología de Puerto Rico.
© Asociación de Psicología de Puerto Rico.

ISBN 1-933485-93-0

Producido en Puerto Rico
Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
Calle Mayagüez 44
Hato Rey, Puerto Rico 00919
Tel. (787) 759-9673
Fax (787) 250-6498
e-mail: pubpr@coqui.net

Índice

Notas de Editoras ..... *xiii*
Notas de Autores y Autoras ..... *xiv*
Nota Editorial ..... *xxiii*

Parte 1

Inicios de la Psicología en Puerto Rico: Introducción

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras 1

Apuntes sobre las ideas psicológicas en Puerto Rico: desde el periodo precolombino hasta el siglo XIX 3

Sofía González Rivera
Universidad de Puerto Rico-Cayey

El pensamiento psicológico de Eugenio María de Hostos 27

Carolina de la Torre Molina
Universidad de la Habana

Una psicología para la era atómica: contexto y propuesta de Ana María O'Neill 43

Sofía González Rivera
Universidad de Puerto Rico-Cayey

Algunos precursores/as de la Psicología en Puerto Rico: reseñas biográficas 61

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Parte 2

Desarrollo de la Psicología en las Universidades: Introducción

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras 91

La enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: 1903-1950 93

Ana Isabel Álvarez
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Del Poly a la Inter: reflexiones y apuntes sobre la enseñanza de la psicología en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán..... 115

Gloria Asencio Toro
Universidad Interamericana-San Germán

El desarrollo de la Psicología en el sur de Puerto Rico: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico..... 147

Carmen Inés Rivera Lugo
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico-Ponce

Universidad Carlos Albizu: A 40 años de su fundación..... 165

Salvador Santiago-Negrón, Teresa Albizu, Maribel Figueroa-Rodríguez, Lourdes García, Edgar Rentas, y Gerardo Rodríguez
Universidad Carlos Albizu, Recintos de San Juan y Miami

Estudios Graduados en la Universidad Interamericana de Puerto Rico..... 187

Blanca Rivera Alicea

Parte 3

Desarrollo Profesional de la Psicología: Introducción

Irma Roca de Torres 213

La Psicología como profesión en Puerto Rico: desarrollo y nuevos retos 215

Frances Boulon-Díaz
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

La Asociación de Psicología de Puerto Rico:
una perspectiva histórica (1954-2005) 241

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Pensando la Asociación de Psicología de Puerto Rico 277

Dolores S. Miranda Gierbolini
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Reglamentación de especialidades para la práctica
de la psicología en Puerto Rico: consideraciones
legales y profesionales 295

Leslie E. Maldonado Feliciano
Blanca E. Rivera Alicea

Parte 4

La Práctica Especializada: Introducción

Nydia Lucca Irizarry
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras 339

La psicología clínica en Puerto Rico 341

Guillermo Bernal
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Historia de la psicología industrial/organizacional en Puerto Rico:
los primeros 35 años (1970-2005) 389

Ivonne Moreno-Velázquez
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras
José Miguel Justel-Cabrera
Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano
Brenda Massanet-Rosario
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

La psicología social-comunitaria en Puerto Rico:
treinta años de trayectoria 421

Josephine Resto Olivo
Brevard Community College, Florida
Lorna Torres-López
Irma Serrano-García
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Breve historia de la psicología escolar en Puerto Rico 461

Irene Sumaza Laborde
Universidad Interamericana-Metro

Parte 5

La Investigación Psicológica: Introducción

Irma Roca de Torres
Nydia Lucca Irizarry 485

Apuntes sobre la investigación psicológica
en Puerto Rico: tesis y disertaciones 487

Jaime Santiago
Universidad Interamericana-Metro

El estudio de los procesos cognitivos en Puerto Rico:
antecedentes, actualidad y perspectivas 517

Wanda C. Rodríguez Arocho
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Una mirada a la investigación de la psicología deportiva
en Puerto Rico:
recorrido de los últimos 20 años 551

Loggina Báez-Ávila
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Las revistas de psicología en Puerto Rico:
Una breve mirada histórica 571

Alfonso Martínez-Taboas & Coralee Pérez Pedrogo
Universidad Carlos Albizu-San Juan

Junta Editorial

Nydia Lucca Irizarry, Editora
Universidad de Puerto Rico
Irma Roca de Torres, Editora Invitada

Carlos Andújar, *Universidad de Puerto Rico, Arecibo*
José Cabiya, *Universidad Carlos Albizu, San Juan*
Aurora Graniela, *Universidad Interamericana, San Germán*
Antonio Magriñá, *College Board, San Juan*
María T. Margarida, *Universidad de Puerto Rico, Ciencias Médicas*
Marco A. Martínez Chávez, *Universidad de Puerto Rico, Río Piedras*
Mario Núñez, *Universidad de Puerto Rico, Mayagüez*
Jorge Pérez Coffie, *Universidad de Puerto Rico, Cayey*
Alicia Rivero Vergne, *Universidad Interamericana, San Juan*
Irma Serrano García, *Universidad de Puerto Rico, Río Piedras*

JUNTA DE DIRECTORES
ASOCIACIÓN DE PSICOLOGÍA DE PUERTO RICO
(2005-2006)

Vivian Rodríguez del Toro, Presidenta
Alfonso Martínez Taboas, Presidente Electo
Ivonne Moreno Velázquez, Pasada Presidenta
Jaime Santiago Pérez, Tesorero

Marisela Porbén González, Sub-tesorera
Windalee Lozada Rodríguez, Secretaria
Brenda Massanet Rosario, Sub-secretaria
Maribel Figueroa Rodríguez, Directora
Sarah M. Malavé Lebrón, Directora
Nelson M. Varas Díaz, Director
Jennifer Castro, Representante Estudiantil
Vanessa Negrón García, Directora Ejecutiva

La ***Revista Puertorriqueña de Psicología*** es la revista oficial de la Asociación de Psicología de Puerto Rico. Se considera un foro en el cual los psicólogos y las psicólogas puedan dilucidar controversias profesionales y académicas, comunicar la posición de su clase profesional ante diversas situaciones con el potencial de ayudar a establecer política pública, diseminar información que promueva el desarrollo profesional y académico de la psicología y donde se recoja de forma permanente la historia y el desarrollo de esta profesión en Puerto Rico.

Normas de Publicación: Los autores deben seguir las normas establecidas en el *Publication Manual of the American Psychological Association,* 2001, 5ta. Edición, o su versión más reciente. Los trabajos sometidos deben ser inéditos y no deben estar bajo la consideración de ningún otro foro. El máximo de páginas es de 35, incluyendo las referencias y apéndices. Los autores enviarán cinco (5) copias del escrito, con resúmenes en español y en inglés, que no excedan 120 palabras. Los escritos serán evaluados por varios miembros de la Junta Editora, sin conocer la identidad de los autores. La decisión de aceptar o rechazar un escrito estará fundamentada en las evaluaciones de los miembros de la Junta Editora.

Los escritos deben enviarse a: Junta Editora, Revista Puertorriqueña de Psicología, Apartado de Correos 363435, San Juan, Puerto Rico, 00936-3435.

Cuando un miembro de la Junta Editora o el Editor(a) somete un escrito se adoptará el procedimiento de nombrar a un Editor(a) Especial. Dicha persona no conocerá la identidad del autor(a) y escogerá a los evaluadores que revisarán el escrito, siguiendo el mismo procedimiento que acostumbra usar la Junta Editora. El Editor(a) Especial le notificará la decisión final al Editor(a). La labor del Editor(a) Especial será reconocida con una nota al comienzo del artículo, de ser éste publicado.

Esta revista ha sido publicada por la Asociación de Psicología de Puerto Rico. Los artículos publicados no se pueden reproducir en forma alguna, sin la autorización escrita de la Asociación. La Junta Editora no se responsabiliza, ni en todo, ni en parte, por la ideología expresada en los artículos.

La Revista Puertorriqueña de Psicología se publica una vez al año y se distribuye libre de costo a los socios de la APPR. Personas que no están afiliadas a la APPR pueden adquirir el volumen a un costo de $15.00.[1] La revista se puede comprar por correo, en la siguiente dirección: Asociación de Psicología de Puerto Rico, Apartado de Correos 363435, San Juan, Puerto Rico, 00936-3435. Puede utilizar el boleto de compra que aparece en las páginas finales de este volumen, o acceder la página electrónica ***www.asppr.org***, o escribir al corro electrónico ***appr@coqui.net***

[1] El volumen 17 (Volumen Extraordinario) tiene un costo de $45.00

Notas de Editoras

Irma Roca de Torres obtuvo una maestría en Psicología Clínica en la Universidad de Minnesota y un doctorado (PhD) en Psicología Escolar en Temple University. Es Catedrática jubilada del Depto. de Psicología y Ex decana Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Al presente trabaja voluntariamente en el Consejo Estatal de Planificación de Salud Mental de Puerto Rico (Ex Presidenta), y en el Consejo de Educación Superior. Ha publicado numerosos artículos y capítulos en revistas locales y extranjeras. Ha co-editado varios libros entre ellos, (2003) *La Facultad de Ciencias Sociales: testimonios de medio siglo, 1943-1993*. En 1995 recibió el Premio de Honor al Ex Alumno/a más Distinguido del Colegio de Educación de *Temple University* y en el 2005 APPR le otorgó el Premio a una Vida de Logros. Pertenece a la Junta Editora de la *Revista Interamericana de Psicología* y antes ha pertenecido a la de la *Revista de Psicología*. Ha sido presidenta de la APPR, representante nacional de Puerto Rico en la SIP y representante actual de PR en el Consejo de Representantes de la APA. Es miembro además de *National Association of School Psychology* y *American Association of Mental Retardation*.

Nydia Lucca Irizarry posee una Maestría en Psicología Clínica de la Universidad de Puerto Rico, Maestría en Desarrollo Humano de la Universidad de Harvard, Doctorado en Desarrollo Humano Comparado de la Universidad de Harvard, estudios postdoctorales en Psicología del Desarrollo de la Universidad de Clark, auspiciados por la Asociación Americana de Psicología y el Instituto Nacional de Educación de los Estados Unidos, y Postdoctorado en Psicología Social Transcultural de la Universidad de Illinois, Urbana–Champaign, becada por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos. Es Catedrática en la Universidad de

Puerto Rico en Río Piedras, donde enseña cursos graduados en el campo de la investigación desde 1981. Ha publicado en revistas científicas en Puerto Rico y en el extranjero, ha contribuído capítulos a libros y es coatura de *Investigación cualitativa en educación y ciencias sociales* (Publicaciones Puertorriqueñas, 2003) y *Culture and attachment: Perceptions of the child in context* (Guilford Press, 1995). Sus aportes en la disciplina están encaminados al desarrollo y fortalecimiento de una psicología autóctona.

Notas de Autores y Autoras

Teresa Albizu-Rodríguez, Vice-Presidenta del Recinto de Miami de la Universidad Carlos Albizu (UCA), tiene una maestría en Psicología de la UCA y es candidata a un doctorado en Educación Superior de *Nova Southeastern University.* Ha hecho presentaciones sobre las formas de lograr éxito en la educación de minorías. Ha recibido numerosos premios: *Florida Comission Status of Women Award, 2005*; Revista Mujer; Mujer Fenomenal, 2004; *PR Federal Affairs Administration: Puerto Ricans Making the Difference 2004 Award (Education); Miami-Dade County Office: 2002 Proclamation, Women Honoree Awards, Women of Impact Award; PR Chamber of Commerce of South Florida Recognition Award, 2001; 2000 Alicia Baró Achievement Award*. Pertenece a ASPIRA, Fundación UCA, *Women's History Coalition of Dade County; APA, PROFESA,* Cámara de Comercio de Miami y otras.

Ana Isabel Álvarez es Catedrática en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Recibió su PhD en Psicología con especialidad en Psicología del Desarrollo de la Universidad de Massachussets en Amherst en el 1979. Ha investigado en el área de la historia de la psicología en Puerto Rico y en el Caribe insular. En el 2000 editó dos números de la *Revista Interamericana de Psicología* sobre la historia de la psicología en el Caribe. Fue Secretaria General de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP).

Gloria Asencio Toro posee un PhD en Psicología Académica Investigativa de la UPR-RP y una Maestría en Ciencias en Psicología Clínica del Instituto Psicológico de Puerto Rico. Es profesora de Psicología del Programa Graduado en Psicología y Directora del programa *Closing the Teaching Technology Gap in Psychology* del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana. Es la Investigadora Principal de *Enhancing Care Initiative of Western Puerto Rico*, organización que promueve la investigación y el mejoramiento de los servicios que se brindan a personas con VIH/SIDA. Publicó un Manual de Laboratorio de Estadística (1981) y es la autora principal del artículo *Using a Multisectoral Approach to Assess HIV/AIDS Services in the Western Region of Puerto Rico (American Journal of*

Public Health, junio, 2006). Pertenece a la APPR (Junta de Directores 1979, 1980, 2001) y a la *American Psychological Association* (APA).

Loggina Báez Ávila completó su bachillerato Magna Cum Laude en psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Actualmente cursa estudios doctorales en Psicología Académica-Investigativa en dicha institución. Desde el año 2003, ha trabajado como asistente de investigación del *Minority Research Infraestructure Support Program (M-RISP)*, dirigido por el Dr. Guillermo Bernal en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) de la UPR-RP. También se ha destacado como practicante del Proyecto EFEL (Estudio de las Funciones Ejecutivas y Lenguaje) que dirige la Dra. Wanda Rodríguez en el CUSEP. Es miembro de la *North American Society of Psychology of Sport and Physical Activities* y la *International Society of Sport Psychology*.

Guillermo Bernal es Catedrático en el Departamento de Psicología de la UPR-RP y es Director del Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP). Recibió su PhD en Psicología con especialidad en Psicología Clínica de la Universidad de Massachussets en Amherst en el 1978. Ha publicado más de 100 artículos y capítulos profesionales y seis libros sobre la salud mental, la psicoterapia, la terapia de familia y sobre estudios de efectividad. Su investigación actual es en el área de los tratamientos para la depresión y en modelos de vulnerabilidad de la depresión. En el 2005 publicó el libro *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico* (con A. Martínez Taboas). Dirige programas de adiestramiento e investigación apoyados por el *National Institute of Mental Health* (NIMH) y en la actualidad es el editor asociado para la investigación de la revista *Family Process*. Es miembro de la APPR, de la SIP y de la APA, donde ha ocupado numerosos cargos de liderato y recibido premios por sus ejecutorias.

Frances Boulon-Díaz obtuvo una maestría en psicología en UPR-RP y un PhD en Psicología Escolar en Temple University. Es miembro de la facultad adjunta en la UPR, Río Piedras y la Universidad Interamericana. Preside la Junta Examinadora de Psicólogos. Ha publicado artículos en la *Revista Puertorriqueña de Psicología,* el *Boletín de la APPR*, el Periódico *El Nuevo Día*, entre otros. Es coautora de un capítulo en el *International Handbook of School Psychology* (en prensa). Recibió una beca del *Minority Fellowship Program* de la *American Psychological Association*. La APPR la designó Psicóloga Distinguida del Año 2001. Presidió la APPR; fue representante nacional de PR de la Sociedad Interamericana de Psicología; pertenece a la APA, la *National Association of School Psychologists* y *American Society for Training & Development*.

Carolina de la Torre Molina es profesora jubilada de la Facultad de Psicología de la Universidad de la

Habana, Cuba. Tras jubilarse laboró como investigadora del *Centro Juan Marinello para el Desarrollo de la Cultura* y fue presidenta de la Sociedad de Psicólogos de Cuba. Obtuvo su doctorado en Psicología en la Universidad de Moscú. Cuenta con múltiples publicaciones en el tema de la historia de la psicología. En el 1995 publicó el libro *Psicología latinoamericana: Entre la dependencia y la identidad* (Publicaciones Puertorriqueñas) que intenta facilitar una comprensión de la disciplina que refleje tanto la relación de ésta con los factores económicos, políticos y sociales como la realidad particular del proceso histórico de la psicología. En el 2001 publicó *Las identidades: una mirada desde la psicología* (Editorial CIDCC), que recibió el premio de la Fundación Fernando Ortiz y el Instituto Cubano del Libro.

Maribel Figueroa Rodríguez, ayudante en asuntos académicos del presidente de la Universidad Carlos Albizu, obtuvo un PhD en Psicología con especialización en Psicología Social Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Es parte de la Junta Directiva de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (2006) y socia de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP). Ha publicado sobre la rehabilitación en el sistema criminal de Puerto Rico y al momento está co-editando con Irma Serrano-García y David Pérez Jiménez el segundo volumen de *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria*, que incluirá un artículo de su autoría: Una intervención a la psicología en la política pública.

Lourdes R. García Rodríguez posee un doctorado en Educación con concentración en Administración Educativa de la Universidad Interamericana (1995), una Maestría en Trabajo Social Comunitario de Hunter College's Graduate School of Social Work (1978), una maestría en Administración y Supervisión Educativa de Phoenix University y un Bachillerato en Educación con concentración en Educación Especial. Actualmente es la Rectora de la Universidad Carlos Albizu, Recinto de San Juan.

Sofía González Rivera obtuvo su doctorado en Psicología Académica-Investigativa en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ha sido profesora de estadísticas y métodos de investigación social en la Universidad Interamericana, Recinto de Fajardo y en la Universidad Sagrado Corazón. Actualmente enseña psicología y ciencias sociales en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Sus intereses investigativos están relacionados a la historia de la psicología en Puerto Rico.

José Miguel Justel recibió con distinción sus grados de Maestría en Ciencias y Doctorado en Filosofía en Psicología Industrial-Organizacional en la Universidad Carlos Albizu y su Bachillerato en Educación en Salud Pública en

UPR-Ciencias Médicas. Posee una certificación profesional en *Coaching* del *International Coach Federation*. Fue el Presidente-Fundador de la Sociedad de Psicología Industrial Organizacional de Puerto Rico y pertenece a la APPR. Es Director Ejecutivo del *Center for Financial Training* de Puerto Rico, una de las organizaciones más grandes en el mundo para la educación y desarrollo de adultos. Ha escrito artículos para la prensa local y revistas. Ha sido orador principal para múltiples convenciones locales e internacionales, entre las que se destaca su participación en el Congreso de Psiquiatría celebrado en la Univ. de York en Inglaterra.

Alfonso Martínez-Taboas recibió su grado doctoral en psicología clínica en la UPR-RP. Actualmente es Catedrático Asociado en la Universidad Carlos Albizu, Consultor Clínico de la Sociedad de Epilepsia, y mantiene práctica privada en Caguas. Ha escrito más de 140 publicaciones profesionales en diversas revistas internacionales. Recientemente co-editó el libro *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico*, junto con el Dr. Guillermo Bernal. Ha recibido premios y reconocimientos tales como Premio Carlos y Ermida Albizu, Premio Pierre Janet, Premio Psicólogo Distinguido del Año, Facultativo PhD Clínico en la Universidad Carlos Albizu, e Investigador Destacado del Año. En el 2004 fue reconocido como *Fellow* de la *International Society for the Study of Dissociation*. Es miembro de más de 10 organizaciones psicológicas y psiquiátricas.

Leslie E. Maldonado es psicólogo licenciado en Puerto Rico, obtuvo una maestría en Consejería psicológica en la Universidad Interamericana-Metro y un doctorado en *Counseling Psychology* de la Universidad de Maryland en College Park. Entre sus intereses de investigación se encuentran los siguientes temas: reglamentación profesional de la psicología, asuntos éticos y profesionales, adiestramiento profesional en psicología, estrés ocupacional y desarrollo ocupacional en la población latina. Ha publicado artículos en la *Revista Puertorriqueña de Psicología* y en la *Revista Interamericana de Psicología*. Es co-editor de libro *Memorias del Simposio: Análisis, reflexión y acción psicológica ante la violencia y criminalidad en Puerto Rico*. Pertenece a la APPR y ha colaborado en numerosos comités.

Brenda Massanet-Rosario estudió su bachillerato en Psicología en la Universidad de Brandeis en Massachussets. Tiene una maestría en artes del *Teachers College* de la Universidad de Columbia en Nueva York y una maestría en ciencias de la Universidad Carlos Albizu, ambas con concentración en Psicología Industrial Organizacional. Además cursa estudios doctorales en la UPR-RP. Trabaja como Gerente de Recursos Humanos en *B.E.C. Corporation* y desde el 2004 es consultora a tiempo parcial habiéndole prestado servicios de desarrollo

organizacional y desarrollo de líderes a instituciones como el Instituto Nacional de Salud. Ha sido miembro de la Junta de Directores del Consorcio de la Industria Privada Carolina-Trujillo Alto (Secretaria) y de la Junta de la APPR (sub-secretaria). Ha presentado ponencias en foros internacionales.

Dolores S. Miranda Gierbolini, catedrática y directora del Depto. de Psicología de la UPR-RP, recibió su PhD en Psicología Escolar de *Temple University*. Es expresidenta de la APPR y de la Asociación de Profesores Universitarios. Ha ocupado posiciones de liderato de pares en la UPR: Representante Claustral en la Junta de Síndicos, Senadora Académica, Coordinadora del Comité Institucional para la Revisión de la Ley Universitaria. Ha recibido las siguientes distinciones: Ralph D. Owens de la *Phi Delta Kappa*, Psicóloga del Año de la APPR, *Annual Alumni Award* del Programa de Psicología Escolar de *Temple University*. Sus intereses de investigación recientes incluyen: las transformaciones sociales culturales y los cambios implicados en los espacios de trabajo académico, los psicólogos/as en los foros públicos, la construcción del imaginario social del terror y la reflexión crítica de la psicología social -comunitaria.

Ivonne Moreno-Velázquez obtuvo una maestría en Psicología Social de la Universidad Autónoma de México y un doctorado en Psicología Industrial Organizacional de la UPR-RP. Además cursó estudios doctorales en Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional de México. Es Profesional Certificada en Recursos Humanos (*Professional of Human Resources*) por el *Human Resources Certification Institute*. Es Catedrática Asociada de la Universidad de Puerto Rico, donde ha ocupado varios puestos administrativos, incluyendo puestos de decana asociada. Ha divulgado sus trabajos y experiencias en periódicos, revistas profesionales y ponencias en Puerto Rico, Estados Unidos y en el extranjero. Es socia de *American Psychological Association, Society for Human Resources, Society for Industrial and Organizational Psychology*, la Sociedad Interamericana de Psicología y la APPR, la cual presidió en 2005.

Coralee Pérez Pedrogo es estudiante doctoral en el Programa de Psicología Clínica en la Universidad Carlos Albizu. Pertenece a las siguientes organizaciones: APA, SIP, *National Hispanic Science Network on Drug Abuse* y la Sociedad Nacional de Honor *Golden Key*. Trabaja como analista de datos y terapeuta en el Proyecto *Depression Treatment in General Medical Settings* del Centro de Investigación y Evaluación Sociomédica, en UPR-Ciencias Médicas. Ha presentado ponencias en congresos y convenciones a nivel nacional e internacional. Ha recibido varios honores: estudiante de excelencia académica y liderazgo de la Universidad Carlos Albizu; Estudiante Modelo de *Department of Health and Human Services, Mi-*

nority Access, Inc.; fue becada por el *Biomedical Research Infrastructure Network* y participó en el Internado de *National Hispanic Science Network*. Participó del Programa *Career Opportunities in Research.*

Edgar J. Rentas, Vicepresidente de la Univ. Carlos Albizu, ha desarrollado conocimientos en los aspectos académicos y administrativos de la educación. Obtuvo un MBA y es candidato a un EdD en la Universidad Inter-Americana de PR. Es autor del artículo: Claves para establecer una práctica privada (El Nuevo Día: Negocios, 10 de octubre de 2005) y colabora en la revisión del libro: *Cien años de Educación y Administración Educativa en Puerto Rico, 1900-2004*. Pertenece a varias organizaciones profesionales, entre ellas, la Asociación de Presidentes de Universidades de Puerto Rico y Asociación de Colegios y Universidades de PR. Entre los premios recibidos se destacan: *Outstanding Leadership for Title V Proposal-2000,* Universidad Carlos Albizu y Ex alumno distinguido - 2000, Manuel Fernández Juncos, Juana Díaz.

Josephine Resto-Olivo tiene un doctorado en Psicología Social-Comunitaria de la UPR-RP. Es profesora adjunta en el *Brevard Community College* en Palm Bay, Florida. Fue Gerente Editorial de la *Revista Interamericana de Psicología* publicada por la Sociedad Interamericana de Psicología. En el 2002 recibió la beca William Randolph Hearst otorgada por el Aspen Institute, Washington, DC. Ha publicado en *PSYKHE* y en *Revista Ciencias de la Conducta*. Es socia de la APA y la SIP.

Blanca E. Rivera Alicea es psicóloga licenciada en PR, posee una maestría en psicología industrial de la Univ. Interamericana de PR-Metro y obtuvo su doctorado en *Higher Education Administration* de la Universidad de Maryland en College Park. Es Analista en el Consejo de Educación Superior y fue directora del Programa Graduado de Psicología en la Univ. Interamericana-Metro. Sus intereses de investigación incluyen: liderazgo, acreditación de instituciones de educación superior, aplicación de teorías administrativas a instituciones de educación superior y reglamentación y adiestramiento profesional en psicología. Ha publicado artículos en la *Revista Puertorriqueña de Psicología* y en la *Revista Interamericana de Psicología*. Es co-editora del libro *Memorias del Simposio: Análisis, reflexión y acción psicológica ante la violencia y criminalidad en Puerto Rico*. Pertenece a la APPR y ha colaborado en muchos de sus comités.

Carmen Inés Rivera Lugo obtuvo una maestría en Psicología Clínica del Instituto Psicológico de PR, hoy Universidad Carlos Albizu y terminó todos los cursos requeridos en la programa doctoral en Psicología Social-Comunitaria de la UPR-RP. Es Catedrática y Directora del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica

de Puerto Rico. Es socia de la Asoc. de Psicología de PR y de la Sociedad Interamericana de Psicología. Ha publicado en *American Journal of Public Health* y en *Revista Puertorriqueña de Psicología*.

Wanda C. Rodríguez Arocho obtuvo una ME en Orientación y Consejería y un PhD en Psicología (Académica-Investigativa) de UPR-RP. Es Catedrática en el Departamento de Psicología de la UPR-RP. Es autora del libro *Hacia una práctica reflexiva de la consejería psicológica* en *Puerto Rico* y co-editora del libro *La clasificación psicodiagnóstica en Puerto Rico: Problemas conceptuales, metodológicos y sociopolíticos*. Tiene varios capítulos en libros editados y ha publicado en la *Revista Puertorriqueña de Psicología, Ciencias de la Conducta, Interamericana de Psicología, Latinoamericana de Psicología, Acta Colombiana de Psicología, Peruana de Psicología, Contemporánea de Psicología* e *International Journal of Psychology*. La APPR la ha reconocido como Psicóloga del Año en el 2000 y como Investigadora del año en 2003. Ha recibido reconocimientos y premios de la *American Counseling Association*, la Asociación de Consejería de Puerto Rico y la Sociedad Interamericana de Psicología.

Gerardo Rodríguez-Menéndez, Rector del Recinto de Miami de la Universidad Carlos Albizu, posee una maestría en Psicofarmacología de Nova Southeastern University, un PhD en Psicología Clínica de la UCA y una maestría en Educación Especial de *Florida State University*. Es coautor del capítulo *Current issues in neuropsychology assessment with Hispanics*, en Ferraro, F. R. (2002). *Minority and cross-cultural aspects of neuropsychological assessment*. The Netherlands: Swets & Zeilinger. Ha recibido los siguientes reconocimientos: Profesional del Año, PROFESA; Distición Anual, Junta Asesora Programa de Administración de Empresas, UCA-Miami. Es miembro de la Junta Directiva de *Florida Psychological Association*, Presidente de la División de Neurología de *Florida Psychological Association* y miembro, Junta Directiva de ASPIRA en Florida.

Jaime Santiago posee una maestría en Consejería Psicológica de la Universidad Interamericana-Metro y un doctorado en Psicología, con especialidad en Académica-Investigativa de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Desde el 1995 se desempeña como profesor a tarea parcial en el Departamento de Psicología del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Dirige el Programa de Ayuda al empleado de la Corporación del Fondo del Seguro del Trabajo desde hace 15 años. Trabaja en su disertación doctoral *Historia de la salud mental en Puerto Rico (1844-1927)* para obtener el grado de Doctor en Historia de Puerto Rico y del Caribe. Se ha interesado por temas de investigación sobre la crianza, métodos de disciplina y violencia

contra los niños/as. Es miembro de la APPR, donde ocupa el cargo de tesorero.

Salvador Santiago-Negrón, presidente de la Univ. Carlos Albizu, con maestría y doctorado en Psic. Escolar de Univ. de Wisconsin y maestría en Salud Pública de Univ. de Harvard. Es diplomado en *Administrative Psychology* por el *American Board of Administrative Psychology* y está certificado en el Tratamiento de Alcohol y Abuso de Substancias por APA. Tiene numerosas publicaciones, entre ellas, Psicoterapia y abuso de substancias. En, Bernal, G. y Martínez-Taboas, A. *Teoría de práctica de la psicoterapia en Puerto Rico.* Algunas distinciones recibidas son: Psicólogo del Año (1999), APPR; Psicólogo Distinguido (2004), *National Latina/o Psych. Assoc*. y el *2000 Cultural Diversifying Award, National Council of Schools and Professional Psychology.* Pertenece a: APPR, APA, Junta Directores Universia, Comisión para la Evaluación Sistema Salud Mental de PR, Consejo Asesor de Control de Drogas, Presidente Comisiones: Estudio de las Adicciones y Criminalidad, Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana; Junta Editora *Ciencias de la Conducta* y Pasado Presidente de la Asoc. de Univ. Privadas de PR.

Irma Serrano-García es Catedrática en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico. Obtuvo un post-doctorado de la Univ. de Harvard y un PhD de la Univ. de Michigan. Tiene más de 50 publicaciones, incluyendo siete libros entre los cuales se destacan *Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social-Comunitaria; Psicología Social-Comunitaria y Salud; y Psicología Comunitaria: Reflexiones, Implicaciones y Nuevos Rumbos.* Ha participado en cuerpos directivos de la *American Psychological Association*, la Sociedad Interamericana de Psicología y la APPR. Fue galardona con el Premio de Psicóloga del Año por la APPR, con el Premio Psicóloga Interamericana de la SIP y con el premio de Contribuciones Distinguidas a la Enseñanza y el Adiestramiento en Psicología de la APA. Sus temas de interés incluyen la investigación partícipe, la prevención del VIH/SIDA y la política pública.

Irene Sumaza Laborde obtuvo una maestría en Psicología Clínica del Instituto Psicológico de Puerto Rico, actualmente Universidad Carlos Albizu y un doctorado, en Psicología Escolar de *Temple University*. Es Catedrática de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Es socia de la Asociación de Psicólogos Escolares de Puerto Rico, de la cual ha sido Presidenta; de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, y de la *National Association of School Psychologists.* Ha presentado ponencias en congresos y convenciones. Es autora del libro *Mejorando las relaciones entre padres e hijos por medio de la disciplina.*

Lorna D. Torres López tiene una maestría en Psicología Social-Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y cursa estudios doctorales en Psicología Social Comunitaria en esa misma institución. Trabaja como coordinadora de la segunda fase del *Proyecto de Investigación Encuentro de los Géneros ante la Prevención del VIH/SIDA,* adscrito al Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos, UPR. Es socia de la Sociedad Interamericana de Psicología.

Nota Editorial

Este trabajo comenzó para dar seguimiento a la sección especial sobre la historia de la psicología que edité por invitación en el volumen 9 de la *Revista Puertorriqueña de Psicología* en 1993-94. En esa ocasión el volumen contó con ocho artículos sobre diferentes aspectos de la historia y práctica de nuestra disciplina. Los planes originales eran que las autoras revisaran sus artículos y los pusieran al día, pero en el proceso pensé que sería bueno hacer un trabajo más completo y ampliar el volumen. Mi propósito principal era publicar un volumen que cubriera de una forma más comprensiva el desarrollo de la psicología en Puerto Rico. Consideraba importante abundar sobre este tema para que las futuras generaciones de psicólogos y psicólogas puedan conocer la historia de su disciplina. Con este objetivo en mente dividí el volumen en cinco secciones: *Inicios de la Disciplina, Enseñanza en las Universidades, Desarrollo Profesional, la Práctica Especializada y la Investigación Psicológica.*

En la primera sección, *Inicios de la Disciplina*, incluyo cuatro artículos que cubren antecedentes del pensamiento psicológico en Puerto Rico y presento varias de muchas figuras que llamamos precursoras de la psicología en Puerto Rico. En la sección de *Enseñanza en las Universidades* incluí artículos sobre las universidades que por más tiempo han enseñado la disciplina a nivel de bachillerato y a nivel graduado: UPR-Río Piedras, Universidad Interamericana (San Germán y Metro), Universidad Carlos Albizu y la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Las limitaciones de espacio me impidieron invitar a universidades como el Recinto de Mayagüez que inició sus cursos de psicología en las primeras décadas del siglo XX, pero que no ha desarrollado un programa graduado en la disciplina. Tampoco invité al programa de Psicología de la Escuela de Medicina de Ponce que se inició en el 1998 y en el 2004 obtuvo acreditación de su programa graduado por el Comité de Acreditaciones de la Asociación Psicológica Americana. No incluí, además ni a la Universidad del Turabo, que inició su Programa de Maestría en Consejería Psicológica en el 2001 ni a la Universidad Central de Bayamón, cuyo Programa Graduado de Maestría

en Psicología Organizacional se inició en 1998. Hubiera querido incluir un artículo sobre los últimos 57 años del programa de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras pero a pesar de varias gestiones no pude lograrlo.

En la tercera sección, *Desarrollo Profesional*, incluí cuatro artículos que recogen algunos aspectos y controversias de la práctica de la psicología en Puerto Rico. Dos de estos artículos son particularmente sobre la Asociación de Psicología de Puerto Rico, la organización profesional que desde 1954 agrupa a los psicólogos y psicólogas de Puerto Rico. La cuarta sección, *La Práctica Especializada*, incluye el desarrollo histórico de la psicología clínica, industrial/organizacional, escolar y social/comunitaria. Finalmente incluí cuatro artículos en la sección, *La Investigación Psicológica*, que recorren panorámicamente la investigación psicológica en las tesis y disertaciones de las universidades puertorriquñas, psicología cognitiva y psicología deportiva y terminamos la sección con una revisión de las revistas de Psicología del país.

Quiero agradecer a todas y todos los que contribuyeron al desarrollo de este volumen en especial: a la doctora Ivonne Moreno, presidenta desde 2004-05 que me invitó y estimuló en el desarrollo de este volumen, a la doctora Nydia Lucca Irizarry, editora de la *Revista Puertorriqueña de Psicología* que se entusiasmó con la idea, ofreció muchas sugerencias para mejorar el volumen y trabajó arduamente conmigo para terminar el volumen; a la doctora Vivian Rodríguez del Toro, quien culminó el compromiso de la APPR y autorizó la publicación de este texto como el volumen 17 de la revista, un volumen extraordinario sobre la historia de la psicología en Puerto Rico. Sobre todo, agradezco el trabajo de los autores y autoras, quienes aceptaron el reto de contribuir al mejor entendimiento del desarrollo de nuestra profesión, hicieron investigaciones extensas y muy completas y redactaron artículos de gran calidad. Les agradezco haber tolerado todos mis mensajes electrónicos, llamadas telefónicas y revisiones constantes. Sin el compromiso de ellos y ellas este volumen extraordinario no hubiera podido publicarse. No quiero olvidar manifestar nuestro agradecimiento a todos esos hombres y mujeres de nuestro país que con su esfuerzo pionero sentaron unas bases sólidas desde donde hemos podido desarrollar nuestra disciplina. Esperamos que éste sea el comienzo de una serie de documentos sobre la trayectoria histórica de la psicología en nuestro país.

Irma Roca de Torres
Editora Invitada

Parte 1

Inicios de la Psicología en Puerto Rico: Introducción

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Comenzamos la primera sección *Inicios de la Disciplina* con un artículo de la doctora Sofía González Rivera sobre el pensamiento psicológico en Puerto Rico desde el período precolombino hasta el siglo XIX. En su trabajo nos habla de la concepción taína con rasgos panteístas donde tanto el ser humano como la naturaleza tenían un origen común. Describe cómo los *buhitís* sanaban sus "pacientes" por medio de la sugestión y el hipnotismo y usando las plantas, objetos y animales a su alcance. La conquista española no trae mejores métodos de tratamiento para las enfermedades mentales, al contrario viene cargada con ideas de que los indios son inferiores por naturaleza y por tanto pueden ser esclavizados. No es hasta finales del siglo XIX cuando gracias a las ideas del doctor Francisco Goenaga se humaniza un poco el tratamiento en la Casa de Beneficiencia que fue fundado a mediados del siglo XIX.

El segundo artículo es de la doctora Carolina de la Torre quien nos presenta a nuestro Eugenio María de Hostos como pionero del pensamiento psicológico de la región caribeña. De acuerdo a la autora, el abordaje de Hostos de temas como la conciencia, la razón, la moral y la voluntad del ser humano evidencian el carácter dinámico y, a veces, contradictorio con que Hostos conceptualiza el psiquismo humano. Durante el siglo XIX, Hostos y muchos otros en esta región no sólo contribuyeron al desarrollo del conocimiento sobre el ser humano, especialmente del nacido en América Latina, sino que propiciaron el desarrollo de la psicología como disciplina. Inmediatamente encontramos otro artículo de la doctora Sofía González Rivera quien nos presenta la figura de Ana María O'Neill y su psicología para la era atómica. La defensa de la psicóloga O'Neill de la importancia del desarrollo de la razón, la moralidad y la conciencia hacen el trabajo paralelo a la figura de Hostos que presentó Carolina de la Torre.

Finalizamos esta sección con la presentación de breves reseñas biográficas de cinco psicólogos y dos psicólogas pioneros que han contribuido con sus trabajos y esfuerzos al desarrollo de nuestra disciplina en la academia, en la práctica y en la investigación. Psicólogos y psicólogas que, en su mayoría, se iniciaron en la psicología luego de haber estudiado educación. Además, varios de ellos/as se adiestraron como maestros/as de inglés y trabajaron en rehabilitación vocacional. Este trabajo que suscribo me permitió reeencontrarme con algunos de mis primeros maestros y maestras en psicología y conocer a otros que no conocía.

Apuntes sobre las ideas psicológicas en Puerto Rico: Desde el periodo precolombino hasta el siglo XIX

Sofía González Rivera
Universidad de Puerto Rico-Cayey

RESUMEN

El propósito de este artículo es presentar el desarrollo de los primeros años del pensamiento psicológico en Puerto Rico. El artículo comienza con las ideas psicológicas de los grupos indígenas que habitaban la Isla a la llegada de los españoles, los taínos. Continúa con las ideas psicológicas de los habitantes de Puerto Rico durante el coloniaje español (siglos XVI-XIX). Cubre temas como la salud mental en este periodo y el establecimiento de la Casa de Beneficencia, primer hospital para pacientes mentales que se establece en el País en el siglo XIX.

Palabras clave: historia, Puerto Rico, salud mental, psicología autóctona

ABSTRACT

The purpose of this research is to present the initial development of psychological thought in Puerto Rico. This study begins in the pre-Columbian period with the psychological ideas of the Taínos, the Indians who lived in the island before the arrival of the Spaniards. It continues with the psychological thoughts in the colonial period (XVI-XIX). In this period we cover topics such as the mental health in the island and the foundation of *Casa de Beneficencia* (Charity House), the first mental hospital established in the country during XIX century.

Key words: history, Puerto Rico, mental health, indigenous psychology

Aunque la psicología como ciencia tiene poco más de ciento veinte años, las ideas psicológicas han estado siempre presentes. A través del tiempo el ser humano se ha planteado una serie de interrogantes sobre la naturaleza humana, las diferencias individuales, la salud mental, entre muchos otros tópicos que le atañen a la psicología (Robinson, 1986). En este artículo esbozaremos algunos apuntes sobre la historia de las ideas psicológicas, circunscribiéndonos a aquellas que han formado parte de la vida de nuestro país. Dada la escasez de fuentes informativas, generalmente disponibles en el área de la psicopatología y la salud mental en la Isla, recurriremos en ocasiones a escritos sobre antropología, historia y medicina que aporten elementos que nos posibiliten construir elaboraciones sobre el tema en cuestión.

Si miramos hacia la época de la colonización encontraremos que los cronistas no dejaron nada escrito sobre las ideas psicológicas *per se* de los indios/as borincanos. Por esta razón, nos acercaremos a estas nociones a través de los mitos, no sólo de aquellos que habitaron nuestra Isla, sino también de los taínos/as que habitaron el resto de las Antillas. Resulta factible llegar a las ideas psicológicas de nuestros indios e indias a través del examen de los grupos taínos dominicanos, cubanos y jamaiquinos. De acuerdo a autores como Mercedes López-Baralt (1985) y Jalil Sued Badillo (1989) los taínos/as de las Antillas compartieron muchas facetas culturales tales como el idioma, la religión, los mitos y las formas de subsistencia. Refiriéndose a la unidad religiosa Fray Bartolomé de las Casas nos dice:

> Para principios de lo cual es importante saber que desta Española, y de la Cuba, y la que llamamos de San Juan y la de Jamaica, y todas las de las Islas Lacayos y comúnmente en todas las demás que están en cuasi renglera desde cerca de la Tierra Firme, comenzando del Poniente al Oriente, bien por más de quinientas leguas de mar, y también por la costa del mar, las gentes de la Tierra Firme aquella ribera de Paria, y todo lo de allí abajo hasta Veragua, cuasi todo era una manera de religión, y poco o cuasi ninguna, aunque alguna especie tenía de idolatría (López-Baralt, 1985, pp. 41-42).

Los mitos taínos nos muestran una cultura con rasgos panteístas donde el origen del ser humano y el resto de la naturaleza formaban parte de un mismo proceso de creación. Tanto el ser humano como la naturaleza fueron "creados de una misma sustancia que en última instancia es el cuerpo de un dios" (Arrom, 1975, p. 148). Refiriéndose al mito que relata este proceso de creación el fraile jerónimo Ramón Pané nos narra:

> De que parte vinieron los indios y en que modo
>
> La Española tiene una parte llamada Coanao, en la cual está una montaña, que se llama Cauta, que tiene dos cuevas nombradas Cacibajagua una y Amayauna la otra. De Cacibajagua salió la mayor parte de la gente que pobló la Isla. Esta gente, estando en aquellas cuevas hacía guardia de noche, y se había encomendado este cuidado a uno que se llamaba Mácocael; el cual, porque un día se tardó en volver a la puerta se lo llevó el Sol. Visto, pues, que el Sol se había llevado a éste por su mala guardia le cerraron la puerta; y así fue transformado en piedra cerca de la puerta; Después dicen que otros, habiendo ido a pescar fueron presos por el Sol, y se convirtieron en árboles que ellos llaman jobos, y de otro modo se llaman mirobálanos. El motivo por el cual Mácocael velaba y hacía la guardia para ver a que parte mandaría o repartiría la gente, y parece que se tardó para su mayor mal (Arrom, 1975, p. 144).

Podría haber sido, quizás, esta visión panteísta la raíz de la creencia de que era posible adquirir las cualidades de las plantas y los animales mediante su utilización. Esta idea era común entre muchos grupos precolombinos, probablemente también entre los taínos/as (Quevedo, 1946).

No obstante, para los taínos/as el ser humano se diferenciaba del resto de la naturaleza por su alma inmortal. Durante la vida al alma se le llamaba *goeíza* y posterior a la muerte se le conocía como la *opía.* Proveniente del término araucano *guaíza* que quiere decir "nuestro rostro o nuestra faz", la *goeíza* nos recuerda el concepto moderno de personalidad; *goeíza* era aquello que "individualiza o diferencia a una persona de otra" (Arrom, 1975, p. 84). Por otro lado, la *opía* representaba a "la persona liberada de su envoltura carnal, esto es, el alma o el espíritu" (Arrom, 1975, p. 84).

A diferencia del cristianismo, las almas de los muertos/as conservaban muchas de sus cualidades humanas tales como el sentido del humor, el apetito, los instintos sexuales, el amor y el odio. Después de la muerte, las *opías* iban a reunirse en un valle localizado en una isla conocida como el *Coaboy*. Durante el día las *opías* estaban en el *Coaboy*, pero en la noche salían a pasear, divertirse

y a mezclarse con los humanos ya fuera para brindarles su ayuda o para perturbarlos. Para el taíno y la taína, la muerte no representaba el final del ciclo vital, sino que era el inicio de una metamorfosis normal, aguardada e inevitable (Arrom, 1975). Las creencias relacionadas a la muerte se reflejaban en muchas de las prácticas mortuorias tales como estrangular a los caciques que estaban a punto de morir, el enterrar viva con el cacique a alguna de sus mujeres cuando éste fallecía o enterrar con el cadáver sus armas y comida para que lo acompañaran en el viaje hacia la otra vida (Arrom, 1975; López- Baralt, 1985; Sued-Badillo, 1989).

Los mitos taínos ofrecían también explicaciones sobre las causas y los métodos para curar las enfermedades. Al igual que en el cristianismo, los indios tenían en su mitología dos seres o divinidades principales que representaban respectivamente polaridades. La existencia de un dios bienhechor proveedor de toda clase de favores, así como la de un dios maléfico causante de toda clase de pestes, problemas y enfermedades tiene cierto paralelismo con la figura de Dios y el diablo en el cristianismo, al igual que con otros sistemas de creencias religiosas en el mundo que plantean esta polaridad. De acuerdo a Fray Iñigo Abad y Lasierra, las exigencias de las dos divinidades eran disímiles. Mientras que el dios maléfico exigía una serie de rituales que comprendían oraciones, votos y humillaciones para calmar su furia, la bondad del dios bienhechor era tal que no exigía nada a cambio por sus bendiciones (Rosselló, 1975).

En su libro *Historia de la psiquiatría: Siglo XIX* (1975) Juan Rosselló nos expone diversas explicaciones míticas sobre el origen de la enfermedad, que nos permiten reunir componentes para formar elaboraciones sobre la realidad social y psicológica de estos grupos. Resulta significativa la visión monista entre el alma y el cuerpo que subyace en el mito sobre el origen de la enfermedad a causa de la posesión del cuerpo de un dios maléfico que se dedicaba a destruir el cuerpo y el alma. Parece ser que para los taínos/as ambos aspectos estaban estrechamente relacionados, de manera tal que la afección en uno de éstos repercutía en el otro. Como se puede apreciar a través de los mitos, se trataba de una religión donde a las divinidades se le atribuían cualidades humanas. Acorde con esto encontramos que la venganza de un cemí ante la falta de suficientes adoraciones podía explicar el desarrollo de una enfermedad (López- Baralt, 1985; Rosselló).

Conforme con su función como mecanismo de control social, en la explicación mítica/religiosa se asocian las transgresiones sociales como la falta de respeto hacia los ancianos y el incesto, a enfermedades de la piel y muertes trágicas (López- Baralt, 1985). Junto a su función de control social, los mitos destacaban el valor, la fuerza de

voluntad, la resistencia ante los rigores de la vida y la sobriedad como medio para fortalecer el alma (Quevedo, 1946) y conceptualizaban la cobardía como una de las causas de la enfermedad física y quizás alguna condición mental. El siguiente mito narrado por el cronista Pedro Mártir de Anglería ejemplifica lo que hemos expuesto:

> Creen que los muertos salen al encuentro de los vivos de noche y con mucha frecuencia, principalmente en los caminos y vías públicas y que si el caminante se queda intrépido frente a ellos, el fantasma se disuelve; pero si tiene miedo lo aterroriza tanto yéndose a él, que frecuentemente por ese miedo muchos enferman y se quedan lelos (Rosselló, 1975, p. 24).

Las posibles explicaciones sobre la procedencia de las enfermedades no se agotan examinando la mitología de los grupos antillanos. Según el doctor Agustín Stahl algunos mitos de los grupos pre-colombinos no-taínos probablemente eran compartidos por nuestros indios. En su artículo "De la medicina entre los indios" publicado en 1904 en el *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico*, Stahl destaca mitos indígenas centroamericanos similares a los de nuestros taínos/as que reflejan visiones monistas entre el cuerpo y el alma. Para algunos grupos centroamericanos las enfermedades podían ser producto del secuestro del alma por seres sobrenaturales. Era pues deber del "médico" servir de intermediario entre el mundo sobrenatural y el individuo de manera que le fuera devuelta el alma al enfermo a cambio de un trueque por comida o algún otro objeto (Rosselló, 1975). Otras posibles causas de las enfermedades para los grupos pre-colombinos no-taínos incluían el secuestro de algún órgano interno, los hechizos y las venganzas del mundo espiritual (Quevedo, 1946; Rosselló, 1975).

Los enfermos/as taínos gozaban de las atenciones de los *buhitíes*, que además de ejercer el rol de médico y sacerdote, eran en ocasiones caciques. Aunque este tipo de trabajo generalmente lo llevaban a cabo varones mayores - *buhití* significa "hombre anciano de experiencia" - existe evidencia de que también lo desempeñaron mujeres (Sued-Badillo, 1989). Los *buhitíes* constituían un grupo poderoso cuyos secretos y privilegios hereditarios eran enseñados a través de cánticos durante las festividades religiosas (López-Baralt, 1985; Sued-Badillo, 1989; Rosselló, 1975). Conocían los poderes curativos de la vegetación isleña y de acuerdo a la dolencia era la "receta" que debía ser ingerida o utilizada de forma externa como ungüento o cataplasma. Por supuesto, el uso de estas drogas iba acompañado de una gama de rituales religiosos como la invocación a los espíritus, el uso de amuletos y las oraciones (Quevedo, 1946).

El uso de alucinógenos como la *cohoba* para comunicarse con el

mundo espiritual le permitía al *buhití* conocer el origen de la enfermedad, su "diagnóstico" y el "remedio terapéutico". Entre estos remedios estaban los *areytos*, las purgaciones, las dietas, las fumigaciones con plantas, la persuasión, el hipnotismo, el magnetismo, los amuletos y el reposo (Quevedo, 1946; Rosselló, 1975). De acuerdo a la ocasión y motivo, -muerte, enfermedad, guerra o nacimientos-, se llevaban al son de la música, cantos, bailes y bebidas, diferentes *areytos.* Los *buhitíes* ayunaban y se purgaban cuando debían atender a un enfermo y bailaban el *areyto* por éste cuando debido a su condición le era imposible llevar a cabo el ritual. A través de esta actividad colectiva los enfermos/as podían percibir la preocupación de su grupo social por su condición (Rosselló, 1975).

La persuasión y la sugestión jugaban un rol determinante en la medicina taína. Durante los ritos de sanación el *buhití* trataba de convencer al paciente de que estaba sano mientras le daba masajes, realizaba actos de exorcismo y le daba la droga que correspondía a su enfermedad. El uso de drogas acompañadas de ritos era una forma de convencer a un pueblo para el cual las creencias religiosas eran más reales que cualquier otro argumento (Quevedo, 1946; Rosselló, 1975). Tanto el uso de la persuasión como el de la sugestión parecen ser indicios de la creencia por parte de los *buhitíes* en una estrecha relación entre el estado anímico del enfermo y su salud física. Para sugestionar al enfermo los *buhitíes* usaban pinturas, animalejos, plantas en el cuerpo, así como otro sinnúmero de objetos (Quevedo, 1946).

Al igual que en otras culturas con poco desarrollo tecnológico gran parte de los procesos terapéuticos estaban basados en el acercamiento psicosomático. En otras palabras, para tratar las enfermedades físicas se utilizaban técnicas psicológicas como el hipnotismo, la persuasión y la sugestión. Parecían estar "conscientes" de la importancia del apoyo grupal palpable en los *areytos* para curar enfermos/as, en la relación "médico-paciente" en el proceso de curación y en el poder del sistema de creencias de un individuo sobre los procesos internos del cuerpo y la capacidad para lograr su auto-curación.

Según narra López-Baralt en *El mito taíno* (1985), el *buhití* para lograr que el enfermo/a pudiera percibir su sentir con relación a su condición se pintaba la cara de negro antes de salir hacia el lugar donde se hallaba éste. Con esta acción, la figura encargada de reestablecer el equilibrio entre las personas de la aldea y el mundo natural espiritual y social, buscaba crear lazos de empatía entre él y su "paciente". No partía hacia su destino sin haberse colocado en la boca alguna piedrita o pedacito de carne. Una vez llegaba al lugar donde estaba la persona indispuesta se purificaban los cuerpos; curandero y enfermo/a se inducían el vómito. El rito

continuaba alrededor del enfermo/a. El *buhití* realizaba ademanes dando la impresión de que sacaba alguna entidad espiritual del cuerpo del afectado. Luego se paraba en la puerta del bohío mientras gritaba "Vete a la montaña, o al mar, o adonde quieras" (López-Baralt, 1985, p. 113). Acto seguido -relata López-Baralt (1985)-- comenzaba a succionar el cuerpo de la persona haciendo gestos como si hubiera chupado alguna cosa del interior del enfermo/a. Y en lo que parece ser un indicio de que no olvidaba los procesos intrínsecos al individuo, luego tosía y se escupía en la mano botando la piedrita o el pedacito de carne que había traído de su casa. Mostrándoselo, entonces, al enfermo/a le decía:

> Has de saber que has comido alguna cosa que te ha producido el mal que padeces; mira como te lo he sacado del cuerpo, que tu cemí te lo puso en el cuerpo porque no le hiciste oración o no le fabricaste algún templo, o no le diste alguna heredad (López-Baralt, 1985, p. 114).

En resumen, vemos en la cultura taína una concepción integral del ser humano. El ser humano y la naturaleza fueron hechos de una misma sustancia viviendo ambos en una relación dialéctica. Las acciones de las personas repercutían en el mundo natural-espiritual y en el mundo social y como un *boomerang* terminaban afectando al ser humano que las emitió. Las enfermedades desde esta perspectiva se debían a acciones de los seres humanos que transgredían el mundo social y/o espiritual, las cuales terminaban por tener efectos nocivos en su persona. Así la enfermedad era producto de una falta cometida hacia una deidad, o de una violación a las normas sociales donde las características del individuo (cobarde, temeroso, entre otras) iban a tener efecto sobre su patología. De esta manera, se iba construyendo un individuo con una personalidad o *goeíza* fuertemente ligada a su mundo social y espiritual.

Atisbos a las Ideas Psicológicas durante los siglos XVI-XVIII

A principios del siglo XVI se inició la colonización española en Puerto Rico. Durante este siglo se dieron en Europa una serie de cambios que eventualmente repercutieron en la Isla, así como en el resto de las nuevas colonias en América. Los signos típicos del medioevo - la economía feudal y rural, la mentalidad teocéntrica y el poder de la Iglesia- van declinando ante el periodo renacentista caracterizado por el mercantilismo, el urbanismo y la consolidación de las nuevas monarquías (Gutiérrez, 1974). La mentalidad teocéntrica que ubicaba a Dios en el centro del universo y la visión orgánica del mundo que supeditaba el interés personal a los del colectivo fue gradualmente cediendo ante el

individualismo y el humanismo que empezaron a cederle el privilegiado centro del universo a los humanos (Capra, 1983; Gutiérrez, 1974; Leahey, 1986). Muy a tono con el nuevo sistema mercantilista, los asuntos místicos y trascendentales comenzaron a pasar a un segundo plano mientras entraron a cobrar importancia los asuntos terrenales como la búsqueda de riquezas, la fama y el poder (Fernández, 1971; Gutiérrez, 1974; Leahey, 1986). De esta forma, los cambios políticos y económicos dieron cabida a cambios ideológicos. La influencia de las nuevas ideologías en los procesos cognitivos, afectivos y sociales de las personas fomentaron representaciones diferentes sobre el ser humano que promovieron a su vez nuevas formas de comportamiento (Gutiérrez, 1974).

La transición del medioevo al Renacimiento, como cualquier otro cambio histórico, fue un proceso gradual. En los siglos XVI y XVII, coexistieron elementos tanto del periodo medieval como del Renacimiento. Esta amalgama de elementos que llegó con los españoles/as a América, formó parte de la realidad isleña en los siglos XVI y XVII. De acuerdo a Fernández (1971), "...es históricamente correcto concebir la sociedad puertorriqueña de los siglos XVI y XVII en parte como una proyección de la de Baja Edad Media y el Renacimiento" (p. 51). Con los/as conquistadores españoles llegó a la Isla la estructura social, política y jurídica, así como los valores e ideologías de la España de la época. Sólo cuando la situación lo ameritaba modificaba España algunas de sus instituciones y prácticas (Fernández, 1971; Gutiérrez, 1974). Los eventos que se dieron en Puerto Rico para estos siglos no deben verse de forma aislada, sino como una totalidad histórica que tome en consideración los procesos histórico-sociales europeos, particularmente los procesos histórico-sociales españoles.

Los siglos de la conquista suscitaron una serie de polémicas de carácter teórico que le atañen a la historia de las ideas psicológicas en la Isla. El sistema mercantilista facilitó la implantación de todo un conocimiento o realidad ideológica que justificó la explotación de los grupos americanos, entre éstos los taínos y el enriquecimiento de los grupos europeos (Rivera, 1991). Se cuestionó si existía o no variabilidad en los procesos cognitivos humanos y si dicha variabilidad estaba asociada al medio geográfico y/o cultural de un pueblo. Entre los españoles/as, hubo quienes afirmaban que existían lugares y climas en el mundo donde sus habitantes carecían por naturaleza de la capacidad cognitiva de la racionalidad. De igual forma, creían que la "inmoralidad" y las costumbres "pecaminosas", en otras palabras, aquellas costumbres no cristianas producían seres cognitivamente deficientes. En las cortes españolas se cuestionaron las destrezas de pensamiento, los

valores y la capacidad que tenían los grupos americanos para autodirigirse. A pesar de los problemas teóricos que impedían clasificar a los indios/as dentro de la categoría de esclavo natural, utilizaron como base filosófica las argumentaciones presentadas por Aristóteles en el libro *La política*, para sostener que los seres humanos se dividían entre aquellos que son naturalmente libres y los que son naturalmente esclavos. Los seres humanos de naturaleza libre eran racionales, inteligentes, poderosos y debían disfrutar de los beneficios de vivir bajo un gobierno civil (Rivera, 1991). Se caracterizaban por poseer una *hummanita* genuina, es decir, "esa cualidad de la mente y espíritu que hace a un pueblo determinado competente para alcanzar la civilización" (Rivera, 1991, p.221). Naturalmente, como podemos imaginar bajo esta rúbrica caían los españoles/as y los demás cristianos/as europeos. Por otro lado, la carencia de *hummanita* producía seres con capacidades cognitivas inferiores, incapaces de aprender los preceptos "verdaderos" del cristianismo, de dirigir sus vidas y sus gobiernos (Rivera, 1991).

Entre la clase médica y el clero se escucharon opiniones acerca de la naturaleza indígena acordes a la ideología etnocentrista racial y cultural que imperaba en España (Fernández, 1971; Rivera, 1991). El doctor Chanca, primer médico en América, al referirse a los indios/as americanos afirmó que era "mayor su bestialidad que de ninguna bestia en el mundo" (Rivera, 1991, p.221). La desvalorización de las culturas americanas no provino exclusivamente de aquellos que las despreciaban, sino que de acuerdo a Rivera (1991) algunos de los que trataron de defenderlos utilizaron para ello argumentos que los subestimaban, propiciaban el abuso y que finalmente terminaron sirviendo de apoyo al mantenimiento de la ideología que favorecía los grupos dominantes españoles. La apreciación de este sector de la Iglesia se reducía a adjudicarles a estos grupos una personalidad colectiva inmadura. Asumiendo posturas paternalistas una parte del clero se refería a los indígenas como niños desprotegidos que necesitaban de un guía y padres espirituales adecuados. Como secuela de tales argumentos sólo quedaba "la confirmación" del "deber" o "el derecho" de los supuestos grupos "superiores" a regir el destino de los grupos "inferiores".

Entre los defensores de los indios/as estuvo Fray Bartolomé de las Casas. Para éste, sólo existía un tipo de racionalidad común a todos los individuos. Los indios/as, puntualizaría el religioso, poseían armonía física, un sistema de organización colectiva adecuado e inteligencia, características que impedían que fueran cualificados en la categoría de esclavo natural. En 1537, el Papa Pablo III recalcó en la bula *Sublimis Deus* que los indios/as no debían ser esclavizados

ya que eran capaces de vivir bajo el cristianismo y, por lo tanto, eran seres racionales al igual que los europeos/as. A pesar de la "buena" intención, el etnocentrismo religioso se deja entrever al supeditar las capacidades cognitivas humanas a la aceptación de una religión particular. En las Leyes Nuevas, el gobierno español también expresó su deseo de que los indios/as no fueran esclavizados. Lamentablemente, el triunfo eclesiástico y legal no erradicó el desprecio y maltrato (Rivera, 1991).

Ideas médicas y sobre la salud mental durante los siglos XVI - XVIII

Al igual que el resto de las instituciones, la medicina y las otras "profesiones" asociadas a la salud llegaron a las colonias españolas reglamentadas desde la metrópolis. Sólo dos años antes de la llegada de los españoles/as a América, Isabel La Católica dictó su *Pragmática de la Vega de Granada*, en donde se regulaban diversos asuntos concernientes a la salud (Arana Soto, 1974). Aunque en los siglos XVI, XVII y XVIII, encontramos legislación para la práctica médica, las reglamentaciones para la salud mental fueron prácticamente inexistentes. Una de las pocas legislaciones sobre la salud mental que hallamos se encuentra en el *Constitutio Criminalis Carolina* dictado en 1533 por Carlos V de Alemania y I de España. En esta legislación vemos lo que parece ser cierto reconocimiento de la diferencia entre las personas con desórdenes mentales y el/la criminal cuando el monarca ordenó consultar peritaje médico en ciertos casos de brujería condenados a la pira (Arana-Soto, 1974).

A pesar de la legislación, la monarquía española no logró eliminar las concepciones populares acerca de la salud. La superstición imperante, así como la escasez de médicos disponibles dio margen para la proliferación de curanderos, los cirujanos ambulantes, que operaran los barberos y los capadores de cerdos. Los amuletos, los ensalmos y las reliquias formaron parte de los remedios populares para curar las enfermedades físicas y las enfermedades mentales (Arana-Soto, 1974).

En la medicina tradicional española de los siglos XVI y XVII el "emblema de la profesión era el orinal" (Arana-Soto, 1974, p. 19), pues los médicos diagnosticaban las enfermedades físicas mirando la orina a trasluz. Para estos siglos los remedios más comunes eran las ventosas, las sangrías, los purgantes y las drogas a base de plantas (Arana-Soto, 1974). Como veremos posteriormente, estos remedios propios de la medicina española en el siglo XVI y XVII son similares a los utilizados por algunos médicos y curanderos en Puerto Rico durante el siglo XIX para tratar las enfermedades mentales.

Esta es la medicina que nos llega desde España. Los médicos,

boticarios y cirujanos que llegaron a la Isla, no sólo a curar, sino también con la encomienda de investigar sobre las prácticas médicas y las plantas del Nuevo Mundo fueron formados profesionalmente en España o algún otro país europeo. Esto permite suponer que llegaron con una medicina arabizada. A partir del siglo VIII las nociones de Avicena se mezclaron con los clásicos vigentes en la medicina española, Galeno y su *Methodus Vivendi*, Hipócrates y Aristóteles (Arana-Soto, 1974). Dada la escasez de cátedras sobre enfermedades mentales en la España del siglo XVI los médicos recién llegados a Puerto Rico no debieron tener una gran preparación en salud mental y psiquiatría. Aunque desde principios del siglo XV existían manicomios en España, no encontramos evidencia sobre manicomios u hospitales dedicados a estos menesteres en la Isla antes del siglo XIX. Durante el siglo XVI Puerto Rico tuvo dos hospitales: el de San Alfonso fundado por el Obispo Manso y el de la Concepción de Nuestra Señora. Que conozcamos ninguno de los dos fue destinado u ofreció servicios a los/as dementes isleños (Arana-Soto, 1974; Rosselló, 1975).

Dada la gran cantidad de plebeyos/as y los pocos médicos que llegaron a la Isla, las concepciones populares sobre la salud y la enfermedad debieron estar mejor difundidas y aceptadas que la medicina tradicional. Al igual que en España se recurrió a diversos mitos para explicar las causas de las enfermedades y se utilizaron oraciones, santiguos, reliquias y procesiones para curar las enfermedades. Los problemas espirituales y de salud mental de los/as habitantes de la Isla quedaron principalmente en manos de la Iglesia. Sin nada que envidiar a los primeros/as pobladores isleños, el clero que llegó creía que los desórdenes mentales eran producto de posesiones diabólicas. Con el propósito de que la persona recobrara la razón eran necesarios actos de exorcismo (Rivera, 1991). La percepción medieval generalizada de la locura como posesión demoníaca condenó a muchas personas durante el siglo XVI a la cárcel y en el peor de los casos a la muerte (Rivera, 1991; Rosselló, 1975). No obstante, cegados por la ambición, en un momento histórico donde la milicia y la vida eclesiástica eran las vías para ascender socialmente, durante mucho tiempo el clero que nos llegó de la metrópolis no cumplió con rigurosidad sus deberes eclesiásticos, llevando vidas licenciosas tenían como su interés principal lucrarse (Fernández, 1971; Sued-Badillo & López, 1986).

Para los siglos XVII y XVIII la medicina isleña no cambió mucho la trayectoria que llevaba durante el siglo XVI. Para el siglo XVII el atraso y la escasez de médicos en España era tal que ni siquiera había médicos para la nobleza. Las nociones de Galeno e Hipócrates continuaron

siendo la base para los estudios en la medicina. Dada la situación de la metrópolis y la miseria que vivía la Isla, los mitos y la medicina popular debieron ser la alternativa. Entre los remedios autóctonos estaban los Baños de Coamo y las piedras de río Guanajibo. A estas piedras se le atribuyeron propiedades curativas, y su fama llegó a ser tal que se exportaban hacia otras colonias y a España (Arana-Soto, 1974). En el siglo XVIII, sólo la cirugía experimentó ciertos avances. Pero, en Puerto Rico los servicios de salud continuaron siendo escasos y aunque había hospitales, faltaban médicos y cirujanos. Se legisló en el País para regular las prácticas médicas y erradicar la medicina popular. Pero ante la falta de opciones médicas viables, las personas verían en las prácticas populares el remedio a sus problemas (Arana-Soto, 1974).

Para finales del siglo XVIII, Fray Iñigo Abad presentó en su *Historia de Puerto Rico* (1787) una descripción de las enfermedades más comunes en la Isla. Basándose en el *Libro de Flutibus* de Hipócrates aseguró que la etiología de muchas de las enfermedades estaba en las condiciones climatológicas particulares del País que afectaban el metabolismo normal del cuerpo. El mocezuelo, los pasmos y las calenturas eran de acuerdo a esta teoría producto de las corrientes de aire. El carácter dañino del aire era resultado de las propiedades que este adquiría de los cuerpos de agua y del terreno a través del proceso de evaporación. Los pasmos, caracterizados por la paralización gradual de todos los músculos del cuerpo hasta finalizar en la muerte, eran de acuerdo a Iñigo Abad consecuencia de tomar aire estando sudado (Arana-Soto, 1974). Esta asociación entre las enfermedades físicas y tomar aire mientras se estaba sudado va a ser parte de las explicaciones populares para las enfermedades mentales durante el siglo XIX. Anteriormente, habíamos señalado que los tratamientos de las enfermedades físicas durante los siglos XVI, XVII y XVIII formaron parte de los remedios populares y médicos para las condiciones mentales durante el siglo XIX en Puerto Rico, lo que nos permite especular hasta qué punto estas explicaciones fueron parte de las creencias y los remedios para las enfermedades mentales durante los siglos XVI al XVIII.

Diez años después del trabajo de Fray Iñigo Abad, André Pierre Ledrú (1797) escribió *Viaje a la isla de Puerto Rico* en donde presentó los resultados de su investigación sobre la historia natural del país. Al igual que Fray Iñigo Abad, Ledrú consideró que el origen de las enfermedades comunes en la Isla estaba vinculado a factores climáticos. El calor, la humedad, las lluvias frecuentes, los pantanos, la atmósfera contaminada y la excesiva vegetación que impedía una buena circulación del aire provocaban las enfermedades (Ledrú).

Pero Ledrú (1797) va más allá, afirmando que los factores climatológicos no sólo afectaban la salud física, sino que propiciaban ciertos tipos de comportamientos. El calor, por ejemplo, producía ebullición en la sangre y a consecuencia de esto los isleños/as no se ejercitaban, abusaban del alcohol, eran parranderos y dados a la promiscuidad. Con una concepción similar a la de un sector del clero en el siglo XVI, Ledrú describió a los taínos/as como frágiles, desinteresados, hospitalarios, sedentarios y dados a ingerir licores. Estas cualidades pasaron de generación en generación formando, desde su perspectiva, la personalidad colectiva del puertorriqueño/a para finales del siglo XVIII.

En síntesis hallamos en los siglos XVI al XVIII una Isla sumida en la miseria. Nos llegó una medicina con una fuerte influencia árabe, que como el resto de las profesiones asociadas a la salud venía reglamentada desde España. Durante el periodo en cuestión se prestó poca atención a los asuntos concernientes a la salud mental, predominando las concepciones populares tanto en la salud física como en la salud mental. Los escritos de la época demuestran la creencia de una vinculación entre las condiciones climatológicas, la salud física y el comportamiento. Documentos de estos siglos muestran la misma concepción prejuiciada sobre la "personalidad" de los/as habitantes de la Isla que encontramos en los primeros años del coloniaje español sobre los taínos.

Anotaciones sobre las Ideas Psicológicas en el Siglo XIX

Durante el siglo XIX el país pasa de una economía de subsistencia a una de capitalismo incipiente, caracterizada por el monocultivo latifundista y esclavista de la caña, el cultivo del café y el tabaco. En medio de las transformaciones, surge una minoría intelectual puertorriqueña, interesada en delimitar aquello que es propio de nuestra cultura. Preocupada por los problemas sociales, reclaman mejores condiciones de salud y educación para los desventajados/as, lucha por la abolición de la esclavitud y por una mayor participación del pueblo en la vida del país (Fernández, 1971; Picó, 1988).

Alejado de este sentir, para el 1846, Elías Renoult escribió unas líneas sobre la "personalidad" del criollo pobre puertorriqueño/a o jíbaro/a blanco. Siguiendo la misma línea de pensamiento que Ledrú (1797), Renoult describió a los ciento ochenta mil jíbaros/as que habitaban la Isla como vagos, perezosos y salvajes. De acuerdo a Renoult, estos llevaban una vida tan sencilla y feliz como inútil, resultando infructuosos los intentos de los gobernadores españoles por poner coto a la situación. Esta sencillez e inutilidad se reflejaban en aspectos de la vida cotidiana

de los jíbaros/as tales como sus mobiliarios, viviendas rústicas y en su parca alimentación (Rosselló, 1975).

Sin embargo, lo que para Renoult (1846) era una vida sencilla, despreocupada y feliz, no era más que el reflejo de la pobreza que atravesaba este sector del país. En este siglo la pobreza, la mala alimentación, así como el abuso de bebidas alcohólicas y la promiscuidad son vistos por la clase médica en Puerto Rico como factores importantes en el desarrollo de la enajenación mental. De igual forma, la herencia, los problemas en el funcionamiento de los procesos fisiológicos femeninos y el manejo inadecuado de conflictos, es decir, pérdidas, problemas familiares, frustraciones personales, entre otros, fueron también relacionados con los desórdenes mentales (Rosselló, 1975).

Construcción del primer asilo de beneficencia en Puerto Rico

La Casa de Beneficencia formó parte de las iniciativas del gobernador López Baños para modificar el sistema carcelario del País. Aunque sólo se había construido la parte principal del edificio en el Barrio Ballajá en la ciudad de San Juan, el 19 de noviembre de 1844, se inauguró el asilo con el objetivo de separar a los/as reos por género, recoger a los/as indigentes, a los/as ancianos desamparados, los/as huérfanos, los/as jóvenes problemáticos y a las personas con desórdenes mentales (Rosselló, 1975). La construcción subvencionada con los impuestos a las carnes, los bailes y el dinero recolectado de las multas de algunos delitos, se finalizó en 1848 bajo el gobierno de Don Juan Prim. El primer equipo de trabajo a cargo de las personas con desórdenes mentales quedó constituido por el doctor Joaquín Bosh (médico del Regimiento de Iberia), el "loquero" Justo Caballero (soldado del Regimiento de Asturia), la "loquera" Tomasa Ciprés (esposa de Justo Caballero), el secretario José Loño y el portero José Trujillo (licenciado del Regimiento de Iberia) (Rosselló, 1975).

Con el tiempo, la Casa de Beneficencia se convirtió en un lugar deplorable habitado por personas con retardación mental, huérfanos, convictos y enajenados. La falta de organización era palpable en todas las áreas de funcionamiento de la institución; los archivos y los expedientes estaban desorganizados y los asilados/as no estaban debidamente clasificados. La higiene y los servicios médicos tampoco eran buenos, lo que trajo una alta mortalidad en el lugar (Hernández, 1985; Rosselló, 1975). El maltrato físico y psicológico se convirtió en algo cotidiano. Se utilizaron grillos, cadenas y azotes para controlar a las personas con desórdenes mentales. Se pensaba que estos castigos no eran actos inhumanos, sino acciones necesarias para la recuperación de los enfermos/as mentales. En una carta escrita en 1844 por el go-

bernador Juan de la Pezuela para el administrador de la Casa de Beneficencia éste le aconsejaba el uso del castigo corporal como alternativa inexcusable para el control de las personas con desórdenes mentales internas en el asilo.

> No encuentro otro medio para contener sus furores que el uso de todos los recursos que ofrece la fuerza, empezando por grillos y concluyendo por atarlo a la pared por medio de una argolla que abraze (sic) su cintura como se usa en todos los establecimientos semejantes a los que usted dirige sin que puedan calificarse de actos inhumanos los que son efectos de la necesidad para impedir males mayores, en tal virtud usted puede disponer de la sujeción de aquel individuo por los medios indicados haciendo que se adquieran los hierros necesarios (Rosselló, 1975, p.162).

Para ocultar estas prácticas punitivas se limitaron los contactos de los enajenados/as con las familias (Hernández, 1985). Como era de esperar ante semejante panorama la salud mental de los asilados/as sólo empeoraba y las pocas recuperaciones que se daban eran, según describiera el doctor Francisco Goenaga, pura casualidad y no el resultado de la intervención médica (Hernández, 1985; Rosselló, 1975).

En 1863, el gobierno volvió a dejar el problema de la salud mental en manos de la Iglesia, al traer un grupo de religiosas desde España para que administraran la Casa de Beneficencia. Se le otorgó poderes absolutos a las religiosas para dirigir el establecimiento, respondiendo éstas sólo a las líderes de su orden en España (Rosselló, 1975).

Más o menos para esta época se planificaron una serie de cambios en el asilo. Se construyó en la Casa de Beneficencia "una nueva jaula para los locos" (Rosselló, 1975, p.273), con capacidad para 150 pacientes de ambos géneros. Los reclusos/as se trasladarían al edificio que hasta entonces ocupaban las personas con desórdenes mentales, lo que permitiría separar a los reclusos de los huérfanos y a las reclusas de las huérfanas, los cuales hacían vida en común. Sin embargo, la guerra entre España y Santo Domingo trastocó los planes. El nuevo edificio tuvo que ser utilizado desde 1863 hasta 1866 como hospital militar. Para 1866 la construcción volvió a servir a la beneficencia, aunque por corto tiempo. Entre 1867 hasta 1869 el gobierno volvió a utilizar "la nueva jaula para locos" como hospital militar (Rosselló, 1975).

En un intento por secularizar el asilo se nombró en 1871 al doctor Francisco Hernández como Comisionado de Beneficencia. Durante su incumbencia el establecimiento tomó un nuevo giro; se separaron las personas por género y de acuerdo con sus condiciones, creándose además

los departamentos de huérfanos y huérfanas. Se organizaron talleres de zapatería, encuadernación, carpintería, sastrería e imprenta y se formó una banda municipal (Hernández, 1985; Rosselló, 1975). El doctor Hernández no sólo se dedicó a la administración de los asuntos relacionados con la beneficencia en el País, sino también a escribir sobre la salud mental, específicamente sobre el efecto adverso del alcohol en la institución familiar (Hernández, 1985).

En 1894 fue nombrado para dirigir la Casa de Beneficencia el doctor Francisco Goenaga, quien posteriormente escribió un libro sobre sus experiencias en la institución. Entre los problemas que encontró y notificó a la Diputación Provincial estaban la construcción de las habitaciones de los pacientes mentales, las cuales parecían hechas para el castigo y no para la recuperación y el hacinamiento en jaulas y calabozos de los enfermos mentales, dando la impresión de que se trataba de una penitenciaría en vez de un hospital. Todavía se utilizaba el castigo corporal y no se dividía a los internos de acuerdo a sus condiciones. Las circunstancias en el establecimiento eran tales, que según Goenaga, hasta un cuerdo hubiera enloquecido en aquel lugar (Rosselló, 1975).

Goenaga trató de llevar la Casa de Beneficencia en concordancia con los adelantos científicos de la época. Con esta intención hizo énfasis en el tratamiento de las personas con disturbios mentales, censurando el castigo corporal. Estableció normas de limpieza diaria y rigurosa y la separación de las personas con alguna condición mental que tenían enfermedades contagiosas, del resto de la población del lugar. Para evitar el hacinamiento se ampliaron los edificios existentes. Una de la obras más importantes de Goenaga fue la Escuela de Artes y Oficios (Rosselló, 1975).

Ideas sobre la salud mental en el siglo XIX

En el siglo XIX la percepción de la enajenación como enfermedad se generalizó. La etiología de las enfermedades mentales se buscó en factores ambientales y/o hereditarios. Siguiendo la mentalidad vigente en los siglos anteriores todavía el clima y la raza se percibirían como determinantes en el comportamiento. Coincidente con esta idea de la locura hallamos la siguiente defensa en un juicio por homicidio: "El que no tiene juicio no puede delinquir porque le falta la advertencia que es necesaria para infringir la ley, sin la cual no hay delito ni responsabilidad a pena alguna" (Rosselló, 1975, p.54). A pesar de esta suplantación en la percepción de los desórdenes mentales, el loco/a continuó siendo visto como un peligro para la moralidad de la familia y la comunidad, razón por la cual debía ser aislado. La construcción de los manicomios tenía como propósito

no sólo la curación de los pacientes, sino también proteger a la sociedad (Rosselló, 1975).

El cerebro fue para los médicos puertorriqueños en el siglo XIX el punto de partida para entender la enajenación mental. Esta última se definió como un desorden en el pensamiento producto de problemas nerviosos en las células cerebrales. El desorden cerebral causante de la enajenación podía deberse a factores físicos (herencia, alcohol, entre otros), así como a factores sociales. De esta manera, encontramos en el siglo XIX diagnósticos sobre condiciones mentales que leen: "afección cerebral que se puede calificar de una verdadera monomanía determinada por causas morales muy a propósito para su desarrollo" (Rosselló, 1975, p.253).

El alcoholismo se asoció a factores genéticos. En su monografía *Embriaguez y locura*, el médico puertorriqueño José Rodríguez Castro (en Rosselló, 1975) escribió sobre el alcoholismo como una enfermedad fuertemente ligada a la herencia. Los hijos/as de los alcohólicos/as tenían una mayor probabilidad de ser alcohólicos que los hijos/as de las personas no-alcohólicas. La raza y el clima fueron también vinculados al alcoholismo por Rodríguez Castro en su análisis de la etiología de la condición. El calor del verano afectaba de forma adversa la salud y predisponía al uso de la bebida. Los africanos/as tenían una mayor probabilidad de ser alcohólicos que las personas de los países fríos debido a su poca tolerancia para el alcohol.

En cuanto a los remedios médicos, se van acercando a los de la actualidad. Se recomiendan cambios en los patrones de conducta y la farmacología. El tratamiento adecuado para el/la paciente mental debía ser en el manicomio con asistencia médica. Resultaba imprescindible incluir en el tratamiento una faceta higiénica consistente en trabajo, ejercicios y alimentación adecuada. Era recomendable que el trabajo asignado al/a la paciente fuese similar al que llevaba antes de ser internado y acorde a su clase social. El tratamiento debía tener como meta ejercitar todos los órganos del cuerpo, excepto el cerebro. Las distracciones y los pasatiempos también formaban parte de este aspecto higiénico y debían incluir bibliotecas y salones de estudio. Cabe señalar que a nivel popular -y aún entre algunos médicos- se seguían utilizando los remedios de siglos anteriores como las ventosas, los vomitivos y los purgantes (Rosselló, 1975).

En términos generales, el siglo XIX se caracterizó por una conceptualización diferente de los desórdenes mentales. Las personas con disturbios emocionales ya no eran poseídos del demonio, sino enfermos/as. A finales del siglo XIX se dan una serie de intentos encaminados a mejorar las condiciones de estas personas en la Isla.

Referencias

Arana-Soto, S. (1974). *Historia de la medicina puertorriqueña*. Barcelona, España: Artes Gráficas Medinaceli.

Arrom, J. (1975). *Mitología y arte pre-hispánica de las Antillas*. México: Siglo XXI.

Capra, F. (1983). *The turning point*. Nueva York: Bantam Books.

Fernández, E. (1971). *Historia cultural de Puerto Rico 1493-1968.* San Juan, PR: Ediciones El Cemí.

Gutiérrez, I. (1974). *Conjunción de elementos del medioevo y la modernidad en la conquista y la colonización de Puerto Rico*. San Juan, PR: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Hernández, R. (1985). Historia de los programas de salud mental en Puerto Rico. *Homines, 3*, 22-31.

Leahey, T. (1986). *Historia de la psicología*. Madrid, España: Debate.

Ledrú, P. (1797). *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año 1779*. San Juan, PR: Editorial Coquí.

López-Baralt, M. (1985). *El mito taíno*. Río Piedras, PR: Huracán.

Picó, F. (1988). *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras, PR: Huracán.

Quevedo, M. (1946). *Historia de la medicina y cirugía en Puerto Rico*. San Juan, PR: Asociación Médica de Puerto Rico.

Rivera, L. (1991). *Evangelización y violencia: La conquista de América.* San Juan, PR: Edición Cemí.

Robinson, D. (1986). *An intellectual history of psychology*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.

Rosselló, J. (1975). *Historia de la psiquiatría en Puerto Rico. Siglo XIX*. Río Piedras, PR: Universidad de Puerto Rico.

Sued-Badillo, J. (1989). *La mujer indígena y su sociedad*. Río Piedras, PR: Editorial Cultural.

Sued-Badillo, J. & López, A. (1986). *Puerto Rico, negro*. Río Piedras, PR: Editorial Cultural.

El pensamiento psicológico de Eugenio María de Hostos

Carolina de la Torre Molina
Universidad de la Habana

Resumen

En el artículo se ofrecen argumentos que justifican la consideración de Hostos, no sólo como fundador de la sociología en Latinoamérica, sino como pionero del pensamiento psicológico en la región. Se exponen las características de su pensamiento positivista y a la vez humanista y se ofrece una visión general de los temas abordados por él. La conciencia, la razón, la moral y la voluntad del ser humano para conducir su vida, son aspectos tratados por la autora como fenómenos que evidencian el carácter dinámico y contradictorio del psiquismo humano. Por último, se destaca su aporte al estudio de la identidad nacional y de la nefasta influencia que sobre la misma tienen las condiciones propias del sistema colonial.

Palabras clave: historia, Eugenio María de Hostos, pioneros

Abstract

In this paper, arguments are given to demonstrate that Hostos is not only the founder of sociology in Latin America, but a pioneer of the psychological thought in this region. Characteristics of this positivist and humanist ideas are pointed out, and a general view of the topics considered by him is offered. Consciousness, motivation, reason and human will are topics considered by Hostos as evidences of the dynamic and contradictory nature of human mind. To finish, his contribution to the study of national identity and the negative influence of the colonialist system is underlined.

Key words: history, Hostos, pioneers

He tratado, en trabajos anteriores, de defender la antigüedad y riqueza del pensamiento psicológico latinoamericano (Torre, 1991). De manera más específica, a fines del siglo XIX e inicios del XX, esta psicología se caracterizó, no sólo por la independencia, amplitud y diversidad de los conocimientos, sino también por la profundidad filosófica, originalidad, criterio propio e interés en conocer todo lo que en el mundo se hacía para aplicarlo, de manera totalmente creativa, a la solución de los problemas de cada país. Así, Ingenieros, Varona, Bunge y Chávez, entre muchos otros, conocieron muy bien la psicología universal, y lejos de aplicarla reproductivamente en nuestros países, la utilizaron como materia prima de una creación teórica y práctica que contribuyó mucho al desarrollo de la psicología y al conocimiento del hombre latinoamericano.

La psicología, que nacía como disciplina independiente en la región (y me refiero más al carácter independiente y poco mimético del pensamiento que al desprendimiento con relación a la filosofía), era, a la vez, muy propia y muy universal. Así, en las obras de la época, los aportes de Spencer, Stuart Mill, Comte, Schopenhauer, Wündt, Kant, Lombroso, Charcot, James, Baldwin, Janet, Bergson, Claparède y todos los que hasta la época habían descollado, eran tan frecuentemente citados como sometidos a crítica.

Pero no hablo sólo de la psicología académica oficial que aparece en los libros de texto sobre historia de la psicología. Hablo del pensamiento psicológico que encontramos en los filósofos, educadores y pensadores a los cuales el academicismo, el falso rigor científico y la parcialización en esferas, tendencias o fenómenos no habían convertido en especialistas miméticos. Hablo, en fin, de una psicología cuya identidad era, precisamente, su universidad y apertura, lo cual permitió su creatividad. Desde esta óptica, nos vemos obligados a revisar el pensamiento de Bolívar, Bilbao o Rodó cuando queremos ahondar sobre el hombre latinoamericano; el de Caldas, Varela y Varona cuando se trata de la juventud y el de Fernando Ortiz cuando queremos profundizar en la psicología del negro americano, por sólo poner unos ejemplos. Así mismo, es imposible pensar en la educación, la moral y la formación de las nuevas generaciones sin recordar nombres

como los de José Martí y Eugenio María de Hostos.

En los últimos decenios del siglo, ambos maestros dedican gran parte de su acción creativa y universal cultural al desarrollo de ideas sobre pedagogía, educación, moral, sociología y psicología. Sus concepciones sobre la enseñanza libre, antidogmática y americana, los métodos pedagógicos, la comunicación, el papel activo del ser humano y su formación integral son algunos de los aportes que nos producen más admiración cuando leemos la obra abarcadora de ambos.

Precisamente por esto, y porque su pensamiento psicológico, a diferencia de todo lo relacionado con su quehacer social y político latinoamericanista e independentista es menos conocido, es que he elaborado este breve trabajo sobre el pensamiento psicológico de Eugenio María de Hostos.

Mi objetivo principal es aportar un argumento más a la tesis inicialmente sostenida y contribuir, mediante la profundización en nuestros más fértiles pensadores, al enriquecimiento de nuestros conocimientos sobre la historia del pensamiento psicológico latinoamericano y al enriquecimiento de nuestra identidad profesional.

A partir de 1879 Eugenio María de Hostos se establece en la República Dominicana. Nueve años después pasa a Chile. Forzado al exilio, el incansable luchador por la independencia de Puerto Rico y Cuba alterna su batallar político y su amplia labor intelectual con una dedicación educativa científica que dura de manera relativamente estable dieciocho años.

Toda esta actividad se caracteriza por su entrega a la causa de hacer de los pueblos antillanos naciones independientes con conciencia de sus destinos e identidad común. Y este compromiso con el desarrollo de nuestros países y nuestra gente permite que Hostos sea un pensador no sólo universalista, humanista y creativo, sino, sobre todo, poseído de ideales que lo alejan del cientifismo neutral.

Entre los frutos teóricos y prácticos de estos empeños sociales hallamos nada menos que la fundación de la sociología latinoamericana y una profunda revolución pedagógica que cuestiona y transforma desde la enseñanza en el kindergarten hasta la educación superior y el derecho de la mujer a la misma.

Pero no es todo esto lo más relevante para el presente análisis, ni mucho menos lo más novedoso. El carácter de pionero de la sociología latinoamericana le ha sido reconocido a Hostos de manera muy bien fundamentada por diversos intelectuales de Puerto Rico y de otros países, entre los que no puedo dejar de destacar a Antonio S. Pedreira (1932), Salvador Giner (1963), Manuel Maldonado-Denis (1972-1981), José Luis Méndez (1989), José Ferrer Canales (1990) y Roberto Cassá (1990-1991). Asimismo, estos investigadores y otros como Emilio Roig

de Leuchsenring (1939), Pedro Henríquez Ureña (1939), Antonio Caso (1939), Camila Henríquez Ureña (1988) y Loida Figueroa (1987) subrayan el inmenso valor de la obra pedagógica de Hostos que, desde bases positivas criticó la enseñanza escolástica y dogmática y abogó por una educación integral, democrática y de sólida identidad.

Y, como si su quehacer político, literario, jurídico, sociológico y pedagógico fuese poco, se dedicó Hostos, también, a una reflexión psicológica que no es posible ignorar. Este maestro era un humanista que, apoyado en una clara concepción del psiquismo humano, confiaba en la posibilidad de crear o fortalecer, mediante la educación, el empeño consciente del ser humano por autoperfeccionarse y perfeccionar su sociedad.

Tenemos así en Hostos, entre esas otras dedicaciones, a un psicólogo que emprende tan vastos, y a la vez relacionados, campos desde una posición de base positivista. Pero el positivismo hostosiano es un instrumento que, en vez de limitar la valoración crítica y comprometida en función de posiciones "objetivas", es usado para someter a juicio todo aquello que, como el colonialismo, tendía a mantener un orden social en el cual el "desarrollo moral no estaba a la altura del progreso material", del crecimiento físico y racional alcanzado por la humanidad.

Como ha sido expresado, "Hostos no fue un simple repetidor de las ideas de Comte y Spencer, sino el forjador de una lógica social eminentemente moralista en que la objetividad no choca con los juicios valorativos y en que las aspiraciones humanistas no están reñidas con los objetivos de la ciencia" (Méndez, 1989, p.39).

Así, no es de extrañar que Hostos necesitara desarrollar no sólo un concepto de la sociedad como organismo compuesto de organismos, sino toda una concepción psicológica del ser humano como sujeto que, de alguna manera, es el núcleo de su obra pedagógica y sociológica. De su pedagogía porque el fin último de la educación era "formar hombres en toda la extensión de la palabra, en toda la razón, en toda la energía de la virtud, en toda la plenitud de la conciencia" (Hostos, 1939, p.140) y de su sociología porque Hostos, efectivamente, cree que el ser humano es el órgano más importante de todos los del organismo social (Hostos, 1939b).

No deja dudas Hostos acerca del papel activo del individuo consciente en la realización de los fines sociales; y más aún, cree que contribuyendo a realizar esos fines generales o sociales, es como puede realizar sus fines propios e individuales. Para ser más concreta, tengo que decir que en una época tan temprana como los años ochenta del siglo XIX, en que allá en Europa se comenzaba a identificar la psicología como una disciplina independiente, Hostos escribió un

tratado de psicología, si no completo en relación a todos los temas y áreas que esta ciencia ya abarcaba, sí amplio y, sobre todo, propio, con una diversidad de materias que rebasaban en mucho los marcos de la pedagogía, la sociología o la ética.

Una vez esclarecido el doble significado que para Hostos, como era propio de su época, tenía el concepto de moral y analizados uno a uno los temas que se tratan, no queda ninguna duda acerca de que el *Tratado de Moral* (1939c) es, en sentido amplio, un tratado de psicología.

La moral, tanto como disciplina como en su forma de cualidad de ciertos fenómenos puede ser entendida en un sentido más estrecho como ciencia del deber que estudia el arte del buen vivir, las obligaciones que el ser humano se impone (ciencia moral que estudia las ideas, las normas y las conductas morales); y en un sentido más amplio, como ciencia que estudia lo espiritual, lo subjetivo, un orden distinto del orden físico (ciencia psicológica que estudia los fenómenos psíquicos-la sensibilidad, la razón, la afectividad, la voluntad, la conciencia).

El tratado de moral está formado por unos prolegómenos y tres libros dedicados respectivamente a la moral natural, individual y social. A lo largo de sus páginas el autor, con criterios propios de su época y formación, pero a la vez muy personales, diferencia los fenómenos subjetivos de los físicos, establece las relaciones de lo psíquico con la naturaleza y con el organismo biológico y define la conciencia como "el órgano supremo de la personalidad, en el cual se reúnen, como órganos subalternos, todos los organismos inmateriales de la naturaleza humana y por cuyo medio se refleja y representa íntima y continuamente la individualidad" (1939c, p.19).

Cree Hostos que la conciencia, como "ciencia íntima" nos da, por un lado, la posibilidad de la introspección y, por otro, la seguridad de saber que uno es uno mismo, es decir, que uno tiene una identidad personal. A diferencia de los enfoques atomistas y de la aséptica manera en que la primera psicología experimental se empeñaba, en Europa y en América, en describir la estructura de la conciencia, Hostos daba a ésta su verdadera dimensión integradora y reguladora en relación con la actividad humana.

Refiriéndose a la función y relación de los diferentes fenómenos morales o psíquicos (intelectuales, afectivos y volitivos), Hostos decía que "hay necesidad de agregar un órgano superior a todos los demás en el cual se reflejen todos ellos y reciban la fuerza de expresión individual que dé a todo hombre la seguridad de que él es él mismo (...) en una palabra, es necesario que haya un órgano de representación de la individualidad (1939c, pp.18, 19).

Por otro lado, la conciencia, como realidad de nuestro organismo

moral, es un órgano del deber susceptible de crecimiento, y debe ser dirigida y frenada por éste. En general, como expresé más arriba, Hostos creía en la capacidad natural del ser humano para el desarrollo de su razón, para el progreso. Pero pensaba que si no se educaba al ser humano en la capacidad de controlar, mediante su voluntad y desde los imperativos del deber, la moral y la conciencia, a la razón y a los instintos respectivamente, entonces la razón no sería puesta al servicio de los grandes ideales que eran necesarios para el verdadero progreso de la humanidad. La razón, según Hostos, garantiza el progreso material, pero el progreso humano, en toda su plenitud, necesita de la conciencia.

En fin, Hostos concibe al ser humano inmerso en una contradicción esencial entre sus instintos y pasiones naturales por un lado, y sus deberes y principios por el otro. Los instintos son frenados por la conciencia y ésta por el deber. Pero conciencia y deber son educables y pueden ser controlados por la voluntad. Por lo demás, como dije antes, conciencia y razón también guardan entre sí una relación de carácter contradictorio y dialéctico.

Aquí, aunque he querido tratar de manera especial lo relativo al pensamiento psicológico y no pedagógico (ampliamente divulgado), no puedo dejar de enfatizar el papel director que Hostos le concebía a la enseñanza. Para Hostos, la conciencia es la encargada de lograr que la razón sea "sana". Y una razón sana es la que "reproduce con escrupulosa fidelidad las realidades objetivas y nos da o se da una interpretación congruente del mundo físico; la que reproduce con estoica imparcialidad las realidades subjetivas, y se da o nos da una explicación evidente de las actividades morales del ser" (1939, p.135-136). En fin, la razón sana se convierte en aliada del desarrollo pleno del hombre, en directora de sus fuerzas, de su voluntad, de sus ideales y del deber.

La enseñanza tradicional no podía, según Hostos, lograr esto. La enseñanza empírica era una enseñanza sin razón y la clásica una enseñanza que "amputa" la razón. Ambas fallan en el intento de conciliar el desarrollo racional y moral, en lograr máxima manifestación de la naturaleza humana. Hostos dice: "Sólo, efectivamente, por la acción del deber sobre la íntima esencia de la naturaleza humana en cada ser, es como se consigue de ella la manifestación de toda su fuerza, de toda su dignidad, de toda su superioridad, de toda su alteza" (1939c, pp.137-138). Dice también que "civilización es más que racionalización: es conscifacción" (1939, p.97). Racionalización se refiere al esfuerzo de hacerse cada vez más racional y conscifacción al conjunto de actos voluntarios para hacerse más consciente. Al abordar otros temas, Hostos no deja de destacar el carácter dinámico y contradictorio

del psiquismo humano. Los procesos volitivos, por ejemplo, pueden estar al servicio de los instintos o de la razón. Hostos dice:

> Si el hombre prescindiera o pudiera prescindir en absoluto de la voluntad dependiente del instinto, aquellas necesidades de la materia a que debemos la conservación del individuo y de la especie no podrían tener satisfacción. Y por el contrario, si el hombre prescindiera de su voluntad reflexiva, prescindiría ipso facto de su naturaleza racional y no serviría para darle satisfacción a las necesidades inmateriales que caracterizan a la razón y a la conciencia. Por lo tanto, si podemos, empleando el análisis, considerar dividido en dos fuerzas distintas al órgano de la voluntad, no podemos dejar de ver que esas dos fuerzas distintas de la voluntad funcionan simultáneamente y de continuo en la entidad moral del hombre (1939c, p.89).

No es simple ni esquemática la concepción del ser humano que tiene Hostos. Éste es visto como un ser natural, pero capaz de llevar las riendas de su vida. El instinto no debe vencer al deber, la razón no debe vencer a la conciencia. Los términos se utilizan a veces de diversas maneras, el edificio lógico de los conceptos no es perfecto, pero las ideas esenciales con claras. Hostos creía en las potencialidades del ser humano y las estudiaba con el interés de mejorar y perfeccionar a los americanos.

Recuerdo ahora una bella imagen que nos ofrece Carl Rogers. Haciendo alusión a la capacidad del ser humano para levantarse ante las dificultades, nos describe el interminable embate del mar sobre unas plantas marinas que una y otra vez se levantan erguidas al retirarse las olas ¿Por qué enseñamos tan bien estos pasajes y no el siguiente que nos regala Hostos utilizando, con el mismo mensaje, el ejemplo de la alpaca andina? Permítanme reproducir algunas partes del fragmento:

> Una vez en los Andes soberanos, pero no se sabe qué extraordinaria sucesión de esfuerzos, había logrado subir al penúltimo pico de la cúspide misma del desolado ventisquero del Planchón una alpaca de color tan puro como la no medida plancha de hielo que le servía de pedestal.

Después de describir los tormentos de la alpaca contra las oleadas de furiosos torrentes, contra truenos, pendientes y hasta burlas, continúa diciendo:

> Mientras tanto, la alpaca solitaria indiferente a los gritos y a las risas de los hombres, impasible ante el estruendo y el peligro, buscaba un punto de apoyo en la saliente de hielo petrificado que coronaba

> el ventisquero, y, después de caer una y más veces, logró por fin encaramarse en el único seguro de aquel desierto de hielo desolado. (...) Entonces, conociendo por primera vez el peligro de la muerte que había corrido, y oyendo por primera vez las vociferaciones que la habían acosado, dirigió una mirada plácida a los hombres, a los torrentes desenfrenados y al abismo donde habían tratado de precipitarla, fijó la vista en el espacio inmenso, y percibiendo cuán invisible punto son los seres mortales en la extensión inmortal de la naturaleza, transmitió a sus ojos expresivos la centelleante expresión de gratitud que a todo ser viviente conmueve en el instante de su salvación; y dirigiendo otra mirada sin encono a las fuerzas naturales y a los hombres que la habían acosado, por invisibles senderos se encaminó tranquilamente a su destino (1939a, pp.129-130).

Sería imposible reflejar aquí toda la riqueza y actualidad del pensamiento hostosiano. Las necesidades y los motivos que mueven al ser humano, los métodos para el conocimiento de lo psíquico, los deberes del ser humano para con su sociedad, los problemas del uso del tiempo y la psicología de personajes de la historia y la literatura son otros de los tópicos tratados por este sabio. Antes de concluir, sólo me detendré muy brevemente en un tema imposible de ignorar, la psicología del colonizado.

A primera vista, parece que Hostos no puede desprenderse de concepciones que lo hacen suponer que el ser humano es idéntico para todas las épocas y lugares y que opera de acuerdo a las leyes atemporales. Pero con un análisis más detenido (ver Maldonado-Denis, 1972; y Cassá, 1990-1991) se puede apreciar que el historicismo de Hostos es sólo aparente y que en la práctica, aunque no desentrañara las contradicciones esenciales que están en las bases de los males sociales, criticó fundamentalmente la sociedad en que le tocó vivir y la influencia del sistema colonial sobre los colonizados/as. En tal sentido, es famoso su análisis psicológico sobre el poeta cubano Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido). Pueblos como los antillanos, poseedores de una herencia cultural e histórica, una personalidad y una composición étnica comunes, así como de grandes potencialidades morales, se ven limitados y atrofiados por los males sociales, vicios e injusticias del régimen colonial.

Hostos, como Martí, consagró su vida a la tarea de hacer de estos pueblos una gran nacionalidad, por sus logros materiales y, sobre todo, por el cultivo de las potencialidades de sus hombres y mujeres, en los que reconoció una psicología común.

Referencias

Cassá, R. (1990-1991). Sociedad e historia en el pensamiento de Hostos. *Homines, 14* (2) y *15* (1), 23-31.

Caso, A. (1939). La filosofía moral de Eugenio María de Hostos. *En América y Hostos*. La Habana, Cuba: Cultural.

Ferrer, J. (1990). *Martí y Hostos*. Santo Domingo, RD: Editorial Corripio (edición en colaboración con el Instituto de Estudios Hostosiano, Universidad de Puerto Rico y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe).

Figueroa, L. (1987). Síntesis biográfica de Eugenio María de Hostos y Bonilla. En E. Godínez y L. Figueroa (Comp.) *Hostos (ensayos inéditos)*. Río Piedras, PR: Edil.

Giner, S. (1963). El pensamiento sociológico de Eugenio María de Hostos. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, VII, 3*, 215-229.

Henríquez Ureña, C. (1988). La peregrinación de Eugenio María de Hostos (prólogo). En *Eugenio María de Hostos, Obras*. (pp.7-26). La Habana, Cuba: Casa de las Américas.

Henríquez Ureña, P. (1939). Ciudadano de América (nota de presentación). En E.M. de Hostos. *Moral social.* (pp. 7-13). Buenos Aires: Losada.

Hostos, E.M. (1939a). El propósito de la moral (Discurso leído en el acto solemne de investidura de los primeros maestros normalistas). *Obras completas*. Edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico. (Vol. XII, Tomo I, 128-143). La Habana, Cuba: Cultural.

Hostos, E.M. (1939b). Tratado de Sociología. *Obras completas*. Edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico. (Vol. XVII). La Habana, Cuba: Cultural.

Hostos, E.M. (1939c). Tratado de Moral. *Obras completas*. Edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico. Vol. XVI La Habana, Cuba: Cultural.

Maldonado-Denis, M. (1972). Hostos el antillano. *Cuadernos Americanos, CLXXX*, 5, 92-107.

Maldonado-Denis, M. (1981). Introducción al pensamiento social de Eugenio María de Hostos. *Casa de las Américas, XXI*, 124, 51-66.

Méndez, J.L. (1989). Hostos y la Sociología (prólogo). En E.M. de Hostos. Tratado de sociología. *Obras completas*, (Vol. VIII, Sociología, Tomo I, 25-39). San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña y Universidad de Puerto Rico.

Pedreira, A.S. (1932). *Hostos, ciudadano de América*. Madrid: Espasa Calpe.

Roig de Leuchsenring, E. (1939). *Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico*. La Habana, Cuba: Municipio de La Habana.

Torre, C. de la. (1991). *Temas actuales de Historia de la Psicología*. La Habana, Cuba: ENPES.

Una psicología para la era atómica: contexto y propuesta de Ana María O'Neill

Sofía González Rivera
Universidad de Puerto Rico-Cayey

Resumen

La obra de Ana María O'Neill se inició a finales de la década del veinte y continuó hasta la década del sesenta. Su trabajo constituye una reacción a la psicología dominante prevaleciente durante las primeras décadas del siglo XX. O'Neill rechazó un individuo modelado por estímulos y respuestas, sin libre albedrío y por ende incapaz de asumir una conducta ética. El ser humano propuesto por John Watson, Edward Thorndike y Lewis Terman no estaba, de acuerdo a O'Neill, a la altura de las exigencias sociales del momento. Al incorporar a la disciplina las ideas éticas-psicológicas aristotélicas, tomistas y kantianas, esta psicóloga brindó a los psicólogos y psicólogas de su generación un objeto de estudio diferente, un ser humano con psiquis, libre albedrío, un ser capaz de asumir un comportamiento ético.

Palabras clave: Ana M. O'Neill, biografía, historia

Abstract

Ana María O'Neill's work started in the late twenties and continued up to the seventies. Her work is a reaction to the dominant psychology during the first decades of the twentieth century. O'Neill rejected the idea of an individual shaped by stimuli and responses, without free will and therefore unable to assume ethical behavior. According to O'Neill the human being that John Watson, Edward Thorndike and Lewis Terman had proposed did not reach the standards of the time. When O'Neill incorporates Aristotelian, Thomistian, and Kantian ethical - psychological ideas to the discipline, she gave the psychologists of her generation a different object of study, a human being with psyche, free will, and able to assume ethical behavior.

Key words: Ana M. O'Neill, biography, history

La producción de Ana María O'Neill nos permite disponer de un trozo de la historia de la disciplina en nuestro País del cual todavía quedan áreas inexploradas, las primeras décadas del siglo XX. La valoración de su trabajo es una de esas tareas impostergables si deseamos conocer el alcance de la expresión humanista en la psicología en Puerto Rico. De formación funcionalista, O'Neill fue una de esas psicólogas inconformes con la corriente mecanicista que se incorporó a la tercera fuerza de la psicología, movimiento que le concedió valor a la dignidad, y a la libertad, censurando a aquellos que adoptando una interpretación darwinista similar a la del conductismo, solo percibían diferencias cuantitativas entre el ser humano y el resto de las especies (Brennan, 1999; De La Torre, 1989). Aunque la biografía de O'Neill aparece en los libros sobre personas destacadas en Puerto Rico y en 1999, el periódico *El Nuevo Día* la incluyó como una de las figuras del siglo XX en la Isla, típicamente suele destacarse su aportación al área comercial y el cooperativismo. Creemos, sin embargo, que la obra de esta autora debe ser parte del acervo histórico que constituyen las biografías de los pioneros de la psicología en nuestro País. Publicaciones como "Credulidad incorregible" (1934), "Aquí y ahora" (1937), "Educación moral y cívica" (1943) y *Ética para la era atómica* (1948/1960) tienen valía histórica para la disciplina.

O'Neill se graduó en 1915 de la Escuela Normal, Universidad de Puerto Rico, y en 1924 mientras enseñaba asignaturas comerciales en la Escuela Superior Central, finalizó su bachillerato en Educación con concentración en español. En 1927 recibió su diploma de maestría en psicología educativa en la Universidad de Columbia (Krüger, 1975; Negrón, 1930); institución de corte funcionalista que durante las primeras décadas del siglo XX se convirtió en uno de los lugares preferidos por los profesores del Departamento de Psicología para proseguir sus estudios graduados, otorgando diplomas a varios precursores de la psicología en la Isla, entre éstos, Juan N. Martínez, Miguelina Hernández, Efraín Sánchez Hidalgo y Abigaíl Díaz de Concepción (Roca 1993/1994). Contrario a otros de nuestros primeros psicólogos, O'Neill se ubicó en el Colegio de Comercio en la Universidad de Puerto Rico. De hecho, el edificio

donde actualmente está la Facultad de Administración de Empresas, contigüo a la Facultad de Ciencias Sociales, lleva su nombre. Quizás, fue el simple hecho de haberse ubicado en este lugar el que durante mucho tiempo desvió la atención de su figura de aquellos interesados en la historia de la psicología en el País. En 1929 O'Neill comenzó a trabajar en el Colegio de Comercio hasta 1961, año de su jubilación. Fue la primera mujer en ocupar una cátedra en dicho Colegio, creando varios cursos, entre los cuales están: "Ética Comercial- Una filosofía para la libre empresa", el curso interdisciplinario "Principios de Eficiencia" y "Español Comercial" para el cual escribió *Psicología de la Comunicación* (1971), texto que todavía hoy se utiliza como referencia en cursos universitarios. En una época donde pocas mujeres lograban acceso a los puestos administrativos, O'Neill organizó y dirigió el Departamento de Español Comercial. Fiel defensora del cooperativismo como alternativa para lidiar con los problemas socio-económicos que enfrentaba el País fue una figura clave en la creación del Instituto de Cooperativismo en 1953, fundamentando su filosofía del cooperativismo en su noción de la personalidad, tema sobre el cual publicó numerosos artículos, muchos de ellos compilados en 1955 por la Liga de Cooperativas de Puerto Rico en *Cuerpo y Alma del Cooperativismo* (Díaz, s.f.; Parrilla-Bonilla, 1981).

Dada las relaciones políticas de los Estados Unidos con la Isla no debe extrañarnos que la importación estadounidense fuera la cualidad definitoria de nuestra disciplina para los años de formación y vida profesional de O'Neill. A través de los estudiantes de Columbia, Brown y Harvard llegaban al País las ideas de los exponentes de la psicología de la adaptación estadounidense, el funcionalismo y el conductismo, así como las interpretaciones anglosajonas del psicoanálisis (Rivera, 1984). La psicología de la adaptación estadounidense con su sello darwinista, su filosofía pragmática y su énfasis en la administración de pruebas psicológicas formaron parte del quehacer de muchos y muchas de los que practicaban la psicología en nuestro País (De La Torre, 1989; Leahey, 1982). Naturalmente, como podemos esperar en una disciplina caracterizada por su heterogeneidad, hubo posiciones divergentes en la Isla a los dos grandes movimientos en la psicología. La inconformidad, principalmente con el conductismo, motivó el abrazo latinoamericano -y puertorriqueño- a la corriente humanista, especialmente, nos dice Carolina de La Torre (1989), en la orientación, la psicología clínica y la educación. De acuerdo a esta autora la tercera fuerza de la psicología comenzó a gestarse en Latinoamérica en la década del cuarenta logrando convertirse durante la década del sesenta en una fuerza significativa.

O'Neill fue una psicóloga humanista en el Colegio de Comercio. Al igual que otros humanistas, fue capaz de sentirse cómoda con la incorporación a la psicología de postulados más libres, mostrando poca disposición hacia una psicología científica estadounidense aferrada a los caminos ideados por los sectores más conservadores de la Ciencia. Sus ideas constituyeron una reacción a este tipo de psicología, a su noción de la ciencia y la naturaleza humana; fue una propuesta que germinó entre dos guerras mundiales y en el Puerto Rico de profundas transformaciones de las décadas del treinta, cuarenta y cincuenta. Los preceptos filosóficos que ésta defendió fueron diferentes a los preceptos que deseaba adoptar la psicología científica como parte de su matriz disciplinaria. O'Neill cuestionó el tipo de dato a los que se habían limitado los conductistas y algunos funcionalistas, a sus referencias objetivas sobre movimientos analizados cuantitativamente, así como a su noción del neonato/a como una *tabula* rasa. Rechazó a una psicología materialista que aspiraba a convertirse en el estudio de la conducta humana, mientras dejaba a un lado la racionalidad, el libre albedrío y hasta la espiritualidad, mostrando simpatía hacia el innatismo y el dualismo (O'Neill, 1948/1960). Hablando de forma general del materialismo conductista afirmó:

> Como la conciencia no se ha solidificado de tal modo que pueda embotellarse en las probetas de los laboratorios, la escuela behaviorista despachó el término conciencia como carente de sentido. Y el behaviorismo se volvió una forma muy popular de interpretación de la conducta humana (O'Neill, 1948/1960, p.91).

A tono con este rechazo hacia el materialismo, O'Neill valoró de manera positiva los estudios sobre los fenómenos parapsicológicos realizados durante la década del treinta por un grupo de psicólogos de la Universidad de Duke. Este tipo de investigación que nunca llegó a formar parte de la psicología dominante, sí llegó a gozar de simpatía entre algunos psicólogos y no psicólogos, entre estos últimos, el Premio Nóbel en Medicina, Alexis Carrel, citado por O'Neill en varios de sus artículos. Curiosamente, Edward Thorndike en sus inicios, antes de que las fuertes críticas lo llevaran a desistir de este tipo de investigación para finalmente ocuparse de la cuantificación de la inteligencia de las aves, llevó a cabo estudios de telepatía (Boring, 1950/1978; Carrel, 1967; Rhine, 1961).

Tal y como podemos imaginar, las ideas de O'Neill no fueron recibidas con beneplácito entre muchos/as de los que practicaban la psicología en el País. La evidencia recopilada apunta a que los esfuerzos de

la época estaban concentrados en la psicometría, siendo el funcionalismo y el conductismo estadounidense corrientes importantes en las primeras décadas del siglo pasado en Puerto Rico (Álvarez, 1993/1994; Díaz-Royo, 1980). A O'Neill se le acusó de poco científica (O'Neill, 1980). Es que todavía hoy algunos de los planteamientos de ésta pueden resultar controversiales, más aún, durante las primeras décadas del siglo XX, cuando la psicología enfrentaba fuertes críticas sobre su carácter científico y las aspiraciones de ciertos sectores dentro de la disciplina por convertirse en una ciencia natural eran vistas con recelo por los grupos más conservadores en la Ciencia. Y ante ésta y muchas otras críticas, tal y como se recrea en la historia de la disciplina, John B. Watson le prometía a una ciencia tildada de burda e imprecisa avalar su entrada a las ciencias naturales (Leahey, 1982). Como se recordará sólo había que dedicarse al estudio de los estímulos y las respuestas, díada capaz de ser operacionalizada, observada y cuantificada (Capra, 1983; Politzer, 1985). De acuerdo a M. H. Marx & W. H. Hillix (1987) para la psicología científica de estos años -el conductismo- todas las acciones estaban predeterminadas físicamente de antemano. La conducta, aun aquella calificada como voluntaria, era interpretada dentro del paradigma en términos físicos. Según puntualizan los autores antes mencionados en su *Sistemas y teorías psicológicas contemporáneas* (1987) Watson y sus seguidores objetaron el asunto del libre albedrío presentándole al mundo seres humanos que no eran personalmente responsables por sus acciones.

A pesar de la importación en Latinoamérica de la psicología humanista, dado el arraigo de los principales paradigmas estadounidenses, no deja de llamar la atención el reclamo de Ana María O'Neill por una ciencia espiritual, que no estuviera muy alejada de la filosofía. En O'Neill hallamos influencia de los escritos de un grupo de científicos filosofantes como llamó I.M. Bochenski (1947) a figuras como Sir Arthur Eddington, John Scott Haldane, Max Planck y Alexis Carrel, entre otros científicos naturales, que ante la crisis de la física a principios del siglo XX abrazaron el espiritualismo, el idealismo y el teísmo. Nos parece sin embargo, que tales influencias no fueron los únicos antecedentes para sus reclamos. Al acercarnos a la obra de O'Neill debemos hacer referencia, no sólo a los paradigmas estadounidenses vigentes durante la primera mitad del siglo XX, sino también a aquellos factores sociales que afectaron el funcionamiento de toda una comunidad científica. No se debe olvidar que el trabajo de O'Neill germinó en un periodo donde la construcción de las armas atómicas y la Alemania de Hitler trajeron al escenario científico fuertes debates sobre la responsabilidad moral de aquellos que se dedicaban a hacer ciencia.

Si bien hubo en ese momento en la comunidad científica quienes sintieron su responsabilidad ante el nuevo conocimiento de la energía atómica y la historia, hubo otros que adoptando la tradición positivista decimonona de una ciencia objetiva, se autodenominaron "libres de valores" (Stern, 1976). Los argumentos presentados en *Ética para la era atómica* (1948/1960), muestran que tales debates no le eran ajenos a la autora. La psicología para O'Neill debía superar el ejercicio descriptivo sugerido por el conductismo y asumir posiciones valorativas, al igual que el resto de las ciencias, nuestra disciplina tenía su cita ineludible con la historia.

> Si se acusa a los psicólogos de lo que han hecho, dirán que la psicología es ciencia descriptiva, y que, por tanto, no toca a ellos decir lo que debe ser sino simplemente lo que es. Pero no es cierto que los psicólogos nos hayan presentado el ser del hombre. Solamente han expuesto lo que el hombre tiene en común con la bestia, y han llamado a este tipo de investigación psicología humana. De habernos presentado al hombre completo, habríamos visto el deber inscrito en la naturaleza humana, como lo vio Tomás de Aquino, como lo vio Aristóteles, o como lo vio Kant (O'Neill, 1948/1960, p.95).

O'Neill aunó a la psicología las antiguas nociones éticas de Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Kant, entre otros, para ampliar a los psicólogos/as de su generación la noción conductista del ser humano, elaborando así, su concepto de la personalidad moral, el cual visualizó como ingrediente indispensable en la estructura ideológica de una sociedad libre o democrática En su *Universidad al Garete: Apuntes sobre la Reforma Universitaria* (1942) podemos leer la que fue una de sus constantes propuestas de trabajo: "No me siento inclinada a seguir buscando...imágenes del mundo entre los psicólogos ...la imagen del mundo que sobre la psicología ha construido Thorndike no le sirve a Ortega para la reforma... Ni a nosotros tampoco" (p.6). Tales expresiones iban más allá de la aceptación de los supuestos filosóficos tácitos que siempre han acompañado a la psicología. Fue una propuesta alterna que transgredió los límites aceptables para la ciencia psicológica ortodoxa. Ante su inconformidad con esta psicología, O'Neill cruzó las fronteras que hay entre la filosofía y la ciencia, y en un momento en que muchos, como diría Edwin Boring (1950/1978) querían pensar que podíamos ser filosóficamente ingenuos, incorporó en la disciplina sistemas ético-históricos, mostrando serias reservas hacia los escritos científicos-psicológicos positivistas en el momento de explicar la conducta humana (O'Neill, 1943).

El modelo greco-cristiano de la personalidad moral

A través de la vasta producción de Ana María O'Neill se encuentran dispersas sus nociones sobre la personalidad moral. Conforme con su posición de la psicología ésta elaboró su modelo greco-cristiano, el cual de acuerdo a la autora podía colocarse bajo cualquier otra rúbrica, siempre y cuando conservara las peculiaridades que lo caracterizaban. Ana María O'Neill utilizó tres unidades para describir las estructuras de la personalidad moral cuya disposición no difirió del modo en que Aristóteles organizó sus ánimas. Al igual que el filósofo, ésta presentó las estructuras de su modelo en forma jerárquica en términos de inclusividad. El plano racional implicaba la existencia de un plano animal y un plano vegetativo. Todo ser racional experimenta placer y dolor, crece y se reproduce. Aquellos que vivían para alimentarse y reproducirse esquivando sus responsabilidades, eran simplemente seres humanos con la memoria suficiente para cumplir con los deberes de un animal, individuos que no habían actualizado su verdadera potencialidad (O'Neill, 1939; 1948/1960).

El fin último del modelo greco-cristiano era brindar una comprensión diferente de las motivaciones de la conducta moral. Para O'Neill todo ser humano nacía con dos naturalezas, el *yo animal,* común a todas las especies y el *yo racional*, privativo de la especie humana. Similar al id freudiano, la disposición hedonista del plano animal o plano de las pasiones era innata. Por el contrario, el *yo racional* no guardaba paralelismo con el super-ego psicoanalítico. Al exponer los rasgos del *yo racional*, O'Neill lo describió como ese plano de la personalidad moral, producto de la evolución que constituía la esencia de lo que era ser humano. Una estructura innata rudimentaria en el momento del nacimiento, que precisaba de la educación para su desarrollo. Desde el modelo greco-cristiano, el *yo racional* era un tipo de inteligencia cualitativamente diferente a la inteligencia del resto de las especies; un tipo de funcionamiento cognitivo superior al cociente intelectual que medían las pruebas de inteligencia. La Razón o Intelecto era la inteligencia que maduraba en sabiduría. De este plano emanaban la solidaridad, cualidad indispensable en el cooperativismo, la imparcialidad, el auto-dominio, la honradez, el amor, el altruismo, el sentido del deber y por ende la conducta ética. La democracia sólo era posible si el *yo animal* estaba bajo el mando del *yo racional*. En este argumento O'Neill fue consecuente a través de toda su obra: sólo si la inteligencia humana era distinta en calidad y no sólo en cantidad de la inteligencia animal - tal y como había propuesto la principal psicología de la adaptación estadounidense- y tenía control sobre el resto de la personalidad era realmente posible la convivencia democrática (O'Neill, 1948/1960).

Tabla 1

Naturaleza dual en el ser humano

Yo animal (biológico)	Yo racional
Lealtad por lo temporal	Lealtad por las soluciones correctas
Libertad como la oportunidad de satisfacer los deseos e impulsos	Libertad como la oportunidad de obrar con justicia
Suma de las hambres físicas	Suma de las tendencias no concluidas
Las diferencias humanas lo motivan a la explotación	Las diferencias humanas lo motivan a la cooperación
Formado desde el momento del nacimiento	Tendencia incipiente aunque potencialmente más fuerte que el yo biológico
Afinidad por las cosas	Afinidad por las soluciones correctas
Ser animal	Ser racional
Actos determinados por el placer y el dolor	Actos gobernados por la razón

En consecuencia, el objeto de estudio de la psicología era para O'Neill un individuo moral, un ser que debía decidir entre dar rienda a su *yo animal* o permitir que su *yo racional* ejerciera control sobre sus hambres. Desde el concepto greco-cristiano la conducta ética era un constructo psicológico y por ende parte de los temas propios de la disciplina, era simplemente el ejercicio de una de las estructuras de la personalidad moral. Propio de la especie, en todo ser humano normal había un *yo racional* que se desarrollaría si encontraba las condiciones idóneas para ello. Para O'Neill la educación en una sociedad libre debía estar orientada hacia el logro de una personalidad ética ya que desarrollar ciudadanas y ciudadanos éticos era educar para la democracia. Ayudar a establecer los pilares para este tipo de educación era parte de las responsabilidades de la psicología, el conocimiento psicológico sobre la verdadera naturaleza de la especie debía estar presente en la ampliación de una teoría ética sobre la cual debía erigirse la educación. De acuerdo a O'Neill si la psicología científica deseaba conservar su apellido y ocupar el sitial que le correspondía junto al resto de las ciencias, debía dejar atrás la ruta

que se había trazado e incorporar el estudio del comportamiento moral (O'Neill, 1948/1960).

O'Neill nunca llegó a simpatizar con la cuantificación de la inteligencia; área de la psicología en que se hallaban concentrados muchos de los esfuerzos de los psicólogos/as en los Estados Unidos y en Puerto Rico. En su *Historia de la psicología experimental* (1950/1978) Boring aludió al 1910 como la década de las pruebas de inteligencia y a la utilización de dichas pruebas por el ejército estadounidense como el evento de la década. Los esfuerzos de los anglosajones dirigidos hacia la construcción de pruebas para satisfacer sus necesidades militares e identificar a los débiles mentales tendrían eco en el ejercicio de la psicología en nuestro País. Pero, para O'Neill, la noción de inteligencia propuesta por los protagonistas de la medición, William Stern, Alfred Binet y Lewis Terman estaba incompleta. Las pruebas de inteligencia no medían la inteligencia exclusivamente humana, la Razón (yo racional), sino lo que O'Neill identificó como la inteligencia privada, esto era, la capacidad para aprender compartida por todas las especies. Lamentablemente, de acuerdo a ésta psicóloga pionera, la mayoría de los psicólogos/as no conocían otro tipo de inteligencia, que la que medían las pruebas de inteligencia.

> Cuando la psicología descartó la racionalidad del hombre, el estudio de la psicología se convirtió en el estudio de cuántos psicólogos catalogaron cuántos instintos. La cuestión vital para una sociedad libre no es, sin embargo, si sólo hay un instinto y todo lo demás es sublimación, como sería para Freud, o si son tres instintos y todo lo demás es condicionamiento, como lo sería para Watson; o si son muchos instintos como aseguran Thorndike y James. La cuestión vital es si la Razón tiene poder inmanente sobre el instinto (O'Neill, 1948/1960, p.91).

Como secuela de haber descartado la racionalidad, la psicología -diría O'Neill- reducía su objeto de estudio a los instintos de un animal doméstico, trastocándose una vez más la finalidad de la disciplina. La falta de reconocimiento de la línea divisoria entre el ser humano y un animal doméstico, conducía al "engaño" de la psicología científica, "timo" en que ésta haría hincapié. El engaño del conductismo estribaba en haber presentado sólo una fracción del ser humano, aquella que se compartía con el resto de las especies como si dicha porción abarcara la totalidad de la naturaleza humana. Ser humano significaba tener una naturaleza cualitativamente distinta con necesidades y dificultades propias que resolver (O'Neill, 1948/1960).

> La psicología empezó como el estudio del alma; bajó a ser el estudio de la mente, volvió a

> bajar para ser, modestamente el fluir de la consciencia y baja más todavía para ser el estudio de la conducta. Y aunque estrechar el campo es esencial al descubrimiento científico, aquí se ha convertido en estrechar el concepto de hombre hasta ponerlo a nivel con el concepto de bestia (O'Neill, 1948/1960, p.90).

Ante esa nueva redefinición del objeto de estudio de la psicología varias interrogantes quedaban según O'Neill sin respuestas satisfactorias: ¿Cómo construir una sociedad libre en una época cuya noción del ser humano provenía de una psicología que había dejado a un lado la racionalidad, el libre albedrío y hasta la conciencia? ¿Podía un animal doméstico educarse para el difícil ejercicio de vivir en una sociedad libre? La sociedad libre en contraposición a los gobiernos fascistas de Adolfo Hitler y Benito Mussolini fue un tema recurrente en O'Neill. Igualmente, recurrente fue su desazón con las implicaciones ético-sociales de los supuestos sobre la naturaleza humana adoptados por la principal psicología de la adaptación. La sociedad libre no era una necesidad si como afirmara Thorndike éramos animales domésticos, sin siquiera voluntad libre. Sobre Edward Thorndike, precursor del conductismo escribió en 1942:

> Cuando supe que había salido el libro de Thorndike, *Human Nature and the Social Order,* ahogué un grito de Eureka! Thorndike tiene treinta años o más en la investigación de la naturaleza humana y es de acuerdo a la naturaleza humana que el orden social tiene que construirse. Sorbí el libro, y como detritus me queda esta afirmación de Thorndike que el hombre es un animal doméstico. Bonita imagen del mundo, lector, va a construirse sobre el concepto de hombre como animal doméstico! (p.5).

Si como dijera Thomas Leahey (1982) en su *Historia de la psicología*, la disciplina es ese edificio que se intenta construir con un plano detallado, en ocasiones Ana María O'Neill nos recordará, a una de las inconformes con los anteproyectos previamente acordados para el edificio principal. O'Neill defendió la incorporación a la psicología del libre albedrío, la conciencia, los valores y la razón en un período en que la psicología que importábamos, en su empeño de equipararse a las ciencias naturales, se aferraba a las propuestas tradicionales desterrando de sus predios lo ético. Lo valorativo era visto con recelo por aquellos que aspiraban a la objetividad. O'Neill reinterpretó los resultados de los ejemplares compartidos en la psicología incorporando las ideas éticas aristotélicas, tomistas y kantianas. Dejó a un lado el materialismo, el reduccionismo de los procesos psicológicos a los

procesos fisiológicos, la definición psicométrica de la inteligencia y su cuantificación en un periodo donde tales actividades no sólo daban prestigio a la disciplina sino que inclusive llegaron a justificar ante el público la existencia de la psicología (Marx & Hillix, 1987).

Cabe señalar que O'Neill no rechazó el trabajo empírico, sino que llegó incluso a utilizar los resultados de otros investigadores para dar apoyo a sus planteamientos, ejercicio que no sólo le pareció factible, sino imprescindible. No obstante, reinterpretó los resultados de las investigaciones científicas fuera de las fronteras impuestas por la psicología tradicional, cobrando los datos un nuevo matiz. El ser humano de O'Neill tenía psiquis, valores, libre albedrío y, por ende, era capaz de asumir una conducta ética, conducta que siempre presupone la capacidad para decidir. En un momento en que muchos estaban dispuestos a prescindir de la mente para prestar atención exclusiva a los datos públicos, a dar más importancia a la investigación animal que a la investigación humana, O'Neill estuvo entre aquellas personas que desde principios del siglo XX hablaban de la Razón, como ingrediente indispensable para el comportamiento ético y por ende, para una sociedad libre. Aunque después de la Segunda Guerra Mundial hubo quienes empezaron a mostrar cierta aprensión hacia el conductismo, no fue hasta la década del sesenta cuando la psicología comenzó a tomar realmente una nueva orientación, rescatándose la mente como un objeto de estudio legítimo (Leahey, 1982). Avanzado el siglo, en la década del ochenta, todavía el tema de lo moral era visto con desdén por muchos dentro de nuestra ciencia (Haan, 1997).

Ana María O'Neill fue, sin embargo, una inconforme que defendió con vehemencia sus ideas, a pesar de los "inconvenientes" que vivía todo psicólogo/a que se alejaba demasiado de la corriente principal. Según ella misma narrara en la siguiente anécdota:

> Presentábamos ese día una ponencia sobre *Educación moral y cívica* y claro que eso es filosofía. Era nuestro empeño hacer un viaje de reconocimiento por tierras aledañas al "área de la democracia" dentro del individuo. Cuando íbamos por la mitad el conductor de la Asamblea nos paró en seco. Y nos dijo que aquel no era sitio para hablar de filosofía. Se nos permitió terminar porque el resto del pasaje protestó. Pero en cuanto a las recomendaciones básicas que hicimos, ni una sola se incluyó en las recomendaciones oficiales del Congreso (O'Neill, 1942, p.5)

En los escritos de Ana María O'Neill escucharemos no sólo la voz de la psicóloga, sino también la voz de "la creyente". En la fuerte entonación de citas como la que ha

continuación se presenta se puede sentir la fuerza de su crítica, la pasión con la que defendió aquello en lo cual creyó:

> A nuestra generación nos toca plantearle esta interrogante a la psicología, el hombre que presentas, ¿es verdadero o falso? Si la psicología nos presenta como un hombre entero, una parte del hombre, el hombre que nos da es falso y es falsa también ella (O'Neill, 1946, p.9).

Si bien el trabajo de O'Neill estuvo condicionado por factores endógenos y exógenos a la disciplina de estos años, esto no significa que su propuesta sea inoperante en la sociedad puertorriqueña actual. ¿Puede una sociedad que da largas a la educación ética formar personas para el difícil ejercicio de vivir en la sociedad puertorriqueña actual? ¿Cuál debe ser la aportación de la psicología en la formación ética de las nuevas generaciones? Los acontecimientos recientes en nuestro país nos recuerdan que urge desarrollar el sentido ético en nuestros ciudadanos y ciudadanas, aún es imperativo educar para la democracia.

Referencias

Álvarez, A.I. (1993/1994). La enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1903-1950. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 13-30.

Bochenski, I. (1947). *La filosofía actual*. México: Fondo de Cultura.

Boring, E. (1978). *Historia de la psicología experimental*. México: Trillas. (Trabajo original publicado en 1950).

Brennan, J. (1999). *Historia y sistemas de la psicología*. México: Prentice Hall Hispanoaméricana.

Capra, F. (1983). *The turning point*. NY: Bantam Books.

Carrel, A. (1967). *La incógnita del hombre*. Barcelona, España: Editorial Iberia.

De La Torre, C. (1989). *Psicología latinoamericana*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Díaz, A. (s.f.). *Resumen histórico del cooperativismo en Puerto Rico*. San Juan, PR: Cooperativa en Puerto Rico: Cooperativa de Artes Gráficas.

Díaz-Royo, A. (1980). La psicología en Puerto Rico: Reflexiones sobre una herencia y una crisis. En R. Ramírez & W. Serra (eds.). *Crisis y crítica de las ciencias sociales en Puerto Rico* (pp.97-111). Río Piedras, PR: Centro de Investigaciones Sociales.

Haan, N. (1997). Can research on morality be "scientific". En J. M. Notterman (ed.). *The evolution of psychology* (pp. 231-218). Washington, D. C.: American Psychological Association.

Krüger, L. (ed.). (1975). *Enciclopedia grandes mujeres de Puerto Rico.* (tomo 1). Hato Rey, PR: Ramallo Bros.

Las 40 figuras del siglo XX (1997, 17 de diciembre). *El Nuevo Día*, pp.38-39.

Leahey, T. (1982). *Historia de la psicología*. Madrid, España: Editorial Debate.

Marx, M. & Hillix, W. (1987). *Sistemas y teorías psicológicas contemporáneas.* México: Editorial Paidós Mexicana, S. A.

Negrón, A. (1930, 16 de marzo). Conversando con las principales feministas del país. *El Mundo*, pp. 1, 11.

O'Neill, A. M. (1939, septiembre-octubre). La tarea de ser hombre. *Horizontes*, (2), 39-46.

O'Neill, A. M. (1942, 5 de julio). La Universidad al garete. Apuntes sobre la reforma Universitaria. *El Mundo*, pp. 5, 7.

O'Neill, A. M. (1943, julio). Anti-intelectualidad de nuestro siglo. *Mundo Libre,* (3), 17-20.

O'Neill, A.M. (1946, enero). La contribución de la mujer a la democracia. *Revista de la Asociación de Graduadas en Puerto Rico*, 4, 2, 6-12.

O'Neill, A. M. (1960). *Ética para la era atómica.* México: Orión. (Trabajo original publicado en 1948).

O'Neill, F. (1980, octubre). *Ana María O'Neill: Su vida y su obra*. Conferencia presentada en la Asamblea de la Cooperativa de Seguros Múltiples, Puerto Rico.

Parrilla-Bonilla, A. (1981, 12 de agosto). Mucho aportó Ana María O'Neill al cooperativismo. *El Mundo*, 1B.

Politzer, G. (1985). *Principios elementales de filosofía*. México: Editorial Paidós.

Rhine, J. (1961). *El alcance de la mente.* Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Rivera, A. N. (1984). *Hacia una psicoterapia del puertorriqueño*. Puerto Rico: Centro para el Estudio y Desarrollo de la Personalidad Puertorriqueña.

Roca de Torres, I. (1993/1994). Reseñas biográficas de algunos precursores de la psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *9*, 31-60.

Stern, A. (1976). *Problemas filosóficos de la ciencia.* Barcelona, España: Editorial Universitaria.

Algunos precursores/as de la Psicología en Puerto Rico: reseñas biográficas

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

En este trabajo se presenta una sinopsis de la vida profesional de cinco psicólogos y dos psicólogas que han contribuido al desarrollo de la psicología en Puerto Rico como profesión. Se escogieron por considerar que su trabajo ha contribuido en especial al desarrollo de algún área de la psicología. Se presentan al Dr. Efraín Sánchez Hidalgo (Psicología del Desarrollo); a la Dra. Miguelina Nazario de Hernández (Psicología Escolar); al Dr. Pablo Roca de León (Psicología de la Medición); a la Dra. Abigail Díaz Vda. de Concepción (Psicología Social); a los doctores Carlos Albizu Miranda, Juan Nicolás Martínez en la Psicología Clínica y al Dr. Teobaldo Casanova en la Psicología Clínica y Educativa. La información para este trabajo se recogió por medio de entrevistas, la revisión de algunos documentos especiales y reseñas escritas sobre ellas y ellos.

Palabras clave: historia, biografía, Puerto Rico, pioneros

Abstract

This article presents a summary of the professional life of seven psychologists that have contributed to the development of psychology as a profession in Puerto Rico. They were selected for their contributions to a particular area of the discipline. The following psychologists are included: Dr. Efraín Sánchez Hidalgo (Developmental); Dr. Miguelina Nazario de Hernández (School Psychology); Dr. Pablo Roca de León (Tests and Measurements); Dr. Abigaíl Díaz de Concepción (Social Psychology); and doctors Carlos Albizu-Miranda and Juan Nicolás Martínez in Clinical Psychology and Dr. Teobaldo Casanova in Clinical and Educational Psychology. The information for this article was gathered through personal interviews with the ones who were alive, review of documents written by them and about them, personal documents and interviews with people who personally knew the ones that had died.

Key words: history, biography, Puerto Rico, pioneers

Al hablar de los precursores y precursoras de la psicología en Puerto Rico podríamos comenzar a mencionar aquellas personas que en 1888 se agruparon para fundar La Asociación de Estudios Psicológicos (Echegaray, 1991) o los que estudiaban la psicología en los albores de este siglo. Sin embargo, quiero dedicar mi presentación a algunos/as que considero más importantes en el desarrollo de la disciplina como profesión. Aunque son muchos y muchas los que han contribuido al desarrollo de la psicología en Puerto Rico, he seleccionado a algunos y algunas que, a mi parecer, han dejado su huella en nuestra historia como disciplina y que provienen de diversas áreas de la psicología.

Como se discutió por Álvarez (1993-94), trabajo que se incluye en este volumen, es en el Colegio de Pedagogía, hoy Facultad de Educación, de la Universidad de Puerto Rico donde se ofrecen, principalmente, los primeros cursos de psicología en el país. De esa Facultad hemos seleccionado al Dr. Efraín Sánchez Hidalgo, psicólogo social, especialista en la psicología del desarrollo y socio fundador y primer presidente de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, hoy Asociación de Psicología de Puerto Rico. Relacionado con el ambiente educativo hemos escogido, además, a la Dra. Miguelina Nazario de Hernández, a quien consideramos la primera psicóloga escolar en Puerto Rico. Una de las áreas de mayor interés durante los primeros años de la psicología en Puerto Rico, al igual que en Estados Unidos, lo era la psicometría. Para representar esta área hemos escogido al Dr. Pablo Roca de León, quien realizara la traducción y adaptación del Binet de 1937 y del WISC de 1949 en los primeros años de la década del cincuenta.

El área de la psicología social será representada por la Dra. Abigaíl Díaz de Concepción, la primera psicóloga social de Puerto Rico y la primera directora del Departamento de Psicología en la Universidad de Puerto Rico. Finalmente, presentaremos a tres de los primeros psicólogos clínicos en Puerto Rico. El Dr. Teobaldo Casanovas, que obtuvo su doctorado en Psicología Clínica en New York University en 1933 y se incorporó en 1934 al Colegio de Educación como profesor de psicología, quien además contaba con estudios de maestría en Psicología Educativa. El Dr. Carlos Albizu-Miranda, quien

posteriormente creó la primera escuela graduada privada de psicología en Puerto Rico y quien fue miembro activo de la Sociedad Interamericana de Psicología y de la Asociación de Psicólogos Americana. El Dr. Juan Nicolás Martínez, quien fue uno de los primeros psicólogos en ofrecer servicios de psicología clínica en el Hospital de Psiquiatría y de las vecinas islas de San Thomas y Santa Cruz a donde iba todos los viernes y sábados a atender su clientela ofreciendo servicios de psicoterapia. El Dr. Juan Nicolás Martínez dirigió, además, el programa de psicología de la Universidad de Puerto Rico desde 1958 a 1962, cuando todavía no estaba organizado como un departamento formal.

A casi todas estas personas he conocido personalmente y muchos de ellos guiaron mis primeros pasos en el estudio de esta disciplina. La mayoría de ellos- Don Efraín, Doña Abigaíl, Don Juan Nicolás, Don Carlos- dedicaron su vida profesional a la enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico. Doña Miguelina y Don Pao, aunque en ocasiones enseñaron en la Universidad Interamericana, dedicaron sus esfuerzos a adelantar el campo de la psicología y la educación desarrollando pruebas para medir las habilidades de nuestros niños y niñas y en el caso de Doña Miguelina, practicando la psicología escolar. El doctor Casanovas, al único que no conocí personalmente, dedicó largos años a la enseñanza de la Psicología de la Universidad de Puerto Rico y luego abrió su oficina privada para la práctica de la psicología clínica de niños y niñas.

Es interesante recalcar que todos/as nacieron y recibieron sus primeras enseñanzas en pueblos de Puerto Rico, bastante alejados de la ciudad capital. Más aún, todos/as se iniciaron en el área de la educación, ya sea por haber estudiado un bachillerato en educación o por iniciar su carrera profesional como maestros/as, en muchas ocasiones como maestros/as de inglés (Ver Tabla 1). Otra coincidencia en el historial profesional de estos/as precursores/as de la psicología en Puerto Rico es su relación con la rehabilitación vocacional, muchos de ellos ocuparon puestos profesionales en esa agencia. Pasaremos ahora a presentar cada uno de estos pioneros en la psicología puertorriqueña.

EFRAIN SÁNCHEZ HIDALGO, PhD (1918-1974)

Don Efraín Sánchez Hidaldo, maestro de maestros/as, escritor prolífero, humanista por excelencia y precursor importante en el desarrollo de la psicología puertorriqueña falleció prematuramente el 1 de abril de l974.

El Dr. Sánchez Hidalgo nace el 29 de abril de 1918 en el pequeño pueblo de Moca en el oeste de

Tabla 1

Educación de los Precursores de la Psicología en Puerto Rico

Precursor/a	Bachillerato	Maestría	Doctorado
Pablo Roca de León	BA- Educación (Mat. e Inglés)	MEd- Supervisión y Administración	PhD- Psic. (Eval.y Orientación)
	1933- UPR	1945- U. of Texas	1952- U. of Texas
Abigaíl Díaz de Concepción	BS- Biología y Química	MA Psicología Experimental	EdD- Psicología Social
	1931- Keuka Collage	1945- Brown University	1958-Columbia University
Miguelina N de Hernández	BA- Inglés	MEd- Enseñanza de Inglés	PhD- Psicología Escolar
	1937- Inst. Politécnico de PR	1946- Columbia University	1957- Purdue University
Juan Nicolás Martínez	BS- Educ. (N. Excepcionales y Psic.)	MA- Psic. Educativa y Clínica	PhD- Psic. (Recur. Humanos)
	1938- Columbia University	1953- Columbia University	1958- New York University
Efraín Sánchez Hidalgo	BA- Educación	MA- Psicología Educativa	PhD- Psicología Social
	1939- UPR	1940- Columbia University	1951- Columbia University
Carlos Albizu-Miranda	BA-Educación (Psic. e Historia)	MS- Psicología Experimental	PhD- Psicología Clínica
	1943- UPR	1951- Purdue University	1953- Purdue University
Teobaldo Casanova	BS- Ingeniería	MA- Psic. Educativa, Matemáticas	PhD- Psicología Clínica
	1920- CAAM	1929 NYU; 1931- Columbia	1933- New York University

la isla de Puerto Rico. Se educa en las escuelas públicas de Moca y Aguadilla y al graduarse se matricula en la Universidad de Puerto Rico donde obtiene un grado de BA con especialización en Educación en 1939. Al igual que varios/as educadores/as puertorriqueños de su época, se traslada inmediatamente a Columbia University en New York, donde obtiene, en 1940, una Maestría en Artes con Concentración en Psicología Educativa.

Inicia sus labores como Instructor en el Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico en 1940, pero, luego de un año de enseñanza es llamado a servir al Ejército de los Estados Unidos donde sirve hasta 1946 como Director del Programa de Educación y Orientación del Regimiento.

Al regresar de la guerra labora en la Oficina de Rehabilitación Vocacional de la Administración de Veteranos como Oficial y Director de Adiestramiento en San Juan. Posteriormente se va a estudiar su doctorado en psicología social en Columbia University, donde obtiene su grado en 1951. Su tesis doctoral, *A Study of the Symbiotic Relationships Between Friends* (Un estudio sobre las relaciones simbióticas entre amigos) fue citada y elogiada por Goodwin Watson (1966, en Méndez, 1977) como uno de los mejores estudios realizados sobre la amistad. Entre sus maestros se encontraba Edward L. Thorndike.

En el año académico 1949-50 se reintegra a su cátedra en el Colegio de Pedagogía donde tiene una función germinal en la organización de la Oficina de Evaluación y Orientación de las escuelas de la Universidad de Puerto Rico y de la Escuela Graduada de Pedagogía. Funda y dirige la revista *Pedagogía*, revista profesional del Colegio de Pedagogía, en 1953. El próximo año funda la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, hoy Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR), afiliada a la Asociación de Psicólogos Americana (APA), y es su primer presidente. Durante esta época su actividad académica es bien diversa, además de su cátedra regular en la Universidad de Puerto Rico, escribe en periódicos y en revistas profesionales; ofrece conferencias y adiestramientos; participa en Congresos; organiza y ofrece un programa radial de orientación sobre la crianza de los niños/as; y escribe las primeras ediciones de su libro *Psicología educativa.* Este libro de Sánchez Hidalgo fue considerado por Hershell T. Manuel como el mejor libro en español sobre el tema (1962, en Méndez, 1977).

Al finalizar la década de los '50 es nombrado Secretario del Departamento de Instrucción Pública, puesto que ocupa desde 1951 hasta 1960. Durante su incumbencia como el líder de la educación en Puerto Rico se puntualiza la importancia de la investigación y la evaluación de programas en la toma de decisiones; se inicia el programa de

salones de Kindergarden, las clases especiales para niños(as) con retardación mental y se planifican las escuelas "modelos", luego llamadas escuelas ejemplares a sugerencia de la Dra. Margot Arce; al inaugurarse la estación de televisión del Departamento de Educación se comenzaron cursos televisivos para adultos; se estimuló el desarrollo de instrumentos de medición para evaluar aprovechamiento, habilidad general, personalidad e intereses; y finalmente se hicieron esfuerzos para vincular la escuela a la comunidad (Méndez, 1977).

Al reintegrarse a su cátedra en el Colegio de Pedagogía en 1960, continúa con su prolífera labor creativa hasta su retiro en 1974. El Dr. Sánchez Hidalgo fue autor de más de 145 artículos sobre temas educativos, sociales y psicológicos publicados principalmente en la *Revista de la Asociación de Maestros de Puerto Rico*, en *Pedagogía*, en la *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, en la *Revista de Ciencias Sociales* y en los periódicos o semanarios *La Torre, Escuela, Semanas, El Mundo,* e *Ideales*. Su discurso, en lenguaje sencillo, era principalmente dirigido a los padres y madres de familia y a los maestros y maestras en un intento de ayudarles en los problemas diarios presentados por la crianza y la educación de la juventud de nuestro país.

Su exhaustiva labor fue coartada por una muerte prematura a los 54 años de edad, en 1974, en pleno alcance de su madurez académica. Sin embargo, Don Efraín nos dejó un legado de libros muy importantes: *Psicología educativa* (numerosas reimpresiones); *Psicología de la Crianza* (numerosas reimpresiones), *Psicología de la Vejez*. Nos dejó además el recuerdo de un profesional comprometido, que veía el amor como la esencia de toda relación humana, un humanista por excelencia que intentó contribuir a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico, al mejorar las relaciones en la familia y la educación del país. Una persona que a pesar de todos los honores y éxitos alcanzados nunca olvidó la sencillez de la escuelita rural de sólo un salón donde comenzó a los 4 años su vida académica.

MIGUELINA NAZARIO DE HERNANDEZ, PhD

(1915-1989)

Durante el verano del 1989 murió una de las primeras psicólogas escolares de Puerto Rico, Doña Miguelina Nazario de Hernández. Muchos de los psicólogos y psicólogas que nos formamos en la Universidad de Puerto Rico en la década del sesenta oímos hablar con encomio de las contribuciones de Doña Miguelina al desarrollo de las primeras pruebas para evaluar las destrezas de nuestros niños y niñas puertorriqueñas.

Doña Miguelina, título de respeto y cariño con que muchos aprendimos a llamarla, nació en 1915 en Guánica, Puerto Rico y

se educó en las escuelas públicas de su pueblo y de Yauco. Desde muy temprano se distinguió por su responsabilidad, su necesidad insaciable de aprender y su deseo de ayudar a los demás.

En 1937, se gradúa de un bachillerato en artes con especialización en inglés del Instituto Politécnico de Puerto Rico en San Germán, hoy Universidad Interamericana de Puerto Rico. Inmediatamente comienza a enseñar inglés en las escuelas públicas de nuestro país, tanto a nivel elemental como a nivel superior. Se matricula además, en varios cursos sobre metodología de la enseñanza en la Universidad de Puerto Rico. Rápidamente llega a ocupar la posición de principal y directora de escuela.

Al darse cuenta de que para que nuestros niños y niñas aprendan eficientemente el idioma inglés es necesario que sus maestros y maestras se adiestren en las mejores técnicas para enseñar el inglés como segundo idioma, decide en 1944, trasladarse a Nueva York, a la Universidad de Columbia, para iniciar sus estudios de maestría en la enseñanza del inglés como segundo idioma. Un gran paso para una joven puertorriqueña de Guánica. Hay que reconocer la valentía y el arrojo de nuestros psicólogos y psicólogas precursoras.

Aunque termina su grado de maestría en 1946, no regresa inmediatamente a Puerto Rico, pues se da cuenta de que el aprendizaje no es posible si no evaluamos adecuadamente las habilidades cognoscitivas y el ajuste psicológico de los alumnos. Se transfiere al programa de psicología de la Universidad de Columbia y comienza sus estudios doctorales, estudios que quedan inconclusos cuando Doña Miguelina regresa a Puerto Rico y se une a la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico para contribuir al desarrollo de los futuros maestros y maestras de los niños y niñas puertorriqueñas. Sin embargo, no se queda en la Universidad mucho tiempo, pues se le ofrece la oportunidad de trabajar directamente en lo que había estudiado y acepta un puesto de psicóloga-jefe en la División de Evaluación e Investigación del Departamento de Instrucción Pública. Esta División ha sido responsable de desarrollar algunas de las primeras traducciones y adaptaciones de las pruebas de inteligencia y las pruebas de aprovechamiento y habilidad general hechas para niños y niñas puertorriqueñas. Doña Miguelina participa activamente en las adaptaciones del WISC (1951) y del Stanford Binet (1953), y dirige la normalización de la prueba Dibujo de la Persona Humana para niños y niñas puertorriqueñas de 5-10 años (N=1322, 1954).

Estas experiencias tempranas en medición unidas a la experiencia clínica obtenida como psicóloga en el Hospital de Veteranos, llevan a Doña Miguelina a la Universidad de Purdue donde termina un doctorado en psicología escolar en el

1957 y trabaja por un año como psicóloga escolar en Chicago. Por fin, sus intereses académicos-el inglés, la psicología y la educación- se unen en su trabajo directo con niños y niñas puertorriqueñas cuyos progenitores habían emigrado a los Estados Unidos.

En 1958, regresa como psicóloga-investigadora a la División de Evaluación e Investigación del Departamento de Instrucción, donde permanece hasta 1966. Durante este período se dedica al estudio de los y las adolescentes puertorriqueños y desarrolla instrumentos para encuestar sus necesidades y problemas. Publica artículos sobre sus investigaciones en revistas del país y en revistas estadounidenses. Se interesa además por las satisfacciones y las frustraciones de los maestros y las maestras y por la investigación educativa en Puerto Rico. Durante el 1961 recibe una beca Fullbright que le permite enseñar en la Universidad Nacional Simón Bolívar del Perú como profesora visitante.

En el 1966 deja el Departamento de Instrucción Pública y regresa a las aulas universitarias. Esta vez se une a la Facultad de la Universidad Interamericana en Río Piedras. Influye en el desarrollo del currículo de esta universidad en sus funciones como Profesora de Psicología, Directora del Departamento de Psicología, Coordinadora del Programa Graduado y Decana de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Su interés en el desarrollo de la juventud puertorriqueña en los Estados Unidos, la lleva a trasladarse nuevamente a Chicago en 1971, donde hasta el 1977 dirige la Oficina de Servicios Psicológicos Bilingües y Biculturales del Consejo de Educación de la ciudad de Chicago. Durante estos años tiene un gran impacto en el desarrollo de servicios psicológicos adecuados para la juventud puertorriqueña radicada en Estados Unidos. Ofrece numerosas conferencias y talleres sobre la evaluación psicológica del estudiantado minoritario y sobre sus necesidades educativas, en diferentes ciudades y estados, tanto de Estados Unidos como de Canadá. Trabaja en importantes comités, estatales y federales, sobre la evaluación psicológica y educativa de los grupos minoritarios. Sobre todo, defiende los derechos de los niños y niñas puertorriqueñas a una evaluación psicológica justa, y a una educación igual a la de sus compañeros y compañeras anglosajones.

En 1977, doña Miguelina se traslada a Puerto Rico, donde se dedica con su esposo, don Martín Hernández, a la práctica privada de la psicología escolar y a trabajar como consultora en la Escuela de Odontología de la Universidad de Puerto Rico y en el Departamento de Instrucción Pública. Comienza, además a escribir un libro sobre psicología escolar que quedó inconcluso por su enfermedad y muerte.

El 24 de junio de 1989, Doña Miguelina, maestra de maestros/as, conferenciante carismática, mujer maravillosa, ser extraordinario de entrañable sensibilidad, caracterizada por su gran facilidad para transmitir las ideas, por su vena humorística en sus presentaciones, por su deseo de servir a los/as demás y por su celo en la protección de la ética profesional, inició un nuevo peregrinaje existencial en el más allá. Su memoria siempre estará con nosotros/as y nos estimulará a desarrollar mejores escenarios para que nuestros niños y niñas puertorriqueñas puedan desarrollar sus potenciales al máximo.

Gracias, doña Miguelina, por su esfuerzo! El trabajo que resta es ahora nuestro.

PABLO ROCA de LEÓN, PhD
(1907-1999)

Al igual que casi todos los/as precursores/as que discuto en este artículo, el Dr. Pablo Roca de León cursó estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas del país. Aunque estudió sus primeros grados en Quebradillas, pueblo donde nació en 1907, obtuvo su grado de escuela superior en la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico en 1924, siendo el *Valedictorian* de su clase. Inmediatamente ingresó a la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras donde obtuvo el diploma de la Escuela Normal (preparación de dos años para maestro/a) en 1926 y se comisionó, además, como Segundo Teniente del Ejército de los Estados Unidos.

Sus primeros años profesionales los dedicó a la enseñanza de los grados primarios en las escuelas rurales de su pueblo, experiencia, que según narra, consideraba esencial en su desarrollo como maestro. Su interés en la evaluación comienza desde entonces, pues aunque sus estudiantes obtuvieron el segundo promedio en las evaluaciones del Distrito, cuestiona el método de evaluación que usaba el Superintendente Auxiliar de Escuelas para evaluar el aprendizaje de sus discípulos/as. Al finalizar esta experiencia como maestro elemental en las escuelas rurales fue ascendido a Principal, con funciones de Superintendente Auxiliar.

En este puesto sólo estuvo un año pues en 1930 pasó a las Oficinas Centrales del Departamento de Instrucción Pública, hoy Educación, donde ocupó el puesto de Oficial de Estadísticas. A la misma vez, continuó estudios nocturnos en la Universidad de Puerto Rico hasta terminar su Bachillerato en Artes de la Educación con concentración en matemáticas e inglés con altos honores en 1933. En 1940, trabajando como Supervisor General en el Departamento de Instrucción Pública, fue invitado a participar en una investigación sobre la enseñanza del inglés en Puerto Rico que auspiciaba el

American Council on Education. Se trasladó a la Universidad de Texas donde colaboró en la preparación de pruebas de habilidad general, de lectura, de lenguaje, entre otras. Estas pruebas se redactaban tanto en inglés como en español y el proyecto lo dirigía el Dr. H.T. Manuel del Comité de Lenguas Vivas del *American Council on Education*. Como parte de ese grupo de investigadores administró pruebas tanto en Texas, como en México y Puerto Rico. Otros puertorriqueños/as como el Dr. Teobaldo Casanova, Dr. Ismael Rodríguez Bou y la Dra. Abigaíl Díaz de Concepción colaboraron también en ese proyecto.

Esta colaboración continuó después de servir cuatro años en la Segunda Guerra Mundial como Teniente Comandante de la Marina de los Estados Unidos y de laborar en el Consejo de Educación Superior y en la División de Rehabilitación Vocacional de la Administración de Veteranos, cuando realizó estudios de Maestría y Doctorado en la Universidad de Texas. Su maestría la obtuvo en 1948 en Educación, con concentración en Supervisión y Administración. Su tesis, *A Study of a Test of Word-Relations for Spanish-Speaking Children*, (Un estudio de una prueba de relaciones entre palabras para hispanoparlantes) ensayó en Puerto Rico dos pruebas de analogías de palabras en una muestra de 250 estudiantes de cuarto, sexto, octavo, décimo y duodécimo grado de las escuelas públicas de Quebradillas e Isabela.

Su PhD, obtenido en 1952, es en psicología, específicamente en *Testing & Guidance* (Evaluación y Orientación). Todo su trabajo doctoral es en el desarrollo de instrumentos de evaluación, tarea a la que dedica la mayor parte de su vida profesional. Su disertación, *The Construction of an Interest Inventory for Students of Different Linguistic and Cultural Backgrounds*, desarrolla un inventario de intereses en ediciones paralelas en inglés y español con una muestra de estudiantes puertorriqueños/as y tejanos/as de escuela superior. La muestra de este estudio incluyó 2,607 estudiantes. Entre sus profesores se encontraban: Hershell T. Manuel, George I. Sánchez, Prof. Pittinger, Newton Edwards y Prof. Adams.

Posterior a sus estudios graduados el Dr. Pablo Roca, como director de la Oficina de Investigaciones Pedagógicas y Estadísticas del Departamento de Instrucción Pública llevó a cabo una obra titánica en el desarrollo de pruebas de inteligencia, de intereses, de personalidad, de aprovechamiento y de habilidad general para los niños y niñas puertorriqueñas. Muchas de estas pruebas fueron traducidas con ligeras adaptaciones, como su versión del WISC (1951) y del BINET (1953). Otras, sin embargo fueron construidas especialmente para nuestra población infantil.

Dirigió, además, el Dr. Roca, conjuntamente con la Dra. Miguelina Hernández el desarrollo

de las *Pruebas Cooperativas Interamericanas* (1950 y 1956), con formas paralelas en español e inglés y con normas puertorriqueñas. En 1961 esas pruebas fueron revisadas, renormalizadas y publicadas como las *Pruebas Interamericanas.* Desarrollan además, en 1954, la *Prueba Colectiva Puertorriqueña de Capacidad Mental,* una prueba pictórica para estudiantes de primero a tercer grado (Roca de Torres, 1991). En 1960 el Dr. Roca desarrolló el *Test Puertorriqueño de Habilidad Mental,* para evaluar las habilidades cognoscitivas del estudiantado de cuarto a duodécimo grado.

Durante esta época el Dr. Roca participó en las Conferencias Educativas de la Comisión del Caribe en Trinidad, fue profesor visitante en la Universidad de Maine y ofreció conferencias en los Estados Unidos sobre los problemas de adaptar las pruebas de inteligencia a otras culturas. Preparó, además, un grupo de reactivos para una prueba de habilidad en la lectura que el ejército en Estados Unidos iba a ofrecer a los reclutas puertorriqueños.

La oficina que dirigía el Dr. Roca estaba tan al día en todo lo relacionado a la psicometría que fue en Puerto Rico donde se usó por primera vez en Estados Unidos una correctora de exámenes desarrollada por la *International Business Machines* (IBM). A pesar de que el Dr. Roca afirma que ha desarrollado numerosas pruebas, insiste que su contribución más importante fue el eliminar la secretividad del proceso de evaluación y convertirlo en un proceso indispensable en la administración de un sistema educativo. Otra de sus aportaciones más significativas fue su insistencia en que las pruebas, todas las pruebas, debían tener confiabilidad y validez.

Durante su compromiso profesional con el Departamento de Educación el Dr. Roca desarrolló el Programa de Escuelas Vespertinas, un programa de alfabetización en las tardes para los niños y niñas que no asistían a las escuelas. Este programa tuvo mucho éxito y fue el comienzo del programa de educación de adultos, programa que todavía está vigente.

El Dr. Roca se jubiló de su puesto en el Departamento de Educación en 1963 y luego de trabajar un tiempo como profesor de psicología y director del Programa de Educación para Adultos en la Universidad Interamericana de Puerto Rico empezó a trabajar de consultor con el Departamento de Asuntos Educativos de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, DC. Previo a su retiro él había estado un año en Panamá como consultor educativo enviado por la UNESCO y un año en Venezuela en una misión del Banco Mundial de Reconstrucción, organización creada después de la Segunda Guerra Mundial para ayudar a las naciones devastadas por la guerra a rehabilitarse. Con la OEA tuvo la oportunidad de visitar como

consultor educativo, especializado en evaluación, todos los países de Sur América y de publicar varios artículos y capítulos de libros sobre su trabajo.

El Dr. Pablo Roca no sólo fue un excelente servidor público, un profesional muy comprometido, desarrollador de pruebas para medir las habilidades del estudiantado y un extraordinario defensor de los procesos de evaluación, sino que se preocupó grandemente por la profesión del psicólogo/a en Puerto Rico. Gracias a su gestión se crearon plazas de psicólogo/a en el Gobierno de Puerto Rico y más adelante él consiguió que se establecieran cinco categorías en el puesto. Su trabajo sirvió de modelo para muchos otros psicólogos y psicólogas que él motivó y estimuló a terminar sus estudios graduados: Miguelina Hernández, Carlos Albizu Miranda, Rafael García Palmieri, Lavinia Crescioni, Jorge Dieppa y muchos otros/as trabajaron con él en la Oficina de Rehabilitación Vocacional o en la División de Investigaciones Pedagógicas.

El Dr. Roca murió a los 91 años, el 10 de febrero de 1999 en Coral Gables, Florida, donde vivió los últimos lustros de su vida en un merecido retiro junto a su esposa Zulma. Solo le sobreviven sus sobrinos y sobrinas, pues mi padre, su hermano, Fernando Roca de León, quien estudió una maestría en Psicología Educativa en la Universidad de Columbia, murió un tiempo después de haber sido entrevistado. Puerto Rico tiene una gran deuda con este precursor y entiendo que todavía nos queda mucho por hacer en este campo, pero las enseñanzas del Dr. Roca han sido bien asimiladas por el grupo de psicólogos y psicólogas que hoy se preocupa por el desarrollo de instrumentos de evaluación en Puerto Rico.

ABIGAÍL DIAZ DE CONCEPCION, EdD
(1910-2007)

Doña Abigaíl nació el 16 de junio de 1910 en el pueblo de Toa Alta, rodeada de la verde campiña del Puerto Rico que tanto ella amaba. Tanto su mamá como su papá eran maestros, y su mamá fue su primera maestra en una pequeña escuela rural en un salón en Cidra. Proviene de una familia que siempre ha valorado el desarrollo óptimo del potencial de la mujer como importante contribuidora al desarrollo de la sociedad -su abuela era agricultora y ganadera y Doña Abigaíl recordaba la sala de la casa de sus padres como un centro de tertulias donde se defendía el voto de la mujer. Además de sus dos hermanos, uno de los cuales era un reconocido escritor puertorriqueño, tuvo cinco hermanas todas profesionales, que dedicaron su vida a servir a su país.

Se educó en las escuelas públicas de Cidra, Caguas y Ponce, donde se destacó por su gran capacidad intelectual y sus destrezas para la escritura, la oratoria y por

sus habilidades histriónicas. Al igual que todos estos precursores, fue el primer honor de su clase en muchas ocasiones. Obtuvo, en 1931, un bachillerato en ciencias especializado en Biología y Química de *Keuka College*, un pequeño colegio universitario en Nueva York auspiciado por una iglesia protestante que le ofreció una beca completa por cuatro años.

Al no poder iniciar, por razones económicas, los estudios de medicina que anhelaba, regresó a Puerto Rico y se inició como maestra de escuela superior. Primero, en una escuela privada religiosa, donde enseñó cinco asignaturas diferentes y, más tarde, en el Sistema de Instrucción Pública de Puerto Rico donde ofreció cursos de Inglés, Educación, Física y Matemáticas. Como maestra, haciendo uso de sus habilidades histriónicas, montaba en cada clase un espectáculo vivo donde frecuentemente invitaba a importantes figuras del país a conversar con sus estudiantes. Participó, además, como organizadora, libretista, maestra y actriz en la Escuela del Arte, programa radial auspiciado por la estación WIPR, del Departamento de Instrucción Pública, que ofrecía programas académicos y culturales por radio para las personas que no podían asistir a las escuelas. En este proyecto colaboró también don Efraín Sánchez Hidalgo.

En 1944 se traslada a *Brown University* a iniciar sus estudios de posgrado en psicología, pues se da cuenta de la importancia de esta disciplina en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Obtiene su Maestría en Ciencias especializada en Psicología Experimental en 1945. De sus estudios en *Brown* recuerda que vivían como monjes y monjas enclaustradas, pues compartían sus estudios y su vida diaria con los profesores y profesoras que vivían en la misma Universidad. En *Brown*, aprendió el rigor de la investigación, la búsqueda de la verdad de la forma más precisa, en fin, un respeto enorme por la investigación. Para su tesis de maestría llevó a cabo una investigación de corte experimental con ratones sobre el tiempo de reacción en una actividad de discriminación visual (*Reaction Time in a Visual Choice Discrimination*). Algunos de los profesores de *Brown University* que recordaba con más cariño incluyen a Harold Schlosberg y a J. McVee-Hunt.

Al finalizar su maestría, y con el convencimiento de que se puede ser una buena maestra con estilos diferentes, regresa nuevamente a las aulas, esta vez al Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico. Su estadía ahí fue efímera, pues luego de un año enseñando fue reclutada para trabajar en el *Interamerican Tests Series*, un proyecto para desarrollar pruebas sin contaminación cultural que dirigía el doctor Hershell T. Manuel en la Universidad de Texas. Doña Abigaíl laboró durante un año en ese proyecto. Al regresar a la Universidad de Puerto Rico, en 1947, se traslada

a la Facultad de Ciencias Sociales, donde desde 1943 se estaban ofreciendo cursos de psicología. Previo a la contratación de Doña Abigaíl ofrecían cursos de psicología en dicha Facultad el doctor Néstor Vincenty (psicólogo y médico) y el doctor Ismael Rodríguez Bou (psicólogo educado en la Universidad de Texas), pero realmente ella fue la primera profesora o profesor de psicología que se mantuvo en esa división académica hasta su retiro. Un año posterior a ella se incorporaron los profesores Juan Nicolás Martínez y Carlos Hernández, quienes también trabajaron por largos años en lo que hoy conocemos como el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Durante los primeros años de la década del cincuenta se traslada nuevamente a los Estados Unidos, esta vez a *Columbia University,* para cursar estudios doctorales. Obtiene su doctorado (EdD) en Psicología Social en 1958. Entre sus profesores se encuentran Goodwin Watson, Allison Davis e Irwin Lorge. *Columbia* puntualiza su visión personal de que la psicología tiene que estar al servicio de la comunidad. Sus estudios la hacen reconocer que hay un lugar en la psicología para cada tipo de investigación. El tema de su disertación doctoral fue el siguiente: *Resources in the Lives and Culture of Puerto Rican Students which will Aid in the Understanding and Use of Basic Concepts in Social Psychology* (Recursos en las vidas y cultura de estudiantes puertorriqueños/as que contribuirán al entendimiento y uso de los conceptos básicos de la psicología social).

Al terminar su doctorado regresa al Programa de Psicología de la Universidad de Puerto Rico donde redobla sus esfuerzos por desarrollar profesionales comprometidos/as y ofrece, por primera vez en el Departamento, el curso *Psicología del Cuento Puertorriqueño*. Los requisitos de este curso llevan a su estudiantado a recoger la rica tradición del cuento oral de nuestros abuelos y abuelas y al analizarlos obtener la visión popular de nuestra sociedad. Ocupa la dirección del Programa de Psicología cuando éste se organiza formalmente como un departamento.

Doña Abigaíl consideraba la creación de la Facultad de Ciencias Sociales en 1943, como el evento más importante en el desarrollo de la psicología en Puerto Rico, pues el ofrecer la psicología en interrelación con las ciencias sociales permitió poner la psicología en función para el bien de la sociedad. Para Doña Abigaíl era importante crear conciencia en todos los psicólogos y psicólogas de la responsabilidad que tenemos de que "todo saber bien adquirido y bien buscado tiene que estar a la disposición de la sociedad" (A. Díaz Vda. de Concepción, comunicación personal, 10 de junio de 1993).

Doña Abigaíl se mantuvo activa en la academia, dictando cursos, como directora de departamento, en la investigación, asistiendo a

congresos, ofreciendo ponencias y publicando artículos hasta 1974 cuando se acoge a la jubilación. Mientras fue Directora del Departamento de Psicología se inició el Programa de Maestría en Psicología de la Universidad de Puerto Rico, primer programa graduado en psicología del país. Durante su vida su labor fue reconocida por el Departamento de Psicología, quien nombró su Sala de Lecturas con su nombre; la Asociación de Psicología de Puerto Rico, quien le dedicó su convención en 1997; el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, hoy Universidad Carlos Albizu, y *Keuka Collage*, quienes le confirieron varios honores. En 1974, recibió la distinción de ser nombrada *Profesora Emeritus* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Hasta alrededor de los 90 años se mantuvo activa en actividades familiares, sociales y culturales, pero sobre todo disfrutaba las conversaciones con sus familiares, amistades y exdiscípulos/as que gustaban de visitarla y acompañarla a conciertos y representaciones teatrales. Falleció el 4 de enero de 2007, a los 96 años.

CARLOS ALBIZU-MIRANDA, PhD (1920-1984)

El 6 de octubre de 1984, después de casi cuatro décadas de contribución al desarrollo de la psicología en Puerto Rico y entre los grupos hispanos en los Estados Unidos, murió el Dr. Carlos Albizu-Miranda. Durante su vida el Dr. Albizu se distinguió por el celo, la vitalidad y la perseverancia con que perseguía sus metas y por su deseo de dotar al país de una psicología autóctona y de profesionales de la psicología adiestrados en ella.

Don Carlos Albizu-Miranda nació en Ponce el 16 de septiembre de 1920, y aunque estudió sus primeros años en Estados Unidos, obtuvo su diploma de Escuela Superior en la *Ponce High*, la misma escuela pública de donde se graduó la doctora Abigail Díaz de Concepción. En 1943, obtuvo un BA en Educación con doble concentración: psicología e historia.

Una vez cumplido su compromiso con el ejército de los Estados Unidos, donde fungió como ayudante de psicólogo hasta 1946, se matriculó en la Universidad de Minnesota para cursar estudios graduados en psicología clínica. Sin embargo, por razones económicas no pudo alcanzar sus metas en esta ocasión. Regresó a Puerto Rico, donde trabajó hasta 1950 en la Oficina de Rehabilitación Vocacional de la Administración de Veteranos, primero como psicómetra y, más tarde, como director de la Oficina.

Realizó sus estudios graduados en *Purdue University*, en Indiana, donde en 1951 obtuvo su maestría en ciencias con especialización en Psicología Experimental y su PhD en Psicología Clínica en 1953, siendo uno de los primeros psicólogos clínicos con doctorado en el país.

Tanto su tesis de maestría, *Social Class Bias in the Bernreuter Neurotism Scale* (Prejuicio por clase social en la Escala de Neuroticismo Bernreuter), como su disertación doctoral, *The Effect of Social Class Membership on the Selection of Certain Rorschach Factors* (El efecto de la membresía en una clase social en la selección de algunos factores del Rorschach), estudiaron los efectos de la clase social en los resultados de algunas pruebas psicológicas.

En 1953, comenzó a enseñar en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde contribuyó a la formación de un sinnúmero de psicólogos y psicólogas del país. De esta cátedra se retiró en 1975. Sin embargo, preocupado por desarrollar psicólogos y psicólogas adiestrados desde una perspectiva humanista y puertorriqueña, junto al doctor Norman Matlin, fundó en 1966 el Instituto Psicológico de Puerto Rico, la primera institución educativa privada en ofrecer posgrado en psicología. Esta institución que hoy se conoce como la Universidad Carlos Albizu ha egresado la mayoría de los psicólogos y psicólogas que trabajan en Puerto Rico y tiene otro recinto en Miami, que adiestra psicólogos y psicólogas hispanos dentro de un contexto bicultural y bilingüe.

En su carrera como psicólogo, el impacto del Dr. Albizu-Miranda no se limitó a Puerto Rico pues participó activamente en la Asociación de Psicólogos Americana (APA), especialmente en su Comité de Ética; en la Asociación Nacional de Psicólogos Hispanos, siendo su primer presidente y en la Sociedad Interamericana de Psicología. Fue profesor visitante en las universidades de Wisconsin y Maine y en el *Florida Institute of Technology*.

Muchas organizaciones han reconocido la labor del Dr. Albizu. La Coalición Nacional de Organizaciones para Servicios Humanos y de Salud Mental le otorgó un premio en 1978 por sus contribuciones a la salud mental. En 1979, la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR) le premió por sus contribuciones al desarrollo de la psicología en Puerto Rico. La APA le confirió el premio al Educador Distinguido en Psicología, por sus contribuciones al desarrollo de la educación en psicología en Puerto Rico y el Caribe. En 1984, la Asociación Nacional de Psicólogos Hispanos le reconoció por sus contribuciones (Wennerholm, 1985). Póstumamente, en 1987, recibió el Premio Interamericano de Psicología que ofreció por primera vez la SIP, por sus contribuciones a la psicología en Hispanoamérica.

La vida de Carlos Albizu-Miranda es una historia de amor, una historia del romance de este puertorriqueño con la psicología, con su pueblo y con su gente (Boulon, 1991; Albee y Santiago, 1987). Los que conocimos a Don Carlos Albizu-Miranda como maestro recordamos su gran preocupación por conducirnos por el camino de la sabiduría, pero

siempre de la mano del amor y del calor humano, pues como él siempre nos decía, "más allá del saber está el amor", es decir el quehacer psicológico siempre deberá estar supeditado a la compasión humana (López Roig y Wennerholm, 1984). Esta lección ha tenido gran impacto en nuestra vida.

JUAN NICOLÁS MARTÍNEZ, PhD (1915-2002)

El doctor Juan Nicolás Martínez nace en un campo de Caguas el 9 de julio de 1915. Estudia sus primeros grados en su pueblo y se gradúa de escuela elemental siendo el primer honor de su clase. Su grado de escuela superior lo obtiene en la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico. Cursa estudios en el Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras de donde obtiene su diploma (Normal) de maestro de escuela elemental en 1935.

Obtiene una beca y se matricula en *Columbia University,* donde en 1938 obtiene un bachillerato en ciencias con concentración en psicología y la educación de niños y niñas excepcionales. Regresa a Puerto Rico y comienza a trabajar como maestro de inglés en las escuelas públicas de Guayama, Caguas, Gurabo y Humacao. Mientras trabajaba en nuestras escuelas viajaba durante el verano a *Columbia University*, a proseguir estudios hacia una maestría en psicología educativa y clínica. Para el 1942, había terminado todos sus requisitos e iba en un avión a defender su tesis. Sin embargo, hubo un accidente aéreo y aunque don Juan Nicolás sobrevivió (sólo se salvaron cinco personas), su tesis se hundió con la mayoría de los pasajeros. Esta trágica experiencia no fue suficiente para descorazonar a esta persona ejemplar quien, aunque no volvió a escribir esa tesis, continuó tomando cursos y finalmente obtuvo su maestría en psicología educativa y clínica en 1953. Tomó algunos de los cursos requeridos para el doctorado en psicología clínica en *Columbia University*, pero por razones económicas, terminó su PhD en *New York University* en 1958 con especialización en relaciones humanas. En su tesis doctoral estudió las actitudes y conceptos de profesionales puertorriqueños/as sobre la enfermedad mental. Fue discípulo de Goodwin Watson, Irwin Lodge y Virginia Axline, entre otros.

De 1942-1944 dirige el Hogar Juvenil de Niños de San Juan. Entre 1944 y 1961 dirige el Departamento de Psicología del Hospital de Psiquiatría, siendo el primer psicólogo en obtener un puesto clínico en ese hospital. Durante esta época trabaja además, en la Oficina de Rehabilitación Vocacional de la Administración de Veteranos. A finales de la década del cuarenta abre su oficina privada para la práctica de

su profesión (1947) y se inicia como profesor a tiempo parcial (1948) en el Programa de Psicología del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Martínez mantuvo lazos con casi todas estas instituciones y agencias hasta 1966. Durante este período trabajó también como psicólogo clínico en el Instituto de Psiquiatría de Puerto Rico.

Al terminar su doctorado en 1958 acepta un puesto a tiempo completo de profesor de psicología en la Universidad de Puerto Rico y de director del Programa de Psicología. Sus relaciones con el Hospital de Psiquiatría y otras clínicas privadas permitieron que los/as que fuimos sus discípulos/as pudiéramos palpar bien de cerca la profesión en acción. En su curso de Psicología Anormal, no sólo leíamos sobre los diagnósticos clínicos sino que los sábados en la mañana acompañábamos al Dr. Martínez al Hospital de Psiquiatría donde interactuábamos con personas con diferentes diagnósticos. Muchas veces podíamos asistir a discusiones de casos reales entre los profesionales que les atendían. Y en ocasiones, hasta nos asignaban alguna labor especial sobre el caso a discutir. Tomar clases con este maestro era zambullirse y aprender a nadar por necesidad. Pues como dijo Don Juan Nicolás, "tú siempre tienes que poner al estudiante en contacto con la gente" (Comunicación personal, 11 de junio de 1993).

Como director del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, es el primer director que se mantiene en su puesto por más de un año -él estuvo cinco-, factor que le permitió impulsar la creación del Departamento de Psicología y del Programa Graduado de Psicología. Logros que se obtienen cuando él ya no era director pero que se gestaron durante su incumbencia.

Don Juan Nicolás era un trotador de mundos. Gustaba asistir a congresos internacionales de psicología en Europa, Latinoamérica y Estados Unidos. Asistía frecuentemente a los congresos de la Sociedad Interamericana de Psicología, de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, de la Sociedad Española de Psicología, de la Asociación Interamericana de Consejería en Rehabilitación, de la Asociación de Medicina Psicosomática, de la APA y de la APPR. En fin, nuestro precursor trotamundos empaquetaba sus bártulos al menos dos veces al año y nos representaba en los lugares más recónditos.

Su tarea de investigación, al igual que la de muchos/as colegas de su época, estuvo relacionada con el desarrollo de instrumentos de evaluación. Con un grupo de colaboradores, tradujo, adaptó y desarrolló para Puerto Rico la Escala de Inteligencia Wechsler para Adultos (EIWA). Desarrolló un proyecto de normalización del WISC en Islas Vírgenes. Realizó un estudio comparativo del desarrollo

de personalidad de niños y niñas residentes en Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Terminó su vida académica como Decano Asociado de Estudios y como Decano Interino de Estudios de la Universidad de Puerto Rico. Se acogió a la jubilación en 1974, año en que recibió la distinción de Profesor Emeritus, distinción que se une a las que ha recibido de la APPR y del Departamento de Psicología por sus contribuciones al desarrollo de la psicología de Puerto Rico. En la tranquilidad de su hogar, cuando le entrevistamos en 1993, nos manifestó que disfrutaba de su tiempo de descanso y que se sentía muy contento del impulso que se le daba a la psicología en Puerto Rico. El consideraba que debemos darle crédito a la Facultad de Ciencias Sociales que desarrolló el Primer Programa de Estudios Graduados en Puerto Rico y ya ofrece también el doctorado. Él atribuyó este triunfo de la psicología al "tesón de la inteligencia y de los propósitos firmes de los estudiantes y los profesores" (J.N. Martínez, comunicación personal, 11 de junio de 1993).

El doctor Juan Nicolás Martínez falleció el 5 de julio de 2002. Le sobreviven su nieta Michelle y su hija política Diana. Gracias por su compromiso con nuestra disciplina, sus discípulos continuaremos su obra.

TEOBALDO CASANOVA, PhD

(1894-1977)

El Dr. Teobaldo Casanova nace en el pueblo de Mayagüez en la finca de sus padres el 1ro. de octubre de 1894. Su padre, Don Miguel Casanova, era dueño de una finca y de varias propiedades de alquiler. Su madre, Doña Esperanza Prats, había sido educada en Barcelona y escribía poemas. Se crió en un ambiente de estimulación cultural donde los estudios recibieron un énfasis especial y donde les desarrollaron el gusto por las bellas artes (Don Teobaldo tocaba el piano todos los días), según nos narra una de sus hijas la Dra. Graciela Candelas, Profesora Distinguida de Biología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Comunicación personal, 5 de julio de 2005). Hizo sus estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas de Mayagüez y se graduó de bachillerato en ciencias en agrimensura del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez en 1920.

Inició su vida profesional como maestro de física de la Escuela Superior de Lares, pueblo donde conoció a su primera esposa, Carmen Luisa Vives, con quien procreó tres hijas: Graciela, Carmen e Ileana. Posteriormente enseñó también en la Escuela Superior de Caguas y trabajó como ingeniero en el Municipio de San Juan. Desde 1928 a 1933, mientras estudiaba psicología en las universidades de *Columbia y*

New York, trabajó como ingeniero en la ciudad de Nueva York.

Obtuvo una maestría en psicología en 1929 y un doctorado en 1933 en *New York University* y otra maestría, en matemáticas en *Columbia University* en 1931. De acuerdo a un directorio de membresía de la APPR (1955), el Dr. Casanova se especializó tanto en Psicología Educativa como en Psicología Clínica, pero al momento de publicar este artículo no hemos podido ver sus expedientes académicos para verificar ese dato.

Su primer nombramiento como profesor en la UPR fue en el Segundo Semestre del Año Académico1932-33, como Conferenciante en los Cursos de Extensión para Maestros, cursos que se ofrecían en horario nocturno y sabatino para permitir a los maestros y maestras completar sus grados académicos mientras trabajaban. Ya para el Primer Semestre del próximo año, 1933-34 había obtenido un contrato como Instructor y ascendió rápidamente pues en el 1940 ya ostentaba el rango de Catedrático. Enseñaba cursos de estadísticas, investigación, evaluación y psicología experimental. Trabajaba en investigaciones en un Laboratorio de Psicología junto a su colega el Dr. Néstor Vincenty. Colaboraba en investigaciones en el Consejo Superior de Enseñanza, donde en conjunto con Antonio Rodríguez, Jr. llevó a cabo una investigación sobre el vocabulario en español de estudiantes puertorriqueños/as de tercero a quinto grado.

Mi padre, Don Fernando Roca, fue su discípulo en un curso de estadísticas y lo describe como "un buen maestro que enseñaba bien y buena gente" (Comunicación personal, 5 de julio de 2005). Además nos mencionó que Don Teobaldo mantuvo buenas relaciones de trabajo con mi tío Pablo Roca, que inclusive viajaron juntos en una embarcación mercantil para trabajar en una investigación en Texas en 1941. Otra persona que lo recuerda de esa época es el Dr. José Cáceres, Ex-Decano del Colegio de Pedagogía de la UPR y quien lo describe como "un *scholar*, un experto en psicología, especialmente en evaluaciones. Era una autoridad en su campo, daba cursos muy avanzados, yo no tomé cursos con él." (Comunicación personal, 16 de julio de 2005).

Desde 1937 hasta 1939 gozó de licencia primero, para organizar la Oficina de Investigaciones Pedagógicas del Departamento de Instrucción Pública del Gobierno de Puerto Rico y luego para trabajar en una oficina similar en la ciudad de Nueva York. Al regresar a su labor de enseñanza en la UPR, es invitado a trabajar por un semestre en una importante investigación dirigida por el Dr. Hershell T. Manuels de la Universidad de Texas sobre el desarrollo de pruebas bilingües para evaluar las habilidades cognoscitivas en niños y niñas tanto de habla inglesa como española. Esta investigación se describe en más detalle en la reseña sobre el Dr. Pablo Roca.

Hay que señalar que el Dr. Casanova era prolífero en sus publicaciones. Su hija Graciela nos narra que su papá era muy dedicado a su labor académica y que todos los días al regresar de su trabajo en la UPR "se sentaba en su escritorio a escribir sus artículos y trabajaba por largas horas" (G. Candelas, Comunicación personal, 5 de julio de 2005). Tuve la oportunidad de revisar las publicaciones de Don Teobaldo y encontré que desde 1939 hasta 1944 tiene siete artículos sobre estadísticas publicados en revistas como *Journal of Educational Psychology y Journal of Experimental Education*. Esa razón es por lo menos un artículo por año. Publicó además cinco libros: *Teachers Tables* (1927), *Educational Psychology and Some Aspects of Education in Latin America* (1934, Imprenta Venezuela), *Statistical Records of Teacher Made Tests* (1935), uno sobre la delincuencia en Puerto Rico a finales de la década del 40 y *Estudios Estadísticos del Crimen* (1967) . Publicó, además un artículo, "The growth of the population of Puerto Rico" en *Social Forces* (marzo, 1946) y varias monografías sobre el crimen y la población en Puerto Rico.

Como puede verse claramente el interés investigativo del Dr. Casanova cambió después de 1944. Ese giro podría explicarse debido a su cambio en nombramiento de Catedrático en el Colegio de Pedagogía a Investigador del Instituto de Estudios Jurídicos. Este traslado del Dr. Casanova, primero al Colegio de Ciencias Sociales y luego, al Colegio de Leyes, responde a la reforma de ofrecimientos académicos del 1943 que traslada los cursos de Psicología y el Instituto de Estudios Jurídicos al Colegio de Ciencias Sociales (Roca de Torres, Gaztambide Géigel y Morales Vázquez, 2003). Por alguna razón, que no pude encontrar, al Dr. Teobaldo Casanova se le trasladó al Instituto de Estudios Jurídicos, que por el año 1943-44 se adscribió al Colegio de Ciencias Sociales y al año siguiente se transfirió al Colegio de Leyes. Don Teobaldo dirigió ese Instituto hasta el 1947, cuando obtuvo varias licencias sin sueldo para escribir su libro sobre delincuencia en Puerto Rico, y finalmente, dejó de trabajar en la UPR en 1949 (Expediente de Personal de Teobaldo Casanova, Año 1949-50, UPR).

Al retirarse de su trabajo académico en la UPR el doctor Casanova abrió su oficina profesional para la práctica de la psicología clínica infantil. De acuerdo a su hija Carmen, su oficina estaba ubicada en Santurce y tenía las facilidades más modernas incluyendo un espejo de visión unidireccional (*oneway-vision mirror*) (C. Casanova de Roig, Comunicación personal, 11 de julio de 2005). Según su hija, tuvo esta oficina abierta por alrededor de cinco años y finalmente se retiró, se volvió a casar y se dedicó a viajar a diferentes sitios, entre ellos España y África.

Durante su carrera profesional perteneció a varias asociaciones

profesionales, entre ellas, *American Psychological Association*, de la que fue *Fellow* de la División 5: *Evaluations, Measurements and Statistics*; *American Statistical Association; Institute of Mathematical Statistics; Psychometric Society; American Association of University Professors*; Asociación de Psicólogos Puertorriqueña. Tenía gran prestigio entre sus colegas y según la psicóloga Esther Clavell "lo respetábamos mucho pues era de los que más publicaba en revistas profesionales americanas" (Comunicación personal, 12 de julio de 2005).

Don Teobaldo Casanova enfermó de Brucelosis luego de su visita a África y la infección lo afectó de tal forma que quedó por un tiempo paralítico. Sin embargo se recuperó y volvió a caminar, inclusive a guiar su carro, lo que demostró su espíritu de lucha pues según su hija Carmen, "Mi papá era un dínamo, con mucha energía, un carácter fuerte y muy sensible ante las injusticias." (C. Casanova de Roig, comunicación personal, 11 de julio de 2005). Finalmente enfermó del corazón y después de largos meses de reposo en un hogar para envejecientes murió de un infarto el 21 de noviembre de 1977, a los 83 años de edad (I. Casanova de Bras, comunicación personal, 10 de agosto de 2005).

Qué muchas enseñanzas nos dejó! Su vida fue ejemplo de dedicación al trabajo y a la familia. Su trayectoria profesional abarcó todas las facetas del trabajo profesional en psicología de la época: enseñanza, investigación, publicación, trabajo clínico, colaboración en agencias públicas, gran tesón y paciencia para lograr sus metas. Su dedicación a la familia logró formar tres estudiosas de las ciencias que han contribuido grandemente a formar futuros profesionales. Su vida fue un ejemplo para los que le conocieron y debe ser un modelo a seguir para las futuras generaciones de psicólogos y psicólogas del País. Enhorabuena!

Referencias

Álvarez, A. I. (1994). La enseñanza de la Psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1903-1950. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 13-29.

Albee, G. W. & Santiago-Negrón, S. (1987). Carlos Albizu-Miranda (1920-1984). *American Psychologist, 47*, 818.

Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. (1955). *Directory*. San Juan, PR: Autor.

Award for the Development of Psychology Education in Puerto Rico and the Caribbean. (1991). *American Psychologist, 41*, 93-94.

Boulon, F. (1990 diciembre). *Vivencias junto al Dr. Carlos Albizu-Miranda*. Presentación en el Seminario: Perspectiva histórica en la Psicología y mitos en torno a la historicidad de la Psicología en Puerto Rico, Utuado, PR.

Expediente de Personal, Teobaldo Casanova, *Archivo Central UPR, Años 1933-50*, Río Piedras, UPR-RP.

Echegaray, I. (1990, diciembre). *Mitos en la historia de la Psicología en Puerto Rico*. Seminario: Perspectiva histórica en la Psicología y mitos en torno a la historicidad de la Psicología en Puerto Rico, Utuado, PR.

López Roig, L. & Wennerholm, M. (1984, octubre). Esquela: Dr. Carlos Albizu Miranda. *El Mundo*.

Méndez, J. (1977). *Presencia y permanencia de Efraín Sánchez Hidalgo*. Documento inédito. Colegio de Pedagogía, Universidad de Puerto Rico.

Roca de Torres, I. (1991). Estado actual de la evaluación psicológica en el área de la Psicología Escolar: Una revisión histórica. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 7*, 43-54.

Roca de Torres, I., Gaztambide Géigel, A; y Morales Vázquez, M. (2003). *La Facultad de Ciencias Sociales: Testimonios de medio siglo, 1943-1903*. San Juan, PR: Facultad de Ciencias Sociales y Publicaciones Puertorriqueñas.

Wennerholm, M. (1985). In memoriam Carlos Albizu-Miranda 1920-1984. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences, 7*, 217-223.

¿Conoces a tus hijos?

La adolescencia puede venir con una máscara.

Detrás de ella, se esconde mucho dolor y falta de confianza en ellos mismos.

Conoce los síntomas en tu adolescente para que lo puedas ayudar:

Tristeza, sensación de vacío, duerme mucho o poco, no se despega de su computadora, come mucho o muy poco, lo notas agresivo, muy callado, usa alcohol o drogas, tiene problemas en la escuela, se encierra en su cuarto, se pasa en la calle…

Llámanos ahora. Recupera a tu hijo a tiempo. 1-800-981-1218

La recuperación es posible.

Centros Panamericanos Para la Salud Mental

- **Hato Rey (787) 758-4845**
- **Caguas (787) 744-0222**
- **Manatí (787) 854-0133**
- **Humacao (787) 285-1900**

Hospital PANAMERICANO

Sistema Integrado para la Salud Mental

Aceptamos la mayoría de los planes médicos.

www.hospitalpanamericano.com

Parte 2

Desarrollo de la Psicología en las universidades: Introducción

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

La enseñanza de la Psicología en las universidades del país ha sido un factor crucial en el desarrollo de la psicología en Puerto Rico. Como expone la doctora Ana Isabel Álvarez en su artículo, *La enseñanza de la Psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: 1903-1950*, la enseñanza de la disciplina comienza formalmente en 1903 con la fundación de la Universidad de Puerto Rico. Sin embargo, se ofrecía un curso de psicología desde 1900 en la Escuela Normal. En este artículo la doctora Álvarez nos muestra el desarrollo del programa de psicología en el Colegio de Psicología desde que en 1934 ofrecía dos programas de concentración: uno para estudiantes de pedagogía y otro para estudiantes que proseguirían estudios graduados en psicología. Es triste ver que el programa de psicología perdió mucho en estructura y organización al ser transferido al nuevo Colegio de Ciencias Sociales, con pocos

estudiantes y facultad. Sin embargo, es en este Colegio, hoy Facultad, donde posteriormente se desarrolla hasta empezar a ofrecer en 1986 un doctorado en cuatro especialidades.

El artículo de la doctora Gloria Asencio Toro nos informa que en el Instituto Politécnico de Puerto Rico, hoy Universidad Interamericana, se ofrecían cursos de psicología a estudiantes de escuela superior en 1915 con la intención de ayudarles en su formación y conocimiento personal. Nos lleva por el camino recorrido por el programa de psicología en esa institución y todos sus cambios en currículo y de facultad hasta que gradúan sus primeros doctorados en filosofía con especialización en Psicología Escolar y Consejería Psicológica. El desarrollo de la Psicología en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico es hábilmente presentado por la profesora Carmen I. Rivera Lugo, una de las líderes pioneras del desarrollo de la psicología en la "Católica". Ella menciona cómo la enseñanza en esa universidad pasa por períodos donde es más teórica y filosófica y por otros períodos donde el contenido de los cursos es más práctico, debate que también se da en muchas de las otras universidades.

El cuarto artículo que presentamos en esta sección es el escrito por el doctor Salvador Santiago-Negrón y sus colaboradores sobre el desarrollo de la Universidad Carlos Albizu, co-pionera en el desarrollo de programas graduados en psicología, primera en ofrecer programas doctorales, en ser acreditada por APA y en tener un recinto en los Estados Unidos continentales. En el año 2006 esta universidad celebró los cuarenta años de su fundación. Terminamos la sección con el artículo de la doctora Blanca Rivera Alicea quien nos presenta el programa graduado de la Universidad Interamericana, poniendo énfasis en el Recinto Metropolitano. Es interesante observar cómo este programa graduado ha cambiado su currículo a la par con acontecimientos externos que han impactado la práctica de la psicología en el país.

La enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: 1903-1950

Ana Isabel Álvarez[1]
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

Este trabajo presenta información en torno a la enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras de 1903-50. Específicamente, muestra los cursos, algunas tendencias en la enseñanza de la disciplina, la facultad que impartía las clases y las estructuras administrativas que acogieron en distintas épocas durante estos años de enseñanza de la psicología. Pudimos identificar tres períodos que formaron parte de este proceso: los años iniciales de enseñanza de la psicología, el afianzamiento y desarrollo de la disciplina en el Colegio de Educación y la transferencia de psicología al Colegio de Ciencias Sociales.

Las fuentes fundamentales utilizadas para realizar este estudio fueron los catálogos de dicha universidad disponibles en el Archivo Central, los informes de los Decanos del Colegio de Educación y de Ciencias Sociales, los informes del Rector y de la Junta de Síndicos.

Palabras clave: enseñanza de psicología, historia, Universidad de Puerto Rico

Abstract

This article presents information about the teaching of psychology at the University of Puerto Rico, Río Piedras Campus (UPR-RP) from 1903 to 1950. It shows the courses given, some tendencies in the teaching of the discipline, the psychology faculty members and the administrative structures under which psychology was organized. We identified three periods that were part of this process: the initial years, the forming years at the College of Education and the transference of psychology to the College of Social Sciences.

The main resources used to carry out this research were the university catalogues available at the Central Archives Office, the reports from the deans of the College of Education and the College of Social Sciences, the reports from the Chancellors of UPR-RP and from its Board of Directors.

Key words: teaching of psychology, history, University of Puerto Rico

La enseñanza de la psicología en el Recinto de Río Piedras se inició con ofrecimientos curriculares en diversos programas académicos de otras disciplinas. Toda la enseñanza universitaria estaba estructurada siguiendo el sistema de educación superior y los estándares norteamericanos. El currículo de la entonces Escuela Normal incluía en el 1903 la materia de psicología como requisito del segundo año de estudio. La misma era ofrecida por el profesor **Domingo Rubio**, quien también tenía a cargo la enseñanza de historia y filosofía. Tras fundarse la Escuela de Derecho en el 1913, su currículo requirió Psicología General durante el primer semestre de estudio. También, al fundarse el Colegio de Administración de Empresas en el año 1926 se incluyó como parte de ese currículo un curso de psicología general aplicada a los negocios. Dicho curso era requerido para el grado asociado y para el bachillerato. También se ofrecieron, durante algunos años, cursos de psicología en el Colegio de Artes Liberales (Colegio de Artes y Ciencias posteriormente).

La Escuela Normal (cambió su nombre a Colegio Normal en el 1919 y a Colegio de Educación en el 1923) fue el escenario donde más se diversificó y se desarrolló la enseñanza de la psicología hasta el 1943. El Informe Anual del Presidente de la Junta de Síndicos al Gobernador de Puerto Rico del 1912-1913 menciona específicamente la importancia de la psicología en el Departamento Normal[2]. Para el próximo año, ese Departamento requirió un año de psicología durante el segundo año de estudio y un semestre para el cuarto. Ya en el año académico 1916-1917, se ofrecían los cursos de Psicología General, Psicología General Avanzada y Psicología Pedagógica. Además, estos cursos aparecían en el catálogo en la sección del Colegio de Artes Liberales separados de los cursos de educación sugiriendo una posible unidad curricular propia. El profesor **Charles W. St. John** tenía a cargo la enseñanza de esos cursos de psicología.

La descripción de los cursos de Psicología General, Psicología Pedagógica y Psicología General Avanzada ofrecidos por el profesor St. John denotaba una orientación funcionalista. El primero de estos ofrecimientos focalizaba en la relación de los procesos mentales y la conducta y el tercero en los aspectos aplicados de la disciplina a "a las ciencias, las artes y la vida" (Universidad de Puerto Rico, 1916-

1917, p. 64). La misión funcionalista también se notaba en la selección de los textos, como por ejemplo, *Elements of Psychology* de Thorndike, texto del curso de Psicología General (1916-1917). Por otro lado Psicología Pedagógica fue un ofrecimiento de orientación "profesional" que hacía énfasis particular en "la concepción biológica y psicológica del proceso cognoscitivo" (Universidad de Puerto Rico, 1916-1917, p. 63) y señalaba una preferencia por los métodos experimentales.

Entre el 1918 y el 1920 la matrícula en la Universidad continuó en aumento, a pesar de la guerra, el terremoto, la epidemia de influenza, el aumento en el costo de la matrícula y requisitos más restrictivos de admisión. Además, el Informe Anual del Decano de Río Piedras del 1920-1921 señalaba un aumento en el número de plazas docentes y la centralización administrativa. A su vez, hace mención de la investigación del profesor St. John sobre "los errores en el habla del inglés en Puerto Rico" (Informe Anual del Decano de Río Piedras, 1920-1921).

Los cursos de Psicología Introductoria y Psicología General estaban agrupados con los cursos de filosofía y ambas disciplinas constituían un departamento (Universidad de Puerto Rico, 1919-1920). Las ciencias sociales a su vez eran agrupadas con historia en otro departamento. Aunque el grado de Bachiller en Artes y Ciencias requería para entonces economía o sociología, nunca incluyó como requisito psicología. El profesor St. John y el Dr. Juan B. Soto[3] ofrecían psicología y filosofía respectivamente. La psicología educativa permaneció en el Colegio de Normal. En ese mismo año, el Informe Anual del Decano del Colegio Normal especificaba en su propuesta de reorganización la necesidad de un catedrático, un catedrático auxiliar e instructores de psicología, según fuera necesario. También se propuso el establecimiento del Colegio de Educación constituido por múltiples departamentos.

Los cursos Introducción a la Psicología y Psicología General, que eran parte del currículo del Colegio de Artes Liberales, presentaban dos visiones distintas en la disciplina. El primero focalizaba en el objetivo y método de la disciplina y discutía procesos básicos como sensación, afecto, atención y memoria. El segundo tenía una visión más aplicada. Ambos mantuvieron la perspectiva funcionalista. Por otro lado, el curso de Psicología Pedagógica, que fue ubicado en Colegio Normal, discutía los principios fundamentales de la psicología en su relación más directa con la educación, presentando una "concepción psicológica el proceso de enseñanza" (Universidad de Puerto Rico, 1919-1920, p. 61).

El profesor St. John ocupó el cargo del Decano de Río Piedras (equivalente al Rector) desde el 1920-1924. Según su Informe

Anual a la Junta de Síndicos, la Universidad había otorgado para entonces 2,000 grados. Señalaba además, que el mayor problema enfrentado era la dificultad y la escasez de salones y oficinas. Cerca del 43% de la facultad era de nuevo ingreso cada año académico. Recomendó el establecimiento de un Colegio de Comercio, una Escuela de Medicina, programas graduados y cursos de extensión. En su informe del 1924, recomendó el nombramiento de un Rector para Río Piedras y la reorganización del Colegio de Educación de tal manera que permitiera una mayor especialización. En esa reorganización, el Decano St. John mencionó el papel que debía desempeñar la psicología. Recomendó entre las prioridades de reclutamiento un profesor de psicología. En otras palabras, el Decano St. John en su último informe, delineó el trabajo para su sucesor.

El florecimiento de la enseñanza de la psicología en el Colegio de Educación

Thomas E. Benner fue el primer Rector de la Universidad de Puerto Rico de 1924-1929. Éste recomendó la creación de un Departamento de Psicología y del Instituto de Investigación Educativa y Educación Internacional; este último dirigido por el profesor **Fred C. Walters**, quien fue reclutado en el 1924. El Dr. St. John asumió el puesto de Decano del Colegio de Educación. En el Colegio de Artes Liberales los cursos de psicología eran categorizados separados de las otras disciplinas y el currículo estaba constituido únicamente por el curso de Psicología General. Esto significa que desapareció del currículo la distinción entre un curso introductorio de psicología de orientación más bien académica y otro con énfasis en la psicología aplicada. La descripción de este único curso de Psicología General perdió su perspectiva funcionalista.

Los otros cursos de psicología que aparecían eran electivas ofrecidas en el Colegio de Educación. En esa unidad se ofrecían Psicología Educativa, Medición Educativa y Psicología de la Enseñanza en la Escuela Elemental. Es evidente el crecimiento del currículo de psicología educativa y, por las descripciones, es notable el énfasis en la medición, en los procedimientos experimentales y estadísticos y en su uso en escenarios aplicados. Todos los cursos eran impartidos por el profesor Fred C. Walters.

El entonces Decano del Colegio de Educación, el doctor Osuna, le informó al Rector Benner en julio del 1928 que el currículo de dicho Colegio había sido revisado. Como resultado de la reorganización de dicha unidad se reestructuraron los departamentos. El doctor Osuna señalaba que el Departamento de Psicología estaba enfrascado en el desarrollo de múltiples instrumentos de medición y evaluación. Habían traducido la *Escala Binet*

de Inteligencia hasta el duodécimo grado. Estaban desarrollando una prueba práctica de lectura que se encontraba casi terminada. Elaboraban un *Examen de Habilidad General* para la escuela elemental. También revisaron el examen de habilidad general ofrecido en la Isla durante los últimos dos años y elaboraron una nueva versión para ser administrada a los graduandos de la escuela superior. Desarrollaron el borrador de un boletín titulado *Standardization of Grading in the Public Schools of Porto Rico*, basado en el informe del *Survey Comission.* Dicha comisión, nombrada por el Gobernador, tuvo a cargo la evaluación de todo el sistema educativo del País. Finalmente, el informe mencionaba que las publicaciones de la facultad estaban constituidas, de modo significativo, por pruebas de inteligencia, de lectura, vocabulario y aprovechamiento para los diferentes niveles de escolaridad.

Tras la tempestuosa terminación de la rectoría del Dr. Benner en el 1929, el entonces Rector Interino, doctor Gildo Massó, señaló la necesidad de aumentar el personal y el equipo del Departamento de Psicología de tal manera que éste pudiese generar investigación y capacitar al personal del Departamento de Instrucción Pública del País. Durante este año se implantó la revisión curricular efectuada al año posterior cuando se celebraba el XXV Aniversario del Colegio de Educación. Además de los cursos en el currículo antes mencionados, se añadió el de Procedimientos Estadísticos de la Educación. Tanto el informe del 1928-1929 como el de 1929-1930 del Presidente de la Junta de Síndicos al Gobernador de Puerto Rico mencionaba las investigaciones del Departamento de Psicología centradas en la evaluación como uno de los logros más importantes en la investigación educativa en el Colegio de Educación. Simultáneamente, en el Colegio de Artes Liberales también se diversificó el currículo de psicología. Además del curso de Introducción a la Psicología, se ofrecieron los cursos Problemas Especiales de la Psicología, Psicología Anormal, Psicología del Niño y Psicología Social.

El curso Problemas Especiales de la Psicología estaba orientado a estudiantes avanzados de educación interesados en el estudio de un problema específico. Además, la descripción del curso de Psicología del Niño expresaba el estudio psicológico de los niños en términos de cómo éstos diferencian de los adultos y también orientaba el curso a la enseñanza en la escuela. Es muy interesante la descripción del curso de Psicología Social, donde se señalaba "el individuo es estudiado como producto de su ambiente social" (Universidad de Puerto Rico, 1928-1929, p. 65). En este curso se estudia la relación entre la formación de hábitos y creencias en la persona y las instituciones sociales como la familia, el estado y la iglesia.

Durante el 1929-1930 la investigación centrada en la evaluación

y medición en el Departamento de Psicología continuó bajo el liderado del profesor Walters. Se llevaron a cabo las siguientes investigaciones: un estudio de los intereses del estudiantado universitario en la lectura de ficción en inglés, un estudio de las notas de los estudiantes universitario durante el primer semestre de estudio, un informe sobre el estatus académico relativo del estudiantado de primer año de la Universidad, una prueba de habilidad y logro para el estudiantado de los grados del tres a doce, la Forma IV del *Examen de Habilidad General de la Universidad de Puerto Rico* y una bibliografía sobre psicología y educación.

La facultad de psicología estaba formada por el antes mencionado Dr. Walters; el profesor Alfredo Silva y la profesora Malvina Monefeldt. Continuaba el Dr. Walters como el Director del Centro de Investigación Educativa y Educación Internacional. Es importante notar que la fundación de este Centro junto a la inclusión de estadísticas en el currículo sugiere un núcleo de investigación, en este caso dirigido por un psicólogo norteamericano. Hemos mencionado anteriormente el énfasis de la investigación en el desarrollo de pruebas para las escuelas públicas del país y la universidad.

Este marcado crecimiento que ocurrió en el Colegio de Educación fue parte de la expansión que experimentó la Universidad entre el 1920-1931. Estos son años marcados por un alto crecimiento en la matrícula, el establecimiento del Programa Graduado de Estudios Hispánicos (1927), la graduación de la primera clase de la Escuela de Derecho (1920), el establecimiento del Bachillerato en Farmacia (1928), la Escuela de Medicina Tropical (1926) y del Colegio de Administración de Empresas (1926).

Todos estos procesos- el desarrollo curricular, el crecimiento de la población universitaria y el aumento de la complejidad estructural de la Universidad- fueron acompañados por la diferenciación de las disciplinas donde éstas se perfilaron de manera más específica y con mayor especialización. Además, el informe que rindió, sobre el sistema de educación pública de Puerto Rico, la Comisión de Estudio (*Survey Comission*), formada por miembros de la Universidad de Columbia, hizo señalamientos específicos sobre la Universidad de Puerto Rico. Concretamente, definió el Colegio de Artes Liberales como la estructura académica que debía ofrecer los cursos no profesionales para todos los colegios de Río Piedras, estableció la deseabilidad de crear programas graduados, fondos para subvencionar investigaciones y para pagar gastos de estudio y fortalecer la formación de la facultad (Universidad de Puerto Rico, 1931).

En 1931, el Colegio de Artes Liberales cambió su nombre a Colegio de Artes y Ciencias. Además, se añadió Psicología de la Adolescen-

cia al currículo de este Colegio. Este curso, de acuerdo a su descripción, estaba totalmente orientado a la salud mental y a los problemas de conducta de esta población.

Para el 1934 desaparecieron los cursos de psicología del catálogo del Colegio de Artes y Ciencias; estos sólo aparecían en la sección del Colegio de Educación. En dicha sección del catálogo, los cursos de psicología eran clasificados en dos categorías distintas, una bajo el título de "Psicología Educativa" y otra bajo "Psicología". En la primera clasificación se incluían: Psicología General y Educativa como un solo curso, Psicología Educativa, Medición y Evaluación Educativa, Psicología de la Enseñanza Elemental, y Procedimientos Estadísticos en la Educación. Todos estos ofrecimientos eran identificados con prefijos de educación. La segunda clasificación incluía: Psicología Introductoria, Psicología Experimental, Psicología Anormal, Psicología del Niño, Psicología de la Adolescencia, Psicología Social, Psicología Fisiológica, Psicología Clínica, Psicología General Avanzada, Procedimientos Estadísticos en la Psicología y la Educación, Historia de la Psicología, Estadística Avanzada en la Psicología y la Educación, Problemas Especiales en la Psicología y Seminario de Psicología. Todos estos ofrecimientos tenían prefijo de psicología.

Esta revisión curricular enriqueció los ofrecimientos de psicología con ocho cursos de nueva creación. Psicología Experimental focalizó en la familiarización del estudiantado con los "métodos, instrumentos y técnicas de investigación" en la psicología y algunos de sus logros importantes (Universidad de Puerto Rico, 1933-1934, p. 119). Incluía además laboratorio. Psicología Fisiológica discutía "las bases neurológicas de la conducta" (p. 120). Psicología Clínica incluía práctica y su énfasis era la evaluación y medición clínica con niños/as. Psicología General Avanzada era un curso especializado para estudiantes con concentración en psicología. El curso Procedimientos Estadísticos de Educación era el mismo curso que era parte del currículo de Psicología Educativa. El conocimiento en torno a las estadísticas se continuaba desarrollando en el curso Estadísticas Avanzadas en la Educación. Este último curso incluía una práctica. El curso de Historia de la Psicología discutía el surgimiento y desarrollo de la psicología desde sus inicios hasta la actualidad. Tanto el curso Problemas Especiales de la Psicología como el Seminario de Psicología fueron diseñados para estudiantes con concentración en esa disciplina. Ambos eran dirigidos al estudio e investigación de problemas específicos. El seminario incluía en su descripción la preparación y descripción de trabajos escritos.

Este conjunto curricular denota claramente el establecimiento del Departamento de Psicología no solamente por su extensión y

diversidad, sino también porque en la descripción de algunos cursos se puede observar la promoción del desarrollo de la producción de investigación y la difusión de la misma. Ejemplo del énfasis en la investigación se encuentra en el Seminario de Psicología que señalaba en su descripción el desarrollo y presentación de trabajos escritos.

Las publicaciones y trabajos de investigación del Departamento de Psicología en al Colegio de Educación comenzaron a reflejar dos tendencias. Una constituida por aquellos que continuaban focalizados en el desarrollo de pruebas y exámenes (los profesores Walters y Monefeldt). La segunda formada por aquellos más interesados en la educación tanto a nivel nacional como en relación con América Latina (los profesores Casanova y Silva). Este sector estaba estrechamente vinculado con la Asociación de Maestros de Puerto Rico, frecuentemente publicaban trabajos en la revista de la Asociación y ofrecían conferencias a los miembros de la misma.

Se incorporó a la facultad de psicología el doctor **Teobaldo Casanova** (1934), en calidad de profesor y **María Mercedes Chiqués Walsh** como investigadora. Igualmente, en el Colegio de Administración de Empresas, se contrató a **Ana María O'Neill** como profesora de psicología.

Los años restantes de la década del treinta se caracterizaron por la gestión de los miembros de la facultad del Departamento de Psicología en desarrollarse más académica y profesionalmente. La mayoría de éstos y éstas tenían un grado de maestría y algunos, doctorado. El centro para estudios graduados al que más miembros de la facultad asistían era el *Teachers College* de la Universidad de Columbia. Según algunos historiadores (Hilgard, 1987) de la psicología estadounidense esta universidad era uno de los centros de psicología funcionalista estadounidense. La profesora Chiqués de Walsh fue coautora, junto al doctor Walter y la profesora Monefeldt, del *Test Hispanoamericano de Habilidad General*. A tono con estos esfuerzos, muchos fueron ascendidos a niveles más altos de clasificación docente. Al currículo sólo se le añadió, en el 1937-1938, el curso de Sistemas Actuales de la Psicología. Dicho curso focalizaba en el estudio de los llamados sistemas de la psicología como el conductismo, el psicoanálisis y la psicología gestalt. En el 1938-1939 se añadió al currículo de psicología, Técnicas Estadísticas en la Evaluación y Construcción de Pruebas que incluía demostraciones y prácticas. Este curso hacía énfasis en la confiabilidad y validez de pruebas y en la validación de reactivos. En el año 1941 se incorpora al Colegio el profesor **Ismael Rodríguez Bou.**

En el catálogo 1942-1943 se puede observar un gran movimiento en la estructura administrativa de la Universidad de Puerto Rico.

Sin embargo, en la Escuela de Educación, el doctor Juan José Osuna continuó siendo Decano. A la facultad de psicología se habían integrado **Eva Luz Millón Martínez, Ramón Ramírez López, Julio Sellés Solá, Efraín Sánchez Hidalgo y Néstor I. Vincenty**. De estos cinco nuevos miembros de la facultad, cuatro tienen estudios graduados de *Teachers College* de la Universidad de Columbia y uno de la Universidad de Harvard. Es evidente el crecimiento de la facultad del Departamento de Psicología y la tendencia a tener por lo menos una maestría en psicología. En 1945 se incorporó a la facultad **Abigaíl Díaz.**

En el catálogo del 1942 se evidencia la ampliación del currículo al incorporar los cursos Higiene Mental y Medición de Inteligencia. Higiene Mental hacía énfasis en los desórdenes de conducta y las manifestaciones "neuropáticas y psicopáticas" en niños/as; además consideraba posibles intervenciones. En el curso de Medición de Inteligencia, que incluía informes y prácticas, la descripción señalaba el estudio del desarrollo mental y físico y las técnicas fundamentales para la medición de la inteligencia.

El Departamento de Psicología estableció dos secuencias curriculares para estudiantes de psicología. La primera "para estudiantes interesados fundamentalmente en la psicología"; la segunda "para estudiantes interesados fundamentalmente en la aplicación de la psicología a los problemas de la educación" (Universidad de Puerto Rico, 1942-1943, p. 209). Ambas secuencias requerían 24 créditos y la primera requería nueve créditos electivos y la segunda seis. Las electivas en la primera secuencia deberían ser de biología y trabajo social y las de la segunda en cursos de educación. Es importante notar que ambas secuencias eran para estudiantes con concentración en psicología. Más aún, cada estudiante de la especialización en psicología tenía que tomar un semestre de zoología y dos de sociología. Además, se estipulaban los requisitos para una concentración menor en psicología. La misma requería 18 créditos, de los cuales nueve eran cursos requeridos de psicología y la otra mitad electivas en la misma disciplina. A pesar de estos desa rrollos, la facultad continuó manteniendo la sección de Psicología Educativa en el currículo a la cual se le añadieron los cursos de Evaluación y Medición para la Escuela Elemental y Evaluación y Medición para la Escuela Secundaria.

La enseñanza de la psicología en el Colegio de Ciencias Sociales (1943-1950)

Con el establecimiento del Colegio de Ciencias Sociales en 1943 la enseñanza de la materia de la psicología se hizo parte de las responsabilidades del nuevo Colegio. Ese año en el currículo de Educación, todos los cursos de psicología

aparecieron en prefijo de educación bajo la clasificación de Educación General. Es evidente que se efectuó una revisión curricular ya que la numeración de los cursos cambió, así como los títulos y las descripciones de los mismos. El Departamento de Psicología en el Colegio de Educación desapareció.

En términos de la facultad, este nuevo desarrollo en la comunidad universitaria provocó muchos cambios. Quienes permanecieron en el Colegio de Educación aparecían identificados con su rango como profesores de educación. Al Colegio de Ciencias Sociales sólo se transfirieron los profesores **Ismael Rodríguez Bou** y **Néstor I. Vincenty.** Junto a éstos aparece como el tercer miembro de la facultad que impartía psicología en ese Colegio, el doctor **Luis Ortega**, quien era médico. El doctor Ortega, reclutado por el Rector (Universidad de Puerto Rico, 1943-1944) enseñaba a tarea parcial porque ofrecía los servicios psiquiátricos en Río Piedras para el estudiantado. Para 1946-47 sólo permanecían como miembros de la facultad que anteriormente enseñaba psicología en el Colegio de Educación, el doctor Efraín Sánchez Hidalgo, el profesor Alfredo Silva y la profesora Malvina Monefeldt. El doctor Teobaldo Casanova se incorporó al Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales, donde participó en un estudio extenso sobre la criminalidad, efectuado entre científicos sociales y profesores de derecho.

Cuando se estableció el Colegio de Ciencias Sociales éste estaba constituido por los cursos de estudios generales en ciencias sociales, el departamento de Trabajo Social, el Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales, el Departamento de Economía, el Departamento de Sociología, el Departamento de Ciencias Políticas y las divisiones de Psicología y Geografía. Según el Informe del Decano (1944-45), el doctor Antonio J. Colorado, la reorganización universitaria resultó en la separación de la "psicología pura" del Colegio de Educación para formar parte del Colegio de Ciencias Sociales. Sin embargo, los ofrecimientos de psicología no fueron organizados como un departamento en el nuevo colegio, ni siquiera como una concentración. A juicio del Decano, los limitados cursos de psicología y la escasa facultad y trámites administrativos relacionados a estos ofrecimientos, no justificaban el establecimiento de un departamento. En realidad el único profesor a tiempo completo dedicado a la enseñanza de la psicología era el doctor Vincenty, ya que el doctor Ortega tenía otras responsabilidades, como señalamos anteriormente, y el doctor Rodríguez Bou fue adscrito al Consejo Superior de Enseñanza como Secretario Permanente. Esto significa que desde su inicio la enseñanza de la psicología parecía no estar razonablemente atendida en el Colegio de Ciencias Sociales. Para el año académico 1946-

1947, la profesora **Abigail Díaz de Concepción** del Colegio de Educación ofrece cursos a mitad de tiempo en el Colegio de Ciencias Sociales. Finalmente, se traslada en el 1948-49. Un año antes, el profesor **Carlos Hernández** se había incorporado al programa de psicología de este Colegio.

El currículo de psicología en el Colegio de Ciencias Sociales se vio reducido en relación al amplio currículo previamente existente en el Colegio de Educación. Contaba con Psicología General, Psicología Anormal e Higiene Mental, Psicología Social, Introducción a la Psicología Experimental, Desarrollo de la Personalidad, Psicología Fisiológica, Medición de la Personalidad y Psicología General Avanzada. No sólo se redujo el número de cursos de catorce a ocho, sino que la especificidad de algunas áreas tales como desarrollo humano y estadística aplicada a la psicología se vio limitada. Cursos como Historia de la Psicología y el Seminario de Psicología desaparecieron del currículo. Más aún, solamente se estaban ofreciendo algunos de los cursos del currículo como Psicología General, Social y Anormal (Universidad de Puerto Rico, 1944-1945).

Todo el estudiantado del Colegio de Ciencias Sociales tomaba Psicología General y Psicología Social como parte de los requisitos del Bachillerato en Ciencias Sociales. Aquellas personas especializadas en Psicología sólo tomaban, además de los cursos ya mencionados, Psicología Anormal e Higiene Mental, Introducción a la Psicología Experimental y seis créditos en electivas de psicología. En términos del desarrollo de destrezas y conocimiento en la investigación y la aplicación de la estadística, el estudiantado de psicología tomaba el curso Investigación Social y Estadísticas que se extendía por todo un año académico y que era parte de los estudios generales de ciencias sociales ofrecidos a todo el estudiantado del Colegio.

El currículo de psicología estaba ahora orientado fundamentalmente a los trabajos clínicos y de personalidad. Específicamente, se pensaba en los ofrecimientos de psicología como beneficiosos "para trabajadores sociales y... técnicos que vayan a auxiliar a psiquiatras y psicólogos" (Universidad de Puerto Rico, 1945-1946) en la Universidad y las demás dependencias del Gobierno de Puerto Rico. Dicho informe mencionaba también del establecimiento de una clínica psicológica para ofrecer pruebas de inteligencia y personalidad y otra clínica de higiene mental y orientación. Esta última podría ofrecer servicios clínicos al estudiantado y orientación sobre hábitos de estudio. Además, establecía repetidas veces la necesidad de tener espacio disponible para un laboratorio de psicología con el equipo que estaba en unas vitrinas en el edificio Hostos.

El profesor Pedro Muñoz Amato asumió el decanato de Ciencias Sociales en el año académico 1947-

1948. La facultad que ofrecía psicología experimentó grandes cambios durante este año. El informe del Decano de ese año señalaba que el doctor **Ramón Fernández Marina** fue invitado como conferenciante de psiquiatría. Igualmente, el profesor **Juan N. Martínez** fue conferenciante de psicología. El doctor Néstor I. Vincenty, quien hasta entonces se desempeñaba como coordinador de los ofrecimientos de psicología, era quien más cursos de psicología ofrecía, y el profesor de mayor antigüedad en la enseñanza de psicología a tiempo completo en este Colegio, dejó de ser miembro de la facultad.

El próximo año, el curso de Psicología General se revisó convirtiéndose en uno de dos semestres. A su vez, se creó otro curso de Psicología General de sólo un semestre para el estudiantado de Ciencias Naturales, Farmacia y Administración de Empresas. Se experimentó un aumento en la demanda de ofrecimientos de psicología y una escasez de profesores/as. Aunque ingresaron doce nuevos profesores/as al Colegio, ninguno era de psicología. La situación fue tal que personal cualificado del Centro de Orientación de la Universidad ofreció secciones de Psicología General.

Para el 1949 al 1950 los requisitos de concentración se modificaron requiriendo además de Psicología General, Social y Experimental; Medición de la Personalidad. Los créditos electivos en psicología se mantuvieron iguales. Además, se ofreció el curso de Estadística Aplicada a la Psicología y Psicología Escolar. El curso de Psicología Anormal e Higiene Mental se dividió en dos cursos independientes de tres créditos cada uno.

En el 1949-1950 se graduó el primer grupo con Bachillerato en Ciencias Sociales con especialidad en Psicología, constituido por nueve graduandos\as. También se integró a la facultad de psicología la profesora Norma O'Neill de Cooney. Las profesoras María E. Díaz de Echandi, de Trabajo Social y Adriana Ramú de Guzmán, ayudante del Decano de Ciencias Sociales, ofrecieron los cursos de Higiene Mental y Desarrollo de la Personalidad respectivamente.

Como es evidente, desde el 1943, la enseñanza de la psicología la impartieron personas con diversas formaciones académicas; medicina con especialización en psiquiatría, trabajo social, consejería, orientación y psicología. Al finalizar la década del '40, los ofrecimientos en psicología habían aumentado. Además, se había enriquecido el currículo con los cursos de Psicología Social Avanzada, Psicología Aplicada, Desarrollo de la Personalidad y Escuelas Psicológicas. Aparentemente, tras la ruptura de la enseñanza de la psicología en el Colegio de Educación y su establecimiento en el Colegio de Ciencias Sociales, al comenzar la década del '50 se estabilizaba nuevamente la enseñanza de la disciplina.

Conclusiones

En resumen, durante la década del 1920 parece haber existido un dilema sobre la ubicación de la psicología entre el Colegio de Educación y el Colegio de Artes Liberales. En algunas instancias es como si hubiera una tensión entre la aplicación de la psicología a la educación y el estudio propio de la disciplina. Esto se puede ver cuando en el Colegio de Artes Liberales se establecen dos cursos introductorias: uno haciendo énfasis en las bases de la psicología y otro aplicado. Además, en una ocasión se desarrolla el currículo en el Colegio de Artes Liberales para luego desaparecer totalmente mientras simultáneamente se diversificaban los ofrecimientos de la disciplina en el Colegio de Educación. Más aún, parece curioso la división entre la "Psicología Educativa" y "Psicología" en los ofrecimientos de dicho colegio. Por otro lado, aun en el momento en que más se desarrolló el currículo de psicología en el Colegio de Artes Liberales, las descripciones de los cursos estaban orientadas a la educación. Durante la década del treinta la facultad a cargo de la enseñanza de psicología se fue constituyendo por puertorriqueñas y puertorriqueños progresivamente. Cuando se retira el doctor Walters en la década del cuarenta todas las personas en la enseñanza de la disciplina eran del País.

Con el establecimiento del Colegio de Ciencias Sociales los ofrecimientos de psicología son conceptualizados más bien desde una perspectiva clínica. Esto se hace evidente por los temas de los ofrecimientos mismos, como Higiene Mental, Desarrollo de la Personalidad entre otros, la inclusión de psiquiatras, trabajadores sociales y consejeros como profesores de psicología y los señalamientos del decano Colorado sobre la necesidad de crear dos clínicas de servicio psicológico. Parece ser que para el 1950 el grupo que impartía la psicología en el Colegio se estabilizó predominando en él las personas con preparación en psicología y comenzando a definir desde la disciplina misma la enseñanza. Será necesario realizar un estudio detallado en torno a esta hipótesis para continuar construyendo una visión histórica de la enseñanza en Puerto Rico.

Referencias

Departamento de Educación. (1902-03). *Catálogo y Prospecto de la Escuela Normal Insular.* Río Piedras: Autor.

Hilgard, E.R. (1987). *Psychology in America: A historical survey.* New York: Harcourt Brace Jovanovich.

Universidad de Puerto Rico. (1916-17). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1919-20). C*atálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1925-26). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1928-29). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1930-31). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1931-32). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1933-34). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1934-35). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1935-36). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1937-38). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1938-39). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1942-43). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1946-47). *Catálogo Anual de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1912-13). *Informe Anual de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1914-15). *Informe Anual del Decano de Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor

Universidad de Puerto Rico. (1928-29). *Informe Anual del Decano del Colegio de Educación de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1929-30). *Informe Anual del Decano del Colegio de Educación de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1930-31). I*nforme Anual del Decano del Colegio de Educación de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1933-34). *Informe Anual del Decano del Colegio de Educación de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1912-13). *Informe Anual del Decano de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1918-19). *Informe Anual del Decano de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1943-44). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1944-45). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1945-46). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1946-47). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1947-48). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1948-49). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1949-50). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1950-51). *Informe Anual del Decano del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.* Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1920-21). *Informe Anual del Decano de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1921-22). *Informe Anual del Decano de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1922-23). *Informe Anual del Decano de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1924-25). *Informe Anual del Rector de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1926-27). *Informe Anual del Rector de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1927-28). *Informe Anual del Rector de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1928-29). *Informe Anual del Rector de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1929-30). *Informe Anual del Rector de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Universidad de Puerto Rico. (1930-31). *Informe Anual del Rector de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Autor.

Notas

[1] Deseo expresar mi agradecimiento a los y las empleadas del Archivo General de la Universidad de Puerto Rico por su disposición y ayuda en la búsqueda de documentos. Mi gratitud a Nahir Irizarry, la Dra. Irma Roca de Torres y el Dr. Guillermo Bernal. Cada uno me ofreció, en distintos momentos de esta investigación, ayuda y respaldo sin la que hubiese sido imposible redactar este trabajo.

[2] La Escuela Normal aparece denominada de diferentes maneras en diversos documentos durante estos años. En ocasiones se le llamaba Departamento Normal.

[3] En 1934, el profesor Juan B. Soto publicó un trabajo titulado *Las leyes mecanicistas del aprendizaje*, editado por Espasa Calpe de España. Aunque para entonces la estructura administrativa constituida por Filosofía y Psicología había desaparecido parece ser que la relación entre las dos disciplinas permanecía.

Del Poly a la Inter: reflexiones y apuntes sobre la enseñanza de la psicología en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán

Gloria Asencio Toro[1]
Universidad Interamericana-San Germán

Resumen

Este artículo trata sobre la enseñanza de la psicología en el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Hasta el 1956, la institución fue conocida como Instituto Politécnico de Puerto Rico (Poly) y desde el 1957, se le conoce con el nombre actual. El Poly se estableció en 1912 en lo que hoy conocemos como Recinto de San Germán. Este trabajo incluye información sobre el currículo, la facultad, el estudiantado y las estructuras administrativas bajo las cuales han funcionado los programas. La aportación del Recinto de San Germán a la formación de estudiosos/as de la psicología y de psicólogos/as se ha analizado además, tomando en consideración cuatro periodos: 1916-56; 1957-85; 1986-99 y 2000-06. Lo presentado se fundamenta en información obtenida a través de catálogos, boletines, informes de la universidad y del recinto. Esta mirada inicial refleja que la enseñanza de la psicología en este recinto ha estado fundamentada en el andamiaje de una institución orientada a la enseñanza y que el currículo del bachillerato ha estado orientado primordialmente hacia la preparación para continuar estudios graduados y hacia la empleablidad de sus egresados/as.

Palabras clave: enseñanza de psicología, historia, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Abstract

This article is about the teaching of psychology at the San Germán Campus of the Inter American University of Puerto Rico. Until 1956 this institution was known as the Polytechnic Institute of Puerto Rico (Poly) and since 1957 is known by its actual name. The Poly was established in 1912 in what today is known as the San Germán Campus. This article includes information about curriculum, faculty, students and the administrative structures under which this program has been organized. The contributions of this campus to the formation of psychology scholars and professionals have been analized considering four distinctive periods: 1916-56; 1957-85; 1986-99; and 2000-06. The article is based on information obtained from catalogues, bulletins and university and campus reports. This initial view reflects that the teaching of psychology at this campus has been based on the scaffolding of an institution oriented to teaching and that the undergraduate curriculum has been mainly oriented towards preparing students for graduate studies and towards the employability of its alumni.

Key words: teaching of psychology, history, Interamerican University of Puerto Rico

En el 1912, el Instituto Politécnico (Poly) surge en lo que hoy conocemos como el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Su origen es visualizado como la realización de un proyecto de fe del reverendo John William Harris bajo el auspicio de la Iglesia Presbiteriana para las personas de la región oeste de Puerto Rico. En sus orígenes, la Institución ofrecía grados de educación en Escuela Elemental y Escuela Superior y la enseñanza era ofrecida en inglés. La matrícula inicial del Poly fueron 12 estudiantes y en el 1916 graduó la primera clase de Escuela Superior (Feliciano Ramos, 1993; IAUPR, 1962). Ya para el 1921, se comenzaron a ofrecer cursos de bachillerato y en el 1927 se graduó la primera clase de Bachillerato en Artes.

El itinerario y las actividades asignadas a los primeros estudiantes del Instituto Politécnico reflejaban la importancia que se daba en la institución al desarrollo de responsabilidad ciudadana y a la formación del carácter. Para el 1930-31 se contaba con un *Character Building Plan* y en el mismo se exponía lo siguiente:

> Therefore a student may earn not more than a medium grade in Character Building, unless he engages in activities of an extra-curricular nature and which promote the general welfare of the group in which he is living" (Polytechnic Institute of Porto Rico, 1930-31, p. 25).

Fundamentado en en ese plan, el itinerario del estudiantado comenzaba a las 5:30 a.m. y terminaba a las 9:30 p.m. e incluía horario de clases, de estudio, de trabajo en las fincas y de oración.

En 1944, el Poly fue acreditado por la *Middle States Association of Colleges and Secondary Schools,* convirtiéndose en la primera institución universitaria en Puerto Rico en recibir tal acreditación. En el 1957, la institución cambió de nombre a Universidad Interamericana de Puerto Rico y se expandió a otros pueblos de Puerto Rico. Para la primera parte de la década del 70, la Universidad Interamericana era la única institución que ofrecía a los y las estudiantes la opción de seleccionar entre recibir su bachillerato en inglés o en español.

En el 1987, el Recinto de San Germán se orientó hacia la llamada Nueva Misión Educativa en la que se adoptaron requisitos de admisión y de graduación más rigurosos que en las otras unidades del sistema. Como parte de la Nueva Misión Educativa, en 1988 se estableció la actual Escuela San Germán Interamericana y en ésta la enseñanza de la psicología es parte del currículo electivo para los estudiantes de escuela superior.

De su comienzo como una escuela elemental y superior, la institución se ha convertido en la universidad privada de mayor crecimiento en Puerto Rico, actualmente compuesta por 11 unidades, dos de las cuales son escuelas profesionales. De cara a cumplir 94 años de servicio, la oferta académica del Recinto de San Germán en el campo de la psicología incluye el Bachillerato en Artes en Psicología, la Maestría en Artes en Psicología con especialidad en Consejería Psicológica y en Psicología Escolar y el Doctorado en Filosofía en Psicología, en las mismas especialidades de la Maestría.

Resumir el desarrollo de la enseñanza de la psicología en este Recinto ha sido un proceso arduo por dos razones: (1) no se encontró información para algunos años y (2) la información rescatada traía un mundo de asuntos interesantes de abordar que provocaba que la atención de la autora cambiara y se demorara con la tarea. Para esbozar los apuntes sobre la enseñanza de la psicología en este Recinto, finalmente se determinó presentar información sobre los programas ofrecidos, la facultad que impartió e imparte los cursos, la matrícula y el estudiantado, y las estructuras administrativas que han cobijado los programas. Para organizar los apuntes sobre esas áreas, la autora ha identificado cuatro periodos asociados a la enseñanza de la psicología en el Recinto de San Germán: 1916-56 (orígenes y desarrollo inicial de la disciplina); 1957-85 (fortalecimiento y revisión del Bachillerato y de la disciplina); 1986-99 (inicio y fortalecimiento de la Maestría y nueva revisión del Bachillerato) y 2000 hasta el 2006 (desarrollo del Doctorado, revisión y articulación entre los tres niveles de ofrecimientos).

Programas ofrecidos y currículo: 1916-56 orígenes y desarrollo inicial de la disciplina

Del 1916 hasta el 1956 fue el periodo de enseñanza de psicología básica para estudiantes de escuela superior y estudiantes de primer año de universidad así como el periodo donde ocurre el asentamiento de la psicología como disciplina de estudio en el Recinto. La información recopilada a través de la revisión de catálogos refleja que la enseñanza de psicología en el Recinto de San Germán se inició en el año académico 1915-16 con el ofrecimiento de un curso para

todos los estudiantes que cursaban el cuarto año de la escuela superior del Instituto Politécnico (The Polytechnic Institute of Porto Rico, 1915-1916, p.8). El objetivo de los programas y los cursos ofrecidos según expuestos en el Catálogo de 1915-16 reflejan el enfoque cristiano y de formación ciudadana que prevalecía en el Poly.

> Desarrollar mental, moral y físicamente trabajadores cristianos para liderazgo en cualquier línea de servicio en la que Dios los llamara. Especialmente para preparar trabajadores misioneros fuertes y efectivos para Latinoamérica, hombres y mujeres sobre quienes se depositaba la mayor confianza sin miedo o duda (The Polytechnic Institute of Porto Rico, 1915-1916, p.6).

Desde el 1921 se ofrecía un curso de psicología básica para todos los estudiantes de Bachillerato. De 1930-31 hasta el 1955-57 no se recuperó información que evidenciara que había una descripción de los objetivos del programa de psicología, a pesar que desde el 1937 se formalizó la enseñanza de la psicología dentro de un departamento académico dirigido por Charles A. Leker. Para el año 1930-31 se ofrecían tres cursos de cinco horas cada uno (Psicología General, Psicología Educativa y Pruebas y Medición Educativa) y uno de tres horas (Psicología Social). Los primeros aparecían en la descripción de cursos de educación y el último bajo ciencias sociales. La descripción de los primeros refleja un contenido y unos objetivos muy abarcadores y muestran la orientación funcionalista prevaleciente en esos años. El curso de Pruebas y Medición constituye el primer curso que se ofreció en esa área de la psicología. Su descripción refleja uno de los objetivos del Poly en ese periodo, que era preparar maestras y maestros para trabajar con la educación de las personas puertorriqueñas. El tercero se refería al estudio de fenómenos sociales.

> *General Psychology: This course deals with the problems and methods of psychology, with the biological and psychological foundations of behavior, with motivation of conduct, how we learn, individual differences, mental measurements, and organization and development of personality. Special stress is laid on the importance of habits as determiners of behavior, and on the formation of correct habits. Those who take the course should acquire a more definite understanding of human nature. One quarter. Credit: 5 hours.* (The Polytechnic Institute of Porto Rico, 1930-31, p.45).

> *Educational Psychology: First of all a study will be made of the factors that effect learning capacity: heredity, early home training, malnutrition, mental and physical*

disease, motivation and interest, conditioned reflexes and emotional responses. How to deal with individual cases, where pupils are not successful in their school work or environment, transfer of training, intelligence testing, and psychology of individual subjects will be treated. The aim throughout will be to give the student that general insight into the psychology of the school room which will enable him to succeed with pupils and have the pupils grow and develop properly and rapidly. One quarter. Credit: 5 hours. (The Polytechnic Institute of Porto Rico, 1930-31, p. 46).

Educational Tests and Measurements: Students will become acquainted with the scope of the testing movement, also its purpose. The different kinds of tests will be studied; such as the Stanford Achievement Examination, Alpha Army Intelligence Tests, Thorndike Test in Algebra, and many other [sic]. Not only are the students to become acquainted with standard tests, but they are to learn also how to make objective tests which will meet their own specific needs. No regular text will be used, but a laboratory fee will be charged to help defray the expense of the tests that will be needed. One quarter. Credit: 5 hours. (The Polytechnic Institute of Porto Rico, 1930-31, pp. 46-47).

Social Psychology: A study of such social phenomena as are manifested in contacts and interaction, crowd, mob suggestion, custom, imitation, conflicts and panics. One term. Credit: 3 hours. (The Polytechnic Institute of Porto Rico, 1930-31, p.50).

Para el 1937-38 la oferta académica aumentó a seis cursos de tres créditos cada uno que constituían los requisitos del Bachillerato en Psicología: Psicología General, Psicología Genética, Psicología Anormal, Psicología Social, Psicología Aplicada e Historia de la Psicología. Un año más tarde añadieron cursos de Psicología del Niño, Psicología de la Adolescencia, Psicología de la Personalidad y Medición de Inteligencia. Para ese periodo, el curso de Psicología General era requisito para todos los otros cursos y los cursos de Psicología de la Personalidad, Historia de la Psicología y Medición de Inteligencia tenían requisitos adicionales al curso de Psicología General: para tomar el primero tenían que estar cursando el segundo año, para matricularse en el segundo tenían que estar en tercer año y para tomar Medición de Inteligencia tenían que demostrar habilidad en matemática. Un dato interesante es que hasta el año 1941-42, la descripción de todos los cursos de la concentración incluía actividades de recitación y de discusión, además de las horas de conferencia. Sin embargo, no se recuperó información o prontuario

que describiera el tipo de actividad que se llevaba a cabo.

Los cursos relacionados a la medición cambiaron de nombre y enfoque (Pruebas y Medición Educativa, Medición de Inteligencia, Pruebas y Medición, Medición Psicométrica, Medición en la Psicología) en varias ocasiones durante el periodo inicial de la enseñanza de la psicología, esto posiblemente debido a la influencia de las perspectivas que introdujeron quienes lo impartían, que inicialmente eran de Educación y más tarde de Psicología. Además, podían estar respondiendo a los cambios en las perspectivas de una psicometría aplicada en los Estados Unidos. En 1941-42, para completar la concentración en psicología, se escogía entre 11 diferentes cursos (Psicología General, Psicología General Avanzada, Psicología Social, Psicología de la Niñez, Psicología de la Adolescencia, Psicología Anormal, Psicología Aplicada, Psicología de la Personalidad, Pruebas y Medición, Historia de la Psicología y Psicología Educativa), todos de tres créditos. La cantidad de créditos requerida variaba de acuerdo al promedio que tenía cada estudiante; si el promedio era de B necesitaba tomar no menos de 24 créditos, si el promedio era C, se le requerían no menos de 30 créditos y en ese año se establecía que un estudiante de psicología no podía tener promedio de D. En ese periodo se definía una concentración menor en psicología y la cantidad de créditos requerida también variaba de acuerdo al promedio que llevara cada estudiante, quienes llevaban mejor promedio tomaban menos créditos.

Para el año 1942-43 ya se identificaban los cursos por códigos numéricos, el curso de Psicología de la Personalidad se cambió por Personalidad y se cambió el enfoque del estudio de las teorías hacia un curso de auto conocimiento y desarrollo personal. Para ese mismo año se añadió un curso con codificación 443 de Psicología General Avanzada, curso que más adelante se transformó en la segunda parte del curso básico de psicología.

Para el año 1944-45, la concentración en psicología era de 30 créditos (18 requeridos y 12 electivos). El 50% de los cursos electivos era determinado por el departamento, observándose un control de aquello que constituiría la formación final del egresado. En ese año se introdujo el curso de Orientación (*Guidance*) y en 1947-48 se añadió Higiene Mental. Durante los años 1949-51 se añadieron los primeros cursos relacionados a la investigación y a la práctica de la consejería, a saber: Técnicas y Prácticas de la Consejería, Principios de Orientación e Investigación en Medición Psicométrica (Estudio Independiente). De 1949-51 hasta 1958-59, en los cursos Pruebas y Medición (*Test and Measurement*) y Medición Psicométrica se incluían experiencias prácticas en la admi nistración, corrección e interpretación de re-

sultados de pruebas, algo que ya no se contempla en los cursos del Bachillerato. Durante ese periodo, esta práctica respondía posiblemente a la falta de reglamentación de la disciplina y a la necesidad de contar con personal preparado para llevar a cabo esas funciones. En los primeros años de formación de la disciplina, a cada estudiante de psicología se le recomendaba tomar Biología y Matemáticas, materias que se convirtieron en requisitos de la concentración años más tarde.

Más allá del estudiantado de la concentración, durante los años 1930 a 1948 cada estudiante que aspiraba al grado de Bachillerato en Artes tenía que tomar el curso de tres créditos de Psicología General que era considerado un curso elemental (básico).Otro aspecto significativo de la educación del estudiantado de Escuela Superior y de Bachillerato en ese periodo se refiere a que a todos/as se les administraban pruebas de inteligencia antes o al momento de ser admitidos/as y a que tenían que hacer trabajo durante sus estudios (Polytechnic Institute of Porto Rico (1930-1931, pp. 22-24 y 39-41). Bajo el programa denominado Adiestramiento Industrial, todo el estudiantado tenía que trabajar una hora al día en actividades industriales. El trabajo asignado a los varones podía ser cultivar hortalizas, trabajar en la agricultura, en carpintería, en la construcción de calles y edificios, en oficinas o en la biblioteca. A las féminas se les asignaba trabajo de cocina, costura, lavandería, cuidado y mantenimiento de los dormitorios, trabajo en oficinas o en la biblioteca.

1957- 85 Fortalecimiento y revisión del bachillerato y de la disciplina

Al inicio de este segundo periodo se añadieron otros cursos al currículo, entre ellos, Introducción a la Estadística (1957-58), Psicología Industrial (1962-63), Psicología y Religión (1964-65) y Teorías Contemporáneas (1965-66). La enseñanza del curso Introducción a la Psicología Experimental aparece evidenciada desde 1965-66. Para ese año también se sustituyeron los cursos de Psicología de Adolescencia y Psicología de la Niñez por el curso de Psicología del Desarrollo y durante ese periodo el curso de Psicología Social tenía una duración de un año. Además, se encontró que para el 1962-63 se requería mantener un promedio de B o más en los cursos de psicología. En 1965-66 ya no aparecía esta norma.

En la década del 70, se añadieron otros cursos relacionados al área de investigación, a saber: Técnicas de Investigación I y II (Psicología 489, 490). En el segundo de éstos cada estudiante hacía un proyecto de investigación original. Esto fue requisito hasta que se llevó a cabo la revisión del Bachillerato a finales de la década del 70.

Con la revisión del Bachillerato, a finales de la década del 70, se añadieron otros cursos a la oferta académica: Aprendizaje y Condicionamiento (con laboratorio), Psicología Fisiológica (con laboratorio), Motivación y Emoción (con laboratorio), Ciclo de Vida I y II, Métodos Estadísticos I y II (ambos con laboratorio), Introducción a las Pruebas Psicométricas (con laboratorio), Problemas Específicos de Aprendizaje, Introducción a la Consejería y Psicoterapia, Modificación de Conducta, Procesos de Grupo (con laboratorio), Internado subgraduado en Personalidad Aplicada, Desarrollo Organizacional y Efectividad Gerencial en la Admi nistración. Los cambios más significativos de la revisión del Bachillerato en este periodo fueron el aumento de 18 créditos de la especialidad a 31 y el añadir un componente de laboratorio a muchos cursos. Los requisitos de la concentración a partir de 1979 eran Psicología General I y II, Carreras en las Ciencias Sociales, Métodos Estadísticos I y II, Psicología Experimental, Psicología Social y Psicología de la Personalidad. Además, los y las estudiantes podían hacer una sub especialidad en Psicología Experimental, en Psicología Social o en Psicología Aplicada. Quienes optaban por hacer esta sub especialidad tomaban los créditos electivos en cursos de psicología, es decir, no había mucho espacio para tomar electivas libres. En términos de requisitos de otras disciplinas, tenían que tomar un curso determinado en cada una de las siguientes disciplinas: Biología, Sociología, Antropología y Matemáticas.

Por otro lado, el estudio de la psicología continuaba siendo un requisito para todos los estudiantes de Bachillerato. Durante la primera parte de este periodo (1957-85), cada estudiante de Bachillerato tenía que tomar el curso Psicología de Ajuste Personal o un curso de Psicología General. Desde finales de la década del 60 y hasta inicios de los 80, el curso de Psicología General I fue requisito para varios programas (Economía Doméstica, Trabajo Social, Educación) y cada estudiante tenía que aprobar 12 créditos en las ciencias sociales como requisitos de educación general. Los cursos Psicología I y II estaban entre las opciones más solicitadas por el estudiantado lo que implicaba planificar más de 20 secciones del primer curso. Un cambio significativo relacionado a esto ocurrió desde mediados de la década del 80 cuando los cursos básicos de psicología y de otras disciplinas dejaron de ser requisito de Educación General y se sustituyeron por cursos asociados a la disciplina, pero con codificación de las categorías creadas en el nuevo Programa de Educación General (PEG). A partir de ese momento y hasta el 2006 la aportación de la psicología a la educación general del estudiantado de Bachillerato ha sido a través del curso IACG 2040 (El ser humano y sus procesos formativos) que era

una de tres opciones para el estudiantado en la categoría de El Ser Humano y los Procesos Sociales y eventualmente a través del curso EGHS 3030, Formación Humana en la Sociedad Contemporánea que pertenece a la categoría Contexto Histórico Social. Aunque estos dos cursos no son introductorios a la disciplina, su contenido se relaciona con la formación humana desde la perspectiva psicológica y son ofrecidos por facultad con preparación en psicología.

Otro asunto examinado en este trabajo se refiere a los cambios observados en la descripción y los objetivos del programa de psicología. Para los años 1957-58 y hasta el 1960 los cursos se orientaban hacia el fortalecimiento de la persona y la capacitación para proseguir estudios graduados. En el Catálogo General de 1957-58, se exponía que...

> En una sociedad dinámica en donde el conocimiento de las habilidades mentales de la persona es un bien importante, el estudio de la psicología nutre el entendimiento de los estudiantes acerca de ellos mismos y de otros con respecto a los factores complejos de la motivación y el ajuste. Los estudiantes que parezcan capacitados para ir a un trabajo graduado deben completar un *major* en psicología en preparación para el estudio intensivo en el nivel graduado el cual es necesario para una carrera en este campo (UIPR, 1957-58, p.85).

Para los años 1962 al 1966 se esbozaban tres objetivos del Programa de Psicología, a saber: (1) enseñar al estudiantado los principios básicos de la psicología como parte de su educación liberal general, (2) guiar cada *minor* y cada *major* en la exploración cuidadosa de los conceptos psicológicos y en el uso de varios métodos de investigación, y (3) proveer los fundamentos psicológicos y las herramientas intelectuales necesarias en todas las profesiones (UIPR, 1962-63, p. 102). Estos objetivos enfocaban más la dimensión de formación académica profesional y menos el auto conocimiento que había prevalecido. Para ese periodo ya se estaban estableciendo en Puerto Rico programas de Maestría en Psicología y ello pudo haber contribuido a los cambios en los objetivos del programa.

La descripción para finales de las década del 60 y del 70 hacía referencia a que los cursos de la concentración de psicología estaban dirigidos a la preparación para admisión a escuelas graduadas. Desde 1979-81 hasta 1987-89 la descripción de los cursos de Bachillerato en psicología se refería a que estaban diseñados para desarrollar el conocimiento y la comprensión en el estudiantado de los principios fundamentales de la psicología; para ayudarles a conocerse como personas, al igual que sus relaciones con los demás y para proporcionar un trasfondo de

la teoría y evaluación crítica de la conducta como base para el trabajo profesional y graduado en las Ciencias Sociales. En los catálogos para esos años se hace referencia a que las agencias públicas y privadas requerían adiestramiento y grado en psicología.

Durante el periodo desde 1957 al 1985, en el Recinto de San Germán aún no se ofrecía el programa de Maestría en Artes en Psicología que se había comenzado en el Recinto Metropolitano. Sin embargo, se expandió la cantidad de cursos de nivel graduado en psicología que se ofrecían para otros programas de maestría. En el 1967-68 se ofrecían dos cursos de nivel 500 (Psicología Educativa Avanzada y Desarrollo de la Personalidad). Los dos cursos eran parte de los requisitos de la Maestría en Educación y de la Maestría en Orientación. En 1969-70 se incorporaron otros cursos de nivel graduado, tales como: Fundamentos Psicológicos de la Educación y Psicología de la Adolescencia. El curso Psicología 531 (Técnicas y Conceptos Sociológicos y Psicológicos y su Aplicación en el Ambiente Laboral) era medular en la Maestría en Relaciones Laborales.

El fortalecimiento que se logró con la revisión hecha al currículo del Bachillerato a finales de la década del 70 y la incorporación de facultad nueva al programa en la década del 80 propiciaron que se llevara a cabo un estudio de viabilidad para comenzar a ofrecer en el Recinto el programa de Maestría en Psicología. A base de los resultados de este estudio, el Recinto solicitó autorización para ofrecer el grado en dos especialidades, Consejería Psicológica y Psicología Escolar, ya que fueron las áreas de mayor demanda en esta región geográfica.

1986-99 Inicio y fortalecimiento de la maestría y nueva revisión del bachillerato

El tercer periodo de apuntes sobre la enseñanza de la psicología en el Recinto de San Germán se refiere al inicio del Programa de Maestría en Psicología, al asentamiento del mismo dentro del área oeste de Puerto Rico y a la revisión del programa de Bachillerato en el 1994. En agosto de 1986 se comenzó a ofrecer el Programa de Maestría en el Recinto y en el 1990 se graduó la primera estudiante; la Sra. Gloria Wehbe, quien hoy es una psicóloga destacada en la región oeste y es profesora a jornada parcial en nuestro programa. Desde entonces han egresado muchos/as estudiantes que hoy ocupan puestos de psicólogos y psicólogas en la región oeste y en todo Puerto Rico. Además, muchos/as continuaron estudios conducentes al grado doctoral en Psicología Clínica y en Psicología Escolar. Varios de nuestros egresados/as del Programa de Maestría formaron parte de la primera clase admitida al Programa de Psicología Clínica de la Escuela de Medicina de Ponce y otros/as han sido ad-

mitidos al Programa Doctoral en Psicología Clínica del Instituto de Estudios Graduados de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Para el 1986, año en que la Maestría comenzó a ofrecerse en el Recinto de San Germán, el programa establecía entre sus objetivos lo siguiente:

1. Ofrecer la enseñanza teórica y práctica necesaria para personal que está trabajando en el campo de la psicología y que quiere llegar al nivel profesional que se logra con el grado de maestría.
2. Ofrecer la preparación requerida a los estudiantes y profesionales que aspiren a continuar estudios a nivel doctoral (UIPR, Catálogo Graduado, 1987-89, p.88).

Las especialidades estaban orientadas a capacitar para lidiar con los problemas que se presentaban en general a las personas en su vida privada, las que suelen ocurrir en las escuelas y las que surgen en el mundo del trabajo. Para ese periodo se requerían 51 créditos (39 eran medulares y 12 eran de la especialidad), los requisitos incluían dos Prácticas Supervisadas, una práctica para el curso de Medición Cognoscitiva y otra para el curso de Medición de Personalidad así como llevar a cabo una tesis.

La revisión de la Maestría llevada a cabo en la década del 90 trajo modificaciones relacionadas a cantidad de créditos requeridos; se aumentó a 62 créditos y a los requisitos; se añadieron dos prácticas supervisadas para un total de cuatro. Además, se añadieron dos Seminarios de Investigación Aplicada, la tesis era opcional y se aumentaron los requisitos de admisión al programa. El currículo de las especialidades se trasformó significativamente para incluir contenidos específicos de consejería y de psicología escolar.

El programa de Bachillerato se revisó nuevamente en este periodo. En la revisión implantada en 1995, se aumentaron los requisitos a 40 créditos en cursos de psicología, seis créditos en cursos distributivos prescritos y 10 créditos en cursos requeridos de otras disciplinas. Con esta revisión se añadieron cursos al currículo exponiendo al estudiantado a áreas antes no contenidas, a saber: Psicología Política, Psicología Cognoscitiva, Psicología Ambiental e Intervención Comunitaria. La revisión que se implantó desde 1995 hizo de la concentración de estudios una más dirigida, es decir, el estudiantado tenía menos opciones o electivas. La descripción del programa según aparece en el Catálogo General para el 1997-99, establecía que los cursos del programa estaban diseñados para:

> Proveer conocimientos teóricos y facilitar la adquisición de destrezas prácticas. Estos conocimientos y destrezas lo capacitarán tanto para el mundo del trabajo como para

> proseguir estudios graduados, para fomentar capacidad de juicio crítico y analítico y para la aplicación e integración del conocimiento de la Psicología (UIPR, 1997-99, p. 330).

En resumen, en este periodo (1986-99) la disciplina se fortaleció mediante la incorporación de miembros de facultad con el grado doctoral, así como con el desarrollo y fortalecimiento de los ofrecimientos de Maestría. Además, la revisión del currículo del Bachillerato, de igual forma propició que el estudiantado se expusiera a nuevos ámbitos de contenido.

2000-06 Desarrollo del doctorado, revisión y articulación entre los tres niveles de ofrecimientos

Desde el año académico 2000-01 se añadió a los ofrecimientos de psicología en el Recinto el Doctorado en Filosofía en Psicología, en las especialidades de Consejería Psicológica y en Psicología Escolar. Aunque el Consejo de Educación Superior autorizó a que se ofreciera la especialidad de Psicología Industrial, el Recinto determinó no ofrecer esta especialidad inicialmente. En enero de 2001 se admitió la primera clase consistente de 23 estudiantes, un gran número de los cuales eran psicólogos/as con licencia para ejercer la profesión en Puerto Rico. Desde el inicio, en la especialidad de Consejería Psicológica se han admitido más estudiantes que en la de Psicología Escolar. La filosofía del Programa Doctoral en Psicología según expuesta en el Catálogo Graduado del 2003-05 establece que el mismo está...

> basado en un modelo científico practicante, educa y adiestra para utilizar los fundamentos científicos y prácticos de la disciplina para actuar y reflexionar creativa, crítica y responsablemente en la toma de decisiones y en la solución de situaciones que requieren el conocimiento y la aplicación de los principios psicológicos (UIPR, 2003-05, p.226).

La experiencia de trabajo académico con el Programa Doctoral por los últimos cinco años ha sido enriquecedora y de mucho reto. Ha propiciado que se dé una mirada con detenimiento a los programas de Bachillerato y Maestría, los cuales actualmente están bajo revisión. El objetivo de estas revisiones es articular los ofrecimientos para definir áreas de mayor atención por niveles y para fortalecer las destrezas requeridas para cada uno de los grados. De igual forma se pretenden delinear líneas de investigación y práctica psicológica a tono con los objetivos de los programas y de las áreas de competencia de las facultades.

Estudiantes y egresados

Como se indicó al inicio de este trabajo, las vivencias de cada

estudiante universitario del Poly en el 1921 incluían actividades y responsabilidades que distan mucho de las actuales. Ello tenía un efecto muy significativo en la formación del carácter y de la noción de trabajo que se le presentaba a ese estudiantado. A través del tiempo por las aulas del Poly y luego del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana han pasado figuras que han alcanzado posiciones muy destacadas en la historia de nuestro País. Desde sus orígenes, se recibió a estudiantes de todas las estratas sociales y económicas. Entre los egresados/as del Bachillerato en psicología del Recinto de San Germán figuran profesionales que se han destacado en la docencia universitaria y profesionales que han pertenecido a organismos rectores de la profesión en Puerto Rico. La aportación del Programa de Maestría a la región oeste ha sido igualmente de impacto, en muchas agencias estatales y municipales relacionadas con la salud y con la educación, en agencias de base comunitaria y en organizaciones privadas especialmente las ubicadas en la región suroeste de Puerto Rico, hay egresados de las especialidades de Consejería Psicológica y de Psicología Escolar.

En sus orígenes, la matrícula en los programas del Poly era predominantemente de varones, aspecto que fue gradualmente cambiando hasta la actualidad que la proporción de féminas sobrepasa la de los varones. En las décadas del 60 y 70, al Recinto de San Germán acudían muchos estudiantes que procedían de las Islas cercanas a Puerto Rico y de diversos países. En términos del crecimiento, la matrícula de los programas de psicología en los tres niveles ha mantenido un ritmo de crecimiento adecuado al ser comparado con otras disciplinas de las ciencias sociales en el Recinto. La Tabla 1 muestra la matrícula promedio en los programas de Bachillerato y de Maestría desde mediados de la década del 80 hasta el 2006. La Tabla 2 muestra el número de estudiantes del Programa Doctoral por año. La información presentada en estas tablas se basa en el *Statistical Report* del primer semestre académico de los años 1986-87 al 2005-06.

En los periodos cercanos al inicio de la Maestría y luego del Doctorado aumentó la admisión al programa de Bachillerato, lo que probablemente responde al hecho que la población estudiantil ha estado más consciente de que para optar por mejores oportunidades de empleo y de desarrollo profesional en el campo de la psicología deben completar un grado doctoral. Desde el 2004 se observó un aumento significativo en la cantidad de estudiantes del programa doctoral.

Tabla 1

Promedio de estudiantes del programa de Bachillerato y Maestría en Psicología

Periodo	BA en Psicología	MA en Psicología
1986 - 90	143	39
1991 - 95	160	70
1996 - 00	179	66
2001 - 06	239	116

Tabla 2

Estudiantes del Programa de Doctorado en Psicología por Año

Periodo	Ph D
2001-02	23
2002-03	18
2003-04	38
2004-05	76
2005-06	80

En mayo de 2005 se graduaron los primeros estudiantes del Programa Doctoral: dos con especialidad en Consejería Psicológica (Dr. Carlos Carmona Goyena y Dra. Mariloli Cartagena Zayas) y dos en la de Psicología Escolar (Dra. Deborah Sievens Figueroa y Dra. Frances Torres Sánchez).

Asuntos de Facultad

La facultad que ofrecía los primeros cursos de psicología tenía primordialmente preparación en disciplinas como religión, educación y sociología. Esto es cónsono con la visión sobre la materia que reflejaban las descripciones de los cursos en los catálogos generales. El primer director del Departamento de Psicología fue Charles Leker. La información obtenida sobre Leker refleja que fue profesor de Matemáticas y Ciencias y que para 1931 había completado estudios graduados en psicología en la Universidad de Chicago.

Desde el 1937-38 hasta el 1953, la facultad estuvo compuesta por profesores/as con preparación en psicología y en educación. Para la década del 40, la facultad del Departamento de Psicología tenía preparación en psicología, educación y en sociología, siendo las universidades de Texas, Columbia y Chicago, las instituciones seleccionadas por éstos/as para cursar sus estudios graduados. De 1953 hasta mediados de la década del 60, la facultad reflejaba las mismas áreas de preparación que para la década del 40. Los nombres de la facultad que impartía los cursos en esos años se pueden ver en la Tabla 3. A partir de 1966, los cursos fueron ofrecidos sólo por profesores/as con preparación en psicología. Desde finales de la década del 60 hasta inicios de la década del 80, la facultad estuvo constituida principalmente por claustrales con grado de Maestría y que habían realizado sus estudios en EE.UU.

Entre 1981-83 se incorporaron a la facultad dos nuevos miembros con grado doctoral, una con EdD en Psicología Escolar y otro con PhD en Psicología Clínica. A finales de la década del 80 se incorporó otra profesora con Doctorado (EdD en Consejería Psicológica), y en la década del 90 se aumentó la cantidad de profesores con grado doctoral: una profesora completó su PhD en Psicología (Académico Investigativa) y se contrataron dos profesoras con PhD: una en Psicología Clínica y otra en Psicología Industrial. Desde el 2000, el programa se ha fortalecido con el traslado del Recinto Metropolitano al nuestro de una profesora con EdD en Psicología Escolar, con la contratación de dos profesoras (una con PsyD en Psicología Clínica y otra con PhD en Consejería Psicológica) y con el hecho que un profesor completó su PsyD en Psicología Clínica. Los nombres de esta facultad se pueden ver en las Tablas 4, 5 y 6. Las dos miembros de facultad con especialidad en Psicología Escolar, también ostentan Post Doctorados, una de ellas en Deficiencias en el Desarrollo (Dra. Carmen Rodríguez Fernández) y la otra en Neuropsicología (Dra. Ivonne Romero García).

La participación de miembros de la facultad a tiempo parcial ha sido de gran importancia para el desarrollo de los programas de Psicología en el Recinto. A medida que la matrícula aumentó, especialmente en el programa de Maestría desde finales de la década del 90, se hizo más evidente la necesidad de contar con una facultad a jornada parcial comprometida con la docencia y con la supervisión académica.

Tabla 3

Facultad a jornada completa por periodo: 1937-38 a 1955-1957

Periodo	Director de departamento y facultad
1937-38 hasta 1951-53	Charles A. Leker, MA (Director Departamento de Psicología, 1937-38 y Director Departamento de Psicología y Educación, 1938-39 hasta 1951-53). Facultad: 1939-40 Ismael Rodríguez Bou, MA. 1940-41 Mary Alice Lamar, MA. 1941-43 Mary Alice Lamar, MA y Oscar B. Irizarry, MA. 1944-47 Mary Alice Lamar, MA y George K. Morgan, PhD. 1947-50 Mary Alice Lamar, MA y Juan Rodríguez, MA. 1950-51 Mary Alice Lamar, MA; Samuel L. Eby, PhD y Pedro Rivera Olivencia, BA. 1951-53 Mary Alice Lamar, MA; Joseph A. Larkin, MA; Pedro Rivera Olivencia, BA y Leila V. Tossas, MA
1953-55	Ángel Saavedra, MA (Director Departamento de Psicología y Educación). Facultad: Mary Alice Lamar, MA; Charles Lovell, MS; Antonia P. Martínez, MA (conocida también como Antonia Francis); Pedro Rivera Olivencia, BA y Leila V.Tossas, MA
1955-57	Héctor Puig, MA (Director Departamento de Psicologia). Facultad: Mary Alice Lamar, MA; Pedro Rivera Olivencia, BA y Ángel Saavedra, MA

A través de los años, la facultad del Recinto se ha caracterizado por el servicio que ofrece a la comunidad universitaria y a la comunidad circundante. Los profesores/as colaboran como conferenciantes y llevan a cabo trabajo voluntario en organizaciones de base comunitaria y en escuelas. En la Institución han participado activamente en comités Departamentales y del Recinto, han sido Senadores Académicos y han ocupado posiciones académico administrativas.

Tabla 4

Facultad a jornada completa por periodo: 1957-58 a 1984-86

Periodo	Director de departamento y facultad
1957-58	Guy Scout, PhD (Director Departamento de Psicología). Facultad: Loyal R. Conrad, PhD y Guillermo Velázquez, MA
1958-60	Guillermo Velázquez, MA (Director Departamento de Psicología). Facultad: Sally Coulter Mills, MA y Antonia P. Martínez (Francis), MA
1962-63	Sally Coulter Mills, MA; Dean Scott, MA y José Luis Torres Ramírez, MA
1965-66	John Henry Baker, BA, BD (Director Departamento de Psicología). Facultad: Grace Foster, PhD; Rosa Raquel Ruiz, MA y José Luis Torres Ramírez, MA
1966-67	John Henry Baker, BA, BD (Director Departamento de Psicología). Facultad: Raymond Bowman, MA; Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón Colón, MA; Michael G. Studdert-Kennedy, PhD y José Luis Torres Ramírez, MA
1967-68	Raymond Bowman, MA (Director Departamento de Psicología). Facultad: Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón, MA y José Luis Torres Ramírez, MA
1968-70	George Uzdavinis, MSS (Director Departamento de Psicología). Facultad: Raymond Bowman, MA; Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón, MA y José Luis Torres Ramírez, MA
1970-71	Pedro Javier Boscio, MPA (Director Departamento de Psicología). Facultad: Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón, MA; Miguel A. Rodríguez, MS y José Luis Torres Ramírez, MA
1971 hasta 1975-76	José Luis Torres Ramírez, MA (Director Departamento de Psicología). Facultad: Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón, MA; Catalina Hernández, MA; Haymee Nazario, MS y Miguel A. Rodríguez, MS
1976-77	Ronald Duncan, PhD (Director Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón, MA; Haymee Nazario, MS; Eric Phoebus, MA; Helga Soto, MA y José Luis Torres Ramírez, MA

Tabla 4 (continuación)

Periodo	Director de departamento y facultad
1977-82	Ivonne Ramírez de Serna, MSW (Directora Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ignacio Cintrón, MA; Catalina Hernández, MA; Nidia López, MA; Haymee Nazario, MS; Alba Nydia Rivera, PhD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD y José Luis Torres Ramírez, MA
1982-84	Harry Swan, MA (Director Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Ignacio Cintrón, MA; Haymee Nazario, MS; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; José Luis Torres Ramírez, MA y Magda Vélez, MA
1984-86	Gloria Asencio Toro, MS (Directora Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Ignacio Cintrón, MA; Haymee Nazario, MS; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; José Luis Torres Ramírez, MA y Magda Vélez, MA

Tabla 5

Facultad a jornada completa por periodo: 1986-89 a 1997-99

Periodo	Director de departamento y facultad
1986-89	Gilberto Arroyo, PhD (Director Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Ignacio Cintrón, MA; Carmen Rodríguez Fernández, EdD y José Luis Torres Ramírez, MA
1989-91	Aurora Graniela, EdD (Directora Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Ignacio Cintrón, MA; Carmen Rodríguez Fernández, EdD y José Luis Torres Ramírez, MA
1991-95	Raquel Brailowsky, MA (Directora Departamento de Ciencias Sociales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Ignacio Cintrón, MA; Aurora Graniela, EdD; Alejandro LaFontaine, PhD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; Walter Rodríguez, MA y José Luis Torres Ramírez, MA

Tabla 5 (continuación)

Periodo	Director de departamento y facultad
1995-97	Rafael Abreu, STM (Director Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales). Facultad: Gloria Asencio Toro, MS; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Alejandro LaFontaine, PhD; Nellie Rivera, EdD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; Walter Rodríguez, MA y José Luis Torres Ramírez, MA
1997-99	Nellie Rivera, EdD (Directora Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales). Facultad: Gloria Asencio Toro, PhD; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Ignacio Cintrón, MA; Aurora Graniela, EdD; Alejandro LaFontaine, PhD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; Walter Rodríguez, MA y José Luis Torres Ramírez, MA

Con el fortalecimiento de la Maestría y con el desarrollo del Doctorado, la facultad se involucró más en investigación psicológica y se mantiene activa realizando investigaciones entre otras, primordialmente en las siguientes líneas de investigación: funciones ejecutivas, neurociencias, VIH/SIDA, evaluación de infantes y preescolares y evaluación de propiedades de instrumentos de medición.

Tabla 6

Facultad a jornada completa por periodo: 1999-2003 a 2005-06

Periodo	Director de departamento y facultad
1999-03	Alejandro LaFontaine, PhD (Director Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales). Facultad: Gloria Asencio Toro, PhD; Margie Caballero de Cruz, MA; Ariel Cintrón, PhD; Zayra Guasp, PhD; Nellie Rivera, EdD; Ingrid Rodríguez, PhD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD y Walter Rodríguez, PsyD
2003-05	Felipe Martínez, PhD (Director Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales). Facultad: Gloria Asencio Toro, PhD; Ariel Cintrón, PhD; Zayra Guasp, PhD; Ingrid Rodríguez, PhD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; Walter Rodríguez, PsyD, Ivonne Romero, EdD y Maritza Vélez, PsyD

Tabla 6 (continuación)

Periodo	Director de departamento y facultad
2005-06	Juan González Mendoza, PhD (Director Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales). Facultad: Gloria Asencio Toro, PhD; Inés Canabal, PhD; Ariel Cintrón, PhD; Zayra Guasp, PhD; Ingrid Rodríguez, PhD; Carmen Rodríguez Fernández, EdD; Walter Rodríguez, PsyD, Ivonne Romero, EdD y Maritza Vélez, PsyD

Estructuras administrativas

El ofrecimiento de cursos de psicología en el Recinto de San Germán, como en otras instituciones de PR estuvo inicialmente unido a la enseñanza de educación. Luego tuvo identidad propia como departamento académico (1937-38) y de 1939-40 hasta 1953-55 estuvo bajo el Departamento de Psicología y Educación. De 1955-57 hasta 1975 hubo nuevamente un Departamento de Psicología. Desde finales de los años 60 hasta el 1975, el director del Departamento de Psicología a su vez era director del Departamento de Sociología y Antropología.

En términos de organización estructural, a partir del 1976 varias disciplinas fueron unidas bajo el Departamento de Ciencias Sociales (administración pública, antropología, ciencia política, geografía, historia, psicología, sociología y trabajo social). Dentro de esa estructura, el programa de Psicología tenía la mayor cantidad de estudiantes y de ofrecimientos. A finales de la década del 80, el departamento fue reestructurado y se mantuvieron como unidad las disciplinas de antropología, ciencia política, psicología y sociología. Posteriormente, el Departamento de Ciencias Sociales y el de Artes Liberales (historia, filosofía y religión) fueron unidos. El Departamento era dirigido por un facultativo de alguna de estas disciplinas y en 1986 se contaba bajo este departamento con la posición de director asociado del Programa Graduado en Psicología, que la ocupaba la Dra. Carmen Rodríguez Fernández. A partir del 1988, este puesto se eliminó.

En 1997 se creó una estructura, el Centro de Estudios Graduados (CEG), para agrupar todos los servicios que se ofrecen al estudiantado de los programas de Maestría y Doctorado. Esta estructura cuenta con un Director y con coordinadores para cada uno de los programas graduados que se ofrecen en el Recinto. El Programa Graduado en Psicología está bajo la dirección del CEG y cuenta con los siguientes puestos: Coordinador/a de Programa, Coordinador/a de Prácticas e Internados que

a su vez es Director/a de la Clínica de Consultoría y Servicios Psicológicos. Desde que se creó el Centro de Estudios Graduados, la facultad de Psicología que ofrece cursos sólo en el ámbito graduado, responde al director del CEG en asuntos programáticos y al director del Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales en todos los asuntos inherentes a su posición como miembro de la facultad. Desde la perspectiva de la mayor parte de la facultad de psicología, contar con una estructura separada (departamento o escuela) propiciaría que el crecimiento de los programas (en los tres niveles) y la complejidad de los ofrecimientos fueran articulados con mayor facilidad.

Para complementar las actividades académicas de los cursos en el Programa de Psicología, en la década del 70, según recuerdo, se contaba con un Laboratorio de Psicología Experimental y otro de Psicología de Aprendizaje que incluían trabajo experimental con animales. Éstos eran atendidos por un técnico/a de laboratorio que estaba bajo la supervisión del Departamento de Ciencias Sociales. Para esos mismos años, se estableció además un Laboratorio de Estadística donde el estudiantado tenía la oportunidad de hacer práctica en la computación estadística y llevaba a cabo encuestas sobre temas de las ciencias sociales. No se recuperó información sobre el año en que comenzó el Laboratorio de Psicología Experimental, pero se deduce que fue desde mediados de la década del 70 cuando se contrató al profesor Eric Phoebus cuya especialidad era la investigación experimental con animales.

A finales de la década del 80, el Laboratorio de Estadística se transformó en el Centro de Investigación Psicológica en el que se trabajaba primordialmente con el aprendizaje y desarrollo de destrezas de análisis estadístico a través del programa *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)*. En sus etapas iniciales el Centro contaba con cinco computadoras adquiridas por el Recinto y una donada por un estudiante del Programa de Maestría. Desde finales del 2000, el Centro de Investigación Psicológica cuenta con una instalación más amplia y con una cantidad mayor de computadoras (20) para utilizarse en la enseñanza de cursos y como laboratorio abierto. Actualmente, los cursos del componente de estadística e investigación en el Bachillerato, la Maestría y el Doctorado, utilizan esta instalación en la enseñanza de los cursos y en la práctica de las destrezas de análisis cuantitativo y cualitativo e investigación bibliográfica.

Otra estructura de apoyo con la que se cuenta desde el 2002 es la Clínica de Consultoría y Servicios Psicológicos (CCSP). En ésta el estudiantado del Recinto lleva a cabo prácticas supervisadas e internados. La Clínica también ha

sido escenario de internado para estudiantes de los programas doctorales de la región sur. Un programa subvencionado con fondos del *Minority Science and Engineering Improvement Program (MSEIP, Closing the teaching technology gap in psychology*) da apoyo a la facultad y al estudiantado. A través de éste se provee adiestramiento a la facultad y al estudiantado en la aplicación de la tecnología a la docencia.

Integración y apuntes finales

Los orígenes de la enseñanza de la psicología en el Recinto de San Germán estuvieron ligados al enfoque cristiano y religioso. Ya en el 1915-16 se ofrecía un curso de Psicología General para estudiantes de Escuela Superior y en el 1921, para universitarios. En las décadas del 30 al 50 los cursos de psicología que se ofrecían contribuyeron a que se reconociera a la disciplina como materia importante en la universidad, aunque en ese periodo todavía se notaba una marcada asociación entre psicología y educación. Desde la década del 60 en adelante, la disciplina se asienta como parte de las ciencias sociales, sin embargo, dentro de ese espacio se reconocían diferencias en el quehacer metodológico y en los objetos de estudio de la psicología al ser comparados con los de otras ciencias sociales. A finales de la década del 80, el Recinto amplió su oferta académica incorporando la Maestría en Artes en Psicología con concentraciones en Consejería Psicológica y en Psicología Escolar. Es con este programa que el Recinto ha hecho la mayor aportación profesional a la región oeste de Puerto Rico. En casi todas las agencias del gobierno estatal, en los gobiernos municipales, en las organizaciones y empresas hay presencia de nuestros egresados. A partir del 2001 el Recinto inició el programa doctoral y en el 2005 se graduaron los primeros cuatro estudiantes, dos en la especialidad de Consejería Psicológica y dos en la de Psicología Escolar.

En términos de la facultad, en sus orígenes la enseñanza de la disciplina estuvo a cargo de profesores/as de psicología, sociología, religión y educación formados en Estados Unidos. A partir de la década del 50 se incorporan puertorriqueños y puertorriqueñas a la docencia, especialmente ex alumnos/as del Poly que regresaron a su Alma Mater luego de cursar estudios graduados en Estados Unidos. Desde 1977, la facultad de Psicología ha estado compuesta por puertorriqueñas y puertorriqueños que completaron sus grados tanto en universidades en Estados Unidos como en Puerto Rico, y a partir del 2000, toda la facultad a jornada completa posee grado doctoral en psicología. Como ya se destacó, la facultad a jornada parcial ha sido de gran importancia especialmente en unos programas que se han desarrollado con pocas plazas de facultad a jornada completa.

En términos de estructuras académicas, los programas de psicología han estado bajo muchas y diversas estructuras: primero bajo el Departamento de Psicología, luego el de Psicología y Educación, el de Ciencias Sociales y luego el de Ciencias Sociales y Artes Liberales. En el 2006, el programa de Bachillerato está bajo el Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales y los programas de Maestría y Doctorado están bajo el Centro de Estudios Graduados, esto a pesar que la facultad a jornada completa está adscrita sólo al Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales

Como se observa, la estructura académica matriz ha cambiado mucho y ello definitivamente ha calado el modo de operar, la facilidad con que se mueven los reclamos y cómo se atienden los asuntos inherentes a la disciplina. De igual forma, la organización estructural trastoca la coordinación entre los niveles graduado y sub graduado. La creación de ambas, la Clínica de Consultoría y Servicios Psicológicos y del Centro de Investigación Psicológica fue el resultado de una larga historia de luchas y triunfos de una facultad comprometida con el adelanto de la disciplina y con la prestación de servicios psicológicos e investigativos. La mayor parte de la facultad entiende que en la medida que se cuente con una estructura más afín, las condiciones para adelantar los propósitos de los programas aumentarían.

Los programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, han contribuido a presentar una perspectiva de práctica e investigación psicológica diferente a la de otros programas en el País, donde prevalecen los programas de preparación en psicología clínica. La creación del programa de Maestría en Consejería Psicológica, primero en el Recinto Metropolitano y luego en el de San Germán propició que se revisara la definición de 'psicólogo' que se tenía en la Oficina Central de Personal del Gobierno de Puerto Rico. Ambos recintos universitarios proveyeron a Puerto Rico con el primer programa en otorgar los grados de Maestría en Psicología en Consejería Psicológica en Puerto Rico y más reciente el primer Doctorado en las mismas especialidades.

Más allá de la historia y los eventos que caracterizan la trayectoria de la enseñanza de la psicología en el Recinto de San Germán, existen unos atributos que hacen del paso de cada estudiante por el Recinto una estadía especial. Desde sus orígenes, el Recinto ha estado orientado primordialmente hacia la enseñanza y hacia el servicio, por lo que un aspecto inherente a los programas de psicología es y ha sido la atención y el servicio personalizado que se le ofrece al estudiantado. Conscientes de la responsabilidad que conlleva la formación de estudiosos y estudiosas de la psicología, en los últimos 20 años la facultad

de los programas de Psicología en el Recinto de San Germán ha trabajado con férrea voluntad y valentía para lograr el compromiso de las autoridades universitarias con el adelanto de la disciplina y con la prestación de servicios psicológicos e investigativos.

Referencias

Feliciano Ramos, H. R. (1993). *Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico: Primera Parte, El Instituto Politécnico 1911- 1956*. San Germán, PR: Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR) 1962. *Report to the Board of Trustees.* San Germán, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (1962 -1963). *Bulletin: General Catalog.* San Germán, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (1968 -1969). *Bulletin: General Catalog.* San Germán, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (1969 -1970). *Bulletin: General Catalog*. San Germán, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (1970 -1971). *Catalogue*. San Germán, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (1977 -1979). *General Catalog*. San Germán, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1986-1987). *Statistical Report.* San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1987-1988). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1988-1989). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1990-1991). *Statistical Report.* San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1991-1992). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1992-1993). *Statistical Report*. San Juan: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1993-1994). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1994-1995). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1995-1996). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1996-1997). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1997-1998). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1998-1999). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 1999-2000). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 2000-2001). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 2001-2002). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 2002-2003). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 2003-2004). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 2004-2005). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Inter American University of Puerto Rico (IAUPR). (Fall Semester 2005-2006). *Statistical Report*. San Juan, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1915-16). *Catalogue.* San Germán, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1923). *A concise historical statement from its founding- March 2, 1912 to March 31, 1923*. San Germán, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1930-31). *Bulletin*. San Germán, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1937, July). *General Catalogue*. San Germán, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1940, July). *General Catalogue*. San Germán, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1944-1945). *Bulletin*. San Germán, PR: Autor.

Polytechnic Institute of Porto Rico (1949-1951). *Catalogue*. San Germán, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1979-1981). *Catálogo General* (Vol. X, junio de 1979). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1987-1989). *Catálogo General* (Vol.XIV, abril de 1987). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1993-1995). *Catálogo General* (Vol. XVII, mayo de 1993). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1995-1997). *Catálogo General* (Vol. XVIII, mayo de 1995). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1997-1999). *Catálogo General* (Vol. XIX, mayo de 1997). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1999-2001). *Catálogo General* (Vol. XX, mayo de 1999, Número 1). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (2001-2003). *Catálogo General* (Vol.XXI, mayo de 2001). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (2003-2005). *Catálogo General* (Vol. XXII, mayo de 2003). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1987-1989). *Catálogo Graduado* (Vol. XIV, abril de 1987). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1991-1993). *Catálogo Graduado* (Vol. XVI, abril de 1991). San Juan,PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1993-1995). *Catálogo Graduado* (Vol. XVII, mayo de 1993). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1995-1997). *Catálogo Graduado* (Vol. XVIII, mayo de 1995). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (1999-2001). *Catálogo Graduado* (Vol.XX, mayo de 1999). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (2001-2003). *Catálogo Graduado* (Vol. XXI, mayo de 2001). San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). (2003-2005). *Catálogo Graduado* (Vol. XXII, mayo de 2003). San Juan, PR: Autor.

Nota

[1] Un grupo de personas fueron instrumentales para que este trabajo llegara a su fin. Agradezco al personal del Centro de Acceso a la Información del Recinto de San Germán (Salas de Puerto Rico, Museo, y Referencia) quienes mostraron mucha disposición a ayudarme en la identificación de documentos. Agradezco la colaboración en la recolección de información de dos estudiantes del Programa de Maestría en Psicología, Yeitza Pagán y Denisse Cordero. Gracias a Doris Asencio Toro, al Lcdo. Luis José Torres Asencio y a la Dra. Carmen Rodríguez por sus acertados comentarios a este trabajo y por su continuo respaldo. Finalmente, agradezco a la gestora del volumen, la Dra. Irma Roca de Torres, por su compromiso con la psicología en Puerto Rico y por su inagotable esfuerzo por componer este número especial. Sin todos ellos esto no hubiera visto luz.

El desarrollo de la Psicología en el sur de Puerto Rico: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Carmen Inés Rivera Lugo
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico-Ponce

Resumen

Con el propósito de abonar a la elaboración de un acercamiento histórico de la Psicología en Puerto Rico, nos acercamos al área sur, específicamente a la Pontifica Universidad Católica de Puerto Rico, la institución privada de educación superior más antigua en la Isla. El escrito aborda en un principio los primeros ofrecimientos de cursos sobre temas psicológicos en la universidad, antes de la aparición del programa de bachillerato en Psicología. El desarrollo del programa de bachillerato en psicología, desde sus inicios en el 1968, hasta el 2005 conforma la segunda parte de este escrito. La tercera parte atiende la emergencia y el desarrollo de los primeros años de los programas graduados de Psicología que ofrece la Pontificia Universidad Católica

Palabras clave: historia, enseñanza de psicología, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Abstract

Attempting to elaborate upon psychology's history in Puerto Rico, the article stresses contributions from Pontifical Catholic University of Puerto Rico, the oldest higher education private institution in the island located in the southern region. Psychology related academic offerings prior to the opening of Psychology as an academic program are explored in the first section of the text. Second section is dedicated to undergraduate psychology program's development from 1968 through 2005. Emergence and development of Psychology Graduate Programs at the Pontifical Catholic University during its first years are presented on the third section of the article.

Key words: history, teaching of psychology, Catholic University of Puerto Rico

Cualquier reflexión sobre la historia de la disciplina en un lugar específico, como en este caso, Puerto Rico, supone, a nuestro juicio reconocer la pluralidad de discursos, prácticas y saberes que coexisten al interior de sus límites. Según Stecher (2003), la psicología se ha concebido como una disciplina problemática por su falta de unidad (teórica, metodológica y práctica) y por "las complejidades de su estatuto epistemológico en el campo del saber moderno" (p. 6).

Los tres proyectos de base de la Psicología(Leahey, 1994), pueden describirse, tradicionalmente, como: a) la psicología de la conciencia, vinculada a Alemania y a la psicología experimental de Wündt; b) la psicología de la adaptación, en Inglaterra y EEUU, y el desarrollo inicial del funcionalismo y el conductismo, con sus énfasis psicométricos y experimentales; c) la psicología más relacionada a la psiquiatría, la clínica y la psicopatología, asociada a Francia y posteriormente al desarrollo del psicoanálisis y las perspectivas psicodinámicas. Estas tres psicologías, así como los distintos movimientos paradigmáticos que durante el siglo XX y hasta nuestros días han emergido y continúan emergiendo en la disciplina, implicaron preguntas, objetos teóricos y opciones metodológicas diferenciadas e ilustran cómo la psicología, desde sus inicios y hasta nuestros días ha sido un espacio disciplinar heterogéneo. Tal heterogeneidad puede pensarse, positivamente, como pluralidad y riqueza que implica contar con una diversidad de aproximaciones al fenómeno de lo humano, pero también como fragmentación, como dificultad y defecto de la disciplina que habría que intentar superar.

Desde los planteamientos anteriores nos acercamos a este muy breve recorrido por los caminos de la Psicología en el área sur de Puerto Rico y específicamente en su devenir desde el espacio institucional de la hoy designada como Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Intentamos comenzar a poner en perspectiva lo que ha sido, a nuestro entender, la aportación de las propuestas de formación para la disciplina que se han elaborado en la institución privada de educación superior de mayor antigüedad en la Isla. Esto, con el propósito de abonar a la elaboración de un acercamiento histórico a la Psicología en Puerto Rico.

El escrito aborda en un principio los primeros ofrecimientos de cursos sobre temas psicológicos en la universidad, antes de la aparición del programa de bachillerato en Psicología. En esta sección se trabaja la aparición de la psicología en el currículo universitario así como algunas transformaciones en los ofrecimientos disciplinares entre los años de 1951 a 1968.

El desarrollo del programa de bachillerato en psicología, desde sus inicios en el 1968, hasta el 2005 conforma la segunda parte de este escrito. En ésta, los cambios considerados se agrupan en tres períodos de tiempo, disímiles en cuanto a los años que incluye cada período. Los criterios amplios utilizados para la división incluyen: a) la concepción de la disciplina, b) la especificidad o la generalidad de la formación y c) los objetivos principales del programa. El primer criterio considera elementos relativos a la todavía vigente discusión en torno al estatuto epistemológico de la Psicología, i. e., como ciencia, como ciencia social, como técnica. La especificidad o la generalidad supone mirar si el programa de bachillerato en Psicología de la Universidad Católica focaliza en un área disciplinar particular, a saber, clínica, social, industrial. Por último consideramos si el programa se dirige principalmente a preparar estudiantes para ocupar espacios de trabajo o para continuar estudios graduados. Los criterios amplios utilizados para la división son claramente personales por cuanto responden a los intereses de la autora. Otras miradas podrían generar otros resultados.

La tercera parte del artículo atiende la emergencia y el desarrollo de los primeros años del programa graduado de Psicología que desde el 1996 ofrece la Pontificia Universidad Católica a través del Instituto de Estudios Graduados en Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad. Los criterios considerados en la primera parte guiarán, de igual forma, la elaboración de esta sección.

Antesala al Bachillerato en Psicología: 1951-1968

La Pontificia Universidad Católica (PUCPR, por sus siglas), fundada en el 1948, con el nombre de Universidad de Santa María, otorgó el Diploma de Normal en su primera colación de grados el 28 de mayo de 1951. Al iniciar su segundo año académico, en agosto de 1951, encontramos los primeros cursos con contenido psicológico (PUCPR,1951-52). Los mismos correspondían a requisitos del Departamento de Educación y se designaban como *Educación 1: Naturaleza y desarrollo del niño, Educación 3: Psicología educativa y Educación 4: Medición y construcción de pruebas*. Adicionalmente encontramos una *Educación 55: Psicología de la Adolescencia*. Vale notar, sin embargo, que todo estudiante debía

tomar como requisito general, un curso llamado *Filosofía 12: Psicología General*. El mismo se describía como la ciencia del alma humana, en el que se estudiaban sus orígenes, propiedades, funciones y destino. Asimismo, incluía una reflexión en torno a la vida vegetativa, sensitiva y racional del ser humano. Como cuestión de hecho, desde sus inicios hasta hoy, tal reflexión sobre el ser humano es requisito para todo programa de estudio en la universidad.

El año académico 1952-53 trajo consigo la creación del Departamento de Filosofía y Psicología (PUCPR, 1952-67). El programa de estudios, que se extendió hasta el 1967, ofrecía, además del curso de Psicología General (Fil. 12), los siguientes: Psicología General Experimental I y II; Higiene Mental; Psicología Anormal; Psicología Aplicada y Psicología Industrial, todos bajo la designación de Filosofía. El estudiante interesado podía declarar una concentración menor que conllevaba la aprobación de 15 créditos en Psicología. El Departamento estuvo bajo la dirección del sacerdote Leo Alexander McCandlish, Master en Psicología Industrial de la Universidad de Fordham, quien continuó afiliado a la PUCPR hasta principios de la década del 60, llegando a obtener el rango de Instructor de Psicología, al continuar estudios doctorales en la Universidad de Loyola. La preparación en psicología ofrecida durante esos años asumía la disciplina desde una perspectiva eminentemente filosófica. En este sentido se consideraba una educación general en Psicología como parte importante de la formación humanista e integral de un egresado de la Universidad.

Hasta la creación del Departamento de Psicología, adscrito al Colegio de Ciencias, en el 1968, la PUCPR ofrecía la concentración menor en Psicología antes descrita. No obstante, durante ese mismo periodo, particularmente hacia los primeros años de la década del 60, fueron aumentando los cursos en materias psicológicas en las concentraciones de educación, enfermería y administración de empresas.

Desarrollo y Transformaciones del Bachillerato en Psicología: 1968-2005

La Pontificia Universidad Católica inauguró el ofrecimiento de un bachillerato en Psicología para el año de 1968 (PUCPR, 1968-69). Una característica singular que reconoce la heterogeneidad y la complejidad de la Psicología que señaláramos antes, marcó desde sus inicios el programa. El mismo se ofrecía y se ofrece desde la Facultad de Ciencias Naturales. Entonces, y aún hoy, lo anterior implica ser la única opción que posibilita a los interesados en estudiar Psicología en Puerto Rico, una formación de educación general que integra cursos introductorios

de un año en matemáticas, biología y química, a la misma vez que en humanidades, filosofía, historia, sociología, política, teología, inglés y estudios hispánicos. Al añadir como requisitos cursos afines en biología humana, estadísticas, gobierno y política de Puerto Rico, e historia de Puerto Rico, el programa reconoce la necesidad de asumir positivamente la pluralidad disciplinar como posibilidad de diversas y complementarias miradas al fenómeno de lo humano.

Primer período: 1968 a 1984

Los primeros nueve años del programa de bachillerato en Psicología, según la descripción en los catálogos correspondientes a los años 1969 a 1978, describen la disciplina como una ciencia de la conducta, lo que, a nuestro entender responde no sólo a su ubicación en una facultad de ciencias naturales. Recordemos que desde los 30 hasta entrada la década de los 70 del siglo veinte, producto, entre otros factores, del auge del paradigma conductista y de la influencia del positivismo lógico, de la hegemonía cultural norteamericana y de la crisis de las ciencias sociales europeas en el marco de las guerras mundiales, se impuso una cierta imagen unitaria de la psicología, excluyendo de la disciplina todas aquellas tradiciones o paradigmas contrarias al programa de investigación animado por el paradigma conductista.

Sin embargo, y reflejando probablemente el impacto de la misión y los objetivos de la Universidad, como institución católica que propende a la formación cristiana y humanista, la descripción también reconoce cierta diversidad en el ejercicio de la disciplina. De hecho, el catálogo (PUCPR, 1974-76) indica que el Departamento ofrece la oportunidad de prepararse para ingresar en las siguientes áreas de estudio dentro del campo de la psicología: experimental, clínica, educativa y de negocio e industria.

Por otra parte, durante los años que nos ocupan, hasta el 1984, la formación del estudiantado se orienta marcadamente hacia el desarrollo de destrezas y competencias prácticas y no encontramos mención específica a estudios graduados. Vale señalar que durante este tiempo la práctica de la Psicología en Puerto Rico no estaba reglamentada, por lo que la exigencia de un diploma de postgrado para el ejercicio de la profesión no era un requerimiento de carácter legal.

Desde el 1968 hasta el 1984, el Bachillerato en Ciencias con concentración en Psicología requería un total de 128 créditos, distribuidos en requisitos de educación general, cursos afines, y electivas. Aunque el total de créditos se mantuvo durante esos años la distribución de los mismos se fue transformando. La Tabla 1 recopila los cambios en distribución de créditos durante esos años.

Tabla 1

Distribución requisitos Bachillerato en Ciencias, concentración en Psicología

Catálogo/ Años	Concentración/ (Electivas Psicología)	Electivas libres	Educación general/cursos afines	TOTAL
1968-69	38 (3)	17	73	128
1970-71	38 (3)	17	73	128
1971-72	41 (9)	16	71	128
1972-74	41 (9)	16	71	128
1976-78	36 (6)	8	84	128
1979-84	36 (9)	2	90	128
1984-87	36 (9)	2	93	131
1987-91	36 (9)	2	93	131
1991-95	39 (3)	3	91	133
1996-98	39 (3)	3	91	133
2000-05	39 (3)	2	91	132

Es interesante notar que desde los comienzos hasta el 1974, las electivas libres, sumadas a las de Psicología, identificadas entre paréntesis en la segunda columna, permiten observar que la formación, aunque dirigida a una psicología como ciencia de la conducta, como antes indicáramos, provee espacio suficiente para complementar los estudios con otras áreas de interés para los estudiantes. Se recordará que durante estos años se proponían cuatro áreas de interés en la disciplina que el estudiantado podía seguir para las que se ofrecían electivas sugeridas en disciplinas afines. Ya para el final de la década del 70 y principios de los 80 (1976-84) lo anterior va cambiando. La cantidad de electivas libres disminuye considerablemente en consonancia con un aumento en requisitos afines. Todo parece indicar que se van demarcando áreas que hasta ese momento se mantenían abiertas.

Los requisitos de concentración hasta el 1984 incluían los siguientes: Psicología General (103-104), 6 créditos; Psicología del Desarrollo (331/231), 3 créditos; Estadísticas en Psicología (241-242), 6 créditos; Psicología Anormal (352),

3 créditos; Psicología Experimental I-II (373-374), 8 créditos; Psicología Social (421), 3 créditos e Historia y Sistemas (472), 3 créditos. Como puede notarse, el contenido de la concentración reflejaba la diversidad disciplinar de objetos teóricos y áreas de interés. Era una formación general que podía complementarse con electivas para marcar alguna dirección a seguir sin forzar ninguna en específico. Vale notar, sin embargo, que la fundamentación metodológica e investigativa evidenciaba una inclinación por el paradigma empírico y positivista, preponderante en la psicología de estos tiempos.

El Colegio de Educación de la PUCPR inauguró el primer programa graduado en Psicología en la institución, al comenzar a ofrecer, para el 1974, la Maestría en Educación con una concentración en Psicología Educativa. Tal maestría suponía un currículo prescrito de 33 créditos, que incluían 12 créditos medulares en educación, 15 créditos requisitos de especialidad y 6 electivos. El programa de estudios se dirigía principalmente a fortalecer a los profesionales de la educación en el campo de la psicología del aprendizaje. Sin embargo, tan temprano como el 1976 la orientación del programa cambió de psicología educativa a psicología escolar. Tal transformación supuso reenfocar el programa dotándolo de un mayor énfasis en la psicología y dirigirlo a la preparación de psicólogos que pudieran desempeñarse con éxito en los escenarios educativos. Desde entonces hasta hoy el programa de Maestría en Educación con concentración en Psicología Escolar ha seguido ampliando el adiestramiento en las destrezas evaluativas y clínicas necesarias para atender problemas relacionados con el aprendizaje.

Segundo período: 1984-1987

Para el 1984 en los catálogos se observa una transformación en la forma de asumir y conceptuar la disciplina que se refleja en los cursos de especialidad que se incorporan como requisitos. El catálogo 1984-87 informa que el Departamento, aun desde la estructura del Colegio de Ciencias, intenta empapar a cada estudiante con lo que presenta como "las dos vertientes teóricas principales: psicología como ciencia y psicología como disciplina de criterios" (p. 178) Añade que "es un programa integral e integrado que le ofrece al estudiantado las perspectivas científico-humanistas desde las cuales el hombre se ve como un agente racional y responsable de sus actos" (p. 178-179). Similarmente, por primera vez especifica primordialmente que entre sus objetivos se encuentra preparar al estudiantado para proseguir estudios graduados en Psicología.

Al compararle con el programa de años anteriores, podemos notar una cierta flexibilización en la concepción de la psicología: de ciencia de la conducta a ciencia y discipli-

na de criterios. La frase, disciplina de criterios, denota, a nuestro entender un interés por asumir de alguna manera los reclamos contra la objetividad, la certidumbre y la experimentación que habían sido pilares de la Psicología. Nos parece claro, que entre muchas razones, la transformación obedece a los movimientos que han ocurrido al interior de la propia Psicología.

Sabemos que, a partir de los años 70, pero con mayor fuerza desde los años 80 y 90, ha venido gestándose una revaloración y un reconocimiento explícito de la heterogeneidad de la disciplina, que ha supuesto retomar algunas de las aproximaciones más hermenéuticas y fenomenológicas al estudio del comportamiento y la subjetividad. La prioridad que han adquirido en la formación del psicólogo y de la psicóloga, lo que en términos genéricos podemos denominar metodologías cualitativas, así como los cursos de teorías y sistemas, que justamente buscan dar cuenta de la diversidad de la disciplina, son en nuestra opinión, expresiones de lo ocurrido.

De hecho, a partir del 1984, los cursos de Psicología Experimental I-II, se convierten en un primer curso de Principios de Investigación en Psicología, quedando sólo uno en psicología experimental propiamente. El curso de Principios de Investigación, por otra parte, incorpora en su descripción el interés por enfrentar al estudiantado a los distintos acercamientos metodológicos disponibles para estudiar los fenómenos humanos, más allá de los experimentales.

También se añaden a los requisitos de concentración tres seminarios profesionales, de un crédito cada uno, que pretenden servir de espacios de reflexión e integración de las dimensiones ética, contextual-histórica y profesional en la disciplina. Por otra parte, los contenidos de los cursos requisitos de la especialidad mantienen una orientación hacia lo que podríamos designar como una Psicología general. Lo anterior asume ahora una mayor importancia al dirigirse el programa, ya de forma explícita, a proporcionar los requisitos básicos para continuar estudios graduados. De hecho, el énfasis en las oportunidades laborales que asomaba en los años anteriores al 1984, se ve claramente disminuido.

Tercer período: 1987-2005

El programa de bachillerato en Psicología de la PUCPR abandona, para el 1987, lo que hasta entonces había sido la orientación general en la disciplina y se transforma, en opinión de la autora, en lo que podría designarse como un bachillerato en psicología clínica (PUCPR, 1987-88). Hasta este momento los requisitos de especialidad, como hemos indicado en el escrito, incluían una serie de cursos en fundamentos: psicología general, investigación, historia y sistemas. Unos cursos, a modo de

introducción, de lo que podrían ser áreas más especializadas en la disciplina, i. e., psicopatología, psicología social, psicofisiología. Todo esto complementado con unas electivas libres y en Psicología que le permitían a cada estudiante elaborar el/la(s) área(s) de su preferencia. A partir del 1987 el currículo requerido para la concentración en Psicología se transforma. Desaparece como requisito el curso de historia y sistemas, disminuyen las electivas en Psicología de nueve a tres créditos y se añaden a los requisitos los cursos de teorías de personalidad, consejería psicológica y el seminario práctico en psicología. Cabe mencionar que estos cursos ya existían pero se ofrecían como alternativas para cumplimentar las electivas requeridas en Psicología. Por otra parte se desarrollaron cursos electivos en sexualidad humana, técnicas de hipnosis y problemas emocionales en la niñez y la adolescencia.

Curiosamente la transformación en orientación no se acompañó con un cambio en la concepción disciplinar. Ésta continuó describiéndose en la doble perspectiva de ciencia y disciplina de criterios, al menos en la descripción de catálogo. Sin embargo, una mirada a los programas de clases de esos años muestra cómo fueron desapareciendo ofrecimientos regulares en pruebas psicológicas, historia y sistemas, psicología industrial, psicología humanística y seminario de lecturas.

Por otra parte, el programa comenzó a integrar en los cursos, de manera más activa el desarrollo de destrezas y competencias para facilitar al estudiantado espacios de empleo en áreas relacionadas. Lo anterior complementando lo que expresamente se ofrecía como objetivo primario: continuar estudios graduados en psicología. Es de suponer que la reglamentación de la práctica de la Psicología en Puerto Rico alcanzada durante este período fue razón poderosa para la transformación sufrida.

Hasta este momento el programa de bachillerato ha continuado en la dirección comenzada en el último período reseñado. Sin embargo, han comenzado a elaborarse propuestas de cambio dirigidas a flexibilizar el currículo en lo que podría concebirse como una revisión en la distribución y la orientación de los cursos, algo similar a lo que existiera durante el segundo período aquí descrito. Ello, claro está, incorporando más diáfanamente las controversias disciplinares, teóricas y prácticas, de las últimas décadas. Similarmente el programa de bachillerato se ha movido en consonancia con la revisión institucional del paradigma enseñanza-aprendizaje, que busca la promoción de un saber significativo, relevante y reflexivo. Este proceso de revisión ha supuesto, para la enseñanza de la Psicología a nivel de bachillerato la integración, cada vez más significativa, de la tecnología al proceso de formación para estudios graduados.

El Instituto de Estudios Graduados: Programa de maestrías y doctorados en Psicología Clínica y Psicología Industrial/ Organizacional 1996-2005

Tan temprano como el 1980, la facultad del Departamento de Psicología comenzó a reflexionar en torno a una propuesta para estudios graduados en Psicología. Los resultados del programa de bachillerato a través de los años y los reclamos del mismo estudiantado por continuar estudios graduados en el área sur de la Isla fueron razones primordiales para que la PUCPR comenzara sus primeros ofrecimientos de maestría en psicología clínica e industrial/ organizacional en agosto de 1996 (PUCPR, 1996-98). El programa comenzó a ofrecerse desde una unidad académica autónoma, creada para esos fines, con el nombre de Instituto de Estudios Graduados (IEG), que al término de su segundo año se convirtió en decanato.

Desde los comienzos, el programa graduado en Psicología asumió la formación profesional desde la heterogeneidad, la diversidad y la complejidad que caracteriza nuestra disciplina, tanto en la vertiente teórica como práctica. Para ello utilizó como marco conceptual de base el Modelo Boulder (Shakow, 1978). La Conferencia para la Enseñanza de la Psicología acaecida en Boulder, Colorado en 1948 expresaba que la carrera de Psicología debía asumirse polivalente, profesional y autosostenida. Señalaba, además que la enseñanza debía incluir tanto una formación científica-básica como un entrenamiento práctico-profesional aplicado que abarcara el rol del científico y el del profesional.

A tenor con lo anterior, ya para agosto del 2000, el IEG comenzó el programa doctoral en Psicología, en las especialidades de Clínica e Industrial/Organizacional. Para ambas áreas se ofrece al estudiantado la oportunidad de entrar al programa doctoral desde el bachillerato, sin terminar el grado de maestría. De igual forma, para aquellos que así lo interesen, se ofrece la oportunidad del obtener el diploma de maestría. La especialidad de Psicología Industrial/Organizacional culmina con un grado académico de Doctorado en Filosofía en Psicología Industrial/Organizacional (PhD). La Psicología Clínica ofrece la alternativa del grado profesional (Doctorado en Psicología/PsyD) o el grado académico (Doctorado en Filosofía en Psicología/PhD).

La orientación general del programa se apoya en el reconocimiento de formación inter y multidisciplinar que debe caracterizar a un/a profesional de nuestro tiempo. Particularmente, y en atención a la filosofía de la PUCPR, el programa graduado de Psicología integra en la formación de cada estudiante

cursos sobre el respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural, la ética y la familia (PUCPR, 1995).

El programa graduado comprende un total de 80 créditos sobre el bachillerato, distribuidos en 50 créditos de nivel de maestría y 30 de nivel doctoral. Adicional a ello se requieren dos prácticas a nivel doctoral, sin crédito, a razón de 250 horas por cada una. La evaluación de candidatura, una vez cumplimentados los requisitos de cursos, así como la disertación final completan los requisitos para Psicología Industrial/Organizacional. El doctorado en Psicología Clínica, además de los requisitos ya indicados, conlleva un requisito de Internado Profesional de 2,000 horas, para completar el grado doctoral.

Ambos programas asumen una visión integral del ser humano, por lo que se apoyan en los cursos de fundamentos filosóficos, sociales, históricos y metodológicos de la disciplina. Lo anterior se complementa con un cierto reclamo de trascender la mirada individualista que ha caracterizado el quehacer psicológico para promover un quehacer que reconozca la dimensión social de la ciencia y la profesión de la Psicología.

El somero recorrido aquí realizado ha pretendido abonar a la necesariamente constante y continua reflexión sobre el desarrollo histórico de la Psicología en Puerto Rico. En este sentido hemos querido al menos esbozar algunas de las transformaciones y algunos de los aportes que desde el Sur de Puerto Rico han supuesto, para nuestra disciplina, los programas de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Es claro que el trabajo no es exhaustivo al no agotar todo lo que pudiera pensarse sobre el tema. Al menos que sirva de aliciente para que quienes comienzan su recorrido por la Psicología puedan reconocer la importancia y la necesidad de asumir la historia como piedra angular de nuestro quehacer.

Referencias

Leahey, T.H. (1994). *A history of modern psychology.* (2nd ed.). Englewood Cliffs, NY: Prentice Hall.

Shakow, D. (1978). Clinical psychology seen 50 years later. *American Psychologist*, *33*, 148-158.

Stecher, A. (2003). *Reflexiones acerca de la psicología y sus fundamentos.* Documento de trabajo. Inédito. Universidad Diego Portales: Chile.

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. *Catálogos generales. Años 1950-51, 1951-52, 1953-54, 1954-55, 1955-56, 1956-57, 1958-59, 1959-60, 1960-61, 1961-62, 1962-64, 1964-65, 1965-66, 1966-67, 1968-69, 1969-70, 1970-71, 1971-72, 1972-74, 1976-78, 1979-84, 1984-87, 1987-91, 1991-95, 1996-98, 2000-05*. Centro de Tecnología Educativa. PUCPR: Ponce, PR: Autor.

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. (1995). *Propuesta Instituto de Estudios Graduados sometida al Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Manuscrito no publicado.*

Universidad Carlos Albizu: A 40 años de su fundación

Salvador Santiago-Negrón, Teresa Albizu, Maribel Figueroa-Rodríguez, Lourdes García, Edgar Rentas y Gerardo Rodríguez
Universidad Carlos Albizu, Recintos de San Juan y Miami

Resumen

En este artículo se relata brevemente la historia de la Universidad Carlos Albizu (UCA), en sus recintos de San Juan y Miami, desde su fundación en 1966. En este escrito se describe el desarrollo progresivo de esta institución a lo largo de 40 años de fundación. Su desarrollo comenzó con el programa de maestría clínica y fue aumentando su ofrecimiento académico a otras especialidades de maestría, grados doctorales, y programas de bachillerato. En este recuento, se describe cómo su excelencia académica se ha complementado con su necesidad de convertirse en activista para cambiar políticas públicas que le hacen daño a los grupos vulnerables de nuestra sociedad y ha creado proyectos innovadores en colaboración con agencias gubernamentales, tales como: el Departamento de la Familia y el Departamento de Corrección . Finalmente, se expone el compromiso académico de la UCA con la construcción de saberes, a través de la creación de su Instituto de Investigación Científica y con el compromiso con los grupos más vulnerables en los servicios que presta en las Clínicas de Salud Mental de la Comunidad en ambos recintos.

Palabras clave: Universidad Carlos Albizu, historia, enseñanza de psicología

Abstract

This article briefly relates the history of Carlos Albizu University (CAU) and its campuses in San Juan, Puerto Rico and Miami, Florida, since the University's foundation in 1966. It describes the progressive development of the institution throughout the 40 years since its foundation, starting with the Masters Program in Clinical Psychology and following the programmatic growth to other Masters specialties, doctoral degree programs and undergraduate programs. This recount describes how the University's academic excellence has complemented its need to become an activist to effect changes in public policies that harm the vulnerable groups in our society. CAU also have created innovative programs in collaboration with government agencies like Family Department and the Correctional Department. Finally, this article exposes CAU's academic commitment to the science of learning through the creation of the Scientific Investigation Institute, as well as the University's commitment to the wellbeing of underrepresented sectors of the community through the services offered at the Community Mental Health Clinics housed at both campuses

Key words: Carlos Albizu University, history, teaching of psychology

La Universidad Carlos Albizu (UCA), con recintos en San Juan, Puerto Rico y Miami, Florida, es una institución de educación superior dedicada al estudio y la comprensión del comportamiento humano, desde un punto de vista holístico, dinámico y de una perspectiva integrada, lograda a través de sus ofrecimientos programáticos, de certificaciones y grados académicos a nivel subgraduado y graduado. Actualmente está ubicada en el Viejo San Juan. Nuestra misión se logra mediante el adiestramiento avanzado, la investigación, diseminación de información científica y cultural; y la prestación de servicios sensibles a la diversidad cultural con especial atención a los sectores hispanos, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades a las que sirve. Un componente de nuestra misión es el reclutamiento de estudiantes graduados, excepcionalmente calificados para que se desarrollen como profesionales en el campo de la educación superior, de manera que se consiga el nivel de compromiso inspirado en el estudiantado y que más tarde da frutos en la Facultad.

La visión de la Universidad Carlos Albizu es continuar siendo líder en el adiestramiento de profesionales en el campo de la salud mental y áreas relacionadas. La UCA está comprometida con la excelencia en los ofrecimientos académicos, la consistencia en las contribuciones de la facultad y el logro de un alto nivel de conocimiento, destrezas y competencias en sus graduados. La Universidad se compromete a promover la tolerancia a la diversidad y el respeto por las diferencias individuales y culturales.

Esta institución fue fundada por el doctor Carlos Albizu-Miranda, quien tuvo la visión de iniciar una organización que respondiera a nuestra idiosincrasia de pueblo, respetando la diversidad cultural y puntualizando el compromiso con nuestra sociedad. La frase acuñada por el doctor Albizu de "Más allá del saber llega el amor", recoge en forma precisa la importancia de poner el conocimiento científico al servicio de la humanidad desde la perspectiva de la solidaridad social.

El doctor Carlos Albizu-Miranda obtuvo en el 1943 un Bachillerato en Educación de la Universidad de Puerto Rico. En el 1950 inició estudios doctorales en Psicología Experimental en la Universidad

de Purdue, de donde se graduó en el 1953. Este logro académico representó un importante reconocimiento ante la comunidad hispana, ya que él fue uno de los primeros hispanos en obtener un grado doctoral en Psicología en los Estados Unidos (Allison-Wagner, 2001)[1]. Para ese tiempo, los profesionales con una preparación de bachillerato eran las personas que mayormente prestaban los servicios directos de salud mental en la Isla.

El doctor Carlos Albizu-Miranda estaba profundamente preocupado por la falta de programas graduados en Puerto Rico que adiestraran a psicólogos/as, en el contexto de nuestra realidad cultural. Una de las preocupaciones del doctor Albizu era que los programas graduados estadounidenses, de donde provenían la mayoría de los psicólogos a nivel de maestría, usaban marcos teóricos, técnicas y prácticas clínicas que no eran afines a nuestra idiosincrasia, y que eran irremediablemente las que se usaban en la práctica de la psicología en Puerto Rico.

Ante esta realidad, el doctor Albizu empieza a meditar sobre la necesidad de promulgar cambios, dada la insatisfacción que existía con los servicios de salud mental que recibían los hispanos en los Estados Unidos y en la Isla. Soñaba con una atención adaptada a nuestra realidad y a nuestras necesidades de manera que los servicios de salud mental fueran más efectivos. Intentó promover cambios en los programas que preparaban psicólogos en la Isla, pero no hubo interés en ese momento histórico de parte de la universidad del Estado, de emprender la tarea de desarrollar programas graduados en Psicología desde la idiosincrasia del puertorriqueño/a. El doctor Albizu decidió iniciar un programa graduado, no desde la universidad del Estado donde él ejercía como catedrático, sino como una iniciativa privada. Según el doctor Albizu, esta determinación obedeció, no tan sólo a la falta de interés de las autoridades universitarias de ese momento, sino a la extremada lentitud de los procesos administrativos para iniciar programas nuevos en la universidad del Estado. Estas fueron las razones que el doctor Albizu dio para abandonar la universidad del Estado y formar una entidad privada con mayor agilidad administrativa.

En 1966, el doctor Albizu y el doctor Norman Matlin, profesor de la UPR, fundaron la primera escuela independiente profesional de psicología en Norte América, llamada el Instituto Psicológico de Puerto Rico (IPPR). Ese primer local del IPPR estaba ubicado en el área de Santurce. Su misión era adiestrar profesionales a nivel de maestría en el área de psicología clínica con las destrezas necesarias para trabajar con la población puertorriqueña, tomando en consideración su realidad bio-socio-cultural.

Para ese entonces se comenzó a ofrecer una maestría en Ciencias en

Psicología Clínica, con la intención de preparar profesionales competentes y sensibles culturalmente que brindaran los servicios de salud mental que se necesitaban en la Isla; servicios que eran escasos en ese tiempo. Para esa época había muy pocas personas profesionales dedicadas a esta tarea y en su mayoría, se formaban en los Estados Unidos, con modelos terapéuticos y prácticas de tratamiento que se adaptaban a una población con características distintas a los hispanos. Esto motivó a los profesionales que decidían regresar a la Isla a adaptar sus conocimientos, destrezas y actitudes en el entorno sociocultural puertorriqueño. El Instituto Psicológico de Puerto Rico se creó para cumplir con ese propósito. El programa graduado procuró adaptar los modelos americanos de terapia al entorno puertorriqueño. En el 1967 se inician las operaciones formales del Instituto Psicológico de Puerto Rico con una clase de 20 estudiantes, de los cuales 9 se gradúan en mayo de 1969.

En el 1971 el Instituto Psicológico de Puerto Rico se unió al Seminario Episcopal del Caribe y al Seminario de los Padres Dominicos de Puerto Rico, las cuales se consideraron bajo un mismo nombre, Instituto Psicológico de Puerto Rico. Estas tres instituciones ofrecían adiestramiento profesional desde una perspectiva más abarcadora, que iba desde la formación teológica (psicología pastoral) hasta la formación estrictamente clínica.

Para el 1972 se obtiene la primera licencia del Consejo de Educación Superior acreditando los programas de maestría y doctorado en psicología clínica, que para esa fecha, constituían la oferta académica. Dos años más tarde, en 1974, el Instituto Psicológico de Puerto Rico cambió su nombre a Centro Caribeño de Estudios Post-graduados, conocido coloquialmente como "El Centro." Para el 1974, el Centro solicita y obtiene la acreditación de la *Middle States Comission on Higher Education* (MSCHE), agencia regional acreditadora, aun cuando esta acreditación no era requerida en Puerto Rico por el Departmento de Educación Federal.

En el 1976, el Seminario Episcopal del Caribe cesó operaciones, debido a las pocas personas que solicitaban ingreso en él y más tarde ocurrió lo mismo con el Seminario de los Padres Dominicos de Puerto Rico. Ante el cierre de estas dos instituciones, en el 1978, la Junta de Síndicos aprobó una resolución declarando al Centro una entidad independiente, y sin fines de lucro como se ha mantenido hasta el momento. El Centro fue la primera institución privada de educación superior en ofrecer un grado doctoral en Psicología Clínica en Puerto Rico.

Para el 1979, el Centro había aumentado su oferta académica y ofrecía cinco maestrías: Maestría en Psicología Clínica, Maestría en Psicología Gerontológica, Maestría

en Psicología Forense, Maestría en Justicia Criminal y Maestría en Psicología Industrial. A nivel doctoral había cinco especialidades: Doctorado en Psicología Clínica (PsyD)., Doctorado en Filosofía (PhD) en Psicología Clínica, Doctorado en Psicología Gerontológica, Doctorado en Psicología Forense y el Doctorado en Psicología Industrial/ Organizacional. Para el 1980 se convierten las áreas de Gerontología, Justicia Criminal, y Forense en cursos y certificaciones y se eliminan como grados académicos formales. La razón para estos cambios obedece a que la Institución deseaba moverse al ofrecimiento de grados universitarios en campos de la Psicología menos especializados y más orientados hacia la práctica de la Psicología primaria. La organización había encontrado en los auto-estudios realizados, que la especialización temprana en la carrera de los egresados/as les creaba obstáculos artificiales en la obtención de empleos, luego de graduarse. Se entendió en ese momento que era más provechoso para el estudiantado y la comunidad la formación de psicólogos/as que practicaran la psicología primaria, en vez de una psicología sub-especializada.

En 1980, el doctor Albizu establece un segundo Recinto en la ciudad de Miami, Florida, llamado en aquel entonces, *Miami Institute of Psychology (MIP)*. Durante su desarrollo inicial, el MIP, se ubicó en varios lugares alquilados, antes de comprar un edificio que le ha dado mayor estabilidad programática y administrativa hace cerca de dos años. Con el establecimiento del Recinto de Miami, el Centro se convierte en la primera institución secular de educación superior, regionalmente acreditada, en establecer un Recinto en los Estados Unidos desde Puerto Rico. El Recinto de Miami respondía a la visión pionera del doctor Albizu de reconocer la futura inmigración latinoamericana y caribeña hacia Estados Unidos, sirviendo la ciudad de Miami como el portal de entrada. El doctor Albizu reconocía la necesidad que esta población inmigrante tenía en su proceso de aculturación a la sociedad norteamericana. Por tanto, esta población hispana necesitaría recibir servicios de salud mental tomando en cuenta sus realidades bio-socio-culturales, utilizando modelos terapéuticos cónsonos con la idiosincrasia cultural. Más importante aún era el deseo del doctor Albizu de que los psicólogos/as del sector poblacional blanco-no-hispano reconocieran su responsabilidad de adquirir destrezas multiculturales para el desempeño de sus labores al servicio de una sociedad pluralista.

Inicialmente se ofrecían las clases en español en el Recinto de Miami, pero en el 1984 se adoptó el idioma inglés como el idioma oficial de enseñanza, mientras que en San Juan se adoptó el español como vehículo principal de enseñanza. Para

este tiempo se adoptó la política de que cada estudiante graduado de nuestros Recintos debe demostrar dominio en por lo menos dos idiomas. Para ingresar al Recinto de San Juan, el/la estudiante tiene que ser bilingüe (español-inglés) y para graduarse del Recinto de Miami hay que demostrar dominio en por lo menos dos idiomas (inglés y otro idioma aunque no necesariamente sea el español).

Actualmente el estudiantado del Recinto de Miami proviene de 65 diferentes países. La distribución demográfica del estudiantado actualmente está representada por 79% hispanos, 7% blancos no hispanos, 10% negros no hispanos, 0.7% asiáticos y 3.3% de otras etnias.

Para el 1984 se obtiene la re-acreditación por parte de la *MSCHE* en el Recinto de San Juan. Inmediatamente después de esta acreditación, se inicia la organización del Instituto de Investigación Científica, donde proliferan las investigaciones y artículos de profesores/as y estudiantes bajo la dirección del doctor Rubén Ardila. En este mismo año, se inicia la revista científica Ciencias de la Conducta. Con el inicio de esta revista científica nos convertimos en la primera escuela graduada con una revista científica con revisión de pares, al servicio de la psicología en el mundo hispano.

El doctor Carlos Albizu fue una persona visionaria y progresista sobre la educación superior y su desarrollo, cualidades que lo hicieron merecedor de varias distinciones, entre ellas la que le otorgó la Asociación Americana de Psicología (APA) con el premio al desarrollo de la educación de la psicología en Puerto Rico y el Caribe, y fue uno de los primeros hispanos en ser electo como miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York. El mayor reconocimiento del Dr. Albizu no proviene de ninguna organización, sino de los estudiantes que pasaron por sus clases y los cuales sintieron el espíritu motivador del doctor Albizu para conseguir servicios de salud mental adaptados a la realidad del puertorriqueño y de las comunidades hispanas.

En el 1984, el doctor Albizu fallece y la Universidad pasa por unos momentos de cambio, ocupando la Presidencia el Dr. Salvador Santiago Negrón en enero de 1985. El doctor Santiago realizó cambios programáticos y administrativos significativos que ayudaron en el fortalecimiento de la Universidad. Entre estos cambios están: la acreditación de tres programas doctorales (dos en San Juan y uno en Miami) bajo la sombrilla de la Asociación Americana de Psicólogos (APA) y fortaleció la vinculación entre la Universidad y la comunidad, con énfasis en la responsabilidad social frente a los asuntos públicos del País. En reconocimiento a su labor, se le ha distinguido, entre otros, con el Premio Eric Fajardo del Comité étnico/cultural de la *National*

Association of Schools and Programs in Professional Psychology (NCSPP) por su importante contribución a la diversidad étnica/o cultural dentro de la psicología.

La estructura organizacional de la institución, la constituye una Junta de Síndicos. Este es el organismo encargado de establecer la política interna de la Institución. Por otro lado, el cuerpo ejecutivo lo componen el Presidente, dos Vicepresidentes y dos Rectores, uno en cada uno de los Recintos: San Juan y Miami. Este cuerpo directivo ha sabido guiar y organizar los procesos académicos y administrativos para lograr sus metas de excelencia. Dichos logros han sido formalmente reconocidos por la MSCHE a través de sus informes de acreditación. Esta entidad recomendó el proceso de Planificación Estratégica de la UCA como un modelo a seguir nacionalmente por las instituciones de educación superior de los Estados Unidos (Carlos Albizu University, 1999).

Para el 1988, se añade el doctorado en Psicología General a la oferta académica, en el Recinto de San Juan. Este programa fue un programa diseñado para psicólogos/as con licencia, pero sin doctorado. Este Programa tiene como objetivo actualizar el conocimiento de psicólogos/as con licencia, que no tenían el grado doctoral en las áreas de docencia, consultoría e investigación.

Este nuevo programa académico fue una respuesta rápida y efectiva a las nuevas situaciones que trajo la aprobación de la Ley que reglamentó la práctica de la Psicología en Puerto Rico para el 1984. Este doctorado pretende responder a las necesidades de adiestramiento de los psicólogos/as con maestría y con licencia que no han tenido la oportunidad de terminar un grado doctoral. De esta manera se eleva el parámetro formativo de estos profesionales de la Psicología, así, el Centro se convertía una vez más, en la primera organización de educación superior que intenta cambiar los parámetros formativos de la profesión de la psicología, mediante la creación de un programa que le permitía a los psicólogos/as del País obtener el grado óptimo deseable de la profesión. El objetivo de este grado es satisfacer las necesidades de psicólogos/as licenciados/as con vasta experiencia laboral, pero que al presente no tenían un grado doctoral, como exigía la ley, para ejercer como psicólogos/as en Puerto Rico. El Centro entendía que la "cláusula del abuelo", que se creó bajo la ley de 1984 que regula la práctica de la Psicología, no era suficiente para afrontar la competencia que tenía la profesión en aquel momento con la Psiquiatría: aspirar a que los psicólogos/as del País tuvieran el grado óptimo de la profesión iba a redundar en un beneficio de valor añadido, tanto para los profesionales que se acogieran a este tipo de formación, como para la práctica de la psicología como se conocía en aquel momento.

Creando este programa, el Centro ejercería su liderazgo en abrir un camino nuevo de oportunidades para la práctica de la psicología en Puerto Rico.

En el 1989, se inició la oferta del grado de Bachillerato en Psicología, incluyendo solamente los últimos dos años de este grado. Se añade un segundo Bachillerato, en el 1995, en el área de Ciencias de la Conducta, con concentración en Terapia del Habla y Lenguaje, respondiendo a la necesidad en la Isla de estos profesionales para suplir la demanda de este servicio.

En el 1993 se inician los trabajos para obtener la acreditación de la Asociación Americana de Psicología para el Recinto de San Juan y un año más tarde se obtiene la misma. La obtención de esta acreditación, en tan solo un año, estableció un récord, sin precedente, en Puerto Rico y los Estados Unidos. Para este tiempo, el Centro fue la primera y la única institución en obtener este estándar de excelencia en su programa doctoral. Con esta acreditación el Centro se convirtió en la primera institución de habla hispana en ser acreditada por la APA. En el año 1994, el Recinto de Miami solicitó la acreditación de la APA y la misma se le otorga en el 1995.

En el 2000, la institución cambió de nombre de Centro Caribeño de Estudios Postgraduados a la Universidad Carlos Albizu (UCA) en honor a su fundador y primer Presidente (1966-1984). Con este cambio de nombre la UCA se convierte en la primera Universidad privada, secular y regionalmente acreditada en los Estados Unidos en honrar a un hispano con su nombre.

Respondiendo a las necesidades de servicio a la comunidad puertorriqueña, durante el año 2005, la UCA inicia la Maestría en Patología del Habla y Lenguaje. Este hecho convirtió a la Universidad en una de las primeras instituciones privadas de educación superior en ofrecer el grado de maestría en esta especialidad. Una vez más, la UCA abre camino pionero en la oferta académica de la Isla. Con el cambio de nombre, la Universidad se lanza en la estrategia de diversificar su oferta académica, tanto en San Juan como en Miami.

El Recinto de Miami tuvo sus propias peculiaridades en su desarrollo programático y administrativo. Durante el periodo de 1980-2000, el recinto de Miami le sirve a la comunidad del Sur de la Florida y los Estados Unidos como escuela profesional de psicología, ofreciendo la maestría en psicología (MS) con concentraciones en salud mental, consejería escolar, y terapia matrimonial y de familia. Durante este periodo también se ofrecía el grado de doctorado en psicología clínica (PsyD) con concentraciones en práctica general, psicología forense y neuropsicología. En el 1989 se establece el bachillerato en psicología (BS) a nivel de tercer y cuarto año. En el 1999, se establece la maestría (MS) en psicología

industrial/organizacional. Respondiendo al cambio de nombre y el plan estratégico de convertirse en universidad multidisciplinaria, el recinto comienza sus actividades de establecer nuevos ofrecimientos programáticos en el 2000.

En el 2001 se establecen programas de administración empresarial, a nivel subgraduado con un bachillerato (BBA) a nivel de tercer y cuarto año solamente, con concentración en gerencia organizacional, y la maestría (MBA) con concentraciones en gerencia organizacional, gerencia de organizaciones sin fines de lucro, y *entrepreneurship*. Estos programas de administración empresarial enfatizan la preparación de profesionales con destrezas multiculturales y conocimiento de teorías y principios de la psicología que pueden responder a la realidad multiétnica y multicultural del mercado norteamericano. En este año también se establece el programa de bachillerato en artes en educación elemental, a través de una propuesta auspiciada por el Departamento de Educación Federal, Programa de Título V (*Hispanic Serving Institutions*). Dicho programa se distingue por la preparación de maestros con competencias multiculturales y adiestramiento en teorías y principios psicológicos para mejor servir la población pluralista estudiantil en los sistemas escolares en los Estados Unidos. En el 2002 se establece el programa a nivel de certificado en ESOL (*English for Speakers of Other Languages*).

En el 2003, se recibe la aprobación para la implantación del programa de maestría en educación especial, respondiendo a la escasez de maestros en la Florida y el resto de los Estados Unidos en esta área. En el 2004, el programa subgraduado en administración empresarial se extiende a un programa de cuatro años, cubriendo el primer y segundo año de adiestramiento académico, permitiendo la admisión de estudiantes graduados de escuela secundaria. Durante este año también se establece el programa de certificado en educación infantil y ESOL, y se añade la concentración en psicología de la niñez al programa doctoral en psicología clínica (PsyD). En el 2005, el ofrecimiento más reciente ha sido el Programa de maestría (MS) en TESOL (*Teaching English to Speakers of Other Languages*).

Actualmente la Universidad cuenta con cerca de 2,000 estudiantes entre el Recinto de San Juan y el de Miami. Desde que ese sueño del doctor Albizu, en el 1966, se hizo realidad, la Universidad ha procurado mantenerse a la vanguardia de la psicología y áreas relacionadas tanto en Puerto Rico como en Miami.

Durante estos cuarenta años, la UCA ha adiestrado a cientos de psicólogos/as con una calidad de excelencia en la enseñanza. Alrededor del 80% de los psicólogos/as en Puerto Rico son graduados de la UCA. La UCA es la tercera

institución de educación superior en los Estados Unidos y sus territorios, que más hispanos ha graduado a nivel doctoral. La maestría de psicología industrial ha sido reconocida como una de las mejores en la nación (Kraiger & Abalos, 2004). Esta maestría también ha sido seleccionada como tercera en toda la nación y la primera en la región sureste de los Estados Unidos, en relación a la satisfacción de sus estudiantes (Kraiger & Abalos, 2004). Otros reconocimientos con los que la universidad ha sido distinguida son:

1) La revista *The Hispanic Outlook In Higher Education* nos distinguió con reconocernos dentro de las 100 mejores universidades de la nación americana y dentro de esas cien ocupamos la posición 12 en la otorgación de grados doctorales y la posición 86 en grados de maestrías, ambos grados son conferidos a hispanos en Estados Unidos, incluyendo a Puerto Rico.
2) La UCA ha sido considerada cuarta en el otorgamiento de grados doctorales a hispanos entre 1995-1998 (*National Science Foundation*). Este reconocimiento cobra particular importancia dada la poca representatividad que tienen las minorías en la Asociación Americana de Psicología (APA). Actualmente, las minorías constituyen el 6% de la membresía de APA.
3) La UCA ha graduado el 20% de todos los psicólogos/as hispanos con doctorado en los últimos diez años (*National Research Council*).
4) *The National Council of Schools and Programs in Professional Psychology* (NCSPP) ha reconocido el programa doctoral de la UCA (PsyD) por su excelente contribución en promover la diversidad cultural entre la Psicología.

Estas distinciones nos ubican como la primera institución de educación superior que más ha contribuido a la formación de capital intelectual en nuestra sociedad, en el área de la psicología clínica. Cabe destacar que este sitial lo hemos alcanzado con un presupuesto mucho menor que otras instituciones en Puerto Rico, incluyendo la universidad del Estado.

Al presente somos la primera Universidad en Puerto Rico y el Caribe que cuenta con la acreditación de la APA. Esto se traduce en que nuestro estudiantado puede competir por empleos e internados en los Estados Unidos sin problema alguno. Está demostrado que nuestros programas académicos compiten con Programas de otras universidades de la nación americana. Más aún, se ofrecen en Puerto Rico y son más económicos que en Estados Unidos.

Además del compromiso con la excelencia académica, la UCA ha identificado la necesidad de con-

vertirse en activista para cambiar políticas públicas que le hacen daño a grupos vulnerables de nuestra sociedad. Nuestro reto parece ser el de convertirnos de salubristas sin apellido a salubristas-activistas en pro de una mejor calidad de vida para nuestra sociedad. Para ejercer ese liderato, la UCA se ha insertado en el discurso público del País mediante la creación de instancias críticas y de organizaciones que ayudan a la comunidad a modificar las políticas públicas para que adopten el modelo de salud pública que pregona las Naciones Unidas contra la violencia, y que apoyan los países más avanzados de Europa para la prevención del SIDA y el manejo del uso de drogas ilegales. Algunos ejemplos de estos esfuerzos se recogen en tres instancias: la Comisión para la Prevención de la Violencia, (COPREVI), la Comisión para el Estudio de la Criminalidad y las Adicciones (CECA) y la Fundación Operación Solidaridad (FOSOL). En las primeras dos, el Dr. Santiago funge como Presidente. La primera, COPREVI, tiene la misión de ser una entidad asesora en la adopción y promulgación de política pública sobre la violencia desde un modelo salubrista-ecológico. En la segunda, CECA, trabaja directamente con realizar cambios en la política pública de abuso de sustancias y en la criminalidad. En FOSOL, la aportación ha sido a través de la Junta Editora de su proyecto de investigación: Perfil de la violencia en Puerto Rico: 1984-2004. En este proyecto se publicará un documento que recoge las investigaciones realizadas sobre distintos tipos de violencia en ese periodo de tiempo.

La Universidad Carlos Albizu ha tenido una exitosa trayectoria en el desarrollo y aprobación de propuestas de servicios ante el gobierno federal y estatal, como ha sido Título V Institucional, Consorcio y el Departamento de Corrección. Los fondos federales y estatales obtenidos a través de las distintas propuestas han contribuido significativamente al fortalecimiento de la infraestructura física y académica de la Universidad Carlos Albizu. Entre algunos de estos logros se encuentran la habilitación de un laboratorio de computadora con la más reciente tecnología, al igual que un laboratorio de psicología en las áreas de *Biofeedback* y Neuropsicología y la creación de un Fondo Dotal para la subvención de becas estudiantiles

En el 2002, se estableció la Fundación Carlos Albizu, bajo el liderato del Sr. Maurice Ferré, pasado Alcalde de la ciudad de Miami. Esta Fundación la integran prominentes ciudadanos de la sociedad civil, ubicados en Puerto Rico y en la cuidad de Miami. Esta entidad ha apoyado la visión, ideas y recursos de la UCA a través de actividades de recaudación de fondos de diversos tipos desde hace tres años.

Además de la gestión educativa realizada a través de nuestros Programas de bachillerato, maestría

y doctorado, la institución tiene un firme compromiso de crear una tradición de investigación en el área de la psicología en Puerto Rico y el Caribe. Por tal razón, se fundó el Instituto de Investigación Científica (IIC), como señalamos anteriormente. Veamos cuál ha sido su desarrollo.

Instituto de Investigación Científica (IIC)

El Instituto de Investigación Científica (IIC) es una unidad especializada en la investigación, fundada en 1978 y dirigida por el Dr. José J. Cabiya. El IIC tiene la misión de adelantar la función de la ciencia en el entendimiento de la conducta humana y el apoyar a los/as estudiantes y a la facultad en actividades investigativas.

La visión del IIC es ser uno de los centros de investigación líder en los Estados Unidos y en América Latina, dedicado al estudio de la psicología y su aplicación en la población puertorriqueña. El mismo desarrolla bancos de datos y proyectos investigativos, tiene un compromiso con los estudios multidisciplinarios y colabora con otros centros de investigación en Puerto Rico, Estados Unidos y a nivel internacional.

Los objetivos del Instituto de Investigación Científica son: 1) desarrollar en los/as estudiantes las habilidades necesarias para diseñar e implantar proyectos de investigación; 2) ofrecer servicios investigativos a la comunidad; 3) fomentar el diseño e implantación de proyectos investigativos por la facultad; y, 4) promover la difusión del conocimiento científico a través de la revista *Ciencias de la Conducta*. Entre los proyectos llevados a cabo actualmente por el IIC se encuentran los siguientes:

Título IV

Este es un proyecto financiado por el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con Fondos del Programa de Título IV. El mismo ya está completado. Este Programa constó de talleres grupales, donde se les proveyó a los niños/as participantes destrezas para el autocontrol, manejo del coraje, resolución de conflictos y comunicación asertiva, entre otros temas. También se han brindado talleres a padres y maestros/as en el manejo de conductas agresivas en los niños/as. Durante tres años se ha impactado a un total de 37 escuelas y más de 500 niños/as bajo el programa de Título IV.

Fideicomiso de los niño/as

Este es un proyecto a tres años financiado por el Fideicomiso de los Niños/as que brinda servicios a niños/as que presentan conductas violentas y están en riesgo de utilizar alcohol y/o drogas. Este se lleva a cabo a través de 12 talleres grupales donde se les provee a las personas participantes destrezas para el auto-

control, manejo del coraje, resolución de conflictos y comunicación asertiva, entre otros temas. Se impactan 12 escuelas por año.

Coping Power Program

Este es un programa auspiciado por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el cual reproduce el modelo *Coping Power Program*, del doctor Lochman, en Puerto Rico. Este proyecto se lleva a cabo en la Escuela Inés María Mendoza de Caimito, donde ha servido a 60 jóvenes, padres y maestros/as. Este proyecto pretende implantar modelos terapéuticos exitosos, que han sido efectivos en los Estados Unidos, en el trabajo con la población puertorriqueña para la prevención del uso y abuso de drogas y/o alcohol. Los hallazgos de todos estos estudios han sido presentados a nivel local e internacional y publicados en revistas profesionales.

Por otro lado, el IIC es el hogar del *Center for Research and Outreach in Hispanic Mental Health and other Health Disparities*, auspiciado por el *National Center on Minority Health and Health Disparities* del *National Institute of Health*. Bajo este centro se agrupan cuatro proyectos pilotos a saber: *Effectiveness of a culturally sensitive cognitive/behavioral intervention with Hispanic ADHD and ODD children; Evaluation of the effectiveness of narrative techniques in the assessment of mental disorders symptomatology and coping skills of Hispanic children at high risk of mental disorders; Prevention of HIV/STD in Puerto Rican youth;* and *Relationship between depressive symptomatology and high blood pressure in Hispanic elderly.*

Por el compromiso que tiene la Institución en contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas puertorriqueñas, brinda servicios psicológicos al público en general a través de la Clínica de Salud Mental de la Comunidad, en ambos Recintos.

Clínica de Salud Mental de la Comunidad, Inc. (CSMC), Recinto de San Juan

La Clínica de Salud Mental de la Comunidad sirve de escenario de práctica al estudiantado graduado, y a la vez brinda un servicio a la comunidad puertorriqueña. En esta Clínica se ofrecen servicios psicológicos y de terapia del habla y se interviene con alrededor de 9,000 personas al año. La inmensa mayoría de estas personas son médico-indigentes. En el Recinto de San Juan, esta Clínica es una institución sin fines de lucro que se especializa en ofrecer una amplia variedad de servicios psicológicos a toda la población puertorriqueña, incluyendo a los residentes de los municipios de Vieques y Culebra.

La Clínica ofrece servicios en terapia individual, terapia familiar o de pareja, terapia grupal, evaluaciones psicométricas y psicológicas, así como charlas de carácter psico-

educativo a la comunidad. Por su filosofía de ofrecer servicios a bajo costo, la Clínica atiende a un gran porcentaje de la población de escasos recursos económicos. Se estima que en los últimos 30 años la CSMC ha dado servicios a más de 100,000 personas y familias.

La CSMC atiende niños, niñas, adolescentes, adultos y envejecidos que sufren de una variedad de condiciones mentales que afectan su desarrollo y funcionamiento, en el ámbito familiar, escolar, laboral, emocional, social y cognoscitivo.

La complejidad y la variedad de las condiciones mentales que se atienden en la CSMC facilita que los/as estudiantes de la Universidad Carlos Albizu desarrollen su formación profesional, de acuerdo a los más altos estándares éticos, adquieran destrezas clínicas de excelencia y que puedan involucrarse en la investigación científica, factores que propenden a la calidad de los graduandos de esta Institución. Esta capacitación le permite unirse al equipo profesional que presta sus servicios en la Clínica a través de los distintos programas.

La Clínica de Salud Mental del Recinto de San Juan ofrece además, servicios psicológicos especializados a personas sobrevivientes y víctimas del crimen, de víctimas de abuso sexual y de violencia doméstica a través de los siguientes cuatro Proyectos:

El Programa para Víctimas de Abuso Sexual y sus Familias, subvencionado por Administración de Familias y Niños (ADFAN), Departamento de la Familia, ofrece servicios de evaluación de alegaciones de abuso sexual, peritaje en corte y psicoterapia para niños y niñas víctimas de abuso sexual y para los demás miembros de su familia. Las personas que reciben servicios en este Programa son referidas por los/as Trabajadores/as Sociales de ADFAN, a través de toda la Isla. Este Programa también ofrece adiestramientos especializados al personal de ADFAN y lleva a cabo investigaciones para entender y afrontar el impacto emocional y cognoscitivo del abuso sexual en sus víctimas.

El Programa de Violencia Doméstica, subvencionado por la Oficina de la Procuraduría de la Mujer, provee servicios terapéuticos a mujeres y a sus hijos/as víctimas de violencia doméstica. Los servicios que se prestan a través de este Programa pretenden romper con el ciclo de la violencia doméstica, desarrollar "apoderamiento" en las víctimas y facilitar la igualdad en las relaciones de pareja.

Los Centros de Orientación Familiar (COF), auspiciados por el Departamento de Justicia, ofrecen servicios de psicoterapia, intervención en crisis y apoyo psicológico dirigidos a personas que han sido víctimas y sobrevivientes del crimen. Este Programa facilita que los servicios de la Clínica se extiendan a oficinas localizadas en

Caguas, Humacao, Ponce, Arecibo y Mayagüez.

El Programa de Abuso Sexual (PAS), provee psicoterapia para mitigar los efectos en las víctimas de abuso sexual y fortalecer emocionalmente a niños, niñas y adultos que han sobrevivido esta traumática experiencia.

A través de estos cuatro Programas la CSMC se ubica a la vanguardia en la prestación de servicios de salud mental en Puerto Rico. Cada uno de ellos atiende, libre de costo, una vasta población que sufre del impacto psicológico, emocional y social producto del abuso sexual, la violencia y el crimen, problemas sociales que afectan a la sociedad puertorriqueña.

Las actividades especializadas de la Clínica de Salud Mental de la Comunidad, Inc., van dirigidas a la prestación de servicios de salud mental a los miembros de la comunidad por estudiantes en adiestramiento clínico supervisado, los cuales requieren de una cuidadosa planificación. La prestación de servicios de salud mental, dentro de un escenario de adiestramiento clínico, exige establecer reglas de conducta y medidas disciplinarias que garanticen un ambiente terapéutico óptimo y el cumplimiento de las normas éticas y legales que rigen la profesión.

Clínica de Salud Mental: Recinto de Miami

Esta clínica comenzó en el 1980, el mismo año que el Recinto y se le llama *The Goodman Psychological Services Center.* Esta Clínica de la Comunidad le sirve a la población indigente de los Condados de Dade, Broward y áreas geográficas circundantes. El conocimiento de los servicios ofrecidos y la calidad de los mismos ha recibido el apoyo de organizaciones y agencias, tanto públicas como privadas y de la comunidad en general. Hoy día, esta Clínica ofrece servicios directos de salud mental a cerca de 10,000 personas de la comunidad del Sur de la Florida, a un bajo costo. En los pasados tres años, la Clínica Goodman ha brindado cerca de $500,000 en servicios pro-bono a la comunidad de Miami por año. Los servicios que ofrecen son psicoterapia individual, terapia de pareja y de familia, terapia grupal, evaluaciones psicométricas/psicológicas y neuropsicológicas y consultoría, entre otros.

La Clínica Goodman, además de ofrecer servicios directos a la población hispana, es un centro de adiestramiento clínico para estudiantes doctorales de la Universidad. Su acreditación por la *Association of Psychology Postdoctoral and Internship Centers* (APPIC) confirma que cumple con altos estándares académicos que exige la Asociación Americana de Psicología (APA) y nos asegura que el estudiantado

recibe una formación de calidad y competencia en el campo de la psicología.

La colaboración entre la Clínica Goodman y las agencias de la comunidad se ha fortalecido a través del tiempo. En el 2001, los referidos han aumentado significativamente, particularmente los provenientes del Tribunal, el Departamento de Niños y Familias, Departamento de Justicia Juvenil, Academia Doral, de las escuelas públicas del Distrito de Dade y de la Universidad Internacional de la Florida. También, la Clínica ha establecido acuerdos colaborativos e iniciado propuestas de servicio, contribuyendo a crear más redes de servicio para las poblaciones hispanas y minoritarias en el sur de la Florida.

La clientela en la Clínica Goodman ha reflejado un aumento significativo en el número de personas atendidas, evidenciando la importante función que ocupa esta institución en la prestación de los servicios psicológicos a la población hispana. En el 2003 había 1,080 casos abiertos, y en el 2004 se registró un ascenso a 1,826, representando un aumento del 70%. El grupo de profesionales que ofrece los servicios ha podido incorporar este aumento en la demanda, manteniendo los mismos altos estándares de calidad.

Después del recorrido histórico por los cuarenta años de la fundación de la Universidad Carlos Albizu, y examinar sus aciertos y logros, sentimos que hemos cumplido con la encomienda que nos legó nuestro fundador, y sin duda alguna, se ha logrado su sueño, mientras la Institución se mantenga en la gestión de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el ofrecimiento de múltiples servicios. La otra misión que hemos logrado con orgullo es el convertirnos en instrumento para estimular a los grupos hispanos para la movilidad social mediante ofrecimientos académicos de óptima calidad. La responsabilidad social ha sido nuestro norte en la formación de nuevos profesionales y en el ofrecimiento de servicios a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Referencias

Allison- Wagner, C. (2001). *A Biography: Carlos Albizu-Miranda*. Tesis doctoral inédita. Carlos Albizu University, Miami.

Albee, G. & Santiago, S. (1987). Carlos Albizu-Miranda (1920-1984). *American Psychologist, 47*, 818.

Carlos Albizu University (1999). The MSA Site Visitor Final Report.

Centro Caribeño de Estudios Postgraduados. (1996, 4 de diciembre). *30 años de servicios a la comunidad*. Suplemento Comercial *El Nuevo Día*, 4 de diciembre, p. S2-S7.

Kraiger, K. & Abalos, A. (1994). Rankings of graduate programs in I-O psychology based on student rating of quality. *The Industrial Organizational Psychologist*, *42*, (1), 25-28.

López-Isa, J. (mayo, 2005). *The top 100. The Hispanic Outlook in Higher Education.*

Villanueva, M., Moreno, E., Jusino, H., Pérez, A., Ocaña, R., Escudero, A., Adrews, F., Huertas, S., Caro, M., & Veray, J. (1998). *Dr. Carlos Albizu-Miranda: Forjador de sueños y de historia*. Preparado como requisito del curso Seminario Avanzado para la Enseñanza de la Psicología, 676. Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.

Nota

[1] Si al lector/a le interesa conocer más información sobre el Dr. Albizu, en este mismo volumen aparece una sección de un artículo sobre él.

Estudios Graduados en la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Blanca Rivera Alicea[1]

Resumen

En 1979 la Universidad Interamericana de Puerto Rico comenzó su programa graduado en psicología en el Recinto Metropolitano. El programa graduado ofrece desde entonces una Maestría en Artes en Psicología en tres áreas: Consejería Psicológica, Psicología Escolar y Psicología Industrial-Organizacional (originalmente Psicología de Personal). El Recinto de San Germán se unió en 1987 con el ofrecimiento de la maestría en Consejería Psicológica y actualmente ofrece las tres áreas. En 2001 la Interamericana comenzó un Doctorado en Filosofía (PhD) en Consejería Psicológica y Psicología Escolar en ambos recintos y Psicología Industrial-Organizacional en el Recinto Metropolitano. Ambos recintos cuentan con una clínica de servicios psicológicos a la comunidad la cual sirve de centro de práctica para los estudiantes.

Palabras clave: enseñanza de psicología, Universidad Interamericana, historia

Abstract

The Inter American University of Puerto Rico began its graduate psychology program at the Metropolitan Campus in 1979. Since then the graduate psychology program offers a Masters in Arts degree in Psychology in three areas: Counseling Psychology, School Psychology, and Industrial-Organizational Psychology (originally Personnel Psychology). In 1987, the San Germán Campus began to offer a masters degree in Counseling Psychology and at present it offers graduate degrees in all three areas. In 2001, the Inter American University began to offer its doctoral program (PhD) in Counseling Psychology and School Psychology at both campuses and its doctoral program in Industrial-Organizational Psychology at the Metropolitan Campus. Both campuses have a community psychological services clinic which offers training to graduate students.

Key words: teaching of psychology, Interamerican University, history

La Universidad Interamericana de Puerto Rico (en adelante Inter) dispone en su oferta académica programas conducentes a los grados de bachillerato, maestría y doctorado en psicología en el Recinto Metropolitano y el Recinto de San Germán (Consejo de Educación Superior de Puerto Rico - CESPR, 2006). El propósito primordial de este trabajo es reseñar algunos de los puntos más sobresalientes en el desarrollo del programa graduado de psicología de la Inter tanto a nivel de maestría como de doctorado. En particular se describe el inicio de los programas, la composición de la facultad, el currículo y sus revisiones, los congresos profesionales y los servicios a la comunidad. Esta breve exposición es a su vez una invitación a explorar y documentar las circunstancias, procesos y eventos que enmarcan y proporcionan significado al continuo desarrollo de este programa de psicología.

Para la preparación de este trabajo se revisaron los catálogos graduados de la institución, boletines informativos del programa, periódicos de la época, publicaciones profesionales, las páginas electrónicas de la Inter y documentos disponibles en el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. De igual modo, se incorpora información de propio y personal conocimiento producto de vivencias como egresada del programa de maestría, facultad a tarea parcial y Directora de la Escuela de Psicología en el Recinto Metropolitano durante los años 2003-2005.

Inicio, Desarrollo y Estado Actual del Programa de Maestría

El Programa de Maestría en Psicología tuvo su comienzo en un momento histórico de particular significancia para los servicios de salud mental y el proceso de profesionalización de la psicología en el país. En lo que respecta a los servicios de salud mental, en la década del setenta se materializó la existencia de un total de doce Centros de Salud Mental creados por disposición de la Ley Federal 9463 que ordenaba el desarrollo de Programas de Salud Mental Comunal, lo cual planteó la necesidad de psicólogos/as para ofrecer servicios a la población (Hernández, 1985). Las noticias periodísticas de la época denunciaban los serios problemas que confrontaba

el Programa de Salud Mental del Departamento de Salud de Puerto Rico (p.ej. Estrada, 1973; Guzmán, 1973), reseñaban los problemas que confrontaba el psicólogo José R. Gómez como director del Centro de Salud Mental de Cayey (Vega, 1977) y destacaban las expresiones del Dr. Jaime Rivera Dueño, Secretario de Salud de Puerto Rico, declarando la alta incidencia de problemas de salud mental en la población como uno de los principales y más graves problemas de salud en el país (Ortiz, 1979).

De igual modo, el Secretario de Salud anunció que por primera vez en la Isla se iniciaría un reenfoque de los servicios de salud mental atribuyendo a los problemas psicológicos la misma relevancia que condiciones de salud física, el establecimiento de facilidades adicionales de servicios en la comunidad y resaltó la importancia de los equipos multidisciplinarios en la prevención e intervención profesional (Dorney, 1979; Rodríguez, 1979). Mientras tanto, en los Estados Unidos, el Presidente Carter peticionaba al Congreso la aprobación de $ 99. 1 millones como parte de una legislación dirigida a mejorar y fortalecer los programas de salud mental en el país (Prensa Unida Internacional, 1979). Aun ante los esfuerzos encaminados por mejorar los servicios de salud mental en Puerto Rico, las críticas y señalamientos sobre las aparentes deficiencias del sistema en varios aspectos prosiguieron en la década de los ochenta. Algunos de los problemas denunciados incluyeron, falta de recursos profesionales y económicos, deficiencias en planificación y administración, devaluación de los servicios psicoterapéuticos, énfasis en la farmacoterapia y el modelo médico-psiquiátrico, sobre utilización de personal paraprofesional (técnicos psicosociales) y dificultades en la implementación del modelo bio-psico-social, entre otros (p.ej. González, 1981).

En el ámbito profesional de la psicología, la Conferencia Nacional sobre Niveles y Patrones de Adiestramiento Profesional en Psicología celebrada en 1973 en Vail, Colorado, reconoció a las personas con grado de maestría en psicología como psicólogos profesionales y abogó por la creación de programas a ese nivel (Korman, 1973). A esa fecha en Puerto Rico sólo existían dos instituciones universitarias debidamente acreditadas ofreciendo adiestramiento graduado en psicología, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP) y el Instituto Psicológico de Puerto Rico (hoy conocido como Universidad Carlos Albizu) (Roca de Torres, 1994). El Instituto Psicológico ofrecía maestría en psicología desde su fundación en 1966 y en 1974 inició su programa doctoral en psicología clínica e industrial-organizacional (Rivera & Maldonado, 2000). En ese mismo año el programa de maestría de la UPR inició el ofrecimiento de adiestramiento en psicología clínica, social-comunitaria, industrial-

organizacional y académica investigativa. En el año 1979, la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (hoy conocida como Asociación de Psicología de Puerto Rico-APPR) por su parte, continuaba sus esfuerzos iniciados en la década anterior, por lograr la aprobación de una ley que reglamentara la práctica de la psicología en el país (Rivera & Maldonado, 2000).

El Programa Graduado en Psicología de la Inter se originó en un contexto caracterizado por la creciente necesidad de servicios de salud mental, dificultades sistémicas que parecían reducir la efectividad gubernamental en su ofrecimiento, escasez de psicólogos/as profesionales, ampliación de la oferta académica en otras instituciones y el controvertido proceso de desarrollo de identidad profesional de la psicología en el país. El programa comenzó de forma experimental en agosto de 1979 en el Recinto Metropolitano. El propósito principal del programa era propiciar el mejoramiento académico y profesional de las personas que trabajaban en el área de la psicología y deseaban superarse, y de aquellas interesadas en continuar estudios doctorales en psicología (Universidad Interamericana de Puerto Rico [UIPR], 1981, p. 78). Los objetivos del programa eran:

> ... preparar estudiantes para conocer y estudiar los pro blemas de índole psicológico que genera la sociedad puertorriqueña y proponer soluciones prácticas a nivel de trabajo profesional; prestar servicios psicológicos a las comunidades estudiantiles y general que, al mismo tiempo, sirvan de práctica supervisada para los estudiantes del programa; promover la investigación psicológica en sus aspectos puros y aplicados (UIPR, 1981, p. 78).

El ofrecimiento curricular incluía un grado de Maestría en Artes en Psicología con subespecialidad en Consejería Psicológica, Psicología Escolar y Psicología de Personal. La Inter era la única institución que ofrecía estas ramas de la psicología en Puerto Rico. Este ofrecimiento académico surgió durante el liderazgo del Dr. Rafael Cartagena como Rector del Recinto Metropolitano (UIPR, 1981), del Dr. Edward Richardson, Director del Departamento de Ciencias Sociales de 1976 al 1980 (Guardiola, 1984; UIPR, 1979a) y el Dr. Frank Fernández como director del Departamento de Ciencias Sociales de 1980 al 1983 (UIPR, 1981).

La facultad a cargo del desarrollo de este programa estaba compuesta por los doctores Carlos Varona (q.e.p.d.), Edward Richardson (q.e.p.d.), Pablo Navarro, la doctora Inés Belén y las profesoras Irene Sumaza y Carmen Di Núbila (actualmente Dra. Carmen Rodríguez Cortés y miembro de la Facultad de Educación) (Navarro, 2004). A

este grupo original posteriormente se unieron los doctores(as)Víctor Ortiz, Alicia Rivero (UIPR, 1983a), Alfred Delbrey, Zoraida Santiago (UIPR, 1989), Luis Colón (UIPR, 1993a), Gisela Álvarez, (UIPR, 1999) y más recientemente las doctoras Vivian Rodríguez y Leila Crespo, para formar la actual facultad del programa.

Otros colegas que también formaron parte de la facultad en el Recinto Metro incluyen, los doctores Lilliam Coya, José Saavedra, Raúl Hernández (q.e.p.d.), Lucy López Roig, Juana M. Rodríguez, Silma Quiñonez, Carlos Ramírez (UIPR, 1985), Lilliana García, Emma Díaz (UIPR, 1989), María Gómez e Ivonne Romero (UIPR, 1993a). Durante sus 26 años de existencia, el programa ha contado con la colaboración de una amplia cantidad de profesores a tarea parcial que han contribuido en la enseñanza, adiestramiento y supervisión de estudiantes.

El ofrecimiento de este programa en el Recinto de San Germán aparece por primera vez en el Catálogo Graduado de 1987-1989. Originalmente el Recinto de San Germán solo ofrecía el programa de maestría en consejería psicológica (CESPR, 1988). La facultad del programa de psicología en el Recinto de San Germán incluye a los doctores Ariel Cintrón, Carmen Rodríguez Fernández (UIPR, 1987), Aurora Graniela (UIPR, 1989), Gloria Asencio (UIPR, 1993a), Alejandro Lafontaine (UIPR, 1995), Zayra M. Guasp (UIPR, 2001), Nellie Rivera (UIPR, 2003), Walter Rodríguez, Ingrid Rodríguez, Ivonne Romero, Cynthia Batiz, (UIPR, 2005a) e Inés Canabal (UIPR, 2005b).

Currículo del Programa de Maestría y sus revisiones

El programa de maestría ha recibido tres revisiones curriculares de las cuales dos han redundado en cambios mayores y aumento de requisitos académicos. El currículo original constaba de 45 créditos: 19 medulares, 20 de subespecialidad y 6 en seminarios generales. Los créditos medulares incluían 81 horas en práctica de evaluación y los créditos de subespecialidad incluían dos prácticas supervisadas (320 horas en total) y completar un "Proyecto y Ensayo de Maestría" (UIPR, 1979b). Además se requería aprobar un examen comprensivo. En 1981, se sustituyó el proyecto/ensayo por una tesis de maestría (UIPR, 1982) y los 45 créditos fueron reorganizados en 33 medulares y 12 de subespecialización (UIPR, 1983a).

Reconociendo que los psicólogos/as capacitados al nivel de maestría eran considerados como profesionales aptos para desempeñarse en diversos ámbitos laborales y que la ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de la psicología (Ley Núm. 96 de 4 de junio de 1983) reconoce el grado de maestría como nivel académico para entrar a la profesión, la facultad revisa y fortalece el currículo del programa

(UIPR, 1983b). En esta primera revisión del currículo completo del programa, se reevalúa su contenido y es ampliado a 51 créditos. Las modificaciones más importantes se reflejan en los cursos de medición psicológica. Originalmente se requería un curso de tres créditos y una práctica de un crédito. Con la revisión esto se amplió a tres cursos de tres créditos cada uno (9 créditos en total) y un mínimo de 40.5 horas de práctica en medición cognoscitiva y 40.5 en medición de personalidad. Otros cambios incluyeron creación de cursos medulares y cursos en cada subespecialidad (UIPR, 1987).

Cambios en las necesidades del país y en la reglamentación de la profesión promovieron la más reciente revisión curricular del programa en 1994 (UIPR, 1993b). La enmienda del inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96 (1983) aprobada en 1990 mantuvo el grado de maestría como nivel académico de entrada a la profesión para todas las áreas de la psicología excepto la psicología clínica. Es por ello que la revisión curricular estuvo dirigida a fortalecer tanto el componente teórico como el práctico del programa. El currículo fue reorganizado y ampliado en varias direcciones. Los cambios realizados fueron: (a) aumentar la cantidad de créditos requeridos para graduación; (b) ampliar las experiencias prácticas; (c) convertir el requisito de tesis en uno opcional y crear dos seminarios de investigación, y (d) modificar el título de la especialidad de Psicología de Personal (UIPR, 1993b).

El total de créditos requeridos aumentó a 62 ó 63 dependiendo si se selecciona tesis o no. El currículo actual consta de 25 ó 26 (con tesis) créditos en requisitos medulares (12 créditos en fundamentos psicológicos y 13 ó 14 en metodología y estadísticas) y 37 créditos en cursos de especialidad. Los cursos de especialidad incluyen 12 créditos en práctica supervisada donde se requiere completar un mínimo de 480 horas supervisadas; originalmente eran seis créditos. Estos requisitos así como la aprobación de un examen comprensivo aplican a las tres especialidades (UIPR, 1995).

En lo que respecta al requisito de tesis, éste pasó a ser opcional debido a que el énfasis del programa es en el componente práctico y no en la investigación. Se crearon dos seminarios de investigación aplicada con el propósito de proveer al estudiantado el desarrollo de destrezas básicas en investigación útiles para el psicólogo/a practicante (UIPR, 1993b). El título del programa de Psicología de Personal fue sustituido por Psicología Industrial-Organizacional. Esta modificación permitió reflejar mejor el contenido y alcance del programa propuesto y hacerlo consistente con la manera en que se reconoce a este profesional en el ambiente laboral puertorriqueño.

El programa de maestría vigente está orientado "hacia el conocimiento de los fundamentos

teóricos de la disciplina combinando con la enseñanza de destrezas prácticas para promover el desarrollo psicológico y para evaluar e intervenir con los problemas psicológicos que se generan en la sociedad puertorriqueña" (UIPR, 2003, p. 222). La secuencia curricular de los programas de maestría esta disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.metro.inter.edu/servicios/departamentos/psicologia

Desarrollo y Currículo del Programa Doctoral

A dos décadas de haberse iniciado el programa de maestría en psicología, la Universidad Interamericana inicia su ofrecimiento a nivel doctoral. Al igual que su precursor, el comienzo de este programa ocurre en momentos en que la prensa del país destaca amplia y continuamente la alta incidencia de problemas psicológicos en diversos segmentos de la población. Por ejemplo, a mediados y finales de los noventa se resaltan proyecciones de estudios epidemiológicos indicando que para el año 2000 casi un tercio de la población padecería de algún tipo de trastorno mental (Estrada, 1996), que la alta incidencia de condiciones psicológicas tienden a estar asociadas a los problemas sociales en el país (Muñoz, 1997), que la proporción de personas con problemas psicológicos continúa en aumento y que la mayoría de quienes podrían beneficiarse de recibir tratamiento no lo buscan o no lo reciben (Valdivia, 1999). En el 2000, además de las cotidianas reseñas noticiosas, se publican suplementos periodísticos informando sobre algunos de los trastornos psicológicos más prevalecientes y alternativas de servicio (El Nuevo Día, 2000), transcurre el controvertido trámite legislativo que culmina en la aprobación de la Ley Núm. 408 de 2 de octubre de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Salud Mental de Puerto Rico" (Estrada, 2000), se afirma la magnitud de los trastornos psicológicos como el principal problema de salud del país y se advierten las dificultades con la ley de salud mental (Ramos, 2000a, b; Pérez, 2000a, b). A estos se suman la discusión sobre el impacto de los problemas psicológicos en el ámbito organizacional (p.ej. Delgado, 2001), la alta incidencia de problemas del aprendizaje (p.ej. Millán, 2001) y la alarmante cifra de niños/as y adolescentes con trastornos psicológicos y del comportamiento (p. ej. Colón, 2001a, b, c). Este complejo panorama reclamó continuar capacitando psicólogos/as para proveer servicios profesionales así como formar psicólogos/as competentes para contribuir en las funciones de investigación, consultoría, y desarrollo y evaluación de programas de intervención.

El programa doctoral fue sometido al CESPR por ambos Recintos

en conjunto. El mismo fue aprobado en mayo de 2001 (CESPR, 2001). No obstante, el Recinto de San Germán comenzó el ofrecimiento en agosto 2001 y el Recinto Metropolitano en enero de 2002 (El Vocero, 2001). El Recinto Metropolitano ofrece el grado doctoral en las tres áreas y el Recinto de San Germán ofrece el grado en las áreas de consejería psicológica y psicología escolar. Los miembros de facultad de los respectivos programas fueron mencionados anteriormente en la descripción del programa de maestría. Ambos recintos egresaron sus primeros estudiantes en mayo de 2005 (El Nuevo Día, 2005; UIPR, 2005c; Vida Actual Oeste, 2005).

Según expresado en el Catálogo Graduado de la UIPR (2003):

> El currículo del programa doctoral en psicología está orientado a fortalecer tanto las destrezas y conocimientos en el campo de la investigación científica en la psicología, como el conocimiento teórico y práctico en cada área de especialidad: Consejería Psicológica, Psicología Escolar y Psicología Industrial/Organizacional. (pág. 226)

El Programa de Doctorado en Filosofía (PhD) en Psicología tiene dos vertientes o niveles de admisión, el programa avanzado para aquellas personas con maestría en psicología o créditos en el nivel doctoral, y el currículo combinado de cursos de maestría y doctorado para aquellas personas con bachillerato o preparación graduada en otras profesiones (UIPR, 2003).

El programa avanzado, para personas con maestría, está compuesto por 38 créditos, 17 créditos en cursos medulares y 21 créditos en cursos de especialidad. Además de completar los créditos mencionados cada estudiante tiene que completar una disertación y un internado de 2,000 horas (en las áreas de Consejería Psicológica y Psicología Escolar), o una práctica de 160 horas para Psicología Industrial-Organizacional. Estos requisitos no cuentan para créditos acumulativos pero, tienen cuotas establecidas equivalentes a tres o seis créditos dependiendo del requisito (UIPR, 2003, p. 231). Además, cada estudiante tiene que aprobar un examen de candidatura.

El currículo combinado para las áreas de Consejería Psicológica y Psicología Escolar está compuesto por 45 créditos del nivel de maestría y los 38 del doctorado para un total de 83 créditos. Para el área de Psicología Industrial-Organizacional se requieren 43 créditos del nivel de maestría y 38 del doctorado para un total de 81 créditos. Además de los 83 u 81 créditos cada estudiante tiene que completar tres (3) prácticas del nivel de maestría, una disertación y un internado en las áreas de Consejería Psicológica y Psicología Escolar, o una práctica para Psicología Industrial-Organizacional. Estos requisitos no cuentan para créditos acumulativos si no que tienen cuo-

tas establecidas equivalentes a tres o seis créditos, dependiendo del requisito. Además, cada estudiante tiene que aprobar un examen de candidatura. El desglose de los créditos del currículo combinado se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Requisitos del programa doctoral por área

Requisito	Créditos de acuerdo a la especialidad	
	Consejería Psicológica y Psicología Escolar	**Psicología Industrial-Organizacional**
Medulares Básicos	23	23
Especialidad Básicos	22	20
Prácticas supervisadas (3)	Cuota	Cuota
Medulares Avanzados	17	17
Especialidad Avanzados	21	21
Disertación	Cuota	Cuota
Internado	Cuota	------
Práctica doctoral	Cuota	Cuota
Total	83	81

La secuencia curricular de los programas doctorales está disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.metro.inter.edu/servicios/departamentos/psicologia

Adiestramiento y servicios a la comunidad: la clínica

La Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos y Sociales del Recinto Metropolitano y la Clínica de Servicios Psicoeducativos y de Salud Mental del Recinto de San Germán adscritas a sus respectivos programas graduados de psicología comparten los propósitos de fortalecer los conocimientos y las destrezas de los estudiantes graduados y a la vez ofrecer servicios profesionales a sus respectivas comunidades. Al presente, la Clínica de Servicios Psicoeducativos y de Salud Mental del Recinto de San Germán es dirigida por la Dra. Carmen Rodríguez Fernández. A continuación se describen la creación y objetivos de la Clínica

Interamericana de Servicios Psicológicos y Sociales del Recinto Metropolitano.

La Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos y Sociales (originalmente conocida como Centro Multidisciplinario de Adiestramiento y Servicios Humanos) se creó mediante una asignación de fondos combinada de la Fundación Ángel Ramos y la Universidad Interamericana. La Clínica comenzó a ofrecer servicios en enero de 1992 y sus facilidades en la Casa Sánchez fueron inauguradas el 23 de septiembre de 1992 (El Nuevo Día, 20 de septiembre de 1992; 3 de octubre de 1992, p. 71). En sus inicios la misma fue dirigida por la Dra. Ivonne Romero. Posteriormente la Clínica ha sido dirigida por la Dra. María de los Ángeles Gómez, el Sr. Marcos García, la Dra. Vivian Rodríguez, la Dra. Carmen Márquez y la Dra. Frances Boulon de Díaz. Desde diciembre de 2004 hasta el presente la Clínica es dirigida por la Dra. Iris Zavala Martínez.

La Clínica Interamericana emana del compromiso institucional de mantenerse en contacto con las necesidades de la comunidad, proveer alternativas efectivas de servicio y proveer a los estudiantes conocimientos y destrezas que les permitan contribuir al enriquecimiento de la sociedad mediante gestiones conducentes a una mejor calidad de vida. Adscrita a la Escuela de Psicología, esta entidad se desarrolla como una unidad multidisciplinaria de adiestramiento, servicios e investigación cuyos objetivos abarcan y entrelazan la prestación de servicios directos a individuos, familias y grupos, proveer un escenario de adiestramiento práctico supervisado para estudiantes graduados avanzados en las disciplinas orientadas a fomentar el bienestar psicológico y social (p.ej. psicología, trabajo social y orientación y consejería en educación) y estimular la investigación psico-social que promueva una mejor comprensión de los factores que influyen el desarrollo, bienestar y calidad de vida humana (p.ej. Proyecto de adiestramiento a padres de infantes con Síndrome Down y Proyecto de adiestramiento interdisciplinario a proveedores de servicio a infantes) (Romero, 1993).

La Clínica Interamericana ofrece los servicios de psicoterapia o consejería psicológica breve, intervenciones psico-sociales (p.ej. talleres a escuelas), consultoría, orientación y coordinación interagencial y evaluaciones psicológicas y psico-educativas a las poblaciones de niños/as y adolescentes, adultos, parejas, familias y grupos. Los servicios de la Clínica son ofrecidos por estudiantes de nivel graduado, quienes se desempeñan bajo la supervisión directa de profesores/as universitarios licenciados para ejercer la práctica de sus profesiones en Puerto Rico. El programa de práctica supervisada y datos

sobre los servicios ofrecidos entre agosto de 1999 y mayo de 2003 son discutidos en el trabajo de Romero, Gómez y Belén (2005). Cada semestre aproximadamente 50 estudiantes graduados realizan sus prácticas supervisadas en la Clínica. Durante el año académico 2003-2004 un total de 416 personas recibieron servicios de diversa índole en las facilidades (Boulon, 2004). Los practicantes, en coordinación con sus supervisores/as u otros recursos profesionales, participaron en el ofrecimiento de talleres y sirvieron de enlace con varios proyectos de servicio a la comunidad. En ese periodo también se colaboró con otros programas graduados de psicología del país, compartiendo información sobre servicios, procedimientos y recursos de la Clínica.

Congresos Profesionales en Psicología y Salud Mental

La celebración de tres congresos en psicología y salud mental y las publicaciones realizadas por varios miembros de la facultad son dos maneras en que la misma ha contribuido al progreso académico-profesional de la psicología en el país. A sólo cinco años de la creación del programa graduado, en colaboración con la APPR y otras instituciones universitarias del país, la facultad y estudiantes del programa tuvieron la gran satisfacción de celebrar el Primer Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental. Dicho evento, celebrado los días 20 al 24 de marzo de 1984 en el Recinto Metropolitano, fue dedicado al "Quehacer Psicológico de Puerto Rico". El congreso posibilitó iniciar un diálogo entre la academia y la clase profesional de diversas disciplinas sobre la realidad social de los problemas psicológicos en el país y las aportaciones prácticas y científicas de la psicología a su posible solución (Di Núbila, 1985). Las *Memorias del Primer Congreso de Psicología* fueron publicadas en un tomo extraordinario de la *Revista Homines* editado por Lester Nurse Allende, Juana M. Rodríguez, Irene Sumaza y Aline Frambes Buxeda (1985).

Dos años más tarde, los días 12 al 14 de noviembre de 1986, se celebró el Segundo Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental en el Recinto Metropolitano. En esa oportunidad se trascendió el contexto cultural puertorriqueño para continuar el diálogo iniciado, abarcando el tema del quehacer psicológico en América y el Caribe. Ese evento reunió conferenciantes de renombre nacional e internacional para intercambiar impresiones, experiencias y alternativas para atender los problemas psicológicos en el contexto cultural interamericano y caribeño. Las *Memorias del Segundo Congreso de Psicología* fueron publicadas en un tomo extraordinario de la *Revista Homines* compilado por Lester Nurse Allende, Irene Sumaza, María de los Ángeles Vázquez y Aline Frambes Buxeda (1991).

Los días 15 y 16 de octubre de 2004, la Universidad Interamericana de Puerto Rico y en particular la facultad y estudiantes de la Escuela de Psicología unieron esfuerzos para reafirmar su compromiso con la sociedad puertorriqueña, la disciplina, ciencia y profesión de la psicología, y cumplir con la misión histórico-educativa de la institución celebrando el Tercer Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental. Como en los pasados dos congresos, este evento posibilitó que un selecto grupo de trescientos asistentes, psicólogos/as y estudiantes, continuaran el análisis ponderado y el diálogo constructivo de excelencia intelectual sobre los retos que enfrenta nuestra sociedad, así como ampliar el repertorio de alternativas y soluciones que promuevan alcanzar una vida individual y colectiva de la más alta calidad.

El Congreso fue dedicado al 25 Aniversario del Programa Graduado en Psicología del Recinto Metropolitano. En particular se exaltó la memoria de tres pilares del programa, los doctores Carlos Varona (q.e.p.d.), Edward Richardson (q.e.p.d.) y Raúl Hernández (q.e.p.d.), reconociendo y celebrando sus contribuciones así como las realizadas por los egresados/as del programa al desarrollo de la psicología en el país. Además de los homenajes, el congreso ofreció cinco conferencias magistrales y 17 simultáneas. Los temas tratados en las conferencias magistrales abarcaron, el uso de la interpretación de sueños en el proceso de psicoterapia por la Dra. Clara Hill, investigaciones contemporáneas sobre el trabajo en equipos por el Dr. Eduardo Salas, la formación de psicólogos/as en Puerto Rico por los integrantes de la Alianza de Programas de Psicología de PR, la crisis cronificada de salud mental en Puerto Rico por la Dra. Iris Zavala y la experiencia de la Inter en la formación de psicólogos/as por el Dr. Pablo Navarro. En las conferencias simultáneas se destacaron investigaciones sobre enfoques en la prestación de servicios psicológicos en diversos escenarios profesionales, evaluación psicológica en Puerto Rico, estrategias de intervención psicológica, la psicología organizacional en el escenario religioso, un taller sobre violencia doméstica así como un conversatorio con la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico.

Por otra parte, algunos miembros de la Facultad de Psicología han aportado al acervo de conocimientos psicológicos mediante la publicación de libros y artículos que enriquecen la educación de estudiantes y profesionales por igual en diversas instituciones en Puerto Rico y otros países latinoamericanos. Dentro de las aportaciones más sobresalientes se encuentra la realizada por el Dr. Carlos Varona, la cual incluye la publicación de artículos de psicología y derecho en la *Revista Jurídica de la Universi-*

dad Interamericana de PR, el *Boletín Judicial*, la *Revista Homines*, la *Revista Puertorriqueña de Psicología* y el Boletín de la APPR. Por cerca de quince años (1977-1992) escribió artículos sobre diversos tópicos para el periódico *El Nuevo Día* los cuales suman unos 217 ensayos en total. Sus libros, *Introducción a la sicología* (1984), *La sicología de la sensatez* (1994) y *La sicología en broma y en serio* (1994) escritos en forma sencilla, clara y amena muestran la sabiduría de su autor, invitan a la reflexión y constituyen un legado invaluable para psicología en el país.

Además de varios artículos publicados en revistas psicológicas, el Dr. Edward Richardson publicó los libros *Research techniques for the social sciences* (1983) y *Social research in Puerto Rico: Science, humanism, and society* (Duncan & Richardson, 1983). La Dra. Lilliam Coya de Barbosa junto al Dr. José C. Barbosa Muñiz publicaron su obra *Autismo: Orientación y alerta* (Coya & Barbosa, 1986). Entre las aportaciones de interés para la profesión se incluyen la publicación de trabajos de miembros de la facultad en el libro *Análisis, reflexión y acción psicológica ante la violencia y la criminalidad en Puerto Rico* (Maldonado & Rivera, 1993), *Ponencias de la facultad en el XXV Congreso Interamericano de Psicología* (sin fecha), evento celebrado en San Juan Puerto Rico en 1995, el libro *Mejorando las relaciones entre padres e hijos por medio de la disciplina* por la Dra. Irene Sumaza (1999), el texto *La ciencia y el arte de entrevistar* por la Dra. Alicia Rivero (2000) y los libros en que la Dra. Ivonne Romero figura como co-autora, *Assessing and screening preschoolers* (Vazquez-Nuttal, Romero & Kalesnik, 1999) y *Helping children at home and school* (Canter, Parge, Roth, Romero & Carroll, 2004). Por razones de espacio no se hace referencia a los artículos profesionales. Sin embargo, estas menciones sugieren el alcance de las contribuciones realizadas.

Reflexiones Finales

En el transcurso de casi 27 años la Universidad Interamericana de Puerto Rico y en particular el Recinto Metropolitano ha dejado su huella en el desarrollo de la profesión en nuestro país. Muchos han sido los/as profesionales que han aportado al desarrollo intelectual de los estudiantes y al fortalecimiento del programa. Asimismo es meritorio reconocer que gran parte del éxito del programa está estrechamente ligado a la participación estudiantil no sólo como clientes de la institución, pero además por sus contribuciones en las distintas revisiones curriculares, los congresos de psicología, su compromiso con la Asociación de Graduados en Psicología y las actividades que ésta realiza en beneficio de la comunidad. Es decir, el programa se debe a sus estudiantes de hoy, profesionales del mañana.

Los egresados/as del programa son su mejor y más valiosa carta de presentación. El programa de maes-

tría en psicología (ambos Recintos) ha egresado sobre 500 estudiantes en las áreas de Consejería Psicológica, Psicología Escolar y Psicología Industrial-Organizacional (hasta 1994 Psicología de Personal). Al presente, los psicólogos/as egresados del programa contribuyen con esmero, dedicación y profesionalismo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico fue pionera en sus ofrecimientos en consejería psicológica y psicología escolar. Al presente, la Universidad del Turabo posee programas de maestría y doctorado en consejería psicológica y la Pontificia Universidad Católica de Ponce ofrece el grado de maestría en psicología escolar. De igual modo, los programas de la Inter coexisten con las ofertas de otros programas graduados en psicología en instituciones como las ya mencionadas así como la Escuela de Medicina de Ponce, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Universidad Carlos Albizu y Universidad Central de Bayamón. El programa graduado en psicología de la Inter es un solo programa que se ofrece en dos Recintos de la institución. La continua comunicación y colaboración entre sus respectivas facultades debe redundar en un programa uniforme, actualizado, dinámico, competitivo y perdurable.

La psicología como disciplina, ciencia y profesión ha experimentado cambios. Entre estos se pueden mencionar: desarrollo de nuevas teorías, evaluación y desarrollo de instrumentos de evaluación psicológica para distintas áreas, investigaciones en las áreas de salud ocupacional, cambios en las leyes de Puerto Rico que implican a los psicólogos/as, guías profesionales para el desarrollo y revisión de programas en psicología, el uso de la tecnología tanto en la enseñanza como en la práctica de la profesión, entre otros. Estos cambios tienen un impacto en el y la profesional que está ofreciendo servicios, independientemente del lugar de trabajo y, por ende, deben ser considerados para revisar y actualizar los programas graduados.

Una de las áreas del programa de la Inter que más se beneficiaría de una revisión curricular es la de Psicología Industrial-Organizacional, tanto el nivel de maestría como el de doctorado. Con la globalización en el mundo económico las organizaciones están enfrentando nuevos retos. De igual modo, las investigaciones relacionadas a salud ocupacional, estrés psicológico y el uso de la tecnología deben tomarse en consideración para la revisión y actualización de dicho programa.

Todo programa graduado se nutre de las investigaciones, publicaciones y presentaciones de su facultad y estudiantes. Esta es una de las maneras reconocidas en la profesión de dar a conocer la calidad de un programa graduado y de sus egresados. Considerando que uno de los

objetivos del programa doctoral es el desarrollo de investigación, la Escuela de Psicología de la Inter se beneficiaría del establecimiento de una agenda de investigación por parte de la facultad donde los/as estudiantes puedan ser asistentes de investigación. De igual modo, es altamente constructivo continuar la celebración de los congresos de psicología y salud mental u otros eventos similares que estimulen el diálogo franco, la camaradería, la actualización de conocimientos y lo espacios para iniciar proyectos que adelanten y fortalezcan la disciplina y la profesión.

Referencias

Boulon, F. (2004). *Informe anual de la Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos y Sociales, 2003-2004*. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Manuscrito sin publicar.

Canter, A. S., Parge, L. Z., Roth, M. D., Romero, I. & Carroll, S. A. (Eds.). (2004). *Helping children at home and school II: Handouts for families and educators*. Washington, DC: National Association of School Psychologists.

Colón, W. (2001a, 17 de abril). Cerca de 100 mil niños con algún trastorno mental. *El Nuevo Día*, p. 4.

Colón, W. (2001b, 18 de abril). Alarma la cifra de niños con trastornos sin cuidado adecuado. *El Nuevo Día*, p. 16.

Colón, W. (2001c, 24 de mayo). Críticas las cifras de salud mental en niños boricuas. *El Nuevo Día*, p. 35.

Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. (1988, 15 de diciembre). *Certificación número 1988-73*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico: Autor.

Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (2001, 21 de mayo). *Certificación número 2001-059*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico: Autor.

Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. (2006, 11 de enero). *Certificación número 2005-142, enmendada*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico: Autor.

Coya de Barbosa, L. & Barbosa Muñiz, J. (1986). *Autismo: Orientación y alerta*. San Juan, PR: Librotex.

Delgado, I. (2001, 18 d febrero). La sombra del desempleo. Revista Domingo, *El Nuevo Día*, pág. 8.

Di Núbila, C. (1985). Nota al lector. Quehacer psicológico de Puerto Rico: Memorias del primer congreso de psicología y salud mental. San Juan, PR: *Homines*, Tomo Extraordinario, *13* (3). Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Dorney, T. (1979, 27 de febrero). Mental health services shift seen as major revamp of existing system. *The San Juan Star*.

Duncan, R. J. & Richardson, E. (1983). *Social research in Puerto Rico: Science, humanism, and society.* San Juan, PR: Inter American University Press.

El Nuevo Día (2000, 1 de octubre). *Octubre: Mes de la Salud Mental*. Suplemento.

El Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana gradúa los primeros doctorados en sicología. (2005, 12 de junio). *El Nuevo Día*, p. 73.

Estrada, F. (1973, 2 de junio). Señalan "irregularidades"en la división de salud mental. *El Mundo*, 3-A.

Estrada, N. (1996, 28 de abril). Agobiados los puertorriqueños. *El Nuevo Día*, p. 4.

Estrada, N. (2000, 3 de octubre). Rosselló firma el nuevo Código de Salud Mental. *El Nuevo Día*. p. 8.

González, H. (1981, 25 de enero). La salud mental: ¿Éxito o fracaso? *El Mundo*.

Guardiola, D. (1984). Semblanza del Dr. Edward Richardson, Jr. *Homines*, *8*, 313-315.

Guzmán, S. (1973, 3 de agosto). Esos programas de salud mental. *El Mundo*.

Hernández, R. (1985). Historia de los programas de salud mental en Puerto Rico. Quehacer Psicológico de Puerto Rico: Primer congreso puertorriqueño de psicología y salud mental. *Homines*, Tomo Extraordinario, 3, 22-31.

Inauguración de la Clínica Interamericana. (1992, 20 de septiembre). Anuncio. *El Nuevo Día*.

Inauguran clínica de servicios psicológicos. (1992, 3 de octubre). *El Nuevo Día*, p. 71.

Interamericana gradúa doctores en psicología. (2005, 7 de julio). *Vida Actual Oeste*, p. 30.

Korman, M. (1973). *Levels and patterns of professional training in psychology; Conference Proceedings. Vail, Colorado, July 25-30*. Washington, DC: American Psychological Association.

Ley Núm. 96 (1983, 4 de junio). *Para reglamentar el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico, según enmendada.*

Maldonado, L. & Rivera, B. (Eds.). (1993). *Análisis, reflexión y acción psicológica ante la violencia y la criminalidad en Puerto Rico*. San Juan, PR: Asociación de Estudiantes de Psicología de Puerto Rico.

Millán, C. (2001, 11 de marzo). Los obstáculos para aprender. *El Nuevo Día*, p. 4.

Muñoz, S. (1997, 25 de octubre). Deteriorada la salud mental entre los boricuas. *El Nuevo Día*, p. 20.

Navarro Hernández, P. (2004, 15 de octubre). *25 Años Formando Psicólogos/as: la experiencia de la Universidad Interamericana de PR Recinto Metropolitano.* Presentación en 3er Congreso de Psicología y Salud Mental. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Nuevo doctorado (PhD) en psicología. (2001, 18 de octubre). Anuncio. *El Vocero*, p. 76.

Nurse, L., Sumaza, I., Frambes, A. & Rodríguez, J. (Eds.). (1985). Quehacer psicológico de Puerto Rico: memorias del Primer Congreso de Psicología y Salud Mental. San Juan, PR: *Homines*, Tomo Extraordinario, 3.

Nurse, L., Sumaza, I., Vázquez, María de los A. & Frambes, A. (Eds.). (1991). Claves psicológicas en nuestra América: memorias del Segundo Congreso de Psicología y Salud Mental. San Juan, PR: *Homines*, Tomo Extraordinario, 9.

Ortiz, A. (1979, 27 de febrero). Gravísimo problema de salud mental. *El Nuevo Día*.

Pérez, R. (2000a, diciembre). Anticipan dificultades con la Ley de Salud Mental. *Diálogo*, p. 8.

Pérez, R. (2000b, diciembre). Hacia un enfoque integral en el tratamiento de las enfermedades mentales. *Diálogo*, p. 9.

Prensa Unida Internacional. (1979, 16 de mayo). Carter presents $99.1 million bill to set "new course in mental health." *The San Juan Star,* p. 8.

Ramos, J. (2000a, diciembre). Dantesco el cuadro de la salud mental en Puerto Rico. *Diálogo*, p. 6.

Ramos, J. (2000b, diciembre). Enfermedades sicológicas, algo más que ausencia del mal. *Diálogo*, p. 7.

Richardson, E. (1983). *Research techniques for the social sciences*. San Juan, PR: Inter American University Press.

Rivera, B. & Maldonado, L. (2000). Revisión histórica de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico: 1954 a 1990. *Revista Interamericana de Psicología, 34*, 127-162.

Rivero Vergne, A. (2000). *La ciencia y el arte de entrevistar: conceptos, estrategias, investigaciones y aplicaciones prácticas*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Roca de Torres, I. (1994). La APPR: una perspectiva histórica. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 109-128.

Rodríguez, D.M. (1979, 27 de febrero). Rivera Dueño intensifica servicios salud mental. *El Imparcial,* p. 3.

Romero, I. (1993). *Informe anual de la Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos y Sociales, 1992-1993*. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Manuscrito sin publicar.

Romero, I., Gómez, M. A. & Belén, I. (2005). La Clínica Interamericana de Servicios Psicológicos: Espacio formativo y de intervención. En G. Bernal y A. Martínez-Taboas (Eds.). *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico*. pp. 371-383. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Sumaza Laborde, I. (1999). *Mejorando las relaciones entre padres e hijos por medio de la disciplina*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1979a, junio). *Catálogo Graduado 1979-1981*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1979b). *Propuesta para la maestría en psicología. Departamento de Ciencias Sociales*. Recinto Metropolitano. San Juan, PR: Manuscrito sin publicar.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1981, julio). *Catálogo Graduado 1981-1983*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1982). *Boletín Informativo Programa Graduado en Psicología*. División de Ciencias y Profesiones de la Conducta, Departamento de Ciencias Sociales Recinto Metropolitano. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1983a, julio). *Catálogo Graduado 1983-1985*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1983b). *Revisión curricular: Programa Graduado en Psicología*. División de Ciencias y Profesiones

de la Conducta. Recinto Metropolitano. San Juan, PR: Manuscrito sin publicar.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1985, abril). *Catálogo Graduado 1985-1987*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1987, abril). *Catálogo Graduado 1987-1989*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1989, abril). *Catálogo Graduado 1989-1991*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1991, abril). *Catálogo Graduado 1991-1993*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1993a, mayo). *Catálogo Graduado 1993-1995*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1993b). *Propuesta de revisión curricular: Programa Graduado de Psicología*. División de Ciencias y Profesiones de la Conducta, Recinto Metropolitano. San Juan, PR: Manuscrito sin publicar.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1995, mayo). *Catálogo Graduado 1995-1997*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1997, mayo). *Catálogo Graduado 1997-1999*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (1999, mayo). *Catálogo Graduado 1999-2001*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (2001, mayo). *Catálogo Graduado 2001-2003*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. (2003, mayo). *Catálogo Graduado 2003-2005*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. (2005a). *Departamento de Ciencias Sociales y Artes Liberales*. www.sg.inter.edu/deptosociales. Actualizado el 5 de octubre de 2005. Obtenido el 1 de febrero de 2006.

Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. (2005b). *Oferta académica y programas graduados*. www.sg.inter.edu/asuntos_academicos/oferta2.htm. Actualizado el 5 de octubre de 2005. Obtenido el 1 de febrero de 2006.

Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. (2005c). *Programa de trigésima novena colación de grados, 12 de junio de 2005*. San Juan, PR: Autor.

Universidad Interamericana de Puerto Rico (sin fecha). *Ponencias de la facultad del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana*

de Puerto Rico en el XXV Congreso Interamericano de Psicología. San Juan, PR: Autor.

Valdivia, Y. (1999, 24 de mayo). En alza la crisis de salud mental. *El Nuevo Día*, p. 4.

Varona, C. (1984). *Introducción a la sicología*. Madrid, España: Playor.

Varona, C. (1994). *La sicología de la sensatez*. San Juan, PR: Plaza Mayor.

Varona, C. (1994). *La sicología en broma y en serio*. San Juan, PR: Plaza Mayor.

Vazquez-Nuttal, E., Romero, I. & Kalesnik, O. (1999). *Assessing and screening preschoolers* (2nd ed). Boston: Allyn & Bacon.

Vega, H. (1977, 17 de enero). Problemas de un centro de salud mental. *El Mundo*.

Nota

[1] Se agradece la colaboración de la psicóloga Carmen L. Santos Escobar, Oficial Administrativo de la Escuela de Psicología del Recinto Metropolitano, en la preparación de este artículo.

Parte 3

Desarrollo Profesional de la Psicología: Introducción

Irma Roca de Torres

Un aspecto importante de nuestro quehacer histórico es nuestra formación como profesionales. La sección sobre *Desarrollo Profesional* comienza con un artículo de la doctora Frances Boulón Díaz que analiza el desarrollo de la psicología como profesión en Puerto Rico incluyendo el impacto de la reglamentación de la práctica profesional. La doctora Boulon termina su artículo ofreciendo sus recomendaciones para desarrollar excelencia profesional entre las que destaca la colaboración con otras disciplinas y entre estudiantes y profesores / as y el mantener el diálogo entre los diferentes sectores de nuestra profesión. Quisimos continuar la sección con dos artículos, uno de la doctora Irma Roca de Torres, otro de la doctora Dolores Miranda sobre el desarrollo de la Asociación de Psicología de Puerto Rico. En el primero, Roca de Torres presenta un recorrido panorámico de algunos acontecimientos que han marcado la trayectoria his-

tórica de la APPR, incluyendo directivas, debates, convenciones y algunas anécdotas. Dolores Miranda presenta una reflexión sobre la APPR desde una perspectiva organizacional. Presenta un análisis de las controversias a las que se ha enfrentado la APPR y la importancia de diferir pero mantener el diálogo. Según esta autora, la APPR ha evolucionado de una organización que funcionaba como sociedad civil, donde las diferencias se atendían cara a cara y con respeto y dignidad, a una sociedad pública y política, caracterizada por una perspectiva legalista y litigante. Termina esta sección con un análisis exhaustivo de los doctores Leslie E. Maldonado Feliciano y Blanca Rivera Alicea sobre si es necesario reglamentar la profesión por especialidades.

La Psicología como profesión en Puerto Rico: desarrollo y nuevos retos[1]

Frances Boulon-Díaz[1]
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

El desarrollo de la psicología como profesión en Puerto Rico se inicia temprano en el siglo veinte, cuando varios pioneros/as de la psicología cursaron estudios graduados en Estados Unidos. Se observa que su formación incluyó más de una especialidad y se desempeñaron exitosamente en diversos escenarios, públicos, privados, docentes y de servicio. Las contribuciones de profesionales de la psicología continúan tendiendo impacto en la comunidad y los programas graduados que forman dichos profesionales han crecido aceleradamente. Se discute la diversidad de escenarios de trabajo, la influencia de las asociaciones y de la Ley 96 del 4 de junio de 1983 que Reglamenta la Práctica de la Psicología. En virtud de ésta se otorgaron 2,618 licencias desde 1984 hasta 2005. En enero de 2006, 1,899 profesionales de la psicología mantenían sus licencias vigentes. Se invita a la reflexión sobre el trabajo en equipo, estándares éticos y de calidad, actualización de leyes y reglamentos y otros asuntos profesionales.

Palabras clave: historia, Puerto Rico, psicología como profesión

Abstract

The professional practice of psychology in Puerto Rico began early in the twentieth century, when several pioneers completed graduate degrees in the United States. These early practitioners earned more than one specialty and performed distinguished services in diverse settings, including government, private practice and teaching. The contributions of professional psychologists to the community continue to be significant and psychology graduate programs are growing rapidly. Some issues discussed are the variety of work settings, the influence of professional organizations and of Law 96 of June 4, 1983 which regulates the practice of psychology. As a result of its enforcement, 2,618 licenses to practice psychology were granted between 1984 and 2005. By January, 2006, 1,899 practitioners have kept their licenses current. Some issues of concern are: teamwork with mental health and other professionals; the promotion of ethical behavior and standards for practice; and updating of statutes and regulations of the profession.

Key words: history, Puerto Rico, psychology as profession

Entrado el siglo veintiuno la práctica de la psicología en Puerto Rico continúa en un proceso de desarrollo acelerado. En el artículo sobre este tema publicado en el volumen 9 de la *Revista Puertorriqueña de Psicología* (Boulon, 1993/94), planteé que los recursos y conocimientos de la ciencia psicológica son de enorme valor para enfrentar retos sociales cada vez más complejos. Entonces y ahora, afirmo una visión optimista del psicólogo o psicóloga como agente de cambio que realiza un papel significativo en la intervención y estudio sobre los urgentes problemas sociales que enfrenta nuestro pueblo. Para enaltecer nuestra eficacia profesional sigue siendo necesario intensificar esfuerzos en las siguientes áreas:

> Definir con mayor precisión estándares de excelencia en el ejercicio de nuestras labores, especialmente en el manejo de asuntos éticos
> Promover mayor integración de las diferentes especialidades en psicología y el manejo adecuado de procesos relacionados con cambio de especialidad y el ejercicio profesional en una combinación de especialidades
> Análisis de nuestra relación con otros profesionales de la salud y el desarrollo de guías para el trabajo en equipo
> Mayor aprecio de nuestra capacidad, como profesionales de la psicología, para influir en las diferentes organizaciones en que intervenimos.

Surgen en el nuevo siglo veintiuno, retos adicionales pertinentes a cambios en la disponibilidad de estudios graduados en psicología en Puerto Rico e intensos cambios sociales y económicos en el país, que impactan la práctica de la profesión.

A continuación presento datos sobresalientes de la historia de la práctica profesional de la psicología en Puerto Rico, como trasfondo para reflexionar sobre la situación presente de la misma. Fomento la evaluación crítica de los retos que enfrentamos como profesionales de la psicología en Puerto Rico y en escenarios del exterior donde ofrecemos servicios. Finalmente, discuto opciones para fortalecer la profesión y el servicio que ofrecemos, en la actualidad y el futuro.

Labor profesional de los primeros psicólogos puertorriqueños

Los pioneros/as de la psicología en Puerto Rico identificados por la Dra. Irma Roca de Torres (1993/94) se desempeñaron como profesores universitarios, funcionarios en el servicio público, consultores e investigadores. Simultáneamente algunos mantenían oficinas para la práctica privada de la profesión. Las áreas de especialidad a nivel doctoral y de maestría de estos pioneros/as se indican a continuación:

Carlos Albizu: Clínica, PhD; Experimental, MS
Miguelina Hernández: Escolar, PhD, Enseñanza de Inglés, MEd
Abigail Díaz: Social, EdD, Experimental, MA
Efraín Sánchez Hidalgo: Social, PhD, Educativa, MA
Pablo Roca: Evaluación y Orientación, PhD, Supervisión y Administración, MEd
Juan N. Martínez: Recursos Humanos, PhD, Educativa y Clínica, MA

Observamos diversidad en la preparación de estos pioneros/as; todos cursaron una especialidad a nivel de maestría y otra diferente a nivel doctoral. Los roles y funciones que desempeñaron incluyen tareas docentes, administrativas, de investigación y de servicio en universidades, agencias de gobierno y el sector privado.

La contribución de profesionales de la psicología al desarrollo del país se demuestra con la labor de los pioneros/as antes mencionados y otros. Merece destacarse Efraín Sánchez Hidalgo, fundador y primer presidente de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR); quien ocupó el cargo de Secretario de Instrucción Pública (hoy Departamento de Educación) para el Estado Libre Asociado desde el 1957 hasta 1960.

Posteriormente lograron ocupar cargos de nivel similar en el gobierno dos féminas. En 1973, la Sra. Milagros Guzmán dirigió la Oficina Central de Administración de Personal (OCAP), conocida en 2006 como Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA). Ella fue la primera mujer designada a dicho cargo y también la primera becada por el gobierno de Puerto Rico para cursar estudios de psicología industrial (Fernández Miralles, 1988). Desde 1993 hasta 1998 la Dra. Caly Rodríguez ocupó el cargo de Secretaria del Departamento de la Familia. Ella completó una Maestría en Psicología Industrial/Organizacional en el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, hoy Universidad Carlos Albizu. Además es egresada del programa de Maestría en Educación en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas (C. Rodríguez, comunicación personal,

16 de febrero de 2006). En estas tres instancias vemos a profesionales de la psicología ocupando cargos del más alto nivel en la rama ejecutiva del gobierno, ya que respondían al Gobernador de Puerto Rico.

Durante las décadas iniciales del siglo veinte, un grupo de puertorriqueños/as completó estudios graduados en psicología en universidades norteamericanas y de otros países. Al regresar a su patria varios se dedicaron a la enseñanza en la Universidad de Puerto Rico (UPR). Inicialmente se concentraron en la Facultad de Pedagogía de dicha universidad. En 1943 la Universidad inició un programa de cursos de Psicología en la Facultad de Ciencias Sociales; algunos profesores/as cambiaron de facultad y gradualmente otros profesionales de la psicología iniciaron sus carreras docentes en la Facultad de Ciencias Sociales. Desde la década de los cuarenta y entrados los años cincuenta, practicantes de psicología clínica e industrial comenzaron a ofrecer sus servicios en agencias gubernamentales y en la práctica privada.

En los comienzos de la década del mil novecientos cincuenta la Administración de Veteranos de la Fuerzas Armadas de los Estados Unidos ofrecía servicios de evaluación y tratamiento psicológico, y a comienzos de la década del sesenta se estableció formalmente un Servicio de Psicología, con Rafael García Palmieri como su primer jefe. El Departamento de Salud también comenzó a contratar psicólogos/as clínicos, quienes tenían la administración de evaluaciones psicológicas como su principal función y quienes estaban ubicados principalmente en centros de salud mental.

El primer puertorriqueño en ostentar un grado doctoral en psicología industrial fue Héctor Puig, quien lo obtuvo durante la década del cuarenta y regresó a Puerto Rico a practicar su especialidad, en la práctica privada y como profesor universitario. Otros pioneros en esta área fueron Milagros Guzmán, cuyos logros se mencionaron antes, Gabriel Cirino y Lucy López Roig, quienes también fueron becados para cursar estudios graduados en los Estados Unidos. El programa de becas patrocinado por el gobierno se creó para cumplir las necesidades de evaluación psicológica de las oficinas de personal en las agencias gubernamentales, entre otros propósitos.

La Sra. Guzmán, el Dr. Cirino y otros psicólogos/as industriales puertorriqueños han ofrecido consultoría a instituciones públicas y privadas en Estados Unidos y países latinoamericanos. Dr. Cirino fue Catedrático de la Universidad de Puerto Rico y el primer Presidente de la Junta Examinadora de Psicólogos. Ambos continúan ofreciendo servicios de consultoría y publicando escritos profesionales, luego de culminar carreras de servicio público (Guzmán, 1996, 2000, 2004; Cirino, 1984, 1993). La Dra. López

Roig se especializó en psicología clínica además de industrial y dirige una organización: Lucy López Roig y Asociados, que ofrece servicios en las áreas industrial/organizacional, clínica y educativa desde hace casi treinta años.

Este breve trasfondo histórico realza algunos de los logros alcanzados por profesionales de la psicología en Puerto Rico, que cursaron estudios fuera de Puerto Rico y ofrecieron servicios desde antes que la profesión estuviese reglamentada por ley. Se reconoce que existen otras contribuciones valiosas de destacados colegas que representan diferentes especialidades. Otros artículos de este volumen cumplirán con la necesidad de identificar muchos logros adicionales en las áreas clínica (Bernal), escolar (Sumaza) y otras. La información presentada tiene el propósito de demostrar el grado de desarrollo de la psicología en Puerto Rico antes de que estuviera disponible la oportunidad de cursar estudios graduados en la Isla y de que la profesión estuviese reglamentada.

La formación de profesionales de la Psicología en Puerto Rico

El aumento en la necesidad de servicios psicológicos condujo a que en 1966 la Universidad de Puerto Rico estableciera un Programa de Maestría en Artes con concentración en Psicología. Ese mismo año, el Instituto Psicológico, que luego se conoció como el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, y hoy es la Universidad Carlos Albizu, estableció otro programa graduado de psicología clínica, también a nivel de maestría.

La oportunidad de cursar estudios doctorales en psicología en Puerto Rico surgió en la década de 1970 en el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, hoy Universidad Carlos Albizu. Su programa doctoral ofrece grados en Psicología Clínica-PhD y PsyD; Psicología General y Psicología Industrial/Organizacional.

La Universidad de Puerto Rico estableció su programa doctoral en 1986 y ofrece las especialidades Clínica, Industrial/Organizacional, Social/Comunitaria y Académica/Investigativa. Otros centros de enseñanza debidamente acreditados que ofrecen programas graduados en psicología son la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce; la Universidad Interamericana, Recintos Metro y San Germán; la Escuela de Medicina de Ponce y la Universidad del Turabo en Caguas. Todos los anteriores tienen programas doctorales; además la Universidad Central de Bayamón ofrece una maestría en Psicología Organizacional. El desarrollo de la educación en psicología en Puerto Rico se describe en detalle en otras fuentes, incluyendo artículos en este volumen (Roca de Torres, 2000; Sumaza, este volumen).

En resumen, el crecimiento de los programas graduados de psicología en Puerto Rico es un factor de gran impacto sobre el desarrollo de nuestra profesión. Desde mediados de la década del setenta la gran mayoría de los psicólogos y psicólogas puertorriqueños han tenido la oportunidad de adiestrarse y llevar a cabo sus proyectos de investigación en Puerto Rico. De esa forma han ayudado a expandir grandemente el conocimiento y la práctica psicológica en la Isla.

Las organizaciones profesionales y el desarrollo profesional

La Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR) se fundó en 1954. Muchos líderes de la comunidad de psicólogos en ese momento eran especialistas en psicología educativa, quienes enseñaban a nivel universitario, tales como el Dr. Efraín Sánchez Hidalgo, presidente fundador. Otros líderes eran psicólogos/as clínicos e industriales que ejercían la práctica privada de la profesión y que prestaban sus servicios en agencias de gobierno. Esta nueva asociación inmediatamente se afilió a la Asociación Americana de Psicología (APA).

La APPR, desde sus comienzos, se fijó como meta lograr la reglamentación por ley de la práctica de la psicología en Puerto Rico (Boulon de Díaz, 1984). Este esfuerzo se convirtió en el asunto profesional de más envergadura para los psicólogos y psicólogas en Puerto Rico por casi tres décadas y fue motivo de intensos debates entre diferentes sectores de colegas, aun después de la aprobación de la Ley 96 del 4 de junio de 1983: Para reglamentar la práctica de la psicología en Puerto Rico. La Dra. Blanca Ortiz presidía la APPR al momento de aprobarse este importante estatuto. Algunos presidentes de la APPR que realizaron una intensa labor por su gestión relacionada con la reglamentación de la psicología fueron: Gabriel Cirino, Ana M. Ramírez (QEPD) y José Enrique Cangiano, además de numerosos miembros de Juntas de y Comités que colaboraron en estas gestiones durante más de veinte años (Cangiano, 1978). Más adelante describiremos aspectos de esta Ley que se continúan debatiendo y sus implicaciones para la práctica profesional actual y futura.

A noviembre de 2005 la APPR contaba con 885 socios (Moreno-Velázquez, 2005). La gran mayoría de estos profesionales se concentran en el Área Metropolitana de San Juan. A través de los años, la APPR ha mantenido su liderato como el representante principal de este grupo de científicos y profesionales, sirviendo tanto a sus miembros activos como a la comunidad de psicólogos/as en general mediante actividades profesionales y educativas. Muchos psicólogos/as que practican su profesión en Puerto Rico participan activamente en

otras asociaciones, tales como la APA, la Sociedad Interamericana de Psicólogos (SIP) y la Asociación Psicológica Nacional Hispana (*National Hispanic Psychological Association*).

En 1998 se fundó la Asociación de Psicólogos Escolares de Puerto Rico (APEP) que se dedicó a promover el servicio de psicología dentro de los planteles escolares, entre otros propósitos. La APEP está afiliada a la *National Association of School Psychologists* (NASP), organización que agrupa a profesionales de la psicología que laboran en escuelas en Estados Unidos. Un logro sobresaliente de la APEP fue impulsar y lograr la aprobación de la Ley 170 del 12 de agosto de 2000 que establece un plan para integrar profesionales de la psicología a las escuelas públicas de Puerto Rico (Zambrana & Vargas, 2001). La implantación de la ley ha estado muy limitada (Hornedo, 2005), pero ha servido para identificar y orientar la comunidad sobre un área donde la labor de profesionales de la psicología puede contribuir al desarrollo pleno de la juventud y a la prevención de serios problemas sociales.

En los esfuerzos por impulsar la Ley 170 se estableció colaboración con la APPR y con la Junta Examinadora de Psicólogos. Esta colaboración entre organizaciones es provechosa para el desarrollo de la profesión. Facilita compartir tareas y recursos limitados y presenta ante la comunidad un frente unido que aumenta la probabilidad de influir sobre instituciones y funcionarios con poder decisional.

Ley 96 del 4 de junio de 1983, según enmendada, y su implantación

El estatuto vigente, según enmendado, define las áreas de práctica independiente y restringe la designación de psicólogo a aquellos/as licenciados por la Junta Examinadora de Psicólogos. Psicólogos/as a nivel de maestría y doctorado están representados en dicha Junta, la cual tiene a su cargo implantar las leyes y reglamentos que guían la práctica profesional de la psicología.

La Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico emitió 1,057 licencias sin examen entre los años 1984 a 1989, lo cual reconocía los derechos de los que practicaban con el título de psicólogo al momento de adoptarse la reglamentación (Libro de Actas, Junta Examinadora de Psicólogos). Esta práctica, común al reglamentar profesiones, se conoce como cláusula del abuelo (*grandfather clause*) (Bouet, 2001). El examen de reválida es una prueba objetiva sobre diez áreas básicas de la psicología general (Junta Examinadora de Psicólogos, 1992). El examen se ofrece dos veces al año y los temas incluidos en el mismo son: Ética, Medición, Estadísticas, Psicología Fisiológica, Psicología Social, Desarrollo, Aprendizaje, Personalidad, Motivación y Psicopatología (Junta Examinadora

de Psicólogos, 2005). En el año 2005, más de 400 aspirantes solicitaron la reválida. Esta cifra continuará creciendo debido al crecimiento en programas graduados. Además, debido a que las personas que no aprueban la reválida pueden solicitar re-examen, sin límite de oportunidades.

El 19 de octubre de 1984 se otorgó la primera licencia para la práctica de la psicología en Puerto Rico y para el primero de diciembre de 2005, se habían otorgado 2,618 licencias, según consta en el Libro de Registro de Licencias de la Junta Examinadora de Psicólogos, Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud. Para mantener las licencias vigentes, se requiere aprobar un mínimo de cuarenticinco horas de educación continua cada tres años y someter la solicitud de recertificación ante la Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud. El número de profesionales de la Psicología con licencias vigentes en enero de 2006 era de 1,899. Otros 486 no habían completado la recertificación (Meléndez, 2006).

La recertificación es un proceso continuo por lo cual el número de licencias vigentes varía de mes a mes. Generalmente 10 a 20 personas por mes someten datos para renovación tardía, presentando razones de salud y otros motivos a la consideración de la Junta Examinadora. El total se ajusta al ocurrir fallecimientos y solicitudes para inactivar licencias.

El grado de maestría es el requisito mínimo para obtener una licencia para practicar psicología en Puerto Rico. En la versión original de la Ley 96 del 5 de junio de 1983, el inciso (e) del artículo 2 establecía que transcurridos siete años de la vigencia de esta Ley o cuando se graduase la primera clase doctoral de una institución del Estado, el grado mínimo requerido para poder ser admitido al examen de psicólogo sería el grado doctoral. La Ley 47 del 12 de diciembre de 1990 enmendó la Ley 96 antes mencionada y por tal razón, a partir de 1994, el grado doctoral se estableció como el mínimo requerido para obtener licencias para la práctica de psicología, solamente cuando la especialidad del psicólogo o psicóloga es psicología clínica. Otras especialidades se continúan licenciando a nivel de maestría.

Los debates que se desarrollaron alrededor de esta enmienda a la reglamentación de la práctica de la psicología se describen en el *Boletín de la APPR*, Año XIV, número 3, de marzo de 1991. El Mensaje de la Junta escrito por la Dra. Dolores Miranda, entonces Presidenta de la APPR, menciona los esfuerzos por lograr un consenso entre diferentes grupos de presión y afirma que "es imperativo nuestra colaboración con la Junta Examinadora de Psicólogos" (Miranda, 1991).

En numerosas ediciones del *Boletín de APPR* se observa la discusión sobre reglamentación, entre autores con perspectivas y

visiones diversas. Por ejemplo, en la edición del Año VII, núm. 2 de enero de 1984, Jorge Montijo Colón (1984) comenta sobre el impacto en la práctica privada; Irma Serrano García (1984) sobre la psicología social comunitaria; Miguel Martínez (1984) sobre la psicología industrial organizacional. Además, María M. López-Garriga (1984) presenta una discusión profunda sobre controversias, mitos, implicaciones éticas y riesgos de la reglamentación con el sugestivo título: *La ley que reglamenta la práctica de la psicología o la pérdida de la inocencia.*

En otra edición del *Boletín de APPR*, la del Año XIV, núm. 2, de septiembre de 1990, se discute una controversia relativa a la reválida para aspirantes a licencia de psicólogo. Surge de quejas relacionadas con que un elevado número fracasó la reválida que se administró en mayo de 1990 (Maldonado y Rivera, 1990). En el mismo volumen, Gabriel Cirino (1990) comenta acerca del desarrollo de la reválida desde que se estableció la Junta Examinadora, su razón de ser y los procedimientos científicos utilizados. Otro tema profesional fue reseñado por Blanca Rivera (1990) en la columna Perspectiva Estudiantil, donde comenta sobre la reciprocidad de licencias entre territorios. Presenta las implicaciones de solicitar licencias fuera de Puerto Rico para graduados/as de programas de maestría, ya que en Estados Unidos generalmente se exige el doctorado para licenciarse en esta profesión. La Dra. Rivera junto con el Dr. Leslie Maldonado, continuaron escribiendo respecto a la reglamentación en la *Revista Puertorriqueña de Psicología* (Rivera y Maldonado, 1995), entre otras publicaciones.

La discusión de controversias en torno a la reválida continuó en la edición del *Boletín* que se publicó en marzo de 2001(Año XIV, núm. 3). El Dr. José Enrique Cangiano, entonces Presidente de la Junta Examinadora, explicó aspectos de la preparación del examen y respondió a cuestionamientos que se habían publicado en el *Boletín* anterior, así como a críticas que presentó el periodista Luis Francisco Ojeda en un programa televisivo. Estos intercambios demuestran que las publicaciones de la APPR, el *Boletín* y la *Revista*, han servido de foro para documentar la historia de asuntos profesionales en psicología en Puerto Rico. Consideramos que esto ha contribuido a divulgar posturas divergentes, lo cual es esencial para que se consideren visiones diversas en las decisiones respecto a nuestro desarrollo profesional.

Las implicaciones de la Ley 47 del 13 de noviembre de 1990 para la práctica profesional se continúan debatiendo en el 2006 y son un asunto de alta prioridad para el desarrollo de nuestra profesión. La complejidad de la situación se describe en la tesis doctoral: *Actitudes de los psicólogo/as licenciados/as de Puerto Rico hacia la licencia genérica en la práctica de la profesión de la psicología*, por Edna C. Rodríguez Rivera

(2005). Las siguientes recomendaciones de dicho estudio merecen especial atención:

> Estos resultados sugieren una revisión a la Ley 96, mejor fiscalización y reglamentación de especialidades en Puerto Rico y la clarificación del problema de la certificación como psicólogo/a a un nivel de maestría en la mayoría de las especialidades y la certificación de la especialidad clínica requiriendo un doctorado. (Rodríguez-Rivera, 2005, p. xv)

Estado actual de la psicología en Puerto Rico

El Dr. Fernando Medina de la Junta Examinadora de Psicólogos, está llevando a cabo una investigación sobre áreas de especialidad y otros asuntos concernientes a los profesionales de la psicología. Él envió cuestionarios por correo a todos los psicólogos y psicólogas de Puerto Rico con licencia y registrados en el Departamento de Salud. Hasta febrero de 2006 se habían recibido 298 cuestionarios llenos. Utilizando los datos preliminares de esos 298 psicólogos/as el Dr. Medina los agrupó por especialidad, según informada por ellos/as, de la siguiente forma: clínica (45%), consejería (11%), industrial-organizacional (10%), académica/investigativa y educativa (6%), general (5%), escolar (4%), social-comunitaria (3%), neuropsicología (2%) y otros (1%). Entre las tareas informadas por esta muestra de psicólogos/as se encuentra la práctica privada, enseñanza en universidades, consultoría, investigación y otras. Estos datos preliminares están sujetos a cambios (Medina & Boulon, 2006).

Un área creciente es la de psicología forense, que en el 2006 no se ofrece como especialidad en ningún programa graduado en Puerto Rico. Profesionales interesados en este campo suelen adiestrarse en cursos de educación continua, generalmente ofrecidos en el exterior. Existe la inquietud entre personas que realizan labores de peritaje en cortes, de que el desempeño de profesionales de la psicología a veces refleja desconocimiento de normas y expectativas del ambiente jurídico y sugiere la necesidad de mayor adiestramiento en esta área en los programas graduados (F.Medina, comunicación personal, 23 de septiembre de 2006).

Las principales fuentes de empleo para psicólogos/as en Puerto Rico presentadas por esta autora en 1993/94 incluyen escenarios que aún son centros de trabajo para nuestra profesión, pero se observa un crecimiento de oportunidades en el sector privado, mientras el sector público se reduce. Esto está relacionado con fenómenos como la Reforma de Salud implantada en la década del 1990, que afectó grande-

mente los servicios de Salud Mental ofrecidos por el gobierno y otros factores relacionados a la reducción de la nómina gubernamental. Los escenarios de trabajo disponibles en la actualidad son:

1. **Instituciones de educación superior**, como la Universidad de Puerto Rico, Recintos de Río Piedras, Mayagüez, Ponce, Bayamón y Carolina; la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, la Universidad del Sagrado Corazón, la Universidad Metropolitana, la Universidad del Turabo, Universidad del Este y la Universidad Carlos Albizu. Todas las anteriores ofrecen cursos sobre psicología; algunas a nivel subgraduado solamente. Las funciones de profesionales de la psicología en estas instituciones incluyen responsabilidades administrativas, supervisión de prácticas e internados, enseñanza a nivel graduado y subgraduado, investigación y consultoría. Hay un número creciente de instituciones de educación superior que ofrecen grados técnicos y carreras cortas donde se ofrecen algunas oportunidades docentes y de servicio a estudiantes en el área de la psicología. Un ejemplo es John Dewey College.
2. **Agencias de gobierno**, incluyendo servicios de psicología clínica en los Departamentos de Salud, Familia, Servicios Contra la Adicción, Policía de Puerto Rico, Administración de Corrección y otros. El Departamento de Educación emplea a psicólogos/as mayormente para servicios de evaluación, y en algunos casos para investigación, desarrollo y asuntos de personal. Los servicios ofrecidos a niños y niñas con impedimentos se ofrecen a través de corporaciones privadas. Este modelo de servicios ha sido muy criticado y forma parte de las inquietudes discutidas con frecuencia en actividades de la APPR y la APEP (Hornedo, 2005; Moreno Velázquez, 2005; Zambrana, 2002).

Psicólogos/as industriales-organizacionales, clínicos y de otras especialidades sirven en divisiones de personal y programas de ayuda al empleado en corporaciones públicas como la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. En la Administración de Tribunales varios profesionales de la psicología han realizado una labor innovadora dentro del Centro de Mediación de Conflictos, dirigido desde 1983 por la Dra. Mildred Negrón Martínez. El desarrollo exitoso de dichos centros mereció la dedicatoria del Quincuagésima Segunda Convención Anual de APPR, celebrada en noviembre de 2005 (APPR, 2005).

En la privatizada *Puerto Rico Telephone Company,* continúan laborando profesionales de la psicología algunos de los cuales se iniciaron en dicha empresa cuando era agencia de gobierno. Varios psicólogos/as ocupan o han ocupado cargos directivos de gran responsabilidad en agencias gubernamentales, tales como: Directores de Recursos Humanos y otros programas, subsecretarios/as y Asesores de Directores Ejecutivos y Secretarios.

3. **Empresas privadas**, tales como bancos, hospitales, la Junta Examinadora para Entrada a Universidades (*College Entrance Examination Board*), *Test Innovations* (antes Corporación Psicométrica) y diversos grupos de consultoría, cuyos servicios abarcan las especialidades principales de la práctica psicológica.
4. **La práctica privada de la profesión**. Un elevado número de psicólogos/as clínicos y algunos psicólogos/as de otras especialidades sirven directamente al público mediante la práctica de la profesión. Tomando como referencia el directorio telefónico de la *Puerto Rico Telephone Company* para 2005-2006, Área Metropolitana, se encontró que psicólogos/as y oficinas de servicios psicológicos ofrecen servicios, bajo el título general: Psicólogos, dentro de las siguientes categorías (Ver Tabla 1):

Tabla 1

Psicólogos que se anuncian en la Guía telefónica por especialidad

Especialidad	Frecuencia
Clínica	144
Envejecientes	1
Escolar	15
Familia	4
Forense	7
General	27
Industrial	11
Niños/as y Adolescentes	13
Sexología Clínica	2
Psicología Aplicada	2
Total	**230**

Esto representa alrededor de 200 profesionales y grupos, ya que varios aparecen en más de una categoría. Considerando que casi 1,900 profesionales de la psicología mantienen la licencia vigente, esta información sugiere que muchos tenedores de licencias se de sempeñan en escenarios distintos de la práctica privada.

Controversias y retos profesionales

La reglamentación de la práctica profesional es un esfuerzo por mantener la calidad del servicio y proteger al público que recibe servicios de profesionales de la psicología. Es muy complejo lograr el control del ejercicio individual de labores que se desarrollan en contextos muy disímiles y con diversos niveles de discreción por parte del profesional y sus supervisores. El Estado es responsable ante la comunidad de evitar que los/as clientes de los profesionales sean víctimas de acciones que les puedan perjudicar. Se presume que el peritaje profesional provee un poder que debe ser constructivo y útil pero también potencialmente nocivo para el o la cliente. Ellos y ellas, por lo general, se acercan a solicitar servicios debido a situaciones que les colocan en una posición vulnerable, desde el mismo origen de su relación con el profesional.

La responsabilidad del profesional de la psicología ante su clientela es muy seria y requiere una reflexión profunda. La reglamentación por ley nace de nuestro compromiso con promover la excelencia, pero no podemos dejar en manos del Estado únicamente los esfuerzos por guiar nuestra gestión profesional. Tenemos que desarrollar continuamente guías para enfrentar en forma eficaz necesidades cada vez más complejas de las poblaciones que servimos.

Es este esfuerzo la labor de las sociedades profesionales es vital. Reconocemos un ejemplo muy significativo de guía profesional desarrollado en 1991 por la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico: Los estándares mínimos para la evaluación psicológica. La Asociación Psicológica Americana publica numerosas guías profesionales que definen las prácticas consideradas más eficaces y señala áreas que se debe ejercer discreción y cautela. Algunos documentos de este tipo son las *Guías generales para proveedores de servicios psicológicos* (APA, 1987) y *Prácticas ideales en psicología escolar* [Traducción de la autora para: *Best Practices in School Psychology*] (Thomas & Grimes, 2002). Dichas guías tienen la intención de mejorar la calidad, eficacia y accesibilidad de los servicios psicológicos. Además proveen los fundamentos teóricos y empíricos necesarios para la toma de decisiones acertadas al determinar procesos de intervención.

Los documentos disponibles para guiar la práctica profesional requieren una mayor divulgación y un análisis crítico continuo para asegurar que se mantienen actualizados. En Puerto Rico, la discusión y diseminación de guías como las mencionadas es aún muy limitada. Las asociaciones profesionales hacen meritorios esfuerzos por promover el desarrollo profesional, pero no todos los profesionales se mantienen activos en dichas organizaciones.

Otro problema serio es que las normas administrativas de las empresas no siempre armonizan con las prácticas más deseables en la profesión. En numerosas ocasiones, los psicólogos y psicólogas nos vemos afectados por presiones en el ambiente laboral que dificultan asignar el tiempo, recursos o condiciones ambientales óptimas a las intervenciones que hacemos. Algunos ejemplos son encomiendas como evaluar potencial cognoscitivo de niños/as en periodos mínimos como una hora por alumno; en lugares sin privacidad y con equipo de medición obsoleto. Estas situaciones se han discutido en numerosas reuniones y actividades profesionales y forman parte de la agenda de trabajo en APPR y APEP (Moreno Velázquez, 2005, 25 de abril; Zambrana, 2002).

Las expectativas sobre los resultados de la gestión del profesional de la psicología cuyos supervisores tienen trasfondos diferentes, pueden confligir con principios científicos o éticos de nuestra profesión. Un tipo de situación que enfrentan psicólogos/as en funciones de evaluación de candidatos a empleo o ascenso es la presión por alterar recomendaciones debido a presiones políticas o criterios ajenos al proceso evaluativo. Un resultado lamentable de estas presiones es que los psicólogos/as se ven obligados a rechazar contratos con organizaciones que no facilitan las prácticas profesionales deseables; se limitan los servicios a clientes y a su vez crean presiones económicas y se limita el desarrollo profesional del psicólogo/a.

Otros conflictos profesionales se relacionan con la multiplicidad de roles que debe realizar un psicólogo/a, a menudo por presiones económicas, donde se afecta su eficiencia en alguno o todos ellos. Es indispensable evaluar con claridad los límites que cada rol nos impone y evitar interferencia de unas obligaciones con otras. Por ejemplo, la supervisión puede requerir la aplicación de sanciones que sean incompatibles con el rol de consejero. Cada situación requerirá un análisis particular y debemos estar continuamente actualizando nuestros conocimientos de las implicaciones éticas y legales de nuestra labor.

La complejidad de los problemas que estudian y atienden las ciencias del comportamiento requiere cada vez más apertura a la colaboración interdisciplinaria. Los psicólogos y psicólogas necesitamos

acercarnos eficazmente a otros profesionales y colaborar en equipos multidisciplinarios. La competencia con otros especialistas, el menosprecio de otros, la arrogancia y el exagerado proteccionismo de nuestra profesión deterioran nuestra oportunidad de enriquecer las intervenciones de servicio psicológico y pueden conducir a enajenarnos de contextos donde deberíamos tener mayor impacto.

Proyecciones y recomendaciones

La psicología fue descrita por Ray Fowler como Disciplina Medular o *Core Discipline*, en su discurso Presidencial ante la *American Psychological Association* (Fowler, 1990). El Dr. Fowler hizo el siguiente llamado a la unidad en la profesión:

> Podemos construir, entre nosotros y con colegas en disciplinas relacionadas, relaciones de cooperación y sinergia. En lugar de fragmentar, podemos unirnos para hacer que nuestro acervo de conocimientos trabaje para beneficio de la humanidad. En un nuevo periodo de casi ilimitado crecimiento tecnológico, la disciplina de psicología puede aportar la visión intelectual y humanística que...[conduzca a] una edad dorada para toda la psicología. (Fowler, 1990, traducción de la autora)

Este mensaje inspira un compromiso con el estudio y aplicación de las ciencias del comportamiento para la promoción del desarrollo pleno y bienestar de la humanidad. Las realidades actuales de la comunidad puertorriqueña, muchas de las cuales son compartidas por numerosas naciones, requieren la intervención cada vez más eficaz de nuestra profesión. Entre estos problemas se encuentran la criminalidad, la necesidad de promover reformas educativas, los conflictos entre sectores laborales, crisis en la integración familiar, abuso de sustancias, violencia doméstica y en los planteles escolares, deserción escolar, la epidemia del SIDA, otros problemas de salud pública y muchos otros.

La atención a estos retos requiere intervenciones desde el nivel individual, grupal, comunitario y sistémico que presten atención al país en su totalidad. La psicología debe ser un recurso de importancia en el desarrollo de la política pública dirigida a atender los urgentes problemas sociales que hemos mencionado. Para hacer esto posible, tenemos que asumir responsabilidad por nuestro desarrollo profesional continuo y reconocer con valentía las limitaciones nuestras que han afectado la eficacia e impacto de nuestra profesión.

Algunas ideas a considerar para fomentar la excelencia en la práctica profesional de la psicología son:

1. Mantener apertura a la contribución de otras disciplinas a nuestro quehacer y hacer un mayor esfuerzo por conocer aplicaciones pertinentes. Algunas áreas que debemos explorar más incluyen la educación, jurisprudencia, administración, diversidad cultural, problemas ambientales y desarrollo tecnológico.
2. Desarrollar destrezas y fomentar oportunidades para colaborar en equipos multidisciplinarios. Esto requiere cultivar aprecio por logros de otros grupos, tolerancia ante diferencias de estilo y metodología y manejo creativo y constructivo de las diferencias de criterio.
3. Fomentar el acercamiento entre la comunidad estudiantil y profesional para propiciar el crecimiento de ambos. En este esfuerzo las sociedades profesionales pueden ser muy significativas, proveyendo foros para el intercambio de información y el desarrollo de proyectos e investigaciones. Esto también se logra mediante los programas de prácticas de estudiantes que sean requeridos en los currículos de programas graduados. Los profesionales de psicología tanto en la cátedra como en organizaciones de servicio e industrias deben reconocer y apreciar más el potencial de desarrollo que supone este intercambio con estudiantes. Esta sugerencia cobra mayor importancia ante la tendencia creciente de profesionales con experiencia a cursar estudios graduados en psicología. La colaboración con estudiantes graduados puede incluir el compartir la perspectiva de profesionales de campos afines, como trabajo social y educación.
4. Enfrentar con entusiasmo y valentía los retos de un mundo cada vez más integrado por una economía globalizada y la tecnología en las comunicaciones e informática. Para aprovechar el potencial de esta experiencia, debemos mantener una apertura a la diversidad cultural, al cambio acelerado y a la complejidad tecnológica, sin perder de vista la identidad nacional ni la trascendencia de nuestras raíces. Además es necesario tomar medidas para facilitar que profesionales de la psicología licenciado/as en Puerto Rico practiquen en el exterior y que los credenciales obtenidos en el exterior sean evaluados y reconocidos de forma ágil en Puerto Rico. Aunque hay personas que han logrado licenciarse en diferentes jurisdicciones, se debe evaluar el esfuerzo requerido para lograrlo y una discusión amplia de los beneficios y riesgos de la movilidad en la profesión.
5. Promover cada vez mayor compromiso individual con la lectura sobre investigacio-

nes científicas, conocimiento actualizado sobre tendencias profesionales y educación continua. La obligación de mantenernos al día en la profesión es vital para la calidad del servicio. Requiere un esfuerzo constante, dentro del cual el cumplir con los requisitos de educación continua para la licencia es un componente importante, pero debe ser complementado con gestiones constantes y variadas de mejoramiento profesional. Reconocemos que la comunidad de profesionales de la psicología está publicando cada vez más libros y artículos profesionales sobre diferentes temas, con aplicaciones a las profesiones que servimos. Además, la oferta de programas de educación continua está en continuo crecimiento y diversificación. Es importante hacer uso óptimo de todas estas oportunidades de mejoramiento profesional accesibles en nuestro entorno.

6. Participar en esfuerzos colectivos que promuevan el mejoramiento de condiciones de empleo, sueldo y desarrollo profesional. Es preocupante la tendencia en profesionales de la psicología a aceptar múltiples empleos como recurso para la subsistencia, cuando no están disponibles oportunidades que faciliten la estabilidad y calidad de vida laboral. La inestabilidad laboral y condiciones de trabajo onerosas representan un peligro para la calidad de los servicios que ofrecemos y pueden afectar el prestigio de la profesión, entre otras consecuencias.
7. La reglamentación de la profesión establecida en 1984 ya cumplió más de veintiún años. Es necesario reflexionar sobre la pertinencia de las leyes vigentes y las necesidades de cambio que surgen en la "mayoría de edad" de la psicología profesional en Puerto Rico.

Estos retos son complejos, tal vez abrumadores. Los presento con optimismo y orgullo por haber seleccionado una profesión con una misión vital para el desarrollo de la humanidad. En el Puerto Rico del siglo veintiuno, considero la psicología como una profesión medular que tiene una enorme responsabilidad que cumplir. Les invito a colaborar en los esfuerzos que implica esta reflexión sobre nuestro quehacer profesional y compartir el entusiasmo de ejercer como profesionales de la psicología en nuestras respectivas comunidades.

Referencias

American Psychological Association (APA). (1987). *Guías generales para proveedores de servicios psicológicos.* (General Guidelines for Providers of Psychological Services). Washington, DC. Autor.

Asociación de Psicología de Puerto Rico (2005, 3 al 5 de noviembre). *Psicología: reflexión para la transformación social. Programa de la Quincuagésima Segunda Convención Anual*. San Juan, PR: Autor.

Bernal, G. (este volumen). Desarrollo histórico de la Psicología Clínica en Puerto Rico. En, I. Roca de Torres y N. Lucca Irizarry (eds.). Historia de la psicología en Puerto Rico: antecedentes,desarrollo y retos. (Volumen extraordinario), *Revista Puertorriqueña de Psicología, 17.*

Bouet, M. (2001, 18 de mayo). Memorando a la Dra. Frances Boulon de Díaz, Presidenta, Junta Examinadora de Psicólogos. San Juan, PR: Departamento de Salud, Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud.

Boulon de Díaz, F. (1984, enero). Apuntes históricos: anécdotas del largo camino hacia la Ley 96. *Boletín APPR*, *VII*, 2,2.

Boulon de Díaz, F. (1993/94). El desarrollo de la Psicología como profesión en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *9*, 61-70.

Boulon de Díaz, F. & Montijo J. A. (1989). *El desarrollo de la psicología en Puerto Rico*. Manuscrito sin publicar.

Cangiano, J. (1978). Mensaje del Presidente. *Boletín Informativo de la APPR, 2*, 3,1.

Cangiano, J. (1990, septiembre). Carta del 20 de noviembre de 1990, a la Sra. Frances Boulon Díaz, Presidenta, Comité Editor del Boletín y carta al Sr. Luis Francisco Ojeda del 31 de agosto de 1990. *Boletín APPR, XIV,* 3, 3.

Cirino Gerena, G. (1984). *Introducción al desarrollo de pruebas escritas.* Río Piedras, PR: Editorial Bohío.

Cirino Gerena, G. (1993). *La evaluación dinámica del desempeño.* San Juan, PR: Editora Corripio.

Fernández Miralles, E. (1998, 23 noviembre). Milagros Guzmán Pionera de la Psicología Industrial. *El Vocero*, E 15.

Fowler, R. (1990, mayo). Psychology: The core discipline. *American Psychologist*, *45*, 1-6.

Guzmán, M. (1996). *La supervisión ante nuevos retos*. San Juan, PR: First Publishing.

Guzmán, M. (2000). *Adiestramiento: cambio, transformación, evolución*. San Juan, PR: First Publishing.

Guzmán M. (2004). *El líder ante el cambio*. San Juan, PR: First Publishing.

Hornedo, N. (2005, mayo). Mensaje de la Presidenta. *Avances en Psicología Escolar, 7*, 2.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1984-2005). *Libro de Actas*. San Juan, PR: Departamento de Salud.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (Sin fecha). *Registro de Licencias*. San Juan, PR: Departamento de Salud.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1992). *Reglamento General 4785*. San Juan, PR: Departamento de Salud.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (2005, 5 de diciembre). Convocatoria a Examen de Reválida. *Primera Hora*, 75.

Medina, F. & Boulon, F. (2006). *Informe preliminar de estudio sobre labor de profesionales de la psicología en Puerto Rico*. Manuscrito sin publicar.

Ley núm. 96 del 4 de junio de 1983: para reglamentar el ejercicio de la profesión de la Psicología en Puerto Rico.

López-Garriga, M. (1984, enero). La Ley que reglamenta la práctica de los psicólogos o la pérdida de la inocencia. *Boletín APPR, VI*, 2, 5.

Maldonado, L. & Rivera, B. (1990, septiembre). Grupo de psicólogos no licenciados cuestiona. *Boletín APPR, XIV*, 2, 9.

Martínez, M. (1984, enero). El Proyecto de la Ley 96 en la práctica de la Psicología Industrial Organizacional. *Boletín APPR, VII*, 2, 4.

Meléndez, I. (2006, 7 de febrero). Memorando de la Directora, División de Registro, a Frances Boulon, Presidenta de la Junta Examinadora de Psicólogos; Asunto: *Psicólogos Registrados*. San Juan, PR.: Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud, Departamento de Salud.

Miranda, D. (1991). *Guías profesionales para la evaluación psicológica*. Asociación de Psicólogos de Puerto Rico: San Juan, PR.

Montijo Colón, J. (1984, enero). Práctica psicológica en Puerto Rico: estado actual, perspectivas futuras. *Boletín APPR, VII*, 2, 3.

Moreno-Velázquez, I. (2005, 25 de abril). Carta a los socios. Asociación de Psicología de Puerto Rico: San Juan. PR.

Moreno-Velázquez, I. (2005, noviembre). *Informe de la Presidenta.* Asociación de Psicología de Puerto Rico: San Juan, PR.

Puerto Rico Telephone y Verizon Information Services. (2005-2006). *Directorio Área Metro Comercial*: San Juan, PR: Autor.

Rivera, B. (1990, septiembre). Perspectiva estudiantil. *Boletín APPR, XIV,* 2, 16.

Rivera, B. & Maldonado, L.E. (1995). Revisión histórica de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico: 1954 a 1990. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *10*, 149-196.

Roca de Torres, I. (2000). Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional en Psicología en Puerto Rico. En J. P. Toro & J. F.Villegas, (eds.) *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas*, Volumen I. Sociedad Interamericana de Psicología, Buenos Aires, Argentina: JVE ediciones.

Roca de Torres, I. (1993/94). Reseñas biográficas de algunos precursores de la psicología de Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*,*9*, 31-60.

Rodríguez-Rivera, E. (2005) *Actitudes de los psicólogo/as licenciados/as de Puerto Rico hacia la licencia genérica en la práctica de la psicología*. Disertación doctoral inédita. Universidad Carlos Albizu. San Juan, PR.

Serrano García, I. (1984, enero) La psicología social-comunitaria ante la Ley 96: Reacciones y sugerencias concretas. *Boletín APPR*, *VII*, 2, 3.

Sumaza, I. (este volumen). Breve historia de la psicología escolar en Puerto Rico. En I. Roca de Torres y N. Lucca Irizarry, (eds.). Historia de la psicología en Puerto Rico: antecedentes, desarrollo y retos. (Volumen extraordinario), *Revista Puertorriqueña de Psicología, 17.*

Thomas, A., & Grimes, J., (eds). (2002). *Best practices in School Psychology IV.* Bethesda, MD: The National Association of School Psychologists.

Zambrana, N. (2000). La psicología escolar en Puerto Rico: la experiencia hasta 1995. *Revista Interamericana de Psicología, 34*, 95-117.

Zambrana, N. (2002, 21, octubre). Carta a Sra. Ana Crespo, Directora del Programa de Servicios al Estudiante, Departamento de Educación. San Juan, PR.

Zambrana, N., & Vargas I. (2001, marzo). Mensaje de la Junta Editora, *Avances en Psicología Escolar, 3*, 1-2.

Nota

[1] Presidenta, Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico (JEP); Ex Presidenta APPR. El contenido de este artículo es responsabilidad de la autora y no representa la posición de la JEP ni de la APPR.

La Asociación de Psicología de Puerto Rico: una perspectiva histórica (1954-2005)

Irma Roca de Torres
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

En este artículo presentaré un recorrido panorámico por aquellos acontecimientos que han marcado nuestra trayectoria histórica como organización profesional. Para preparar este trabajo he revisado los Boletines de la APPR disponibles de 1960-2005. Revisé además las minutas de las reuniones de la Junta Directiva de la APPR para los años 1958-59, 1959-60 y 1960-61; algunos documentos sueltos de los primeros años, los informes anuales de la Presidencia o de la Junta Directiva, los informes de la Directora Ejecutiva, de numerosos comités y los programas de algunas convenciones y otros documentos. He organizado el trabajo por períodos: *Primeros Años (1954-64), Período de Formación (1964-1974), Profesionalización (1974-1984), Apertura a la Comunidad (1984-1995) y Política Pública* (1995-2006). En cada uno de estos períodos he de presentar algunos de los líderes de la organización, los objetivos y metas que guiaban las directivas de la APPR durante esos años, actividades realizadas, convenciones y anécdotas de ese período. Al final he incluido una lista de los primeros miembros de la APPR y de los psicólogos y psicólogas a los que se le ha conferido el premio Psicólogo/a del Año desde 1982-2006.

Palabras clave: Asociación de psicología de Puerto Rico, historia

Abstract

This article presents a panoramic review of the APPR's historic development as a professional organization. It is mainly based on what is written on the Association's Bulletins, minutes of the meetings of APPR Board of Directors, Annual Reports of the Board or President, of the Executive Director and of different committees, Convention Programs and other documents. APPR's development is divided in five periods: *First Years* (1954-64), *Development Period* (1964-74), *Professional Period* (1974-1984), *Openness to Community* (1984-1995) and *Public Policy* (1995-2006). In each of the periods I will present the leaders of the organization, objectives, aims and problems to which APPR devoted its time during those periods, conventions and activities celebrated and tales and anecdotes of those years. At the end, I have included a list of APPR's first members and a list of the psychologists who have received the award *Psychologist of the Year* (1982-2006).

Key words: Puerto Rico Psychological Association, history

En este artículo presentaré un recorrido panorámico por aquellos acontecimientos que han marcado nuestra trayectoria histórica como organización profesional. Para preparar este trabajo he revisado las colecciones de Boletines de la APPR que guarda la doctora Frances Boulon Díaz y la APPR. La colección de la Dra. Boulon incluye alrededor de 45 Boletines publicados por la APPR entre los años 1960 al 1993 y todos los publicados desde ahí hasta el 2005. Revisé además las minutas de las reuniones de la Junta Directiva de la APPR para los años 1958-59, 1959-60 y 1960-61; algunos documentos sueltos de los primeros años, los informes anuales de la Presidencia o de la Junta Directiva, los informes de la Directora Ejecutiva, de numerosos comités y los programas de algunas convenciones y un trabajo no publicado escrito en 1975 por Eduardo A. Ruiz Rodríguez.

He organizado el trabajo por períodos: *Primeros Años* (1954-64), *Período de Formación* (1964-1974), *Profesionalización* (1974-1984), *Apertura a la Comunidad* (1984-1995) y *Política Pública* (1995-2005). En cada uno de estos períodos he de presentar algunos de los líderes de la organización, los objetivos y metas que guiaban las directivas de la APPR durante esos años, actividades realizadas y anécdotas de ese período.

Primeros años (1954-64)

La Asociación de Psicólogos comienza el 10 de mayo de 1954 con el propósito de estrechar los lazos entre los psicólogos y psicólogas que enseñaban en la Facultad de Pedagogía de la UPR con los que enseñaban en la Facultad de Ciencias Sociales. Otro propósito importante que guió a nuestros precursores fue el de comenzar a establecer guías para reglamentar la profesión.

La primera directiva incluyó a las siguientes personas:

Presidente:	Dr. Efraín Sánchez Hidalgo
Vice Presidente:	Dr. Jorge Dieppa
Secretaria:	Dra. Marion García de Ramírez
Tesorera:	Prof. Norma O'Neill de Cooney
Vocales:	Dr. Sebastián Cabrer
	Dr. Ramón Ramírez López
	Dra. Mercedes Rodrigo

Todas esas personas firmaron el certificado de incorporación

en el Departamento de Estado. De inmediato la Asociación fue incorporada a la *American Psychological Association*, como Asociación afiliada, constituyendo la asociación número 41 en afiliarse (Boletín APPR, Año IV, 3, mayo-junio, 1980) a la APA. De esa primera directiva sólo la Dra. Norma Cooney se mantuvo activa hasta la década del noventa y vive en el estado de Florida cerca de su hija. En ese mismo estado también se encuentra disfrutando de su retiro el Dr. Jorge Dieppa. Todos los demás han iniciado un nuevo capítulo en el cielo. De los primeros miembros de la APPR (Vea Apéndice 1) tenemos que reconocer la perseverancia de Ermida Albizu quien después de tantos años, todavía nos acompaña en las actividades de la APPR y se mantiene activa en el Comité de Admisiones.

Esta directiva inició la publicación de un Boletín para mantener los lazos de comunicación entre los socios, Boletín que se ha mantenido hasta nuestros días, aunque ha habido períodos en que no se publicó. Se inició en 1954 y se publicó hasta el 1962. Para 1962 se le llamaba *El Psicólogo* y hoy le llamamos *Boletín APPR*. Aparentemente se volvió a publicar en 1964 pues se inicia una nueva numeración y al número 1 se le llama segunda etapa. De esa segunda etapa revisé algunos números del 1968 y del 1969. Sin embargo, no encontré más Boletines hasta 1976-77, bajo la presidencia de Ilsa Echegaray, cuando se inicia una tercera numeración que llega hasta nuestros días.

No pude encontrar mucha información sobre el primer año de nuestra Asociación. Sin embargo, al revisar las actas de las reuniones de la Junta Directiva para los años 1958-61 pude notar que, en esa época, había una gran preocupación por la reglamentación de la profesión. A falta de una ley que reglamentara la profesión de la Psicología los miembros de la Junta Directiva de la APPR consideraban que era esta organización la que tenía que velar por la conducta de los y las que practicaban la profesión. En las reuniones de la Junta se planteaban asuntos éticos sobre la práctica de los psicólogos y psicólogas puertorriqueños/as y eran ellos los que con el Código de Ética de la APA quienes atendían esos dilemas. Se comunicaban con los profesionales de la psicología sobre los/as que se habían levantado querellas y les orientaban al respecto. En una ocasión, le sugirieron a un psicólogo que no podía anunciarse como psicólogo industrial cuando su entrenamiento era en psicología clínica. En otra ocasión, en 1961, se publicó un anuncio de la APPR en los periódicos (*The San Juan Star y El Mundo*, 15 de febrero de 1961) comunicando al público que un supuesto psicólogo-psiquiatra no era miembro de la APPR. Este grupo de pioneros consideraban su responsabilidad proteger a la comunidad de farsantes que se presentaban como psicólogos/as.

En palabras de los líderes de 1960, "la APPR tiene la responsabilidad de proteger al público de personas que le hacen daño a la Asociación y a la vez, a la sociedad en general". (Roque, H., 1960, Actas reunión Junta de Directores, 13 de septiembre).

Además del Dr. Efraín Sánchez Hidalgo la APPR contó con la labor de varios presidentes y presidentas que dirigieron la Asociación durante sus primeros años (Veáse Tabla 1).

Tabla 1

Presidencias de la APPR durante los Primeros Años (1954-1964)

Año	Presidencia	Afiliación
1954-55	Dr. Efraín Sánchez Hidalgo	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1955-56	Dr. Jorge Dieppa	College Board
1956-57	Dra. Marion García de Ramírez	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1957-58	Sra. María E. Gómez Tolosa	Instituto Psicopedagógico
1958-59	Dra. Mercedes Rodrigo	Administración de Veteranos
1959-60	Dr. Ramón Ramírez López	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1960-61	Dr. Sebastián Cabrer	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1961-62	Dr. Richard D. Trent-Bradley	Research Corporation, Escuela de Medicina, UPR
1962-63	Dr. Rafael García Palmieri	Administración de Veteranos
1963-64	Prof. Ángel Saavedra	Univ. Interamericana-SanGermán

De esos presidentes y presidentas la mayoría enseñaba en las universidades, aunque fuera a tarea parcial. El Dr. García Palmieri y la Dra. Mercedes Rodrigo trabajaban en la Administración de Veteranos, además de enseñar a tarea parcial. La Sra. Gómez Tolosa dirigía el Instituto Psicopedagógico de Puerto Rico. El Dr. Jorge Dieppa trabajaba en confección de pruebas de aptitud y aprovechamiento para el College Board y el Dr. Richard D. Trent era el presidente de una corporación para la investigación, aunque era también investigador en la Escuela de Medicina de la UPR.

Durante esta época la Asociación aprovechaba los recursos que

traían las Universidades y otras agencias de Puerto Rico y les invitaba a ofrecer una conferencia a los socios y las socias. Trataba, además, de gestionar recursos que pudieran ofrecer cursos de educación continuada. Entre los/as profesionales que visitan la APPR en esa época se encuentra el Dr. Hershell T. Manuel de la Universidad de Texas y el Dr. Morrow, quienes nos visitaron en 1955. El Dr. Robert Ladd Thorndike, de la Universidad de Columbia fue el orador invitado en la segunda convención (6 de abril de 1956) y ofreció la siguiente conferencia: *Tests as long range predictors of vocational careers*. En la cuarta convención (1958), el orador invitado, Dr. E. Arthur Whitney, presentó la siguiente ponencia: *Present day problems in mental retardation*. Starke Hathaway de la Universidad de Minnesota y constructor del MMPI ofreció una charla el 26 de diciembre de 1958, *Most recent evidence on the personality of juvenile delinquents.*

El Dr. Horacio Rimoldi, profesor argentino de la Universidad de Loyola, ofreció dos cursos de educación continuada del 15 de enero al 15 de febrero de 1959. Ofreció un curso sobre *Teoría del diseño experimental* y otro sobre *Aplicación práctica* (Carta a miembros APPR, 30 de octubre de 1958, Mercedes Rodrigo Bellido, Presidenta). Se invitó al Dr. Edmund Williamson de la Universidad de Minnesota a dar una conferencia el 15 de julio de 1959 sobre *Directive Approach in Counseling.* Además, el 31 de julio de ese mismo año, se organizó una actividad donde la Dra. Isabelle Wagner Taylor, Directora del Departamento de Psicología de Russell Sage College en Troy, New York ofreció la conferencia, *La educación del retardado mental en Europa Occidental.*

Este mismo año además se atendió la visita del Dr. Juan B. Moretti Garatón, el presidente de la Asociación de Psicólogos de Venezuela. Se organizó además un panel (2 de noviembre de 1959) sobre la investigación psicológica en Perú dirigida por el Dr. Modesto Rodríguez Montoya, director del Instituto Psicopedagógico de Lima, Perú y profesor de la Universidad de San Marcos. Le acompañaron otros profesionales de Bolivia y Perú. Nos visitó además el Dr. Sarnoff Mednick (14 de diciembre de 1959), quien ofreció un taller sobre esquizofrenia y Dr. Manfred Koch (31 de octubre de 1960), psicólogo alemán, discípulo de Kretschemer y de Spranger, quien ofreció una conferencia: *Aspectos psicológicos de una campaña electoral.*

En el editorial de un boletín de 1960 (Año 6, #4) se insta a los miembros a participar de la convención pues, "La convención de psicólogos puede llamar al reexamen de lo que tenemos para compartir con nuestro mundo: Un conocimiento sobre la conducta del ser humano y unas técnicas para su reconstrucción" (p. 1).

Me gustaría añadir que en 1956 se llevó a cabo en la Universidad

de Puerto Rico el *IV Congreso Interamericano de Psicología*, auspiciado por la Sociedad Interamericana de Psicología que entonces presidía el Dr. Otto Klineberg. Este Congreso fue co-auspiciado por la APPR y la UPR. Entre los temas presentados en dicho Congreso se encuentran: las características nacionales de la conducta de adaptación de grupos, neurosis de grupo y terapia de grupos (Nota Histórica, *Boletín APPR*, 1980, Vol. 4, 5, sept.-oct.).

La convención de 1958 se celebró el 24 de mayo en el Club de Oficiales. La de 1959 (8 de junio) se celebró en el Colegio de Abogados y su tema central lo fue la *Deficiencia Mental*. La de 1959 (8 de junio) se celebró en el Colegio de Abogados y se dedicó a discutir *Diversos enfoques en la Delincuencia Juvenil*. Ésta contó con ponentes de otras disciplinas para presentar un enfoque de tratamiento multidisciplinario. En el 1960 (13-14 de mayo) se celebró la Convención en el Hotel Condado y se dedicó a *La función del psicólogo en la sociedad moderna.* Con esta discusión se pretendía educar a la comunidad sobre las funciones del psicólogo y la psicóloga. En 1961 (24-26 de mayo) la Convención se llevó a cabo en la Universidad de Puerto Rico, el tema central en esta ocasión fue *La filosofía educativa de Puerto Rico.* Se presentó, además, un panel sobre Puerto Rico: *Puerto Rico desde la perspectiva sociológica, política, psiquiátrica, artística, cultural y familiar.*

Durante este período inicial se mantenían lazos bastante estrechos con la psicología estadounidense, aunque además se iniciaron lazos con la psicología latinoamericana. La mayoría de los miembros se habían educado en las universidades norteamericanas aunque algunos se encontraban estudiando en Europa y acudían a Congresos Europeos de Psicología. Los lazos con la APA eran bastante estrechos, la APPR estaba afiliada a ella y mantenía correspondencia regular. Algunos boletines se publicaban en inglés para enviarlos a Asociaciones Estatales de Psicología en los Estados Unidos.

Durante esta época la Asociación dependía mucho de la cooperación de los miembros para costear sus actividades, pues las cuotas eran bajas y los miembros pocos. En 1959 se menciona que había alrededor de 46 socios, por lo menos por eso se pagó a la APA (Actas de Reuniones, Junta de Directiva, 1959). Se pedía, además, la cooperación de empresas privadas para costear los gastos de convención. Las reuniones de la Junta eran en las casas de los miembros. Doña Ermida Albizu recuerda con cariño como una vez tenía una reunión con el Dr. Efraín Sánchez Hidalgo en la biblioteca de su casa y tuvo que suspenderla pues no podían concentrarse con las interrupciones de Iván y Melba, los hijos del Dr. Sánchez Hidalgo.

El 23 de mayo de 1958 se llevó a cabo una actividad para reconocer los psicólogos y psicólogas que más

tiempo llevaban en la profesión. En esa ocasión se reconocieron a la Dra. Mercedes Rodrigo, española radicada en la Isla que obtuvo su grado en psicología en la Universidad de Ginebra en 1933 y trabajaba como psicóloga clínica en la Administración de Veteranos; al profesor Alfredo Silva del Colegio de Pedagogía de la UPR, que obtuvo una maestría en pruebas y medición en *Columbia University* en 1927; al Dr. Teobaldo Casanova, profesor del Colegio de Pedagogía de la UPR, que obtuvo un PhD en psicología clínica en *New York University* en 1933; y a la profesora Malvina Monefeld adscrita al Colegio de Pedagogía de la UPR quien terminó una maestría en psicología educativa en *Columbia University* en 1930.

A pesar de la pequeñez económica de esta época, en términos académicos, las credenciales de los miembros originales de la Asociación eran insuperables. Muchos de ellos tenían doctorados de universidades de renombre en los Estados Unidos o en Europa y habían estudiado con precursores de la psicología como Watson, Thorndike, Piaget y Fromm, eran profesores de universidades en Puerto Rico y profesores visitantes en universidades de Estados Unidos durante los veranos. El doctorado se veía como el grado necesario para ejercer como Psicólogo/a en Puerto Rico. Todavía no se formaban psicólogos/as a nivel graduado en las universidades del país, aunque en 1962 se inició en la Universidad de Puerto Rico un programa de estudios graduados en Psicología no conducentes a una maestría. En 1963 el Dr. Rafael García Palmieri sugirió la importancia de crear plazas de psicólogos y psicólogas en las escuelas del país para intervenir preventivamente con los problemas de la sociedad (Ruiz, 1975). Casi 40 años después la Legislatura de Puerto Rico aprobó el Proyecto de la Cámara 328, hoy Ley Núm. 149 del 15 de julio de 2000 que provee para el nombramiento de psicólogos y psicólogas en las escuelas públicas del país. Al momento de escribir estas líneas en el 2005 todavía esa ley no ha implantado lo que en 1963 un presidente de la APPR consideró como indispensable para contribuir a una mejor sociedad.

Años de formación (1964-1974)

Los presidentes y presidentas que dirigieron la APPR durante este período se están listados en la Tabla 2.

Tabla 2

Presidencias de la APPR durante sus años de formación (1964-1974)

Año	Presidencia	Afiliación
1964-1965	Dr. Juan N. Martínez	Depto. de Psicología, UPR-RP
1965-1966	Dr. Ángel Mergal	Seminario Evangélico de PR
1966-1967	Dr. Eduardo Rivera Medina	Depto. de Psicología, UPR-RP
1967-1968	Dra. Patria Crespo	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1968-1969	Dra. Myrna Sesman	Depto. de Psicología, UPR-RP
1969-1970	Dra. Lavinia Crescioni	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1970-1971	Dra. Laura L. Herrans	Depto. de Psicología, UPR-RP
1971-1972	Sr. Carlos López	College Board
1972-1973	Dra. Cristina Batista	Facultad de Pedagogía, UPR-RP
1973-1974	Dr. Joel García	Depto. de Psicología, UPR-RP

Nuevamente los académicos son los líderes indiscutibles de nuestra Asociación. A excepción del Sr. Carlos López, quien trabajaba en el College Board y el Dr. Ángel Mergal, profesor del Seminario Evangélico de Puerto Rico, los demás eran profesores de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Los objetivos y metas de la APPR durante estos años se dirigen principalmente a la reglamentación de la profesión. Se desea, además, aumentar el número de miembros de la APPR y ofrecer orientación a la comunidad sobre la profesión de la psicología y los servicios que ofrece. Sin embargo, en 1963, en el seno de la APPR se manifiesta poco interés de los psicólogos del país en participar de las actividades de la Asociación, al punto que se considera disolver la APPR (Ruiz, 1975). Tal vez, en busca de aumentar la membresía se inician capítulos de la APPR en Ponce (1967) y en Mayagüez (1971).

El *Boletín* inicia una segunda etapa bajo la edición nuevamente de Efraín Sánchez Hidalgo. Se ofrecen reseñas de libros, resúmenes de artículos, artículos originales y ponencias de los miembros. Hay una sección de poesía y pensamientos. Algunos números se extienden a 20 páginas. Los artículos publicados en el *Boletín* denotan un ascendente interés en la Psicología como profesión. Coincide esta época con el ini-

cio en 1966 del Programa Graduado en Psicología de la Universidad de Puerto Rico y, un poco más tarde, del Instituto Psicológico (hoy Universidad Carlos Albizu) organizado por el Dr. Carlos Albizu y el Dr. Norman Matlin.

La profesión comienza a crecer pues los egresados de esas instituciones comienzan a salir al mercado con sus títulos de maestría en psicología. La lucha por la reglamentación de la profesión de la psicología ahora cobra más importancia. Se realizan numerosas reuniones y talleres para desarrollar un proyecto de ley. No podemos ponernos de acuerdo en cual debe ser el grado de entrada a la profesión. Unos sostienen que debe ser la maestría, otros el doctorado. Se critica, además, que el proyecto de ley en que se trabaja en 1970 no es un modelo nuestro sino una copia de los proyectos de la APA. Se recomienda posponer la presentación del proyecto a la Legislatura hasta que se logre un consenso sobre los requisitos para otorgar la licencia; la cláusula de antigüedad, la naturaleza del examen, si alguno; y la deseabilidad de la reglamentación (Boulon de Díaz, 1984).

Se debate por largo tiempo si debe permitirse la entrada a la Asociación a los egresados del Instituto Psicológico y del Centro de Estudios para la Realidad Social. Finalmente se decide admitirlos.

En abril de 1969 se lleva a cabo una convención semi-anual en que Lavinia Crescioni presenta un trabajo sobre *Encomio y reprimenda en la motivación y el aprendizaje;* Laura L. Herrans presenta su tesis doctoral sobre la *Diferencia entre los sexos en el EIWA;* Joel García discursa sobre el *Extremismo y la distancia de opinión en los cambios de actitudes;* y Sara G. de Torres habla sobre *Factores emocionales en el aprendizaje de la solución de problemas.*

Bajo la presidencia de la doctora Myrna Sesman se lleva a cabo un taller de tres días para los miembros de la Asociación en un Hotel en el Condado sobre los *T-groups*. Para algunos de los que fuimos esa fue nuestra primera experiencia con los ejercicios desarrollados en *Esalen Institute* en Big Sur, California y en el *National Training Laboratories* en Michigan. Debemos recordar esta época como la época en que se invitó al estudiantado a formar parte de la APPR. El 29 de marzo de 1969, en un ágape en casa de la Dra. Sesman, se invitó al estudiantado a afiliarse a la APPR (Sánchez Hidalgo, 1969). Durante esta época se inician las tertulias sobre temas contemporáneos. Este modo de discutir fue muy popular entre los miembros pues permitía compartir en un ambiente familiar.

La convención de 1964 se celebra en el Condado Beach Hotel y la de 1968 se celebra en el Cerromar. Esta última Convención se recuerda como la convención de los "nuevos turcos" pues la directiva electa en ella era dominada por los miembros más jóvenes de la Asociación

(Presidenta, Myrna Sesman; Vicepresidente, Milton Silva; Secretaria, Irma Roca de Torres; Tesorero, Francisco Vázquez; Vocales, Carlos López y Ada E. Izcoa). En esta convención se presentaron varias ponencias entre ellas: *Las clases obreras y la participación política en Puerto Rico; Los problemas sociales, la criminología y la codificación penal en Puerto Rico* (Dr. Manuel López Rey); *Recursos Humanos diestros y no diestros en Puerto Rico* (Dra. Luz Torruellas y Carmen L. Rosa de León); *Observación sociológica de un grupo espiritista en Puerto Rico* (Angelina S. de Roca); *El espiritismo en Puerto Rico* (Dra. Joan Koss); *Nuevos enfoques sobre la delincuencia juvenil* (Awilda Palau); y *La Generación sobria* (Dra. Ursula von Eckard y Dr. Ramón Fernández Marina) y *Los maestros en Puerto Rico* (Dra. Patria Crespo y Dr. Luis Nieves Falcón). La convención de 1970 se organiza alrededor del siguiente tema: *Década del 70: Sus retos y promesas.*

La profesionalización (1974-1984)

Los psicólogos y psicólogas que dirigieron los destinos de la APPR durante éste período están listados en la Tabla 3.

Tabla 3

Presidencias de la APPR durante el Período de la Profesionalización (1974-1984)

Año	Presidencia	Afiliación
1974-1975	Dr. Edwin Fernández	Depto. de Psicología, UPR-RP
1975-1976	Dr. Gabriel Cirino	Depto. de Psicología, UPR-RP
1976-1977	Prof. Ilsa Echegaray	Depto. de Psicología, UPR-RP
1977-1978	Dr. José E. Cangiano	Universidad Católica, Ponce
1978-1979	Dra. Ana M. Ramírez	Centro de Salud Mental, Bayamón
1979-1980	Sra. Frances Boulon de Díaz	Autoridad de Energía Eléctrica
1980-1981	Sr. José Luis Torres	Univ. Interamericana, San Germán
1981-feb.1983	Dra. Elba Rivera Ortiz	Centro Caribeño de Estudios Post-graduados
1983-1984	Lcda. Blanca Ortiz	Centro Caribeño de Estudios Post-graduados

Al igual que en los períodos anteriores predominan los académicos, pero varios psicólogos provenientes del sector privado empiezan a ejercer su liderato. La Dra. Annie Ramírez dirige el Centro de Salud Mental del Hospital Regional de Bayamón y la Sra. Frances Boulon de Díaz trabaja en la Autoridad de Energía Eléctrica. Entre los académicos el Dr. Fernández, el Dr. Cirino y la profesora Echegaray provienen del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, mientras que el Dr. Cangiano enseña en la Universidad Católica de Ponce, el Sr. Torres en la Universidad Interamericana en San Germán y la Dra. Rivera y la Lcda. Ortiz en el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, donde la última dirigía el Centro de Investigación.

Durante este período se comienzan los esfuerzos para desarrollar la infraestructura necesaria para una asociación profesional madura. La Asociación deja de dirigirse desde un archivo en el baúl del carro del presidente o la presidenta. Se hacen los esfuerzos para conseguir un local, archivos, escritorios, secretaria, teléfonos y todo lo necesario para poder alcanzar los objetivos de mejorar la imagen del/a psicólogo/a en la comunidad y las condiciones de trabajo de éste/a. Se gestiona un descuento en libros para la membresía de la APPR, que ahora se identifica con una tarjeta de membresía.

En el 1977, bajo la dirección de la profesora Ilsa Echegaray se realiza un merecido homenaje a nuestros precursores. Asistieron: Sebastián Cabrer, Esther Clavell, Patria Crespo, Abigaíl Díaz de Concepción, Marion García de Ramírez, María E. Gómez de Tolosa, María Teresa Lugo, Juan N. Martínez, Juan B. Picart, Ramón Ramírez López, Haydée Roque, Ángel Saavedra y Juan B. Soto (*Boletín APPR*, 1977).

Durante esta época se afianzan los lazos con Latinoamérica. Se participa en el *1er Congreso Latinoamericano de Análisis y Modificación del Comportamiento* (José A. Raffo). Se invita a Rubén Ardila como miembro honorario de la APPR (1978) y él nos ofrece una conferencia sobre *El desarrollo de la psicología en América Latina*. Se envían delegaciones a varios congresos de la SIP y a un congreso sobre salud mental celebrado en México.

Se afianzan los lazos con la APA durante este período. Laura L. Herrans, Annie Ramírez y José Baurmeister pertenecen, en diferentes momentos, al *Comité de Asuntos Minoritarios de la APA*. Durante este período la APPR recibe varias visitas de funcionarios de la APA que ofrecen orientación sobre la legislación para reglamentar la profesión. En 1981 la Junta de Directores de la APA se reúne en Puerto Rico y aprovecha para reunirse con la Junta de la APPR.

Se revisa el Código de Ética, se revisa el proyecto de ley para reglamentar la práctica de la psicología en Puerto Rico, se asiste a múltiples vistas públicas sobre el proceso que culmina en

la aprobación de la Ley 96 del 4 de junio de 1983. Se establece un Comité Editor para publicar una revista, *Revista Puertorriqueña de la Psicología*, que finalmente publica su primer número en 1981 y su segundo número en 1984. Se participa en programas de radio y televisión de orientación a la comunidad. Se fortalece el programa de educación continuada. Se aprueba el documento *Guías Mínimas para la Evaluación Psicológica*. Se inicia la preparación de un directorio de profesionales en psicología.

La efervescencia del período se nota en el desarrollo en 1982 del *Premio Psicólogo del Año*, al psicólogo o psicóloga que más se haya distintinguido, en ese año, por sus actividades profesionales, contribuyendo de una manera significativa al desarrollo de la psicología como profesión. Este premio es auspiciado por la Universidad Carlos Albizu y fue iniciado a petición de su fundador, el doctor Carlos Albizu, como una forma de reconocer al psicólogo, socio de la APPR, cuya labor haya tenido más impacto en la sociedad y en la profesión durante ese año. El primer premio otorgado recayó en 1982 en el doctor Gabriel Cirino Gerena, psicólogo industrial que presidió la primera Junta Examinadora de Psicólogos. Para una lista de todos los psicólogos y psicólogas que han sido honrados con este premio vea al Apéndice 2 al final de este artículo.

Durante este período la APPR se preocupa sobre la reglamentación de la profesión, la reevaluación de las plazas de psicólogo/a en el gobierno, el poco conocimiento que tiene la comunidad sobre la función del psicólogo/a y la necesidad de conseguir un seguro de impericia para los y las asociados/as. Se inicia un grupo para estudiar el fenómeno de la criminalidad y la APPR se involucra en el Comité de Ciudadanos en Acción contra el Crimen (1980). La Asociación se une en 1980 a la *Asociación de Profesionales.*

Entre las actividades celebradas se incluyen las siguientes: en 1977 el Foro: *Interacción entre psicólogos y otros profesionales* y los talleres, *Terapia Gestalt y Análisis Transaccional, Problemas Específicos de Aprendizaje, Terapia Familiar*; en 1978 un taller sobre autismo y un grupo de orientaciones a padres y madres de niños y niñas con dificultades en el comportamiento y en el aprendizaje; en 1979 se organizó el *Día del Niño en la Casa de las Leyes*; en 1980 se ofrecieron los siguientes talleres: *Relaciones madre-hijo, Problemas de aprendizaje: Alternativas de ayuda, Controversias en torno a las pruebas psicológicas, Diagnóstico de niños con impedimentos* y un panel interdisciplinario sobre la familia; en 1982 los siguientes talleres, *DSM-III* y *Análisis Transaccional*; y en 1983 se ofrecieron múltiples talleres de orientación sobre la Ley 96 de 1983, *Ley para la Reglamentación de la Psicología.*

En la Tabla 4 se encuentra información sobre las convenciones celebradas durante este período.

Tabla 4

Convenciones de la APPR durante el Período de Profesionalización (1975-1984)

Año	Tema	Lugar
1975	Temas diversos	Hotel Mayagüez Hilton
1976	(Jacobo Morales invitado especial)	Hotel Holiday Inn, Carolina
1977	Perspectivas de la psicología puertorriqueña; La práctica de la psicología en Puerto Rico	Hotel Holiday Inn, Ponce
1978	Temas diversos	Hotel Holiday Inn, Carolina
1979	Tema libre; Aniversario de Plata Invitado Especial: Nicolás Cummings Panel Magistral: Pasado, presente y futuro de la psicología en Puerto Rico	Condado Beach Hotel, San Juan
1980	La psicología ante la familia puertorriqueña	Univ. Interamericana-San Germán
1981	La psicología y las personas con impedimentos	Hotel Holiday Inn, Carolina
1982	No hubo convención	
1983	Panel Magistral: La enseñanza de la psicología	Universidad Católica de Ponce
1984	Primer Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental, El quehacer psicológico: Experiencias y perspectivas	Univ. Interamericana, San Juan

Apertura a la comunidad (1984-1994)

En la Tabla 5 podemos encontrar la lista de presidentes y presidentas que dirigieron los trabajos de la APPR durante este período.

Tabla 5

Presidencias de la APPR durante el Período de Apertura a la Comunidad (1984-1994)

Año	Presidencia	Afiliación
1984-1985	Sra. Dámaris Orraca	Práctica Privada
1985-1986	Dra. Alba Nydia Rivera	Centro Caribeño de Estudios Post Graduados
1986-1987	Sra. Norma Maldonado	Servicios Integrados Adultos con Retardación en el Desarrollo
1987-1988	Dr. José Pando	Administración de Veteranos
1988-1989	Dr. José Pando	
1989-1990	Dra. Dolores Miranda	Departamento de Psicología, UPR-RP
1990-1991	Dra. Dolores Miranda	
1991-1992	Dr. Ángel Pacheco	Departamento de Psicología, UPR-RP
1992-1993	Dr. Ángel Pacheco	
1993-1994	Dr. Francisco Rivera	Práctica Privada

En 1985 se inicia la regla de que cada directiva se elige por dos años. Por razones de salud la Dra. Alba Nydia Rivera no puede finalizar su término y fue sustituida por la secretaria, psicóloga Norma Maldonado. En esta ocasión, la mitad de los presidentes y presidentas proviene de la práctica privada. La psicóloga Dámaris Orraca ofrece servicios psicológicos desde su oficina privada. La psicóloga Norma Maldonado trabaja en un centro privado de rehabilitación y cuido para adultos con retardación mental, el Dr. Francisco Rivera ejerce la práctiva privada y el Dr. Pando trabaja en el Hospital de Veteranos como psicólogo clínico, además de tener una práctica privada a tiempo parcial. Los otros tres presidentes provienen del mundo académico. La Dra. Alba Nydia Rivera enseña en el Centro Caribeño de Estudios Postgraduados. La Dra. Miranda y el Dr. Pacheco provienen del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

La APPR continúa preocupándose por la reglamentación de la práctica. Una vez aprobada la

ley surgen muchas interrogantes: los profesionales con 30 créditos, el examen de reválida, la licencia por especialidades, el nivel de entrada a la profesión. Muchas de esas interrogantes todavía no se han resuelto satisfactoriamente para muchos psicólogos. Hoy en día para ejercer como psicólogo/a se requiere un doctorado en psicología clínica o una maestría en otra especialidad y pasar el examen de reválida. Durante este período la APPR respalda la Colegiación de la profesión y crea un comité para trabajar este proyecto. Se preocupa además porque los seguros médicos cubran los servicios que ofrecen los/as psicólogos/as.

El desarrollo de programas de educación continua se hace mandatorio, pues la Ley requiere 45 créditos de educación continua para la recertificación. La Asociación ofrece durante este período decenas de seminarios y talleres de educación continuada. Durante los años se contrata a tiempo parcial a la psicóloga Nedda Echevarría, para que dirija este programa.

Se redoblan los esfuerzos por aumentar la proyección pública de la APPR. La APPR reconoce que debe manifestarse sobre los problemas que aquejan al país y que debe contribuir con sus conocimientos a tratar de resolverlos. Se nombra un Comité de Acción Social que desarrolla estudios sobre el debate político del país, los servicios de salud mental en Puerto Rico, el peligro de la militarización y la guerra nuclear, y la contaminación de mercurio en Ciudad Cristiana.

Reconociendo la importancia de proyectarse a la comunidad la APPR continúa publicando su *Revista de Psicología* y asiste a programas de radio y televisión de orientación a la comunidad. Un grupo de socios de Ponce realiza una intervención voluntaria extraordinaria con las personas que fueron afectadas por el Desastre de Mameyes. La APPR, emulando la labor de los/as socios/as en 1988, organiza conjuntamente con la Cruz Roja un taller para capacitar psicólogos/as en la intervención en desastres. Se forma un cuerpo de voluntarios que trabaja intensamente en toda la Isla durante el Huracán Hugo.

Durante este período la participación de la APPR en torno a los asuntos que aquejan nuestro pueblo crece geométricamente. Se participa en vistas públicas sobre proyectos de ley que afectan los seres humanos. Se escribe al Secretario de Salud de Puerto Rico y se le sugiere nombre a un psicólogo Secretario-Auxiliar en Salud. Durante la presidencia de Dolores Miranda, ésta formó parte del Comité Asesor del Secretario Auxiliar de Salud Mental. Se participa en un Comité del Senado para evaluar proyectos de ley relacionados a la Salud Mental. Se logra representación en el *Consejo Estatal de Planificación de Salud Mental de Puerto Rico*. Se inicia en el *Boletín APPR* una sección sobre responsabilidad social. Se nombra un Comité de Psicología de Salud y

un Comité de Psicología Escolar. Se participa en un Comité en Defensa de los Derechos Ciudadanos. Se aprueba una resolución denunciando el caso de Alejandrina Torres, reclamando el cierre de la unidad carcelaria donde era formulada. Se pasa, además, una resolución condenando la matanza de seis sacerdotes Jesuitas y dos mujeres en El Salvador.

Los lazos con Latinoamérica se fortalecen. La APPR organiza viajes a los congresos de la SIP en Cuba, Argentina y Costa Rica. Se inicia una colaboración con la Asociación de Psicólogos de Nicaragua. Se ayuda a una estudiante nicaragüense que estudia psicología en Puerto Rico. Se mantienen relaciones con Asociaciones de Psicólogos de República Dominicana, Cuba, Panamá, Portugal y psicólogos/as de habla hispana en los Estados Unidos. Se asiste un congreso en Nicaragua. Se mantienen además los lazos con la APA. En 1984 nos visitó el Dr. Mark Guinsburg y ofreció una orientación sobre legislación y recursos de la APA para asociaciones afiliadas. En 1989, la presidenta de la APPR visita APA y recientemente se consigue representación en el Concilio de Representantes de la APA.

La situación financiera de la APPR mejora y se puede mudar a unas amplias oficinas alquiladas donde tiene un salón para ofrecer actividades de educación continuada, y posee todas las facilidades modernas de una oficina: teléfono, maquinilla, computadoras, Fax y fotocopiadora. Qué mucho camino hemos recorrido desde que la "oficina de la APPR" contaba con sólo una caja de papeles viejos que se pasaba de baúl en baúl y la secretaria al final de su término pasaba una cuenta de $43.50 por gastos en sellos!

Durante este período se desarrollaron múltiples actividades. Quizás una de las más importantes fue el desarrollo del *Boletín APPR*, de una hoja suelta se convirtió en una publicación con Editorial, Artículos de Opinión, una sección sobre responsabilidad social, reseñas de las actividades y congresos, artículos sobre temas de actualidad, una columna estudiantil, informes de los Comités y un mensaje del presidente(a) que informaba sobre las gestiones realizadas y los planes futuros.

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes: Taller: *La psicología ante las víctimas de criminalidad, Primer congreso sobre medición psicológica*, Tertulia: *La cuarta pared: Reflexiones sobre salud mental en Puerto Rico*, Conferencia: *Libre determinación en el proceso plebiscitario*; Apoyo a *Mosaico de Nombres* (manta conmemorada a las personas muertas a consecuencia del SIDA), *II Congreso sobre medición psicológica, Primer congreso sobre psicología industrial, Primer congreso sobre psicoterapia* y el Seminario: *Perspectiva histórica en la psicología.* Además, los seminarios *Personalidad múltiple; Terapia familiar: Aplicaciones prácticas; la Psicología transcultural, la Etnopsi-*

cología y su aplicación terapéutica; los Talleres: *Inventarios de personalidad etnopsicológicos; Transiciones y crisis en el desarrollo del niño* y el Simposio conmemorativo de los cien años de la APA: *La autoafirmación y el desarrollo de la Psicología en Puerto Rico.*

La Tabla 6 nos muestra información sobre las convenciones de la APPR durante el período de Apertura a la Comunidad.

Tabla 6

Convenciones de la APPR durante el Período de Apertura a la Comunidad (1985-1994)

Año	Tema	Lugar
1985	Psicología y responsabilidad social: Análisis crítico y alternativas	Univ. del Turabo, Caguas
1986	Psicología, educación y salud	Universidad Católica, Ponce
1987	La misión del psicólogo en la Educación	UPR-RP
1988	El rol del psicólogo en el desarrollo humano	UPR-Mayagüez
1989	Psicología y Salud	Hotel Condado, San Juan
1990	Panel Magistral: El pensamiento de Ignacio Martín Baró en la psicología contemporánea	UPR-Ponce
1991	Tema libre	Condado Plaza, San Juan
1992	Panel Magistral: Política Social sobre el trabajo	UPR-Ponce
1993	La psicología y las ciencias sociales (Dedicado a los 50 años de la Facultad de Ciencias Sociales) Invitado Especial: Rogelio Díaz Guerrero	UPR-RP
1994	La psicología frente a los retos de un nuevo milenio	Pichi's Convention Center, Guayanilla

Política pública (1995-2006)

Este período lo he llamado *Política Pública* por el esfuerzo redoblado de las Juntas Directivas de estos años de impactar significativamente la política pública de Puerto Rico. Otro buen título hubiera sido *Camino a la Colegiación*, pues durante este período se redactaron tres proyectos de ley conducentes indirectamente a la colegiación, el último de ellos fue aprobado por ambas Cámaras de la Legislatura en el 2004 y vetado por la Gobernadora, Hon. Sila María Calderón. Los presidentes y presidentas que dirigieron los trabajos de la APPR durante este período se encuentran en la Tabla 7.

Tabla 7

Presidencias de la APPR durante el Período de Política Pública (1995-2006)

Año	Presidencia	Afiliación
1994-1995	Dr. Francisco Rivera	Práctica Privada
1995-1996*	Dra. Carol Romey	Universidad Carlos Albizu
1996-1997	Dra. Juana M. Rodríguez	Depto. de Psicología, UPR-RP
1997-1998	Dr. Pascual Merlos	Práctica Privada
1998-1999	Dr. José J. Cabiya	Universidad Carlos Albizu
1999-2000	Dr. Carlos V. Sosa	Universidad Sagrado Corazón
2001-2002	Dr. José A. Toro-Alfonso	Depto. de Psicología, UPR-RP
2002-2003	Dra. Irma Roca de Torres	Depto. de Psicología, UPR-RP
2003-2004	Dr. David Pérez Jiménez	Depto. de Psicología, UPR-RP
2004-2005	Dra. Ivonne Moreno Velázquez	Depto. de Psicología, UPR-RP
2005-2006	Dra. Vivian Rodríguez Del Toro	Depto. de Psicología, UIAPR-Metro
2006-2007	Dr. Alfonso Martínez-Taboas	Universidad Carlos Albizu

*La Dra. Romey fue presidenta desde enero de 1995 hasta noviembre de 1996.

Nuevamente predominan los académicos en las presidencias de la APPR. Sólo los doctores Rivera y Merlos provienen de la práctica privada de la profesión. Si observamos la Tabla 7 y la comparamos con la Tabla 5 del período anterior nos damos cuenta que sólo el doctor Rivera y la doctora Romey ocupan la presidencia por dos períodos, pues hubo algunas renuncias y se enmendó el reglamento para que la presidencia sólo fuera por un período. De acuerdo al Reglamento de la APPR la persona que ocupa la Presidencia antes sirvió en la Junta Directiva en el puesto de Presidencia Electa y luego estará un año adicional como Presidencia saliente, si a esto le añadimos que muchas veces ha ocupado otro cargo en la Directiva, se encontró que era mejor limitar el cargo de Presidencia a un año pues como estaba en el Reglamento implicaba un compromiso de por lo menos seis años.

Este es un período de efervescencia, de crecimiento maduro y de oscilación entre períodos de problemas financieros y períodos de relativa estabilidad financiera. Hubo varios cambios de oficina hasta que se tomó la decisión de comprar una oficina en el Condominio El Centro. Los planes para este objetivo comenzaron bajo la presidencia de la doctora Romey en 1996, bajo la presidencia del doctor Cabiya (1998-99) se iniciaron los trámites concretos, se firmaron las escrituras el 15 de febrero de 2001 y se inauguró el local bajo la presidencia de la doctora Sanabria el 11 de marzo de 2001. Ahora somos propietarios y aunque hemos tenido que vigilar nuestro presupuesto la inversión ha sido buena y el panorama financiero se va aclarando. Para mejorar nuestra situación financiera hemos recurrido a la APA, organización que ha sido muy generosa con sus fondos para proyectos especiales y un donativo de emergencia.

El doctor Francisco Rivera al terminar su primer período como presidente, recomienda la creación de un puesto de Director/a Ejecutivo/a para mejorar el funcionamiento de la APPR como organización. Es en el 1997, bajo la presidencia de la doctora Rodríguez, que finalmente se gestionan fondos en la APA para nombrar una Directora Ejecutiva a mitad de tiempo. La Sra. Olga Rodríguez fue la primera persona nombrada en ese puesto, le siguió la Psicóloga Celia Aparcedo y finalmente, la doctora Marta A. Rivera ocupó el puesto a tiempo completo desde el año 2000 hasta el 2006. Al momento de escribir este trabajo se estaba en la búsqueda de una persona para ocupar la Dirección Ejecutiva. Aunque durante los primeros años se recibió un subsidio de la APA para cubrir el salario a tiempo parcial de este puesto, ya la APPR cubre todos los gastos del puesto a tiempo completo. El tener esta empleada y el que la Asistente Ejecutiva, María Judith Gómez, lleva doce años con nosotros, ha permitido a la

organización mejorar los beneficios para sus socios/as y desarrollar más actividades de impacto público. Ha permitido, además, desarrollar un programa más completo de educación continuada, un Curso de Preparación para la Reválida de Psicólogos/as, y una presencia regular en las actividades que la APA celebra para desarrollar líderes en la organización y en actividades comunitarias que requieren nuestra presencia.

El deseo de colegiación ha sido un tema repetido durante este período. Este tema se comenzó a discutir en el seno de la APPR desde que se aprobó la Ley 96 de 1983, para reglamentar la Práctica de la Psicología. Desde 1986 se nombró un Comité de Colegiación que culminó su trabajo con la presentación en el Senado del P. del S. 1136 por la Senadora Ana Nisi Goyco, proyecto que posteriormente fue retirado. Al no progresar dicho proyecto se continuó el trabajo de base y se llevaron a cabo varias votaciones y encuestas en el seno de la APPR, todas las cuales favorecieron la colegiación. En 1996 la Asamblea de la APPR le dio dos veces un mandato para que la Junta Directiva preparara un proyecto para la colegiación. En 1998 la Senadoras Lucy Arce y Berrio Rivera presentaron el P. del S. 1301, pero no había un clima propicio para la colegiación en la Legislatura. A finales del 2002 la Senadora Margarita Ostolaza presentó el P. del S. 1842 para desarrollar una consulta sobre la colegiación. Este proyecto fue preparado y revisado por las Juntas Directivas del 2000-2002, fue aprobado con enmiendas por el Senado en el verano de 2003 y por la Cámara en el 2004. Finalmente la gobernadora, Hon. Sila Calderón, vetó el proyecto antes de las elecciones de noviembre de 2004. La colegiación ha estado incluida en casi todos los planes anuales de las Juntas Directivas de este período. Durante todos estos años hubo varias actividades para discutir los aspectos positivos del proyecto y los aspectos negativos. El tema provocó grandes discusiones y ambos bandos defendieron sus puntos con pasión y entusiasmo. Las Juntas Directivas de la APPR de estos años defendieron el proyecto pues le parecía que debía hacerse una consulta amplia para determinar si los profesionales de la psicología de Puerto Rico deseaban colegiarse.

La colegiación era vista por los psicólogos y psicólogas que la defendían, como una forma de lograr mayor poder político para poder influenciar la política pública del país; mejorar la situación fiscal de la APPR para incrementar las actividades de beneficio para la comunidad (servicios psicológicos a bajo costo, orientaciones y talleres sobre temas de interés) y para nuestra membresía (seguro de vida, médico y de impericia, servicios legales, entre otros); estimular la investigación científica y contribuir al desarrollo de la psicología como ciencia y profesión. El grupo de psicólogos y psicólogas que se

oponía consideraba que la APPR era una buena organización que contribuía a la política pública, realizaba actividades de beneficio para la comunidad y ofrecía servicios adecuados a su membresía; le parecía que la colegiación atentaba contra el derecho de libre asociación que garantiza la Constitución y que la Psicología es una ciencia con múltiples perspectivas que podrían acallarse si se hiciera sólo lo que una Junta Directiva determinara. Le preocupaba que la Consulta sólo requería que el 50% de los psicólogos y las psicólogas licenciados/as acudiera a votar.

Durante este período nos iniciamos en la era cibernética y la APPR desarrolló su portal en la red para ofrecer información general a su membresía. Nuestro primer portal se inició durante la presidencia del doctor Cabiya en marzo de 1999, justo en la antesala del nuevo milenio, y ha sido rediseñado posteriormente. En el portal se publican los planes de trabajo de cada Junta Directiva, los miembros de la Junta y sus direcciones, encuestas de interés, programa de actividades y resúmenes de artículos de la *Revista Puertorriqueña de Psicología.* Desde la Convención del 2002, bajo la dirección del doctor Toro-Alfonso, toda la inscripción se hace por computadora y se ha establecido un grupo de correo electrónico para facilitar la comunicación con la membresía. Ha habido progreso en otras áreas tecnológicas, pues en las convocatorias para la Convención del 2005 se informa que habrá equipo de proyección para presentaciones digitalizadas en todos los salones de presentación.

Uno de los aspectos en que este período se ha distinguido es en las contribuciones a proyectos de interés social en la Legislatura. Se han presentado ponencias en la Legislatura sobre numerosos proyectos relacionados directamente con la profesión (Ley para Reglamentar la Profesión del Psicólogo, Ley para Llevar un Psicólogo a cada Escuela, Ley para incluir psicólogos/as y quiroprácticos/as como proveedores de salud, entre otras) y relacionados a aspectos del desarrollo y funcionamiento de nuestra población (Ley de Menores, Ley de Adopción de Menores, Ley de Extensión de Oportunidad de Vivienda Pública, Código Penal, Código de Salud Mental, Suicidio, Junta de Corrección para hacer investigación, paternidad compartida, certificación consejeros en adicción, enseñanza en el hogar, medicación de niños/as y adolescentes, tratamiento con metadona, entre otros). Las presidencias de los doctores Merlos, Cabiya y la doctora Roca de Torres se distinguieron particularmente en este aspecto.

Durante este período se puntualizó en la presencia pública en los medios de comunicación del país. Las presidencias de Carlos Sosa, Vivian Sanabria, Pascual Merlos, Irma Roca de Torres,

David Pérez Jiménez e Ivonne Moreno Velásquez se distinguieron particularmente en este aspecto. Los doctores Sosa y Merlos organizaron programas particulares donde regularmente se comentaba sobre asuntos de importancia para la psicología, se ofrecía orientación a la comunidad. Durante la presidencia de Vivian Sanabria se ofreció un ciclo de programas por radio sobre distintos aspectos de la violencia en la sociedad. Se ha contribuido artículos sobre numerosos temas, entre ellos, la escuela, desarrollo de niños, niñas y adolescentes, paternidad responsable, juguetes recomendados, el divorcio y su ajuste, la salud mental, el periodismo violento, la estimulación temprana, la violencia escolar, la criminalidad, la pena de muerte, la situación política del país.

Otro aspecto que debemos señalar es nuestra contribución a la lucha por defender derechos de nuestra ciudadanía. Cada vez que ha surgido alguna discusión sobre la Pena de Muerte, nuestras Juntas Directivas han dicho presente, exigiendo que se respete la abolición legal de este castigo que fue eliminado del Código Penal de Puerto Rico en 1929. El 16 de noviembre de 1996 la asamblea de la APPR, bajo la presidencia de Carol Romey aprobó una Resolución en Contra de la Pena de Muerte, luego de que una encuesta entre la membresía resultara en un sentimiento en contra de la pena de muerte. Varias presidencias se han manifestado públicamente en contra, inclusive la presidenta del 2005, doctora Moreno Velázquez, quien ha participado de numerosas actividades en contra de esta pena. Nuestras Juntas también apoyaron la salida de la Marina de Vieques y trabajaron por algunos años en un movimiento para apoyar el desarrollo de Vieques, inclusive se dedicó la Convención del 2001 bajo la presidencia de Vivian Sanabria, a "los puertorriqueños y puertorriqueñas comprometidos con la lucha por la Paz en Vieques". Se ha participado en marchas, manifestaciones y conferencias de prensa por la paz, por la salud mental, sobre la privacidad de los expedientes psicológicos, la pena de muerte, la salud mental, los presos políticos, la violencia, los guardias escolares, entre otras actividades. Se ha defendido el derecho de las personas a no ser discriminadas por sus preferencias sexuales en planteamientos a la Legislatura y en foros públicos.

Nuestros comités de desastres estuvieron muy activos atendiendo a las personas que se alojaban en los refugios durante los huracanes Hortensia en 1996 y *Georges* en 1998. Bajo la presidencia de José Toro-Alfonso, se gestionaron fondos de la Fundación Comunitaria, para enviar un grupo de psicólogos y psicólogas bilingües a trabajar con las personas afectadas por el ataque terrorista a las Torres Gemelas en *New York* del 11 de septiembre de 2001. Este grupo se trasladó a

New York tres semanas después del ataque y coordinó sus servicios de ayuda con los servicios ofrecidos por la ciudad de *New York*. La labor de este grupo de profesionales fue reconocida por la Fundación Comunitaria y por la Legislatura de Puerto Rico. Durante la presidencia de David Pérez-Jiménez otro grupo de psicólogos y psicólogas miembros de la APPR se trasladó a Jimaní, en la vecina República Dominicana, para ofrecer ayuda luego que unas inundaciones destruyeron a este poblado en la frontera con Haití y a miles de sus habitantes. En esta ocasión, se organizó un taller de adiestramiento en intervención en desastres para psicólogos/as de la vecina isla. El taller fue ofrecido por la doctora Blanca Ortiz.

Se ha participado en numerosas agencias y agrupaciones públicas y privadas que participan en la creación de política pública: Consejo de Planificación de Salud Mental, Convergencia para la Salud Mental, NAMI, Oficina Contra la Adicción, Departamento de Salud, *New York Foundling*, Oficina de la Gobernadora, Departamento del Trabajo, Unión Nacional de Trabajadores, Marcha por la Paz, Todo Puerto Rico por Vieques, CICAP, entre otras. Además, se han reforzado los lazos con la APA, pues desde el 2003 la doctora Irma Roca de Torres nos representa en el Concilio de Representantes. Nuestras relaciones con la SIP se mantienen activas y cada dos años un nutrido grupo de nuestra membresía asiste y presenta ponencias en sus Congresos. Mantenemos lazos de colaboración con otros grupos profesionales como el Colegio de Trabajadores Sociales, Asociación de Terapistas Ocupacionales, Asociación de Consejeros Profesionales, Colegio de Médicos, entre otros.

La Tabla 8 nos muestra las convenciones celebradas por la Asociación durante el *Período de Política Pública* (1995-2006). Señala, además, el tema o el panel magistral sobre el que se organizó cada convención.

Tabla 8

Convenciones de la APPR durante el Período de Política Pública (1995-2006)

Año	Núm.	Tema	Lugar
1995	---	No se celebró la convención.	-----
1996 (enero)	42	La salud del pueblo: Estrategias para hoy y mañana	Tropimar Convention Center, Carolina
1996 (nov.)	43	La psicología a través del ciclo de vida	UPR-Mayagüez y Hilton
1997 (nov.)	44	Estrategias psicosociales en el manejo de la conducta humana	Univ. Sagrado Corazón y Hotel Embassy Suites
1998 (nov.)	45	Análisis crítico de la psicología en las postrimerías del Siglo XX	Ponce Hilton y Pontificia Univ. Católica de PR
1999 (nov.)	46	La psicología aplicada al nuevo milenio	Embassy Suites, Carolina
2000 (nov.)	47	Debates y alternativas de la psicología	Mayagüez Resort
2001 (nov.)	48	Violencia : Estrategias múltiples para la reflexión y la acción	Hotel Condado Plaza San Juan
2002 (nov.)	49	Psicología y el proyecto social puertorriqueño: Miradas y miradas	Ponce Hilton y Pontificia Univ. Católica de PR
2003 (nov.)	50	La psicología como enlace	Hotel Normandie, SJ Univ. del Turabo, Caguas
2004 (nov.)	51	Las familias contemporáneas en Puerto Rico: Retos y oportunidades	Ponce Hilton Ponce School Medicine
2005 (nov.)	52	Psicología: Reflexión para la transformación social	Caribe Hilton, San Juan
2006 (oct.)	53	Metáforas mente y cuerpo: Implicaciones para la práctica de la psicología	Hotel CondadoPlaza, San Juan

Me parece importante recoger en otra tabla las personas a quienes se les ha dedicado cada una de las convenciones de este período, pues de esa manera constatamos el nombre de las personas y los asuntos que las Juntas Directivas de esos años han juzgado que merecen reconocimiento. Esta información se puede observar en la Tabla 9.

Tabla 9

Personas a quienes la APPR les ha dedicado su Convención desde 1994

Convención	Año	Dedicatoria
40 (marzo)	1994	Psicólogos y psicólogas que fundaron la APPR y laboran en ella en sus primeros años
41 (nov.)	1994	Psicólogos/as que laboran en organizaciones para combatir la criminalidad
42 (enero)	1996	José Toro-Alfonso
43 (nov.)	1996	Ermida García Vda. Albizu
44 (nov.)	1997	Abigail Díaz Vda. de Concepción
45 (nov.)	1998	Pedro A. Vales
46 (nov.)	1999	Pedro A. Sifre Franco
47 (nov.)	2000	Gabriel Cirino Gerena
48 (nov.)	2001	Puertorriqueños/as comprometidos con la lucha por la Paz para Vieques
49 (nov.)	2002	Membresía APPR
50 (nov.)	2003	Presidentes/as de la APPR 1954-2002
51 (nov.)	2004	Familias puertorriqueñas
52 (nov.)	2005	Centros de Mediación de Conflictos, Rama Judicial
53 (oct.)	2006	Organizaciones de Base Comunitarias

Tratar de recoger los temas de los Talleres de Pre-Convención que se ofrecieron en conjunto con la Convención durante el *Período de Política Pública* es una tarea que necesita de muchas cuartillas de papel pues se ofrecieron alrededor de 33 seminarios sobre una gran

variedad de temas y ofrecidos por profesionales de la isla y del extranjero. Entre los temas cubiertos podemos señalar: el suicidio, la evaluación dinámica del desempeño, DSM-IV, calidad total, jurisprudencia terapéutica, psicología social y organizacional, consejería y psicoterapia del trabajo, pensamiento cognoscitivo, desórdenes de atención, hiperactividad y problemas de conducta, violencia en el trabajo, evaluación programas de acción social, aprendizaje en la organización moderna, MMPI-2 y MMPI-A, anti-violencia juvenil, violencia contra la pareja, *internet* para profesionales de ayuda, prescripción de medicamentos para psicólogos/as, detección de substancias controladas, intervención social, anorexia nerviosa, mediación de conflictos, psicodiagnóstico, inclusión en el trabajo, autismo, prevención de violencia en las escuelas, calidad de vida, consultoría de alto impacto, intervenciones en proceso de muerte, terapia de familia, familia y trabajo, comunicación familia y escuela, familias no tradicionales, entre otros.

Durante este período hemos visto un crecimiento de presentaciones en la Convención. En las convenciones de la década del noventa se promediaba alrededor de 44 presentaciones por año, mientras que en los últimos cinco años el promedio aumenta a 61 presentaciones por año. Desde el 2001 se ha añadido la oportunidad de ofrecer presentaciones en el formato de cartel y en las convenciones del 2003 y 2004 se invitaron a representantes de la APA a dirigirse a la audiencia bajo el formato de una Conferencia Magistral. Las Convenciones del 2004 y 2005 han tratado de que los trabajos expuestos se refieran directamente al tema central de la Convención. En otros años el tema central se refiere principalmente al Panel Magistral. Presentar un análisis de los temas presentados en estas Convenciones rebasa los objetivos de este artículo, pero puedo afirmar que son tan variados como los Talleres de Pre-Convención y cubren todas las ramas de la psicología en una multiplicidad de perspectivas psicológicas.

Hemos visto además la incorporación de nuevas actividades a la Convención, como ferias de instituciones con fines no-pecuniarios que ofrecen servicios a la comunidad, actividades culturales, mesas redondas y actividades sociales, entre otras. Hemos visto también el intento de desarrollar otras actividades fuera de la Convención: tertulias, exhibiciones de arte, cócteles de reconocimiento, entre otras. De esta forma, la Juntas Directivas manifiestan su interés de que cada participante disfrute de su membresía y vea la APPR como un lugar para dialogar y compartir con sus colegas, además de escuchar y presentar los últimos hallazgos investigativos.

Antes de terminar esta sección de este artículo deseo informar que durante este período, con el propó-

sito de usar un lenguaje inclusivo, no discriminatorio por género, la *Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR)* cambió su nombre al de *Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR)*. La propuesta enmienda al Reglamento para cambiar el nombre se presentó en la Asamblea en la Convención 46 en 1999, sin embargo, aunque la enmienda fue aprobada hubo confusión sobre el nombre escogido y se nombró un comité para estudiar nuevamente nombres alternos. Se ofrecieron dos nombres como alternativas: *Asociación de Psicología de Puerto Rico* y *Asociación Psicológica de Puerto Rico*. En una Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 2000 se aprueba el primer nombre sugerido y se procede a solicitar el cambio al Departamento de Estado. El cambio es aprobado el 4 de octubre de 2000 a las 11:08 AM (Salgás, 4 de octubre, 2000).

Consideraciones finales

Al reflexionar sobre nuestra historia como organización profesional, reconocemos que nuestra Asociación se ha desarrollado mucho en este medio siglo. Sin embargo muchas de nuestras preocupaciones continúan siendo las mismas: reglamentación de la profesión y la certificación por especialidades, el mejorar las condiciones de empleo para los psicólogos y psicólogas en el país, el ofrecer orientación a la comunidad en todo lo referente a la psicología, el ofrecer beneficios a la membresía, el publicar una revista profesional para que los psicólogos y psicólogas del país publiquen sus hallazgos y, sobre todo, el asumir una posición de liderato frente a los múltiples problemas que aquejan al país.

Consideramos que en los inicios de un nuevo milenio debemos redoblar nuestros esfuerzos para ofrecer a nuestro pueblo todo nuestro saber. Nuestra organización perdería su sentido si no se proyecta a nuestra comunidad.

Referencias

APPR. (1955). Directory. Documento inédito. (Disponible en APPR, Condominio El Centro II, 500 Ave.Muñoz Rivera, Oficina 230, Hato Rey, PR 00918.).

Actas de Reuniones Junta de Directores, APPR (1959-61,). Documento sin publicar. APPR Condominio El Centro II, 500 Muñoz Rivera Ave., Ofic. 230, Hato Rey PR 00918.

APPR (1961, 15 de febrero). Anuncio. *The San Juan Star.*

APPR (1961, 15 de febrero). Anuncio. *El Mundo.*

Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR). 45 números publicados entre 1950 y 1993.

Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR). Números publicados entre 1994 y 2001.

Boletín Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR). Números publicados entre 2001 y 2005.

Boletín APPR. (1977). Año 1, núm. 3.

Boletín APPR. (1980, mayo-junio). Año 4, núm. 3

Boulon de Díaz, F. (1984, enero). Apuntes históricos: Anécdotas del largo camino hacia la Ley 96. *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, 7, 2.*

Editorial. (1960, 4). *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, 4, 1.*

Nota histórica. (1980, sept.-oct.). *Boletín APPR*, 4-5.

Roca de Torres, I. (1994). Asociación de Psicología de Puerto Rico: Directorio de sus primeros miembros. Documento inédito.

Rodrigo Bellido, M. (1958, 30 de septiembre). Carta de la presidencia a los miembros de la APPR. Documento inédito. (Disponible en APPR, Condominio El Centro II, 500 Ave.Muñoz Rivera, Oficina 230, Hato Rey, PR 00918).

Roque, H. (1960). Actas reunión del 13 de septiembre. *Libro de Actas: Reuniones APPR*. Documento inédito. (Disponible en APPR, Condominio El Centro II, 500 Ave. Muñoz Rivera, Oficina 230, Hato Rey, PR 00918).

Ruiz Rodríguez, E. A. (1975, noviembre). *Desarrollo de una historia: Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*. Documento inédito.

Salgás, G. (2000, 4 de octubre). Enmienda a Certificado de Incorporación. Registro de Corporaciones (# 2,071-SF), Departamento de Estado, Gobierno de Puerto Rico.

Sánchez Hidalgo, E. (1955, 23 de abril). Información sin título. *Boletín APPR*, 1.

Apéndice 1

*Miembros de la APPR durante sus primeros años**

Carlos Albizu Miranda
Ermida G. Albizu
José G. Aquino
Harris F. Bunker
Sebastián Cabrer
Patria Calzada
Zenaida Carrión
Teobaldo Casanova
Patria Cintrón de Crespo
Esther Clavell de Ávila
Jesús Colón Ramírez
Abigaíl Díaz de Concepción
Jorge Dieppa
Don E. Dulany, Jr.
William Ferree
Marion García de Ramírez
Rafael García Palmieri
Francisco Garriga Rodríguez
María Elisa Gómez de Tolosa
Carmen Gorbea de Hidalgo
Sarah Gregory de Torres
José Gueits
Lavinia Henry de Crescioni
Carlos Hernández
Miguelina N. de Hernández
Laura Leticia Herrans
Ada Elsa Izcoa
Stanley Jacobs
Arnold Jaffe
Carmina R. Jiménez
Aida Jové
Charles Lowell
María M. Maíz de Maldonado
Luz A. Maldonado Beytagh
Juan Nicolás Martínez
Leo McCandlish
Ángel Mergal
Fredesvinda Miranda
Virginia Miranda
Malvina Monefeldt
Ángel Mora
Ismael Nazario Ortiz
Celia Núñez de Bunker
Ana María O'Neill
Norma O'Neill de Cooney
David Pérez Jusino
Juan B. Picart
Héctor Puig Arvelo
Ida Rivera Díaz
Pablo Roca de León
Carmen Roca de Sheppard
Mercedes Rodrigo
Ismael Rodríguez Bou
Ángel Saavedra
Virginia Sacarrello
Efraín Sánchez Hidalgo
Belén Sandín
Pedro Sifre
Alfredo Silva
Francisco Umpierre
Guillermo Velásquez-Flores

* Basado en directorio preparado por Roca de Torres (1994) y en APPR (1955).

Apéndice 2

Psicólogos/as del año de la APPR por especialización (1982-2005)

Año	Psicólogo/a	Especialización
1982	Gabriel Cirino Gerena	Psicología Industrial
1983	Alba Nydia Rivera	Psicología Social
1984	Celia F. de Cintrón	Psicología Comunitaria
1985	Eduardo Rivera Medina	Psicología Comunitaria
1986	Laura Leticia Herrans	Psicología Educativa
1987	José E. Cangiano	Psicología Clínica
1988	Ilsa Echegaray	Psicología Fisiológica
1989	Marya Muñoz	Psicología Comunitaria
1990	José Pando	Psicología Clínica
1991	Irma Serrano-García	Psicología Comunitaria
1992	Luis Colón	Psicología Fisiológica
1993	Juana M. Rodríguez	Psicología Escolar
1994	No se confirió premio.*	
1995	Dolores S. Miranda	Psicología Escolar
	Alfonso Martínez-Taboas	Psicología Clínica
1996	No se confirió premio.*	
1997	José J. Baurmeister	Psicología Clínica
1998	Guillermo Bernal	Psicología Clínica
1999	Salvador Santiago	Psicología Educativa
2000	Wanda Rodríguez-Arocho	Psicología Académica/Investigativa
	Víctor Álvarez	Psicología Clínica
2001	Frances Boulon de Díaz	Psicología Escolar

2002	José J. Cabiya	Psicología Clínica
2003	Jeannette Rosselló	Psicología Clínica
2004	José Pons Madera	Psicología Clínica
2005***	Noel Quintero Jiménez	Psicología Clínica
2006***	José Toro-Alfonso	Psicología Clínica

* Juana M. Rodríguez recibió su premio en la Convención de marzo de 1994, pero por el año 1993 y aunque hubo otra Convención en noviembre, por confusión no se otorgó el premio para el año 1994.

** La Convención de 1995 se celebró en enero de 1996 y el premio se confirió para el 1995. Al celebrar otra Convención en noviembre de 1996, otra vez por confusión, no se otorgó el premio correspondiente al 1996.

*** En el 2005 se concedió por primera vez el *Premio por una Vida de Logros* y dicho premio se otorgó a la Irma Roca de Torres, cuyo trasfondo educativo es la Psicología Escolar. En el 2006 al doctor Salvador Santiago Negrón, de Psicología Escolar, se le concedió este nuevo premio.

Pensando la Asociación de Psicología de Puerto Rico

Dolores S. Miranda Gierbolini
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

Este trabajo es una reflexión en torno a la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) desde una perspectiva organizacional. La autora tuvo un primer acercamiento al tema como partícipe de un panel dedicado a la historia de la psicología en Puerto Rico, publicado en la *Revista Puertorriqueña de Psicología* en el 1993-94. En este trabajo se hace un análisis de la APPR utilizando conceptuaciones en torno a teoría organizacional propuesta por Gergen (1993) y Tierney (1993). Se sugiere que en la APPR han coexistido dos momentos organizacionales los que identifica como romanticismo y modernismo. A su vez reconoce el asomo, con sus posibilidades, de otro momento organizacional que algunos autores denominan posmoderno (término al que la autora no se suscribe por el momento). Una vez planteado los momentos organizacionales, se hace un análisis crítico de diversos asuntos de la organización utilizando la participación como categoría que incluye procesos de grupo. El trabajo destaca tensiones vividas en la APPR como resultado de las paradojas contenidas en los propios procesos democráticos y pluralismo. Destaca la importancia de asumir la diversidad con el reconocimiento y tolerancia que enriquecen las organizaciones. El trabajo invita a una reflexión a los procesos internos, las lecciones producto de los conflictos y la entrada a un periodo histórico-cultural que está definiendo otro momento organizacional.

Palabras clave: Asociación de Psicología de Puerto Rico, asociación como organización

Abstract

This paper is a reflexive presentation of the Puerto Rico Psychological Association (APPR, by its name in Spanish) from an organizational perspective. The author had previously addressed the topic as part of a panel discussing the history of psychology in Puerto Rico, which was published by the *Revista Puertorriquña de Psicología* (Puerto Rican Psychology Journal) in 1993-94. This current paper analyses the APPR utilizing organizational theory proposed by Gergen (1993) and Tierney (1993). It is suggested that in the APPR two theoretical moments have coexisted. These are the romantic and modern. A further moment referred to as postmodern in the literature is emerging. At this time the author does not subscribe to this term. A critical analysis of the diverse issues within the organization is made utilizing participation as a category, which includes various group processes.The paper emphasizes the tensions experienced within the APPR as a result of the paradoxes of democratic processes and pluralism. Special attention is given to the importance of assuming diversity, with its recognition and tolerance, as a means that enriches the organization. The paper makes an invitation to reflex on the internal processes, lessons product of conflicts and the entering of a new cultural-historical period, which is defining a new organizational moment.

Key words: Puerto Rico Psychological Association, association as organization

Hace cerca de doce años tuve la oportunidad de compartir en un simposio que tuvo como título la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico: Pasado Presente y Futuro durante la cuadragésima convención anual de esta organización. Compartí algunas observaciones que me parecían pertinentes al abordar la APPR como organización social. Para ese momento me parecía importante hacer un recorrido crítico sobre algunos aspectos que me parecían en primera y última instancia retos que nos vinculaban a un futuro con esperanza. Destacaba varios asuntos que de algún modo retomaré en este trabajo. Iniciaré con una presentación y discusión en torno a lo que me refiero como su momento organizacional para luego continuar abordando asuntos como la participación y bajo esta categoría, estructura, disidencia, y papel político.

Comenzaré por comentar sobre el momento organizacional. Me refiero a la teoría que subyace la organización en un momento histórico-cultural dado. Son las creencias, entendidos sociales, modos de actuar y sus símbolos que predominan en un momento histórico. Es considerar la teoría organizacional como una forma del lenguaje cuya existencia no es independiente de las inteligibilidades culturales que le rodea (Gergen, 1993). Tomaré de Gergen su referencia a los discursos prevalecientes en las teorías organizacionales. A ellas han contribuido el discurso romántico del siglo diecinueve y el moderno característico del siglo veinte. No obstante su hegemonía en el momento que le ha tocado, los beneficios de la existencia e intercambio de estos discursos han disminuido (Gergen), de modo que resulta pertinente moverse o abrir espacios a los que han surgido. Entre ellos, un acercamiento crítico que se nutre de las teorías o más bien la discusión de la posmodernidad.

La APPR se ha movido de una asociación de "amigos y amigas de la psicología" (Miranda, 1995) a la formalidad o profesionalización de una corporación sin fines de lucro. Los amigos y amigas de la psicología corresponden al momento del romanticismo y la racionalidad corporativa a la modernidad. El discurso romántico contribuye a una visión de la persona desde su interior profundo. Se privilegia el valor inherente del valor individual por encima de los asignados al mercado y comodidades (Gergen,

1993). Esta perspectiva se plantea la búsqueda del sentido de la vida, darlo todo por amor, conocerse a sí mismo y expresarlo. Esta visión aún prevalece en la expresión artística. El momento romántico de la Asociación cede ante las concepciones o valores humanos, los sentimientos, la amistad y el afecto. Sus miembros cuentan con el sacrificio personal del otro/a. Su ubicación espacial del "baúl del carro" y la ocupación en el hogar de miembros de sus juntas eran señal de la solidaridad, altruismo y entrega a la APPR. Este momento se puede ubicar cronológicamente en los primeros veinte años.

Desde la referencia cultural del momento romántico, la APPR generó actividades y relaciones interpersonales que fueron transformándose en la medida que se asomaban otras maneras de operar la organización. La matrícula de la APPR se ampliaba y diversificaba. El sentido de amistad va cediendo a los reclamos de profesionalización de las actividades y relaciones interpersonales. Se fue construyendo el momento en el cual la modernidad cobra hegemonía y se asume el discurso del mismo. De este modo, cobra prioridad establecer procedimientos, estructurar los procesos deliberativos e imponer la voluntad de la mayoría. Le acompaña la idea de estandarizar la profesión, la cual se refleja en sus actividades principales en torno a la reglamentación de la profesión (1978 al 1981) y la colegiación obligatoria (1989 al presente). Se desarrollan guías para la estandarización de algunas prácticas profesionales y la ética se desplaza al refinamiento del código deontológico.

A pesar de los esfuerzos por la estandarización y normalización de prácticas profesionales amparadas en el conocimiento científico, así como los procesos organizacionales resulta inevitable la diversificación. La matrícula de la APPR estaba dominada durante sus primeras dos décadas por académicos/as y profesionales vinculados a la psicología clínica, docentes y egresados/as de la Universidad de Puerto Rico. Aunque aún predominan los psicólogos/as del área de psicología clínica se han integrado personas de otras especialidades, y docentes y egresados/as de otras universidades. Esto ha producido una relativa diversidad puesto que predominan los intereses de la psicología clínica con una fuerte competencia de la psicología industrial- organizacional. Son estas dos especialidades las que predominan numéricamente entre los psicólogos/as licenciados en Puerto Rico.

La diversidad de especializaciones y centros de estudios generó sospechas que tuvo como resultado la inclusión. Me explico. Durante varios años (década de los 1970), existía la práctica de excluir a egresados de la hoy Universidad Carlos Albizu, conocida originalmente como el Instituto de Estudios Psicológicos y Centro Caribeño

de Estudios Postgraduados. Se utilizaba como criterio el hecho que en sus inicios no tenía licencia del Consejo de Educación Superior, aunque estaba debidamente autorizada para operar o reconocida como institución de educación superior. También, ocurría con otras instituciones emergentes en condiciones similares. Este fue un caso interesante en la historia del APPR puesto que se relaciona al hecho de la dominancia de la Universidad de Puerto Rico (UPR). El mencionado centro de estudios fue fundado por un profesor de la Universidad de Puerto Rico y esto fue interpretado como un acto de deslealtad por algunos/as de sus colegas y quienes tenían liderazgo en la APPR. No obstante, por presión de miembros que habían estudiado en ambas universidades y por el propio afán de estandarizar la profesión, se produjo la inclusión como mecanismo de control y vigilancia. Se partía de la visión o entendido, de que "es mejor tenerlos adentro" y de este modo se vigila sus pasos, los cuales deberán seguir las guías propuestas por la organización. Bajo esta premisa se incorporaron egresados/as de otras instituciones universitarias que estaban autorizadas por el Consejo de Educación Superior. Al día de hoy, según el reglamento, sólo se cualifica como socio/a si se ha graduado de una institución de educación superior debidamente acreditada en o fuera de Puerto Rico. Aquí es importante destacar que las acreditaciones son voluntarias. En Puerto Rico se requiere tener licencia como institución de educación superior. Las acreditaciones se hacen mediante entidades estadounidenses como lo es la Middle States Accreditation Board y la Asociación de Psicólogía Americana (APA). En Puerto Rico, la entidad acreditadota es el Consejo de Educación Superior. Un esfuerzo de inclusión se observa al mantener la categoría de socio no-psicólogo.

En el momento moderno se privilegia el conocimiento científico y las modalidades profesionales que cuenten con evidencia de su efectividad. Los objetivos que aparecen en el reglamento de las organizaciones son claros en destacar el papel rector del conocimiento científico, el saber útil que produce la tecnología que le da razón de ser o legitima la profesión al servicio de la adaptación colectiva e institucional, y estandarizar ese saber y tecnología con otras disciplinas Los diversos foros de la APPR, ya sean sus convenciones y actividades de educación continuada, velan por que se presenten trabajos y modalidades con su debido trasfondo científico y empírico.

Los objetivos de la organización reflejan con claridad este momento moderno. Estos objetivos se convierten, entre otros asuntos, en sus fines. De esta manera se constituye el poder de la organización, visto poder como coordinación social, el cual consiste en su capacidad de alcanzar sus fines. Gergen (1993) destaca que el poder visto de esta

manera, tiene dos componentes especiales. A saber: el primero es articular los criterios por los que se alcanza el poder y segundo, el diseño de actividades coordinadas alrededor de la consecución de los fines. Las actividades incluyen discurso y otras formas de acción. De modo que los/as participantes se reacomodan generando controles sobre el libre juego de los significantes y confinan las actividades a aquellas que encajan en el lenguaje coercitivo. Por ejemplo, cuando el fin se identifica como fortalecimiento infraestructural (criterio) se articulan una serie de actividades debidamente legitimadas por el voto en asamblea, dirigidas hacia la ejecución del mismo. Las actividades pueden variar desde una diversificación de inversiones, programas de educación continua hasta una colegiación obligatoria de la profesión.

Considero importante destacar o reconocer las manifestaciones autodestructivas del poder. Las mismas se manifiestan en sus procesos de gobierno, en particular el deliberativo. La APPR ha acuñado el modelo de la democracia liberal de una persona un voto y la voluntad de la mayoría. Esta modalidad tiene como riesgo constituirse en un poder auto destructivo. Elaboraré sobre este punto. Los acuerdos aprobados por la mayoría en la asamblea crean la expectativa de lealtad hacia los mismos, "me acojo a la decisión de la mayoría". Esta expectativa excluye las posibilidades alternas, las cuales en ocasiones y dependiendo de su amenaza, son censuradas, marginadas y en el peor de los casos implican la expulsión de quienes se construyen como traidores o desleales. Es importante destacar que esta dinámica no necesariamente opera de modo explícito ya que existen mecanismos para solapar la voluntad de las minorías a pesar de querer ser tolerante y respetuoso de las diferencias. Los actos de poder generan resistencias, que entre otras posibilidades producen salidas de la organización y boicot a sus actividades. En esta dinámica se produce exclusión desde adentro y murallas protectoras que limitan la entrada de realidades externas (disidencias, posiciones alternas o contestatarias) a la organización. Cuando se experimenta este tipo de dinámica es urgente aceptar el reto de mirarse a sí mismo como una reflexión crítica profunda en la cual fluyan diversos referentes. En este sentido, como afirma Tierney (1993), se debe prestar más atención a las dinámicas internas y las divergencias con las que coexistimos unos con otros y tener cuidado en responder a demandas externas que se constituyen en fines que tienen como resultado excluir. El interés de los psicólogos/as por velar la calidad de los servicios de psicología, coincide con la presión externa de cualificarse para poder convertirse en proveedores/as de servicios de los seguros médicos. Aquí traigo a relucir el

momento en que se abogaba por la reglamentación de la práctica de psicología. En el debate hubo disidencia, cuyos portadores/as fueron marginados en la organización. La reglamentación implicaba dejar fuera de la práctica personas que no cumplieran con los criterios que quería establecer la APPR mediante legislación. Esta exclusión se justificaba con el discurso de proteger los consumidores/as de los servicios de psicología. Con esta reglamentación se lograba formar parte de los aparatos de vigilancia del estado y así legitimar por la vía del derecho las propuestas estandarizadoras y normalizadores de la organización, lo que le permitía participar en el mercado de los seguros de salud asumiendo los referentes de la profesión médica.

La APPR ha existido dentro de ambos momentos descritos, aunque ha predominado el moderno. No obstante, se asoman posibilidades de momentos emergentes. La diversificación de sus socios/as y los desarrollos teóricos con sus debates se han hecho sentir en su interior. Se han generado propuestas críticas a las prácticas de la profesión, así como sus acercamientos epistemológicos. Ha habido varias contribuciones a la literatura organizacional que responden a reorientaciones teóricas que emergen del momento que algunos denominan como postmoderno (Gergen, 1993; Tierney,1993). Podríamos mencionar el constructivismo social (Ibañez, 1990), debate postmoderno, post-estructuralismo, la investigación acción participativa (Fals Borda, 1985), psicología discursiva (Harré, 2002), la comunicación en las organizaciones (Mumby y Claire, 1997), teoría crítica, conocimiento y poder de Foucault (1991), entre otras. El cuestionamiento de los encargos sociales, también ha contribuido a un planteamiento crítico del quehacer de la profesión. Estas reorientaciones y cuestionamientos en cierto modo nos proponen otro momento en la teoría organizacional. El mismo implica un distanciamiento de la cultura moderna y un movimiento hacia un nuevo momento que apenas se asoma. No me suscribo a la categoría postmoderna, aunque autores como Gergen y Tierney lo ubican en tal. Lo importante es destacar una mejor apreciación de la "complejización" social de la organización, acompañado de una constante reflexión crítica de sus procesos internos. Es un momento de apreciar, reconocer y abrir espacios a la diversidad interna y externa. Es precisamente esa diversidad la que constituye su fortaleza, riqueza y posibilidades del futuro.

Una vez terminados los planteamientos en torno a los momentos culturales de la APPR, deseo continuar comentando sobre algunos asuntos específicos tal como anticipé al inicio de este escrito. Incluyo bajo la categoría

de participación varios asuntos que entiendo conforman parte de la misma. Me refiero a que la participación no tiene que limitarse a la presencia y expresión en asambleas y comités de trabajo. Existen elementos estructurales, procesos y fines que le conciernen. Veamos.

Participación y estructura

La APPR vive con las limitaciones que le impone su estructura como corporación y asociación. La misma es una estructura común o que caracteriza la inmensa mayoría de las asociaciones y corporaciones en Puerto Rico. Me refiero a su estructura organizacional que implica una junta de directores, comités de trabajo y la asamblea. Como corporación tiene la responsabilidad de rendir cuentas económicas y de gestión a su matrícula y al estado. Tiene su reglamento que legitima interna y externamente su funcionamiento.

La experiencia de este tipo de estructura es que tiende hacia la creación de una diferenciación social entre sus juntas y matrícula. Esto se puede entender debido a que en primer lugar, las juntas manejan y dominan la información lo que les da poder (influencial) sobre la matrícula y agentes externos, dominio que les concede la legitimada portavocía. Por otro lado, las matrículas expresan sus deseos y voluntades en las asambleas para luego descansar en la ejecutoria de la junta. De este modo se delega o se descansa sobre la idea de que la junta resolverá en adelante y le rendirá cuentas en la próxima asamblea. De este modo, las juntas resienten el cargar casi exclusivamente con las responsabilidades y labores de la asociación, lo que resulta en una centralización de las funciones. En ocasiones, sólo se cuenta con la buena voluntad de los integrantes de los comités de trabajo particularmente los comités permanentes, los cuales se componen, en ocasiones, por los más allegados de la junta.

Al igual que en otras organizaciones, ha sido mi experiencia e interpretación que se opera bajo la lógica romántica del sacrificio y solidaridad. Estos valores resultan en una dinámica entre aquellas personas que asumen la entrega total y las que desaparecen mágicamente (Miranda, 1998). Esta preocupación con respecto a la participación en las labores de la organización ha generado respuestas como la de la creación de divisiones o comités que respondan a los intereses particulares de las especialidades por ejemplo: escolar, organizacional, estudiantil, entre otros. Estos reacomodos sugieren la idea de que la organización en su conjunto no responde a los intereses particulares de su matrícula, dado el predominio numérico de psicólogos/as clínicos y del área metropolitana. Una solución ha sido la participación en función de intereses particulares. En el pasado este tipo de re-estructuración se contemplaba con

sospecha partiendo de la premisa de que la división podría provocar a la larga, una debilitación de la organización. Es por tal motivo que no se promovía aunque hubo intentos entre los cuales se encontraba las organizaciones por regiones geográficas. Está por verse el resultado de esta re-estructuración posible. Es importante aclarar que este tipo de diversificación tiende hacia el insularismo de las áreas de interés, no obstante el reto consiste en precisamente superar la repetida tendencia localista.

Participación y disidencia

La estructura deliberativa de la APPR esta enmarcada claramente en el momento de la modernidad que procura la toma de decisiones por mayoría de votos. Estas decisiones deberán ser respetadas y acogidas por la disidencia. Tal parece ser la solución racional de estas maneras de tomar decisiones, lo que no siempre resulta en la subordinación o acomodo feliz. No podemos olvidar que en la democracia no se renuncia al derecho a disentir. Es por ello, que en la estructura política existen foros alternos, instancias de apelación y el concepto de cotejo y balance. Estas alternativas no existen, como tal, al interior de las organizaciones como la APPR. El foro deliberativo es fundamental para lograr sus objetivos, no obstante, no está libre de contradicciones y limitaciones que debemos considerar.

En las primeras décadas de la APPR se contaba con una matrícula numéricamente menor, en la cual predominaba el sector académico, particularmente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), tal como mencionara anteriormente. Es probable que las diferencias se intentaran resolver mediante el mecanismo del consenso y persuasión colegial que caracteriza a los académicos/as de tradición. En la medida que va aumentando su matrícula y diversidad es de esperarse que se enfrente a disidencias. Éstas, han sido interpretadas más bien como obstáculos, cuando se trata de atentar contra los que se interpreta como los intereses del gremio, defendidos legítimamente por la organización (razón de ser de la APPR). Hacia finales de la década de los setenta, se institucionalizó el procedimiento parlamentario como una manera de lograr control de las asambleas en las cuales se detonaban diversas rivalidades acompañadas de toda una suerte de emociones. Esto se debía (en parte) a lo que mencionara anteriormente con el acostumbrado predominio de la UPR. En el 1978, egresados/as de otras instituciones académicas dominaban numéricamente de modo que controlaban las elecciones y deliberaciones en las asambleas. Esta interpretación del procedimiento parlamentario resulta paradójica debido a que su propósito es todo lo contrario. Me refiero a que el propósito del procedimiento parlamentario es

proteger y fomentar la participación democrática. Esto se logra sistematizando la participación de modo que se vele por la igualdad de oportunidad para expresarse y votar.

Regresando al punto de la disidencia, lo que quiero es llamar la atención al hecho que ciertas disidencias le han costado a la APPR y han puesto en evidencia las formas en que la llamada democracia, entendiéndose por la voluntad de la mayoría se constituye en un ejercicio autoritario y en intolerancia. Es importante establecer diferencia entre decisiones que resultan en el bienestar de toda la matrícula y aquellas que benefician un sector de la misma. También, hay que distinguir decisiones que tienen implicaciones de exclusión o renunciar a libertades y voluntades fundamentales. Ésta fue la situación cuando la APPR promulgaba la reglamentación de la práctica de psicología, la entrada profesional con un grado mínimo de doctorado y más recientemente la colegiación obligatoria. Estas han sido instancias de política pública en las que ha habido serias discrepancias entre los psicólogos y psicólogas del país, así como al interior de la APPR. Son tres instancias dentro del espectro de la sociedad política (Camacho & Menjivar, 1989) a la cual han querido formar parte los psicólogos/as de la APPR. Me refiero cuando se forma parte de los aparatos de vigilancia y control del estado (López-Garriga, 1984; Miranda, 1991).

La reglamentación de la profesión fue un asunto que logró, en cierta medida, superar diferencias ya que fue un punto de coincidencia entre egresados UPR y el entonces Centro Caribeño de Estudios Postgraduados. Es interesante notar que implicaba la exclusión de personas egresadas de instituciones nuevas y que no gozaban de la aprobación de la APPR, de acuerdo a lo que se entendía eran los estándares de una institución formadora de psicólogos/as. La gestión sobre este particular fue exitosa con la aprobación de la Ley 96, en el 1983.

En el segundo caso, se hicieron sentir las diferencias al interior de la APPR. Hacia finales de la década de los ochenta se proponía el grado doctoral como el mínimo para ejercer la profesión. Hubo disidencia que fue articulada con mayor fuerza por miembros estudiantes de la organización, aunque contó con el respaldo de miembros de su matrícula. Yo presidía la APPR en esa ocasión y fue muy difícil que se reconociera la disidencia y se le diera oportunidad a una discusión franca y abierta. Al igual que la ocasión anterior con respecto a la reglamentación, la disidencia se debatió en los foros de la legislatura. Esta decisión implicaba excluir de la práctica a los psicólogos y psicólogas del país que hasta ese momento no tuvieran el grado doctoral o no estuvieran licenciados. Se logró una negociación que culminó en la aprobación de la Ley 47 del 1990, en la cual se requiere el

grado doctoral a profesionales de la psicología clínica.

La colegiación obligatoria se debatió más recientemente. Luego de varios años de interés por parte de la APPR se logró que el Senado de Puerto Rico en efecto introdujera un anteproyecto en la legislatura, que contó con su discusión en los foros de la legislatura. Una vez más, la disidencia se debatió en los mismos. La colegiación obligatoria ha tenido resistencia al interior de la APPR. La propuesta ha contado con un respaldo de mayoría precaria en algunas asambleas, con también precaria participación o más bien presencia de su matrícula. Desde la perspectiva de quienes hemos objetado la colegiación, estas diferencias no han tenido su debida discusión y análisis sosegado en la APPR. La colegiación sin un respaldo abrumador, es una imposición de un pequeño grupo particular de proponentes. He aquí otro momento de disidencias en el cual se creó un ambiente hostil tal cual interpretados por los y las disidentes. Yo era de la posición contra la legislación y hubo quien entendiera que traicionaba la voluntad de la "mayoría" de la APPR. Claro que había que preguntarse quién se estaba arrogando la voluntad de la APPR. La disidencia logró organizarse eficazmente con no miembros de la APPR. Tuvo como consecuencia que aunque la Legislatura aprobó el proyecto, éste no fue firmado por la Gobernadora.

No pretendo entrar en los detalles que amerita una discusión sobre el proceso descrito, así como la colegiación como concepto en sí. Esto sería contenido de otras narrativas. Sin embargo, quiero llamar la atención sobre un aspecto de la posición de la denominada mayoría de la APPR. La organización que proclama su propuesta como un logro de la mayoría proponía contradictoriamente una precaria participación a lo que se referían con el eufemismo de "consulta" sobre la colegiación en lugar de referéndum. Fue notable, y desde mi punto de vista decepcionante, que la APPR que se proclama defensora de la democracia propusiera mecanismos que se distancian de la más amplia participación de todos y todas los psicólogos y psicólogas con licencia de Puerto Rico, y que la decisión fuera por mayoría absoluta en un referéndum. La APPR proponía mecanismos que reflejaban la experiencia de participación precaria en sus asambleas, así como el deseo de legislar la voluntad y libertad de asociación de los psicólogos y psicólogas del país. Esta práctica resulta preocupante ante el interés privilegiado que tiene la APPR de influenciar la política pública del país, tema que abordaré en la próxima sección. La disidencia debe tomarse como lecciones. Es una manera de reconocerlas e integrarlas como parte de la organización. El diálogo tiene como resultado que las posiciones se entiendan, se negocien o cambien. También

se conviven con las diferencias como un proceso de maduración organizacional. Habrá expulsión reglamentaria o voluntaria cuando haya algún salto cualitativo o intransigencia en esa dialéctica organizacional.

Participación y política pública

Desde inicios de la década de los 80 del siglo pasado, el interés de la APPR por participar en la formulación de política pública ha aumentado. Sobre este interés me he expresado en el pasado y en esta ocasión aprovecho la oportunidad para retomar algunos puntos. Los profesionales de la psicología habían limitado su participación en asuntos públicos por entender que al hacerlo se incurría en hacer política. Se entendía por hacer política el adelantar alguna posición política partidista, así como ideológica. Se procuraba mantener una posición neutral en cumplimiento de los supuestos de su ciencia. El debate epistemológico y la tensión social en las ciencias sociales pusieron en evidencia el sesgo, complicidad y encargo de las ciencias sociales ya fuera por omisión o por las consecuencias sociales de su conocimiento y tecnología. Una vez liberado de la inocencia pretendida por concepto de ser neutral, se hizo pertinente el poner su saber científico y tecnología para adelantar los intereses en torno al bienestar humano que defienden organizaciones como la APPR. Además, se hizo necesario asumir el papel político para adelantar sus intereses gremiales como lo fue la reglamentación de la práctica así como otros asuntos que hemos mencionado. Aún al día de hoy, hay colegas que tienen reservas de hacer pronunciamientos políticos por considerarlo ajeno a los intereses de la APPR.

No obstante las ambivalencias que pueden haber en torno a la participación en asuntos políticos, ha aumentado la participación de psicólogos/as en su carácter personal y como organización. La APPR ha participado en vistas públicas opinando sobre proyectos de ley y han sometido proyectos de ley. Además participan en foros como el Consejo Estatal de Planificación de los Servicios de Salud, organización que asesora sobre el uso de fondos federales dirigidos a servicios a personas con problemas de salud mental severos. Desde esta posición trabajan de cerca con la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), agencia que está obligada en constituir el Consejo en cumplimiento de legislación federal. La Convergencia es otro foro público voluntario de importancia en el cual participa la APPR. En este foro se participa junto a otras organizaciones y ciudadanos interesados a favor de los servicios de salud mental en el país.

La participación de la APPR en la política pública amerita reflexión

y analizarse críticamente. No tengo duda de que la participación en política pública parte de un genuino interés por el bienestar del país y humanidad. Aclaro, desde la interpretación que se hace de bienestar por quienes lo propician, por lo que varía. Al igual que he expresado anteriormente, me reitero en que esta participación tiene sus imitaciones y no siempre nos sirve bien (Miranda, 1993). Entrar en este proceso es participar en la instancia jurídica política del Estado. Esto implica estar dentro del aparato de control del Estado. Titmuss (en Gil, 1976) se ha referido a la política social como la justificación, tanto expresada como subyacente, del control institucionalizado para el desarrollo social presente y futuro. Señala, que son aquellas leyes, políticas y prácticas del gobierno que afectan las relaciones sociales de los individuos y su relación con la sociedad de la cual forman parte. Dentro de este marco me llama la atención la relación entre el Estado vigilante y los grupos profesionales. Al respecto López (1984) ha destacado que;

> El Estado tiene la necesidad de controlar de alguna forma aquellos sectores que por su carácter de intelectuales pueden funcionar con relativa autonomía de los organismos oficiales. Los sistemas de supervisión usuales no trabajan bien con este tipo de profesión. Entonces, es cuando las universidades y los grupos profesionales concentrados en asociaciones y gremios pasan a encargarse de reglamentaciones, códigos, definiciones o profesionalismos que sirven a modo de control en sectores que de otra forma funcionarían con gran autonomía en su trabajo.(p. 9)

Nos sugiere, además, que en este proceso incurrimos en la reproducción ideológica en la cual se va perdiendo opción (López, 1984).

Como gremio hemos procurado crear profesionalismos que nos llevan a asumir la violencia simbólica (Núñez & Lado, 2005) del Estado a través de los diversos discursos que sirven el propósito de control presentados como control de calidad. Este control requiere una estandarización del saber y posicionamiento político, difícil de instalar. No pretendo implicar que no se cuenta con el saber necesario para articular propuestas políticas. Lo que queremos es asumir esta intención con cautela. Se presupone que existe un cuerpo de conocimiento práctico verificable que no necesariamente existe como tal, ya que el mismo es una construcción social. Es por ello que como ejemplo conservador, podemos mencionar el hecho que las clasificaciones diagnósticas del sistema nosológico, DSM, que guía la práctica de psicología clínica, varían con cada revisión.

Las pocas propuestas de ley que ha generado la APPR han sido

para la creación y legitimación vía la Legislatura de diversos profesionalismos. Se comenzó con la reglamentación de la práctica. La máxima expresión de estos profesionalismos es la colegiación obligatoria. Desde la misma se pretende que todas aquellas personas que quieran ejercer la profesión de psicología tienen que estar licenciadas y formar parte del colegio profesional. Esto es, pagar su cuota. Sobre estas propuestas profesionalistas no ha habido acuerdo y amerita repensarlas en la medida que responden, más bien, a los intereses de sectores de psicólogos y psicólogas. Propongo repensar la reglamentación en la medida que puede estar encontrada con las posiciones de especialidades que están obligadas a reglamentarse.

Deseo llamar la atención a que la participación en la política pública conlleva un entendimiento y reflexión sobre las consecuencias de tales acciones. Legislar es formar parte de los aparatos del control del estado. Deberá preguntarse la APPR, hasta dónde tiene interés en formar parte de ellos, mediante la creación de estructuras estatales profesionales como lo son, las juntas examinadoras y colegiación. El Derecho ejerce violencias (Román, 2005) en la medida que se criminalizan y patologizan acciones. Por ejemplo, cabe preguntarse de qué manera se han convertido en victimarios las víctimas como resultado del derecho.

Sostengo la importancia de abogar por las libertades y bienestar de la humanidad. El no hacer nos planta un problema ético. No obstante, asumir tales responsabilidades conlleva la reflexión ética de reconocer las consecuencias y no convertir crear soluciones que constituyen en problemas.

Reconozco la relevancia que puede tener el saber psicológico en los diversos debates en los foros de interés público, así como su aportación a la solución de los diversos problemas sociales que enfrentamos. De nuevo es un saber que a su vez se pone a prueba. Es de ninguna manera una verdad absoluta o universal, por lo que habrá de considerarse los diversos acercamientos y saberes en torno a los mismos.

La APPR ha asumido un papel informativo a través de columnas en la prensa plana. Este papel también requiere considerar la diversidad que ya hemos hecho referencia. No podrá asumirse que la matrícula se suscribe a lo informado. Yo invito a que se amplíen las posiciones que se divulgan en estos foros públicos.

Reconozco la importancia y trascendencia y justicia lograda con las libertades y derechos alcanzados por diversos sectores sociales que de otra manera se mantendrían marginados, criminalizados y patologizados. Aún queda mucho camino que recorrer en esa esfera. No obstante, no se debe sucumbir a la trivialización y populismo que resulta en el *political correctness*. Lo

que se interpreta como políticamente correcto sirve de censura en la medida que ciertos asuntos no se estudian o cuestionan para no herir susceptibilidades u ofender. Esta censura que se da de modo solapada es peligrosa para construcción del conocimiento y no necesariamente responde a los mejores intereses de las víctimas que pretenden proteger (Cummings & O'Donohue, 2005).

Cerrando

Concluyo este trabajo haciendo un comentario final en torno a la participación. La presencia de la matrícula en las asambleas y grupos de trabajo ha sido precaria durante las últimas décadas de la APPR. Lo mismo ocurre con otras organizaciones similares. Hace tiempo que hemos intentado una relectura de lo que entendemos es la participación. La misma no puede limitarse a la acepción numérica acostumbrada. Existe una variedad de participaciones que están por reconocerse. Nos referimos a que en primer lugar, habría que conocer de qué manera se quiere y puede participar. Existen diferentes momentos y espacios pequeños en los cuales se está dispuesto a participar. Por ejemplo, hay quienes comprometen su tiempo para un momento y labor en particular.

Tenemos que contestarnos la pregunta de por qué se hacen los psicólogos/as miembros de la APPR. Las respuestas son diversas. Para algunos es un acto de solidaridad y compromiso con la profesión y el país, para otros es un espacio en su vitae y descuento en las planillas de contribuciones sobre ingresos. Hay quien espera protección y respaldo en asuntos laborales y otros se complacen con los diversos servicios que reciben como miembro. En fin, hay una variedad de fines que sirve la APPR. En ese sentido su aportación y contribución es amplia, aunque con ello no satisfaga las expectativas de quienes tienen como valor el altruismo, compromiso y solidaridad. O sea, la entrega total.

Pienso que se sitúa aun en el momento de la modernidad y algo del romanticismo, pero no puede evitar las transformaciones que le advienen al asomarse otro momento de cultura organizacional. Aún está por verse si ha de trascender su momento actual para darle espacio y tiempo de la transformación... Para bien sea.

Referencias

Camacho, D., & Menjiver, R. (1989). *Los movimientos populares en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Cummings, N.A, & O'Donohue, W.T. (2005). Psychology's surrender to political correctness. En R.H. Wrigth & N.A. Cummings.(Eds.),

Destructive trends in mental health: The well intentioned path to harm. New York: Routledge.

Fals Borda, O. (1985). Movimientos sociales. En *Movimientos sociales y participación comunitaria.* Eventos preparatorios al XII Seminario Latinoamericano. Bogotá, Colombia.

Foucault, M. (1991). *Tecnología del Yo y otros ensayos afines*. Barcelona, España: Paidos.

Gergen, K. (1993). Organization theory in the postmodern era. En M. Reed & M. Hughes (Eds.) *Rethinking organization: New directions in organizational theory and analysis*. London, England:Sage.

Gil, D. (1976). *Unraveling public policy*. Cambridge,MA: Schenkman.

Harré, R. (2002). *The discursive mind*. Conferencia Pública presentada en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Río Piedras, Puerto Rico.

Ibáñez, T. (1990). *Aproximaciones a la Psicología Social*. Barcelona, España: Cendai Editores.

López-Garriga, M. (1984). La ley que reglamenta la práctica de psicólogos: la pérdida de inocencia. *Boletín de Asociación de Psicólogos de Puerto Rico* VII , Núm. 2 .

Miranda, D. (1998). Introducción. En Capedcom. *Comunidad y diálogo.* Caguas, PR: Mutación.

Miranda, D. (1993). Psicología y política pública. *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, XV, Núm.1.

Miranda, D. (1993-94). La Asociación de Psicólogos de Puerto Rico como organización social. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9,* 129-138.

Mumby, D.K., & Claire, R.B. (2000). El discurso en las organizaciones. En T.A. Van Dijk. (Ed.), *El discurso como interacción social* .Barcelona, España: Gedisa.

Román, M. (2005). *Estallidos*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Tierney, W. (1993). Critical leadership and decision making in a postmodern world. En W. Tierney (Ed.), *Building communities of difference: Higher education in the Twenty-First century.* Westport, CT: Bergen & Garvey.

Reglamentación de especialidades para la práctica de la psicología en Puerto Rico: consideraciones legales y profesionales

Leslie E. Maldonado Feliciano
Blanca E. Rivera Alicea

Resumen

La certificación y reglamentación de especialidades en psicología prevalece al día de hoy como una de las controversias de mayor importancia para la profesión en Puerto Rico. En este artículo exploramos y discutimos los aspectos históricos, legislativos y profesionales concernientes a la certificación y reglamentación de las especialidades en psicología en Puerto Rico. En particular, discutimos: (a) el carácter genérico de las disposiciones de la Ley 96 (1983), (b) el alcance y propósito de las disposiciones del inciso (e) del Artículo 2 de la Ley 96, y (c) las disposiciones de la ley que crea el puesto de psicólogo escolar en el Departamento de Educación (Ley 170 de 2000). En el artículo planteamos las ventajas, desventajas y dilemas que conlleva la certificación de especialidades. Además argumentamos que la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico no está facultada por ley para certificar o reglamentar las áreas de especialidad y que las disposiciones de la Ley 170 son motivo de seria preocupación para la profesión.

Palabras clave: reglamentación, especialidades, Junta Examinadora, Puerto Rico

Abstract

The certification and regulation of specialties in psychology remains today as one of the most important professional controversies in Puerto Rico. This article explores and discusses historical, legal, and professional aspects concerning the regulation of specialties in psychology in Puerto Rico. Specifically, it discusses, (a) the generic nature of dispositions within Law 96, (b) the purpose and scope of its Article 2 (e), and (c) dispositions of Law 170 (2000) which creates the position of School Psychologist in the Education Department. This article also discusses advantages, disadvantages, and dilemmas concerning the certification of specialties. In addition, it is argued that the Puerto Rico Board of Examiners of Psychologists has no legal authority to certify or regulate specialties in psychology and that dispositions within Law 170 are motive of serious concern for the profession.

Key words: regulation, specialties, Board of Examiners, Puerto Rico

La controversia sobre la certificación y reglamentación de especialidades en psicología prevalece al día de hoy como una de las de mayor importancia para los y las profesionales de la psicología en Puerto Rico (Maldonado & Rivera, 1996; Roca de Torres, 1999). Por más de una década, argumentos a favor y en contra de la certificación de especialidad se han debatido en diversas ocasiones descartándose su implantación. Esta controversia, iniciada mucho antes de reglamentarse la profesión, se ha exacerbado a raíz de la aprobación de dos leyes. La primera es la Ley Núm. 47 de 13 de diciembre de 1990 que enmienda el inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96 de 4 de junio de 1983, según enmendada que reglamenta el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico (en adelante Ley Núm. 96). La Ley Núm. 47 ordena a la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico (en adelante Junta o JEP) a definir las especialidades y establecer los requisitos académico-profesionales a requerirse para admisión al examen de reválida. La segunda es la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 2000 (en adelante Ley Núm. 170), que enmienda la Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico (Ley Núm. 149 de 15 de junio de 1999), creando el programa de psicólogos/as en las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Al inicio de su creación y en años recientes, la Junta ha parecido favorecer la certificación de especialidades. Esa tendencia puede basarse en diversas razones de las cuales se destacan tres: a) la presunción de que la Ley Núm. 96 le faculta para certificar especialidades; b) la interpretación que ha hecho sobre el contenido del inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96; y c) la gestión de reconocer la certificación de especialidad de psicólogo/a escolar como muestra de competencia y requisito a los solicitantes a las plazas de psicólogo/a escolar en el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado. La Ley Núm. 170, dispone que la Junta ha de proveer la certificación. Debido a que la Ley Núm. 170 entró en vigor el 1ro de julio de 2001, la implantación de un proceso de certificación y reglamentación de especialidad plantea serios conflictos para la Junta y la profesión.

Este artículo tiene el propósito de discutir los aspectos históricos, legislativos y profesionales concernientes a la certificación y reglamentación de las especialidades en Psicología en Puerto Rico. La literatura profesional define el término certificación como un proceso cuasi-legal mediante el cual el gobierno o una organización privada (p.ej. asociación profesional) evalúa una persona, producto, facilidades o programas y declara públicamente que éste cumple con ciertas normas y requisitos específicos predeterminados que implícitamente se entienden como indicadores importantes de calidad/competencia (Stromberg, 1990). El término especialidad se refiere a un área definida en la práctica de la psicología que connota una competencia especial adquirida mediante una secuencia formal y organizada de educación, adiestramiento y experiencia (ABPP, 2001).

En este escrito examinamos la controversia bajo estudio dentro del contexto y el proceso de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico. Discutimos el carácter genérico de las disposiciones de la Ley Núm. 96, el propósito e implantación de las disposiciones del inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96, y la ley que crea el puesto de psicólogo/a escolar. Finalmente, planteamos algunas ventajas, desventajas y dilemas de la certificación de especialidades y ofrecemos recomendaciones. Todos estos aspectos deben analizarse detenidamente, pues la certificación y reglamentación de especialidades por parte de la Junta puede afectar los programas de adiestramiento, el acceso del público a los servicios psicológicos, las oportunidades de empleo para psicólogos/as, acrecentar la fragmentación de la profesión y opacar el rol y las contribuciones de la profesión a nuestra sociedad. Con este escrito pretendemos promover la reflexión crítica sobre los aspectos que caracterizan esta controversia a fin de viabilizar soluciones ponderadas y responsables en beneficio del país y la profesión.

Trasfondo legislativo de la Ley Núm. 96 y la reglamentación por especialidad

El proceso que culminó en la aprobación de la Ley Núm. 96 y dio comienzo a la reglamentación de la psicología en Puerto Rico tomó 22 años (Rivera & Maldonado, 1995/2000). En ese proceso se desarrollaron varios anteproyectos y se radicaron seis proyectos de ley en la legislatura del país los cuales la comunidad profesional debatió activamente. Según Rivera y Maldonado, los proyectos dirigidos a reglamentar la psicología por especialidades fueron rebatidos manteniéndose el principio del carácter genérico de la reválida y la licencia.

Mediante el primer anteproyecto de ley desarrollado por la Asociación de Psicólogos de Puerto

Rico (APPR) (actualmente conocida como Asociación de Psicología de Puerto Rico) en 1961, se pretendía reglamentar la profesión sin distinción por especialidades. Un segundo anteproyecto desarrollado en el 1963 estaba orientado a reglamentar la Psicología Clínica únicamente, mientras otro, desarrollado en el 1970, reafirmaba la idea de reglamentar todas las áreas según sugería el primer modelo. El 8 de marzo de 1973 se radicó el Proyecto de la Cámara 352 siendo el primer proyecto de ley para reglamentar la psicología en la Isla manteniendo el carácter genérico de la licencia. Más adelante, el Proyecto del Senado 551, requería dos exámenes de reválida, uno de índole general para psicólogos/as con maestría o doctorado y uno adicional por especialidad para los psicólogos/as con doctorado solamente. Posteriormente se radicó el Proyecto del Senado 1144, el cual no requería reválidas por áreas de especialidad. Finalmente, el Proyecto del Senado 247, debidamente enmendado, fue aprobado convirtiéndose en la Ley Núm. 96, reglamentando la profesión en forma general.

La Junta Examinadora de Psicólogos y su Reglamento General

En una presentación ante la 29na Asamblea Anual de la APPR en marzo de 1984, el Dr. Cirino (1984) planteó su opinión respecto a algunos de los dilemas que enfrentaría la Junta y puso énfasis en la importancia de que la APPR y la comunidad profesional compartieran la responsabilidad de hallarles solución. A la fecha de su presentación los y las integrantes de la Junta aún no habían sido nombrados por el Gobernador. Cirino afirmó que según la reglamentación en Estados Unidos la licencia era genérica y que la especialidad de los psicólogos/as se reconocía por agrupaciones profesionales de certificación voluntaria. Mencionó, además, que durante una asamblea de la Asociación, la Lic. Carmen S. Zayas opinó que la Junta no podía suspender o revocar la licencia de un psicólogo/a que violara el Código de Ética porque esto no se especificó en la ley entre las causales para dicha acción. A Cirino le preocupaba que los psicólogos/as interpretaran que tener una licencia general implicaba que estaban autorizados a realizar cualquiera o todas las funciones y tareas identificadas como práctica de la psicología en la ley, independientemente de contar con el adiestramiento y competencias necesarias para ello, particularmente si tal acción implicaba la usurpación de un área de peritaje fuese o no de tipo clínico. A raíz de su análisis, Cirino abogó para que la reválida fuese de dos partes, una general y otra por especialidad, administrándose la segunda parte luego de corroborar las credenciales académico-profesionales de la persona solicitante.

La primera Junta, nombrada en abril de 1984, estaba constituida

por los doctores Gabriel Cirino, presidente, José Pando y Mary Lou Rubert, el Sr. Francisco Umpierre y la Sra. Raquel Mora. Durante los años 1984-85 la APPR, presidida por la psicóloga Damaris Orraca, colaboró con la Junta en el desarrollo de varios documentos requeridos por ley, incluyendo el Reglamento General, el Código de Ética, el Reglamento de Educación Continua y el examen de reválida (Rivera & Maldonado, 1995/2000). La Junta realizó vistas públicas en noviembre de 1984 en torno al Reglamento General propuesto. El borrador presentado por la Junta establecía que el examen de reválida consistiría de dos partes, una de preguntas objetivas de naturaleza general (75%) y otra de redacción sobre el área de especialidad (25%). También establecía los derechos a cobrar por concepto de certificado de especialidad (JEP, 1985) aun cuando estos derechos no están consignados en la Ley Núm. 96. Según el modelo presentado, la Junta otorgaría la licencia general y un certificado de especialidad a los/as aspirantes que aprobaran ambas partes de la reválida. Quedaba sobrentendido que la Junta administraría el examen a los candidatos/as que satisficiesen los requisitos de preparación y experiencia establecidos distinguiendo el área en que se habían adiestrado para efectos de preparar las preguntas de especialidad.

De su faz, el borrador del reglamento no hacía referencia específica a los artículos o incisos de la ley que apoyaban tales disposiciones. El documento no presentaba parámetros delimitando la práctica por especialidad; no especificaba las causales para denegación, suspensión y revocación de certificados de especialidad; y no establecía requisitos a satisfacer para su renovación. De acuerdo a Gabriel Cirino (comunicación personal, 6 de noviembre, 2001), el borrador no contemplaba tales aspectos porque la Junta consideraba el certificado como un reconocimiento de competencia adicional en un área y no como otra licencia. A base de lo que sugería el documento, la idea de conferir certificados de especialidad probablemente representaba la preocupación manifestada por Cirino y la interpretación de la Junta sobre cómo implantar las disposiciones del inciso (j) del Artículo 11 la Ley Núm. 96. Según las observaciones anteriores parece que la certificación se conceptualizó como una de naturaleza nominal, no asociada a criterios y procesos de evaluación contínua vinculados a indicadores de competencia profesional superiores a los ya reconocidos por la licencia general.

Las reacciones a la propuesta certificación de especialidades por la Junta fueron inmediatas. La APPR, representada por su presidenta, Sra. Damaris Orraca, se opuso. Le recomendó a la Junta no proveer certificados de especialidad, eliminar del documento todo lo concerniente a esto incluyendo las definiciones de las especialidades propuestas e investigar la pertinencia de que

fuese la Junta la que otorgue dichos certificados (Orraca, 1984). Entre sus argumentos la presidenta indicó lo siguiente:

> Entendemos que la Junta Examinadora debe proveer licencias genéricas y no certificados por especialidades... Estos certificados no ofrecen ninguna garantía para la calidad de los servicios, no ayudarán a mantener o controlar esa calidad como se pretende. Esto es un asunto de ética que ningún certificado de especialidad resolverá. Por otro lado las diferencias entre una y otra especialidad en muchas ocasiones no son tan marcadas o claras. Entendemos que el desarrollo de la psicología en nuestro país no ha llegado al punto en que estas guías o definiciones de especialidad [refiriéndose a las publicadas por la *American Psychological Association*] se puedan establecer claramente. No consideramos que esto [certificar por especialidad] sea prudente ni necesario si nos ubicamos en el estado [histórico] de la psicología en Puerto Rico(...). Otro aspecto importante es que cualquier determinación relacionada con este aspecto debe responder a la psicología en Puerto Rico, su historia, su desarrollo, lo que hemos tenido, lo que tenemos. Sólo un análisis serio de nuestra situación puede darnos luz en la determinación de la necesidad de definir especialidades, cuáles y en qué momento. (pp. 1-2)

De igual modo se opuso el Dr. Jorge A. Montijo (1984), entonces Coordinador de Servicios Psicológicos de la Secretaría Auxiliar de Salud Mental de Puerto Rico, expresando lo siguiente:

> Debe eliminarse toda referencia a los certificados de especialidad, los cuales no deben ser otorgados por la Junta. La certificación voluntaria por especialidad debe ser función de las asociaciones de psicólogos y no del Estado. La ley no le requiere a la Junta que expida certificados por especialidad y la Junta no debe apropiarse de esta función. (p. 5)

Un grupo de 17 psicólogos/as puertorriqueños radicados en Nueva York también expresó su total oposición a la certificación de especialidades en una carta dirigida a la APPR, indicando lo siguiente:

> El grupo ve innecesario y se opone a la otorgación de certificados a los psicólogos clínicos e industriales y a cualquier otra especialidad. La ley estipula que los licenciados en psicología ejercerán en su área de especialización. Entendemos que otorgar una licencia general sin certificado es un procedimiento positivo pues facilita el que psicólogos de distintas

> especialidades puedan trabajar en escenarios profesionales interdisciplinarios. Rechazamos la creación de certificados por especialidades pues el mismo constituirá un obstáculo para el desempeño profesional de los psicólogos debidamente licenciados que pertenecen a especialidades que ejercen funciones similares en escenarios similares. Ejemplos de estos casos son los psicólogos de consejería, los psicólogos sociales, los psicólogos escolares y los psicólogos de comunidad. (M. del C. Rodríguez, 12 de noviembre de 1984, p. 2)

A pesar de la oposición a la certificación de especialidades, en enero de 1985 la Junta aprobó el reglamento propuesto manteniendo la certificación de especialidad. La Junta, además, aprobó una resolución (JEP, 1985) informando que: a) reconocería como especialidades las áreas aplicadas de la psicología que se enseñaban como concentraciones en los programas graduados acreditados en el país; b) el reconocimiento de una especialidad no impediría en forma alguna el que un psicólogo/a realizara tareas incluidas dentro de otras especialidades; c) posponía el otorgamiento de certificados de especialidad; y d) realizaría un estudio para ayudar a diseñar la reválida y definir las especialidades, identificar sus tareas, establecer criterios para reconocer otras y revisar las reconocidas.

Dicha resolución estuvo basada en el asesoramiento legal recibido por la Junta de parte de la abogada de la División Legal de la Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de Salud. Según la interpretación de la abogada, la ley otorgaba a la Junta la potestad para emitir certificados de especialidad. Posteriormente, otro abogado de la División, en desacuerdo con la opinión, expresó dudas sobre el particular (G. Cirino, comunicación personal, 6 de noviembre, 2001). Las opiniones legales que recibió la Junta fueron inconsistentes. La oposición de diversos sectores de la profesión y la inconsistencia del asesoramiento legal fueron insuficientes para producir cambios en el contenido del reglamento. El reglamento aprobado por la Junta en 1985 fue sometido al Departamento de Salud pero no fue hasta 1992 que fuera radicado en el Departamento de Estado de Puerto Rico para oficializarlo.

Lograr una comprensión de estas circunstancias y el posible origen del problema actual nos requiere ubicarnos en la posición de la Junta, quien recién iniciada en el descargo de sus responsabilidades debía atender los varios dilemas que produjo la implantación de la ley. Una de las primeras tareas de la Junta fue la de determinar el contenido del examen de reválida. El inciso (g) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96 define examen de reválida de la siguiente forma: "*...uno de los requisitos necesarios*

para obtener la licencia de psicólogo en Puerto Rico, que mide el nivel de competencia cognoscitiva, aptitud y destrezas para ejercer dicha profesión en Puerto Rico" [bastardillas añadidas]. En esta definición se denota el carácter general de la reglamentación profesional. Más adelante, el inciso (j) del Artículo 11 establece como deber y facultad de la Junta lo siguiente: "*Preparar y administrar exámenes orales y escritos o combinación de estos a fin de medir la capacidad y competencia profesional de los aspirantes a licencia, tomando en consideración su área de especialidad*" [bastardillas añadidas]. Un aspecto controvertible de este inciso es el requerimiento de tomar en consideración el área de especialidad de los y las aspirantes a reválida.

Reconociendo que la ley no estipula cuáles áreas debían considerarse para desarrollar el examen y, además, que el mismo debía basarse en los conocimientos y destrezas requeridas para la práctica, le correspondió a dicha Junta tomar la determinación correspondiente al momento. A tales fines, la Junta decidió, basándose en el estudio sobre el trabajo del psicólogo/a en Puerto Rico (Cirino & Magriñá, 1987), y en consulta con los programas graduados de psicología del país, que la reválida estaría constituida por preguntas objetivas cubriendo 10 áreas básicas de la psicología general y preguntas por especialidad. Las áreas básicas tuvieron el respaldo unánime de los programas graduados y prevalecen al día de hoy (G. Cirino, comunicación personal, 6 de noviembre, 2001). Sin embargo, ante la incertidumbre sobre el sentido exacto del inciso (j), la Junta optó por consolidar las preguntas del área de especialidad como parte del área general del examen y emitir, además de la licencia general, un certificado de especialidad. Esta posición se presentó con la aparente intención de cumplir con lo que a su mejor entender les requería el inciso (j). Desde nuestra perspectiva tal determinación podría identificarse como el posible origen de la disyuntiva actual.

Según nuestro análisis y en virtud al inciso antes mencionado, la Junta debe considerar o prestar atención a las diversas áreas en la construcción del examen. Dicha consideración obedece precisamente a la necesidad de ofrecer un examen equilibrado y comprensivo que incluya preguntas sobre las áreas en que se aplican las destrezas y los conocimientos en varios escenarios. Es decir, evitar que la reválida favorezca a los candidatos y candidatas identificados con un área en perjuicio de las demás. Bajo este principio se recalca la integración de los conceptos, métodos y procedimientos necesarios para ejercer como psicólogo/a. Por ende, el hecho de tomar en consideración las especialidades no equivale a certificarlas. La implantación de tal práctica, además de ser contraria a las disposiciones de la ley, tiende

a crear múltiples inconvenientes y compromete los limitados recursos de la Junta.

Para el año 1987, el Dr. José E. Cangiano ocupaba la presidencia de la Junta. En ese mismo año, Cirino sugirió por iniciativa personal, un anteproyecto de ley a la consideración del gobernador. Según G. Cirino (comunicación personal, 6 de noviembre, 2001), el propósito de sugerir el proyecto fue promover una discusión sobre la certificación de especialidad. En el anteproyecto se argumentaba que el contenido de la Ley Núm. 96 era ambiguo en relación a la facultad de la Junta para otorgar certificados de especialidad, por lo que era necesario enmendar la ley para facultar claramente a la Junta para expedir, suspender, revocar o denegar tales certificados. En ese documento se afirmaba por primera vez, que la ley no facultaba a la Junta a certificar las especialidades. Otro propósito planteado en el anteproyecto era el de establecer la violación al Código de Ética como causal de suspensión o cancelación de licencia. El anteproyecto careció de respaldo en la legislatura por lo que no siguió el trámite legislativo de rigor. Cabe mencionar que hasta la fecha, la ley no se ha enmendado para tales fines y la Junta continúa sin autoridad o base legal para expedir certificados de especialidad.

La Junta presidida por el Dr. Cangiano preparó un reglamento nuevo en desconocimiento del que aprobó la primera Junta (G. Cirino, comunicación personal, 6 de noviembre, 2001). En ese reglamento se dispuso que se otorgaría licencia posterior a la aprobación de una reválida general. También se dispuso el ofrecimiento de un examen de especialidad para aquellas personas interesadas en una certificación de la Junta. Se estableció que el examen de especialidad era opcional y que se ofrecía sólo a los candidatos/as que hubiesen aprobado la reválida general. Dicho examen podía ser de preguntas de selección múltiple.

Tres años más tarde, el 13 de diciembre de 1990, se aprobó la Ley Núm. 47 que ordena a la Junta a definir las especialidades y establecer los requisitos académicos a requerirse para admisión al examen de reválida. En septiembre de 1991 la Junta, presidida por el Dr. Cangiano, convocó a vistas públicas para la aprobación de su Reglamento General (Departamento de Salud, 1991). Dicha convocatoria respondía a la necesidad de rectificar la situación descrita en la certificación emitida por el Sr. Ramón Luis Nieves, Secretario Auxiliar del Estado del Departamento de Estado de Puerto Rico el 28 de septiembre de 1990. En la certificación se indicaba que la Junta no había radicado su Reglamento en ese Departamento, implicando que el documento en uso no era oficial, por lo cual estaba en violación a la Ley Administrativa de Procedimiento Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

(Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada). Además, la Junta tenía que incorporar las nuevas disposiciones de la Ley Núm. 47.

La APPR, presidida por el Dr. Ángel M. Pacheco (q.e.p.d.), objetó el proceso de vistas públicas y al reglamento propuesto por la Junta. Igualmente se opusieron la Asociación de Estudiantes de Psicología de Puerto Rico (AEPPR), dirigida por el Sr. Leslie E. Maldonado y el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico (Vázquez, 1991). Entre los aspectos objetados estuvieron la inclusión del Código de Ética como parte del reglamento y lo concerniente a la certificación de especialidades.

Sobre este último aspecto la APPR y la AEPPR calificaron el artículo sobre certificación de especialidad como ambiguo e improcedente, abogando por su eliminación del texto (A. Pacheco y L. Maldonado, comunicación personal, 16 de octubre, 1991). Por su parte, la Dra. Carol Romey indicó que ante la falta de una consulta y estudio abarcador sobre el particular resultaba prematuro plantear el reconocimiento de especialidades, recomendando que todo lo relacionado a este tema fuese eliminado del texto y que se abriera a discusión en la profesión (Romey, 1991). La AEPPR también advirtió a la Junta y a la APPR sobre la interpretación de las disposiciones del inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96, particularmente sobre el hecho de que la ley no facultaba a la Junta a certificar especialidades (L. Maldonado, comunicación personal, 9 de octubre, 1991).

La Junta aprobó el Reglamento General propuesto pasando por alto las objeciones que le fueron planteadas. El reglamento mantuvo los artículos relacionados a la certificación de especialidad, estableciendo la misma a base de la aprobación de un examen adicional y opcional a la reválida, e incorporó el Código de Ética como parte del mismo. La Junta omitió del reglamento todo lo concerniente a definir los requisitos de preparación académica-profesional necesarios para admitir a una persona a la reválida según exigían las disposiciones de la ley. El Reglamento General fue aprobado el 6 de mayo de 1992 y certificado por el Departamento de Estado de Puerto Rico el 17 de septiembre de 1992 (#4785/JEP, 1992a).

Al terminar el nombramiento del Dr. Cangiano, la Dra. Juana M. Rodríguez asumió la presidencia de la Junta hasta 1993. La Dra. Rodríguez participó en diversos foros en los que se discutió el alcance de la Ley Núm. 47. Posteriormente, la Dra. Carol Romey asumió la presidencia de la Junta. Durante su incumbencia se coordinaron reuniones con los directores y directoras de los programas graduados en psicología para explorar el impacto en los programas. Se procedió a tratar asuntos relacionados a cómo definir las especialidades, los re-

quisitos mínimos para cada una, explorar el impacto de la enmienda en la clasificación de psicólogos/as en la Administración de Facilidades de Servicios de Salud y se realizó una encuesta para conocer el sentir de los y las psicólogos en torno a la certificación de especialidades (I. Zavala, comunicación personal, julio, 1995).

Dichas gestiones pretendían promover la discusión del asunto en vistas públicas que serían convocadas por la Junta a los fines de enmendar su reglamento. Es de notar que la carta de presentación de la encuesta y el contenido del cuestionario reafirmaban la suposición de que la Junta estaba facultada a certificar especialidades. Hasta la fecha la Junta no ha publicado los resultados de la encuesta. Además de lo anterior, la Junta discutió la posibilidad de ofrecer un examen de reválida para los y las aspirantes a nivel doctoral en psicología clínica y otro examen por especialidades para los y las aspirantes al nivel de maestría, otorgar licencias por especialidad y crear una cláusula de antigüedad (I. Zavala, comunicación personal, julio, 1995). Algunas de estas gestiones indican la incomprensión de la Junta respecto a la interpretación de las disposiciones de la ley puesto que nada de lo anterior es requerido por la Ley Núm. 47.

En marzo de 1994 la Dra. Iris Zavala asumió la presidencia de la Junta. A partir del 4 de septiembre del 1994 la Junta comenzó a requerir el grado doctoral a los y las aspirantes a reválida de programas de psicología clínica. En 1995, el Dr. Carlos Ramírez, asumió la presidencia de la Junta y convocó a vistas públicas el 31 de marzo de 1995 para enmendar el reglamento (Belén, 1995a, b; Colón, 1995). Según Belén, entre los planteamientos de mayor relevancia presentados en las vistas estaban: a) que la Ley Núm. 47 no posee cláusula de antigüedad para salvaguardar los derechos de los psicólogos/as con especialidad ya licenciados; b) que la ley no considera todas las especialidades que se ejercen en la Isla; y c) que se desconocía el método para reconocer las especialidades (examen o revisión de documentos). La Dra. Belén (1995b) concuerda con la Junta en la suposición de que la ley establece la certificación por especialidad y aboga por la certificación de especialidad mediante el análisis de documentos de grados conferidos (pág. 14). Por lo planteado en la reseña de esas vistas (Belén, 1995a) se sugiere que la Junta, su asesor legal, los y las deponentes y representantes de la APPR partían de una perspectiva cuestionable reflejando incomprensión de las disposiciones de la ley.

A raíz de dichas vistas la Dra. Romey, como presidenta de la APPR, encuestó a la matrícula de la Asociación para explorar su sentir en relación a distintas áreas de posibles enmiendas al reglamento de la Junta y la certificación de especialidades (APPR, 1995). Esta en-

cuesta fue bastante similar a la que realizó la Junta cuando ella ocupó la presidencia. Según el informe de resultados enviado a la matrícula, participaron 62 psicólogos/as de un total de 525 y sólo presentaron una visión muy general sobre los asuntos encuestados.

En enero de 1996 y durante la 42da Convención Anual de la APPR, la Junta, presidida por el Dr. Carlos Ramírez, efectuó un foro sobre enmiendas a su reglamento y distribuyó a las personas asistentes un documento titulado "La Junta Examinadora de Psicólogos y la Práctica de la Psicología en Puerto Rico: Leyes, Estadísticas y Agenda para el 96" (JEP, 1996). En ese documento se presentaba un recuento de las gestiones realizadas por la Junta desde el 1995 para la implantación de las disposiciones de la ley incluyendo sus deliberaciones, recomendaciones y acuerdos. En el mismo, la Junta reconoció que las disposiciones de la Ley Núm. 47 han sido objeto de opiniones legales, técnicas y académicas divergentes (pág. 6) dejando establecida la controversia existente en torno a la certificación de especialidades. Aun cuando la Junta reconoció que la Ley Núm. 47 literalmente no indica que deba otorgarse certificación de especialidades, (p. 7) entendió que lo sugiere de forma implícita. La Junta acordó, " *otorgar una licencia general con el reconocimiento de la especialidad"* (p. 8) [bastardillas añadidas] pues a su entender, reconocer una especialidad no implicaba emitir un certificado de especialidad. Sin embargo, no explicó en su documento en qué se distingue una de la otra a nivel conceptual ni operacional.

La Junta convocó a vistas públicas el 26 de abril de 1996 para discutir su proyecto de enmiendas al Reglamento General (Departamento de Salud, 1996; JEP, 1996). En su propuesta se destacaron: a) las definiciones de las especialidades; b) los requisitos para expedir uno o más certificados de especialidad a cada psicólogo/a licenciado según sus credenciales académicas; c) la estipulación de una prohibición general a los efectos de que a partir de la vigencia del Reglamento ningún psicólogo/a licenciado podía ejercer la profesión en especialidades para las cuales no estuviese certificado por la Junta; y d) la adopción del Código de Ética de la *American Psychological Association (Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct-APA, 1992)* en sustitución del código de ética vigente (Código de Ética de Psicólogos de Puerto Rico-JEP, 1992b).

El proyecto de enmiendas y el proceso de vistas públicas causaron revuelo e incomodidad en la comunidad profesional, y fueron objeto de críticas por parte de la APPR, presidida por la Dra. Romey, y otros psicólogos/as, incluyendo a uno de los autores (LEMF), en su carácter personal. Las mayores críticas fueron a las definiciones de las especialidades, la certificación de especialidades y la adopción del

Código de Ética de la APA. Las objeciones de la APPR se expresaron mediante dos resoluciones aprobadas en una Asamblea extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1996 en la Universidad de Puerto Rico, una solicitando la extensión del proceso deliberativo y la otra la desestimación de la adopción del Código de la APA (APPR, 1996). El proyecto de enmiendas al reglamento de la Junta no trascendió del proceso de vistas públicas. La información disponible en el Departamento de Estado de Puerto Rico confirma que el Reglamento General vigente es el que se aprobó en septiembre de 1992, el cual no ha sido enmendado.

Al vencer el término del Dr. Carlos Ramírez, la presidencia de la Junta fue asumida por el Dr. José Acevedo Martínez, quien al momento se desempeñaba como director de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). Bajo la incumbencia del Dr. Acevedo no se evidenció progreso respecto a las enmiendas al reglamento o la implantación de las disposiciones de la ley. El Dr. Acevedo fue sucedido en la presidencia por el Dr. José Bestard, quien favoreció la aprobación de la Ley Núm. 170 y la otorgación de una certificación de psicólogo/a escolar por parte de la Junta. Bajo la presidencia del Dr. Bestard se le asignó a la Dra. Lourdes Pérez la dirección del comité a cargo de la definición de las especialidades y requisitos académicos y al Sr. Antonio Vidal Pizá el comité a cargo de la implantación de la certificación de psicólogo/a escolar (Ley Núm. 170, 2000). En noviembre de 2000, la Junta realizó una tertulia durante la convención de la APPR en la cual distribuyó un comunicado informando sobre las gestiones en progreso para viabilizar un proceso de diálogo en la comunidad académica-profesional respecto a la Ley Núm. 47 y la Ley Núm. 170 (JEP, 2000). Al momento de redactarse este trabajo la Dra. Frances Boulon, preside la Junta.

Por muchos años los psicólogos/as en Puerto Rico han debatido acerca de la certificación de especialidades en múltiples ocasiones oponiéndose a ella. La posición de la APPR, según manifestada por su presidenta en 1984 y reafirmada por otros presidentes, es en oposición a la certificación de especialidades. Por otra parte, la Junta, aún careciendo de base legal, ha tendido a favorecer la certificación de especialidades según lo demuestra su Reglamento General (JEP, 1985/1992a). Tales disposiciones del Reglamento no fueron endosadas por los psicólogos/as del país y hasta donde sabemos ha transcurrido más de una década sin que la Junta las haya implementado. Asimismo, es de notar que el Reglamento de Educación Continua y Registro para la Recertificación de los Psicólogos (#4532/ JEP, 1991) tampoco hace referencia alguna a certificados de especialidad o a la necesidad de educación continua para ello. A

pesar del contenido del Reglamento vigente, es importante recordar que el mismo está supeditado a la Ley Núm. 96, por lo que no deben añadirse deberes y facultades que no estén establecidos en la ley. Próximo a cumplirse veintidós años de haberse reglamentado la psicología en Puerto Rico se podría concluir que los certificados de especialidad no han sido necesarios para el ejercicio de la profesión.

La Ley Núm. 96 y el carácter genérico de sus disposiciones

Rivera y Maldonado (1995/2000) argumentaron que la Ley Núm. 96 se redactó siguiendo la guía de legislación en psicología de la *American Psychological Association* (APA, 1955, 1967, 1987). La guía de legislación en psicología de la APA presentaba una serie de recomendaciones sobre el propósito y tipo de legislación, definiciones, nivel de entrada a la profesión, examen, adopción de un código de ética, composición de la junta, reciprocidad y excepciones. La guía del 1967 reafirmaba la política adoptada por el comité de legislación y la guía de 1955 estipulaba el carácter genérico de la reglamentación de la psicología en los Estados Unidos. La guía de legislación expresaba lo siguiente refiriéndose al reconocimiento de las especialidades en psicología:

> *As to specialty legislation, in its 1955 report, the committee did not favor legislation which permits differentiation of specialties within psychology, regardless of whether these specialties are defined by the functions carried out or by the locale where the work is done. These matters are best dealt with by intraprofessional controls. None of the current laws is specialty legislation. We reaffirm the 1955 policy statement against specialty legislation.* (APA, 1967, p. 1099)

La APA mantiene su endoso a la reglamentación genérica (APA, 1987; D. Nickelson, comunicación personal, 22 de enero, 2001). Esta posición es explícita en las guías de especialidad promulgadas por la APA: *It is the position of the Association that licensing be based on generic, and not on specialty, qualifications* [bastardillas añadidas] (APA, 1981, pág. 3). Esta posición de la APA es igualmente afirmada por la *Association of State and Provincial Psychology Boards* (ASPPB, 2001). La revisión de la guía de legislación en psicología aprobada en 1987 reafirma el principio de licencia genérica. Todas las leyes que sirvieron de modelo para redactar los proyectos de ley en Puerto Rico incluyendo la Ley Núm. 96, reafirman la reglamentación genérica de la psicología.

La finalidad principal de la Ley Núm. 96 es *"establecer controles de calidad profesional que garanticen a la ciudadanía mejores servicios psicológicos"* [bastardillas añadidas] (Ley Núm. 96, Exposición de Motivos).

Se entiende que dichos controles de calidad son de carácter abarcador y aplicables a las diversas áreas del quehacer profesional en la psicología. La ley pretende salvaguardar el bienestar y la seguridad de la ciudadanía, no tan sólo de individuos que sin tener las cualificaciones necesarias se anuncian y ejercen como psicólogos/as (impostores), sino también de psicólogos/as incompetentes que carecen de adiestramiento adecuado o que han violentado los cánones éticos y profesionales.

Por consiguiente, el alcance de la ley no se limita a la labor clínica. Su finalidad es reglamentar el ejercicio profesional de todos los psicólogos/as licenciados en Puerto Rico. Esto es así, dado que el desempeño profesional individual está sujeto al cumplimiento de las normas éticas y profesionales. Pryzwansky y Wendt (1999) advierten que es equivocado asumir que la licencia, por ser general, permite practicar en cualquier área de la psicología sin poseer el debido adiestramiento supervisado. El público depende y confía en que los psicólogos/as de todas las áreas sean responsables y cumplan su obligación ética. Esto conlleva que cada profesional evalúe honestamente sus capacidades y limitaciones y esté dispuesto/a a orientar y referir al cliente/a a otro/a profesional cuando determine que la situación del cliente/a requiere de conocimientos, destrezas y/o nivel de competencia distintos o superiores a los que posee.

La Junta reconoce en su reglamento que la licencia de psicólogo/a que otorga es de carácter general (JEP, 1992). El texto de la licencia otorgada por la Junta ha variado muy poco en 21 años. Por ejemplo, las licencias conferidas por la Junta (p.ej. 2004) leen,

> *Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico; Expide esta Licencia a - Nombre de la persona - por virtud de la cual se le autoriza a ejercer como Psicólogo(a) conforme a su capacitación bajo las provisiones de la ley y las normas éticas que regulan esta práctica en Puerto Rico*. [bastardillas añadidas]

Según el texto de la licencia, a cada psicólogo/a le corresponde asimilar, interiorizar y actuar conforme a las normas legales y éticas de la profesión independientemente del área de práctica. La licencia también dispone ejercer conforme a la aptitud intelectual, habilidad y talentos o capacitación que se posee. En su acepción más amplia esto incluye el adiestramiento ya reconocido como requisito para licenciarse y todo aquel adiestramiento formal posterior que se adquiera a lo largo del desarrollo profesional. Los servicios psicológicos conllevan la continua adquisición, ampliación y fortalecimiento de conocimientos y destrezas en materias que pueden ser complementarias y no mutuamente exclusivas. La esencia del mandato en ley es que, sea cual fuere el

servicio a ofrecerse, el psicólogo/a debe poder demostrar que está fundamentado en conocimientos y destrezas desarrolladas mediante adiestramiento formal en la materia que corresponda. Esta cualidad actualizante advierte sobre la interdependencia de las áreas de la psicología, puede permitir la diversificación de servicios y trascender las ambiguas fronteras que fragmentan nuestra profesión.

La Ley Núm. 96 reglamenta el ejercicio de la profesión de psicólogo/a de forma integral. La psicología es una profesión que cuenta con una misma base de conocimientos y las diversas áreas y escenarios en que se aplican los principios, métodos y procedimientos psicológicos no constituyen profesiones independientes (Matarazzo, 1990; Remley, 1995). Por lo general, los programas de adiestramiento no reclaman que sus egresados/as sean especialistas o expertos sino personas razonablemente capacitadas para iniciarse en el ejercicio la profesión. Reconocer las áreas como profesiones independientes podría promover que cada área se reglamentara por separado. La posibilidad de esta fragmentación podría hacer extremadamente difícil la supervivencia de la psicología como una profesión íntegra y con un propósito manifiesto. Por el contrario, parece necesario especificar la base de conocimiento, aptitudes y destrezas particulares para el más óptimo desarrollo como ciencia y profesión. La sobre representación de un área (p.ej. psicología clínica) en la matrícula de la APPR y la formación de gremios especializados tales como la Sociedad de Psicología Industrial-Organizacional y la Asociación de Psicólogos Escolares de Puerto Rico, pueden ser positivos para el desarrollo de las diversas áreas, pero a la vez podría acarrear inconveniencias para el progreso íntegro de la profesión, de no haber comunicación y unidad de propósito entre éstos. De obviar estos aspectos al formular el avance de nuestro campo se podría afectar el fortalecimiento de nuestra identidad profesional, y la validez, legitimidad y alcance de nuestras contribuciones a la sociedad.

Disposiciones e implantación del inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96

La Ley Núm. 47 de 13 de diciembre de 1990 enmendó el inciso (e) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96 (Maldonado & Rivera, 1996). Previo a ser enmendado, el inciso dictaminaba que a partir de septiembre de 1990 se requeriría un grado doctoral en psicología para ser admitido/a a la reválida. Por siete años consecutivos, desde 1983 a 1990, las personas con adiestramiento tanto a nivel de maestría como doctoral fueron admitidas a la reválida en igualdad de condiciones. La proporción de can-

didatos/as licenciados con grado de maestría por lo general era mayor, considerando la existencia de cinco programas de maestría en las cuatro universidades principales del país, ofreciendo preparación en ocho áreas. Dicho estado de situación, promovió la radicación del P del S 500 para enmendar la Ley Núm 96 con el fin de mantener el grado de maestría como nivel necesario para tomar la reválida (Maldonado & Rivera, 1996).

Las disposiciones de la Ley Núm. 47, producto de enmiendas hechas en la Cámara de Representantes, emanaron de las siguientes circunstancias: a) la oposición de un grupo de psicólogos/as clínicos a mantener la maestría como requisito para la reválida los cuales abogaban por requerir el doctorado en el área de Psicología Clínica; b) el hecho de que el Reglamento no se hubiese radicado en el Departamento de Estado conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme; c) la recomendación del Departamento de Servicios Sociales a los fines de definir las funciones, responsabilidades, conocimientos y destrezas de los psicólogos/as según el grado académico; y d) la información disponible en la legislatura sobre el adiestramiento graduado en psicología en el país. La legislatura intentó armonizar los distintos intereses y consideró que el medio más práctico para urgir a la Junta a culminar el trámite de su reglamento era ordenándola a definir las áreas de especialidad y a establecer los requisitos de preparación académica y experiencia supervisada necesarios para el adiestramiento de psicólogos/as en cada área. Es decir, disponer mediante reglamento de criterios explícitos para determinar la idoneidad de las credenciales académicas de los/las aspirantes al examen de reválida.

El historial legislativo evidencia que la discusión estuvo centrada en la controversia sobre el grado académico necesario para iniciar el ejercicio de la profesión. Igualmente evidencia que el tema de certificar especialidades nunca lo discutieron las partes. De acuerdo al informe de la Comisión de Salud y Bienestar de la Cámara de Representantes de Puerto Rico recomendando la aprobación del proyecto, el resultado práctico de la enmienda fue continuar permitiendo que las personas con un grado de maestría o doctorado en psicología pudiesen tomar la reválida posterior al 1991. Como cuestión de hecho y por ser la licencia general se determinó que en Puerto Rico una persona autorizada por la Junta a ejercer esta profesión lo puede hacer en cualquiera de las distintas áreas de especialidad, independientemente del área en que obtuvo su maestría o doctorado en psicología (Cámara de Representantes, 25 de octubre de 1990).

Desde nuestra perspectiva, las disposiciones de la ley incorporan dos aspectos recíprocamente relacionados: uno de índole con-

ceptual y otro de tipo operacional. El aspecto conceptual se refiere a la definición de las especialidades para lo cual se debe consultar a los programas graduados, las matrículas de asociaciones profesionales y la literatura pertinente. Al definir las especialidades se ayuda a educar al público, la profesión y otros grupos sobre los diversos servicios que cada área ofrece en los sectores públicos y privados de la salud, la educación, la industria y la comunidad (Altmaier & Meyer, 1985; APA, 1981).

En términos generales, cada área aplicada propende a identificarse en relación a los problemas que atiende e investiga, las poblaciones que sirve, los tipos de servicios que provee y los escenarios en que se ofrecen. Dado que todas las áreas están directamente relacionadas al mismo cuerpo básico de conocimientos, existe un considerable nivel de traslapo entre ellas (Pryzwansky & Wendt, 1999; Tipton, 1996). La característica principal de la psicología aplicada es la capacidad de poner en práctica el conocimiento, las destrezas, habilidades y competencias desarrollados por el adiestramiento profesional en el ambiente que lo amerite y fomentar el bienestar humano observando las normas éticas, profesionales y legales correspondientes.

El aspecto operacional se refiere a la elaboración o adopción de guías de adiestramiento y su utilización para admitir candidatos/as a la reválida. Uno de los propósitos de la ley es *"establecer los requisitos de preparación académica y experiencia o práctica supervisada que debe completar todo psicólogo para ejercer en cada área de especialidad"* [bastardillas añadidas]. Según esto, la Junta está facultada para determinar o reconocer los componentes necesarios en la formación de psicólogos/as. Para ello, la Junta debe considerar el contenido de los programas de psicología en términos de las competencias profesionales en las cuales se adiestra y evalúa a los egresados/as de los programas. Examinar si un/a aspirante cumple satisfactoriamente con un conjunto de competencias necesarias en su área es de por sí mucho más que determinar la aprobación de un currículo o curso particular. Por tanto, la otorgación de la licencia debería basarse en tres criterios: a) reconocer el grado académico que posee el o la aspirante; b) ratificar la idoneidad del contenido de su adiestramiento (dominio de competencias básicas); y c) la aprobación de la reválida. Estos criterios cobran mayor importancia al examinar el contenido del primer párrafo del Artículo 13 (examen) y el inciso (b) del Artículo 2 de la Ley Núm. 96;

> Para ser admitido a examen de Psicólogo todo aspirante deberá someter a la Junta, además de lo establecido en el Artículo 12 de esta ley, prueba satisfactoria de que posee un grado doctoral en Psicología o un grado de maestría con

> especialización en Psicología de una Universidad, Colegio o Centro de Estudios Acreditado para enseñar la profesión de la Psicología, según se define este término en el inciso b del Artículo 2 de esta ley, y la experiencia y/o práctica supervisada requerida por la institución donde estudió para la obtención del grado que ostenta en Psicología.

El inciso (b) del Artículo 2 señala lo siguiente;

> Universidad, Colegio o Centro de Estudio Acreditado, significa cualquier Universidad, Colegio o Centro de Estudios acreditados por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico cuando estén establecidos en Puerto Rico; o por cualquier institución acreditadora de similar calidad, o por la Asociación Psicológica Americana, o por la Junta creada por esta ley, cuando estén establecidos fuera de Puerto Rico, y que ofrezca un programa de estudios post-graduados en Psicología conducente al grado de maestría y/o doctorado.

Según el Artículo 13, la Junta requiere del aspirante prueba satisfactoria del grado académico y de la experiencia y/o práctica supervisada requerida por la institución universitaria. Sin embargo, ni el inciso (b) del Artículo 2 o ninguna otra parte de la ley especifica o define en qué consiste *"un programa de estudios post-graduados en Psicología conducente al grado de maestría y/o doctorado"* [bastardillas añadidas]. Por consiguiente, la Ley Núm. 47 hace posible que la Junta elabore y adopte unos criterios explícitos sobre los requisitos académicos necesarios para la práctica de la profesión según las áreas en que se ejerce. Los grados académicos no representan necesariamente el tipo de adiestramiento recibido. Se podría argumentar que el expediente académico del o de la aspirante constituye prueba suficiente para determinar la posesión de un grado. Sin embargo, esto no prueba necesariamente que el programa del cual egresó ofrezca un adiestramiento adecuado en psicología cónsono a las normas de la profesión. Es decir, el contenido y/o el alcance curricular de los programas graduados puede variar notablemente entre sí, como para afirmar que dos personas egresadas de instituciones distintas o incluso de la misma, hayan recibido un adiestramiento similar o al menos comparable.

De la Junta poseer un conjunto de criterios basados en las competencias básicas que implican el dominio de conocimientos y destrezas indispensables para el ejercicio profesional adquiridas en el adiestramiento graduado, tal vez podría evaluar con mayor certeza si el candidato/a posee un adiestramiento adecuado. Definir los requisitos medulares en el adies-

tramiento de psicólogos/as supone ventajas adicionales tales como: a) ayudar a precisar la evaluación de credenciales académicas de aspirantes del extranjero quienes tendrían que satisfacer las normas locales para ser admitidos/as a reválida; b) ayudar a revisar, actualizar y mejorar los programas graduados; c) proveer elementos necesarios para reafirmar la identidad profesional del psicólogo/a en relación a otros/as profesionales de la salud o las ciencias sociales; d) proveer a la ciudadanía un mejor conocimiento de las cualidades de un psicólogo/a profesional; y e) establecer equivalencias con los requisitos de juntas examinadoras de otros países para viabilizar acuerdos de reciprocidad. Es importante notar que la adopción de unas guías sobre el contenido básico del adiestramiento graduado no conlleva juzgar la calidad educativa de los programas o intervenir con sus políticas académicas. Por el contrario, equivale a que la Junta reconozca los elementos que componen y comparten los programas graduados y, en común acuerdo con la comunidad académica y profesional y guías de la profesión adoptar los criterios pertinentes para validar las credenciales académicas de los/as candidatos a la reválida. Los componentes identificados en los ofrecimientos vigentes en las diversas instituciones según las áreas se convertirían en los requisitos de preparación académica y experiencia o práctica supervisada que debe completar todo psicólogo/a para ejercer en las áreas que correspondan.

Nos parece que la interpretación e implantación de las disposiciones de la ley debe de hacerse conforme a la letra e intención legislativa, y en forma integrada y armónica. Se advierte, además, que la implantación de las disposiciones no afecta en forma alguna a los psicólogos/as previamente licenciados, puesto que las mismas no tienen efecto retroactivo. No obstante los señalamientos anteriores algunos/as colegas lo consideran una de las preocupaciones de mayor interés en la profesión (Roca de Torres, 1999).

Disposiciones e implantación de la Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 2000

Mediante la Ley Núm. 170 se enmendó la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999 del Departamento de Educación de Puerto Rico para crear el puesto de Psicólogo/a en la Escuela. La aprobación de esta ley, cuyo noble propósito no cuestionamos, agravó seriamente la controversia sobre la certificación de especialidades al estipular que los/as solicitantes a las plazas de Psicólogo/a en la Escuela deben poseer una certificación de la Junta acreditando que tienen competencia en el área.

Según muestra el expediente legislativo y las grabaciones de las audiencias públicas, la Ley Núm. 170 tuvo origen en la radicación

del Proyecto de la Cámara 3028 el 9 de febrero de 2000 por los representantes Víctor García San Inocencio, Ángel Cintrón García y Rafael García Colón. El proyecto radicado estipulaba las funciones del Psicólogo/a Escolar, la proporción de plazas a crearse e incluía el término Psicólogo Escolar en la sección de definiciones de la Ley Núm. 149. El proyecto, según fue radicado, no hacía referencia alguna al requisito de una certificación de especialidad de la Junta para solicitar las plazas.

La única vista pública para discutir el proyecto se efectuó el 7 de abril de 2000 convocada por el Representante Tomás Bonilla Feliciano, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. Comparecieron a deponer la Dra. Annie Muñiz, presidenta de la Asociación de Psicólogos Escolares de Puerto Rico (APEPR), el Dr. José Bestard, presidente de la Junta y la Dra. Manuela González, vice-presidenta, la Dra. Nellie Zambrana por la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, y representantes del Departamento de Educación, el Departamento de Salud y de la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Además se recibieron ponencias de la Dra. Isaura Alvarado de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico y del Dr. José Padín del Programa de Salud Escolar del Departamento de Educación.

De las ponencias presentadas, las únicas que hacen referencia a la certificación de especialidad son la del Dr. Bestard (2000) y la Dra. Zambrana (2000) quienes se identificaron como Psicólogo/a Clínico/a-Escolar. El Dr. Bestard en su ponencia hizo hincapié en las diferentes especialidades de la profesión y la insuficiencia de psicólogos/as escolares para atender la demanda de necesidades en las escuelas a la vez que señaló que la mayoría de los y las psicólogos que trabajan para el Departamento de Educación eran clínicos. El entonces presidente de la Junta culminó su presentación afirmando que la Junta, según establece el Reglamento, puede expedir certificados de especialidad a todo psicólogo/a que haya aprobado la reválida y reúna los requisitos de preparación o experiencia establecida por la Junta (p. 4).

Según la ponencia del Dr. Bestard, al parecer no hay conflicto entre el contenido del Reglamento y la Ley Núm. 96. Se ha planteado que la Junta no tiene facultad para certificar por especialidad y que según el Reglamento la supuesta certificación se otorgaría posterior a la aprobación de un examen de especialidad y no por la mera inspección de credenciales académicas, de un currículum vitae o un afidávit declarando poseer experiencia en el área. Su planteamiento derrota el propósito de la legislación pues la certificación podría expedirse a cualquier psicólogo/a con licencia que satisfaga requisitos de la Junta (p.ej. Psicólogo/a Clínico, Consejero/a

Psicológico o Psicólogo/a Industrial) y no exclusivamente a psicólogos/as escolares por adiestramiento formal. Esto sugiere, además, que para los fines del proyecto la Junta podría flexibilizar los procesos a fin de poder alcanzar la proporción de psicólogos/as indicada en el mismo.

Por su parte, la Dra. Zambrana (2000) respaldó la certificación de especialidad según propuesta por la Junta y mencionó que la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico estaba comprometida a crear un programa académico posgraduado para el adiestramiento de psicólogos/as escolares. Indicó además que tal certificación podía conferirse posterior a la aprobación de cursos que la Facultad de Educación (UPR) podría ofrecer. Finalmente, afirmó que la certificación debería ser para ejercer en las escuelas solamente. Esta posición parece haber reducido la formación académica de maestría o doctorado en el área escolar a la acumulación de créditos equivalentes a educación continua. No se especificó cómo se delimitaría la práctica de las personas certificadas en las escuelas. Basándose en estas ponencias, el proceso de cabildeo y sin mediar ninguna otra audiencia o consulta con la profesión, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara añadió al proyecto el siguiente párrafo:

> El solicitante a la plaza de Psicólogo Escolar deberá presentar una Certificación de la Junta Examinadora de Psicólogos, creada en virtud de la Ley Núm. 96 de 4 de junio de 1983, que acredite que la persona tiene una concentración en Psicología Escolar o si es un Psicólogo con otra concentración, la Certificación deberá acreditar que tiene competencia en el área de Psicología Escolar, según lo determine el Reglamento de la Junta Examinadora (Ley Núm. 170, 2000; p. 5).

En la disposición anterior se plantea la imposición de un requisito para el empleo de psicólogos/as en la agencia, la imposición de un certificado de especialidad que es innecesario para ejercer la profesión y plantea serios problemas a la Junta, la academia y la profesión. La ley estipula que la certificación esté limitada a aquellos/as que soliciten la plaza para trabajar en el sistema de educación pública, lo cual destaca la naturaleza temporal de la credencial pues sería válida por el tiempo que se ocupe la plaza. De su faz, esto implica que la supuesta certificación no tiene valor para la práctica privada y se desconoce qué impacto pueda tener para aquellos/as que mantienen servicios por contrato con el Departamento de Educación. Es decir, la ley no requiere que los psicólogos/as por contrato tengan que poseer un certificado para seguir rindiendo servicios. La ley no modifica las condiciones salariales, ni de trabajo

prevalecientes por lo que puede no ser una opción para que dichos/as colegas abandonen sus oficinas por una plaza en el sistema. Inclusive, la Junta podría denegar la certificación a los psicólogos/as por contrato pues éstos/as no ocupan una plaza. La ley parece crear una doble norma que distingue a los/as profesionales empleados en las plazas de los/as colegas por contrato y los/as empleados en escuelas o instituciones privadas.

La ley, al no asignar fondos para su implantación, en nada atiende el problema de reclutamiento y retención de psicólogos/as planteado en la audiencia por los/as portavoces del Departamento de Educación. En ningún momento estos/as portavoces expresaron que el hecho de poseer un certificado ayudase en forma alguna a remediar el problema descrito. Tener o no un certificado no tiene nada que ver con la disponibilidad de psicólogos/as para trabajar en la agencia y mucho menos con la calidad en la prestación de los servicios. Por otro lado, según el Departamento de Educación, desde julio de 1997, existe el puesto de psicólogo/a en tres niveles, mediante el Plan de Retribución de Empleados No-Docentes, y que aun teniendo los fondos para dichas plazas no consiguen reclutar y retener psicólogos/as como empleados de carrera con el salario vigente. Cabe preguntarse si los psicólogos/as interesan enfrentar todos los problemas que crea esta ley para ocupar una plaza de psicólogo/a escolar que en el pasado no ha logrado atraer suficientes candidatos/as.

Así mismo se infiere que la Junta podría revocar el certificado de la persona solicitante que no obtenga la plaza, renuncie o sea destituido/a de la misma. La ley no especifica requisitos para renovación o causales para suspensión o revocación del certificado. Tampoco especifica requisitos de educación continua para renovación del certificado adicional a los ya requeridos para recertificación de licencia o la necesidad de normas éticas suplementarias a las existentes para aplicación a los/as colegas certificados, en caso de querellas por impericia u otra índole.

En el proyecto, la referencia que se hace a la Ley Núm. 96 corresponde a la creación de la Junta. El/la legislador no hace referencia a ningún artículo o inciso de la ley, pues ninguno autoriza a la Junta a expedir certificados de especialidad. Las disposiciones de la Ley Núm. 170 referentes a la certificación de especialidad están basadas en el Reglamento de la Junta y, por ende, podrían cuestionarse. Como resultado, la Junta está en un grave conflicto. Ordenar a la Junta la implantación de un sistema de certificación carente de base legal no lo hace válido y mucho menos legítimo.

La ley estipula que los Psicólogos/as Escolares deben demostrar que poseen estudios en la con-

centración, implicando que se les certifique por revisión de credenciales académicas sin necesidad de examen o ningún otro requisito en tanto posean las destrezas predeterminadas en la ley. Por definición, el legislador/a declara a estos/as colegas competentes en las destrezas de prevención, educación, evaluación, consultoría/asesoramiento, intervención, investigación y planificación y provisión de cuidados de salud (Ley Núm. 170, Exposición de Motivos). Es decir, la ley al determinar las competencias fundamentales que cada psicólogo/a escolar posee prescribe en gran parte el contenido que los programas de adiestramiento deben tener, preestablece que las transcripciones de créditos deben mostrar cumplimiento de tal contenido y establece que las personas solicitantes deben haber completado un grado (no cursos de educación continua). A la fecha de abril de 2000 el Departamento de Educación contaba con ocho psicólogos/as a tiempo regular, 23 por contrato y 111 psicólogos/as mediante servicios de corporaciones. Ya que la Ley Núm. 170 no posee cláusula de antigüedad, ¿tendrá la Junta que certificar automáticamente a todos los/as colegas por estos trabajar para el sistema al momento de aprobarse la ley? Probablemente no, entonces ¿cómo les afecta esta ley? Cabe destacar que en esta ley no se contempla la aplicación de una cláusula de antigüedad debido a que este puesto no existía previo a la aprobación de la ley y por tanto no hay derechos adquiridos que proteger.

Los psicólogos/as de otras áreas quedarían sujetos a cumplir con lo que estipulase la Junta en lo referente a acreditar si tienen competencia en las destrezas antes señaladas. Al presente la forma en que se demuestra competencia profesional, indistintamente de la especialidad, es mediante la aprobación de la reválida. Siguiendo este modelo, y para poder cumplir con la ley, se podría argumentar que estos/as solicitantes deberían aprobar un examen de especialidad en psicología escolar diseñado para evaluar sus competencias en las destrezas que establece la ley como fundamentales para trabajar en la escuela. De ser así, muchas otras interrogantes surgen que habrán de retar la capacidad y recursos de la Junta.

De todos modos, la posibilidad de certificar abiertamente tiende a trivializar el sentido de la certificación, derrotar su propósito, crear mayor confusión en el público, dividir aún más la profesión y distorsionar la información que se tiene de los recursos profesionales disponibles en la Isla. Es decir, la certificación hace mucho menos sentido al considerar la distribución de los psicólogos/as en Puerto Rico por área de práctica primaria. Por ejemplo, durante el trienio de 1998 al 2001, el 67.6% ($n = 742$) de los psicólogos/as activos se identificaron como psicólogos/as clínicos, 2.6% ($n = 29$) consejeros/as psicológicos,

7.2% (n = 79) psicólogos/as escolares y 22.5% (n = 247) se identificaron en áreas no-clínicas u otras (Departamento de Salud, 2003). De mantenerse esta distribución, esto sugiere que la gran mayoría de los psicólogos/as a certificarse como psicólogos/as escolares serían profesionales que se identifican como psicólogos/as clínicos o de otra área.

La Ley Núm. 170 entró en vigor el 1ro de julio de 2001. Un año después, en carta del 1ro de julio de 2002 la Junta informó al Secretario de Educación, Dr. Cesar Rey, que estaría emitiendo certificados acreditando que su poseedor/a tiene concentración en psicología escolar. Indica la Junta que como parte del trámite los/as solicitantes a plazas de Psicólogo Escolar demostrarán estar debidamente cualificados según establece la ley al presentar, (a) certificación de licencia de psicólogo vigente y (b) diploma, transcripción de créditos o certificación de grado de una universidad acreditada por el Consejo de Educación Superior u otra agencia acreditadora que corresponda, donde indique que el/la solicitante completó los requisitos de la maestría o el doctorado en Psicología con concentración en Psicología Escolar. Añade la Junta en su carta que, solicitantes que indiquen poseer preparación y experiencia apropiadas para la función de Psicólogo Escolar, pero cuyos grados sean diferentes al requerido, podrán ser evaluados por la Junta según el Departamento de Educación estime necesario.

Las implicaciones y posibles consecuencias del trámite y gestión propuesta por la Junta tienen que ser críticamente analizados a la luz de la presente discusión. La Junta debe reflexionar más y profundamente sobre cómo sus decisiones y acciones pueden o no afectar la profesión, la academia y la práctica. Más aún deben colaborar con la legislatura para evitar y/o corregir situaciones como ésta, sobre la cual existe la evidencia documental necesaria para actuar conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 96.

La Ley Núm. 170 nos presenta un ejemplo en el cual buenas iniciativas legislativas se ven afectadas por la pobre conceptualización, la urgencia procesal, la falta de atención a las necesidades y opciones de la agencia concernida, la carencia de fondos para su implantación, la falta de amplia consulta a la profesión y la ausencia de una reflexión crítica sobre la reglamentación profesional. Esta ley, debió contar con un proceso de mayor reflexión y discusión por parte de la profesión y las entidades educativas que forman psicólogos/as en el país. Por todo lo anterior, la Ley Núm. 149 debe enmendarse prontamente a los fines de eliminar todo lo relacionado a la certificación de especialidades y al rol de la Junta en dicho proceso y reafirmar la licencia de psicólogo/a como única credencial necesaria para ejercer la profesión en el país. El 19 de enero de 2005, el representante, Honorable José J. García Cabán radicó el Pro-

yecto de la Cámara 630. El mismo tiene el propósito de enmendar el inciso (n) del Artículo 9.01 del Capítulo VIII de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, a lo fines de eliminar el requisito de una Certificación de concentración o competencia en el área de Psicología Escolar para ocupar las plazas de Psicólogo(a) Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico. La medida reconoce que compete al Departamento de Educación establecer los requisitos necesarios de las plazas y determinar si los/as solicitantes están o no cualificados para satisfacer las necesidades de servicio de la agencia en las posiciones de psicólogo/a que trabajen en las escuelas públicas del país. El proyecto fue referido a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes para el trámite correspondiente.

Ventajas, desventajas y dilemas de la certificación y reglamentación de Especialidades

Ventajas. Algunas ventajas de las credenciales voluntarias incluyen la de informar al público sobre las cualificaciones de los/as profesionales y ayudar a establecer normas mínimas de adiestramiento y experiencia. Además, podrían tomarse en consideración en acuerdos de reciprocidad entre jurisdicciones y podrían ayudar a documentar la calidad de servicios para la protección del público. También podrían mejorar la reputación profesional, las oportunidades de empleo, fomentar el sentido de logro, facilitar elegibilidad para recibir privilegios y otros beneficios, y mejorar salarios. Aunque carecer de una certificación particular no debe ser motivo para descualificar profesionales de tales beneficios, si podría hacerlos más difíciles de obtener (Stromberg et al., 1988, p. 38).

Desventajas. La literatura profesional también señala algunas razones en oposición a la certificación de especialidad (Fretz & Mills, 1980; Krauss, Ratner & Sales, 1997; Remley, 1995; Stromberg, et al., 1988; Stromberg, 1990; Tuma, 1989) tales como: a) no ofrece garantía real de calidad, pues puede no existir relación entre las normas usadas y la calidad real (los individuos certificados no son fiscalizados contínuamente); b) podría restringir o imposibilitar el intercambio de funciones, métodos y procedimientos existente en la profesión; c) podría estigmatizar a los/as no-certificados; d) podría restringir la competencia de forma irrazonable al limitar las oportunidades del mercado a individuos certificados privando de acceso a profesionales capacitados pero no-certificados; e) podría restringir las opciones de empleo del profesional certificado a los lugares donde se requiera un certificado particular; f) podría limitar la innovación al obligar a crear o modificar puestos con el fin de satisfacer los criterios de la

certificación; g) podría imponerse como requisito de empleo; h) podría interferir con la innovación en los programas de adiestramiento y el progreso de la profesión; i) podría equivaler a una sofisticada estrategia de mercadeo; j) podría servir para satisfacer la vanidad profesional; k) podría crear distinciones artificiales que pueden privar al público de servicios, y el) implicaría mayor intromisión del gobierno en los asuntos de la profesión. Asimismo, se ha encontrado que una cantidad sustancial de programas de certificación voluntaria carecen de evidencia demostrativa que en efecto preparan individuos para una profesión, que los exámenes que administran sean válidos y confiables y que los individuos certificados en realidad se desempeñan mejor que aquellos no-certificados (McKillip & Owens, 2000).

Dilemas. La certificación de especialidades plantea serios dilemas profesionales y legales en los aspectos de anti-monopolio, discrimen e impericia profesional (Krauss et al., 1997). Según estos autores, dado que los psicólogos/as compiten entre sí por acceso a una misma clientela, cualquier acción dirigida a certificar áreas de práctica que conlleve restricción o imposición de normas extraordinarias para condicionar la elegibilidad y la práctica profesional, podrían estar sujetas al escrutinio legal bajo la ley de anti-monopolio. Añaden que aun cuando la certificación se interprete como un sello de calidad, también podría obstruir la competencia entre proveedores/as licenciados que ofrecen el mismo servicio, al igual que las condiciones bajo las que se ofrece, en tanto éste influya en aspectos tales como tipos de servicio, disponibilidad, tarifas, interfiera con la libre selección del cliente/a, establezca un sentido de exclusividad y provea ventajas competitivas a unos/as mientras priva a otros/as causando daño económico y afectando la reputación profesional. Es decir, en la medida en que algunos/as profesionales actúen para obstruir el ejercicio profesional de otros/as, podrían estar promoviendo acciones monopolísticas en la profesión.

Krauss et al. (1997) plantean que el control del costo por servicios es un aspecto muy vulnerable a la influencia de un sistema de certificación. La certificación podría limitar el número de proveedores/as de servicios, podría controlar la naturaleza del servicio y esto, a su vez, influiría en el costo del mismo y limitaría su disponibilidad. Además, sostienen que la capacidad de determinar la idoneidad de los/as proveedores podría influir en la mentalidad del consumidor/a quien se orientaría hacia unos/as proveedores, descartando a otros/as, y presumiendo que la distinción en credenciales está directamente relacionada a la calidad del servicio y la competencia del proveedor/a. Por tanto, las expectativas de la persona en torno al resultado del ser-

vicio podrían verse afectadas (p.ej. altas expectativas desvinculadas del proceso terapéutico en sí).

Desde esta perspectiva, la entidad certificadora (p.ej. la Junta) podría de forma directa o indirecta afectar el costo y disponibilidad de servicio al implantar criterios de exclusividad para desalentar posibles competidores/as, dilatar condiciones procesales para otorgar la credencial, fiscalizar la práctica de individuos no certificados, o denegar la credencial para proteger a otros ya certificados. Si la credencial es requerida para obtener empleo, mantener empleo o poder proveer algún servicio particular, entonces la entidad certificadora adquiriría un alto grado de control sobre los/as profesionales y ejercería un tremendo poder sobre el mercado lo cual podría resultar en una práctica monopolística.

El impacto de la cláusula de antigüedad es otro aspecto importante que se debe examinar (Krauss et al., 1997). Ésta se refiere a la práctica de eximir a ciertos/as practicantes de cumplir con normas y requisitos nuevos y más exigentes que serán aplicables a los/as nuevos aspirantes a licencia o certificado. La cláusula de antigüedad se establece por ley para proteger los derechos adquiridos de los/as practicantes al momento de aplicar las nuevas condiciones. La cláusula de antigüedad sería aplicable si el certificado de especialidad se estableciera como requisito para ejercer la profesión. Por otro lado, si el certificado fuese voluntario dicha cláusula no sería necesaria puesto que todos/as los interesados tendrían que cumplir con los requisitos que se establezcan.

Krauss et al. (1997) y Stromberg (1990) plantean que las entidades certificadoras están expuestas a reclamaciones por discrimen, es decir, por tratar a individuos o grupos de forma desigual sin una explicación racional y aceptable para establecer la distinción. Por lo general, las reclamaciones surgen por carecer de normas y procedimientos específicos, racionales y justos que posibilitan prácticas arbitrarias y resultantes en violación al debido proceso. Tales faltas se observan en el posible trato diferencial en la administración de los procedimientos para la evaluación de candidatos/as, reconsideración de solicitudes, otorgación, renovación, suspensión, revocación de credenciales, manejo de querellas y sanciones.

La certificación conlleva también, consecuencias para los/as profesionales certificados como especialistas en lo que respecta al asunto de impericia profesional. La impericia profesional se refiere al acto de negligencia en que incurre un/a profesional al no ejercer su práctica conforme a un nivel de destrezas y conocimientos comparable al de sus pares con adiestramiento y experiencia similar (Krauss et al., 1997). Una clara diferencia entre el/la practicante generalista (no-certificado) y el/la especialista es

que éste último responde a un nivel de norma de cuidado más exigente. El/la especialista se identifica como un profesional experto que posee un nivel de conocimientos, destrezas, habilidades y peritaje superiores a las requeridas para la práctica general. Por esta razón, al presentarse al público como experto/a está sujeto a responder a normas de cuidado más altas y compatibles con sus cualificaciones de mayor preparación dentro de su área de práctica, las cuales no son aplicables a los/as generalistas en la misma área. Inclusive, los profesionales no-certificados que se anuncien como especialistas en un área pueden estar sujetos a las normas aplicables a los/as especialistas certificados.

Esto plantea la necesidad de especificar múltiples normas de cuidado, unas para generalistas y otras para especialistas, según las distintas áreas de especialidad a ser certificadas. Dichas normas de cuidado deben basarse en las distinciones de las tareas, conocimientos, destrezas, habilidades y escenarios de desempeño de las respectivas áreas según los niveles de adiestramiento y experiencia de los/as profesionales. Algunas de las preguntas a considerar pueden ser: a) ¿Ha identificado la profesión un nivel de conducta óptimo según las diferentes especialidades?, b) ¿Cómo se podrían diferenciar las normas de cuidado de los/as generalistas de las aplicables a los/as especialistas en la misma área?, c) ¿Cómo se distinguirían las normas aplicables a los/as generalistas según las diversas áreas?, d) ¿Quiénes deberían pasar juicio sobre la conducta profesional de un/a especialista, la junta examinadora, otros/as especialistas en el área, o un comité de especialistas de distintas áreas?, e) ¿Existirá diferencia en la norma de cuidado aplicable a psicólogos/as de maestría, doctorado o con posdoctorado?, (f) ¿En qué forma influye el contenido del adiestramiento de los programas en Puerto Rico en la determinación de las normas de cuidado por especialidad?

La certificación de especialidades reglamenta la práctica y a los/as psicólogos más allá del mínimo necesario establecido por ley para proteger al público, pues conlleva restringir el alcance de la práctica permitida y establecer requisitos y normas que trascienden las existentes para autorizar la práctica (Remley, 1995). En este sentido, le corresponde al Estado, mediante la Junta, establecer los conocimientos, habilidades, destrezas y funciones profesionales mínimas para ejercer en un área y distinguirlos de los que se consideran ajenos a la práctica de la psicología. Además, esto implica el desarrollo y aplicación de normas de comportamiento profesional en cada especialidad suplementarias a las normas éticas existentes, con las respectivas penalidades aplicables

por su violación. Todo esto puede sugerir un aumento en el número y complejidad de los conflictos éticos a dilucidar. De igual modo, podría impactar los requisitos para la renovación de licencia, pues se haría necesario cumplir con créditos de educación continua adicionales en el área de la especialidad. Ahora bien, si las normas por especialidad fuesen redactadas en forma suficientemente amplia y flexible como para evitar estos problemas, ¿Cómo diferenciaríamos las especialidades? ¿Qué sentido tendría certificarlas? ¿Qué implicaciones tendría certificar múltiples especialidades a un mismo profesional?

Remley (1995) cuestiona seriamente la implantación de la certificación de especialidades por las juntas examinadoras y argumenta que la justificación para ello necesita responder a los siguientes puntos: a) si el público corre un grave e inminente riesgo de sufrir daño de los psicólogos/as por no estar restringidos a ejercer en las especialidades reconocidas por la junta; b) si el público continúa protegido adecuadamente de daños por individuos inescrupulosos, aun si la junta no certificara y reglamentara las especialidades; c) si la educación y experiencia necesarias para ejercer en las áreas de especialidad es tan diametralmente distinta una de otra que hace la licencia genérica insuficiente y entonces sería absolutamente necesario certificar por especialidad; y d) si se posee evidencia que demuestre que la certificación de especialidad conlleva mayor protección ciudadana. Por bien intencionada que sea la iniciativa de implantar un proceso de certificación, se camina por una línea muy fina y tales motivos pueden sustituirse en la práctica pudiendo tener un efecto perjudicial para la profesión. Según Remley, los procesos que pueda establecer la Junta no están exentos de manipulación por intereses internos y externos a ésta. Desde esta perspectiva, mientras menor sea la intervención del gobierno en los asuntos de la profesión mucho mejor.

Remley (1995) también hace notar que las juntas examinadoras no poseen el peritaje y los recursos necesarios para certificar, reglamentar y fiscalizar la práctica en las diversas especialidades. Dadas las múltiples responsabilidades ya asignadas a la junta es poco razonable esperar que los miembros asuman tareas y responsabilidades adicionales que les requieran dedicar mayor esfuerzo y tiempo. Por lo general, las juntas tienen una composición heterogénea en lo que respecta las áreas de práctica, lo cual sugiere que su nivel de peritaje es limitado e insuficiente como para responsabilizarse por la evaluación y certificación de áreas sobre las que no están capacitados.

Se exhorta a los psicólogos/as interesados en que la Junta establezca un sistema de certificación

a reflexionar críticamente sobre las razones para ello. Por ejemplo, tal interés podría estar ligado al deseo de desalentar, restringir o eliminar profesionales que a juicio personal se perciban como de menor preparación, controlar las alternativas del público el acceso a escenarios de trabajo, aumentar los requisitos para ejercer la profesión, mejorar la imagen de un área, proteger un área de práctica, o distinguir los/as proveedores de un servicio particular. Todas estas motivaciones, aún cuando puedan suponer buenas intenciones asociadas a garantizar servicios de calidad, podrían reflejar una base anti-competitiva y por ende ilegal.

Conclusiones

A base del análisis expuesto en este escrito concluimos que: a) la Junta no está autorizada por la Ley Núm. 96 a certificar especialidades, b) establecer un sistema de certificación desprovisto de una base legal específica no lo hace válido y mucho menos legítimo, c) la certificación de especialidades es una actividad voluntaria que corresponde a organizaciones profesionales independientes de las juntas examinadoras, y d) la certificación de especialidades podría crear serios conflictos a la Junta, la academia y la profesión, al impactar directa e indirectamente los aspectos ético-legales de la práctica, adiestramiento y servicio.

Sugerimos que la Junta no certifique las áreas de especialidad y, en particular, se abstenga de certificar la especialidad de psicología escolar. El rol de la Junta es asegurar que los/as psicólogos/as ejerzan conforme a su capacitación y competencias, reconozcan los límites de sus habilidades y técnicas, cumplan con los requisitos de educación continua, anuncien sus credenciales con veracidad y exactitud, y guíen su desempeño en consonancia a las normas éticas y profesionales vigentes. La Junta debe continuar siendo enfática al informar sobre las penalidades aplicables por razón de ejercer en forma contraria a los parámetros éticos y legales de la profesión. En unión a las organizaciones profesionales, la Junta podría orientar a la ciudadanía sobre los procedimientos disponibles para radicación y procesamiento de querellas por impericia o de otra índole. Esto es fundamental para su rol como entidad encargada de vigilar el cumplimiento de la ley y asegurar la protección de la salud, seguridad y bienestar público en lo que respecta a los servicios psicológicos ofrecidos a la ciudadanía.

Referencias

Altmaier, E. M. & Meyer, M. E. (Eds.). (1985). *Applied specialties in psychology*. New York, NY: Random House.

American Board of Professional Psychology. (2001). ABPP página principal en internet. Recuperado el 8 de octubre de 2001, de: http://www.abpp.org

American Psychological Association. (1955). Joint report of the APA and CSPA committees on legislation. *American Psychologist, 10*, 727-756.

American Psychological Association. (1967). A model for state legislation affecting the practice of psychology: Report of APA Committee on Legislation. *American Psychologist, 22*, 1095-1103.

American Psychological Association. (1981). *Report of the task force on education and credentialing.* Washington, DC: Autor.

American Psychological Association. (1987). Model act for state licensure of psychologists. *American Psychologist, 42*, 696-703.

American Psychological Association. (1992). Ethical principles of psychologists and code of conduct. *American Psychologist, 47*, 1597-1611.

Association of State and Provincial Psychology Boards. (2001). *Model act for licensure of psychologists*. Montgomery, AL: Autor. Recuperado el 8 de octubre de 2001, de: http://www.asppb.org

Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. (1995). *Cuestionario de la opinión de los psicólogos referente a la necesidad de una enmienda a la Ley 96, la Ley 47 y el reglamento general*. San Juan, PR: Autor

Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. (1996). Resoluciones aprobadas en Asamblea Extraordinaria en torno a la revisión del Reglamento General de la Junta Examinadora de Psicólogos. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, XIX* (1), 3.

Belén, I. (1995a). Vistas públicas: Ley 47. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, XVIII* (1), 5.

Belén, I. (1995b). Proyecto de enmiendas al reglamento general de la junta examinadora. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, XVIII* (1), 13-14.

Bestard, J. E. (2000, 7 de abril). *Posición de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico sobre el proyecto para crear el puesto de psicólogos/as de las escuelas*. Ponencia presentada en vistas públicas sobre el Proyecto de la Cámara 3028 ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.

Cámara de Representantes de Puerto Rico. (1990, 25 de octubre). *Informe de la Comisión de Salud y Bienestar sobre el Sustitutivo del Proyecto del Senado 500*. San Juan, PR.

Cirino, G. (1984). Dilemas de la nueva Junta Examinadora de Psicólogos. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, VIII* (2), 7-9.

Cirino, G. & Magriña, A. (1987). Estudio del trabajo del psicólogo en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 4*, 1-27.

Colón, L. H. (1995). Petición para la inclusión de la neuropsicología como especialidad en Puerto Rico. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, XVIII* (1), 15.

Departamento de Salud de Puerto Rico. (1991, 13 de septiembre). Aviso importante: Vistas públicas Junta Examinadora de Psicólogos. *El Nuevo Día*, p. 96. San Juan, PR.

Departamento de Salud de Puerto Rico. (1996, 27 de marzo) Aviso importante vistas públicas: Proyecto de enmiendas al reglamento general número 4785 de la Junta Examinadora de Psicólogos. *El Nuevo Día*, p. 18.

Departamento de Salud de Puerto Rico. (2003). *Boletín informativo: Psicólogos 1998-2001*. (Año XVIII Serie B-2 Núm. 1). Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo. División de Análisis Estadísticas. San Juan, PR: Autor.

Fretz, B. R. & Mills, D. H. (1980). *Licensing and certification of psychologists and counselors: A guide to current policies, procedures, and legislation*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1984). *Borrador del reglamento general*. San Juan, PR: Autor.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1985). Resolución de la Junta 84-3. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, XI* (1), 8.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1991). *Reglamento de educación continua y registro para la recertificación de los psicólogos (# 4532)*. San Juan, PR: Autor.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1992a). *Reglamento general (# 4785)*. San Juan, PR: Autor.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1992b). *Código de ética de psicólogos de Puerto Rico*. San Juan, PR: Autor.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (1996, 19 de enero). *La Junta Examinadora de Psicólogos y la práctica de la psicología en Puerto Rico: leyes, estadísticas y agenda para el 96*. San Juan, PR: Autor.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. (2000, 11 de noviembre). *Comunicado a psicólogos de PR*. San Juan, PR: Autor.

Krauss, D. A., Ratner, J. R., & Sales, B. D. (1997). The antitrust, discrimination and malpractice implications of specialization. *Applied and Preventive Psychology, 6*, 15-33.

Ley 96. (1983, 4 de junio). *Ley para reglamentar el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico, según enmendada*. Expediente Legislativo P del S 247 Conferencia, Senado, San Juan, PR.

Ley 170. (1988, 12 de agosto). *Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado, según enmendada*.

Ley 47. (1990, 13 de diciembre). *Ley para enmendar el inciso (e) del Artículo 2 de la Ley 96 de 4 de junio de 1983, según enmendada.* Expediente Legislativo P del S 500 Sustitutivo, Senado, San Juan, PR.

Ley 149. (1999, 15 de junio). *Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico, según enmendada.*

Ley 170. (2000, 12 de agosto). *Programa de Psicólogos/as en las Escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico*. Expediente Legislativo P de la C 3028, Cámara de Representantes, San Juan, PR.

Maldonado, L. E. & Rivera, B. E. (1996). Apuntes sobre el proceso legislativo y propósitos de la Ley # 47 de 1990. *Boletín de la Asociación de Estudiantes de Psicología de Puerto Rico, enero-marzo*, p. 4-7.

Matarazzo, J. D. (1990). There is only one psychology, no specialties, but many applications. *American Psychologist, 42*, 893-903.

McKillip, J. & Owens, J. (2000). Voluntary professional certifications: Requirements and validation activities. *The Industrial-Organizational Psychologist, 38*, 50-57.

Montijo, J. A. (1984). *Enmiendas al proyecto de reglamento de la Junta Examinadora de Psicólogos*. Manuscrito no publicado.

Orraca, D. (1984). *Enmiendas presentadas por la APPR en las vistas públicas del reglamento de funcionamiento de la Junta Examinadora de Psicólogos*. Manuscrito no publicado.

Proyecto de la Cámara 352. (1973, 8 de marzo). *Para reglamentar la práctica de la psicología en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; crear una Junta Examinadora; disponer sus funciones y poderes, crear delitos y penalidades*. San Juan, PR: Cámara de Representantes de Puerto Rico

Proyecto del Senado 551. (1978, 5 de abril). *Para reglamentar la práctica de la psicología en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; crear una Junta Examinadora; disponer sus funciones y poderes y establecer penalidades*

por violación a esta ley. Expediente Legislativo. San Juan, PR: Senado de Puerto Rico.

Proyecto del Senado 1144. (1980, 21 de abril). *Para reglamentar la práctica privada de la profesión de psicología en Puerto Rico; crear la Junta Examinadora; establecer sus deberes y facultades y fijar penalidades por violación a esta ley*. Expediente Legislativo. San Juan, PR: Senado de Puerto Rico

Proyecto de la Cámara 630. (2005, 19 de enero). *Para enmendar el inciso (n) del Artículo 9.01 del Capítulo VIII de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, a los fines de eliminar el requisito de una Certificación de concentración o competencia en el área de Psicología Escolar para ocupar las plazas de Psicólogo(a) Escolar en el Departamento de Educación de Puerto Rico*. San Juan, PR: Cámara de Representantes de Puerto Rico

Pryzwansky, W. B. & Wendt, R. N. (1999). *Professional and ethical issues in psychology: Foundations of practice*. New York: Norton

Remley, T. P. (1995). A proposed alternative to the licensing of specialties in counseling. *Journal of Counseling and Development, 74*, 126-129.

Rivera, B. E. & Maldonado, L. E. (1995/2000). Revisión histórica de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico: 1954 a 1990. *Revista Interamericana de Psicología, 34*, (127-162). Publicado originalmente en la *Revista Puertorriqueña de Psicología, 10* (149-196).

Roca de Torres, I. (1999). La psicología en Puerto Rico. En M. M. Alonso, A. H. Eagly & P. R. Rodríguez (Eds.), *Psicología en las Américas*, (241-253). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Interamericana de Psicología.

Rodríguez, M. del C. (1984, 12 de noviembre). Carta a la APPR. Manuscrito no publicado.

Romey, C. M. (1991). *Ponencia ante la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico para la discusión del reglamento general*. Manuscrito no publicado.

Stromberg, C. D. (1990). *Associations' certification programs: Legal and operational issues*. Ponencia presentada en la Convención de la *American Speech and Hearing Association*. (Obtenible de: Hogan & Hartson, 555 13th Street, NW, Washington, DC 20005).

Stromberg, C. D., Haggarty, D. J., Leibenluft, R. F., McMillian, M. H., Mishkin, B., Rubin, B. L., et al. (1988). *The psychologist's legal handbook*. Washington, D C: The Council for the National Register of Health Service Providers in Psychology.

Tipton, R. M. (1996). Education and training. En L. J. Bass, S. T. DeMers, J. R. P. Ogloff, C. Peterson, J. L. Pettifor, R. P. Reaves, et al. (Eds.), *Professional conduct and discipline in psychology*. Washington, DC, Montgomery, AL: APA/ASPPB.

Tuma, J. M. (1989). Specialty training issues for independent practice. P*sychotherapy in Private Practice, 7*, 75-84.

Vázquez, F. (1991, 13 de septiembre). *Ponencia ante la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico para la discusión del reglamento general*. Manuscrito no publicado.

Zambrana, N. (2000, 7 de abril). *Posición de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico sobre el proyecto para crear el puesto de psicólogos/as de las escuelas*. Ponencia presentada en vistas públicas sobre el Proyecto de la Cámara 3028 ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.

Parte 4

La Práctica Especializada: Introducción

Nydia Lucca Irizarry
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

La evolución de la psicología en Puerto Rico nos ha llevado a la especialización dentro del campo. La cuarta sección de este volumen está dedicada a la práctica especializada, prestando atención al desarrollo de la psicología clínica, la psicología industrial organizacional, la psicología social comunitaria y la psicología escolar. En su afán de divulgar las "historias" de la psicología clínica en Puerto Rico Guillermo Bernal nos lleva de la mano para adentrarnos en sesenta años matizados por el fin de una guerra mundial, el desarrollo de las universidades, los servicios a los veteranos, el impacto de la legislación federal sobre la presentación de servicios de salud y la proliferación de la práctica privada de la psicología clínica. Ivonne Moreno, José M. Justel y Brenda Massanet trazan la evolución de la psicología industrial organizacional, destacando el papel que jugaron los precursores y contextualizando el avance

de la especialidad en los escenarios de trabajo y el mundo académico. Por otra parte, Josephine Resto, Lorna Torres e Irma Serrano describen el desarrollo de la psicología social comunitaria en el país, el cual tuvo su base en el estudio de las condiciones socio – históricas de nuestra sociedad. En la visión panorámica que presentan en su trabajo se destaca el papel protagónico de la Universidad de Puerto Rico en el desarrollo de esta especialidad. En el último artículo, de la autoría de Irene Sumaza, se presenta cómo ha ido evolucionando la especialidad de psicología escolar. Su autora recalca el papel que ha jugado la prestación de servicios a la niñez como aspecto medular de este desarrollo, así como la legislación que ha impactado el campo de especialidad. En todos los trabajos de esta sección los autores y autoras presentan el trasfondo histórico, la contribución de los precursores, los acontecimientos significativos, la importancia de las universidades, así como algunos de sus representantes y algunas controversias inherentes a cada una de las especialidades.

La psicología clínica en Puerto Rico

Guillermo Bernal[1]
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

Este artículo examina aspectos de la historia de la psicología clínica en Puerto Rico a partir de sus inicios en 1946. El escrito resume los antecedentes a su surgimiento y estudia con detalle sesenta años de su desarrollo. El trabajo se basó en el estudio de publicaciones, tesis y disertaciones, y entrevistas con profesionales del campo. El objetivo del presente trabajo es estimular el conocimiento y el interés por las "historias" de la psicología. La psicología clínica en Puerto Rico puede alcanzar mayor madurez si conoce su historia y así, se logrará la construcción de una disciplina socialmente informada y responsable de su entorno.

Palabras clave: psicología clínica, historia, Puerto Rico

Abstract

This article examines some aspects of the history of clinical psychology in Puerto Rico since its beginnings in 1946. The document summarizes the antecedents of the onset of clinical psychology and emphasizes the sixty years of its development. The work is based on a review of publications, theses and dissertations, and interviews with professionals in the field. This article aims to stimulate knowledge and the interest on the "histories" of Psychology. Clinical psychology in Puerto Rico can mature by knowing its history, and in that way , it will become more socially informed and responsible for its context.

Key words: clinical psychology, history, Puerto Rico

Este artículo examina aspectos de la historia de la psicología clínica en Puerto Rico a partir de sus inicios en 1946, tomando en cuenta que esta disciplina cumple 60 años en el 2006. El escrito resume los antecedentes a su surgimiento y luego procede al estudio de los sesenta años de su desarrollo en mayor detalle.

Es importante aclarar que este trabajo de naturaleza histórica aún no se ha finalizado. El proceso mismo de la investigación demostró que a mayor documentación recopilada más preguntas y dudas emergían. El método se centró en la construcción de una cronología de los eventos claves que fomentaron e impactaron la psicología clínica en Puerto Rico. Al analizarla fui identificando patrones e hilando una historia. El trabajo se basó en documentación publicada (libros, artículos en revistas e informes periodísticos), tesis y disertaciones no publicadas y, en algunos casos, entrevistas con profesionales del campo. La recopilación de documentos sobre la historia de la psicología clínica resultó ser un trabajo difícil, en parte, por la falta de información sobre dónde ubicar la documentación y el pobre acceso a la misma.

A pesar de que este trabajo se encuentra en su fase inicial, es necesario compartir la información recopilada en esta etapa del proceso. De esta forma, se estimula el interés de personas interesadas en el tema y se crea la posibilidad de diálogos y colaboraciones con otros colegas que puedan aportar, completar o contribuir a las muchas "historias" de nuestra profesión.

¿Qué es la Psicología Clínica?

No existe una definición de consenso o comúnmente aceptada en este campo científico (Nietzel, Bernstein, & Milich, 1994). Algunos autores/as optan por generar definiciones basadas en las actividades realizadas por psicólogos/as clínicos. Sin embargo, esas actividades están matizadas por el contexto histórico, el nivel de desarrollo económico, político y social, el desarrollo de la práctica clínica y el conocimiento generado por la disciplina (Nietzel et al., 1994; Pickren, 2005).

En 1981, la *American Psychological Association* (APA) definió la psicología clínica como una profesión que utiliza los principios

y procedimientos psicológicos para entender, predecir y mejorar los problemas emocionales, intelectuales, psicológicos y conductuales de la persona (Nietzel, Berstein, & Milich, 1996). La definición actual de la División de Psicología Clínica de la APA plantea que este campo pretende integrar la ciencia, la teoría y la práctica para entender, predecir y aliviar el malestar, la incapacidad y la maladaptación, así como promover la adaptación humana, el ajuste y el desarrollo personal. Asimismo, la psicología clínica se enfoca en los aspectos intelectuales, emocionales, biológicos, psicológicos, sociales y conductuales del funcionamiento humano a lo largo de la vida, en distintas culturas y en todos los niveles socioeconómicos (Society of Clinical Psychology, 2005).

En otras palabras, la psicología clínica es un área de especialidad del campo más amplio de la psicología que focaliza en la evaluación y la medición psicológica, el tratamiento para trastornos psicológicos y la investigación científica. La psicología clínica incorpora la investigación científica, orientada a generar nuevos conocimientos, y la práctica clínica, orientada a ofrecer servicios psicológicos (Plante, 2005). Tanto las experiencias de práctica como las de investigación se influyen mutuamente.

Las fronteras entre la psicología clínica y la consejería psicológica, que en un momento se delimitaron con mucho ahínco, se han debilitado, por no decir que desaparecieron (Cobb et al., 2004). En Puerto Rico, la diferencia estriba en que la licencia para la práctica profesional requiere un grado doctoral para psicólogos/as clínicos y al consejero/a psicológico solo se le requiere el grado de maestría. A nivel doctoral, las diferencias entre la psicología clínica y la consejería psicológica son muy pocas. Los y las estudiantes que se gradúan de ambos programas gozan de los mismos privilegios profesionales como la licenciatura, la práctica independiente y el reembolso de las aseguradoras, entre otros. Asimismo, la APA eliminó las listas separadas de programas de internado en psicología clínica y consejería, y ahora cuenta con una sola lista para ambas ramas. La revista académica de mayor prestigio en el campo en los Estados Unidos, el *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, fusionó estas dos ramas de la psicología. Ambos programas doctorales preparan a sus estudiantes para ofrecer servicios psicológicos.

Las diferencias entre ambas profesiones se pueden notar en su historia (Nietzel et al., 1994; Plante, 2005). La psicología clínica se desarrolló en escenarios hospitalarios y, en particular, en los departamentos y hospitales psiquiátricos. Su énfasis estriba en la identificación de patologías y en la medición psicológica, utilizando pruebas proyectivas y trabajando con una población clínica con condiciones de mayor severidad

(Nietzel et al., 1994). Típicamente, los programas clínicos se ubican en los departamentos de psicología o en las escuelas independientes. Por otro lado, los programas de consejería psicológica surgieron en instituciones educativas (Rodríguez Arocho, 1991). Estos programas se centran en los procesos de desarrollo y de salud y, a nivel práctico, trabajan con casos clínicos de menor severidad.

A continuación presento información pertinente sobre la psicología clínica y la consejería. De hecho, a través del documento usaré el término de psicología clínica de forma intercambiable con la psicología de consejería. También examino otras ramas de la psicología que, de una forma u otra, han aportado a su desarrollo en Puerto Rico. Por ejemplo, la medición psicológica no goza de exclusividad en la psicología clínica puertorriqueña. Profesionales de la psicología educativa y la psicología escolar han realizado grandes aportes a la medición psicológica. Sin embargo, esta actividad es esencial en la formación profesional de todo psicólogo/a clínico.

Hacia una historia de nuestra Psicología Clínica

Para propósitos del análisis histórico de la psicología clínica en Puerto Rico, este trabajo identifica cuatro periodos históricos: 1) los antecedentes históricos (1822-1945); 2) los inicios de la Psicología Clínica (1946-1965); 3) la consolidación (1966-1979); y 4) la evolución y maduración de la Psicología Clínica, desde 1980 hasta el presente.

Antecedentes históricos de la Psicología Clínica (1822-1945)

Los antecedentes de la psicología clínica pueden trazarse a las prácticas y conceptos de los primeros habitantes del Caribe, los taínos, cuyas ideas y prácticas pretendieron orientar, educar y sanar. El *buhiti* o curandero trataba el cuerpo y el alma de los enfermos con prácticas que integraban la espiritualidad, la hipnosis, la sugerencia y la medicina para crear un balance entre la persona, la naturaleza y lo espiritual (González Rivera, 1994; Roca de Torres, 1999).

Existe poca documentación sobre los tratamientos en los tiempos precolombinos en Puerto Rico, lo que obliga a dar un salto al siglo XIX, periodo en que se fundaron las primeras instituciones mentales en Puerto Rico. La primera Casa de Reclusión y Beneficencia se estableció en 1822, según Goenaga (1934), y sentó las bases para el consecuente Asilo de Beneficencia y el establecimiento del Reglamento de la Casa de Beneficencia en 1851. Estas instituciones fueron muy importantes porque representaron un movimiento hacia la concepción de los trastornos mentales y su tratamiento desde una perspectiva más humana y moral. De hecho, en el Asilo se separa a los "locos" de los prisioneros. Estas instituciones

estaban basadas en una conceptuación de la enfermedad mental como una que requería tratamiento profesional. Estos establecimientos fueron los primeros escenarios de trabajo clínico en Puerto Rico.

En 1888 se estableció la Sociedad de Estudios Psicológicos La Caridad, la primera organización psicológica, según el semanario *El Buscapié* (Caliente, 1888). Esta Sociedad fue creada por intelectuales en el Ateneo Puertorriqueño para discutir asuntos relacionados a la psicología y el espiritismo. En esta misma época se publicaron varios textos del médico Don José Rodríguez Castro (Rodríguez Castro, 1888, 1889; Rosselló, 1975) que sugirieron la existencia de colaboraciones entre psicólogos y psiquiatras en las instituciones de salud.

Es importante señalar que durante el periodo colonial español, Puerto Rico no contó con un sistema de instrucción pública ni con universidades. No fue hasta 1888 que el Ateneo Puertorriqueño propuso un centro de educación superior. Ese centro se estableció para preparar estudiantes con grados universitarios (licenciatura) y contó con cinco facultades: Filosofía y Letras, Leyes, Medicina, Ciencias y Profesorados de francés y alemán. Sin embargo, al no ser una institución avalada por el gobierno, el centro fue incorporado a la Universidad de la Habana, y cuya junta visitaba San Juan para evaluar al estudiantado del Centro (Ribes Tovar, 1973). Estos primeros esfuerzos dejaron ver que, pese a las condiciones sociales, se contó con médicos, psicólogos, psiquiatras e incluso "alienadores" (los psicólogos y sanadores de la época) en posiciones de liderato que aportaron al tratamiento de las condiciones de salud mental en el País.

Con la Guerra Hispanoamericana y la invasión de Puerto Rico en 1898, el nuevo gobierno colonial comenzó a establecer instituciones educativas y de salud. En 1903 se fundó la Universidad de Puerto Rico, en la que el curso de psicología formó parte del currículo en la Escuela Normal y en donde se ofrecieron cursos de psicología en el Colegio de Educación (Álvarez Salgado, 1994). Carolina de la Torre (1995) y Ana Isabel Álvarez señalan los inicios de una psicología fuertemente vinculada a la educación o pedagogía en América Latina en general y en Puerto Rico en particular.

La Oficina de Veteranos de los Estados Unidos de América se estableció en 1920, después de la Primera Guerra Mundial. Los veteranos de guerra recibieron tratamiento en el Manicomio de Puerto Rico mediante un contrato con el *U.S. Public Service* (J. Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

En 1925 se fundó la Clínica Juliá, hoy conocida como el *Medical Psychiatric (MEPSI) Center*. Un año después se conoció como Sanatorio de San Juan (Mepsi Center, 2003).

Ese mismo año, la Oficina de Veteranos asumió la responsabilidad de proveer servicios médicos a los veteranos de guerra y estableció una nueva oficina para servir a los mismos, ubicada en el quinto piso del edificio Ochoa en el Viejo San Juan bajo la dirección del doctor Manuel Garrido-Morales (J. Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

Posteriormente, se fundó el Hospital de Psiquiatría de Río Piedras - Dr. Ramón Fernández Marina en el 1929, antes conocido como el Manicomio de Puerto Rico (Hernández, 1985), y se habilitó una sala psiquiátrica en el Hospital de Ponce para atender a esa comunidad. Entre 1920 y 1930 se estableció una infraestructura para los servicios de salud mental.

A pesar de la depresión económica y el azote devastador de dos huracanes, en la década del treinta se publicaron una serie de textos importantes, entre ellos, *Las leyes mecanicistas del aprendizaje y la nueva psicología alemana* (Soto, 1933); *Psicología médica y jurídica* (Goenaga, 1934), un texto indispensable en cualquier curso de psicopatología; *Psicología en la correspondencia comercial* (O'Neill, 1936), que planteó que las necesidades psicológicas de la persona eran el motor del comercio; y *La tragedia del pensamiento* (Soto, 1937). Este último texto es un antecedente del movimiento cognoscitivo que criticó el planteamiento determinista al exponer la dificultad del ser humano para acceder al conocimiento y la imposibilidad de éste conocer cabalmente su entorno. Estos textos son contribuciones significativas de valor incalculable en el desarrollo de la psicología en Puerto Rico.

En 1933, la agencia precursora de la Oficina Regional de Asuntos del Veterano de Puerto Rico, se trasladó a la estación postal del Viejo San Juan y en la Clínica Juliá se construyeron edificios con cabida para 100 camas. En 1943 se estableció la *San Juan Office for Vocational Advisement, Training and Rehabilitation of Veterans*, que luego se convirtió en la Oficina de Consejería y Rehabilitación Vocacional de la Administración de Veteranos[2]. Juan B. Ferrer dirigió esta oficina que constituyó el primer programa de consejería psicológica en Puerto Rico (Virginia Miranda, comunicación personal, 7 de septiembre de 2005).

También en el 1943, el Negociado de Higiene Materna e Infantil, una agencia estatal, comenzó a referir a niños/as a psiquiatras y no a psicólogos, ya que las leyes impedían que los servicios del psicólogo/a se facturaran individualmente (Vázquez, 1987). Los pocos psicólogos/as disponibles eran empleados por las agencias del gobierno, y eso los descalificaba como "proveedores privados de servicios, a diferencia de los psiquiatras" (Vázquez, 1987; p. 234).

Por otro lado, el Negociado de Bienestar del Niño tenía la responsabilidad de ofrecer servicios psiquiátricos y psicológicos a niños/as y adolescentes con problemas de

conducta, personalidad, ajuste, deficiencias mentales y problemas de aprendizaje, entre otros. Para esos años también se aprobó el presupuesto que permitió la contratación de un psicólogo/a para el Negociado de Higiene Materna e Infantil.

Varios eventos acontecidos en la década del cuarenta fomentaron un mayor protagonismo de los psicólogos/as en el ámbito de servicio. Vázquez (1987) expone el intento de establecer una clínica de prestación de servicios para niños/as y adolescentes en la Universidad de Puerto Rico, proyecto que fracasó por la falta de personal adiestrado. Sin embargo, en 1944 Juan Nicolás Martínez se convirtió en el primer psicólogo en asumir un puesto clínico en el Hospital de Psiquiatría (Roca de Torres, 1994b). Por otro lado, la Oficina Regional de Asuntos del Veterano se estableció con una fuerza de trabajo de 12 personas, sin incluir psicólogos/as (Julio Ribera, comunicación personal, 8 de agosto de 2005). Mientras, otro grupo de psicólogos de la Universidad de Puerto Rico proveyó servicios gratuitos al Negociado de Higiene Materna e Infantil entre 1944 y 1946 (Vázquez, 1987).

En resumen, desde 1822 se establecieron instituciones en Puerto Rico para atender y tratar la salud mental. A fines del siglo XIX se constituyó una sociedad para el estudio de la psicología y se forjó una institución para los estudios universitarios en el Centro de Educación Superior del Ateneo Puertorriqueño. Después de la guerra Hispanoamericana, Puerto Rico pasó a la jurisdicción estadounidense y ocurrieron importantes transformaciones económicas, políticas y sociales impulsadas por la poderosa influencia de la nueva administración colonial.

En el ámbito económico, se abandonó la producción agraria primitiva y se privilegió la economía del monocultivo (azúcar, café, y tabaco) (Dietz, 1989). Asimismo, el gobierno de ocupación estableció un sistema de educación pública para lograr la alfabetización del pueblo y generar trabajadores/as diestros/as. No fue casualidad que la psicología se centrara en instituciones educativas y que los/as primeros psicólogos/as se orientaran a la aplicación de la psicología al servicio de la educación. Esto respondió a la apremiante necesidad de masificar la educación y reflejó una conciencia social de aportación al pueblo.

Por otro lado, las condiciones legales no permitieron que los emergentes profesionales en la psicología practicaran su profesión, ya que la psicología clínica estaba supeditada a la medicina y la psiquiatría. Sin embargo, ya se habían publicado varios textos de envergadura (Goenaga, 1934; O'Neill, 1936; Rodríguez Castro, 1888, 1889; Soto, 1933, 1937) sobre la psicología y la salud mental con un matiz indudablemente puertorriqueño.

Inicios de la Psicología Clínica en Puerto Rico (1946-1965)

El fin de la Segunda Guerra Mundial impulsó el desarrollo de la psicología clínica. El *GI Bill* aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en 1944 sentó una de las bases para el desarrollo de esta disciplina, pues ofreció recursos a los veteranos para educarse y adiestrarse (GI Bill, 2005).

En la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el Decano de Estudiantes, José Gueits, creó el Programa de Orientación para orientar. a los veteranos de la guerra que estaban matriculados en la Universidad (Albizu Miranda, 1985). Juan B. Picart dirigió el programa con un equipo de 10 consejeros/as (Vázquez, 1987). El programa luego se convirtió en un centro de orientación profesional, educativa y personal para los estudiantes (CODE, 2005). Este centro marcó el inicio de la psicología clínica en Puerto Rico (Albizu Miranda, 1985).

La Segunda Guerra Mundial facilitó la expansión de la tarea profesional de los psicólogos/as, pues antes del 1946 sus funciones en el Hospital Psiquiátrico de Puerto Rico se limitaban a la administración de pruebas de inteligencia y a partir de 1946, comenzaron a llevar a cabo evaluaciones psicodiagnósticas mediante el uso de pruebas proyectivas que evaluaban la personalidad y los conflictos intrapsíquicos (Hernández, 1985).

Debido a las muchas víctimas de la guerra y la gran demanda por recursos humanos en el trabajo asistencial, los psicólogos/as en las fuerzas armadas estadounidenses se iniciaron en evaluación y diagnóstico, así como en la selección de personal, adiestramiento y la realización de psicoterapia individual y grupal para adultos. Los altos costos y el tiempo empleado en realizar el adiestramiento psiquiátrico obligaron las agencias del gobierno estadounidense a iniciar programas para el adiestramiento de otros profesionales de la salud, en particular los de psicología clínica (Farreras, 2005). De hecho, la Administración de Veteranos desarrolló un programa de adiestramiento con el objetivo de formar psicólogos/as clínicos y con el apoyo de la *American Psychological Association* (APA) y psicólogos/as de la academia (Pickren, 2005).

En el periodo de posguerra las necesidades y las crisis del País aumentaron. Pronto surgieron problemas con el uso de las pruebas de inteligencia. Respondiendo a los problemas sociales, el Negociado de Instituciones refirió a 181 niños/as para administrarles pruebas de inteligencia y encontró una relación inversa entre la inteligencia y la conducta delictiva. Los niños/as que obtuvieron un cociente de inteligencia (CI) de 70 o más fueron admitidos al Hogar Insular de Niños o Niñas, según el sexo. Los niños/as con un CI menor de 70 fueron regresados a sus comunidades (Vázquez, 1987).

Dándole continuidad a los esfuerzos en la medición psicológica, se elaboró un proyecto para medir la inteligencia en los residentes de las Instituciones de Bienestar Público, entre ellas la Escuela Industrial de Niños y Niñas, y la Escuela José Gautier Benítez (Vázquez, 1987). Fue necesario reducir el CI necesario (50) de admisión al Hogar Insular de Niños y Niñas, debido a que más del 50% de los niños/as obtuvo una calificación que correspondió a deficiencias mentales. Ninguna de las pruebas administradas[3] siguió las normas de medición para Puerto Rico (Vázquez, 1987). Así se evidencia una de las primeras contradicciones en la aplicación de modelos psicológicos de medición en poblaciones puertorriqueñas. Esto sirvió de antesala al esfuerzo por normalizar, estandarizar y desarrollar instrumentos que respondieran a la realidad social y cultural puertorriqueña.

En 1948 se publicó la *Psicología del matrimonio* (Mercado de Dimas Fruti, 1948). La autora, Colita Mercado, examinó las principales patologías en la pareja (p. ej., el hombre egoísta y la mujer esclava, la indiferencia conyugal, mujeres incapaces de asumir los deberes de esposa y madre) y presentó material educativo que permitía a las personas llevar un buen matrimonio mediante la dominación de los instintos y el uso de los valores morales. Éste es posiblemente el primer trabajo en Puerto Rico que pretendió aplicar los principios psicológicos a la relación de pareja. Para esta misma fecha, Carlos Albizu Miranda estuvo a cargo de la Oficina de Consejería y Rehabilitación del Hospital de Veteranos en Mayagüez, luego de cumplir su servicio militar (Virginia Miranda, comunicación personal, 7 de septiembre de 2005).

En 1949 se estableció la primera Clínica de Higiene Infantil para Niños (Vázquez, 1987) en Puerto Rico, mientras que en los Estados Unidos se creó el Instituto Nacional de la Salud Mental (NIMH) (Pickren, 2005). Ese mismo año, la *American Psychological Association* celebró la *Conference on Graduate Education in Clinical Psychology*, conocida posteriormente como la *Boulder Conference*. Este evento reunió a directores/as de programas en psicología de 43 universidades acreditadas por la APA. Durante la reunión de 15 días, se elaboró el modelo "científico-profesional" de adiestramiento (Shakow, 1978). Dicho modelo armonizó posiciones divergentes dentro de la psicología, es decir, la orientación hacia la actividad científica, por un lado, y la actividad clínica profesional, por el otro. De esta manera, el modelo pretendió subsanar las tensiones (ciencia vs. práctica clínica) dentro de la disciplina.

A partir de esta conferencia, la psicología clínica estadounidense comenzó a forjar su identidad propia dentro del creciente campo de la salud mental en la posguerra. Esta identidad estableció criterios

para un adiestramiento competente, guías para la selección de estudiantes, acreditación de programas universitarios y recomendaciones para la licencia y certificación que requirieron el grado doctoral con un año de internado. El modelo de adiestramiento de Boulder (científico-profesional) estableció las pautas para los programas de adiestramiento de la psicología clínica en Puerto Rico.

Durante la década del cincuenta se fortaleció el desarrollo de la psicología clínica en Puerto Rico. Pablo Roca, psicólogo educacional a cargo de Investigaciones Pedagógicas y Estadísticas del Departamento de Instrucción Pública, inició un importante trabajo en la traducción y adaptación para Puerto Rico de la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños, (Herrans, 1985; Roca, 1951). Roca también tradujo al español la Escala de Inteligencia Stanford-Binet Revisada-Forma L de 1937. Herrans (1985) afirma que "el desarrollo de pruebas psicológicas en Puerto Rico se puede trazar en sus orígenes a la persona de Pablo Roca, cuya contribución a la medición en el País deben reconocer todos los miembros de esta disciplina y profesión que es la psicología" (p. 273). Otro importante proyecto en el área de la medición fue el de Miguelina Nazario de Hernández, quien dirigió la normalización de la prueba Dibujo de la Persona Humana para niños y niñas de 5 a 11 años (Roca de Torres, 1994b).

Como corolario de los adelantos de la psicología en el área de la medición, el informe anual del Hospital de Psiquiatría reconoció la presencia de un psicólogo clínico en la institución, cuyas funciones consistían en la administración de pruebas de inteligencia *(Wechsler-Bellevue Scale, Stanford-Binet Scale)* y de personalidad *(Rorschach Inkblot Test, Thematic Apperception Test, Sentence Completion Test, Draw-a-Person Test* y *Bender Visual-Motor Gestalt Test)* (Rosselló, 1988).

Para 1953, Jorge Dieppa y Carlos Albizu Miranda recibieron sus doctorados en filosofía de la Universidad de Purdue con concentración en psicología clínica. En "El futuro de la psicología en Puerto Rico" (1985), Carlos Albizu explicó que él terminó sus estudios después que Jorge Dieppa. Ambos son reconocidos como los primeros psicólogos clínicos puertorriqueños (Albizu Miranda, 1985). Un año después, se formó la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR, hoy conocida como la Asociación de Psicología de Puerto Rico) y se nombró a Efraín Sánchez Hidalgo como presidente (Roca de Torres, 1994a). La APPR contó con 25 miembros fundadores, de los cuales nueve eran psicólogos/as clínicos, siete eran educativos, cinco consejeros/as, dos psicómetras y otros dos de psicología social o industrial. La APPR se afilió a la *American Psychological Association* y para 1956 tenía 56 miembros.

Desde 1954 y hasta 1960, Ada Elsa Izcoa, quien recibió su grado

de Maestría en psicología clínica de *Iowa State University,* dirigió la Oficina de Evaluación y Orientación de la Escuela Elemental y Superior de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La oficina contó con una psicóloga clínica, una trabajadora social y un especialista en lectura, y ofreció servicios al estudiantado de dicha escuela (A.E. Izcoa, comunicación personal, 8 de septiembre de 2005).

En términos de la práctica clínica, Jorge Dieppa asumió el puesto de Jefe de Psicólogos/as en el Hospital de Veteranos. De hecho, entre los años 1946 al 1956, los doctores Jorge Dieppa, Carlos Albizu, Sebastián Cabrer y Rafael García Palmieri laboraron en el Hospital de Veteranos. Todos ellos fueron psicólogos clínicos adiestrados en los Estados Unidos, algunos con asistencia económica de la Administración de Veteranos. Algunos de estos primeros psicólogos no habían completado el grado doctoral cuando trabajaron en Veteranos. En Veteranos, trabajaron en el Servicio de Psiquiatría y su labor principal consistió en realizar evaluaciones psicológicas (Julio Rivera, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

No podemos olvidar la contribución de la española Mercedes Rodrigo Bellido, quien trabajó como psicóloga en la Clínica Juliá y en el Hospital de Veteranos para esta época (Ardila, 1988). Rodrigo Bellido se graduó de psicología del Instituto Juan Jacobo Rousseau de Ginebra en 1923 y fue una figura central en el desarrollo de la psicología en Colombia.

En 1956, la presidenta de la APPR, Marion García de Ramírez, coordinó la celebración del IV Congreso Interamericano de Psicología en Puerto Rico. Este evento representó un hito importante para la profesión en el País al servir de anfitrión para la comunidad de psicólogos/as en las Américas y trascender fronteras nacionales.

No obstante estos avances, surgieron varias crisis en el área de la salud mental. El Hospital Psiquiátrico entró en la primera de muchas crisis económicas en el 1957 y cerró sus clínicas externas en Ponce, Fajardo, Mayagüez y Aguadilla (Hernández, 1964). Un año después, la Cámara de Representantes ordenó un estudio para evaluar las necesidades y los recursos del programa de salud mental. Los resultados indicaron serias deficiencias en la planta física, el personal y los tratamientos en el Hospital de Psiquiatría (Vázquez, 1987).

Durante la década del sesenta, en el gobierno se establecieron programas de prevención, como el Programa de Control del Alcoholismo en 1960, conocido luego como el Programa de Adicción a Drogas. También se establecieron ayudas a la comunidad confinada con trastornos mentales mediante la institución del Programa de Psiquiatría Forense en 1963 (Vázquez, 1987).

Mientras tanto, en la academia se dieron pasos importantes en la formación de psicólogos/as. Entre 1958 y 1962, el doctor Juan Nicolás Martínez dirigió el Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, siendo la primera vez que una dirección dura un periodo de cuatro años (Roca de Torres, 1994b). En 1958 se inició el Programa de Consejería y Rehabilitación en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Gaztambide Geigel, 2003). En 1963 se estableció el Departamento de Psicología como una unidad independiente y la doctora Abigaíl Díaz de Concepción fue su primera directora (Roca de Torres, 1995).

Interesantemente, en 1961 el Hospital de Psiquiatría propuso ofrecer adiestramiento en psicología clínica durante un año (Rivera & Maldonado, 2000), a pesar de que la tentativa no recibió respaldo. Para 1962, el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico comenzó a ofrecer cursos graduados. Estos ofrecimientos académicos sentaron las bases para el desarrollo de un programa graduado (Rivera & Maldonado, 2000).

Durante 1962, Jorge Dieppa publicó dos libros. El primer texto fue una bibliografía parcial de las tesis en la Escuela de Trabajo Social relacionadas con los problemas de la educación en la niñez (Dieppa, 1962a) y el segundo fue un análisis sobre el trabajo de los consejeros/as en las escuelas secundarias del País (Dieppa, 1962b). En el campo de la medición, Juan Nicolás Martínez (de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras) y Russell Green (de la Universidad de Rochester) iniciaron el proyecto de traducción, adaptación y normalización de la Escala de Inteligencia Wechsler para Adultos (Herrans, 1985). Previo a este proyecto, se usaron traducciones bastante literales para medir la inteligencia, según Herrans. Es preciso notar que la Escala de Inteligencia Wechsler para Adultos fue inicialmente traducida al español por Carlos Albizu Miranda cuando trabajó en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico.

En los Estados Unidos, se aprobó la ley que estableció los Centros de Salud Mental Comunitarios *(Community Mental Health Centers Construction Act,* 1963*)*. Esta ley federal tuvo un gran impacto en la salud mental en Puerto Rico. Se crearon Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC) con miras a "desinstitucionalizar" los hospitales psiquiátricos. Se legisló un plan que estableció la creación de un Centro por cada 200,000 habitantes donde la población pudiera obtener acceso fácil a los servicios como, la hospitalización (prolongada o parcial), servicios de emergencia, clínicas externas y evaluación y consultoría (Hernández, 1985).

Desde estos centros, se impulsó el trabajo de los psicólogos/as clínicos y comunitarios/as, y se proveyeron

los recursos para respaldar más adiestramientos en psicología, consejería profesional y dinámicas de grupo. Debido a la escasez de profesionales en psicología en Puerto Rico, se desarrolló un Centro de Adiestramiento en Psicología Aplicada en el que participaron estudiantes de bachillerato (Vázquez, 1987). Diversos psicólogos/as y/o asistentes de psicólogos/as trabajaron en dichos centros. De cierta manera, la legislación sobre los CSMC impulsó la creación en Puerto Rico de programas graduados, tanto en el sector público, como en el privado.

En el 1965 el gobierno creó el Programa de Psiquiatría Correccional en la Penitenciaría Estatal para ofrecer servicios a los confinados (Vázquez, 1987) desde donde se emplearon psicólogos/as, entre otros profesionales de la conducta.

También en el 1965, el sociólogo puertorriqueño Lloyd Rogler (junto a August Hollingshead) publicó su trabajo clásico sobre la esquizofrenia en puertorriqueños/as (Rogler & Hollingshead, 1965). Rogler se había integrado al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras a principios de la década del sesenta, desde donde realizó sus investigaciones. Su trabajo sobre la familia y la esquizofrenia fue un aporte de gran envergadura al campo de la psicología clínica.

Por otro lado, Ada Elsa Izcoa fue la primera mujer puertorriqueña que recibió el grado doctoral en psicología clínica de la Universidad de Loyola en Chicago. Al regresar a Puerto Rico en 1964, Izcoa estableció su práctica privada y se reincorporó a la Facultad de Pedagogía, donde asumió la dirección del Programa de Estudios Graduados de dicha facultad.

Para resumir este periodo (1946-1965) que identificamos como el inicio de la psicología clínica, se dio en Puerto Rico un proceso de transformación económica sin precedentes (Dietz, 1989). El proyecto "Operación Manos a la Obra" fomentó la transformación de una economía agrícola basada en el monocultivo a un mayor nivel de industrialización (manufactura liviana). Este proceso creó mayor concentración de habitantes en las ciudades. También, la asistencia a las escuelas se hizo compulsoria y requirió una reorganización social orientada a la educación.

Este proceso de industrialización, junto a la creación del Estado Libre Asociado, símbolo de la modernidad en Puerto Rico, fue el contexto en el que la psicología se organizó en el País. Durante este periodo, en la psicología predominó un énfasis educativo que colocó la medición psicológica al servicio de las instituciones educativas. Sin embargo, el ámbito de la psicología clínica estaba todavía bastante limitado, orientado principalmente a la práctica hospitalaria, la medición, la

enseñanza universitaria y la práctica privada. También, surgieron notables contradicciones con la aplicación de modelos norteamericanos de medición psicológica, se cuestionó su validez y algunos se dieron a la tarea de adecuar dichos instrumentos al contexto puertorriqueño. La enseñanza universitaria se fortaleció y se sentaron las bases para el desarrollo de los programas graduados en psicología.

Consolidación de la Psicología Clínica en Puerto Rico (1966-1979)

Durante este periodo de 14 años ocurrieron eventos extraordinarios que fortalecieron y consolidaron la psicología clínica en la academia, tanto en el sector público como en el privado. Estos acontecimientos coincidieron con el auge de la industrialización que permitió que la economía se movilizara hacia la manufactura pesada (petroquímicos). Este periodo de progreso económico también implicó el fortalecimiento de la psicología clínica en Puerto Rico.

En la práctica de la psicología clínica en los hospitales, las agencias de gobierno y los centros de salud mental, surgieron nuevas clínicas de adiestramiento y atención psicológica, proyectos de medición y se publicaron escritos que presentaron importantes planteamientos críticos demostrando la existencia de una psicología clínica socialmente informada.

En 1966, la academia estableció dos programas graduados en psicología. En la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el Programa Graduado de Psicología se estableció bajo la dirección de Abigaíl Díaz de Concepción. Este programa era uno de psicología general, pero orientado a la psicología clínica con prácticas clínicas y de medición psicológica (Ardila, 1986; Rivera & Maldonado, 2000; Roca de Torres, Gaztambide Geigel, & Morales, 2003). El programa se inició con 15 estudiantes.

También en 1966, Carlos Albizu Miranda y Norman Matlin fundaron el Instituto Psicológico de Puerto Rico en Santurce con el objetivo de ofrecer un grado de maestría en psicología clínica (Ardila, 1986; Centro Caribeño de Estudios Posgraduados, 1989). Ese año, se estableció la Clínica de Salud Mental de la Comunidad del Instituto de Psicología de Puerto Rico para el adiestramiento de estudiantes en psicología clínica (Centro Caribeño de Estudios Posgraduados, 1989). Ésta fue la primera clínica de servicios y adiestramiento psicológico en la Isla.

Posteriormente, en 1971, se formó el Centro Caribeño de Estudios Posgraduados, tras una alianza entre el Instituto Psicológico de Puerto Rico, el Seminario Episcopal del Caribe y los Padres Dominicos de Puerto Rico (Centro Caribeño de Estudios Posgraduados, 1989). Un año después, el Centro Caribeño

de Estudios Posgraduados (ahora conocido como la Universidad Carlos Albizu [UCA]) se convirtió en la primera institución en el País que ofreció un grado doctoral en psicología clínica (Álvarez & Vélez-Pastrana, 1995; Caribbean Center for Advanced Studies, 1972). Para 1978 se fundó el Instituto de Investigación Científica en la UCA, bajo la dirección de Rubén Ardila. El Instituto tuvo como objetivo realizar estudios sobre los problemas sociales y psicológicos que afectaban al País (Universidad Carlos Albizu, 2005).

En Estados Unidos se celebró una importante conferencia sobre el adiestramiento doctoral en psicología en el 1973. La *National Conference on Levels and Patterns of Training in Professional Psychology* celebrada en Vail, Colorado, avaló modelos alternos al del científico-profesional, tales como el modelo practicante profesional (*scholar practitioner*), el clínico científico local (*local clinical scientist*) y el practicante (Ellis, 1992; Strickland, 1985). De esta manera, esta conferencia abrió las puertas para la acreditación de programas doctorales en psicología articulados en modelos distintos al de científico-profesional.

El Programa Graduado de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, estableció áreas de especialidad (clínica, industrial-organizacional, social comunitaria y general, ahora llamada académica-investigativa) en 1975. Sin embargo, las especialidades no se oficializaron hasta 1986 con la implantación del programa doctoral (Serrano-García, 1995).

También en el 1975 se fundó el Centro de Práctica Interdisciplinaria (CPI) de la Universidad de Puerto Rico, ubicado en la Casa Vigoreaux en Río Piedras, bajo la dirección del doctor Jorge González Villamil. El CPI se logró mediante una propuesta al NIMH sometida por la doctora Celia Cintrón y el doctor José J. Bauermeister para establecer un programa de servicios clínicos. La propuesta delineó un proyecto de colaboración entre los programas graduados de varios departamentos: Psicología (Clínica y Social Comunitaria), Trabajo Social, Consejería y Rehabilitación, y Sociología-Antropología (Piñeiro, 1976, 9 de abril). De esta forma, el CPI sirvió como centro de práctica para el estudiantado del programa graduado de psicología clínica y de otros programas. Sin embargo, el Centro desapareció a inicios de la década del ochenta por dificultades administrativas (José J. Bauermeister, comunicación personal, 26 de agosto de 2005).

En el 1976, Norman Matlin funda la Facultad para las Ciencias Sociales Aplicadas (FCSA) en Cayey y recibió la licencia del Consejo de Educación Superior en el 1978. La FCSA ofreció una maestría en Psicología Clínica (Facultad para las Ciencias Sociales Aplicadas, 1978). El programa se destacó por ofrecer un currículo orientado a auscultar modelos de tratamiento

e intervención orientados a la problemática específica de los y las puertorriqueños/as. El FCSA desapareció en el 1984. Sin embargo, algunos de los integrantes de su facultad (Inés Belén, Lester Nurse, entre otros) pasan a desarrollar el programa graduado en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En 1979 se estableció el programa de maestría en Consejería Psicológica en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. La facultad medular del programa incluyó a los y las doctores/as Inés M. Belén, Carmen Di Núbila, Pablo Navarro, Edward J. Richardson, Irene Sumaza y Carlos Varona (UIPR, 1981, 1983). En el sector público y privado, la psicología clínica logró desarrollarse y consolidarse. Con el respaldo de las leyes federales en torno a los CSMC y la disponibilidad de subvenciones, se establecieron 12 centros de salud mental en Aguadilla, Bayamón, Caguas, Carolina, Cayey, Coamo, Fajardo, Humacao, Manatí, Mayagüez, Río Piedras y el área de San Patricio entre 1968 y 1975 (Hernández, 1985; Rosselló, 1988).

En 1969 se inauguró el nuevo edificio del Hospital de Veteranos (Julio Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005). También en ese año, la Secretaría de Salud estableció la Secretaría Auxiliar de Salud Mental, encargada del Programa de Salud Mental y de la Oficina de Planificación y Coordinación en Retardación Mental (Vázquez, 1987). En 1969 se estableció la Comisión Permanente para el Control de la Narcomanía y se comenzó a ofrecer tratamiento de metadona y otras terapias para el cambio de actitudes y valores en personas que abusaban de substancias controladas (Vázquez, 1987). Fue en 1967 que se creó el Departamento de Servicios contra la Adicción (DSCA), anteriormente conocido como el Centro de Investigación sobre la Adicción, fundado en 1965 (Vázquez, 1987).

El Servicio de Psicología del Hospital de Veteranos se creó como departamento independiente bajo la dirección del psicólogo clínico Rafael García Palmieri en 1970 (Julio Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005). Como parte de este programa nuevo ingresaron al sistema los siguientes psicólogos clínicos: los doctores Ángel Vélez, José Pando, Jorge Montijo, Ricardo del Castillo, Luis Raúl Ríos García, José F. González-Pabón, José J. Bauermeister, Jorge González Villamil y Henry Agostini. Este grupo extendió el alcance de los servicios psicológicos, dedicándole más tiempo a la psicoterapia en contraposición a los servicios de evaluación psicológica con pacientes cuyo principal diagnóstico era psiquiátrico. También se inició la prestación de servicios psicológicos a pacientes cuyo diagnóstico primario era médico. De esta forma, la psicología clínica dejó de estar supeditada a la psiquiatría. También se dan pasos iniciales

para la creación de un internado en psicología clínica.

El Centro de Servicios Psicológicos se creó en el 1970 en la Policía de Puerto Rico para evaluar y asesorar en la selección de personal a tono con la misión de la agencia (Herrans, 1985). El Centro se inició con fondos federales de la Comisión Contra el Crimen. Su primera directora fue la doctora Wanda Oriols, quien logró establecer tres secciones de servicio (orientación y consejería, examen de selección para el personal e investigación). En sus inicios, este centro respondió directamente a la Superintendencia de la Policía. Posteriormente, el centro fue reestructurado como parte de la Oficina de Utilización de Recursos Humanos de la Policía donde se estableció una Oficina de Psicología (Aida M. Vélez Cardona, comunicación personal, 2 de septiembre de 2005). En la actualidad se emplean cuatro psicólogos/as a tiempo completo y cuatro a tiempo parcial que hacen evaluaciones para ingreso, psicoterapia a la Uniformada, a sus familiares y a otros empleados/as de la agencia.

Pedro A. Sifre Franco asumió la dirección del Departamento de Psicología en el Hospital Psiquiátrico de Hato Rey en 1975 (Clínica Juliá, hoy Centro MEPSI) (APPR, 2005). Sifre obtuvo su maestría en psicología clínica de la Universidad de Fordham en 1954 y ha sido reconocido como uno de los pioneros en la psicología clínica en Puerto Rico habiendo laborado durante cinco décadas en la práctica privada. (APPR, 2005).

En 1978 se estableció la empresa Lucy López-Roig & Associates para ofrecer servicios psicológicos a instituciones privadas y educativas. El personal incluyó psicólogos/as clínicos, comunitarios, industrial/organizacionales y de consultoría (López, López, & Sierra, 2002). Ésta fue una de las primeras empresas psicológicas en Puerto Rico orientada a la psicología clínica y al trabajo con las empresas del País.

En cuanto a las organizaciones de carácter psicológico, sólo identifiqué dos durante este período. En 1973 se formó una organización profesional, la Sociedad de Psicoanalistas de Puerto Rico (Cardona & Rivera Toro, 2001). Para 1978, la Sociedad de Psicólogos Profesionales de Puerto Rico se fundó bajo el liderato de los psicólogos clínicos del Hospital de Veteranos. Éstos respaldaban un proyecto de ley que requería el doctorado para ejercer la profesión (Rivera & Maldonado, 2000). Esta sociedad se disolvió luego de llegar a un acuerdo con los miembros de la APPR y tras aprobarse el proyecto de ley en 1983.

Y en la medición psicológica, en 1975 se forjó un proyecto de gran importancia para el campo clínico cuando Laura Leticia Herrans y Agustín García (psicólogo clínico) recibieron autorización de la editorial *Psychological Corporation* para traducir, adaptar y normalizar la Escala Wechsler de Inteligencia para

Niños - Versión Revisada (WISC-R) (Herrans, 1985). Luego, en 1978, la Escala de Inteligencia Stanford-Binet Revisada Forma L-M, edición de 1960, fue traducida al español por Carlos Albizu y Miguelina Hernández (Herrans, 1985).

Durante este período se publicaron tres libros sobre psicología. Estos textos fueron buenos indicios de la creciente preocupación con esta rama disciplinaria. La publicación de *The successful retardate* (Albizu Miranda, Matlin, & Stanton, 1966) planteó las primeras denuncias de la importación acrítica de modelos estadounidenses. Albizu Miranda, Matlin y Stanton señalaron que, al aplicarse pruebas de inteligencia, casi una tercera parte de los adultos en Puerto Rico podían ser clasificados como retardados mentales. Según los autores, sólo un dos por ciento de la población debía caer en la categoría de "retardado mental", por lo que era imperativo desarrollar normas que respondieran al contexto social. Las contradicciones en el uso de estos instrumentos en Puerto Rico ya se habían identificado desde 1947 con la aplicación de pruebas de inteligencia en el Hogar Insular de Niños o Niñas. Lo novedoso del texto de Albizu, Matlin y Stanton fue la crítica formulada y documentada con que abordaron el tema.

En un artículo sobre la psicología en Puerto Rico, Albizu y Matlin (1967) denunciaron la preparación académica inadecuada ofrecida en prestigiosas universidades norteamericanas, ya que no consideraban las divergencias culturales o el contexto social. En referencia a las pruebas psicológicas, estos autores afirmaron que "no es tan sólo el manual del psicólogo lo que no resiste el transplante al clima ambiental puertorriqueño; aún las nociones de lo que constituye patología parecen funcionar inadecuadamente", (p. 74)

Los autores examinaron en detalle conceptos culturales como la familia extendida, el compadrazgo, la jaibería, el valor de la dignidad, el personalismo y la vergüenza; y cómo estos valores y estilos de vida no conjugaban muy bien con las posturas de la psicología clínica y la psicoterapia norteamericana. Albizu y Matlin (1967) afirmaron que "la psicología americana no funciona en Puerto Rico" (p. 78). Este planteamiento, que no pareciera novedoso a primera vista, antecedió las denuncias de los grupos minoritarios étnicos y raciales en los Estados Unidos que enfrentaron las mismas contradicciones al aplicárseles una psicología de clase media-alta, fundamentalmente anglosajona y blanca a grupos marginados, pobres y no blancos (Bernal, Trimble, Burlew, & Leung, 2003). En la actualidad, este debate se centra en mover la psicología norteamericana a una que verdaderamente refleje la diversidad multicultural.

En 1970 se publicó *A mis amigos de la locura* (Umpierre & Ruiz, 1970/1980). Este libro presentó una

crítica de la práctica psiquiátrica y psicológica contemporánea en Puerto Rico, cuestionó el significado de la locura y sugirió una práctica clínica ubicada en su contexto social, político y económico. De esta forma, el texto emplazó a la clase profesional a asumir una práctica psicológica contextualizada y menos deshumanizante. Para 1978 circuló el libro *La madre y el aprendizaje del niño: La experiencia urbana puertorriqueña* (Guevara & Sesman, 1978), que representó un importante esfuerzo por documentar la relaciones materno-filiales en Puerto Rico. Por último, Vélez-Díaz y Martínez (1975) publican el primer artículo sobre el estado de la psicoterapia en Puerto Rico.

Para resumir, estos acontecimientos apoyaron la tesis de una consolidación de la psicología clínica en Puerto Rico. Primero, se establecieron tres programas graduados en psicología, un programa en consejería psicológica y un programa doctoral en psicología clínica. Es notable la inserción de los psicólogos/as en casi todos los escenarios del sector público, en particular en los CSMC, programas y departamentos en las agencias del estado para proveer servicios de salud mental y de control de la drogadicción. En el sector privado se observó el surgimiento de empresas netamente psicológicas. En los hospitales, particularmente en el de Veteranos, la psicología clínica tomó un rumbo de independencia de la psiquiatría y en otros hospitales psicólogos clínicos asumieron posiciones de mayor liderato. Interesantemente, en este período se comenzaron a esbozar planteamientos que denunciaron el uso acrítico de los modelos psicológicos norteamericanos y se establecieron las bases para una psicología ubicada en su contexto histórico, social y cultural.

Evolución de la Psicología Clínica en Puerto Rico (1980-2005)

Este periodo se extiende por 25 años y se observa una mayor madurez en casi todos los ámbitos de la disciplina. A continuación presento estos desarrollos en torno a los programas de adiestramiento, la práctica de la profesión, la investigación y las publicaciones y foros profesionales y científicos.

Programas de Adiestramiento en la Psicología Clínica. En las instituciones de educación superior en el País se observó un desarrollo impresionante. En 1980 el Centro Caribeño de Estudios Posgraduados (ahora la UCA) establece un Recinto en Miami, convirtiéndose en la primera institución puertorriqueña en la historia que estableció un programa doctoral de psicología clínica en los Estados Unidos (Centro Caribeño de Estudios Posgraduados, 1989). En ese mismo año la Universidad Interamericana de Puerto Rico estableció un Programa de Maestría

en Psicología en las áreas de consejería psicológica y psicología escolar, bajo la dirección del doctor Edward Richardson (Rivera & Maldonado, 2000).

El Programa Doctoral de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, inició en 1986 bajo la dirección interina del doctor Edwin Fernández Bauzó. Este programa incluyó cuatro áreas de especialidad a nivel de maestría, aún vigentes (Académico-Investigativo, Clínica, Industrial-Organizacional y Social-Comunitaria). También se estableció el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) del Departamento de Psicología, bajo la dirección de Guillermo Bernal, que sirvió de escenario para el adiestramiento clínico e investigativo de los estudiantes del programa doctoral (Bernal, Toro y Santiago, 2005).

En 1987 se implantó el Programa de Maestría en Consejería Psicológica en el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, bajo la dirección de la doctora Aurora Graniela (UIPR, 1987). Cinco años más tarde, en 1992, la Clínica del Programa Doctoral de la Universidad Interamericana abrió sus puertas al público en la Casa Sánchez, bajo la dirección de la doctora Ivonne Romero (ENDI, 1992). En 1994, la *American Psychological Association* acreditó los Programas de Psicología Clínica (PhD y PsyD) de la Universidad Carlos Albizu (APA, 2004), siendo la primera institución en obtener y mantener dicha acreditación en Puerto Rico.

Por otro lado, en el 1988 se establece la Escuela Graduada del Sur en Ponce recibiendo la certificación del CES para ofrecer un programa de maestría en Psicología Clínica y otro en Psicología Escolar. Esta institución enfrentó serias dificultades y el CES canceló su licencia en el 1990 (Viviana Abreu Hernández, comunicación personal, 6 de noviembre de 2005).

Para 1998 el Programa Doctoral (PsyD) en Psicología Clínica de la Escuela de Medicina de Ponce inició sus operaciones con la aprobación del Consejo de Educación Superior y bajo la dirección del doctor José Pons Madera. Además, en 1999 la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR) estableció un doctorado en filosofía con especialidad en Psicología Clínica (PhD) y un doctorado en psicología con especialidad en Psicología Clínica (PsyD) (PUCPR, 1999).

En el nuevo milenio la Universidad del Turabo estableció su Programa de Maestría en Consejería Psicológica, bajo la coordinación de la doctora María López Pagán. Asimismo, la Clínica Interdisciplinaria de Servicios a la Comunidad (CISC) se fundó como parte de los programas doctorales en psicología de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR, 1999). En 2001 se estableció el Programa de Doctorado en Consejería Psicológica en el Recinto Metro (coordinado por la doctora Gisela Álvarez) y en el

Recinto de San Germán (coordinado por la doctora Gloria Asencio) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Dos años después, la Clínica Psicológica del Programa de Consejería Psicológica de la Universidad del Turabo inició sus operaciones.

Tan reciente como el 2004, el programa de Psicología Clínica (PsyD) de la Escuela de Medicina de Ponce recibió la acreditación de la *American Psychological Association* (APA, 2005), convirtiéndose en el segundo programa en Puerto Rico que recibe esta distinción. El Programa Graduado de Psicología de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad del Turabo estableció un nuevo Doctorado en Consejería. Este programa académico también recibió la licencia del Consejo de Educación Superior.

Actualmente, Puerto Rico cuenta con seis universidades que ofrecen nueve programas en psicología clínica y consejería psicológica a nivel doctoral, tanto el grado de PhD como el de PsyD (Universidad de Puerto Rico -Río Piedras, Universidad Carlos Albizu, Escuela de Medicina de Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico y Universidad del Turabo). Con este crecimiento de programas en la academia se fortalece la base institucional de la psicología clínica y la consejería, se diversifica la oferta académica y se abren nuevos espacios para la construcción de la teoría y práctica de la psicología en Puerto Rico.

La Práctica de la Psicología Clínica. Los ámbitos de la práctica privada, hospitalaria y centros de salud mental ejemplifican la creciente maduración institucional de la psicología clínica, aunque algunos casos demuestran un retroceso evolutivo de la psicología clínica. La práctica privada de esta disciplina ha tenido un gran desarrollo, pero es sumamente difícil documentar la situación de esta esfera de la disciplina. Se sabe por medio de algunas entrevistas a fondo, que en Puerto Rico existe una rica e importante historia de la práctica clínica, pese a que no se puede elaborar como merece. A pesar de ello, se puede apreciar la multiplicación de psicólogos/as en la práctica privada durante los últimos años. La guía telefónica de 2005 lo constata a través de los 146 anuncios de los servicios que ofrecen psicólogos/as clínicos en la Isla. Esta difusión ha sido un gran salto de los pocos profesionales que, para principios de la década del ochenta, se anunciaban en la guía.

La práctica clínica también se extiende a las agencias de gobierno en las que se ha implantado este escenario psicológico. A continuación se ejemplifican algunos de los acontecimientos que fomentaron la práctica clínica en el Hospital de Veteranos, el Hospital de Psiquiatría y el Centro de Salud Mental de la Capital.

En la década del ochenta se estableció el Código de Salud Mental de Puerto Rico (Ley Pública #116, 1980) que identificó al psicólogo/a clínico como parte del equipo de trabajo que ofrece servicios de salud mental reglamentados por ley. Este acontecimiento fue de gran envergadura para la profesión, porque legitimó la práctica de la psicología clínica.

En 1983 se estableció la Ley 96 para reglamentar la práctica de la psicología. La ley instituyó el grado académico de entrada a la profesión (maestría o doctorado) y, posteriormente enmendada requiere el grado doctoral a todo nuevo psicólogo/a para ejercer la práctica de la psicología clínica en Puerto Rico. También se creó la Junta Examinadora de Psicólogos, el Código de Ética y el examen de la reválida (Rivera & Maldonado, 2000). Este proceso de reorganización profesional fue arduo y divisivo, aunque eventualmente fue superado.

Antes de finalizar la administración de James "Jimmy" Carter en los Estados Unidos, el Congreso aprobó la Ley Federal *Mental Health Systems Act* (P.L. 96-398). Esta ley enfatizó los servicios de manejo de casos, la planificación comprensiva y la cooperación entre agencias (Mental Health Systems Act, 1980; Shore & Manning, 2005) y expandió el alcance de los Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC).

Tras la victoria de Ronald Reagan en las elecciones de 1981 y el advenir de una administración conservadora, se aprobó la Ley Federal 97-35 (Omnibus Budget Reconciliation Act, 1981). Esta ley consolidó el financiamiento para los servicios de salud mental, contra el alcoholismo y el abuso de substancias, mediante subvenciones en bloque (*block grants*) a los estados y territorios, y derogó la legislación previa de los CSMC *(Omnibus Budget Reconciliation Act*, 1981). Esta reglamentación desmanteló casi 20 años de legislación de avanzada en la salud mental y sentó las bases para la futura privatización de los servicios psicológicos.

Hasta entonces, en el Hospital de Psiquiatría la psicología había sido administrada desde el Departamento de Trabajo Social. Sin embargo, en 1980 se estableció el Departamento de Psicología para organizar los servicios psicológicos bajo la dirección del doctor Max González, junto a la psicóloga Norma Rosado y el doctor José Navas. El doctor José Felipe González dirigió el Departamento de 1981 a 1984. El doctor José Cabiya asumió la dirección desde 1984 hasta 2000, cuando se nombró al doctor Jaime Grodzinzki como director. El número de psicólogos/as laborando en el Hospital de Psiquiatría aumentó de manera consistente hasta el presente (José Cabiya, comunicación personal, 5 de agosto de 2005). Sin embargo, en 1987 el Hospital de Psiquiatría entró bajo la sindicatura federal por el incumplimiento de los requerimientos impuestos por el Tribunal Federal (Rosselló, 1988).

En 1980 el Centro de Veteranos de San Juan inició sus funciones y el doctor Jorge González Villamil se desempeñó como el primer consultor en Psicología Clínica. Tres años más tarde, el primer psicólogo clínico con un PsyD, Ramón O. Rodríguez-Rodríguez, ingresó a la fuerza laboral del Hospital de Veteranos. Para 1987, el doctor Luis Raúl Ríos-García asumió la Dirección del Servicio de Psicología (*Chief of Psychology Service*) del Hospital de Veteranos, tras el retiro del doctor García Palmieri.

A finales de la década del ochenta, entraron al Servicio de Psicología los primeros psicólogos en consejería a nivel doctoral. Éstos fueron: Julio C. Ribera-González (1988), quien laboró en la Clínica de Psicoterapia Breve y el Programa de Familia; Gloria C. Ortiz (1988), quien formalizó la creación de la Clínica de Psicología de la Salud; y Beatriz D. Rivera Urrutia (1989), quien trabajó para la Rehabilitación de Pacientes con Impedimentos Visuales y posteriormente en la Unidad de Lesiones al Cordón Espinal. El reclutamiento de estos psicólogos/as formalizó las incursiones del Servicio en el área de Psicología de la Salud y Rehabilitación. La doctora Gloria Ortiz fue la primera psicóloga reclutada para trabajar en el Centro Ayuda para Veteranos de Vietnam (Julio Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

Bajo el liderato del doctor Ríos-García, el Servicio de Psicología reagrupó a los psicólogos/as para crear clínicas ambulatorias independientes de los programas del Servicio de Psiquiatría. Se establecieron las siguientes clínicas: Disfunción Sexual (ahora llamada Sexualidad y Salud), creada y dirigida por José Pando; Neuropsicología, creada y dirigida por el doctor Jorge Montijo; y Terapia Breve, creada y dirigida por el doctor Henry Agostini (Julio Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

En 1993 se aprobó la Ley 67 que creó la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). En septiembre de ese año se aprobó la Ley 72 que dio origen a la Tarjeta de Salud, la Administración de Seguros de Salud (ASES) y la Reforma de Salud de Puerto Rico (1993-2000).

La Reforma se caracterizó por alterar la jerarquía del Departamento de Salud como rector de la salud pública y por transferir la prestación de los servicios al sector privado mediante el cuidado coordinado (conocido en Estados Unidos *como managed care*). De esta forma se desmanteló el sistema regionalizado de salud y se debilitaron las funciones de promoción y prevención de enfermedades (Rivera Mass, Fernández Cornier, Torres Rivera, & Parrilla Cruz, 2003). Contrario a la expectativa de reducción de gastos, éstos comenzaron a incrementar paulatinamente. El impacto de la Reforma de Salud se hizo sentir en la práctica de la psicología con la

desaparición de varios programas importantes e innovadores y con la devaluación del rol del psicólogo/a clínico con doctorado. De este modo, las empresas de cuidado coordinado emplearon a profesionales con menor preparación académica para ofrecer los servicios de tratamiento.

En el escenario de las clínicas de salud mental de la comunidad, en 1988 se inauguró el Centro de Salud Mental de la Capital bajo la dirección de la psicóloga clínica, la doctora Iris Zavala, en las instalaciones del Centro de Salud Integral Doctor Gualberto Rabel Fernández (CDT Hoare). Se implantaron programas innovadores de tratamiento y prevención, siguiendo la tradición de los talleres de la comunidad (I. Zavala, comunicación personal, 8 de septiembre de 2005).

Según la doctora Zavala, "desde sus comienzos, este Centro (de Salud Mental de la Capital) fue un espacio de innovación, de compromiso, responsabilidad social, un taller para obrar una praxis psicológica desde la realidad para potenciar formas creativas y alternas. Como tal, los que acudían al Centro no se llaman pacientes o clientes, sino **participantes** para fomentar el apoderamiento del proceso terapéutico; en el proceso evaluativo no sólo evaluaba el terapeuta, sino el participante también evaluaba y se desarrollaron cuestionarios al respecto" (I. Zavala, comunicación personal, 8 de septiembre de 2005).

El Centro utilizó múltiples modalidades de psicoterapia como la terapia de arte, la terapia de juego psicoanalítica, el psicoballet con "participantes" con condiciones serias, así como la implantación de otras modalidades expresivas como la danza, el teatro, el cine foro y el vídeo en funciones psicoterapéuticas. Este organismo estableció un programa de internado en psicología clínica mediante adiestramientos a psicólogos/as clínicos en varios programas (Psicosocial de Adultos, Niños y Adolescentes, Deambulantes, y Educación y Consultoría) (I. Zavala, comunicación personal, 8 de septiembre de 2005).

El Centro de Salud Mental de la Capital ejemplificó una práctica clínica innovadora, creativa y socialmente informada. Se construyó un escenario con el objetivo explícito de promover la "visión de una praxis terapéutica participativa y democratizante" en el ámbito público de la salud mental. Se pretendió implantar una visión del servicio público de "calidad y compromiso donde se enaltece el mérito, la solidaridad y ética del respeto, el modelo biopsicosocial e interdisciplinario, la promoción de la salud; y donde lo científico, académico, artístico y práctico se entretejen para el bien común de nuestra gente" (Iris Zavala, comunicación personal, 8 de septiembre de 2005). La doctora Zavala permaneció en la dirección hasta el cierre de los programas como consecuencia de la implantación de la Reforma de Salud en San Juan.

Por otro lado, el desarrollo de la psicología clínica en el Hospital de Veteranos despegó de una forma sin precedentes en Puerto Rico. En 1991 se estableció el Programa de Asistencia al Empleado (PAE) bajo la dirección del doctor Ramón O. Rodríguez-Rodríguez. El PAE ofreció servicios psicológicos a los empleados del Hospital de Veteranos.

En 1999, el Hospital de Veteranos fue la primera institución en Puerto Rico que otorgó privilegios clínicos a sus psicólogos/as. Esto significa una condición laboral en igualdad con los médicos y psiquiatras al tener privilegio tales como recetar tratamientos no médicos, dirigir equipos interdisciplinarios, entre otros. La segunda institución médica en conceder privilegios clínicos a sus psicólogos/as fue el Hospital San Pablo (J. Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

En la primera década del nuevo milenio, según Ribera-González, surgió el *Mental & Behavioral Healthcare Service* (MBHS) del Hospital de Veteranos como una nueva estructura administrativa de todos los servicios de salud mental (Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social), bajo la dirección de Luis Raúl Ríos-García. Esta nueva estructura pretendió mejorar el acceso a los servicios, minimizar la duplicidad de éstos y promover el trabajo interdisciplinario. Asimismo, el MBHS protegió la identidad profesional de los tres grupos involucrados mediante el nombramiento de un líder para cada disciplina. Bajo el MBHS, se crearon cinco líneas de servicios al paciente con sus respectivos Coordinadores: (1) Cuidado Agudo; (2) Abuso de Sustancias; (3) Cuidado Primario de Salud Mental ; (4) Cuidado Psicosocial y (5) Cuidado de Especialidades (J. Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

Es preciso notar el inicio del Programa de Internado en Psicología Clínica y Consejería Psicológica en el Hospital de Veteranos que recibió la acreditación de la *American Psychological Association* en junio de 2001. El programa se creó bajo la dirección del doctor Julio Ribera-González, siendo el primer y, hasta el presente, el único programa de internado en Puerto Rico acreditado por la APA.

Paulatinamente, el liderato de psicólogos/as en el Hospital de Veteranos logró un aumento en las plazas profesionales. Entre 2000 y 2005 se crearon nueve puestos de psicólogos/as para laborar bajo un servicio médico (no-psiquiátrico) en el Hospital de Veteranos. Para 2003, el MBHS del Hospital de Veteranos comenzó a contratar a los primeros psicólogos/as cuyo grado doctoral fue otorgado por una universidad local (Universidad Carlos Albizu). En resumen, desde 1993 el Servicio amplió los puestos de psicología de 8 a 18 plazas. Actualmente, quince de estos puestos los ocupan diez profesionales en psicología clínica

y cinco en consejería (J. Ribera-González, comunicación personal, 8 de agosto de 2005).

La Investigación en la Psicología Clínica. Este periodo se caracteriza por un desarrollo marcado de la investigación en las distintas instituciones académicas del País. Esto abona la tesis sobre la maduración del campo psicológico cuya comunidad de científicos y profesionales participan en la creación y la aplicación del conocimiento disciplinario. A continuación, algunos eventos y actividades históricas que fomentaron la investigación clínica en Puerto Rico.

En 1988 comenzó el Proyecto EWIN-R de Puerto Rico, dirigido por las doctoras Leticia Herrans (psicóloga educativa) y Juana Rodríguez (psicóloga clínica y escolar) con el auspicio del Departamento de Salud. El proyecto logró la adaptación y normalización de la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños Revisada (Herrans & Rodríguez, 1992; Rodríguez Arocho, 1994). Este proyecto siguió la línea de trabajo iniciada por Pablo Roca y Miguelina Nazario en la década del cincuenta. El Proyecto EWIN-R y sus antecedentes son modelos de lo mejor de la investigación en Puerto Rico.

También en 1988, Margarita Alegría (psicóloga clínica y escolar) asumió la dirección del Centro de Investigación y Evaluación Sociomédica (CIES) de la Escuela Graduada de Salud Pública en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (LRPP, 2005a). Bajo su liderato se estableció un equipo de investigación interdisciplinario y se realizaron investigaciones sobre las necesidades de salud mental de personas de bajo ingreso en Puerto Rico (Alegría et al., 2001), el abuso de substancias (Alegría et al., 2004), y la utilización de servicios de salud mental en la Isla mediante muestras probabilísticas (Alegría et al., 1991; Vera et al., 1998) y evaluaciones del impacto de la reforma de salud en los patrones de utilización de estos servicios (LRPP, 2005b).

En 1990 el Instituto de Investigación de Ciencias de la Conducta (BRSI) se estableció en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, bajo la dirección de la doctora Glorisa Canino (consejería psicológica). El equipo medular de investigadores incluyó psicólogos/as clínicos y otros profesionales de la salud como parte de un equipo interdisciplinario. El Instituto se ha destacado en la realización de estudios epidemiológicos fundamentales en la psicopatología en adultos y niños/as (Canino et al., 1987; Canino et al., 2004; Canino et al., 2003). El personal del Instituto también ha traducido, adaptado y evaluado instrumentos diagnósticos, tomando en consideración la cultura puertorriqueña y las propiedades psicométricas utilizadas en la investigación (Bravo, 2003; Canino & Bravo, 1999). Los estudios realizados en este centro han permitido estimar las tasas de prevalencia en las

condiciones de salud mental y, a base de estas medidas, diseñar programas de prevención.

El Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, estableció formalmente una unidad de investigación. Esta iniciativa se logró mediante una subvención del NIMH otorgada al doctor Guillermo Bernal para el desarrollo de la infraestructura de investigación en torno a la salud mental y el VIH/SIDA. En la Unidad se han realizado los primeros ensayos clínicos de tratamiento psicológico en Puerto Rico (Rosselló & Bernal, 1999), se han propuesto modelos conceptuales para la adaptación cultural de intervenciones terapéuticas (Rosselló & Bernal, 1996) y se han desarrollado instrumentos para evaluar la eficacia de las intervenciones (Bernal, Bonilla, Padilla-Cotto, & Pérez-Prado, 1998; Bernal, Maldonado-Molina, & Sharrón del Río, 2003; Bernal, Padilla, Pérez-Prado, & Bonilla, 1999; Bernal, Rosselló, & Martínez, 1997; Bonilla, Bernal, Santos, & Santos, 2004).

Actualmente, en CUSEP se estudian una variedad de temas como la depresión (Rosselló & Bernal, 2005), la hiperactividad en niños/as (Bauermeister et al., 2005), la prevención del VIH/SIDA (Ortíz-Torres, Serrano-García, & Torres-Burgos, 2000; Varas-Díaz & Toro-Alfonso, 2003) y los procesos cognoscitivos (Rodríguez Arocho, 1994). Los investigadores/as del Centro también realizan estudios sobre la efectividad y la eficacia de los tratamientos psicológicos para trastornos específicos en niños/as, adolescentes y adultos. El CUSEP es el único centro en Puerto Rico donde se conjugan la formación de psicólogos/as en el ofrecimiento de servicios psicológicos, en la investigación y en la práctica de la profesión (Bernal, 1993).

En 1999 el *Latino Research Program Project* (LRPP) se creó mediante una subvención del NIMH por cinco años. Esta iniciativa se logró mediante la colaboración de los psicólogos/as clínicos, doctores/as Margarita Alegría, Guillermo Bernal, Glorisa Canino y Mildred Vera, de tres centros de investigación (CIES, BRSI, y CUSEP). El LRPP fue el primer centro de investigación sobre la salud mental en Puerto Rico respaldado por el NIMH (LRPP, 2005b).

El Instituto de Investigación Científica (IIC) de la UCA, fundado en 1978, se vincula con el BRSI del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico en el 2002. Bajo la dirección de José Cabiya, el IIC ha logrado una importante subvención del *National Institute of Minority Health and Health Disparities* para el desarrollo de la infraestructura de investigación y ha comenzado a desarrollar estudios en torno a intervenciones clínicas (José Cabiya, comunicación personal, 5 de agosto de 2005).

Existen otros centros que, pese a no estar bajo el liderato de psicólogos/as clínicos, generan investigaciones importantes. Por ejemplo, el Centro de Estudios de la Adicción (CEA), a cargo de la socióloga doctora Rafaela Robles, fundadora del CIES, ha logrado importantes contribuciones en el campo de la drogadicción y su prevención (Colón, Rivera, Marrero, Robles, & López, 2003). En la actualidad, el CEA forma parte de un proyecto en colaboración con otras universidades y respaldado por el Instituto Nacional sobre la Drogadicción de los Estados Unidos (NIDA, por sus siglas en inglés) para evaluar el impacto de la terapia de familia en adolescentes usuarios de drogas.

El Instituto Filius de la Universidad de Puerto Rico, dirigido por el doctor Nicolás Linares, también ha desarrollado importantes investigaciones, en particular con niño/as autistas (Filius, 2005). Asimismo, en la Escuela de Medicina de Ponce se han realizado proyectos de carácter neurocientífico (entre ellos, el estudio de Gregory Quirk sobre el acondicionamiento del miedo) con importantes implicaciones para la clínica.

Publicaciones y Foros Profesionales y Científicos en la Psicología Clínica. Durante el periodo que abarca este trabajo, identifiqué 32 publicaciones de psicólogos/as clínicos sobre temas relacionados a la psicología clínica y la consejería psicológica. En 1981 la Asociación de Psicología de Puerto Rico publicó el primer número de la *Revista Puertorriqueña de Psicología*, con el doctor Manuel Vitoria como su editor (Martínez Taboas, Castro Díaz, Pagán, & Coca, 2001). Ese mismo año, el doctor Norman Matlin publicó *La práctica de la terapia de realidad para Puerto Rico* (Matlin, 1981), una elaboración de guías para la práctica psicoterapéutica ubicada en el contexto social y cultural puertorriqueño. Este tema también lo elaboró Alba Nydia Rivera en su libro *Hacia una psicoterapia del puertorriqueño* (Rivera Ramos, 1984). En 1985 Leticia Herrans publicó el ahora clásico de la medición, *Psicología y medición: El desarrollo de pruebas psicológicas en Puerto Rico* (Herrans, 1985). Posteriormente, José Navas-Robleto publicó *Cómo tomar decisiones y solucionar problemas racionalmente* (Navas-Robleto, 1985), un tratado sobre la terapia emotiva racional.

En 1985 se celebró el Primer Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental, organizado por un grupo de psicólogos de la Universidad Interamericana. Lester Nurse, Irene Sumaza, Aline Frambes Buxeda y Juana M. Rodríguez editaron un volumen extraordinario de *Homines* dedicado a las ponencias presentadas en el congreso. También en 1985 se inició la publicación de otra revista psicológica en Puerto Rico, *Ciencias de la Conducta*, auspiciada por la Universidad Carlos Albizu. Su primer editor fue Pedro Vales (Martínez Taboas et al., 2001).

En 1988 se celebró el Primer Simposio de Medición Psicológica, organizado por la Asociación de Psicología de Puerto Rico. La APPR publicó las memorias del simposio en un texto que recopiló once ponencias de psicólogos/as clínicos/as (APPR, 1988). El evento representó un hito en la medición psicológica en Puerto Rico. Las ponencias presentadas elaboraron en detalle los avances de la psicología clínica en Puerto Rico.

Para fines de la década del ochenta se difundieron varios trabajos de importancia para la psicología clínica. José Navas-Robleto (1988) publicó *Proceso e innovaciones de la terapia racional emotiva: Una visión cognitiva conductual.* Edwin Fernández-Bauzó y Marya Muñoz Vázquez (1988) publicaron *El divorcio en Puerto Rico*. Leticia Herrans y Juana M. Rodríguez colaboraron (1989) en la publicación de *Dos modelos psicométricos para el diagnóstico diferencial: Dibujo de la Persona y Bender Gestalt.* Carlos Guevara (1989) publicó un libro sobre psicoterapia, titulado *El Edipo o la constitución de la subjetividad a través del lenguaje y la comunicación: Desde Lacan a Vygotsky.* Estos textos apuntan hacia una construcción de una psicología clínica netamente puertorriqueña, caribeña, informada por las vivencias de su contexto cultural y a la vez crítica de su condición política y social.

En la década del noventa se empezaron a cosechar una serie de trabajos de naturaleza práctica y aplicada, cimentando los principios teóricos e investigativos de la psicología clínica puertorriqueña. El doctor Alfonso Martínez-Taboas (1990) publicó su trabajo clínico, *Personalidad múltiple: Una exploración psicológica* y el doctor Edwin Fernández-Bauzó, junto a un colectivo de psicólogos/as, publicó sus *Reflexiones en torno a la ideología y vivencia masculina* (Fernández Bauzó, Cruz Díaz, & González Armenteros, 1990).

En la Universidad de Puerto Rico, la doctora Wanda Rodríguez Arocho (1991) publicó *Hacia una práctica reflexiva de la consejería psicológica en Puerto Rico*. Reynaldo Ortiz Colón y sus colegas editaron *El SIDA en Puerto Rico: Acercamientos multidisciplinarios* (Cunninghan, Ramos Bellido, & Ortíz Colón, 1991). José Navas-Robleto (1991) publicó *Cómo controlar su ansiedad en situaciones de evaluación o examen* orientado a la práctica clínica, y Elda Abrevaya (1992) publicó *El niño, su sufrimiento y la pobreza: Una experiencia del psicoanálisis en el centro de salud mental.*

Otras publicaciones se centraron en la crítica social, política y metodológica al sistema de clasificación diagnóstica, como lo fue el libro editado por Guillermo Bernal y Wanda Rodríguez Arocho (1992), *Clasificación diagnóstica en Puerto Rico: Problemas teóricos, metodológicos y sociopolíticos*. En otra colaboración, Leticia Herrans y Juana Rodríguez (1992) publicaron la *Escala de Inteligencia Wechsler para*

Niños de Puerto Rico. Alba Nydia Rivera (1992) se centró en el tema de la personalidad en su libro *Personalidad puertorriqueña: ¿Mito o realidad?*

Para 1995, un colectivo de psicólogos/as publicó sus trabajos en torno a la violencia, lo que resultó en la compilación *La más casera de las violencias sociales: Violencia contra la pareja* (Ávila Rodríguez et al., 1995). Ese mismo año se difundió la traducción al inglés del texto de Alfonso Martínez-Taboas (1995), *Multiple personalities: An Hispanic perspective.* También, Víctor Álvarez (1995) editó un volumen titulado *Psicología en Puerto Rico*. El escrito incluyó estudios realizados por psicólogos/as clínicos sobre la medición, la evaluación de instrumentos, la psicopatología y la profesión.

En 1995 Puerto Rico fue sede del XXV Congreso Interamericano de Psicología, cuyo Comité Organizador incluyó a Ana Isabel Álvarez, Guillermo Bernal, Frances Boulon, Astrid Calderón, José Cangiano, Maribel Figueroa, Gerardo López, Eduardo Rivera Medina, Irma Roca de Torres y José Toro-Alfonso. Irma Serrano-García fungió como presidenta del Congreso (CIP, 1995). La actividad agrupó casi todos los sectores de la psicología del País y cerca de 2,000 psicólogos/as de las Américas participaron en este evento. Este congreso reflejó la creciente capacidad organizativa y de convocatoria de la psicología en Puerto Rico.

También en 1995, se fundó el Taller del Discurso Analítico (TDA), un seminario de orientación lacaniana. El primer coloquio presentado se tituló *El Padre en el Psicoanálisis Infantil* (Cardona & Rivera Toro, 2001). Posteriormente, Elda Abrevaya (1998, 1999) publicó dos libros de vertiente psicoanalítica: *Del espejo al otro: Un estudio sobre la constitución de la subjetividad infantil* y *La locura como pasión: Freud, Winnicot, Lacan, Foucault.*

El umbral del nuevo milenio implicó nuevas publicaciones sobre la psicoterapia y la medición. José J. Bauermeister publica su manual de trabajo clínico para el trastorno por déficit de atención (Barkeley, Murphy, & Bauermeister, 1998). Guillermo Bernal (2000) publicó *Psicoterapia: El reto de evaluar la efectividad ante el nuevo milenio.* Leticia Herrans (2000) publicó una segunda edición de *Psicología y medición: El desarrollo de pruebas psicológicas en Puerto Rico.* Desde la perspectiva psicoanalítica, Edna Nazario (2001) difundió sus *Apuntes sobre la clínica*. A modo de orientación sobre los desórdenes de conducta en los niño/as, José J. Bauermeister (2002) publicó *Hiperactivo, impulsivo, distraído, ¿Me conoces?: Guía acerca del Déficit Atencional para padres, maestros y profesionales.*

Guillermo Bernal se unió a Janet Bonilla para publicar *La depresión: Estudios psicológicos en Puerto Rico y Cuba* (Bernal & Bonilla, 2003) y junto a un grupo de co-editores, publicó *Handbook of ethnic and racial minority*

psychology (Bernal, Trimble et al., 2003). En 2003 Rodríguez Lorenzo difundió el texto *Psicología: Principios fundamentales* y un colectivo presentó *Masculino que ninguno: Una perspectiva sociopersonal del género, el poder y la violencia* (Román Tirado, González Armenteros, Fernández Bauzó, Cruz Díaz, & Ávila Rodríguez, 2003). Por otro lado, Jeannette Rosselló unió fuerzas con sus colegas cubanas y puertorriqueñas en la publicación *Psicoballet: Teoría y práctica en Cuba y Puerto Rico* (Fariñas, Hernández Simón, Rosselló, Rivera Orraca, & Servano Goytía, 2004).

En 2005 Guillermo Bernal y Alfonso Martínez-Taboas compilaron y editaron el libro de texto *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico* (Bernal & Martínez Taboa, 2005) que documenta el quehacer psicoterapéutico en el País y comprende 25 capítulos. José Toro-Alfonso y Sheila Rodríguez-Madera (2005) publicaron un importante texto crítico en torno a la violencia en parejas homosexuales, titulado *Al margen del género: La violencia doméstica en parejas del mismo sexo.* Muy reciente, se publicó un trabajo esencial sobre la práctica de la psicoterapia, *El abordaje psicoterapéutico de las defensas: Arte del trabajo clínico con la resistencia al cambio,* de José Felipe González-Pabón (González-Pabón, 2005).

En síntesis, durante los pasados 25 años se ha evidenciado la creciente madurez de la psicología clínica. Continuó el desarrollo de los programas de adiestramiento a nivel de maestría y doctorado en psicología clínica, tanto en las instituciones públicas como en las privadas. En la práctica profesional, aumentaron los programas y centros de servicios encabezados por psicólogos/as clínicos. El mayor desarrollo se observa en el Hospital de Veteranos, una institución federal. Se reglamentó la práctica psicológica con leyes, surgieron centros de investigación con diversas líneas de trabajo en las universidades y surgieron publicaciones en diversos medios. Todo esto apunta hacia la expansión del campo en distintas esferas de trabajo y una mayor complejidad institucional. La comunidad de la psicología clínica creció vertiginosamente, aumentó su diversidad conceptual y ofreció recursos metodológicos y empíricos para atender y entender los retos del pueblo puertorriqueño. Por último, la evolución del campo coincidió con el periodo histórico de una economía orientándose más a la manufactura de la alta tecnología (productos farmacéuticos, electrónicos, instrumentación) y un movimiento hacia la esfera multisectorial (manufactura, servicio, consumo, turismo y agronegocios) (Dietz, 1989; Dunning, 2002). A este fenómeno también se le conoce como la economía del conocimiento, que requiere una fuerza laboral educada, el libre acceso al mercado trasnacional y la infraestructura adecuada para el desarrollo tecnológico, científico e investigativo.

Conclusiones

La psicología tiene una larga y rica historia en Puerto Rico. Sus antecedentes históricos (1822-1945) permitieron el establecimiento de instituciones para atender la salud mental, la fundación de los primeros círculos profesionales, los inicios de la formación académica y la publicación de textos sobre la materia. Su inicio (1945-1965) está puntualizado justo después de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de programas de orientación psicológica y la organización de asociaciones profesionales. Su crecimiento (1966-1979) se evidenció con la implantación de varios programas graduados en psicología clínica y consejería a nivel de maestría y doctorado. Este periodo del desarrollo también se caracterizó por la inserción de psicólogos / as en casi todos los escenarios del sector público y privado. Por último, en la actualidad (1980-2005) se evidencia la diversidad de programas y grados académicos otorgados a sus estudiantes, la reglamentación de la práctica profesional y el amparo legal del gremio, así como el aumento de los centros de servicios psicológicos, centros de investigación y publicaciones que han generado importantes contribuciones en la actividad científica y profesional.

Ninguna disciplina se da en un vacío histórico y la psicología clínica, subespecialidad de la psicología, no es la excepción. En los cuatro períodos descritos anteriormente se hace evidente que la psicología clínica se mantuvo -y aún se mantiene- sujeta a un conjunto de fuerzas sociales, históricas, políticas y económicas que determinan su curso y su vigencia, según las prioridades sociales del momento. La psicología clínica en Puerto Rico ha crecido rápidamente a nivel de complejidad conceptual, metodológica y empírica. De esta manera, ofrece importantes recursos al pueblo puertorriqueño para entender y atender los retos que enfrenta esta sociedad aún truncada de su soberanía política en el siglo XXI.

Para comprender el desarrollo de la psicología clínica en Puerto Rico, el lector no se puede desligar de la determinación de las distintas piezas legislativas del Congreso estadounidense en el desarrollo de la psicología. Evidentemente el *Serviceman Readjustment Act of 1944*, mejor conocido como el *GI Bill* y el *National Mental Health Act*, que dio pie al *National Institute of Mental Health* (NIMH), sentaron las bases materiales para esta profesión. Asimismo, la Reforma de Salud en Puerto Rico se vio obligada a seguir las pautas establecidas por el Gobierno Federal y así desmanteló el sistema regionalizado de salud con serias consecuencias para la práctica de la psicología clínica.

Es evidente el impacto de las fuerzas políticas y económicas en el desarrollo de una disciplina en el contexto de un país subordinado. Rivera Ramos (1984) afirma que "la psicología en Puerto Rico

ha estado dominada por la influencia norteamericana" (p. 4), retomando los planteamientos de Albizu Miranda y Matlin (1966) que sugieren la búsqueda de un modelo puertorriqueñista de hacer y practicar la psicología. No obstante, la influencia de la psicología norteamericana no sólo aplica a Puerto Rico, sino a toda Latinoamérica (De la Torre, 1995; Fernández Álvarez, 1992) y posiblemente a Europa y otras partes del mundo también.

Este problema ocurre, en parte, por la importación acrítica de los currículos y modelos de evaluación, tratamiento y adiestramiento, sin dedicarle atención rigurosa a su pertinencia. Durante más de una centuria la psicología clínica puertorriqueña importó de forma acrítica los modelos norteamericanos, mientras que más recientemente se ha observado la importación de modelos europeos (como el psicoanálisis francés por vía de México o Argentina). Sin embargo, y posiblemente por la situación de colonización política, la psicología en Puerto Rico sufrió contrariedades tan temprano como en la década del cuarenta. La consolidación de esta crisis se produjo dos décadas más tarde, cuando Albizu Miranda y Matlin (1966) hicieron su llamado crítico a toda la comunidad psicológica del País.

Es interesante notar cómo desde la posición de subordinación política, económica y social, Puerto Rico se convierte en una fuente para el auge de las críticas a la psicología estadounidense dominante. Debido a la posición de desigualdad, las contradicciones en la enseñanza, la investigación y la clínica se hacen insostenibles. Como consecuencia, se requieren revisiones, modificaciones y adaptaciones de los modelos que informan la práctica de la psicología. Asimismo, la posición de subordinación demanda hacer conciencia de las condiciones desiguales y trabajar en la búsqueda de alternativas.

Hoy en Puerto Rico las tendencias disciplinarias se mueven hacia una psicología clínica que integra lo específico con lo universal, el conocimiento local con el general. Los programas de adiestramiento cuentan con una amplia gama de experiencias en la construcción de currículos graduados y subgraduados que no son un mero calco de los modelos extranjeros, sino que responden a las particularidades de la sociedad contemporánea puertorriqueña. Los centros de investigación contribuyen al conocimiento de lo universal insertándose en debates sobre temas como la epidemiología psiquiátrica, la eficacia de los tratamientos y los servicios de salud mental. Estos centros también contribuyen a la comprensión y los intentos de solucionar algunos de los retos de la salud mental en Puerto Rico. Asimismo, innumerables publicaciones sobre la investigación, la práctica y la enseñanza apuntan indudablemente al quehacer de una psicología clínica puertorriqueña.

El talón de Aquiles de la psicología clínica sigue siendo privilegiar al individuo (o la subjetividad) sobre los procesos sociales y comunitarios, y la anteposición de la patología sobre las fortalezas. Este dilema lo elaboró George Albee en su artículo sobre los 50 años de la psicología clínica estadounidense, en el que planteó que ésta vendió su alma al diablo (Albee, 1998). Su tesis partió de un análisis del desarrollo de la psicología a partir de la Segunda Guerra Mundial, en el que la psicología clínica adoptó el modelo médico para explicar los trastornos mentales y se inclinó casi exclusivamente a las psicoterapias individualistas. Albee señaló que en la historia del campo de la salud pública *"no mass disease or disorder has ever been eliminated or significantly reduced by attempts at treating the affected individual. One-to-one treatment doesn't cut it. Psychotherapy is futile*" (Albee, 1998). Él propuso la alternativa de iniciar esfuerzos en la prevención primaria y readiestrar a los psicólogos/as clínicos en estrategias de prevención, abandonar el modelo médico, enseñar sobre justicia social y luchar contra una sociedad de consumo.

Si bien se puede decir que la psicología clínica norteamericana le ha vendido su alma al diablo, en Puerto Rico, por el contrario se han elaborado visiones críticas y adaptaciones de modelos (de adiestramiento, psicoterapia y medición) a los valores y condiciones de Puerto Rico. Una ventaja de hacer psicología clínica desde la subordinación es que se hacen cristalinos los asuntos de la justicia social y la desigualdad. Muchos programas incluyen este tema en sus currículos de una manera u otra. A pesar de que no todos los psicólogos/as clínicos en Puerto Rico han abandonado el modelo médico, muchos cuestionan su efectividad y vigencia en la salud mental. La esperanza para el campo es que se incorporen más las estrategias de salud pública y se oriente más hacia la prevención, a la consideración del entorno socioeconómico y menos a una visión exclusiva de la "subjetividad" que en última instancia redunda en un reduccionismo individualista. El reto para la disciplina será no caer en falsas polaridades y lograr la articulación de modelos psicológicos históricamente situados que consideran tanto el contexto como la persona, la justicia social, la desigualdad y la evidencia empírica. De esta manera, continuaremos aportando a la construcción de una psicología clínica socialmente informada, crítica, pertinente y responsable ante su entorno.

Referencias

Albee, G. W. (1998). Fifty years of clinical psychology: Selling our soul to the devil. *Applied & Preventive Psychology*, 7, 189-194.

Albizu Miranda, C. (1985). El futuro de la psicología en Puerto Rico. *Homines*, *3*, 32-35.

Albizu Miranda, C., & Matlin, N. (1967). La psicología en Puerto Rico: Apuntes sobre el estado del arte. *Revista de Ciencias Sociales,* 71-80.

Albizu Miranda, C., Matlin, N., & Stanton, H. R. (1966). *The successful retardate*. San Juan, PR: Vocational Rehabilitation Administration.

Alegría, M., McGuire, T., Vera, M., Canino, G., Matías, L., & Calderón, J. (2001). Changes in access to mental health care among the poor and nonpoor: Results from health care reform in Puerto Rico. *American Journal of Public Health*, *91*, 1431-1434.

Alegría, M., Robles, R., Feeman, D., Vega, M., Jiménez, A., & Ríos, R. (1991). Patterns of mental health utilization among island Puerto Rican poor. *American Journal of Public Health*, *81*, 875-879.

Alegría, M., Vera, M., Shrout, P., Canino, G., Lai, S., Albizu, C., et al. (2004). Understanding hard-core drug use among urban Puerto Rican women in high-risk neighborhoods. *Addictive Behaviors, 29,* 643-664.

Álvarez Salgado, A. I. (1994). La enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: 1903-1950. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 13-30.

Álvarez, V., & Vélez-Pastrana, M. C. (1995). La profesión de la psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 27*, 175-185.

APA. (2004). Accredited doctoral programs in professional psychology: 2004. *American Psychologist*, *59*, 930-944.

APA. (2005). *Accredited Programs in Psychology,* de www.apa.org/ed/accreditation/clinpsyal/html

APPR. (1988). *Memorias: Primer Simposio de Medición Psicológica*. San Juan, PR: Asociación de Psicología de Puerto Rico.

APPR. (2005). En memoria: Pedro A. Sifre Franco. *Boletín de la Asociación de Psicología de Puerto Rico*, *27*, 16.

Ardila, R. (1986). *La psicología en América Latina, pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.

Ardila, R. (1988). Mercedes Rodrigo (1891-1982). *Revista Latinoamericana de Psicología, 20*, 429-432.

Ávila Rodríguez, M., Cruz Díaz, E., Fernández Bauzó, E., González Armenteros, J., Román Tirado, F., & Schmidt Soltero, I. (1995). *La más casera de las violencias sociales: violencia contra la pareja.* San Juan, PR: Editorial De una Orilla a otra Orilla.

Barkeley, R. A., Murphy, K. R., & Bauermeister, J. J. (1998). *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Un manual de trabajo clínico*. New York: Guilford Press.

Bauermeister, J. J., Barkley, R. A., Martínez, J. V., Cumba, E., Ramírez, R. R., Reina, G., et al. (2005). Time estimation and performance on reproduction tasks in subtypes of children with attention deficit hyperactivity disorder. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, *34*, 151.

Bernal, G. (2000). *Psicoterapia: El reto de evaluar efectividad ante el nuevo milenio*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Bernal, G., & Bonilla, J. (2003). *La depresión: Estudios psicológicos en Puerto Rico y Cuba*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Bernal, G., Bonilla, J., Padilla-Cotto, L., & Pérez-Prado, E. M. (1998). Factors associated to outcome in psychotherapy: An effectiveness study in Puerto Rico. *Journal of Clinical Psychology*, *54*, 329.–

Bernal, G., Maldonado-Molina, M. M., & Sharrón del Río, M. R. (2003). Development of a brief scale for social suppport: Reliability and validity in Puerto Rico. *International Journal of Clinical & Health Psychology, 3*, 251.

Bernal, G., & Martínez Taboa, A. (2005). *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Bernal, G., Padilla, L., Pérez-Prado, E. M., & Bonilla, J. (1999). La alianza psicoterapéutica: Evaluación y desarrollo de instrumentos. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, *8*, 69.

Bernal, G., Rosselló, J., & Martínez, A. (1997). El Inventario de Depresión para Niños y Niñas: propiedades psicométricas en dos muestras puertorriqueñas. *Psicología Contemporánea*, 4, 12.

Bernal, G., Trimble, J., Burlew, F., & Leung, F. (2003). *Handbook of ethnic and racial minorities in psychology*. Newberry, CA: Sage.

Bonilla, J., Bernal, G., Santos, A., & Santos, D. (2004). A Revised Spanish Version of the Beck Depression Inventory: Psychometric Properties with a Puerto Rican Sample of College Students. *Journal of Clinical Psychology, 60*, 119.

Bravo, M. (2003). Instrument development: Cultural adaptations for ethnic minority research. En G. Bernal, J. Trimble, F. Burlew & F. Leung (Eds.), *Handbook of ethnic and racial minorities in psychology.* Newberry, CA: Sage.

Caliente, J. (1888, diciembre 2). Fracaso boletinesco. *El Buscapié: Semanario Popular de Política, Ciencias y Artes.*

Canino, G., Bird, H., Shrout, P., Rubio-Stipec, M., Bravo, M., Martínez, R., et al. (1987). The prevalence of specific psychiatric disorders in Puerto Rico. *Archives of General Psychiatry, 44*, 727-735.

Canino, G., & Bravo, M. (1999). The translation and adaptation of diagnostic instruments for cross-cultural use. En D. Shaffer & C. P. Lucas (Eds.), *Diagnostic assessment in child and adolescent psychopathology*. (pp. 285-298). New York: Guilford Press.

Canino, G., Shrout, P., Rubio-Stipec, M., Bird, H., Bravo, M., Ramírez, R., et al. (2004). The DSM-IV rates of child and adolescent disorders in Puerto Rico: Prevalence, correlates, service use, and the effects of impairment. *Archives of General Psychiatry*, *61*, 85-93.

Canino, G., Shrout, P. E., Rubio-Stipec, M., Bird, H. R., Bravo, M., Ramírez, R., et al. (2003). The DSM-IV rates of child and adolescent disorders in Puerto Rico: Prevalence, correlates, service use, and the effects of impairment. *Archives of General Psychiatry*, *61*, 85-93.

Cardona, J., & Rivera Toro, E. C. (2001). *Hacia una re-construcción de la(s) historia(s) del psicoanálisis en Puerto Rico: acopio y producción de fuentes documentales.* Tesis Maestría, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Caribbean Center for Advanced Studies. (1972). *Catalog.* San Juan: Puerto Rico Institue of Psychology.

Centro Caribeño de Estudios Posgraduados. (1989). *Catálogo* 1989-1992. San Juan: Puerto Rico Institute of Psychology.

CIP. (1995). *Programa del XXV Congreso Interamericano de Psicología. San Juan: XXV CIP.*

Cobb, H. C., Reeve, R. E., Shealy, C. N., Norcross, J. C., Schare, M. L., Rodolfa, E. R., et al. (2004). Overlap among clinical, counseling, and school psychology: Implications for the profession and combined-integrated training. *Journal of Clinical Psychology, 60*, 939.

CODE. (2005). Reseña histórica: *Departamento de consejería para el desarrollo estudiantil*. San Juan: CODE - Universidad de Puerto Rico.

Colón, H., Rivera, M., Marrero, C. A., Robles, R., & López, C. M. (2003). *Puerto Rico substance abuse needs assessment program, 2002 household*

survey. Bayamón, PR: Center for Addiction Studies, Universidad del Caribe (ASSMCA).

Community Mental Health Centers Construction Act. (1963). *Ley Federal No. 88-164.*

Cunninghan, I., Ramos Bellido, C. G., & Ortíz Colón, R. (1991). *El SIDA en Puerto Rico: Acercamientos multidisciplinarios.* Río Piedras, PR: Instituto de Estudios del Caribe - UPR.

Dieppa, J. (1962a). *Bibliografía parcial de tesis de la Escuela de Trabajo Social relacionadas con problemas educativos y de la niñez en Puerto Rico*. Río Piedras: UPR-RP Colegio de Educación.

Dieppa, J. (1962b). *The value of systems of some counselors and administrators in the secondary schools in Puerto Rico*. Río Piedras: UPR-RP Colegio de Educación.

Dietz, J. L. (1989). *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Dunning, J. H. (2002). *Regions, globalization, and the knowledge-based economy*. London: Oxford University Press.

Ellis, H. C. (1992). Graduate education in psychology: Past, present, and future. *American Psychologist*, *47*, 570.

ENDI. (1992, 3 de octubre). Ofrece servicios Casa Sánchez de la Inter. *El Nuevo Día*, p. 71.

Fariñas, G., Hernández Simón, I., Rosselló, J., Rivera Orraca, Z., & Servano Goytía, J. (2004). *Psicoballet: teoría y práctica en Cuba y Puerto Rico*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Farreras, I. G. (2005). The historical context for National Institute of Mental Health support of American Psychological Association training and accreditation efforts. En W. E. Pickren & S. F. Schneider (Eds.), *Psychology and the National Institute of Mental Health.* Washington DC: American Psychological Association.

Fernández Bauzó, E., Cruz Díaz, E., & González Armenteros, J. J. (1990). *Reflexiones en torno a la ideología y vivencia masculina*. Río Piedras, PR: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Filius. (2005). *Instituto FILIUS de Investigaciones sobre Impedimentos y Rehabilitación*, de http://www.instituto-filius.org/main.php?leng=es&father=1

Gaztambide Géigel, A. (2003). Una universidad guerrera: La Facultad de Ciencias Sociales y la sociedad puertorriqueña 1943-1993. En I. Roca de Torres, A. Gaztambide Géigel & M. Morales (Eds.), *La*

Facultad de Ciencias Sociales: testimonios de medio siglo, 1943-1993. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

GI Bill. (2005). *G.I. Bill history*. Recuperado 9/25/2005, de http://www.gibill.va.gov/education/GI_Bill.htm

Goenaga, F. R. (1934). *Antropología médica y jurídica*. San Juan, PR: Venezuela.

González-Pabón, J. F. (2005). *El abordaje psicoterapéutico de las defensas: Arte del trabajo clínico con la resistencia al cambio*. San Juan, PR: Editorial Cultural.

González Rivera, S. (1994). *Atisbos sobre la historia de la psicología en Puerto Rico*: Dos décadas de ponencias en la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras.

Guevara, C. I., & Sesman, M. (1978). *La madre y el aprendizaje del niño: La experiencia urbana puertorriqueña*. San Juan, PR: Editorial Universitaria.

Hernández, C. (1964). Apuntes en torno a la Psicología del lema. *Revista de Ciencias Sociales*, *8*.

Hernández, R. (1985). Historia de los programas en salud mental en Puerto Rico. *Homines*, *3*, 22-31.

Herrans, L. L. (1985). *Psicología y medición: el desarrollo de pruebas psicológicas en Puerto Rico*. México: Editorial Limusa.

Herrans, L. L., & Rodríguez, J. (1992). *Escala de Inteligencia Weschler para Niños de PuertoRico* (Ed. revisada). Orlando, FL: The Psychological Corporation.

Ley Pública #116. (1980). Código de Salud Mental de Puerto Rico.

López, O. C., López, W. L., & Sierra, E. M. (2002). Psicología clínica: 20 años de la revista Avances en Psicología Clínica Latinoamericana. [Clinical psychology: 20 years of the journal Avances en Psicología Clínica Latinoamericana.]. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, *20*, 11.

LRPP. (2005a). *Center for Evaluation and Sociomedical Research*, 8/1/2005, de http://latino.rcm.upr.edu/cesr.html

LRPP. (2005b). *Latino Research Program Project*, 8/1/2005, de http://latino.rcm.upr.edu

Martínez Taboas, A., Castro Díaz, B., Pagán, V., & Coca, H. (2001). Análisis bibliográfico de las revistas psicológicas en Puerto Rico. *Ciencias de la Conducta*, *16*, 63-78.

Matlin. (1981). *La práctica de la terapia de realidad para Puerto Rico*. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán.

Mental Health Systems Act. (1980). *Ley Federal* No. 84-182.

Mepsi Center. (2003). *Material informativo*. Bayamón, PR: Medical Psychiatric Center - MEPSI Center.

Mercado de Dimas Fruti, C. (1948). *Psicología del matrimonio*. Ciudad de Trujillo, RD: Editorial Stella.

Navas-Robleto, J. J. (1985). *Cómo tomar decisiones y solucionar problemas racionalmente*. San Juan, PR: Librotex-Publicaciones Puertorriqueñas.

Nietzel, M., Berstein, D., & Milich, R. (1996). *Clinical psychology*. New York: Wiley.

Nietzel, M. T., Bernstein, D. A., & Milich, R. (1994). *Introduction to clinical psychology (*4th ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall.

O'Neill, A. M. (1936). *Psicología en la correspondencia comercial*. San Juan, PR: Cantero Fernández & Co.

Omnibus Budget Reconciliation Act. (1981). *Ley Federal No. 97-35.*

Ortíz-Torres, B., Serrano-García, I., & Torres-Burgos, N. (2000). Subverting culture: Promoting HIV/AIDS prevention among Puerto Rican and Dominican women. *American Journal of Community Psychology, 28,* 859.

Pickren, W. E. (2005). Science, practice, and policy: An introduction to the history of psychology and the National Institute of Mental Health. En W. E. Pickren & S. F. Schneider (Eds.), *Psychology and the National Institute of Mental Health* (pp. 3-16). Washington DC: American Psychological Association.

Piñeiro, D. (1976, 9 de abril). Funciona en Río Piedras Centro de Práctica Interdisciplinaria. *El Mundo.*

Plante, T. G. (2005). *Contemporary clinical psychology (*2nd ed.*)*. New York: John Wiley & Sons.

PUCPR. (1999). *Instituto de Estudios Graduados en Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad*, de http://www.pucpr.edu/

Ribes Tovar, F. (1973). *Historia cronológica de Puerto Rico.* San Juan, PR: Plus Ultra Editorial.

Rivera, B. E., & Maldonado, L. (2000). Revisión histórica de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico: 1954-1990. *Revista Interamericana de Psicología, 34*, 127-162.

Rivera Mass, E., Fernández Cornier, N., Torres Rivera, A., & Parrilla Cruz, C. E. (2003). *Análisis de la salud de Puerto Rico*, Salud Mental, de http://nesile.tripod.com/prps/analissaludmental.pdf

Rivera Ramos, A. N. (1984). *Hacia una psicoterapia para el puertorriqueño.* San Juan, PR: CE-DEPP.

Roca de Torres, I. (1994a). La Asociación de Psicólogos de Puerto Rico: una perspectiva histórica. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 109-128.

Roca de Torres, I. (1994b). Reseñas biográficas de algunos precursores de la psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 31-60.

Roca de Torres, I. (1995). *La enseñanza de la psicología a nivel de bachillerato en la Universidad de Puerto Rico: Algunas preocupaciones importantes*. Ponencia presentada en Memorias de la primera conferencia sobre el futuro de la psicología en Puerto Rico: Su enseñanza universitaria, UPR-Río Piedras.

Roca de Torres, I. (1999). La psicología en Puerto Rico. En M. Modesto & A. Eagly (Eds.), *Psicología en las Américas* (pp. 241-254). Caracas, Venezuela: Sociedad Interamericana de Psicología.

Roca de Torres, I., Gaztambide Géigel, A., & Morales, M. (2003). *La Facultad de Ciencias Sociales: testimonios de medio siglo, 1943-1993*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Roca, P. (1951). *Escala de Inteligencia Weschler: Manual de Instrucción.* San Juan, PR: Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Rodríguez Arocho, W. (1991). *Hacia una práctica reflexiva de la consejería psicológica en Puerto Rico*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Rodríguez Arocho, W. (1994). La investigación de los procesos cognoscitivos en Puerto Rico: Hacia una integración de lo hallazgos. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *9*, 71-95.

Rodríguez Castro, J. (1888). *Enajenados y manicomios*. San Juan, PR: Boletín Mercantil.

Rodríguez Castro, J. (1889). *La embriaguez y la locura, o consecuencias del alcoholismo*. San Juan, PR: Boletín Mercantil.

Rogler, L., H., & Hollingshead, A. B. (1965). *Trapped: Families with schizophrenia*. New York: Wiley.

Román Tirado, F., González Armenteros, J., Fernández Bauzó, E., Cruz Díaz, E., & Ávila Rodríguez, M. (2003). *Masculino que ninguno: una perspectiva sociopersonal del género, el poder y la violencia.* Santo Domingo,RD: Editora Centenario.

Rosselló, J., & Bernal, G. (1996). Adapting cognitive-behavioral and interpersonal treatments for depressed Puerto Rican adolescents.

En E. D. Hibbs & P. S. Jensen (Eds.), *Psychosocial treatments for child and adolescent disorders: Empirically based strategies for clinical practice.* (pp. 157-185). Washington, DC: American Psychological Association.

Rosselló, J., & Bernal, G. (1999). The efficacy of cognitive-behavioral and interpersonal treatments for depression in Puerto Rican adolescents. *Journal of Consulting & Clinical Psychology*, 67, 734.

Rosselló, J., & Bernal, G. (2005). New developments in cognitive-behavioral and interpersonal treatments for depressed Puerto Rican adolescents. En E. D. Hibbs & P. S. Jensen (Eds.), *Psychosocial treatments for child and adolescent disorders: Empirically based strategies for clinical practice (*2nd ed.*)*. (pp. 187-218). Washington, DC: American Psychological Association.

Rosselló, J. A. (1975). *Historia de la psiquiatría en Puerto Rico*. San Juan, PR: Universidad de Puerto Rico.

Rosselló, J. A. (1988). *Historia de la psiquiatría en Puerto Rico 1898-1988*. San Juan, PR: Relaciones Humanas.

Serrano-García, I. (1995). *Introducción*. Ponencia presentada en Memorias de la primera conferencia sobre el futuro de la psicología en Puerto Rico: Su enseñanza universitaria, Río Piedras.

Shakow, D. (1978). Clinical psychology seen some 50 years later. *American Psychologist, 33*, 148-158.

Shore, M. F., & Manning, F. V. (2005). Services at the National Institute of Mental Health's Mental Health Study Center of Prince Georges County, Maryland. En W. E. Pickren & S. F. Schneider (Eds.), *Psychology and the National Institute of Mental Health* (pp. 211-232). Washington DC: American Psychological Association.

Society of Clinical Psychology. (2005). *About Clinical Psychology.* Recuperado 9/20/2005, de www.apa.org/divisions/div12/aboutcp.html

Soto, J. (1933). *Las leyes mecanicistas del aprendizaje y la nueva psicología alemana*. Río Piedras, PR: Universidad de Puerto Rico.

Soto, J. (1937). *La tragedia del pensamiento.* Río Piedras, PR: Universidad de Puerto Rico.

Strickland, B. R. (1985). Over the Boulder(s) and through the Vail. *Clinical Psychologist, 38*, 52.

UIPR. (1981). *Catálogo graduado*. San Juan, PR: Universidad Interamericana de Puerto Rico.

UIPR. (1983). *Catálogo graduado*. San Juan, PR: Universidad Interamericana de Puerto Rico.

UIPR. (1987). *Catálogo Graduado.* San Germán: Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Umpierre, C., & Ruiz, E. (1970/1980). *A mis amigos de la locura* (3ra Ed.). San Juan, PR: Litografía Metropolitana.

Universidad Carlos Albizu. (2005). *Centro de Investigación Científica.* Recuperado 7/31/2005, de http://sju.albizu.edu/pubResearch.asp

Varas-Díaz, N., & Toro-Alfonso, J. (2003). Políticas públicas relacionadas con el VIH/SIDA: Tensión entre las necesidades individuales y colectivas. Una agenda de trabajo para la psicología en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *35*, 195.

Vázquez, M. (1987). *El asilo mental sin paredes: apuntes sobre la provisión de servicios al enfermo mental.* Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Vera, M., Alegría, M., Freeman, D., Robles, R., Pescosolido, B., & Peña, M. (1998). Help seeking for mental health care among poor Puerto Ricans: Problem recognition, service use, and type of provider. *Medical Care*, *36*, 1047-1056.

Notas

[1] Comunicaciones sobre este artículo pueden ser dirigidas al autor en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos, Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, PO Box 23174, San Juan, PR 00932-3274 o a gbernal@uprrp.edu. Han sido muchas las personas que colaboraron en facilitar información para realizar este trabajo. Agradezco las valiosas aportaciones de Viviana Abreu, Ana Isabel Álvarez, José Bauermeister, Glorisa Canino, Frances Boulón, José Cabiya, Josymar Cardona, Carlos Guevara, Jorge González Villamil, Ada Elsa Izcoa, Leslie Maldonado, Alfonso Martínez-Taboas, Virginia Miranda, Roberto Ramos Perea, Julio Ribera, Blanca E. Rivera, Irma Roca de Torres, Jeannette Rosselló, Juana M. Rodríguez y Salvador Santiago. También, este trabajo no hubiera sido posible sin la valiosa colaboración de Rocheli Santiago y Amelia Rodríguez, estudiantes del programa graduado en psicología de la UPR-RP, que trabajaron como asistentes de investigación en lo que en algunos momentos se tornó en casi excavación arqueológica. Por otro lado estoy muy agradecido por las sugerencias editoriales de Mariné Pérez y Ana Isabel Alvarez. Por último y muy en especial, le agradezco a Irma Roca de Torres la invitación a escribir sobre este tema y por su paciencia y estímulo para finalizar el trabajo y por su insumo editorial.

[2] La Oficina de Consejería y Rehabilitación se estableció a base de la Ley Federal Núm. 16 que aprobó el Congreso número 78, el 24 de mayo de 1943. Esta ley reguló el ofrecimiento de servicios de consejería y el adiestramiento a los veteranos de guerra con incapacidad física o mental como resultado de servir en las fuerzas armadas.

Historia de la Psicología Industrial/Organizacional en Puerto Rico: los primeros 35 años (1970-2005)

Ivonne Moreno-Velázquez
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras
José Miguel Justel-Cabrera
Universidad Interamericana-Metro
Brenda Massanet-Rosario
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

La Psicología Industrial Organizacional (I/O) en Puerto Rico es una especialidad joven cuya historia en la Isla fue escrita a partir de la década de 1970. Este artículo presenta una mirada histórica a los eventos que llevaron al desarrollo de la psicología en el contexto del trabajo en Puerto Rico. Esta mirada parte de los orígenes de la especialidad en la Isla a partir de las contribuciones de los precursores/as que sembraron la semilla desde sus diversos escenarios de práctica. De ahí parte a la contribución de los programas académicos mediante la formación de profesionales, la labor creativa y la divulgación para continuar con la contribución realizada por las asociaciones profesionales. El artículo finaliza con una mirada a los frutos cosechados, retos y proyecciones de nuestra especialidad para el siglo XXI.

Palabras clave: historia, psicología Industrial Organizacional, Puerto Rico, precursores

Abstract

Industrial Organization (I/O) psychology is a recent specialty in Puerto Rico whose history began in the 1970's. This article offers a historic view of the events that led to the development of psychology in a labour context in Puerto Rico. We begin with a look at the pioneers who planted the seed for this discipline in their work milieus. The contributions of the academic graduate programs in the development of professionals, the stimulation of creative work and publications, and the contributions of professional associations to the development of the field are presented. Finally we will look at the results of this development, challenges and projections for the 21st century.

Key words: history, Industrial - Organizational psychology, Puerto Rico, pioneers.

Narrar la historia de la Psicología Industrial Organizacional (I/O) en Puerto Rico podría parecer una encomienda sencilla ya que data de la tercera mitad del siglo pasado. Sin embargo, son muchos los eventos que han llevado al desarrollo observado en la psicología en el contexto del trabajo en la Isla. Los orígenes de la Psicología I/O en Puerto Rico han sido establecidos por dos importantes trabajos de López-Roig (1985) y Cirino-Gerena (2000). Cirino Gerena (2000) identifica tres etapas en su desarrollo: (a) la psicométrica de 1950 a 1970; (b) la de consultoría, de 1970 a 1990; y (c) la de expansión de 1990 a la actualidad. Por su parte, López Roig (1985) establece como punto de partida la década de 1940 y de ahí cinco periodos: (a) 1940 en que varios/as profesionales de otras disciplinas y especialidades comenzaron a hacer aportaciones al campo, principalmente los orientadores/as vocacionales, en funciones de selección vocacional; (b) 1950, cuando comienza la participación del psicólogo/a clínico en las organizaciones en labores de medición psicométrica para la selección de personal, estudios de motivación y el adiestramiento de supervisores; (c) 1960[1], cuando el gerente de personal trabaja en la administración de los sistemas tradicionales de personal con la colaboración del psicólogo/a clínico en funciones de reclutamiento y selección de personal, y los psicólogos/as I/Os comienzan a ingresar a las organizaciones y a contribuir con su conocimiento sobre la psicología de personal; y (d) 1970, cuando con el comienzo de los programas académicos que forman profesionales de la Psicología I/O la presencia de estos profesionales adquiere solidez y comienzan a definir y delimitar su campo, en competencia con el Gerente de Recursos Humanos y el Especialista en Comportamiento Organizacional.

Al comienzo del desarrollo de la especialidad en Puerto Rico muchos psicólogos/as con otras especialidades ejercían las funciones propias de esta disciplina. Los primeros psicólogos/as en las organizaciones tenían preparación clínica y esta preparación tenía impacto en las prácticas desarrolladas en la industria. El tener a psicólogo/as clínicos a cargo de las intervenciones en las organizaciones creaba una imagen del rol del psicólogo/a más orientada a la consejería y que no contaba con la formación adecuada para atender los retos

y desempeñarse ampliamente en todas las dimensiones de práctica profesional en este escenario. Hoy, con la entrada de un mayor número de profesionales de la psicología I/O, el psicólogo/a clínico, sin embargo, mantiene aún un rol en la organización a través de los programas de ayuda al empleado (PAEs) los cuales han tomado auge en los escenarios laborales en los últimos años. Estos programas ofrecen una modalidad muy interesante pues traen a la industria el concepto de la consejería e integran al psicólogo/a clínico mientras fomentan la colaboración con el psicólogo/a I/O a través de sus otros servicios, que incluyen desde adiestramiento hasta análisis y desarrollo organizacional.

Los/as Precursores/as

El desarrollo histórico de la Psicología I/O está vinculado a cuatro nombres de psicólogos y psicólogas de nuestra especialidad que abrieron camino y dejaron su huella. Estos fueron: Gabriel Cirino Gerena, Milagros Guzmán, Lucy López Roig y Héctor Puig Arvelo. Es difícil establecer el comienzo de cada una de estas destacadas carreras por lo que hemos mencionado sus nombres y colocaremos sus reseñas en orden alfabético, no sin antes hacer mención de que el Dr. Héctor Puig Arvelo es reconocido como el primer doctor puertorriqueño en Psicología I/O.

Gabriel Cirino-Gerena

El Dr. Gabriel Cirino Gerena nació en San Juan, Puerto Rico el 29 de septiembre de 1935. Nos dice que nunca pensó ser Psicólogo, quería ser periodista y escribir en uno de los periódicos de la época: *El Imparcial* o *El Mundo*. En una experiencia de verano con Procter & Gamble visitó varios pueblos de la Isla y pudo ver la pobreza extrema lo cual lo estimuló a estudiar algo para ayudar a la gente, fue así como estudió Economía en la Universidad de Puerto Rico. Los cursos de Psicología no le gustaban porque tenían sabor clínico, por la idea de la patología y porque su idea era impactar a mucha gente; pensaba que impactar de uno a uno le tomaría mucho tiempo. No conocía la Psicología Industrial ya que en ese entonces, a mediados de la década de 1950 no había cursos en esa área.

Al completar sus estudios de bachillerato el doctor Cirino-Gerena comenzó su carrera en el servicio público en la Administración Central de Personal como Técnico de Administración en Reclutamiento, Evaluación y Selección. Al regreso de la guerra, le ofrecieron un puesto en la Oficina de Desarrollo y Análisis de Pruebas con Milagros Guzmán. El no creía en pruebas y dijo que no aceptaba, pero le dijeron que si no aceptaba tendrían que despedir a la persona que ocupaba su puesto anterior, lo cual le persuadió a aceptar. La doctora Guzmán le puso

un libro de Anastasi en las manos y a partir de su lectura y las experiencias que le siguieron, desarrolló una contribución de gran impacto en esta agencia donde concluyó sus servicios como Subdirector de la Oficina Central de Administración de Personal (OCAP) de Puerto Rico. Su experiencia de trabajo le llevó a vivir la Psicología I/O y conocer su capacidad de impacto, lo cual le llevó a obtener su doctorado en Psicología Industrial en 1970 en la Universidad de Purdue en Indiana y continuar su servicio público desde la Universidad de Puerto Rico donde enseñaba cursos de desarrollo de pruebas y desde donde se retiró como Catedrático con 22 años de servicio, campo en el cual hoy tiene más de 30 años de experiencia.

El doctor Cirino Gerena ha sido también consultor en Ecuador, Guatemala, Venezuela y Honduras en proyectos relacionados con la Administración de Recursos Humanos auspiciados por las Naciones Unidas y la *US Agency for International Development.* Es reconocido especialmente por el desarrollo del Inventario Puertorriqueño de Intereses Vocacionales y de la reválida de varias profesiones, entre ellas, la de Psicología. Ha publicado extensamente en revistas profesionales y ha escrito dos libros en temas de evaluación psicométrica: *Introducción al Desarrollo de Pruebas Escritas y La Evaluación Dinámica del Desempeño.*

Durante su exitosa y productiva trayectoria ha ejercido sus funciones de consultoría desde Gabriel Cirino Gerena y Asociados, la Corporación Psicométrica y Test Innovations. Esta última la fundó en 1991 para llenar la necesidad de pruebas e instrumentos evaluativos desarrollados en el contexto cultural hispano. Ha desarrollado pruebas de aptitudes, aprovechamiento, intereses, personalidad, y un número de pruebas para la selección de personal en clases de puestos específicos. Su firma cuenta con psicólogos/as industriales/organizacionales con doctorado y maestría. Ha examinado a más de 180,000 estudiantes del sistema de educación pública por año y a miles de solicitantes de exámenes de reválida para ejercer diversas profesiones (incluyendo la de psicología) en Puerto Rico. Durante más de 10 años, ha desarrollado pruebas educativas, psicológicas y de selección de personal para descubrir el talento hispano en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y Estados Unidos. Es miembro de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, organización que reconoció sus méritos al otorgarle el Premio Psicólogo del Año en 1982, el primer año que se otorgó esa importante distinción. Además, ha sido reconocido por la Sociedad de Psicólogos I/O de Puerto Rico como Precursor de la Psicología I/O en Puerto Rico.

Milagros Guzmán

Milagros Guzmán nació en San Germán el 28 de noviembre de 1928. Estudió en la Universidad Interamericana y completó el grado de Maestría con altos honores en 1963. Cursó estudios avanzados en Psicología Industrial en la Universidad de Carolina del Norte. Realizó internados profesionales en prestigiosas organizaciones en California, Chicago, Pennsylvania y Nueva York.

Ha tenido una extensa y distinguida carrera como psicóloga industrial y consultora en desarrollo organizacional tanto en Puerto Rico como en el extranjero. Ocupó un puesto en la gerencia de recursos humanos de la Autoridad de los Puertos de Nueva York y ha ofrecido servicios de consultoría en Venezuela, Santo Domingo, Guatemala y El Salvador. En 1973, fue nombrada por el Gobernador de Puerto Rico para dirigir el Sistema de Personal del Servicio Público. Desde este puesto dirigió el desarrollo y aprobación de la Ley #5 de octubre de 1975 de Administración de Personal mediante la cual fue creada la OCAP, hoy conocida como la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA). Esta ley tuvo el propósito de actualizar el sistema basado en el Principio de Mérito y extenderlo de 60,000 a 160,000 empleados. Logró, además, la creación del Instituto de Adiestramiento y Desarrollo de Personal (IDEP) para servidores públicos.

En 1977 fundó el Instituto para la Productividad (INPRO), organización sin fines de lucro, desde donde ha ofrecido una amplia variedad de programas de adiestramiento y ha realizado estudios de investigación, como aportación al progreso de las empresas en el sector privado y público, y al desarrollo de los recursos humanos. Desde su fundación, hace veintiocho (28) años, INPRO ha servido a cerca de 900 empresas públicas y privadas de servicios, manufactura, comercio, banca, educación, y a organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico. Ha adiestrado a sobre 85,000 personas incluyendo ejecutivos, gerentes, supervisores, empleados, operarios, oficinistas en todos los niveles y categorías.

Milagros Guzmán ha sido miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico 2000 (hoy PROCOMP) y de la Junta de Síndicos del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Sin embargo su influencia y reconocimiento han llegado más allá de Puerto Rico, hasta los Estados Unidos y países de habla hispana. En 1997, recibió el *Lifetime Achievement Award* otorgado por la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos (SHRM). Ha sido reconocida como *Fellow of the World Academy of Productivity Science* y su nombre aparece en el *United States Who's Who* de Ejecutivos y Profesionales. Milagros

Guzmán es editora y co-autora del libro: *Puerto Rico: The Meeting of the Hispanic and Anglo-Saxon Cultures in the World of Work* (1993) y autora de los libros: *La supervisión ante nuevos retos* (1996); *Adiestramiento: cambio, transformación, evolución* (2000); y *El líder ante el cambio: explorando rutas de éxito en el mundo del trabajo* (2004). Es miembro de diversas or*g*anizaciones profesionales, entre las que destacamos: la *American Psychological Association; Society for Industrial and Organizational Psychology; World Confederation of Productivity Science;* Asociación de Ex-Alumnos Universidad Interamericana; *Society for Human Resource Management* (SHRM); y la *American Society for Training and Development* (ASTD).

Lucy López Roig

La Dra. Lucy López Roig nació el 23 de noviembre de 1935 en Santurce, Puerto Rico. Obtuvo su doctorado en Purdue University el 11 de mayo de 1972 con una doble especialidad en psicología industrial y clínica. Trabajó en el *New York Foundling Hospital,* en la Policía de Puerto Rico, el Centro Médico y la Autoridad de Energía Eléctrica, en donde creó y desarrolló un sólido equipo de psicólogos/as. Su contribución a la Academia incluye el desarrollo del primer programa doctoral en Psicología Industrial en Puerto Rico en el Centro Caribeño de Estudios Posgraduados, ahora Universidad Carlos Albizu y ser profesora de Psicología y Directora del Programa de Desarrollo Organizacional en la Universidad Interamericana.

En 1978 estableció su firma Lucy López Roig y Asociados junto a la Dra. Marion A. Wennerholm a través de la cual ofrece servicios a organizaciones de negocios y educativas en Puerto Rico, Estados Unidos y el Caribe con un equipo de psicólogos/as industriales-organizacionales, clínicos y escolares. Dichos servicios incluyen el diseño e implantación de programas de adiestramiento y desarrollo organizacional, intervenciones para el manejo de cambio, estudios de clima organizacional y el desarrollo de sistemas de evaluación de desempeño, entre otros.

La doctora López Roig ha sido reconocida como Ciudadana del Año por la Cámara de Comercio, como Precursora de la Psicología I/O en Puerto Rico por la Sociedad de Psicólogos I/O de Puerto Rico y es co-fundadora del Concilio de Calidad de Vida de Puerto Rico. Fue la primera hispana electa a la Junta de Síndicos de Seton Hall University en Greensburg Pennsylvania y fue miembro de la Junta de Síndicos de la Escuela de Medicina de Ponce. En el año 2001 recibió el *Entrepreneur of the Year, Lifetime Achievement Award* de la firma Ernst & Young y también fue distinguida por el *Better Business Bureau* por su promoción de prácticas éticas de negocio y en 2005 recibió un reconocimiento especial de la Asociación de Psicología de Puerto Rico por sus contribuciones

a la profesión en Puerto Rico como educadora y desde su práctica profesional. Es miembro de la *American Psychological Association* (APA), *Society for Industrial and Organizational Psychology* (APA, División 14) y de la Asociación de Psicología de Puerto Rico.

Para la doctora López-Roig la Psicología es su pasión. Afirma que nació Psicóloga y durante toda su carrera se ha esforzado en crear conciencia de la responsabilidad social del patrono/a con los empleados/as y su calidad de vida.

Héctor Puig Arvelo

El Dr. Héctor Puig Arvelo es graduado de bachillerato en la Universidad de Puerto Rico y obtuvo una maestría en psicología industrial de la Universidad de Toronto en 1954 y un doctorado en psicología clínica de la Universidad de Michigan. A su llegada a Puerto Rico fue profesor en la Universidad de Puerto Rico, del Instituto Politécnico de Puerto Rico (hoy Universidad Interamericana) y del Puerto Rico *Institute of Psychiatry*. Ha dirigido varios seminarios relacionados con Supervisión y Gerencia y ha servido como consultor de múltiples organizaciones industriales, comerciales, educacionales, federales y gubernamentales.

El doctor Puig Arvelo opina que lo primero que hay que reconocer son las diferencias y las similitudes en los seres humanos: "hay gente distinta y hay gente que se parece." Considera importante reconocer la labor de los psicólogos/as I/Os para intervenir en la diversidad de escenarios que se encuentran en el mundo del trabajo.

El doctor Puig Arvelo es miembro de la Asociación Americana de Psicología, de la Asociación de Psicología de PR, de la Cámara de Comercio, de la Asociación Nacional de Rehabilitación, de la Asociación de Expertos Vocacionales y otras organizaciones profesionales. Ha recibido diferentes reconocimientos, entre los que se destacan el ser el primer puertorriqueño en recibir el *Rotary Foundation Fellowship* y el *John Hay Whitney Foundation*. Ha ofrecido conferencias y participado en programas de radio y televisión y escrito diferentes artículos en la prensa y en revistas profesionales. Su publicación más reciente es el libro titulado *Mis maletas* en el cual recoge todas sus vivencias y trabajo profesional. Ha sido reconocido como Precursor de la Psicología I/O en Puerto Rico por la Sociedad de Psicología Industrial Organizacional de Puerto Rico.

Los Programas Académicos[2]

El desarrollo de los programas académicos a partir de la década de 1970 fue fundamental para el desa-

rrollo de la especialidad en la Isla. Al momento de escribir este artículo existen en Puerto Rico dos programas que ofrecen una especialidad en Psicología I/O al nivel de bachillerato, estos son: la Universidad del Sagrado Corazón con un programa de 133 créditos y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Arecibo con un programa de 122 créditos aprobado en 2001. Al nivel graduado cinco programas ofrecen estudios en la especialidad I/O. Estos son: la Universidad Carlos Albizu, la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras; la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce y la Universidad Central de Bayamón.

El primer programa en esta especialidad fue el de la Universidad Carlos Albizu (antes conocida como el Centro Caribeño de Estudios Posgraduados) que ofrece un grado de Maestría en Ciencias en Psicología I/O (originalmente en Psicología Industrial) de 57 créditos desde 1976 y un doctorado en Filosofía de 69 créditos desde 1979. El segundo programa creado en esta especialidad fue el de la Universidad de Puerto Rico. El Programa Graduado de Psicología de esta institución ofrece un grado de Maestría con especialidad en Psicología I/O el cual comenzó originalmente como uno en Psicología Social Industrial de 43 créditos en el 1974. El Programa de I/O comenzó formalmente en 1986 junto a la creación del Programa Doctoral (79 créditos). El programa de maestría la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano fue aprobado en 1979 como Psicología de Personal y desde 1994 como Psicología I/O, a nivel de maestría requiere 62 créditos y 81 a nivel doctoral. A estos programas le siguieron en la década de 1990 el Programa de Maestría en Psicología Organizacional de la Universidad Central de Bayamón de 48 créditos (originalmente Maestría en Toma de Decisiones), aprobado en 2000 y el Programa de la Pontificia Universidad Católica, Recinto de Ponce, que ofrece un grado de Maestría en Ciencias de 50 créditos y un grado de Doctor en Filosofía de 80 créditos aprobados ambos en el 2000. Todas las universidades requieren a sus egresados al nivel graduado un examen comprensivo al nivel de maestría; la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, exige, además, el requisito de tesis para completar dicho grado académico.

Tabla 1

Egresados/as de programas graduados desde 1978-2005[3]

Año	Maestría					Doctorado			
	Carlos Albizu	Central de Bayamón	Inter Metro	Pontificia	UPR Río Piedras	Carlos Albizu	Inter Metro	Pontificia	UPR Río Piedras
1978-79	2								
1979-80	6								
1980-81	3					1			
1981-82	4					0			
1982-83	4					2			
1983-84	2					1			
1984-85	2					2			
1985-86	4		2			0			
1986-87	9		0			1			
1987-88	15		1			2			
1988-89	5		4			3			
1989-90	5		2			3			
1990-91	14		0			3			
1991-92	13		1			4			
1992-93	6		6			3			
1993-94	16		1			3			
1994-95	10		1			6			
1995-96	23		2		1	9			2
1996-97	14		7		1	10			1
1997-98	22		26		0	5			6
1998-99	22		22	4	1	4			2
1999-00	15		13	11	2	9			3
2000-01	11	3	10	12	2	1		1	2
2001-02	22	2	8	13	2	3		3	1
2002-03	34	7	8	9	5	0		1	4
2003-04	14	2	9	14	1	4		0	3
2004-05			4	5			1	3	
Subtotal	297	14	127	68	15	79	1	8	24[4]
Total Grados					521				112

Los distintos grados académicos han sido orientados para preparar estudiantes para ejercer diferentes roles, estando el doctorado más orientado a la investigación, independientemente de la especialización dentro de la disciplina. Una mirada a los grados conferidos por

estas universidades nos permite constatar que al presente estas universidades han conferido 521 grados al nivel de maestría y 112 grados al nivel doctoral (Ver Tabla 1). No obstante, no es posible precisar el número de egresados al nivel de maestría o doctorado ya que al ser grados conferidos y no disponer de los nombres de los egresados/as pueden repetirse, esto es, que hayan recibido el grado de maestría y continuado estudios doctorales. Asimismo, tampoco podemos determinar cuántos ejercen su práctica como psicólogos/as licenciados, ya que una vez los psicólogos/as finalizan su programa de estudios en esta especialidad pueden tomar la reválida habiendo obtenido el grado de maestría.[5] Debido a que la Junta Examinadora de Psicólogos no otorga licencias por especialidad y la única pregunta que incluye el formulario del Departamento de Estado en esta área es el tipo de trabajo que realiza, no su especialidad, no podemos precisar con cuántos psicólogos/as I/O cuenta el País. Sin embargo, hasta el octavo registro correspondiente al periodo de certificación 1998-2001, existían en el Registro del Departamento de Salud de Puerto Rico (2003) 1097 psicólogos/as licenciados de los/as cuales 110 indicaron que su especialidad era I/O. De éstos/as 71 eran mujeres (65%) y 39 hombres (35%) y 83 habían alcanzado el nivel de maestría (75%) y 27 el de doctorado (25%).

Facultad

Los programas académicos han contado con varias generaciones de claustrales en la especialidad organizacional. Un recuento histórico de los/as integrantes de estos programas nos permite identificar cuatro generaciones dedicadas a la enseñanza de la Psicología a tiempo completo en los centros docentes del País. Podemos identificar en lo que llamamos la primera generación a nuestros precursores: Héctor Puig-Arvelo, Gabriel Cirino-Gerena y Lucy López Roig junto a Carlos Toro Díaz y Wilfredo Vellón, estos cuatro últimos forman parte de lo que conocemos como el grupo de Purdue, ya que fueron formados en Purdue University en épocas cercanas. Una segunda generación está integrada por Amaryllis Espada, Miguel Martínez Lugo, Edgardo Morales-Arandés y Víctor Ortiz. Una tercera generación es la integrada por Carlos Andújar-Rojas, Ivonne Moreno-Velázquez y Luz Migdalia Vélez. Finalmente, la generación más joven integrada por Laura Galarza, Tania García-Ramos, María Heidy Márquez Cabán y Nora Valle-Irizarry. La Tabla 2 presenta los nombres, universidades e intereses de investigación de los/as colegas que a la fecha de la preparación de este artículo enseñaban a tiempo completo en los programas graduados de estas universidades. Además, muchos/as colegas han compartido la enseñanza a nivel parcial.

Tabla 2

Interés de investigación y universidades de formación de facultad regular programas de Psicología I/O

Nombre, Universidad	Período	Universidades de Formación	Intereses de Investigación
María Heidy Márquez Cabán, PUCPR-Ponce		BA - UPR MA y PhD - CCEP	Salud Mental en el Trabajo
Nora Valle Irizarry PUCPR-Ponce	2001 - Presente	BA - UPR MA y PhD - CCEP	Inteligencia Emocional; Salud Ocupacional; Desarrollo Organizacional
Miguel E. Martínez Lugo, UCA	1983 - Presente	BA - UPR Mayagüez MA y Ph - CCEP	Acoso psicológico en trabajo; Ciudadanía, cinismo y viejismo organizacional; Contrato psicológico; Quemazón en el trabajo; Psicometría; Jubilación
Carlos Andújar Rojas UPR - Arecibo	1996-2001 UPR - RP 2001 - 2005 UPR - Arecibo	BA - UPR - Arecibo MA - UPR - RP PhD - UPR - RP	Instrumentos medición (actitudes); Inteligencia emocional; Crecimiento psicológico; Psicología Positiva.
Laura Galarza García UPR - RP	2002 - Presente	PhD - Univ. de Rice, EEUU	Aprendizaje y Tecnología en las Organizaciones; Ergonomía; Construcción de Pruebas.
Tania García Ramos UPR - RP	2002 - Presente	BA - UPR PhD Univ. Complutense Madrid	Historia de la Psicología I/O; Metodología Investigación; Epistemología de la Complejidad.
Ivonne Moreno Velázquez	1999 - Presente	BA - USC MA - UNAM PhD - UPR - RP	Salud Ocupacional; Recursos Humanos; Desarrollo Organizacional
Carlos A. Toro Díaz UPR - RP	1976 - Presente	PhD-Purdue	Teorías de acción en contexto organizacional; Aprendizaje en organizaciones; Eficacia de sistemas sociales de trabajo.
Luz Migdalia Vélez USC		PhD - UPR - RP	Motivación; Acosos psicológico en el trabajo

Asociaciones Profesionales

Desde sus inicios, la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) tuvo en su matrícula representación del área I/O. Un año después de la fundación en el 1955, la APPR tenía 56 miembros en el Directorio de Miembros publicado en inglés. De estos miembros tres psicólogos aparecían identificados como I/O. Estos fueron: Stanley E. Jacobs, quien cursó su grado doctoral en Construcción de Pruebas y Medición en la Universidad de Minnesota y fue Oficial a Cargo del Departamento del Ejército en el *Army Liason & Research Office* de Fort Brooks; (b) Arnold Jaffe, Consultor de Adiestramiento de la Administración de Desarrollo Económico; y (c) Leo Alexander Mc Candlish quien en 1952 obtuvo su Maestría en la Universidad de Fordham en Psicología I/O y Estadísticas (I. Roca de Torres, Comunicación personal, 16 de julio de 2005).

Los registros de la APPR indican que a diciembre de 2005, 58 de los 885 socios aparecen identificados como psicólogos/as I/Os.

Sociedad de Psicología I/O Capítulo de Puerto Rico (SPIOPR)

Durante muchos años hubo un gran interés en crear una división que afiliara a psicólogos/as I/Os en Puerto Rico y así atender las necesidades específicas de los profesionales de esta especialidad. Ante este deseo surgió una iniciativa en esta dirección impulsada por un grupo de socios/as durante la presidencia en la APPR del doctor Francisco Rivera. Durante el año 1995 un grupo de líderes llenos de entusiasmo e interés desarrollaron la encomienda de formar la Sociedad de Psicología I/O de Puerto Rico. Actualmente es difícil enumerar a todas las personas que trabajaron en esta encomienda. Sin embargo es necesario destacar la participación de varios compañeros/as como Israel Acevedo, Carmen Acosta, Ivonne Moreno-Velázquez, Marangeli Muñoz y Teddy Rodríguez cuyo compromiso con el desarrollo de esta organización es innegable. Este grupo tuvo como presidente fundador al doctor José Miguel Justel, que junto al apoyo de muchos otros colaboradores desarrollaron la visión, misión y valores para la Sociedad.

La historia de la Sociedad de Psicología I/O de Puerto Rico se remonta a un periodo de cinco años de mucha actividad. La primera actividad desarrollada por el grupo fue el *Primer Encuentro de Psicólogos/as I/Os* auspiciado por *Quality for Bussiness Success* (QBS) con la participación del doctor Manuel Ángel Morales y bajo el título de *Calidad, re-ingeniería y transformaciones organizacionales.* Durante esta reunión quedó integrado el primer grupo de trabajo. Posteriormente, en julio de 1995 integrantes del grupo tuvieron

varias presentaciones: (a) *Una visión de la Psicología I/O ante un nuevo milenio* a cargo de Jorge González Monclova, Sandra Sepúlveda, Víctor Ortiz Vidal y José Miguel Justel Cabrera; (b) *¿Cómo lograr impacto a través del adiestramiento?* a cargo de José Miguel Justel Cabrera; y (c) *Afiliación: un modelo necesario para propagar los valores de la Psicología I/O* a cargo de José Miguel Justel Cabrera, Ivonne Moreno-Velázquez y Teddy Diaz. Muchos de los/as asistentes a la presentación representantes de diversos países de Latinoamérica mostraron interés en unirse a nuestro grupo profesional y manifestaron que emularían el modelo en sus países.

El 8 de mayo de 1996 la Sociedad celebró el *Segundo Encuentro de Psicólogos/as I/Os* en el cual el liderato integró equipos y grupos de trabajo para discutir las inquietudes de practicantes y estudiantes de nuestra especialidad. En este Encuentro tuvieron una gran participación los/as estudiantes que llegaron en busca de respuestas a su futuro profesional. La discusión giró en torno a las fortalezas, amenazas y oportunidades del momento con relación a nuestro quehacer profesional.

Durante este año la Sociedad intentó unirse a la APPR pero en una Asamblea la APPR decidió no auspiciar divisiones de disciplinas. Fue entonces cuando el grupo decidió establecer su afiliación a la División 14 de la APA *(SIOP - Society for Industrial and Organizational Psychology*), constituir la Sociedad de Psicología I/O, Capítulo de Puerto Rico, registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico (#28507) como corporación sin fines de lucro. Como primera actividad como Sociedad, el grupo decidió reconocer a tres importantes precursores de la especialidad: Gabriel Cirino Gerena, Lucy López Roig y Héctor Puig Arvelo en la actividad *Precursores de la Psicología I/O en Puerto Rico,* celebrada el 30 de enero de 1997. Los temas de esta actividad fueron las nuevas tendencias en la Psicología I/O, el desarrollo de diferentes áreas de trabajo, los nuevos retos de esta especialidad y las formas de contribución al desarrollo de la Psicología I/O en Puerto Rico. Este evento fue grabado en vídeo para dejarlo como aportación para las futuras generaciones de profesionales y fue enviado a cada institución que en ese entonces ofrecía estudios graduados en Psicología. Como preludio a esta actividad, el 29 de enero de 1997 José Miguel Justel Cabrera, Teddy Díaz e Ivonne Moreno-Velázquez participaron en el Programa *Hablando con Nacha* en la Supercadena, el cual recibió llamadas inspiradoras de la audiencia en las que hablaban del valor de la Psicología I/O en el lugar de trabajo y ejemplos de vida de su relación con algunos de los precursores que serían reconocidos al día siguiente.

Otro de los eventos que también tuvo una gran acogida fue el *Taller de Internet* que expuso por

primera vez a muchos de los/as participantes a la autopista de la comunicación mediante las aplicaciones tecnológicas presentadas. La atención, interés y deseo por conocer más y entrar con mayor profundidad a este mundo computadorizado se hizo evidente.

El doctor Justel como líder del equipo de trabajo tuvo la oportunidad de formar parte del Comité Internacional de la Sociedad de Psicología Industrial-Organizacional en los Estados Unidos en el cual participó en el desarrollo de varias iniciativas entre las que se encuentra un análisis de las funciones que realizan los psicólogos/as I/Os en distintas partes del mundo. Una vez más la experiencia de Puerto Rico sirvió como ejemplo de organización a otros países.

El esfuerzo de la Sociedad no pudo sostenerse después de los primeros cinco años debido a la gran inversión de tiempo y esfuerzo que requería esta iniciativa y que la hacía incompatible con los compromisos personales de sus líderes. Sin embargo, no existe duda alguna de que la Sociedad de Psicología Industrial-Organizacional de Puerto Rico dejó una huella profunda en la historia de la Psicología Industrial-Organizacional. Éste fue un esfuerzo impulsado fuertemente por el estudiantado. La importancia de la Sociedad para el estudiantado fue fundamental ya que obtuvo en esta organización una respuesta a su necesidad de modelaje profesional, desarrolló pertenencia e inició su participación en una organización profesional. El tiempo dedicado por muchos psicólogos/as de nuestra especialidad para servir de enlace, mentor y modelo al estudiantado es tan importante como la formación académica. Ésta es una extraordinaria plataforma que sirve de ejercicio de ensayo para un desempeño profesional futuro de primer orden. No hay duda que el papel que fungió la Sociedad debe ser reemplazado por otra organización.

Es esta creencia la que llevó a la APPR en enero de 2005, bajo la presidencia de la Dra. Ivonne Moreno-Velázquez, a la creación de Grupos de Interés en las principales áreas de especialidad como una alternativa para reunir a nuestros socios a discutir aspectos que impactan la práctica de la profesión desde su área de especialidad. El colega Melchor Batista fue designado a coordinar el grupo de interés de la especialidad industrial organizacional. El grupo ha expuesto como sus objetivos (APPR-GIO, 2005): (a) Servir de escenario de pertenencia a los psicólogos/as I/Os; (b) Identificar quiénes somos y nuestras necesidades; (c) Unir a los psicólogos/as I/Os en Puerto Rico, dentro de la APPR; (d) Representar los intereses y aspiraciones de los psicólogos I/Os en la APPR; (e) Investigar y decidir lo que es importante para los profesionales de la Psicología I/O; (f) Educar a la comunidad en lo que es la Psicología I/O; (g) Colaborar con la comunidad en áreas en que podemos influir; y (h) Ser un centro

para unirnos al ambiente académico y servir de punto de transición entre la academia y la práctica. A la fecha de cierre de este artículo el grupo sostiene reuniones mensuales y ha llevado a cabo dos tertulias: *Innovaciones en adiestramiento y desarrollo* a cargo de la Dra. Zahira Banks y el Sr. Ervin Rodríguez y *Mediación de conflictos* a cargo de la Dra. Marta A. Rivera.

Los Escenarios de Práctica

Los psicólogos I/Os tienen una presencia notable en los diversos escenarios laborales. Un análisis del trabajo que realizan los/as colegas identificados como I/O en la matrícula de la APPR, así como otros/as colegas que conocemos, muestra a estos/as profesionales en una gran diversidad de funciones y roles. Algunos de estos roles son: profesor/a; consultor/a independiente; gerente de reclutamiento y selección, de adiestramiento, de recursos humanos, o de desarrollo organizacional, administradores/as universitarios y adiestradores/as. Es muy interesante observar que muchos de estos psicólogos/as ejercen más de un rol, teniendo así carreras duales que por lo general incluyen la consultoría o la enseñanza, además de su trabajo regular como empleados/as en una organización, lo cual podría responder a la diversidad de papeles que es posible desarrollar desde esta especialidad y a intereses de desarrollo personal y profesional de sus practicantes.

Labor Creativa

La naturaleza inherente del trabajo de los profesionales de la psicología I/O requiere el desarrollo de investigación en cada intervención. Sin embargo, este trabajo es documentado con muy poca frecuencia y cuando lo es, generalmente queda bajo la custodia y es propiedad de la organización. La poca información de esta labor es la que podemos obtener a través de las tesis y disertaciones en la academia, las presentaciones en actividades profesionales y los artículos en las revistas profesionales, muy especialmente en aquellas publicadas en Puerto Rico.

Investigación

La investigación en Psicología I/O durante estos años ha sido desarrollada fundamentalmente desde la academia como parte de trabajos de investigación de profesores/as e investigadores/as, y de los trabajos de tesis y disertación del estudiantado. La investigación en Psicología I/O y especialmente las tesis y disertaciones realizadas en los centros docentes así como sus temas, autores y directores ha sido documentada en el artículo sobre la investigación psicológica en Puerto Rico desarrollado por el Dr. Jaime Santiago y publicado en este volumen.

Los trabajos de investigación en Puerto Rico son publicados principalmente en la *Revista Puertorriqueña de Psicología* de la Asociación de Psicología de Puerto Rico; *Ciencias de la Conducta* de la Universidad Carlos Albizu y la *Revista Interamericana de Psicología* publicada por la Sociedad Interamericana de Psicología[6]. La Tabla 4 presenta el número de trabajos en temas de Psicología I/O publicados en proporción a la totalidad de trabajos presentados y los títulos y autores/as de estos artículos, en la *Revista Puertorriqueña de Psicología*.

Tabla 4

Presencia de la Psicología I/O en la Revista Puertorriqueña de la Psicología[7]

Volumen	Año	Total de Artículos Publicados	Artículos en temas de IO	% Artículos en IO	Título Artículo	Autores/as
1	1981					
2	1982	4	1		Aplicabilidad y validez de un cuestionario para evaluar el efecto del plomo sobre las referencias de salud	Pedro Almirall Raúl Hurtado Gaspar Fuertes Adriana Vergara Gloria Periú
3	1985	9	1	11.11	Perspectives on stress	Salvador Santiago
4	1987	7	1	14.29	Imagen percibida del psicólogo industrial organizacional por un grupo de administradores en Puerto Rico	Miguel Martínez Carlos Torres, José A. Vargas, Eda Sánchez
5	1988	6	0	0.00		
6	1990	8	1	12.50	El desarrollo del sistema Cirino de Planificación de Carreras	Gabriel Cirino Gerena
7	1991	11	0	0.00		
8	1992	15	0	0.00		
9	1994	12	1	9.09	Relación entre la exposición a sustancias tóxicas y el funcionamiento intelectual y afectivo de obreras textiles puertorriqueñas	Reinaldo Ortiz Colón, Jeannette Rosselló, Marya Muñoz Vázquez, Norma Maldonado Santiago, Nicolás Suárez, Luis Joel Donato Jiménez
10	1995	11	0	0.00		
11	1998	8	1	12.50	Análisis de los Modelos de Palo Alto y Monin Elkäim y sus implicaciones para el desarrollo organizacional	Carlos Andújar Rojas

	12	1999	7	1	14.29	La centralidad de trabajo y los intereses centrales de vida en una muestra de empleados jóvenes y envejecidos en Puerto Rico	Miguel Martínez Lugo, Vivian Méndez Collado, Roxanne Maeso Flores
	13	2002	12	3	25.00	Satisfacción de vida en empleados jóvenes, empleados envejecidos y personas jubiladas: un estudio exploratorio	Miguel Martínez Lugo, Zahira González, Luis Martínez, Maribel Acosta
						Desarrollo y validación de una escala para medir las actitudes hacia el retiro	Ernesto Rosario-Hernández, Lillian V. Rovira Millán
						Desarrollo y validación de la Escala de Compromiso Organizacional (ECO)	Ernesto Rosario-Hernández
	14	2003	13	2	15.38	La Psicología Industrial Organizacional en Puerto Rico: percepción de ejecutivos y ejecutivas de empresas.	Ivonne Moreno-Velázquez, Ivonne González-Marrero, Brenda Massanet-Rosario, Keisha Caraballo, Rafael Aponte, Lilia E. Ríos, Gleniz Torres
						Estudio exploratorio de un grupo de miembros de la generación de los *Baby Boomers* y de la Generación X en el lugar de trabajo en Puerto Rico	Miguel Martínez Lugo, Mario H. Rodríguez, José A. Vargas Figueroa
15		2004	10	3	30.00	Desarrollo y validación de la Escala de Ciudadanía Organizacional	Ernesto Rosario Hernández, Lillian V. Rovira Millán
						Hacia la construcción de un liderazgo ético: síntesis significativas y rutas vitales	Luís C. Gutiérrez Blanco
						Una nueva teoría de motivación: el modelo antropológico de Juan Antonio Pérez López	Ana T. García Parra

La presencia de los y las profesionales de la psicología I/O en las convenciones ha sido limitada. La Tabla 5 presenta el número de trabajos en temas de Psicología I/O presentado en las convenciones en proporción a la totalidad de trabajos presentados.

Tabla 5

Presencia de la Psicología I/O en las Convenciones Anuales de la Asociación de Psicología de Puerto Rico

Año	Total de Ponencias	I/O	% I/O	Total de Carteles	Carteles I/O	% I/O
1993	50	4	8.00	0	0	0.00
1994	27	2	7.41	0	0	0.00
1995	NC[8]	--	--	--	--	0.00
1996	55	5	9.09	0	0	0.00
1997	NC[9]	--	--	--	--	0.00
1998	30	2	6.67	0	0	0.00
1999	54	5	9.26	0	0	0.00
2000	61	4	6.56	0	0	0.00
2001	59	3	5.08	13	0	0.00
2002	50	1	2.00	12	0	0.00
2003	45	3	6.67	18	2	11.11
2004	50	3	6.00	13	1	7.69
2005	69	13	18.84	0	0	0.00

Imagen de los Psicólogos/as Industriales Organizacionales

Cuatro investigaciones han explorado la contribución de los psicólogos/as I/Os y su imagen en diferentes grupos. Resumiremos brevemente a continuación los resultados de estas investigaciones, con énfasis especial en los aspectos relacionados a nuestra imagen en diferentes sectores.

Estudio del trabajo del psicólogo/a en Puerto Rico

Cirino-Gerena y Magriñá (1987) llevaron a cabo un trabajo de investigación exploratorio y correlacional en el cual participaron 160 psicólogos/as de la primera población de 400 que obtuvieron licencia al aprobarse la Ley #96 del 13 de julio de 1983. Investigaron las especialidades, los lugares dónde estudiaron, el grado obtenido, el

sector en el cual desarrollaban su práctica, esto es, gobierno, academia o industria privada; las tareas por especialidad en su práctica profesional, y las áreas de conocimiento de mayor importancia. Los/as participantes indicaron pertenecer a las siguientes áreas de especialidad: clínica (66%), escolar (12%), industrial (9%), social (6%) y académica-investigativa (6%). Los psicólogos/as I/Os habían estudiado principalmente en Puerto Rico (79%) y en España (11%). La mayoría (88.9%) que optó por la especialidad I/O la estaba ejerciendo mientras que un 11.1% ejercía como psicólogo/a clínico. Los lugares en los que trabajaban en ese momento eran el gobierno (56%), las universidades (33%) y la industria privada (11%). Sin embargo, el artículo sugiere una tendencia en algunos/as participantes a un cambio de la especialidad en la que se formaron hacia la psicología I/O. Esto fue así en psicología académica-investigativa (40%); social-comunitaria (20%); escolar (8.3%) y clínica (1.5%). Las tareas más importantes para nuestra especialidad resultaron ser: (a) organizar y clasificar información; (b) ofrecer asesoramiento a empleados/as y supervisores/as; y (c) desarrollar cuestionarios de datos y opiniones. Entre las menos importantes se encontraban: (a) el peritaje en corte; (b) la observación a través de espejos; (c) administrar pruebas psicológicas; y (d) utilizar hipnoterapia.

Imagen percibida del psicólogo I/O por un grupo de administradores/as en Puerto Rico.

Martínez Lugo, Torres, Vargas, y Sánchez (1987) estudiaron la imagen percibida del psicólogo/a I/O por un grupo de administradores/as en Puerto Rico con el cual replicaron estudios realizados en diferentes culturas para determinar el conocimiento de este grupo sobre la profesión, la experiencia en la contratación, su disposición a contratarles y posibles áreas de actividad. La población de este estudio estuvo integrada por 60 administradores y administradoras de empresas ubicadas en la zona norte (66% de San Juan y 34% de Caguas) de Puerto Rico, principalmente (93%) del sector privado. Encontraron que casi la totalidad de las personas entrevistadas (82%) informó tener algún conocimiento sobre lo que es un psicólogo/a I/O aunque más de la mitad (50%) indicó tener poco conocimiento. Informaron conocer la especialidad a través de profesionales y colegas, en cursos en la universidad o de conferencias en las que habían participado psicólogos/as I/Os. Dos terceras partes (65%) consideraban deseable contratarles en un futuro para: (a) problemas de salud mental en el trabajo (77%); (b) relaciones interpersonales (67%); (c) comunicación (65%); (d) solución de conflictos (60%); (e) falta de motivación (55%); y (f) selección de

personal e (g) insatisfacción (ambas con un 45%) a tiempo parcial (82%), aunque sólo poco más de una quinta parte (22%) tenía autoridad para contratar estos servicios.

Percepción del psicólogo/a I/O por algunas uniones en Puerto Rico.

Sievens y Martínez Lugo (1988) replicaron el estudio realizado por Hucszo, Wiggins y Curie (1984; citado en Sievens y Martínez, 1988) en los Estados Unidos sobre la percepción de 76 uniones obreras sobre nuestra especialidad. A través de este estudio exploraban (a) el conocimiento de las uniones sobre los/as profesionales de la psicología I/O y los servicios que prestan; (b) si tienen contratados a otros/as profesionales para ofrecer estos servicios; (c) la importancia de algunas condiciones y beneficios; (d) las opiniones sobre los servicios de los psicólogos y psicólogas; y, (e) la percepción de utilidad de estos servicios. Los autores encontraron que la mitad (52%) indicó conocer lo que es un psicólogo/a I/O y sus áreas de competencia, una cuarta parte (27%) utilizaba los servicios en sus áreas tradicionales de peritaje (adiestramiento, consejería y asesoramiento organizacional); y una quinta parte (22%) indicó que contrataba a otros y otras profesionales para proveer estos servicios, tales como consultores/as laborales, trabajadores/as sociales y economistas. Al preguntarles, a partir de una lista, su percepción sobre la utilidad de determinados servicios indicaron que nuestros servicios eran sumamente necesarios para la reducción del estrés en el trabajo (77.14%); mejorar la comunicación entre la unión y la gerencia (71.43%); desarrollar estrategias para aumentar la participación en actividades de la unión (70%); y consultar con la unión para mejorar la imagen pública (69.9%). Los/as participantes tuvieron una percepción muy favorable de los psicólogos/as I/Os y que podíamos ser útiles como tercera parte neutral (mediadores) (69%) y para mantener información confidencial y ayudar a las uniones a crecer y desarrollarse. Además, indicaron que podíamos ser tan competentes como los/as psiquiatras y que nuestras técnicas son efectivas para mejorar el ambiente de trabajo (60%)

La Psicología I/O en Puerto Rico: percepciones de ejecutivos y ejecutivas de empresas

Moreno-Velázquez, Aponte, Caraballo, Ríos, Torres, González, y Massanet (2003) desarrollaron un estudio a través del cual intentaron conocer las percepciones sobre la profesión de la Psicología I/O y las contribuciones de nuestros/as profesionales. Encontraron que el 53.4% de los participantes informó

estar muy familiarizado (36.4%) o bastante familiarizado (17%) con la Psicología I/O, mientras que el 46.4% informó estar un poco familiarizado (35.2%) o no familiarizado (10.2%). Al preguntarles el campo de acción de un psicólogo/a I/O indicaron que se dedica a mejorar los ambientes de trabajo (47.7%), trabajar con el comportamiento humano en los escenarios de trabajo (43.2%), atender a personas con problemas (29.5%) y desarrollar sistemas de recursos humanos (9.1%).

El 56.8% (50 empresas) de las empresas participantes había utilizado los servicios de un psicólogo/a I/O como consultor/a solamente (78%), como empleado/a y consultor/a (12.2%) y como empleado/a solamente (9.8%). Las principales actividades para las cuales habían sido contratados/as fueron el adiestramiento (29.5%), desarrollo y cambio (29.5%), cultura y clima (26.1%), manejo de estrés (23.9%), capacitación del liderato (22.7%), motivación (21.6%) y administración y evaluación del desempeño (20.4%). El 80% de las personas entrevistadas que había recibido servicios estaba "muy satisfecha" (45%) o "satisfecha" (35%) mientras que un 17.5% indicó no estar "ni satisfecha ni insatisfecha" y el 2.5% indicó estar "insatisfecha". Ninguna persona indicó estar muy insatisfecha. La mitad (52.3%) de las personas participantes informó que consideraría contratar los servicios de un psicólogo/a I/O como empleado/a o consultor/a. La Tabla 6 presenta estos resultados.

Tabla 6

Posibilidades de contratación de un Psicólogo/a I/O

	Contratación como Empleado		Contratación como Consultor/a	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy improbable	12	18.7	4	6.2
Improbable	14	21.9	6	9.4
Probable	22	34.4	22	34.4
Muy probable	16	25.0	32	50.0
Total	64	100	64	100

Finalmente, exploraron los criterios de contratación y las credenciales solicitadas a estos y estas profesionales. El criterio de contratación predominante fue la experiencia previa (56.8%), seguido de los referidos solicitados (51.1%) o incidentales (37.5%), esto es, situaciones en las que en una conversación la persona escuchó hablar de este/a profesional o del trabajo que realiza. Indicaron que las credenciales académicas solicitadas eran el resumé (68.2%), el título (68.2%) y una copia de la licencia (40.9%).

Los resultados de estas investigaciones sugieren satisfacción con los servicios y oportunidades de contratación futura, ya sea como empleados/as o consultores/as, aunque el conocimiento de nuestra especialidad no parece haber aumentado. Estos datos sugieren la necesidad de continuar trabajando en la divulgación y promoción de nuestros servicios. La complejidad del mundo en el que vivimos demanda cada día más de nuestro trabajo para contribuir a la salud del ser humano en las organizaciones.

Retos para la Visión y Futuro de la Psicología Industrial-Organizacional en Puerto Rico.

Deseamos concluir esta reflexión con los retos que nos presenta la práctica de la Psicología I/O en Puerto Rico. Presentamos los que nos parecen los diez retos principales de cara hacia el futuro:

1. Educar a quienes reciben servicios psicológicos sobre las diferencias que existen entre distintos profesionales de la salud mental en Puerto Rico y particularmente de las diferencias que existen entre las diferentes especialidades de la Psicología y sus acercamientos al trabajo en las organizaciones, sin perder nuestra identidad como psicólogos. Como diría el doctor Gabriel Cirino-Gerena (SPIOPR, 1997) "Primero hay que ser psicólogo, luego podemos ser clínico, industrial, clínico o social o lo que sea, pero primero psicólogos. La psicología general es la que nos da la base que nos permite entendernos con otros profesionales y trabajar con los retos del futuro".
2. Destacar las funciones de la psicología industrial-organizacional con el propósito de estimular conciencia sobre el impacto positivo que tienen nuestras intervenciones a todos los niveles de la organización: la gerencia, las uniones y todos/as sus trabajadores/as. Como diría la doctora Lucy López Roig (SPIOPR, 1997) "¿A quién le sirve el/la psicólogo I/O? A la unión y a la gerencia, le sirve a la organi-

zación, hay que personalizar la organización. Le sirve desde el Presidente hasta el trabajador más humilde. Si bien es cierto que el Presidente tiene muchas preocupaciones de nómina y de banco, no es menos cierto que ese conserje tiene muchas preocupaciones de dónde y cómo tiene que buscar para sostener a su familia."

3. Explorar y establecer lazos de colaboración entre la Psicología I/O, otras especialidades de la psicología y otros campos del saber, y unir esfuerzos para atender desde una perspectiva transdisciplinaria las situaciones que confronta el ser humano en el mundo del trabajo.
4. Promover y establecer lazos de colaboración entre las instituciones educativas y las organizaciones a través de prácticas, internados, proyectos de investigación y otras experiencias. Este acercamiento permitirá identificar necesidades y crear conciencia de nuevas áreas de necesidad y contribución que las organizaciones tal vez no hayan pensado, pero que permitan atender las necesidades de ambos sectores.
5. Desarrollar mecanismos que permitan evaluar los resultados de nuestras intervenciones para que incluyan indicadores de satisfacción y de sus resultados para las organizaciones.
6. Intensificar en el mensaje de garantía de calidad de los servicios de la psicología industrial-organizacional hacia todos los sectores: la academia, la práctica y quienes reciben estos servicios.
7. Recordar que cada intervención organizacional es una investigación y que nuestro trabajo se nutre del desarrollo del conocimiento en la disciplina. Es fundamental llevar a cabo esfuerzos para evaluar nuestras intervenciones y comunicar los resultados a través de presentaciones y publicaciones en nuestros foros profesionales locales y del exterior de manera que tengamos datos sobre cómo nuestros modelos e instrumentos funcionan para la población puertorriqueña.
8. Estimular congruencia entre nuestras acciones y los mensajes que llevamos a las organizaciones desde el punto de vista de nuestras intervenciones, promoviendo así que mediante nuestro modelaje reflejemos nuestros valores y principios éticos.
9. Trabajar unidos por la Psicología I/O y por la Psicología en Puerto Rico, mostrando cada día un compromiso mayor con los seres humanos en las organizaciones. Hacemos nuestras

las palabras de la doctora Lucy López Roig (SPIOPR, 1997) "Tengan visión, tengan compromiso, tengan perseverancia y crean que realmente hay algo más allá de lo que tenemos aquí en la tierra. Con esto en mente, únanse y no lleven la trayectoria del divisionismo o de la separación, unidos van a ser mucho más fuertes como disciplina y como profesionales."

10. Y mostrar ese mismo compromiso hacia nuestros pares, ya que todos y todas somos responsables de cuidar nuestra profesión, en nuestro trabajo diario y en nuestra relación de pares. Durante el reconocimiento a los precursores, el doctor Cirino-Gerena nos compartió un suceso en el cual fue solicitado como perito en corte y nadie había querido aceptar. El aceptó movido por la convicción de que "los psicólogos tenemos que ser responsables unos con otros y podrían pensar que los psicólogos I/O nos cubríamos." Aceptó ir, no sin antes hacer clara su posición en el proceso: "Yo no soy perito de la unión ni de la corporación, soy perito del proceso." Después de su evaluación concluyó que aunque cada uno tiene sus formas de conducir los procesos, lo realizado por su colega era lo correcto en la profesión (SPIOPR, 1997).

Evidentemente es mucho el trabajo realizado por el cual podemos sentirnos satisfechos/as. De igual manera es mucho el trabajo que nos falta por realizar. Les encomiamos a pensar como Platón cuando decía: "la vida en la que no existe reflexión no vale la pena vivirla''. Démosle valor a la vida considerando la aportación que nos es posible realizar desde nuestro entorno. La unión de todas nuestras colaboraciones hará por siempre una gran diferencia en la profesión de la Psicología Industrial-Organizacional que para muchos tiene y tendrá un gran significado. Al concluir la actividad precursores de la Psicología I/O en Puerto Rico, el doctor Héctor Puig Arvelo (SPIOPR, 1997) nos regaló unos versos que queremos utilizar hoy para concluir esta reflexión:

Ten la seguridad grande que sabes,
que tienes el saber de profesión,
que ganas lo que pides por lo que haces,
y logras encontrar la solución.
Ten el valor de asumir ciertas posturas,
si convencido estás de tu opinión,
lograrás el respeto que tu auguras,
y así honrarás tu profesión.

Referencias

Asociación de Psicología de Puerto Rico: Grupo de Interés I/O. (Mayo 6, 2005). Actas de la Reunión de Mayo.

Boulon de Díaz, F. (1993-94). El desarrollo de la Psicología como profesión. *Revista Puertorriqueña de Psicología 9*, 61-70 [Edición Especial: Historia de la psicología en Puerto Rico].

Cirino-Gerena, G. (1995). *Pasado, presente y futuro de la psicología I/O en Puerto Rico*. Ponencia presentada en el XXV Congreso Interamericano de Psicología. San Juan, PR.

Cirino-Gerena, G. y Magriñá A. (1987). Estudio del trabajo del psicólogo en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *4*, 1-27.

Consejo de Educación Superior. Instituciones de Educación Superior. Extraído de http://www.ces.gobierno.pr/alestudiante/instituciones.htm

Departamento de Salud (31 marzo, 2003). *Boletín Informativo de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo*. Año XVIII, Serie, B, Núm. 1.

Ley 96 del 4 de junio de 1983 para reglamentar el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico, crear la Junta Examinadora de Psicólogos, establecer sus funciones, deberes y facultades, fijar penalidades por violaciones a ésta y asignar fondos.

López-Roig, L. (1985). Un análisis crítico sobre la Psicología I/O en Puerto Rico. *Homines, 3*, 183-190.

Martínez-Lugo, M.E., Torres, C., Vargas, J., E Sánchez, E. (1987). Imagen percibida del psicólogo I/O por un grupo de administradores en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 4,* 27-40

Moreno-Velázquez, I., Aponte, R., Caraballo, K., Ríos, L, Torres, G, González, I. & Massanet, B. (2003). La Psicología I/O en Puerto Rico: percepciones de ejecutivos y ejecutivas de empresas. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 14*, 41-84.

Sievens, S. & Martínez-Lugo, M.E. (1988). Percepción del psicólogo I/O por algunas uniones en Puerto Rico. *Revista Ciencias de la Conducta*, *3*, 53-65.

Sociedad de Psicología Industrial de Puerto Rico (SPIPR) (1997, 30 de enero). Precursores de la Psicología I/O en Puerto Rico. Grabación en vídeo.

Notas

1 En 1960 comienzan a llegar los primeros psicólogos/as I/Os con doctorados de universidades norteamericanas y hacen su entrada a las universidades.

2 Agradecemos a los/as colegas que ocupaban los puestos de directores/as y coordinadores/as de programas al momento de la recopilación de información para la preparación del artículo, su ayuda en la recopilación de datos sobre sus programas graduados. Éstos/as son: la Dra. Nora Valle, Directora del Programa I/O de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; la Dra. Blanca Rivera, Directora del Programa de Psicología de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano; el Dr. Miguel Martínez-Lugo, Director del Programa Graduado de la Universidad Carlos Albizu; la Dra. Tania García, Coordinadora del Programa I/O de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

3 Informada por los programas graduados de cada centro docente de mayo a julio de 2005. Ninguna Universidad informó tener egresados/as antes de esa fecha.

4 Los datos de egresados/as de la Universidad de Puerto Rico entre 1998-2005 fueron provistos por la Oficina del Registrador del Recinto de Río Piedras.

5 Ley #47 del 13 de diciembre de 1990.

6 Puede consultar los autores y títulos de estas publicaciones en la página electrónica de la *Revista Interamericana de Psicología*.

7 La Revista no fue publicada en los años 1986, 1989,1993 (aunque el volumen 9 se publicó con fecha 1993-94), 1996, 1997, 2000 y 2000.

8 No se celebró Convención en 1995.

9 Registro de Ponencias no disponible.

La psicología social-comunitaria en Puerto Rico: treinta años de trayectoria

Josephine Resto Olivo[1]
Brevard Community College, Florida
Lorna Torres-López
Irma Serrano-García
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

La psicología social-comunitaria (PSC) es una disciplina joven. El contexto socio-histórico de Puerto Rico fue la base material de la PSC que, posteriormente, dio paso al establecimiento de la especialidad con el mismo nombre en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP). Presentamos una revisión de su marco conceptual y algunos apuntes de las investigaciones que han generado una base de conocimiento y experiencias sobre la realidad puertorriqueña. Concluimos presentando los desafíos y las alternativas de acción para fortalecer el desarrollo futuro de la disciplina.

Palabras claves: Psicología social-comunitaria; historia; Puerto Rico

Abstract

Social-community psychology (SCP) is a young discipline. The socio-historical context of Puerto Rico was the foundation of SCP which, later on, allowed for the establishment of an academic program with the same name at the University of Puerto Rico, Río Piedras Campus. We present a review of the conceptual framework and a summary of some of the research that has generated knowledge and experiences about Puerto Rican reality. We conclude by presenting the challenges that face the discipline and by providing recommendations for its future development.

Key words: Social-community psychology; history; Puerto Rico

Nuestro objetivo al desarrollar este trabajo fue recorrer la historia de la psicología social-comunitaria (PSC) en Puerto Rico para a) dar a conocer la disciplina y sus aportaciones al estudio de las realidades de nuestra sociedad, b) entusiasmar al estudiantado a seguir estudios graduados en el área, y c) fomentar la revisión y el análisis crítico de la disciplina a la luz de las transformaciones acontecidas en ella misma y en nuestro país.

El proceso de creación y redacción de este artículo fue un reto y una innovación, porque tuvimos 16 semanas desde que se nos invitó a redactarlo hasta la fecha de entrega. Para realizar nuestra revisión bibliográfica contactamos miembros actuales y pasados de la facultad, egresados y egresadas y estudiantes del área social-comunitaria. A estas personas les solicitamos su *curriculum vitae* y otros materiales que pudieran aportar a la presentación del tema. La respuesta a nuestra solicitud fue pobre; solamente tres de 16 personas respondieron. Ante este cuadro, enriquecimos el artículo con información y trabajos que teníamos disponibles de nuestros/as colegas que incluyeron: libros, artículos, boletines, materiales de cursos graduados, publicaciones en el *Internet*, reflexiones personales, notas de cursos y anécdotas de su experiencia. Así, este recorrido sobre la historia de la PSC es reflejo de las debilidades y fortalezas de este proceso de revisión.

Comenzamos con una descripción panorámica del contexto socio-histórico de la Isla que ha sido la base material de la disciplina y que dio paso al establecimiento de la especialidad de PSC en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP). Luego, presentamos el marco conceptual de la disciplina y un resumen de algunas investigaciones. Enfocamos la descripción de investigaciones y no en intervenciones porque teníamos acceso a las tesis y disertaciones del estudiantado del área. De las intervenciones casi no se ha escrito. Por tanto, no era posible en el tiempo disponible identificarlas, contactar a sus gestores y gestoras y esperar su respuesta. Concluimos con la exposición de desafíos y alternativas de acción para el futuro de la disciplina.

En nuestra disciplina se considera explícitamente la historia como elemento esencial para entender y transformar el entorno social (Tovar

Pineda, 2000). Por tanto, es esencial conocer el contexto socio-histórico puertorriqueño para comprender la trayectoria de la PSC en nuestro país. Al presentarlo, plasmamos las influencias y transformaciones de la historia de la PSC en Puerto Rico.

Antecedentes Históricos del Contexto Puertorriqueño

Puerto Rico nunca ha sido un país libre y soberano. El gobierno español invadió la Isla en 1493 cuando la habitaban indios e indias taínos (Varas-Díaz, & Serrano-García, 2003). El periodo de conquista y colonización del gobierno español duró de 1493 a 1898 (Scarano, 2000). En 1898, como resultado de la Guerra Hispanoamericana, Puerto Rico pasó a ser botín de guerra y territorio no incorporado de los Estados Unidos (Bea, 2005). Nuestro pueblo a pesar de expresar su oposición no tuvo la oportunidad de decidir su futuro político, social y económico. Luego de una serie de gobernadores militares estadounidenses, en 1917 el gobierno de E.U. impuso su ciudadanía a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas (Bea, 2005). En 1940 se estableció en Puerto Rico un plan de industrialización, mejor conocido como Operación Manos a la Obra, implantado por el Partido Popular Democrático (PPD). En el año 1952, Puerto Rico celebró las primeras elecciones generales, eligió su primer gobernador, redactó su constitución y estableció una "nueva" relación jurídico política con los E.U. (Varas-Díaz & Serrano-García, 2003) conocida como el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Al presente, el gobierno puertorriqueño tiene "control" de algunos aspectos administrativos y operativos de la Isla, mientras el gobierno estadounidense controla la mayoría de los asuntos medulares (Bea, 2005).

El colonialismo en la Isla ha enfrentado resistencias, comenzando con varias revueltas que se organizaron contra los actos de dominación del gobierno español (Scarano, 2000). Varas-Díaz & Serrano-García (2003) señalaron que nuestro pueblo también se ha opuesto a las exigencias del gobierno estadounidense. Ejemplos son el Partido Nacionalista de Puerto Rico (desde los '50), y el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP-desde 1946), que han encabezado múltiples luchas en favor de la justicia y la libertad de la Isla (Scarano, 2000).

Para 1960 eventos como la lucha por los derechos civiles y las protestas estudiantiles en contra de la Guerra de Vietnam promovieron aires de cambio y activación ciudadana en los E.U. (Maldonado & González, 1991; Serrano-García & Álvarez Hernández, 1992). Paralelo al incipiente fervor por la libertad de la Isla, surgió el Partido Nuevo Progresista (PNP) interesado por la anexión de la Isla a los E.U. (Scarano, 2000). Mientras tanto, en Puerto Rico a partir de 1970 fue evidente el

desgaste del modelo de desarrollo económico de Operación Manos a la Obra (Scarano, 2000). La violencia generalizada, la drogadicción y la desvalorización de las relaciones humanas se acrecentaron al interior del proceso de industrialización y urbanización de la Isla. En nuestro país reinaba la desconfianza en el Estado y en la misión de los partidos políticos (Scarano, 2000).

Para 1980 se recrudeció la lucha entre el PPD y el PNP en un intenso y caldeado ambiente electoral (Scarano, 2000). Durante este periodo, el PIP encabezó la discusión del caso para la descolonización de Puerto Rico ante la Naciones Unidas. Para 1990 vivimos un aumento en el interés por promover la anexión de la Isla a los Estados Unidos junto a la identificación de múltiples casos de corrupción gubernamental (Scarano, 2000). En esta época se transfirieron a manos privadas muchos servicios esenciales del país, proceso mejor conocido como privatización (Figueroa-Rodríguez, 2003; Scarano, 2000).

Las contradicciones y los problemas inherentes a nuestra situación colonial por más de 500 años quedan plasmados en la cantidad y la severidad de los problemas políticos, sociales y económicos que nos aquejan (Varas-Díaz & Serrano-García, 2003). Veamos.

La Isla cuenta con una población total de 3,808,610 (US Census, 2003). El 48.2% de las personas viven bajo el nivel de pobreza y la mediana de ingreso del hogar ronda los $14,412. El número de víctimas de homicidio es alarmante. En lo que va del año 2005, 453 personas han muerto en crímenes violentos (Rivera Vargas, 2005). Entre 1990 a 2000 murieron asesinados/as 1,520 adolescentes entre las edades de 15 a 19 años; el 93% de ellos eran varones (Concilio Nacional de la Raza, 2004). El Departamento de la Familia (en Concilio de la Raza, 2004) reportó un total de 71,093 casos de negligencia y maltrato infantil para el 2003. Según Ramos (2000) algunas de las condiciones de salud mental con más alta incidencia en la Isla son el alcoholismo, la ansiedad y la depresión.

En términos económicos, Hernández Colón (1990) señaló que 70% de nuestra industria está controlada por inversionistas extranjeros. El sector fabril sólo creó 187 empleos en el segundo trimestre de 2002 y la deuda pública ascendió a $29,458,700 millones (Banco Popular de Puerto Rico, 2003). Un ambiente de ansiedad e inseguridad permea la vida de miles de trabajadores y trabajadoras puertorriqueños. A raíz de los deficientes manejos administrativos, tanto bajo la incumbencia del PPD como del PNP, el actual gobernador Acevedo Vilá anunció el aumento en costo de varios de los deficientes servicios básicos en el país (Colón Dávila, 2005; Díaz Román, 2005; El Nuevo Día, 2005). Pese a estas medidas, el gobernador ha amenazado con despedir cerca de 14,000 personas para

acabar con el gigantismo gubernamental y ya implantó una orden ejecutiva para que los/as trabajadores se acojan voluntariamente a una jornada reducida de cuatro días semanales (Millán Pabón, 2005).

Los datos que hemos presentado exponen un país con serios problemas políticos, sociales y económicos. Su complejidad y severidad requieren de las destrezas y el conocimiento que provee la psicología. Ante el cuadro desalentador, la PSC se ha perfilado como una alternativa innovadora y pertinente.

Antecedentes de la Disciplina

Hace más de 20 años, Serrano-García (1992c) planteó que la psicología social-comunitaria es una innovación puertorriqueña. A nivel local reclamos, especialmente estudiantiles, de justicia social y de acción para solucionar las problemáticas del momento, influyeron en el surgimiento de esta innovación (Miranda Gierbolini, 2005). A nivel internacional dos eventos fueron importantes: a) en los E.U. el interés en promover cambio social desde la psicología de comunidad (PC), y b) la crisis de confianza de la psicología social (PS) tradicional en América Latina (Serrano-García, López & Rivera Medina, 1992).

La PC se creó en 1965 en la conferencia de Swampscott, Massachussets (Serrano-García & Álvarez, 1992) en la cual se planteó que las estrategias de intervención de la psicología clínica eran insuficientes para enfrentar los problemas de salud mental (Serrano-García & Álvarez, 1992; Serrano-García, et al., 1992). En los E.U., en la misma década de Swampscott, se suscitaron otros reclamos de sectores marginados. En este contexto, el interés de la PC se orientó a la atención de los problemas psicológicos desde una óptica interdisciplinaria comprometida con el cambio social (Serrano-García, et al., 1992). El rol de los psicólogos y psicólogas comenzó a conceptualizarse como uno pro-activo enmarcado en la prevención (Prilleltensky, 1997). De este modo, la PC se inclinó al desarrollo de modelos de salud mental comunitaria y de acción social (Maldonado & González, 1991).

En América Latina la PS tradicional estaba interesada en explicar la conducta humana mediante el uso de las herramientas conceptuales y prácticas de las ciencias naturales (Serrano-García, et al., 1992). De ahí que la llamada crisis de confianza de la PS respondiera a: a) su énfasis empírico, y b) a la limitación que impone el análisis psicológico al entendimiento de los problemas sociales (Tovar Pineda, 2000).

De esta manera, y tomando en consideración los señalamientos

propuestos por la PC, la crisis de confianza de la PS, y los reclamos ante la precaria situación de la Isla, un grupo de psicólogos y psicólogas puertorriqueños entendieron necesario incorporar al análisis las estructuras y normas sociales que existen en un contexto histórico y social específico. Examinar los fenómenos sociales exclusivamente desde una visión psicológica era insuficiente. Al considerar la inclusión del contexto histórico para el entendimiento de una realidad dinámica y cambiante, nació en Puerto Rico la PSC.

Serrano-García (1992c) señaló que la disciplina se concretó en el Programa Graduado de la UPR-RP en el área de PSC (de ahora en adelante denominada el Área). Así que antes de presentar el marco conceptual que define y distingue la disciplina, presentaremos la historia del Área, cuya vida estará siempre íntimamente atada al desarrollo de la disciplina, al ser la única que, hasta ahora, ofrece esta especialidad en el país.

Historia del Área de PSC en el Programa Graduado

Sus antecedentes

Rivera-Medina (1992) señaló que un estudio sobre las necesidades y problemas de la Isla y la evaluación interna del programa graduado justificaron la creación de la especialidad en PSC. Según este autor el país enfrentaba graves problemas sociales y las estrategias de intervención psicológicas tradicionales eran limitadas e insuficientes. Así que para atender las necesidades de la sociedad puertorriqueña fue necesario ofrecer alternativas psicológicas tanto prácticas como teóricas. Conjuntamente, la evaluación interna del programa graduado reveló que el estudiantado interesaba recibir adiestramiento dirigido a la aplicación del conocimiento psicológico a la solución de los problemas del país (Maldonado & González, 1991). En términos generales, podemos decir que existió un reclamo por mayor pertinencia de la capacitación académica y profesional.

Ante este cuadro, y con apoyo del Instituto Nacional de Salud Mental de los E.U., en el año 1975 se estableció el Área como parte del programa de Maestría en la UPR-RP (Maldonado & González, 1991; Rivera-Medina, 1992). Once años después, en 1986, se estableció en la misma institución el programa doctoral (Universidad de Puerto Rico, 2002b).

Objetivos de la especialidad

Inicialmente, los objetivos del Área apuntaban hacia la promoción de la alteración de las estructuras sociales (Serrano-García, et al., 1992). Como resultado de una evaluación realizada en 1977 y con miras al desarrollo de un programa

doctoral, se establecieron nuevas metas para la especialidad (Rivera Medina, 1992) recalcando un interés en el cambio destinado a la transformación tanto de las estructuras, como de los discursos y valores que conforman las instituciones sociales (Serrano-García, et al., 1992). López y Serrano-García (1979), en lo que se ha conocido como el "Documento del Área", resumieron la voluntad de sus integrantes de promover la comprensión de las construcciones sociales que prevalecían en nuestro país toda vez que eso facilitaría la compresión de las estrategias de cambio disponibles.

Rivera Medina (1992) señaló que el énfasis en una de las metas de cambio antes descritas respondió a factores tanto procesales como contextuales. Entre los factores procesales podemos señalar: a) las necesidades e intereses de una facultad adiestrada predominantemente en psicología clínica o social, b) la inclusión en el currículo de literatura de colegas latinoamericanos/as, y c) la incorporación a la facultad de Irma Serrano-García, que al momento era la única persona con preparación en PSC. Entre los factores contextuales se encontraban: a) el nivel de desarrollo del movimiento de salud comunitaria, b) la huelga universitaria del 1981, y c) la escasez de empleos para quienes egresaban del Área. Aún al presente el Área cuenta con objetivos simultáneos cuya pertinencia se acrecienta o debilita dependiendo del ambiente académico y profesional que prevalece.

Currículo y Facultad

Currículo

Cuando se creó el Área, el currículo de la Maestría incluía cuatro componentes: a) cursos medulares, b) electivas en PSC, c) prácticas de comunidad, y d) el trabajo de tesis (Rivera-Medina, 1992). A partir del año 1994, el estudiantado también debe aprobar un examen comprensivo (Universidad de Puerto Rico, 2002a). Estos cuatro componentes representan un total de 43 créditos conducentes al grado de Maestría con especialidad en PSC (Universidad de Puerto Rico, 2002a). En el caso del doctorado el currículo incluye cursos medulares, electivas libres, la evaluación de candidatura y la disertación (Universidad de Puerto Rico, 2002a). Estos representan un total de 36 créditos (Universidad de Puerto Rico, 2002a) (Véase Anejo A).

Recientemente la facultad del Área terminó la primera fase del proceso de revisión curricular del programa. Señala Figueroa-Sarriera (2004) que desde el currículo se propone una mirada interdisciplinaria a los fenómenos sociales. Sin embargo, el cupo limitado en cursos graduados de otras áreas o facultades, deficiencias en el proceso de consejería y mentoría y la ausencia de un plan de desarrollo académico ponen en

duda el enfoque interdisciplinario de la especialidad. Como resultado del proceso de revisión, la facultad ha identificado varias áreas en controversia entre las que se encuentran: a) la ubicación del módulo de ética y el curso de estadísticas, b) la secuencia curricular, c) la repetición de teorías y temas en los cursos medulares, y d) la identificación e incorporación de nuevas temáticas.

Las prácticas comunitarias han sido uno de los componentes del currículo de la especialidad que le ha permitido al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos en sus cursos académicos. El estudiantado del área debe completar tres semestres de práctica: dos con ocho horas semanales (PSIC. 6131, PSIC. 6132) y uno con 16 (PSIC. 6133; Nina, 2002). Rivera Medina (1992) señala que la facultad selecciona y evalúa semestralmente los centros de práctica para que las experiencias sean acordes con los objetivos de la especialidad. Esta práctica se ha implantado inconsistentemente a través de los años.

Figueroa-Sarriera (2004) planteó que el calendario académico impone límites a la experiencia práctica del estudiantado. Este, en ocasiones, no es cónsono con el tiempo que exige el compromiso y el cumplimiento de los objetivos de la práctica comunitaria. Nina (2002) señaló que la evaluación de la experiencia práctica del estudiantado matriculado en los cursos de PSIC. 6131 y PSIC. 6133 reveló lo siguiente: a) no todos los centros de práctica brindaban las facilidades o recursos adecuados, b) el supervisor o supervisora del centro siempre estaba disponible, c) los talleres, evaluaciones y diseño de manuales eran algunas de las tareas que realizaban, y d) problemas interpersonales, falta de recursos económicos y de personal eran algunas de las dificultades con las que se encontraba el estudiantado en su experiencia práctica.

En términos de variedad de experiencia en los primeros años del área, el Centro de Salud Mental de Bayamón y Carolina, el Proyecto Buen Consejo, el Centro de Víctimas de Violación y el Centro de Investigaciones Sociales fueron algunos de los centros de práctica del estudiantado. Recientemente tenemos que señalar a organizaciones como Fundación SIDA de Puerto Rico, Inc., el Proyecto Nuestras Voces ante el VIH/SIDA, Asociación Pro Juventud, Red de Apoyo a Grupos Comunitarios en Desarrollo Socioeconómico, Inc., PR CoNCRA, y el Centro de Mediación de Conflictos como los más recientes escenarios de práctica comunitaria.

Facultad

El estado del desarrollo de la PSC en sus inicios promovió que la facultad adscrita al departamento de psicología tuviera una preparación académica variada (Rivera

Medina, 1992). Al inicio, el Área se creó con cinco profesores y profesoras del Departamento, de los cuales cuatro se reagruparon bajo el área de PSC y otra se reclutó. Estas cinco personas obtuvieron su grado doctoral en los E.U. Cuatro contaban con preparación académica en diversas áreas de la psicología y una en PSC. Esta diversidad enriqueció el proceso de aprendizaje, pero también abonó a la dualidad en los objetivos de la especialidad.

Treinta años después la heterogeneidad de la facultad se mantiene. Actualmente, el Área cuenta con nueve profesores y profesoras, de los cuales siete pertenecen a la planta regular del Departamento de Psicología y dos son investigadores/as (Universidad de Puerto Rico, 2002c). Su diversidad responde tanto al país donde cursaron estudios graduados como a su preparación académica. En términos del país encontramos que tres estudiaron en E.U., tres en Puerto Rico, dos en México y una en Perú. Cinco se especializan en otras ramas de la psicología (Ej. escolar, social), tres en PSC, y una en antropología.

Rivera Medina (1992) señaló que para 1984 la necesidad de reclutar profesoras y profesores para la especialidad respondió a que algunos/as integrantes del Área ocuparon puestos administrativos en la UPR. Actualmente el perfil de la facultad del Área en su conjunto se ha visto alterado por causa de retiros, renuncias y defunciones (Departamento de Psicología, 2003).

Egresados y Egresadas

A nuestro entender no se ha realizado un estudio que nos permita describir el perfil de nuestros egresados y egresadas. Sólo existen algunos datos fragmentados.

Rivera-Medina (1992) indicó que de 1975 a 1984 la especialidad contaba con 95 estudiantes matriculados/as. De esos 95 estudiantes, el 30.53% completó el grado de MA y 41% había aprobado los cursos pero no había completado su trabajo de tesis (Rivera-Medina 1992). Recientemente, Miranda (1998) reveló los resultados de una encuesta contestada por 31 egresados y egresadas admitidos al Área entre 1981 y 1993. El 71.4% de estas personas estaba empleado y el 7.1% estaba desempleado. De estas 31 personas, 42.9% trabajaban en el sector público y 35.7% en el sector privado. Lamentablemente esta información no nos permite llegar a conclusiones sobre el impacto de los egresadas y egresadas en el país.

Después de 30 años de trayectoria fueron muchos los egresados y egresadas que participaron y que hoy participan en los procesos de reglamentación de nuestra disciplina. Ciertamente, el reconocimiento y la reglamentación de nuestra disciplina son importantes, pero a la misma vez tiene consecuencias adversas. Veamos.

Reglamentación de la especialidad

El 4 de junio de 1983 se aprobó la Ley 96 para Reglamentar el Ejercicio de la Profesión de la Psicología en Puerto Rico (Rivera & Maldonado, 2000). Aunque esta se ha enmendado varias veces, su contenido básico incluye: a) el nivel de entrada a la profesión (maestría o doctorado), b) la creación de la Junta Examinadora de Psicólogos y Psicólogas, un código de ética y un examen de reválida, y c) el requisito de educación continuada para la renovación de la licencia cada tres años (Rivera & Maldonado, 2000).

Rivera Medina (1992) expresó que la creación y desarrollo de una especialidad académica reconocida por el Estado y que respondiera a las necesidades de los sectores oprimidos de nuestro país era una gran aportación a nuestra sociedad. Entendía él que la Ley podía generar la activación de los psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios como gremio profesional y facilitar su incorporación a nuevos escenarios para ofrecer información sobre la especialidad. Sin embargo, Serrano-García (1984a) planteó que el establecimiento de la Ley 96 tenía consecuencias adversas para nuestra especialidad entre las que se encontraban: a) la remedicalización de la práctica psicológica, b) la legitimación de una base de conocimiento fragmentado, y c) el aumento en los costos de adiestramiento y servicio. Estas posibilidades no son mutuamente excluyentes, y sería necesario un estudio para evaluar el impacto de la ley y sus enmiendas sobre la PSC.

En resumen, la PSC puertorriqueña surgió de y existe en un contexto colonial. Su desarrollo nos invita a reflexionar sobre los procesos sociales desde una visión interdisciplinaria para desarrollar estrategias de acción, alternas, novedosas y efectivas. La complejidad y la severidad de nuestros problemas requieren de las herramientas conceptuales y prácticas que ofrece la PSC. Entendemos que el programa graduado en PSC a través del adiestramiento académico y profesional de sus miembros puede contribuir a la formación de una ciudadanía comprometida, sensible y crítica para contribuir a transformar nuestra sociedad.

El marco conceptual que es la base de nuestro programa graduado en PSC, es el instrumento que nos ha permitido acercarnos a las complejas realidades sociales de nuestro país. A continuación presentamos una descripción del mismo.

Marco Conceptual

Construccionismo social

El objetivo central de la PSC es entender las construcciones sociales y trabajar para alterarlas (Serrano-García, et al., 1992). A tono

con este objetivo, en Puerto Rico las bases conceptuales de la PSC están centradas en los trabajos de Berger y Luckmann (1967) sobre la construcción social de la realidad. Según Berger y Luckmann (1967) el ser humano construye la realidad y la sociedad través de tres procesos: a) la exteriorización o la reacción del ser humano ante el mundo y la acción hacia el mismo, b) la objetificación entendida como el proceso mediante el cual se logra consenso social en cuanto a una definición compartida de la realidad social, y c) la interiorización, el momento en que una vez definida la realidad social ésta adquiere carácter concreto y autónomo.

Estos autores plantean que el entendimiento de la realidad variará de acuerdo al momento histórico y el lugar. Gergen (1985) añade que los entendidos sobre la realidad están sujetos a los intercambios sociales que se realizan para construirla, entenderla y transformarla. Así mismo, Serrano-García & Bravo (1998) señalan que la realidad social se confirma y se recrea en las interacciones personales. Dentro de la disciplina, la ideología, entendida como la definición social de la realidad, es objeto central de estudio así como la comunicación y el lenguaje (Serrano-García & Vargas Molina, 1992). Dentro de este marco conceptual el estudio de lo cotidiano y el análisis cultural se reviste de gran importancia (Serrano-García & Álvarez Hernández, 1992). Estos son los elementos principales de la construcción social de la realidad y, a su vez, son los instrumentos a través de los cuales la definición social se hace accesible a los seres humanos y se incorpora como conciencia. Como ya indicamos, la PSC como disciplina no sólo aspira a entender la realidad sino también a cambiarla a través de alteraciones a las construcciones sociales (Serrano-García & Bravo, 1998). Para estas autoras las posibilidades de promover cambio están inmersas en la definición social de la realidad (la ideología) y en la acción colectiva sobre ésta.

En términos de los valores, el marco conceptual de la disciplina incorpora el compromiso con la prevención, con la solución de problemas sociales, con la activación social y, muy especialmente, con que las personas y las comunidades identifiquen sus recursos y potencialidades para que puedan ser agentes de cambio desde y para su comunidad y la sociedad (Rivera-Medina, 1992). En un análisis reciente de los valores de la PSC, Pérez Jiménez (2002) mencionó que además de los valores que ya presentamos, el cambio que se genere debe partir de relaciones de poder horizontales y de un sentido de solidaridad, responsabilidad y pertenencia del individuo a su comunidad. Otro valor, según él, es la importancia de entender al ser humano desde una visión de totalidad y dentro de su ubicación socio-histórica (Pérez Jiménez, 2002). Por último, señala que se

debe respetar el conocimiento popular y desbancar el rol de experto en que se ha ubicado generalmente nuestra profesión.

Pese a su preeminencia en el Área, este marco conceptual ha sido objeto de críticas. Una de ellas señala que el enfoque propuesto por Berger y Luckmann (1967) tiende al subjetivismo y al énfasis en la interacción personal como la forma en que se produce y reproduce la construcción social de la realidad, obviando así otros determinantes sociales en este proceso (Serrano-García, et al., 1992). También se ha cuestionado la separación, o falta de integración, entre el componente social y el componente comunitario del marco teórico (Maldonado & González, 1991). No empece las críticas, este marco conceptual es uno de los más completos e integradores (Serrano-García, et al., 1992).

Cambio social

El cambio social (Serrano-García, et al., 1992) se define como la alteración en la función o la forma de un grupo, una institución o un orden social (Rogers, 1973 en Serrano-García, et al., 1992). De esta definición se desprenden dos tipos de cambio social: en función y en forma. El primero se refiere a la alteración de las unidades estructurales que componen un sistema y la forma en que éstas se relacionan. Cuando ocurre un cambio en función los valores y la ideología que sustentan un sistema se mantienen. Por el contrario, para el cambio en forma los valores y la ideología que guían un sistema se alteran junto a su estructura. Para un psicólogo o psicóloga social-comunitario los valores que alimentan su meta de promover cambio social no sólo responden a un contexto socio-histórico específico, sino que también encaminan el trabajo, establece las pautas sobre cómo hacemos ciencia y delimita los límites de nuestro rol.

Ya sea que trabaje un cambio en función o en forma, existen cuatro niveles principales de intervención en los cuales un psicólogo o psicóloga social-comunitaria puede actuar para promover cambio social. A continuación su descripción.

Niveles de intervención

Cuando hablamos de estos niveles nos referimos a los escenarios en los cuales podemos intervenir (Serrano-García, 1992a). Estos incluyen: el individual, el de grupo pequeño, el sistémico/organizacional y el institucional/comunitario. Como es de notar, estos niveles aumentan en tamaño y cada nivel subsiguiente incluye a sus predecesores. Cabe señalar que a medida que se expande el nivel de intervención el impacto del trabajo será más amplio, y las destrezas, roles y conocimientos que debe tener la persona que interviene serán más complejos.

Como denota su nombre, a nivel individual el foco del cambio es

una persona o personas. La terapia y la intervención en crisis son ejemplos de estrategias en este nivel de intervención. Es importante destacar que las aportaciones de nuestra disciplina a este nivel son escasas. Esto puede responder a la propia génesis de la disciplina basada en la crítica al enfoque clínico individual para comprender los fenómenos sociales.

El nivel grupal ha sido parte de la psicología social tradicional por mucho tiempo. Serrano-García (1992a) planteó que en los inicios de la disciplina los trabajos a nivel grupal que se realizaban desde la psicología social tradicional eran de dos tipos básicos: intervenciones de grupo pequeño para que los miembros del grupo desarrollaran destrezas y crecieran individualmente (Grupos T), e investigaciones de laboratorio para estudiar la dinámica de los grupos. En ambos acercamientos el ambiente de investigación era uno artificial. Pocos estudios se realizaban en grupos naturales. Hoy día algunas estrategias que se implantan en un nivel de intervención grupal son adiestramientos en relaciones humanas, talleres de solución de conflictos, talleres sobre negociación sexual, grupos focales para la prevención del VIH, grupos de discusión y grupos de apoyo (Varas Díaz & Serrano-García, 2005).

Al nivel de intervención sistémico se pretende lograr cambio en las organizaciones. La consultoría, el uso de métodos de dinámica de grupo, el desarrollo organizacional y la creación de organizaciones alternas son estrategias de intervención que se aplican en este nivel (Cherniss & Deegan, 2000). Por último, encontramos el nivel más amplio: el nivel institucional-comunitario. A nivel comunitario las intervenciones pueden realizarse en comunidades geográficas (un pueblo, barrio o urbanización) o en comunidades funcionales (asociaciones profesionales, grupos religiosos, entre otros). El Departamento de Educación y el Departamento de Salud de Puerto Rico son ejemplos de escenarios donde se pueden realizar intervenciones a nivel institucional. Como estrategias de intervención podemos mencionar la organización y movilización de comunidades, los intercesores/as políticos y sociales junto a muchas de las estrategias de los niveles anteriores.

Al integrar los niveles de intervención a los dos tipos de cambio antes mencionados, Serrano-García, et al. (1992) postularon que el cambio social a nivel individual, grupal o sistémico puede darse en función o en forma, pero el cambio a nivel institucional-comunitario acarrea, casi siempre, una integración de cambio en forma y función.

Poder

Al marco teórico de la PSC, se incorporó posteriormente la conceptualización del poder como relación social. El concepto de poder es central porque la mera

redistribución de los recursos sociales o su manejo son insuficientes para transformar las estructuras sociales.

Tradicionalmente el poder se ha conceptualizado como un objeto, una capacidad o una posición. Estas concepciones del poder limitan el análisis del fenómeno y refuerzan el carácter negativo del concepto. Por eso, desde la PSC se propuso el estudio del poder como una relación social en la cual están presentes un agente interesado y un agente controlador en lucha por el control de un recurso ubicados en una base material asimétrica e históricamente determinada. Este enfoque es más cónsono con el marco conceptual construccionista (Serrano-García & López-Sánchez, 1990).

La relación de poder se establece al manifestar el interés por el control de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades (Serrano-García & López Sánchez, 1990). Al promover la toma de conciencia de la situación de injusticia, se promueve, a su vez, la distribución justa de los recursos y la transformación de las estructuras y las condiciones de vida y trabajo (Serrano-García, 1994). Partiendo del análisis del poder como una relación social, desde la PSC se entiende que los sectores sociales tradicionalmente marginados pueden transformar su entorno social. Esta visión alternativa nos presenta el poder como un concepto constructor de nuevas realidades.

Empowerment

El estudio del *empowerment* es un correlato del análisis de las relaciones de poder. Ortiz-Torres (1999) propuso el *empowerment* como alternativa teórica para la PSC (Ortiz-Torres, 1999). Señaló que la PC estadounidense acuñó el término en la década de los ochenta y, desde entonces, este se ha convertido en un fenómeno de interés para la disciplina. Rappaport (1987) lo definió como: "el control que ejercen los individuos sobre sus propias vidas, a la vez que participan democráticamente en la vida de su comunidad" (Traducción de Ortiz-Torres , p. 19). A partir de esta definición surgieron debates sobre la preeminencia del aspecto individual sobre el aspecto social del *empowerment.*

A la luz de este debate, se ha integrado la conceptualización del *empowerment* como un proceso colectivo dirigido al desarrollo de una ideología alternativa y a la promoción del cambio social (Serrano-García, 1984b). Esta autora indicó que mediante el *empowerment* las personas ganan control sobre sus vidas individual y colectivamente. Desde este enfoque se toma en consideración el contexto social y económico en el cual están inmersas las personas y las comunidades.

Al revisar estas definiciones y posturas, Ortiz-Torres (1999) reconceptualizó el término y propuso la siguiente definición de *empowerment:*

> El proceso por el cual los individuos, grupos, organizaciones y comunidades desarrollan un sentido de control sobre sus vidas, que les permite actuar eficientemente en el ámbito público, permitiéndoles además, tener acceso a recursos, y promover cambios en sus contextos comunes (p. 52).

Para esta autora es importante subrayar que el *empowerment* debe tener una dimensión conductual, no sólo cognoscitiva. Por tanto, debe evidenciarse en el ámbito público a través de las acciones y la participación de las personas y comunidades en pos del acceso y el control de los recursos a los que aspiran. Aunque el concepto de *empowerment* se ha convertido en uno central a la PSC, Vázquez Rivera (2004) lo ha criticado y ofrecen otra mirada del proceso.

Nos dice este autor que la noción de *empowerment* posee dificultades implícitas al ser un concepto estadounidense que se aplica para tratar de explicar lo que ocurre en el contexto puertorriqueño y latinoamericano. Partiendo de lo anterior, añade que la noción de *empowerment* tiene limitaciones en su conceptualización y práctica. Ante esto propone una estrategia alterna (que no pretende ser ni sustitución ni traducción) a la que denomina *refortalecimiento*. Esta noción sugiere la idea de fortalezas, acciones y prácticas comunitarias desarrolladas por las personas, muchas veces en condiciones precarias, para protegerse. Adopta una línea ecológica ya que asume que ninguna fortaleza es autosuficiente ni independiente de su entorno. Parte de la idea de que las personas se refortalecen unas a otras en las redes de relaciones que establecen; por lo tanto, una persona no puede refortalecer a otra. Para Vázquez Rivera (2004) refortalecer es identificar recursos en aquello que ideológica y psicológicamente se ha calificado como déficit o debilidad.

Al examinar los trabajos y las investigaciones de la disciplina podemos decir que los escritos no evidencian que el marco conceptual, ni los supuestos teóricos del Área, hayan experimentado mayores cambios o transformaciones. La mayor parte de los trabajos de la PSC se posicionan desde el construccionismo social y tienen como meta el cambio social a diferentes niveles. Los cambios significativos han ocurrido en áreas relativas al cambio social, en particular aquellas relacionadas al poder y al *empowerment*.

Tomando en consideración las metas y valores de la PSC antes mencionadas, la intervención en la investigación se propuso como metodología alterna para la disciplina (Serrano-García, 1992a). Veamos.

Intervención en la investigación

Una experiencia de trabajo comunitario en 1978-80 en Puerto Rico

dio origen a este modelo (Irizarry & Serrano-García, 1979). A partir del mismo los procesos de intervención e investigación se conceptualizan como simultáneos e inseparables (Serrano-García, 1992a). El eje central de este modelo es la problematización, y el mismo parte de una concepción dinámica del objeto y el proceso investigativo, en la ruptura de la dicotomía ciencia-realidad y en la participación (Serrano-García & Vargas Molina, 1992).

Serrano-García (1992a) señaló que la intervención en la investigación promueve que a las personas o comunidades investigadas: a) se les provea toda la información que le es pertinente, b) se les consulte su interés en participar, c) se les garantice la confidencialidad, y, al finalizar el proceso, d) se les devuelvan los datos obtenidos. Desde este modelo se asume una relación horizontal y equitativa entre la persona que investiga y la que es investigada, reconociendo que las personas que forman parte de una comunidad tienen valores e ideas diferentes, pero no inferiores a las de la comunidad científica. Como parte de los métodos que se utilizan en este modelo se destaca la identificación de necesidades y recursos. Las personas claves, las encuestas, los foros de comunidad y los grupos nominales son algunas de las técnicas de investigación cónsonas con este enfoque (Martí & Serrano-García, 2000).

Tanto nuestra disciplina como el Área están comprometidas con el cambio, principalmente con la promoción del cambio en forma. Este requiere la identificación de nuestras necesidades, el aumento en nuestros niveles de conciencia sobre la desigualdad y la identificación de los recursos necesarios para ofrecer alternativas a los problemas que enfrentamos a diario. Uno de los mecanismos que nos brinda la oportunidad de alcanzar estas metas es la investigación.

A continuación, resumimos los temas y métodos que se han utilizado frecuentemente en las investigaciones desarrolladas en el Área, partiendo de las bases conceptuales de la PSC.

Apuntes Investigativos desde la PSC

La investigación ha sido un eje central de nuestra disciplina. La facultad y el estudiantado del programa graduado de PSC han realizado un sinnúmero de investigaciones e intervenciones en una variedad de temas utilizando diversos métodos. Una fuente de información que ejemplifica esta realidad son las tesis y disertaciones del Área.

Tesis y disertaciones

Debemos aclarar que esta sección no es exhaustiva ni contiene todos los temas que se han abordado. La tarea de identificar los trabajos fue cuesta arriba ya

que el Departamento de Psicología no cuenta con una lista de todas las tesis y disertaciones realizadas por el estudiantado de cada área de especialidad. Por lo tanto, y para redactar esta parte del escrito, utilizamos un estudio realizado por Maldonado y González (1991) cuyo objetivo era evaluar cualitativamente el programa de PSC. Como parte de esta evaluación examinaron las tesis realizadas desde 1975 hasta 1985 para conocer las tendencias temáticas y metodológicas del programa hasta ese momento. Además de esta fuente, el Departamento de Psicología nos proveyó una lista de las tesis desde 1994 hasta 1999, y de las disertaciones desde 1996 hasta el 2004 de todas las áreas de especialidad, incluyendo la PSC. Hecha esta aclaración, presentamos un resumen de las investigaciones desde la PSC.

Al inicio del programa, y según el estudio de Maldonado y González (1991), el interés de la investigación era en función de la intervención y la acción. En el período comprendido entre el 1975, fecha en que comenzó el programa graduado de PSC, y el 1985 una gran parte de las investigaciones (20 de 42) tuvieron como escenarios comunidades y agencias de servicio y estaban vinculadas a la realidad social del país. De esta manera en las tesis se trabajaron temas como la criminalidad, la migración, el uso de drogas, la violación y el desempleo, entre otros. También se abordaron investigaciones sobre salud mental. Interesantemente, y aunque en los primeros cinco años del programa predominaron los modelos de corte experimental basados en el paradigma positivista, no se llevaron a cabo investigaciones de laboratorio.

En este período, también identificamos los siguientes temas: aborto (Hernández, 1976), intervención en crisis (Montalvo, 1978), visión del anciano (Maldonado, 1979), maltrato a menores (Acosta, 1984), religión y PSC (Perfecto & Santiago, 1983; Ruiz, 1985), familia (De la Torre & Oliveras, 1983), selección vocacional (Carrasquillo, 1984) y hasta las actitudes pre-menstruales de estudiantes universitarias (Romero, 1984).

Al referirse a los métodos, Maldonado y González (1991) indicaron que las primeras investigaciones se distinguieron por ser empíricas ya que la metodología más usada era cuantitativa; tanto de corte experimental como cuasi-experimental. Con el transcurso de los años los y las estudiantes integraron diversos métodos y se evidenció la combinación de métodos alternos como la intervención en la investigación y la investigación-acción. A finales de los años 70 y a partir de la década de 1980 se hace patente el aumento en la selección de metodología cualitativa a la hora de investigar. Se destacan tesis que utilizaron la etnografía como método de análisis (De los Santos, 1982; Martínez, 1977; Montalvo del Valle, 1978).

Entre las técnicas de investigación más utilizadas podemos mencionar la observación partícipe, el análisis de contenido, los y las informantes claves, la identificación de necesidades y recursos, el foro de comunidad, la historia oral y el grupo nominal. La técnica menos usada fue el grupo focal. Ninguna de las tesis realizadas para este período (1975-85) utilizó esta técnica.

A partir de la década de 1990, y a tono con la realidad de ese momento, se comenzaron a realizar tesis y disertaciones sobre la sexualidad (Galarza, 1996; Pacheco, 2002) y otras dirigidas a la prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) (Feliciano, 2002). Desde esta década, y hasta nuestros días, también podemos notar en el Área una tendencia a estudiar la política pública (Cruz, 2001; Pérez Jiménez, 1995) y la evaluación de programas y servicios (Fantauzzi, 2004; Resto-Olivo, 2003).

En los cinco años que han transcurrido de esta década (2000), han surgido nuevos temas. Este es el caso del estudio de la religión y la prevención del VIH/SIDA (Torres López, 2003), el estigma hacia las personas VIH positivas (Varas Díaz, 2002a), la construcción social de la hombría (Vázquez Rivera, 2001), y la realidad virtual (Donato, 2002). Como podemos notar desde la PSC se han investigado una diversidad de temas que muestran la variedad de intereses que guían los trabajos y que responden a nuestras construcciones sociales.

A diferencia del período comprendido entre 1970 y 1980, en el cual la técnica de grupos focales era inexistente, al revisar las tesis de las décadas 1990 y 2000 descubrimos que estas se han distinguido por el uso frecuente de esta técnica. De igual forma, el análisis de contenido y de discurso se han utilizado ampliamente. La metodología cualitativa se hizo patente en este período, aunque también existen investigaciones que integran esta metodología con la cuantitativa. El uso de la estadística descriptiva está presente en gran parte de las tesis y disertaciones y en algunas se integran análisis correspondientes a la estadística inferencial.

Facultad

La facultad es parte esencial de la disciplina y sus intereses de investigación aportan al desarrollo y fortalecimiento de la PSC. Las tesis y disertaciones que hemos mencionado, en alguna medida, reflejan también su aportación. A continuación presentamos los intereses de investigación del profesorado de PSC según descritos en el *Boletín Informativo del Programa Graduado del Departamento de Psicología* (2005, pp. 5-8):

> **Nydza Correa de Jesús**: Ciudadanía, sujeto, epistemología y metodología de la Psicología Social, ciencia y género, trabajo y ciudadanía.

Heidi Figueroa Sarriera: Representación cultural del diseño de alta tecnología especialmente en la comunicación mediante computadora.

Dolores Miranda Gierbolini: Desarrollo comunitario, movimientos sociales, política social, historia oral, métodos alternos en la evaluación, métodos de innovación.

Ruth Nina Estrella: Familia, pareja, sexualidad, adolescentes, estudios culturales, VIH/SIDA, comunicación interpersonal.

Blanca Ortiz Torres: Psicología comunitaria, transferencia de tecnología a organizaciones comunitarias, VIH/SIDA.

Josué Quinteros Salazar: Epistemología y metodología de la psicología.

Irma Serrano-García: Política pública, prevención de VIH/SIDA, evaluación de programas, estudios de género, desarrollo de comunidad.

David Pérez Jiménez: Prevención de VIH/SIDA, política pública, construcción de masculinidad, evaluación de programas, roles de género.

Nélida Torres Burgos: Salud comunitaria, desarrollo de estrategias de educación comunitaria y VIH/SIDA y la mujer.

La diversidad de temas de investigación de la facultad del Área es reflejo de la complejidad y el dinamismo de las transformaciones constantes de nuestro entorno. Por otro lado, esta diversidad de intereses de investigación le brinda al estudiantado la oportunidad de explorar una amplia gama de temas y a su vez aportar a la transformación de nuestro país.

En conclusión, podemos observar que el caudal de trabajos de tesis y disertaciones del Área representa una base medular de conocimientos y experiencias que aportan al estudio de las realidades sociales y a la solución de los problemas de nuestro país. Esta producción es rica y diversa. La diversidad de métodos y técnicas en el quehacer investigativo de la disciplina parece responder a la complejidad y las transformaciones constantes de nuestro contexto y de la psicología, que requieren la adopción y adaptación de nuevas formas para acercarnos a una multiplicidad de realidades sociales.

Pasaremos a reflexionar sobre los desafíos y las alternativas de acción que tiene frente a sí esta disciplina. El análisis se alimenta de una mirada crítica al contexto socio-histórico que dio paso al surgimiento de la PSC y a su vez del Área, y del examen y toma de conciencia de nuestro rol como psicólogas sociales-comunitarias.

Desafíos y Alternativas de Acción

Dividimos los desafíos en dos categorías amplias: a) contextuales, y b) de contenido. Los desafíos contextuales se refieren a retos que responden principalmente a aspectos ligados al contexto socio-histórico de la disciplina, mientras que los de contenido incluyen aquellos retos relacionados, principalmente, a elementos del marco conceptual de la disciplina. Entendemos que esta división facilita la comprensión de los retos presentados aunque las categorías no sean mutuamente excluyentes. Los desafíos y alternativas de acción contextuales que identificamos incluyen: a) niveles de intervención con énfasis en el nivel individual, y b) reclutamiento de estudiantes y facultad. Entre los desafíos de contenido encontramos: a) la fragmentación entre lo social y lo comunitario, y b) el compromiso con el cambio social. Acompañamos la presentación de cada reto con algunas alternativas de acción.

Desafíos y Alternativas Contextuales

Niveles de intervención con énfasis en el nivel individual

Entendemos que el trabajo en todos los niveles de intervención tiene sus retos. A nivel grupal enfrentamos la necesidad de recalcar en modelos como el de grupos de discusión para no fomentar el uso del grupo como medio de aceptación de la ideología dominante (Muñoz, Macksoud & Cantera, 1992). A nivel organizacional o sistémico, es necesario abordar nuevas perspectivas que promuevan una mirada horizontal y partícipe al estudio de este sector. A nivel comunitario, enfrentamos al desafío de acercarnos al estudio de las comunidades virtuales insertadas en un escenario cuya geografía y relaciones están diluidas en el espacio cibernético, y a nivel institucional, debemos encarar la poca participación de los psicólogos y psicólogas sociales-comunitarias (Serrano-García, García & Rosa, 2004) en el desarrollo e implantación de políticas públicas como una herramienta efectiva para promover cambio social.

Sin embargo, nuestra preocupación principal es con el nivel de intervención individual por varias razones. En primer lugar, a nivel conceptual el énfasis en el acercamiento a los problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinaria comprometida con el cambio social abonó a que la PSC abandonara, casi por completo, cualquier gestión que tuviera algún vestigio de corte clínico-individual (Serrano-García, 1992b). Por tanto, en los otros niveles hay esfuerzos más o menos sistemáticos menos en éste. De igual manera, la conceptualización del Área respondió, tanto en su estructura como en su contenido, a legitimar esfuerzos investigativos y de intervención a otros niveles porque eran más cón-

sonos con las metas y valores de la disciplina (Serrano-García, 1992b). Así que para estudiantes, egresados y egresadas, y facultad intervenir a nivel individual podría constituir una confrontación de nuestros principios.

En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, el currículo del Área no incorpora cursos ni experiencias prácticas para facilitar el desarrollo de destrezas para intervenciones individuales. Los cursos dirigidos a este nivel, como intervención en crisis o terapia individual, se ofrecen esporádicamente y se conceptualizan para estudiantes de otras áreas. Por otro lado, tenemos evidencia anecdótica de que muchos egresados y egresadas se enfrentan a escenarios laborales en los cuales les exigen estas destrezas y conocimientos. Esto nos lleva a concluir que uno de los retos más grandes que tiene la disciplina es levantar una base de conocimientos y destrezas para el nivel de intervención individual de manera tal que nuestra inserción en el mismo sea cónsona con nuestro marco conceptual y nuestros valores.

A partir de este señalamiento proponemos las siguientes recomendaciones: a) incorporar a la revisión curricular del Área la evaluación crítica de marcos conceptuales y estrategias de intervención para fundamentar cursos orientados al nivel individual que promuevan cambio social, b) incorporar al proceso de revisión tanto a psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios como a colegas fuera de la disciplina que respalden marcos conceptuales y prácticas de intervención liberadoras, c) fomentar desde la consejería académica que el estudiantado opte por tomar cursos fuera de su área de especialidad, especialmente en psicología clínica porque esta estrategia promueve la interdisciplinariedad y rebasa las limitaciones que tiene el área de PSC en el nivel individual, d) invitar a egresados y egresadas que están haciendo intervenciones a nivel individual en sus escenarios de trabajo a compartir sus experiencias prácticas y teóricas y a partir de sus recomendaciones desarrollar una reorientación conceptual de la disciplina en ese particular, y e) fomentar la creación de equipos de trabajo que incorporen a psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios y clínicos, para compartir las fortalezas y diferencias de cada enfoque al intervenir a nivel individual.

Reclutamiento de estudiantes y facultad

Como ya mencionamos, con excepción de una persona, el Área se constituyó en sus inicios por la facultad ya adscrita al Departamento de Psicología. Nuestra disciplina ya cuenta con 30 años de historia y en ese tiempo la facultad del área ha educado a un importante sector de psicólogos y psicólogas del país. Nos encontramos ahora ante la realidad de que es necesario reclutar profesores y profesoras para el área ya que muchos de nuestros pioneros

y pioneras se acogieron o se acogerán próximamente al retiro.

Ante esto recomendamos: a) crear un directorio con información de egresados y egresadas interesados en comenzar y/o continuar una carrera docente, y b) que los y las integrantes del Área le recomienden a la dirección del Departamento reclutar personas adiestradas en PSC.

Por otro lado, es reducido el número de estudiantes que solicita admisión al Área (Toro-Alfonso, 2005). Esto puede ser el resultado del desconocimiento de la disciplina o de las tareas que desde ella se realizan. Para facilitar el reclutamiento de más estudiantes comprometidos/as con nuestro quehacer sería recomendable: a) ubicar más psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios a través de los distintos centros educativos del país impartiendo cátedra desde una visión liberadora y pertinente a nuestra realidad, b) que tanto estos/as colegas, como la facultad del Área incorpore la visita de colegas empleados/as en escenarios diversos a sus clases sub-graduadas para entusiasmar al estudiantado a proseguir estudios en el área, c) promover la incorporación de la PSC como parte de la oferta académica de otros programas sub-graduados y graduados del país, y d) en los centros de investigación en los cuales se trabaja desde la PSC, incorporar estudiantes voluntarios/as para que conozcan más y se entusiasmen con la investigación de la disciplina.

Desafíos y Alternativas de Contenido

Fragmentación entre lo social y lo comunitario

Por varios años, la disciplina ha confrontado la llamada fragmentación entre lo social y lo comunitario; lo que Varas-Díaz (2002b) llamó una tensión no resuelta entre dos vertientes. Desde una vertiente se plantea que la PSC es una disciplina que integra perspectivas conceptuales tanto sociales como comunitarias de manera organizada y coherente, mientras desde la otra se señala que la PSC es un junte departamental que facilita que dos áreas de especialidad convivan bajo una misma estructura académica. Es importante señalar que esta división no la reconocen todos los sectores de nuestra disciplina (Delgado Mercado, 2002).

Algunos ejemplos que evidencian la fragmentación incluyen: a) las anécdotas cotidianas del estudiantado del Área en las que cuestionan la coherencia y unidad de la disciplina, b) la construcción de un "bando" comunitario y otro social a los cuales hay que afiliarse, y c) la discusión del tema en 1998 en una lectura supervisada en PSC (Varas-Díaz, 2002b). Según este autor la falta de atención a la fragmentación entre lo social y lo comunitario que vive el Área la debilita internamente y fomenta una marcada división entre aquellas personas dedicadas principalmente a la producción

teórica y aquellas dedicadas a la práctica y la intervención comunitaria.

Entendemos que el análisis de esta aparente división entre lo social y lo comunitario requiere que consideremos las actitudes territoriales que asumen aquellos o aquellas que privilegian la psicología social, la psicología comunitaria o la PSC. Por otro lado, entendemos que mucha de la tensión entre lo social y lo comunitario puede responder a lo que Varas-Díaz (2002b) llamó personalismos disfrazados de diferencias epistemológicas.

Ante esta tensión entre lo social y lo comunitario proponemos la continuación de la revisión curricular y el fortalecimiento de relaciones colaborativas. Algunas recomendaciones incluyen: a) reconocer que tanto los psicólogos y psicólogas sociales comunitarios así como colegas de otras disciplinas tenemos creencias particulares y que no se nos ha socializado para trabajar en colaboración, b) identificar los problemas que requieren atención a corto, mediano y largo plazo y proponer posibles alternativas y planes de trabajo interdisciplinarios, c) diseñar en conjunto las innovaciones teóricas y prácticas que entendemos responden a nuestros marcos de referencia, y d) fomentar el intercambio y la discusión continua de los logros y las barreras que facilitan u obstaculizan el trabajo colaborativo.

Compromiso con el cambio social

Ortiz-Torres (1987) definió el debate entre teoría y práctica como la diferencia que existe entre las metas y los valores de la disciplina y lo que constituye la práctica de la PSC. En otras palabras, es decir una cosa y hacer otra. Los valores se definen como aquellas concepciones compartidas individualmente sobre lo que se desea o sobre lo bueno y lo malo (Serrano-García, 1994). Para Prilleltensky (1997) los valores son creencias que compartimos con otras personas y que están influenciadas por la cultura. Los valores guían nuestro trabajo hacia la meta explícita de la PSC que es el cambio social (Miranda Gierbolini, 2005). Ante esto debemos preguntarnos: ¿cómo las transformaciones de nuestras construcciones sociales inciden en nuestros valores y en el compromiso consistente con el cambio social?

Prilleltensky (1997) plantea que discutimos frecuentemente nuestros valores y la importancia de reconocerlos y hacerlos explícitos, pero, en ocasiones, sabemos poco sobre cómo incorporarlos a nuestra práctica. Hacer explícitos nuestros valores y generar una visión colectiva hacia la acción en ocasiones no es suficiente para rebasar el debate teoría y práctica. Miranda Gierbolini (2005) y Ortiz-Torres (1987) señalan que el contexto académico en que se inserta la disciplina dificulta la posibilidad de coexistencia e integración de la teoría y la práctica.

Según Ortiz-Torres (1987) la estructura académica: a) no legitima el valor y el costo personal del trabajo comunitario, b) desestimula el desarrollo de relaciones de colaboración interdisciplinaria, c) dificulta e impide el acceso consistente a organizaciones y/o actividades promovidas por las comunidades. Las exigencias de un mundo altamente mercantilizado, competitivo y tecnológico promueven que los centros educativos y sus miembros dediquen esfuerzos a la producción de conocimiento útil para fortalecer las exigencias de ese sistema. En un intento por cumplir con los requerimientos académicos que incluyen buscar fondos externos para investigar, dar cursos, publicar y trabajar en las comunidades se puede desgastar incluso el más comprometido de nuestros psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios (Miranda Gierbolini, 2005). Las exigencias de este nuevo orden de trabajo limitan los espacios para compartir dudas, errores y experiencias que faciliten una revisión crítica de nuestra teoría y práctica hacia el cambio social. Este cuadro refuerza el desarrollo de investigaciones e intervenciones sin pertinencia ni compromiso con el mismo.

El cambio es un elemento constitutivo de la sociedad, por tanto no es un elemento externo o ajeno a ella (Serrano-García & López-Sánchez, 1990). Entendemos que si el cambio es parte permanente de la realidad social y si la ciudadanía cuenta con los recursos para alterar sus condiciones, está viva la esperanza del cambio social.

Para reafirmar nuestro compromiso con el cambio social debemos: a) aclarar los límites de nuestra acción, es decir dónde comienzan y terminan nuestros roles personales y profesionales, b) establecer la naturaleza (forma o función) del cambio social que se desea promover, c) considerar explícitamente los aspectos relacionados con los valores, el lenguaje y la historia, y d) promover el intercambio equitativo de los recursos promoviendo transformaciones en la base material y los valores de la sociedad.

Conclusión

La PSC es una disciplina innovadora que surgió en Puerto Rico desde un contexto colonial y caribeño. Su historia de vida a través del Área nos ha permitido estudiar los procesos sociales desde una visión interdisciplinaria para desarrollar innovaciones prácticas y teóricas pertinentes. Después de 30 años de vida, la disciplina se enfrenta a un país cuyos problemas políticos, económicos y sociales no se han resuelto, muy al contrario se han complicado. La severidad y la complejidad de nuestros problemas requieren de las herramientas conceptuales y de los esfuerzos investigativos realizados desde la PSC.

Las exigencias del mundo actual recalcan la producción de

conocimiento útil. A pesar de esto entendemos que el Área de PSC, a través del adiestramiento académico y profesional de sus miembros, ha contribuido a la formación de psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios comprometidos, sensibles y con capacidad de análisis crítico para transformar nuestra sociedad. Sin embargo, como señaló, Serrano-García en 1981, es necesario que nuestra disciplina continúe capacitando nuevos profesionales que mantengan viva la esperanza del cambio social.

Las aportaciones investigativas desde el Área representan una base de conocimiento y experiencias que ha albergado la historia social, política, y económica de nuestro país por los pasados 30 años. La diversidad de métodos y técnicas utilizadas responde a nuestro interés en responder a la complejidad y el dinamismo de las transformaciones constantes de nuestro entorno. El futuro de la PSC, en nuestra opinión, descansa principalmente en el establecimiento de relaciones de trabajo basadas en la colaboración, la participación y la solidaridad. Esperamos que esta reflexión despierte en otros compañeros y compañeras el interés en: a) hacer un acopio de las intervenciones producidas desde nuestra disciplina, b) dar a conocer nuestra disciplina en todos los rincones de nuestro país y c) estimular a otras personas a proseguir estudios graduados en el área. Ante todo, deseamos motivarles a fortalecer el análisis crítico de la disciplina a la luz de los desafíos que enfrenta y a contribuir a la transformación de las condiciones de vida y trabajo de nuestro país.

Referencias

Acosta, N. (1984). *El maltrato físico hacia menores: Descripción del agresor, del agredido y del contexto ambiental*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Banco Popular de Puerto Rico (2003). *Progreso económico*. [En línea]. Accedido el 6 de febrero de 2003. www.bancopopular.com/popularine/pdf/prog2002_2.pdf

Bea, K. (2005). *Political status of Puerto Rico: Background, options and issues in the 109th Congress*. Washington DC: Congressional Research Services.

Berger, P. & Luckmann, T. (1967). *The social construction of reality*. New York, NY: Doubleday.

Carrasquillo, C. (1984). *El impacto de los valores en la selección vocacional de un grupo de cuarto año de escuela superior pública y privada*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Cherniss, C., & Deegan, G. (2000). The creation of alternative settings. En J. Rappaport, & E. Seidman (Eds.). *Handbook ok community psychology* (pp. 359-377). New York, NY: Kluwer Academic/Plenum Publishers.

Colón Dávila, J. (2005). *Paga el pueblo las pérdidas de la AEE*. [En línea]. Accedido el 21 de julio de 2005. www.endi.com

Concilio Nacional de la Raza. (2004). *Nuestros niños cuentan-Puerto Rico libro de datos*. San Juan, PR: Autor.

Cruz, D. (2001). *La política pública en salud y sexualidad para la juventud: ¿Cómo se formula en la legislatura de Puerto Rico*? Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

De la Torre, A., & Oliveras, E. (1983). *La familia puertorriqueña desde la perspectiva de los hijos*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Delgado Mercado, N. (noviembre, 2002) *Múltiples escenarios para la psicología social-comunitaria: Algunas vivencias*. Ponencia presentada en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.

De los Santos, S. (1982). *Estudio psicoetnográfico del medium principal de un centro espiritista*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Departamento de Psicología. (2003). *El Proyecto de Autoestudio del Programa Graduado de Psicología*. San Juan, PR: Autor.

Departamento de Psicología. (2005). *Boletín Informativo del Programa Graduado del Departamento de Psicología*. San Juan, PR: Autor.

Díaz Román, M. (2005). *Avala la junta de la AAA el alza tarifaria*. [En línea]. Accedido el 20 de julio de 2005. www.endi.com

Donato, L. (2002). *Virtualidad y realidad virtual. Las nuevas concepciones de la realidad y el sujeto del ciberespacio*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

El Nuevo Día. (2005). *Hernández Mayoral propone alivio económico a usuarios de autopistas*. [En línea]. Accedido el 21 de julio de 2005. www.endi.com

Fantauzzi, L. (2004). *La percepción de los/as estudiantes de Psicología Social-Comunitaria sobre su experiencia en los cursos de práctica*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Feliciano, Y. (2002). P*articipación en actividades educativas de VIH/SIDA/ ETS: Factores en mujeres jóvenes que tienen sexo con mujeres*. Tesis de maestría inédita Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Figueroa-Rodríguez, M. (2003). *Las organizaciones de base comunitaria frente a la reforma de salud: Un reto a su invisibilidad*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Figueroa-Sarriera, H. (2004). *Revisión curricular: (Informe de la primera etapa)*. Documento inédito.

Galarza, M. (1996). *La negociación sexual: Desarrollo preliminar de una escala y resultados en una muestra de mujeres puertorriqueña*s. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, *40*, 266-275.

Hernández, L. (1976). *Actitud hacia el aborto*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Hernández Colón, R. (1990, 25 de julio). Mensaje del gobernador el día de la constitución. *El Nuevo Día*, 63-66.

Irizarry, A., & Serrano-García, I. (1979) Intervención en la investigación: Su aplicación en el Barrio Buen Consejo, Río Piedras, Puerto Rico. *Boletín de AVEPSO*, *2*, 6-21.

Ley 96 (1983, 4 de junio). *Ley para reglamentar el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico*. L.P.R.A. 3214.

López, M.M., & Serrano-García, I. (1979). *Hacia una psicología social-comunitaria*. Documento inédito.

Maldonado, R. (1979). *Visión del anciano en un proyecto Hope*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Maldonado, S., & González, V. (1991). *Evaluación cualitativa del Programa de Psicología Social-Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.

Martínez, A. (1977). *Etnohistoria de un proceso de organización: El caso del caño de Martín Peña*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Martí, S., & Serrano-García, I .(2000). Needs assessment and community development: An ideological perspective. En J. Rothman, J. Erlich, & J. Tropman (Eds). *Strategies of community intervention*. Itasca, IL:Peacock Pub.

Millán Pabón, C. (2005). *Ansiedad por la posible ola de despido*s. [En línea]. Accedido el 20 de julio de 2005. www.endi.com

Miranda Gierbolini, D. (1998). *Hacia una reorientación del perfil estudiantil del programa graduado de psicología social-comunitaria*. Documento inédito.

Miranda Gierbolini, D. (2005). Lo social y lo comunitario de la psicología social-comunitaria: bifurcaciones, reorientaciones y encuentros. En N. Varas-Díaz, & I. Serrano-García (Eds.) *Psicología comunitaria: reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos* (pp. 81-104). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Montalvo del Valle, J. (1978). *Estudio etnográfico de la música salsa en Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Montalvo, H. (1978). *La intervención en crisis por teléfono. Un modelo y una alternativa*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Muñoz, M., Macksoud, S., & Cantera, L. (1992). El grupo de discusión como método de concientización y su aplicación con grupos de mujeres divorciadas. En I. Serrano-García, & W. Rosario-Collazo (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria* (pp. 399-425). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Nina, R. (2002). *Informe de práctica de la coordinación de prácticas de social-comunitaria*. Documento inédito.

Ortiz-Torres, B. (junio, 1987). Psicología comunitaria: ¿Por qué no cerramos la brecha entre la teoría y la práctica? Ponencia presentada en el XVIII Congreso Interamericano de Psicología, La Habana, Cuba.

Ortiz-Torres, B. (1999). El *empowerment* como alternativa teórica para la psicología de comunidad en América Latina. *Revista Interamericana de Psicología 33*, (2), 49-66.

Pacheco, W. (2002). *¿Cuánta edad es necesaria para amar?: Sexualidad y minoridad en Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Pérez Jiménez, D. (1995). *Hacia una política pública sobre el VIH/SIDA para Puerto Rico: Aportaciones desde la psicología social comunitaria*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Pérez Jiménez, D. (noviembre, 2002). *Una mirada a las metas y valores de la psicología social-comunitaria: ¿Habremos cerrado la brecha entre la teoría y la práctica?* Ponencia presentada como parte del panel titulado: A 26 años de la psicología social-comunitaria: Retos, propuestas y escenarios. 49 Convención de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.

Perfecto, S., & Santiago, L. (1983). *Hacia el encuentro de la Psicología Social-Comunitaria y el cristianismo en un esfuerzo investigativo con énfasis en la participación comunitaria*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Prilleltensky, I. (1997). Values, assumptions and practices: Assessing the moral implications of psychological discourse and action. *American Psychologist, 47*, 517-535.

Ramos, J. (2000). Dantesco el cuadro de la salud mental en Puerto Rico. *Diálogo, 6*.

Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/Exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology, 15*, 121-148.

Resto-Olivo, J. (2003). Evaluación de dos estrategias de recaudación de fondos para una organización sin fines de lucro que ofrece servicios en el área de VIH/SIDA. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Rivera, B., & Maldonado, L. (2000). Revisión histórica de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico: 1954 a 1990. *Revista Interamericana de Psicología, 34,* (2), 127-162.

Rivera-Medina, E. (1992). La psicología social-comunitaria en la Universidad de Puerto Rico: Desarrollo de una experiencia. En I. Serrano-García, & W. Rosario-Collazo (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria* (pp. 3-18). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Rivera Vargas, D. (2005). *Cinco asesinatos se suman a estadísticas del crimen*. [En línea]. Accedido el 20 de julio de 2005. www.endi.com

Romero, M. (1984). *Inventario sobre las actitudes pre-menstruales en un sector de mujeres puertorriqueñas: estudiantes universitarias.* Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Ruiz, M. (1985). C*omposición humana del movimiento Renovación Carismática Católica y la opinión de la comunidad católica.* Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Scarano, F. (2000). *Puerto Rico*: *Cinco siglos de historia*. México: McGraw Hill.

Serrano-García, I. (1981). El futuro de la psicología de comunidad: supervivencia versus compromiso. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *1* (1), 25-30.

Serrano-García, I. (1984a). La psicología social-comunitaria ante la Ley 96: reacciones y sugerencias concretas. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, *2*, 3-4.

Serrano-García, I. (l984b). The illusion of empowerment: Community development within a colonial context. En J. Rappaport, R. Hess & C. Swift (Eds.) *Studies in empowerment: Steps toward understanding the psychological mechanisms in preventive interventions*. (pp. 173-200) New York: Haworth Press.

Serrano-García, I. (1992a). Intervención en la investigación: su desarrollo. En I. Serrano-García, & W. Rosario-Collazo (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria* (pp. 211-282). Río Piedras, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Serrano-García, I. (1992b). La práctica a nivel individual: introducción. En I. Serrano-García, & W. Rosario Collazo (Eds.) *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social-comunitaria* (pp. 327-329). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Serrano-García, I. (1992c). Prefacio. En I. Serrano-García, & W. Rosario Collazo (Eds.) *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social-comunitaria* (pp. xv-xvii). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Serrano-García, I. (1994). The ethics of the powerful and the power of ethics. *American Journal of Community Psychology, 22* (1), 1-20.

Serrano-García, I., & Álvarez Hernández, S. (1992). Análisis comparativo de marcos conceptuales de la psicología de comunidad en Estados Unidos y América Latina. En I. Serrano-García, & W. Rosario (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social-Comunitaria* (pp. 19-73). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Serrano-García, I., & Bravo, M. (1998). La psicología social-comunitaria y la salud: principios básicos. En I. Serrano-García, M. Bravo, W. Rosario-Collazo, & J.J. Gorrín-Peralta (Eds.). *La Psicología Social-Comunitaria*

y la salud: una perspectiva puertorriqueña. (pp. 1-29). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Serrano-García, I., López, M.M., & Rivera-Medina, E. (1992). Hacia una psicología social-comunitaria. En I. Serrano-García, & W. Rosario (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social-Comunitaria* (pp.75-105). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Serrano-García, I., & López-Sánchez, G. (1990). Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, *29*(3-4), 349-382.

Serrano-García, I., García Pérez, G., & Rosa-Rodríguez, Y. (2004, noviembre). *La participación de los/as psicólogos en la política pública: 20 Años después*. Ponencia en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.

Serrano-García, I., & Vargas Molina, R. (julio, 1992). *La psicología comunitaria en América Latina: Estado actual, controversias y nuevos derroteros*. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Psicología, Madrid, España.

Toro-Alfonso, J. (2005). *Informe final del proceso de admisiones*. Documento inédito.

Torres López, L. (2003). *Las iglesias protestantes en Puerto Rico ante el VIH/SIDA: opiniones de líderes y miembros de dos denominaciones*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Tovar Pineda, M. (2000). Psicología social-comunitaria: una alternativa teórica metodológica desde la subjetividad. *Revista Interamericana de Psicología, 34*(2), 83-93.

Universidad de Puerto Rico. (2002a). Estructura curricular. [En línea]. Accedido el 7 de julio de 2005. www.uprrp.edu/psic/estructura.htm

Universidad de Puerto Rico. (2002b). Historia. [En línea]. Accedido el 10 de julio de 2005. www.uprrp.edu/psic/historia.htm

Universidad de Puerto Rico. (2002c). Profesores/as. [En línea]. Accedido el 10 de julio de 2005. www.uprrp.edu/psic/facultad.htm

U.S. Census Bureau. (2003). *Census data for Puerto Rico*. [En línea]. Accedido el 4 de febrero de 2003. www.census.gov/census2000

Varas-Díaz, N. (2002a). *Peligrosidad encarnada: estigma y VIH/SIDA en Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Varas-Díaz, N. (noviembre, 2002b). *Retos y trampas de la hibridez: una reflexión en torno a la psicología social-comunitaria*. Ponencia presentada

en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.

Varas-Díaz, N., & Serrano-García, I. (2003). The challenge of a positive self-image in a colonial context: A psychology of liberation for the colonial context. En R. Watts, & I. Serrano-García (Eds.). Toward a community psychology of liberation. Special Issue of the *American Journal of Community Psychology*, *31*(2), 171-193.

Varas Díaz, N., & Serrano-García, I. (2005) *Psicología comunitaria: Reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Vázquez Rivera, C. (2001). *La construcción social de la hombría en un grupo de hombres puertorriqueños*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Vázquez Rivera, C. (2004). Refortalecimiento: Un debate con el *empowerment*. *Revista Interamericana de Psicología, 38* (1), 41-51.

Anejo A

Currículo del Programa Graduado en Psicología Social-Comunitaria de la UPR-RP[2]

Maestría en Psicología Social-Comunitaria (MA)

		Créditos
I. Cursos Medulares a Nivel de Maestría		10
PSIC 6006	Estadísticas Aplicadas a la Psicología	
PSIC 6007	Seminario:Métodos de Investigación Psicológica	
PSIC 6005	Teorías de Personalidad o Teorías (para Psicología Social-Comunitaria, Psicología Industrial-Organizacional y Académica Investigativa)	
PSIC 6405	Teorías de la Personalidad y Psicoterapia (para Psicología Clínica)	
PSIC 6030	Módulo: Issues Éticos en Psicología	
II. Cursos Electivas Libres		9
III. Cursos por Área de Especialidad		21
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada	
PSIC 6106	Psicología de Comunidad	
PSIC 6109	Grupo como Medio de Intervención Social	
PSIC 6110	Seminario sobre el Análisis Psicológico del Cambio Social y Cultural en Puerto Rico	
PSIC 6131	Práctica en Comunidad I	
PSIC 6132	Práctica en Comunidad II	
PSIC 6133	Práctica en Comunidad III	
IV. Examen Comprensivo		
V. Tesis de Maestría		
PSIC 6010	Seminario de Tesis	3
PSIC 6008	Trabajo de Tesis	0
Total de créditos		**43**

Doctorado en Psicología (Ph.D.)

		Créditos
I. Cursos Medulares a Nivel de Doctorado		18
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada I ó	
PSIC 8015	Psicología Social Avanzada II	
PSIC 6305	Estadísticas y Diseños Metodológicos Avanzados	
PSIC 6317	Psicología Fisiológica ó	
PSIC 8027	Psicobiología Avanzada: Fundamentos, Usos y Controversias	
PSIC 6325	Acercamiento Psicológico al Estudio de los Procesos Cognoscitivos	
PSIC 8125	El Estudio Sociocultural de la Mente	
PSIC. 8000	Fundamentos Filosóficos de la Psicología	
PSIC 8017	Seminario sobre Perspectivas Múltiples en la Investigación II	
II. Cursos Electivas Libres		18
III. Disertación		0
PSIC 8001	Seminario de Disertación	0
PSIC 8002	Trabajo de Disertación	0
Total de créditos doctorales		36

Notas

[1] Pueden comunicarse con la primera autora por correo regular a la siguiente dirección: 2522 Reflections Place, West Melbourne, Florida 32904-6673 o por correo electrónico a jresto73@hotmail.com.

[2] La descripción del currículo del Área fue tomada de la página electrónica del Departamento de Psicología de la UPR-RP. La dirección electrónica es: www.uprrp.edu/psic/estructura.

Breve historia de la psicología escolar en Puerto Rico

Irene Sumaza Laborde
Universidad Interamericana-Metro

Resumen

Ésta es una mirada breve al desarrollo de la disciplina de la psicología escolar en Puerto Rico para comprender lo que se ha logrado desde sus comienzos hasta el presente. El trabajo muestra el desarrollo de los servicios psicológicos ofrecidos a los niños y las niñas de Puerto Rico. Se mencionan las aportaciones de: profesionales, asociaciones profesionales, agencias del gobierno y universidades del país. Se concluye con el señalamiento de una serie de retos y tareas pendientes a completarse para el desarrollo pleno de la profesión.

Palabras clave: psicología escolar, historia, Puerto Rico

Abstract

This is a brief look at developments in the field of School Psychology in Puerto Rico since its beginnings up to the present. The article recounts the development of psychological services that have been offered to the children of Puerto Rico. The contributions made by practitioners, professional associations, government agencies, and local universities are acknowledged. The article summarizes the academic development and professional requirements of the practitioners in the island and concludes with the actual challenges and future tasks that still have to be confronted.

Key words: school psychology, history, Puerto Rico

Los servicios de salud mental para niños y niñas en Puerto Rico se inician a mediados del siglo XIX, (Hernández, 1985). Su comienzo puede ubicarse en el 1826 cuando se inaugura La Casa de Beneficencia para cobijar y atender a personas con trastornos mentales, tanto niños y niñas como adultos/as. Sin embargo, al principio la Casa de Beneficencia, servía más bien como un lugar para mantener aisladas de la sociedad a aquellas personas desdichadas que sufrían de algún mal físico, social o psicológico. Convivían juntas sin haber sido clasificadas ni recibir algún tipo de tratamiento especial, fuera del alojamiento y comida. No es hasta la última década del siglo XIX, con el advenimiento del Dr. Francisco Goenaga como Director de la Casa de Beneficiencia y la popularización de los escritos de Eugenio María de Hostos sobre el desarrollo y la educación moral, que se desarrolla la visión de que había que rehabilitar (Roca de Torres, 1999).

No fue hasta el 1900, cuando se creó el Manicomio de Puerto Rico, que se separaron a los niños y las niñas de las personas adultas, para ser tratados de sus trastornos mentales. En el 1927, se fundó el Hospital de Psiquiatría en Puerto Rico, orientado principalmente a atender psiquiátricamente a las personas adultas. Finalmente en la década de los años 1940 se establece la Clínica de Higiene Mental, para niños y adolescentes, ubicada en la Ave. Ponce de León en Hato Rey. La coordinadora de los servicios era la Dra. Providencia Castro, psiquiatra. El equipo de trabajo estaba compuesto por trabajadores/as sociales, psicólogos/as y psiquiatras. Los psicólogos/as eran tres, con un enfoque clínico en el tratamiento. Muchos de estos niños y niñas eran referidos de las escuelas para atender el aspecto emocional de ellos. Luego, para el 1959 el Dr. Manuel Torres Aguiar, Secretario de Salud, ordenó que la clínica se mudara al edificio A, en el Hospital de Psiquiatría, y se estableció la Clínica de Niños y Adolescentes. El Superintendente de Psiquiatría para esa época lo era el Dr. Juan Roselló. Los psicólogos/as que trabajaron durante esta época fueron: el Dr. Juan Nicolás Martínez, psicólogo clínico, Leticia Herrans, psicóloga educativa y Virginia Sacarello, psicóloga clínica, todos graduados de universidades en Estados Unidos. Entre sus funciones estaban: las intervenciones de tipo clínico, tales

como psicoterapia, evaluaciones psicológicas para los niños, niñas y adolescentes, ofrecer conferencias a los/as residentes de psiquiatría y la discusión de casos (L. Herrans, comunicación personal, 20 de junio, 2005).

Para el 1960, se crearon las plazas de Psicólogos Auxiliares, a quienes se les pagaba la mitad del sueldo de un psicólogo/a. Los psicólogos y psicólogas auxiliares eran adiestrados y supervisados por los psicólogos/as clínicos, en la administración, corrección y redacción de las pruebas de inteligencia para niños, niñas y personas adultas. Sus tareas se limitaban a administrar y corregir las pruebas, para luego interpretarlas y redactar los informes. Los psicólogos y psicólogas auxiliares trabajaban la mitad del tiempo y la otra mitad del tiempo se dedicaban a seguir estudios al nivel graduado para completar la maestría en Psicología Clínica. Posteriormente, debido a la escasez de psicólogos y psicólogas en la isla, se propuso dar la plaza de psicólogo/a a aquellas personas que habían completado 30 créditos del nivel graduado de un programa de psicología o el grado de maestría, eliminando la plaza de psicólogos/a auxiliares. (L.Herrans, comunicación personal, 20 de junio, 2005)

Observando la historia y el desarrollo de la profesión de la psicología en Puerto Rico, se ha podido evidenciar que la práctica de la psicología al servicio de la niñez se ha basado en un enfoque clínico, usando los parámetros de la práctica continental estadounidense. Fueron los psicólogos y las psicólogas clínicos los que atendían los problemas de salud mental y los problemas escolares que presentaban los niños y las niñas de Puerto Rico. La función y tarea principal de estos profesionales de la psicología era la evaluación e intervención psicoterapéutica, trabajando en un equipo interdisciplinario con los/as trabajadores/as sociales y psiquiatras. La prestación de servicios psicológicos a la niñez puertorriqueña ha sido influida por el modelo médico de servicios y la práctica de la medicina y especialmente la psiquiatría en el país.

¿Es ésta la situación que aún predomina en relación a los servicios psicológicos en las escuelas de Puerto Rico?

El Estado Actual de la Disciplina

La disciplina de la psicología escolar está orientada a velar por el derecho de los niños y las niñas a desarrollarse en un ambiente escolar seguro y de calidad. El psicólogo o la psicóloga escolar tiene conocimientos sobre aspectos teóricos y prácticos de la psicología y la educación; éstos atienden las necesidades de estudiantes, padres, madres, maestros/as y administradores/as; llevan a cabo funciones tales como: evaluaciones psicoeducativas , diseño e implantación de programas de prevención, avalúo

basado en currículo, consejería psicológica, terapia individual, grupal y familiar, diseño y presentación de charlas y talleres, avalúo organizacional, intervención en crisis e investigaciones; usan una perspectiva multidisciplinaria; y mediante su labor, fortalecen las relaciones comunitarias (Nieves, 2005).

No obstante, Zambrana (2000), ha señalado que durante estas últimas décadas, la práctica de la psicología en las escuelas de Puerto Rico ha sido, "como una psicología clínica-académica- escolar en las escuelas, con un modelo médico, con énfasis en la medición, la cual señala ser, uno que lleva a una práctica 'automatizada' y 'hueca' sin abonar al desarrollo creativo de estrategias innovadoras de intervención, ante los retos de los problemas actuales en el plantel escolar y su comunidad circundante" (p.100). Por lo tanto, en relación al servicio psicológico que se ofrece en las escuelas del sistema público, predomina la orientación de la psicología clínica, con las funciones de evaluación e intervención psicoterapéutica; trabajando exclusivamente con los problemas de cada niño/a al nivel individual y de remediación Esto nos presenta una problemática en torno a los/as que se quedan desprovistos y sin atender y a otros aspectos relacionados con los derechos de la niñez- que aprendan, se desarrollen y crezcan en un lugar seguro y saludable. Estos derechos se han visto, en ocasiones, amenazados por el aumento de la problemática social puertorriqueña, donde se han magnificado los problemas que afectan a la familia, lugar donde cada niño y niña recibe el apoyo emocional, se forma su carácter y la voluntad por medio de los diversos métodos de disciplina que se ejercen en cada familia.

Entre los problemas sociales que afectan a la niñez puertorriqueña y a su familia, se ha señalado un aumento en la tasa de pobreza. En el censo del año 2000, un 14% de los/as jóvenes que desertaron las escuelas tenían las edades de 16 a 19 años, y un 71% de las familias encabezadas por mujeres solas vivían en el nivel de pobreza (Millán, 2003).

Otro de los problemas sociales que afecta directa o indirectamente la salud mental de la niñez puertorriqueña y el clima escolar ha sido la violencia, la cual ha trascendido al plantel escolar (Curbelo, 2004). Ante estos retos, el psicólogo y la psicóloga que trabaje en las escuelas se ve en la obligación de modificar y ampliar las estrategias de intervención, utilizando otras estrategias más abarcadoras como la consultoría y el asesoramiento, la investigación y planificación, la prevención y provisión de cuidados de salud.

A diferencia del enfoque de la psicología clínica, la psicología escolar ofrece adiestramiento para atender otras áreas, como la prevención en las escuelas, el estimular no sólo el crecimiento intelectual y académico de los niños y las niñas y

el proveer herramientas a los maestros, maestras y personal escolar para promover un clima emocional saludable en el salón de clases que fortalezca el carácter de cada niño, niña y adolescente, basado en los valores éticos y sociales. El profesional de la psicología escolar está capacitado para colaborar con padres, madres, y otros profesionales de la salud mental. El/la psicólogo/a escolar posee conocimientos sobre el sistema educativo, la enseñanza efectiva y el aprendizaje exitoso. Para poder ejercer en Puerto Rico se le requiere tener una licencia vigente que otorga el Departamento de Salud (Ley 96). Un psicólogo/a escolar puede atender una diversidad de problemas por medio de las siguientes destrezas (Romero, 1999).

Consultoría y asesoramiento

Posee las destrezas esenciales para el análisis y diagnóstico, intervención e implantación y evaluación de los problemas y conflictos escolares en colaboración con maestros/as, padres, madres y administradores/as. También le ayuda a las personas involucradas en la educación del estudiantado a comprender el desarrollo de cada estudiante y cómo cada persona afecta su aprendizaje y su comportamiento.

Evaluación

Se utiliza un enfoque psicoeducativo y una variedad de técnicas y modelos a nivel individual, grupal y sistémico para evaluar: destrezas académicas, aptitud hacia el aprendizaje, desarrollo personal y emocional, destrezas sociales, ambiente para el aprendizaje y clima escolar, elegibilidad para la obtención de servicios especiales y relacionados, y otros aspectos relacionados a los antes mencionados

Intervención

Se interviene con familias de escolares, con problemas de ajuste y conflictos, proveyendo adiestramiento en destrezas socioemocionales y cognoscitivas, manejo del comportamiento e intervención en crisis, tales como separación y pérdida.

Prevención

Se previene identificando señales de dificultad, conflicto o disfunción en estudiantes y sus familias y en el personal escolar. También se desarrollan iniciativas preventivas en el ámbito escolar para hacer las escuelas y centros educativos lugares más seguros y efectivos. Todo esto encaminado a promover la tolerancia, comprensión y aprecio hacia la diversidad en las comunidades educativas.

Educación

Cada psicólogo/a escolar está capacitado/a para desarrollar talleres y programas sobre temas relacionados al aprendizaje y la enseñanza, manejo efectivo de conducta, adaptaciones para estudiantes con impedimentos y talentos excepcionales y otros temas relacionados con la cultura escolar.

Investigación y planificación

El psicólogo/a escolar posee destrezas de investigación para generar conocimiento en el área que contribuya a mejorar los servicios y establecer las pautas de avanzada en la planificación y evaluación de efectividad de programas y reformas.

Provisión de cuidados de salud

"Se colabora con las escuelas o centros y el personal de la comunidad para proveer amplios servicios de salud escolar que redunde en el bienestar psicosocial de la comunidad" (Moreno, 1999, p.4). La meta es que el estudiantado aprenda en un lugar seguro, donde su proceso de aprendizaje se dirija para obtener los logros académicos esperados.

El psicólogo/a escolar se distingue por su conocimiento sobre aspectos de la educación, sobre aspectos de evaluación e intervención psicoeducativa, consultoría conductual y organizacional, problemas específicos de aprendizaje e instrumentos de avalúo. Los psicólogos y psicólogas escolares están capacitados/as para hacer diagnósticos precisos de problemas específicos de aprendizaje, problemas emocionales y autismo. Además, los psicólogos/as escolares brindan sus servicios profesionales a estudiantes, padres, madres, maestros/as, administradores/as, la organización escolar y la comunidad. Su preparación y práctica los destacan en la calidad del servicio sobre asuntos escolares.

Sin embargo, la gran mayoría de estas destrezas y servicios señaladas, no se han estado implementando en las escuelas debido a una serie de factores que lo impiden. Entre éstos está el perpetuar el enfoque de la psicología clínica, la falta de conocimiento de lo que es el psicólogo y la psicóloga escolar y el poco apoyo por parte de las agencias del gobierno.

Ante esta situación y con el propósito de dar a conocer la labor de los psicólogos y las psicólogas escolares, poder llevar a cabo un trabajo más efectivo e intentar mejorar las condiciones educativas y de salud mental de los niños en las escuelas, surgió, en 1998, la Asociación de Psicólogos Escolares de Puerto Rico (APEP), afiliada a la *National Association of School*

Psychologists (NASP) de Estados Unidos. Su meta era el mejorar los servicios psicológicos en los centros educativos del país. Para esa fecha, la Junta de Directores de APEP estaba compuesta por: Ivonne Romero - Presidenta, Irene Sumaza - Presidenta Electa, Iris Vargas - Tesorera y Annie Muñiz- Secretaria. En el 1999 se creó el boletín AVANCES en psicología escolar, siendo la Dra. Nellie Zambrana la que presidió el Comité de Publicaciones. Una revisión del boletín de APEP *Avances de la Psicología Escolar*, publicado en los últimos 7 años, revela una serie de eventos y logros relevantes de la profesión por medio de la Asociación. La mayoría de estas actividades fueron auspiciadas por APEP, para el mejoramiento de la profesión de psicólogos en el servicio de los niños en las escuelas. Algunos de estos son:

1999 - La Secretaria del Departamento de Salud, la Dra. Carmen Feliciano de Melecio, proclamó el mes de abril como el mes del Psicólogo/a Escolar.

Se celebró la Primera Conferencia Anual con el tema, *Calidad de Vida y la Salud Mental en el Escenario Escolar*, siendo los invitados especiales el Dr. Alex Thomas y Michael Curtis, ambos ex presidentes de NASP.

También, para ese año, como respuesta a atender necesidades surgidas en los niños/as a consecuencias del huracán *Georges*, se ofrecieron talleres sobre el Manejo de Crisis y Desastres, para beneficiar a los psicólogos y las psicólogas de las escuelas, con la Dra. Dinorah Navarro como recurso principal.

En noviembre, APEP concretizó los esfuerzos de colaboración con la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR). A tales efectos la APEP fue invitada como exhibidora a la Convención Anual de la APPR y se le informó al público de la existencia de APEP.

Proyecto de la Cámara 3028 y conferencia de prensa. Un grupo de miembros de APEP, la Dra. Nellie Zambrana, el Dr. José Bestard, la Dra. Milagros Méndez, la Dra. Irene Sumaza, la Dra. Iris Vargas, la Dra. Ivonne Romero y la Dra. Annie Muñiz, participaron activamente en el proceso de política pública en la Rama Legislativa de Puerto Rico, asesorando a los legisladores en el desarrollo del Proyecto de Ley 3028 de la Cámara de Representantes, presentado por los representantes Víctor García San Inocencio, Ángel Cintrón García y el Dr. Rafael García Colón, siendo un proyecto de ley tripartita, para crear el puesto de "Los Psicólogos y Psicólogas de las Escuelas". Dicho Proyecto señalaba: (Proyecto de Ley 3028, 2000)

La importancia del trabajo del psicólogo escolar en cada una de las áreas de *expertise* de la psicología escolar mencionadas en la definición del psicólogo/a. Se puntualiza que con la presencia permanente del psicólogo y la psicóloga en las escuelas, éstas contarán con un profesional de la salud mental y a la vez experto en educación para identificar y resolver problemas que se van desarrollando en los/as estudiantes desde temprana edad. Esta tarea de detección, evaluación, consultoría y recomendación se da de forma más efectiva cuando cada psicólogo/a conoce la "cultura escolar", lo cual requiere tener la presencia física en las escuelas.

A la conferencia de prensa del mencionado Proyecto de Ley, asistieron, la Dra. Nellie Zambrana, el Dr. José Bestard, la Dra. Milagros Méndez y la Dra. Irene Sumaza. Se hizo notar la participación activa de los miembros de APEP en materia de cabildeo con el Departamento de Educación y en la Legislatura de Puerto Rico, y la presencia de éstos en programas de radio y televisión para hablar sobre temas relacionados a la Salud Mental y los problemas de aprendizaje de los niños (*Avances en Psicología Escolar*, 1999).

2000- El 9 de febrero se presentó el Proyecto ante la Cámara y se aprobó en agosto de ese mismo año la ley 170 para conocerse como "Programa de Psicólogos/as en las Escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico" (*Avances en Psicología Escolar*, 2000).

A continuación un resumen de los temas de las conferencias, auspiciadas por APEP, que se han presentado en los últimos seis años (*Avances en Psicología Escolar, 2000 - 2005)*:

1. Calidad de vida y salud mental en el escenario escolar
2. Tolerancia a la diversidad: Aplicación a niños desde el jardín infantil hasta el octavo grado
3. Evaluación neuropsicológica en niños
4. Intervención en crisis: la violencia en las escuelas
5. Investigación e intervención neuropsicológica y cognitiva
6. Los problemas específicos de aprendizaje: evaluación y tratamiento
7. El psicólogo escolar como consultor y líder en la escuela.

APEP también ha estado presente, a través de la Dra. Frances Boulon, la Dra.Mayra Martínez -Plana y la estudiante doctoral

Zinia Pérez Prado, en una serie de programas educativos del canal 40 de televisión, de la Escuela de Educación de la Universidad del Este en Carolina. Se trataron temas como: *El desarrollo socioemocional del estudiante* y *La violencia y la deserción escolar.*

La Dra. Frances Boulón dirige un grupo de interés dentro de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, para formar un comité de trabajo de personas interesadas en el área de psicología escolar. El propósito del comité es fomentar la cooperación con los asuntos de la psicología escolar. Se establecieron unos acuerdos con APEP y APPR, ya que la APPR tiene como uno de los propósitos fortalecer la participación y colaboración de la APPR con otros grupos y organizaciones. (Boulon de Díaz, F. comunicación personal, 12 de junio de 2005).

No nos cabe duda que en los últimos siete años, la profesión de psicología escolar, por medio de APEP, ha hecho grandes intentos para modificar la visión del rol del psicólogo en las escuelas públicas, habiendo ofrecido actividades de educación continua para los psicólogos y psicólogas que trabajan en las escuelas en las áreas de consultoría, investigación, implementación de programas e intervención en crisis. La Asociación continúa activa y actualmente su membresía consta de 100 miembros (N. Hornedo, comunicación personal, 13 de junio de 2005).

La Primera Psicóloga Escolar en Puerto Rico

La pionera en el campo de la psicología escolar en Puerto Rico para el año 1957, fue la Dra. Miguelina Hernández (1915-1989). Doña Miguelina, como se le llamaba como expresión de cariño y respeto, completó su bachillerato en artes con especialización en inglés del Instituto Politécnico de Puerto Rico en San Germán, hoy la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En 1944 completó su maestría en la enseñanza del inglés como segundo idioma en la Universidad de Columbia en Nueva York y en el año 1957 completó el Doctorado en Psicología Escolar de la Universidad de Purdue (Roca de Torres, 1993). La Dra. Hernández formó parte de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, colaborando en la formación de maestros, fue psicóloga-investigadora de la División de Evaluación e Investigación del Departamento de Instrucción Pública, donde participó activamente en las adaptaciones de las pruebas *WISC* (1951) y *Stanford Binet* (1953). Además dirigió la normalización de la prueba, *Dibujo de la Persona Humana* para niños y niñas puertorriqueñas de 5 a 10 años (N= 1322, 1954). En el 1966, se unió a la Facultad de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano, e influyó en el desarrollo del currículo de la

universidad desde su posición como Decana de Asuntos Académicos (Roca de Torres, 1993; J. Rodríguez, comunicación personal, 20 de junio de 2005). Aunque doña Miguelina trabajó varios años como psicóloga escolar en el sistema público de enseñanza de Chicago, su contribución en Puerto Rico fue principalmente en el desarrollo de pruebas de evaluación y en la formación de profesionales. En la posteridad de su vida profesional trabajó, en conjunción con su esposo Don Martín Hernández, en la práctica privada de su profesión (Roca de Torres, 1993).

Es interesante señalar que algunas escuelas de Puerto Rico desde la década del 50 han tenido psicólogos/as escolares ofreciendo servicios. La doctora Irma Roca de Torres recuerda que la psicóloga Ada Elsa Izcoa era la psicóloga de su escuela elemental (Escuela Elemental, Intermedia y Superior de la UPR) en 1954. La psicóloga Izcoa recién se había graduado de una maestría en psicología clínica de University of Iowa (I. Roca de Torres, comunicación personal, 16 de julio de 2005).

¿Cuántos Psicólogos/as Hay en Puerto Rico?

Actualmente, en Puerto Rico hay 1,097 psicólogos/as activos, de los cuales 79 (7.2%) son psicólogos/as escolares (Nieves, 2005). Señala Nieves, que en 1999, había 45 psicólogos/as escolares activos, por lo que se ha podido notar un aumento de 34 psicólogos/as adicionales. Aunque esta cifra es la que se ha documentado en los archivos oficiales del Registro del Departamento de Salud de Puerto Rico, se podría especular que puede haber una cifra mayor. El Dr. Bestard, pasado Presidente de la Junta Examinadora de Psicólogos, señala que, "no todas las personas que han completado su grado de maestría han obtenido la licencia profesional y podrían ser alrededor de unos 130 los psicólogos escolares en la profesión". (J. Bestard, comunicación personal 12 de julio de 2005)

La Dra. Frances Boulon, Presidenta de la Junta Examinadora de Psicólogos, señaló que los datos no están actualizados, ya que al momento de la redacción de este artículo se acababa de completar el ciclo de la recertificación de los psicólogos en Puerto Rico (F. Boulon, comunicación personal, 13 de julio de 2005).

¿Dónde están trabajando y qué están haciendo los psicólogos escolares?

El Departamento de Educación, principal proveedor de empleo de psicólogos escolares, aún no ha reclutado a ningún psicólogo escolar bajo la Ley 170. Para poder atender las necesidades psicológicas en el área de educación especial,

el Departamento de Educación contrata a psicólogos/as individuales y a corporaciones privadas, quienes a su vez sub-contratan a otros/as psicólogos/as. Los profesionales contratados por las corporaciones de servicios atienden el estudiantado referido por las escuelas, desde sus oficinas en la corporación. A los psicólogos/as escolares se les paga de acuerdo a la política salarial de cada corporación o a lo que se estipule en el contrato de servicios profesionales. Los pagos varían, unos por hora o por tarea realizada (Nieves, 2005). Los psicólogos/as que trabajan en las escuelas se confrontan con una serie de retos y responsabilidades relacionados al cumplimiento de la Ley 51 del área de Educación Especial de los niños y niñas de Puerto Rico. Los psicólogos y las psicólogas contratados por las corporaciones son los que evalúan e intervienen en los casos de educación especial. El Departamento de Educación tiene psicólogos/as peritos, por contrato, para atender las demandas de educación especial del Departamento de Educación. (A. Muñiz, comunicación personal, 1ro de julio de 2005).

Según lo establecido por la ley, uno de los deberes del psicólogo/a u otro profesional que evalúe, es estar capacitado para poder determinar los problemas específicos aprendizaje. Expone además, que es necesario flexibilizar los modelos de evaluación y los educadores/as deben focalizar en apoyar el progreso académico de cada estudiante a través de estrategias instruccionales basadas en la investigación. En relación a la evaluación psicológica, se hace mayor énfasis en evaluar el proceso de las estrategias de aprendizaje durante la ejecución de la tarea (Miller, 2003).

Otro de los aspectos de la Ley 51 es que el Secretario de Educación debe constituir un Comité Consultivo de Educación Especial, integrado por 19 miembros, de los cuales 9 representan el interés público. De los 9 miembros, hay dos especialistas en servicios relacionados, de los cuales uno será un/a psicólogo/a escolar (Ley 51). El/la psicólogo/a escolar es uno de los representantes del Interés Público del Comité Consultivo de Educación Especial. Una de las funciones del Comité, según la Ley 51, es estudiar los problemas de las personas con impedimentos y hacer recomendaciones a la Secretaría y a las agencias correspondientes, sobre las medidas necesarias para prevenir y corregir los problemas. Bajo la ley IDEA, el comité debe asesorar a la Secretaría de Educación sobre las necesidades de la educación de los niños con impedimentos (Miranda, 2003). Actualmente, la Dra. Annie Muñiz es la psicóloga escolar del Comité Consultivo.

En el área de la investigación y evaluación, los profesionales de la psicología escolar han colaborado con la calidad y la efectividad de la evaluación de los niños y las niñas puertorriqueños, por medio del desarrollo, la traducción, adaptación y

estandarización de pruebas psicológicas, como la *Escala de Inteligencia Wechsler para Niños*, normalizada para Puerto Rico, por la Dra. Laura Leticia Herrans, psicóloga educativa, y la Dra. Juan M. Rodríguez, psicóloga escolar. Actualmente, ambas doctoras son consultoras en el proyecto de la traducción, adaptación y estandarización de la *Wechsler Intelligence Scale WAIS III*, en el Programa de la Escuela Graduada de Psicología de la Escuela de Medicina en Ponce.

Otros psicólogos escolares se encuentran en puestos de liderazgo: en la Academia (la Dra. Dolores Miranda, Directora del Departamento de Psicología Graduado de la UPR-RP), en la Junta Examinadora de Psicólogos (la Dra. Frances Boulon), y en el sector público Dra. Irma Roca de Torres, como presidenta del Consejo de Planificación de Salud Mental de Puerto Rico y la Dra. Annie Muñiz, designada por el Secretario de Educación para representar al psicólogo/a escolar en el Comité Consultivo de Educación Especial, bajo la Ley 51. Además, varios psicólogos/as escolares se han hecho notar por medio de publicaciones de libros e investigaciones.

En relación al sector de las escuelas privadas de Puerto Rico, podemos constatar que en algunas de éstas se han creado los puestos de Psicólogos Escolares donde las funciones y las estrategias de intervención que predominan son la consultoría a padres, madres, maestros/as y personal administrativo. Aquellos niños y niñas que ameriten una evaluación psicológica se refieren a psicólogos/as dedicados a la práctica privada de la psicología clínica y escolar (J. Rodríguez, comunicación personal, 20 de junio de 2005).

Aspectos académicos formativos

El desarrollo de la enseñanza de la psicología como disciplina ha sido documentado por Álvarez (1994; ver también este volumen), así como el desarrollo histórico de la disciplina en la Universidad de Puerto Rico (Roca, 2003). Además se ha hecho un análisis en relación a la preparación de los psicólogos/as escolares en Puerto Rico (Zambrana 2000). Los/as interesados en conocer esta parte de la psicología pueden referirse a las referencias antes mencionadas.

Programas Graduados en Psicología Escolar

Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras (UPR-RP).

En el 1966 se creó el Programa de Maestría en Psicología en la Universidad de Puerto Rico y en 1980-81 se dio inicio al consorcio entre la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Temple en Filadelfia. Este consorcio surge

como resultado de una relación profesional entre la Dra. Laura Leticia Herrans, de la Universidad de Puerto Rico y el Dr. Irwin Hyman de la Universidad de Temple. Previo al Consorcio, para el año 1976, y como resultado de la iniciativa del Dr. Hyman, se aceptaron psicólogos/as de Puerto Rico con el grado de maestría para estudiar su doctorado en la Universidad de Temple. El Dr. Irwin Hyman propone desarrollar el consorcio entre ambas universidades para que los/as estudiantes de maestría de la UPR pudieran estudiar el doctorado otorgado por la Universidad de Temple. Los facultativos de la Universidad de Puerto Rico ofrecerían parte de los cursos, y el resto de éstos eran ofrecidos durante los meses de verano por los profesores de la Universidad de Temple, quienes viajaban a Puerto Rico para dar cátedra en la UPR, ofreciendo los cursos del doctorado en psicología escolar. (L.Herrans, comunicación personal, 20 de junio, 2005).

Se escogieron los miembros de la facultad de psicología de la UPR que formarían parte del Consorcio. Entre éstos estaban: el Dr. José Bauermeister, la Dra. Ilsa Echegaray, el Dr. Edwin Fernández, el Dr. Joseph Carroll, la Dra. Laura Leticia Herrans y la Dra. Diana Rivera de la Facultad de Pedagogía. Se graduaron del consorcio 13 estudiates doctorales en la especialidad de psicología escolar. Estos fueron: la Dra. Juana Myrtea Rodríguez, la Dra. Irma Roca de Torres, la Dra. Frances Boulon, la Dra. Dolores Miranda, la Dra. Josephine Snow, la Dra. Margarita Alegría, la Dra. María del Carmen Santos, la Dra. Margarita Rodríguez Aponte, el Dr. José Bestard, el Dr. Renier Báez, la Dra. Iris Margarita Escudero, la Dra. Iris Vargas y la Dra. Nellie Zambrana.

El Programa Graduado de la UPR tiene una secuencia en psicología escolar, bajo la especialidad Académica Investigativa, la misma está orientada hacia la consultoría, y el fortalecimiento del desarrollo de los niños y las niñas. Al presente no se ofrece en la Universidad de Puerto Rico un grado de psicología con la especialidad en escolar.

En el 1991, bajo la dirección de la doctora Ilsa Echegaray, se hizo una certificación para colaborar con el programa del reclutamiento de psicólogos/as escolares para trabajar en las Escuelas Públicas de la ciudad de Nueva York. (D. Miranda, comunicación personal, 24 de junio de 2005).

Universidad Interamericana de Puerto Rico

En 1968-69 se creó el Programa de Psicología en el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana. La facultad incluía a la Dra. Casals, directora, la profesora Juana M. Rodríguez, la profesora Elaine Sumaza y la profesora Ornela Ramírez. Doña Miguelina Hernández, psicóloga educativa, era la Decana de Asuntos Académicos.

Los profesores que fueron integrándose al grupo de psicología fueron: el Dr. Edward Richardson, el Dr. Carlos Varona, el Dr. Frederick Estrada, la profesora Angie Vázquez, la Dra. Carmen Rodríguez, la Dra. Inés Belén y la Dra. Irene Sumaza. El Catálogo Graduado del 2001 al 2002 describe el programa como sigue:

> El programa orienta hacia el conocimiento de los fundamentos teóricos de la disciplina combinado con la enseñanza de destrezas prácticas para promover el desarrollo psicológico y para evaluar e intervenir con los problemas psicológicos que se generan en la sociedad puertorriqueña (Catálogo Universidad Interamericana, 2001-2003, p. 206).

En 1979 comenzó el Programa Graduado en psicología con la especialidad de psicología escolar, psicología industrial y consejería psicológica. El Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana, fue la primera institución universitaria puertorriqueña en ofrecer este grado académico y en graduar los primeros psicólogos escolares al nivel de maestría, formados en una universidad puertorriqueña.

El programa de Psicología de la UIPR del recinto metropolitano cuenta con tres especialidades: psicología escolar, consejería psicológica y psicología industrial al nivel de maestría y doctorado. Además ofrece el bachillerato en Psicología. La facultad de la Escuela de Psicología desarrolló un programa de maestría y doctorado basado en las necesidades de la sociedad puertorriqueña y las expectativas de los/las estudiantes, como resultado de un estudio de necesidades de la población estudiantil y de la comunidad a ser servida por estas especialidades. A diferencia de las universidades norteamericanas y de la Universidad de Puerto Rico, que se dirigen a la investigación, el currículo del programa graduado al nivel de maestría de psicología de la UIPR está enmarcado en una orientación que se sitúa entre la teoría y la práctica para formar profesionales capaces de intervenir con los problemas psicológicos que se generan en la sociedad puertorriqueña. La especialidad en Psicología Escolar a nivel de maestría consiste de 62 créditos, compuesto por 25 créditos de requisitos medulares y 37 requisitos de Especialidad.

En el 1980, el Recinto de San Germán de la UIA, comenzó a ofrecer dicho grado y en el 1989 se inició un programa de incentivos de estudios para los graduandos en psicología escolar, auspiciado por el *New York City Board of Education*. En el 2001, el Recinto de San Germán ofrece el grado al nivel doctoral y luego en el 2002 el Recinto Metropolitano ofrece el grado al nivel doctoral.

El Programa Doctoral conducente al Grado de Filosofía en Psico-

logía (PhD), con especialidades en Consejería Psicológica, Psicología Industrial-Organizacional y Psicología Escolar, provee educación y adiestramiento profesional enmarcado en el modelo científico-practicante. El currículo doctoral está diseñado para "reflejar la integración de la teoría psicológica, la investigación científica y la práctica profesional de la disciplina" (Catálogo Graduado, Universidad Interamericana, 2001-2003, p. 209).

En relación a la cantidad de grados académicos conferidos en el Recinto Metropolitano, el estimado más preciso que se obtiene data del 1998 hasta el presente, con un total de 101 graduados (Statistical Report Falls, 1999-2000 / 2003-2004, Oficina de Registraduría). Anterior a esos años se habían graduado unos 29 estudiantes, por lo que 130 estudiantes han completado el grado de maestría en psicología escolar. (C. Santos, comunicación personal, 27 de abril de 2005).

El Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana graduó las primeras dos estudiantes al nivel doctoral, Frances Torres y Deborah Sievens, siendo ésta la primera institución puertorriqueña en formar los primeros doctores en el área de psicología escolar.

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

En 1992 la Pontifica Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR) inició su programa de maestría (ME) en psicología escolar como parte de los ofrecimientos de la División de Estudios Graduados en Educación (Roca de Torres, 2003).

Este programa requiere 53 créditos, es de orientación teórica y puntualiza en la psicometría. La práctica se obtiene en un semestre de internado. Para más información ver artículo sobre la PUCPR en este volumen.

Retos y Tareas Pendientes para el Desarrollo Pleno de la Profesión

La disciplina de la psicología escolar en Puerto Rico, se ha ido desarrollando por un grupo de profesionales muy activos, logrando mejorar en pocos años los servicios psicológicos. No obstante, a pesar de haber hecho labor de política pública que concluyó con la aprobación de la Ley 170, se reconoce que todavía hay que continuar cabildeando para que se aumente el salario propuesto para los psicólogos y las psicólogas, y se implemente la ley, trascendiendo la función exclusiva de evaluador y establecer otros servicios, tales como la consultoría, la prevención, la investigación y la evaluación de programas. Es por esto que se debe seguir educando a los profesionales de las escuelas, a los padres, las madres y el estudiantado para dar a conocer la amplia gama de servicios que los / as psicólogos / as escolares pueden ofrecer.

Para colaborar con la implementación de la Ley 170, es necesario saber la cantidad exacta de psicólogos/as escolares en la isla. Esto no se puede obtener sin la cooperación de las universidades y agencias del gobierno, obteniendo los datos actualizados de las características demográficas y la práctica profesional del psicólogo/a escolar. (Nieves, 2005). Además, se recomienda un análisis de la efectividad del/la psicólogo/a escolar, al comparar y analizar la efectividad del psicólogo/a escolar versus los costos de los problemas escolares y de salud mental en la isla. El Departamento de Educación invierte millones de dólares para atender por medio de la intervención y remediación, los problemas actuales como la violencia en las escuelas, y la deserción escolar, entre otros. Si demostramos que los servicios de prevención e intervención temprana del psicólogo/a escolar disminuyen la incidencia de estos problemas, entonces podremos demostrar que el trabajo del psicólogo/a escolar, al ser efectivamente implementado en las escuelas, podría ser costo efectivo.

La APEP como organización es un instrumento valioso a través del cual se puede seguir agrupando a los psicólogos/as que trabajan en las escuelas y a la vez diseminar información relevante para seguir mejorando la calidad de los servicios psicológicos en las escuelas.

Uno de los retos más grandes del profesional de la psicología es ayudar a las escuelas a mantener un clima emocional y que se estimule y mantenga la salud mental de los niños/as. No obstante, se ha señalado que la salud mental del país está en crisis. El doctor José L. Galarza Arbona, Director de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), ha estimado que más de medio millón de puertorriqueños/as (600,000) padece algún trastorno de salud mental y que de éstos, el 72.4% de los menores no reciben atención. La doctora Sylvia Arias, Presidenta del Capítulo de Puerto Rico de la *National Association for the Mentally Ill* (NAMI), había informado en el 2002 que 150,000 niños y adolescentes de Puerto Rico sufrían de desorden mental (Moreno, 2005).

Ante este reto nos preguntamos: ¿a quién se le va a hacer responsable de la atención de la salud mental de los niños y las niñas? Los servicios de salud mental para la niñez puertorriqueña son insuficientes y se está acrecentando la problemática con los cortes presupuestarios del gobierno. Nos enfrentamos por consiguiente a un gran reto que requiere una acción urgente. Debe haber una colaboración interagencial, para atender los problemas de disturbios en la niñez que están siendo desatendidos y se está trabajando con éstos a nivel de crisis. Además, se debe fomentar el acercamiento y la contribución de otras disciplinas a nuestro quehacer profesional (Boulon de Díaz, 1994; Moreno, 2005).

Referencias

Albizu-Miranda, C. (1985). El futuro de la psicología: virtuosidad o complacencia. *Homines*, *3*, 32-35.

Álvarez, A. L. (1994). La enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: 1903-1950. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *9*, 13-30.

Avances en la Psicología Escolar. (1999), *1*, 1-8.

Avances en la Psicología Escolar. (2000-2005) Copia Editora, Núm. 1-7.

Boulon de Díaz, F. (1993). El desarrollo de la psicología como profesión en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *9*, 61-70.

Castro, M. I. (2005, junio). Educación especial, un reto de todos. *El Nuevo Día,* p. 89.

Curbelo, P.S. (2004, enero). Violencia escolar, un reto socio-educativo. *Diálogo,* p. 4-5.

Departamento de Salud. (1999, noviembre). *Boletín Informativo: psicólogos séptimo registro, 1995-1998*. (No. de publicación 14, serie B-2, 1). San Juan, PR: Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo.

Departamento de Salud. (2003, marzo). *Boletín Informativo: Psicólogos, octavo registro, 1998-2001*. (No. de publicación 18, serie B-2, 1). San Juan, P R: Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo.

French, J. L. (1990). History of Psychology. En T. B Gutkin, & C. R. Reynolds,(Eds.) *The handbook of school psychology* (pp.1-20). Canada: Wiley.

Hernández, R. (1985). Historia de los programas de salud mental en Puerto Rico. *Homines, 3*, 22-31.

Jiménez,Y. etal. (2003). Seamos parte de la historia. Trabajo inédito. Universidad Interamericana.

Ley 96. Ley para reglamentar el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico del 4 de junio de 1983.

Ley 51. Ley de servicios educativos para personas con impedimentos, 1996.

Ley 170. Ley para crear el puesto de psicólogo escolar, 12 de agosto de 2000.

Millán Pabón, C. (2007, 27 de agosto). Traba económica la pobreza infantil. *El Nuevo Día*, pp. 4-5.

Miller, D. (2003). *Los problemas específicos de aprendizaje: evaluación y tratamiento*. Ponencia presentada en la sexta convención de la Asociación de Psicólogos Escolares. San Juan, PR.

Mmather, M. (2003, 27 de agosto). La niñez en Puerto Rico: resultados del Censo 2000. *El Nuevo Día*, p.5.

Moreno, I. (2005, 7 de julio). Ni un centavo menos a la salud mental. *El Nuevo Día*, p. 87.

Nieves, P. (2005). Características y prácticas de la psicología escolar en Puerto Rico. Trabajo inédito. Universidad Interamericana.

Proyecto de la Cámara 3028. (9 de febrero de 2000). Para crear sistemáticamente plazas de psicólogos/as escolares en las escuelas del Departamento de Educación.

Roldán, C. (2005, 13 de julio). Salud recomienda labor conjunta contra el suicidio. *El Nuevo Día*, p. 20.

Roca de Torres, I. (1986). *Funciones y destrezas del psicólogo escolar: su importancia en la prevención primaria*. Ponencia presentada en la Convención Anual de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. San Juan, PR.

Roca de Torres, I. (1993-94). Reseñas biográficas de algunos precursores de la psicología de Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 9*, 31-59.

Roca de Torres, I. (1999). La psicología en Puerto Rico. En M. Alonso y A. Eagly (Eds.). *La Psicología en las Américas*. Caracas, Venezuela: Sociedad Interamericana de Psicología.

Roca de Torres, I. (2003). Educación profesional en psicología en Puerto Rico: problemas centrales. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 14*, 147-179.

Romero, I. (1999). ¿Quién es un profesional de la psicología escolar? *Avances en Psicología Escolar, 1*, 4-6.

UIPR-Metro (2001-2002). Catálogo Graduado San Juan, Puerto Rico: Autor.

UPR, Recinto de Río Piedras, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología (2001). *Boletín informativo: Programa Graduado*. (Folleto informativo) San Juan: Autor

Zambrana, N. (2000). La psicología escolar en Puerto Rico: la experiencia hasta el 1995. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 34*, 95-117.

Parte 5

La Investigación Psicológica: Introducción

Irma Roca de Torres
Nydia Lucca Irizarry

En esta sección incluimos cuatro artículos. En el primero Jaime Santiago pasa revista sobre las tesis y disertaciones producidas por los y las estudiantes en los distintos programas graduados de psicología en la Isla, prestando atención a los temas abordados así como a los marcos teóricos y los métodos de investigación utilizados. Su análisis apunta al estudio de una amplia gama de problemas de investigación desde las más variadas ópticas teóricas y metodológicas. En su escrito sobre el estudio de los procesos cognitivos en Puerto Rico, Wanda C. Rodríguez Arocho contextualiza las principales controversias en el campo de la psicología cognitiva, ofrece un trasfondo amplio sobre los estudios cognitivos en el País y describe los frutos de una década de trabajo en el programa de investigaciones que dirige sobre las funciones ejecutivas y el lenguaje, desde la perspectiva de Luria y Vygostky.

Loggina Báez Ávila nos ofrece una mirada hacia la investigación sobre la Psicología Deportiva en Puerto Rico. En su trabajo recorre el desarrollo de esta disciplina en Puerto Rico y revisa las principales investigaciones del patio en las cuales se utilizan conocimientos psicológicos para explorar las conductas de los/las atletas y mejorar su rendimiento competitivo. En el último artículo Alfonso Martínez Taboas y Coralee Pérez Pedroso analizan las revistas que publican artículos de psicología en el país y ofrecen información sobre los volúmenes publicados, su contenido y su cuerpo editorial, destacando los aspectos positivos y las dificultades inherentes a esta gestión. En su recorrido destacan la importante contribución de la *Revista Puertorriqueña de Psicología* y de *Ciencias de la Conducta* al desarrollo de la psicología en Puerto Rico.

Apuntes sobre la investigación psicológica en Puerto Rico: tesis y disertaciones

Jaime Santiago
Universidad Interamericana-Metro

Resumen

Las tesis y disertaciones producidas por los estudiantes de psicología de los principales centros docentes del país, desde el año 1966, han hecho aportaciones interesantes al desarrollo de la disciplina. En este artículo se presenta el análisis de varios cientos de estos trabajos y se pasa revista más detallada sobre algunos de ellos, destacando los temas abordados, los marcos teóricos utilizados, los diseños empleados, así como las técnicas de muestreo y análisis usadas. Estos estudios reflejan los cambios sufridos por la disciplina en su desarrollo y evidencian la riqueza temática, paradigmática y metodológica que caracteriza a la investigación psicológica.

Palabras clave: investigación, universidades, Puerto Rico

Abstract

Research conducted by psychology graduate students masters theses and doctoral dissertations since 1966, has contributed significantly to the development of psychology in Puerto Rico. This article reviews several hundreds of these thesis and dissertations, paying particular attention to the research topics addressed, theoretical frameworks, research designs, sampling procedures and analyses employed by their authors. This extensive body of research demonstrates the changes and evolution of the field as well as the diversity of research problems, paradigms and methodological approaches, characteristic of psychological research.

Key words: research, universities, Puerto Rico

El telescopio termina
donde empieza el microscopio.
¿Cuál de los dos ofrece
mejor panorama?
Víctor Hugo, 1862

El historiar sobre la investigación psicológica en Puerto Rico no es una tarea fácil ni simple. El hacer un re-cuento de todos los trabajos que se han realizado cuyos contenidos abordan temas propios de la psicología es una tarea de muchos años. Hoy día, alejándonos un poco de una postura positivista, sabemos que los cientos o quizás miles de documentos distribuidos en varios archivos a través del país no son suficientes para desarrollar una narrativa histórica sobre la investigación psicológica en Puerto Rico. De manera que, este trabajo constituye un esfuerzo inicial para tal empresa. Se aceptan unos documentos, se rechazan otros, se brinda una esmerada atención a unos y se miran con ingenua rapidez a los otros. Como bien nos advierte Carr (1995) la creencia en un núcleo óseo de hechos históricos existentes objetivamente y con independencia del historiador/a es una falacia absurda, pero dificilísima de desarraigar.

La revisión que hice para los apuntes de la historia de la investigación psicológica en Puerto Rico abarca 675 tesis y disertaciones presentadas en el Departamento de Psicología del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR-RP), 581+ 386 sin catalogar de la Universidad Carlos Albizu (UCA), 205 de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano (UIPR-Metro), y 30 en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR). Estas producciones investigativas comprenden un periodo desde el año 1966 hasta el 2005. De estas tesis y disertaciones escogí una muestra de cada universidad para fines de análisis. Escogí aleatoriamente 202 tesis y disertaciones en la UPR-RP y 30 en la UIPR-Metro. En estas muestras identifiqué los títulos, autores/as, directores/as, temas, marco teórico, diseños metodológicos, el tipo de muestreo y las técnicas estadísticas empleadas. Para la UCA y la PUCPR, por razones de tiempo, sólo identifiqué los títulos, autores/as y el año de producción

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP)

De las 635 tesis y disertaciones que identifiqué en la UPR-RP

seleccioné una muestra aleatoria de 202 tesis y disertaciones y la organicé por décadas. La producción de tesis en el Departamento de Psicología de la UPR-RP por décadas nos muestra que durante la década de 1990 a 1999 se produjo la mayor cantidad de tesis y disertaciones (Ver Tabla 1). Esta producción es muy probable que guarde relación con la implantación del programa doctoral en psicología en este centro docente. Para esta década se presentaron 218 tesis, lo que representa el 32.3 por ciento del total de tesis presentadas en la historia del Departamento desde el inicio del programa graduado hasta el año 2004. Para el año 2000 hasta el 2004 se han presentado 115 tesis y disertaciones. Del total de tesis revisadas 145 (71.8%) de ellas corresponden al nivel de maestría y 57 (28.2) fueron disertaciones conducentes al grado de doctor en filosofía.

Tabla 1

Tesis y disertaciones presentadas en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico desde 1967 hasta el 2004

Año	Número de tesis	Año	Número de tesis
2004	24	1985	29
2003	27	1984	32
2002	20	1983	20
2001	22	1982	20
2000	22	1981	17
1999	38	1980	6
1998	25	1979	13
1997	21	1978	19
1996	18	1977	18
1995	23	1976	12
1994	24	1975	16
1993	17	1974	15
1992	14	1973	9
1991	14	1972	5
1990	24	1971	5
1989	17	1970	2
1988	24	1969	5
1987	26	1968	1
1986	25	1967	2

Temas de investigación

Las tesis revisadas correspondientes al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico abarcan una amplia gama de temas. Entre los temas más comunes para los años de 2000 -2004 están la relación entre la espiritualidad y la psicología, la Nueva Era, estudios sobre VIH/SIDA, psicometría, sintomatología depresiva en adolescentes, política pública, diversidad familiar y estrés organizacional.

Para la década de 1990 a 1999 se pueden observar temas relacionados con los envejecientes, mujeres como jefas de familias, violencia conyugal, VIH/SIDA, depresión en niños/as y adolescentes, gerencia de calidad total, círculos de calidad y estudios de niños/as con déficit de atención con hiperactividad.

Los temas relacionados con el liderazgo, la adolescencia y delincuencia juvenil, redes de apoyo social, mujeres lesbianas y estudios sobre el abuso de alcohol y drogas son temas que sobresalen en la década de 1980 a 1989. Además, se pueden apreciar estudios sobre estilos de aprendizaje, roles sexuales, suicidio, agresión y evaluación de desempeño en el escenario laboral. Para esta década también se identificaron varias tesis que abordaron aspectos psicométricos relacionados con instrumentos de medición como el *Inventario Multifacético de Minnesota (MMPI),* la *BARSITT,* la *Escala de Bienestar General,* el *Inventario de Intereses Vocacionales* de Cirino y la *Prueba Visual-motora* de *Bender Gestalt.*

En la década de 1970 a 1979 los temas que con mayor frecuencia identifiqué fueron el desarrollo del concepto de identidad nacional en el niño/a puertorriqueño, el bilingüismo, liderazgo comunitario, estudios sobre comunidad e identificación de necesidades, problemas de salud mental en Puerto Rico, actitudes, drogadicción, creatividad y normalización del *Inventario de Intereses Vocacionales de Cirino*. Ejemplos de estos temas los vemos en los trabajos de Héctor Pérez (1979), *Need Assessment of Buen Consejo, Río Piedras, Puerto Rico;* Lilliam González (1978), *Relación entre visión de los roles sexuales, actualización personal y problemas de salud mental en tres grupos de mujeres*; Aixa Morales (1978), *Normalización del Inventario Puertorriqueño de Intereses Vocacionales para una población de veteranos puertorriqueños;* así como el trabajo de Brunilda Veray González (1976), *Desarrollo del concepto de la nacionalidad en el niño puertorriqueño,* entre otros.

Del análisis de los temas de investigación se desprenden observaciones muy interesantes. Por ejemplo, aunque el tema de VIH/SIDA es uno que aparece con mucha frecuencia desde la década del noventa hacia delante, fue para el año de 1987 que se identificó en la muestra seleccionada el primer trabajo que abordó el

tema. Este fue una tesis de Regina D. Cibes, dirigida por Jeannette Roselló que se tituló *Conocimiento y actitudes de los psiquiatras, psicólogos clínicos y trabajadores sociales en torno al SIDA*. En este estudio participaron quince profesionales, cinco de cada profesión indicada anteriormente. La investigadora desarrolló una entrevista de veinte preguntas abiertas y realizó un análisis de contenido. El hallazgo más sobresaliente de la investigación fue que estos profesionales sabían de la existencia de la condición, pero no poseían información específica sobre la misma. A pesar de eso, la mayoría de estos profesionales informó que no se negarían a tratar a los/as pacientes diagnosticados con SIDA.

Por otro lado, conceptos como actitudes y locus de control son temas que a partir de 1990 aparecen una sola vez en la muestra estudiada, respectivamente. De igual manera, a partir de 1990 se van incorporando investigaciones que, aunque son escasas, son temas innovadores. Entre estos temas se pudo identificar el de inteligencia artificial y robótica, la mujer en el discurso lacaniano, análisis teórico del concepto de memoria, goce femenino, empoderamiento, realidad virtual, masculinidades y diversidad familiar, entre otros.

Marcos conceptuales y teóricos

En los trabajos de tesis revisados del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico se pueden observar las diferentes tendencias conceptuales y teóricas en los últimos cuarenta años. A partir del año 2000, las tesis revisadas que contienen un marco teórico claramente definido se aproximan a la teoría psicoanalítica, específicamente a los acercamientos doltianos y al de relaciones objetales según el modelo kleniano y freudiano. También se puede observar un acercamiento teórico desde la construcción social de la realidad. El construccionismo social como marco teórico en las tesis revisadas lo vemos por primera vez en el año 1978 en el trabajo de tesis de maestría de Julio Montalvo, dirigida por Eduardo Rivera Medina y Antonio Díaz Royo como miembro del Comité. En el trabajo se utiliza la conceptuación teórica de Berger y Luckman quienes sostienen que la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales éste se produce. Esta tesis se llamó *Estudio psico-etnográfico de la música salsa en Puerto Rico*. El autor hizo un acercamiento analítico-descriptivo de la música salsa como fenómeno sociocultural puertorriqueño. En sus hallazgos el autor concluye que la salsa es un fenómeno de dos dimensiones que contiene lo musical y lo social que representa un mundo inter-subjetivo de significados para un amplio sector de la sociedad puertorriqueña.

Otro de los modelos teóricos utilizados en las investigaciones más recientes es el modelo sistémico y el

marco teórico de Lazarus y Folkman (1986) en el área de la psicología industrial-organizacional. Este marco teórico establece que lidiar es una conducta relacionada al estrés que tiene dos funciones principales. Una, alterar el problema o amenaza, que se denomina estilo focalizado en el problema y otra, regular la respuesta emocional ante el problema que se conoce como estilo focalizado en la emoción.

En la década de 1990 podemos observar la utilización del modelo relacional de poder propuesto por Serrano-García y López Sánchez (1990) y el enfoque socio-personal el cual surge del Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros (Fernández-Bauzó, 1997). Este último enfoque plantea la existencia de dimensiones estrechamente relacionadas con la violencia como lo son el patriarcado, el género, la familia y la ideología del amor romántico. Aborda específicamente la violencia hacia la pareja desde una perspectiva socio-histórica y se fundamenta en los acercamientos teóricos feministas y en los modelos de terapia grupal social y terapia familiar social.

La perspectiva constructivista también se identifica como uno de los marcos teóricos utilizados en la década de 1990. El trabajo de Jocelyn Medina Paneto (1998) sobre *Las actitudes hacia las ciencias y matemáticas en estudiantes de cuarto grado* utiliza como marco teórico la teoría constructivista del aprendizaje, la cual considera al educando como figura activa y central de su realidad. Por otro lado, podemos observar la utilización de la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy como conceptuación en el enfoque de sistemas en las organizaciones.

En la década de 1980 a 1989 en las tesis revisadas predominan dos marcos teóricos: el construccionismo social y la perspectiva organísmico-evolutiva. Esta última perspectiva plantea la inseparable relación de la persona con su ambiente y promueve una visión integral del ser humano así como el análisis de sus acciones y decisiones en el contexto ambiental de sus vivencias. El trabajo de Filiberto Lagares Díaz (1988) nos presenta una perspectiva organísmico-evolutiva para el estudio de la deserción escolar en Puerto Rico. El autor examinó la dimensión psicológica de la experiencia de desertar como posible transición crítica de la persona en su ambiente, en la cual esa dimensión psicológica no se vincula a esquemas de desviación o patología. Para el 1981, Eileen Marshall también utilizó este marco teórico para interpretar sus hallazgos en un estudio con niños asmáticos crónicos.

Para la década de 1970 a 1979 se utilizó de manera significativa la Teoría de Desarrollo Cognoscitivo de Piaget como marco teórico de las tesis revisadas. En el trabajo *Desarrollo del concepto de la nacionalidad en el niño puertorriqueño* (1976), Brunilda Veray utiliza a Piaget y Weil quienes encontraron un paralelismo entre

las etapas del desarrollo y el desarrollo afectivo del concepto nación. Elba Rivera (1974) también trabajó con el concepto de nacionalidad en niños/as puertorriqueños y utiliza un marco conceptual similar.

Con referencia a los modelos teóricos utilizados en las tesis revisadas resultan interesantes varios hallazgos. Primero, que el construccionismo social como modelo explicativo se ha utilizado ampliamente en las investigaciones sobre diversos temas. Estos temas van desde estudios sobre VIH/SIDA (Rivera Pérez, 2002), la percepción de la comunicación (Marshall Luiggi, 1999) hasta sexualidad y amamantamiento (Rodríguez Ortiz, 1997). El segundo hallazgo interesante es la utilización de marcos teóricos elaborados en la década de 1960 que se utilizan en investigaciones tan recientes como 2002. Ejemplo de ello es el trabajo de Nelson Varas (2002), *Peligrosidad encarnada: estigma y VIH-SIDA en Puerto Rico.* En este trabajo el autor utiliza como marco teórico a Goffman (1963) para entender las particularidades del estigma relacionado al VIH/SIDA. El autor recurre a este marco teórico aunque reconoce la existencia de otros modelos más recientes para explicar el fenómeno del estigma.

Otros marcos teóricos utilizados con menor frecuencia son los siguientes: Modelo de *Empowerment*, Teoría de Ansiedad de Spielberger, Noción de poder de Michael Foucault, Orientación hacia el trabajo de Godwin, Enfoque Feminista-socialista basado en los postulados de Engels, Teoría de motivación de Maslow, Teoría de contextos psicológicos de Bateson, Teoría funcional de las actitudes de Daniel Katz, Teoría de desarrollo psico-social de Ericson, Teoría de campo de Lewin, Modelo integracionista de Simonton, e Inoculación contra estrés de Meichenbaum.

Método de investigación

El *methodos* es un concepto griego que aludía a un camino por medio del cual aproximarse a lo que debe conocerse. En su sentido moderno, adquiere el significado de un concepto unitario que, más allá de sus peculiaridades del ámbito estudiado, implica la exclusión del error mediante verificación y comprobación (Pardo, 1997).

Revisé 29 tesis escritas en los años 2000 a 2004; de las cuales en 18 de ellas o el 62.1% trabajaron una metodología cualitativa. Entre los métodos utilizados encontré la semiótica social, que pretende explorar los símbolos prevalentes en el contenido para extrapolar capas de significancia e interpretarlas. Este método pretende explicar cómo se producen los significados a nivel social y cómo las personas construyen e interpretan mensajes en relación con el significado del significado. Otro de los métodos utilizados es el indiciario que

promueve una indagación interpretativa asentada en los descartes y en lo marginal.

En general, encontré dificultad de poder identificar los diseños de investigación en las producciones investigativas consultadas. En aquéllas que establecían claramente el diseño pude identificar los siguientes para los años de 2000 a 2004: diseño cualitativo y exploratorio, encuesta de campo, cualitativo-exploratorio-descriptivo, historia de vida, estudio exploratorio y estudio cuantitativo. Además, identifiqué el diseño cuasi-experimental, el descriptivo de corte correlacional y exploratorio, la metodología feminista, el estudio de caso y la investigación naturalista.

Por otro lado, la entrevista no estructurada o semi-estructurada ha sido la técnica de recopilación de información más utilizada durante este periodo de 2000 a 2004. En varias instancias ésta aparece en las tesis como entrevista, entrevista semi-estructurada cualitativa, entrevista profunda, abierta y semi-estructurada, como entrevista cualitativa no estructurada, entrevista en profundidad o entrevista con preguntas abiertas. En ocasiones, se especifica que las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas guardando la fidelidad de la narración, o bien indican que se reprodujeron exactamente o *ad verbatim*.

Para estos mismos años podemos encontrar como estrategias de recopilación de información las narraciones de historia de vida, historia oral, entrevista a grupos focales y cuestionarios con preguntas cerradas. Por otro lado, las estrategias o técnicas de análisis de datos más utilizadas para estos años han sido el análisis cualitativo, el análisis de contenido y el análisis de discurso. El uso de estas estrategias de análisis de información está en estrecha correspondencia con el interés mostrado en los últimos años por los investigadores/as por los acercamientos cualitativos. No obstante, también podemos observar el uso de estadísticas tales como análisis porcentual, prueba t, análisis de regresión logística, prueba z y regresión múltiple. También podemos encontrar investigaciones que han utilizado la técnica estadística *ANOVA* y el coeficiente de correlación producto momento Pearson.

En la mayoría de las investigaciones correspondientes a los años de 2000 a 2004 la estrategia de muestreo utilizada es la selección de voluntarios. De las pocas investigaciones que no usa este tipo de muestreo es el trabajo de Mayra Blasini (2001), *Política pública y diversidad familiar*. En este trabajo la autora tuvo como objetivo demostrar la necesidad de que todas las diversas formas de familia presentes en nuestra sociedad sean consideradas en el desarrollo de política pública mediante inclusión en los derechos y beneficios otorgados a la familia tradicional. Para ello la autora hizo

400 entrevistas donde el marco de selección muestral fue la guía telefónica y el marco de diseño poblacional total fue el censo de 1990. Realizó un muestreo probabilístico estratificado.

Para la década de 1990 a 1999 se observa en algunas investigaciones una integración de enfoques cualitativos y cuantitativos. A partir de esta década surge un interés por trabajos de historia oral, específicamente por narrativas sobre historias de vida. Las historias de vida han sido utilizadas para abordar diferentes temáticas. Vargas Molina (1994) trabajó con los discursos biomédicos y la construcción social del VIH/SIDA. El objetivo principal de su trabajo fue auscultar el impacto de los discursos biomédicos en la construcción del VIH/SIDA de un/a paciente y su médico. Los hallazgos del autor apuntan a que el VIH/SIDA aparece representado en los discursos de ambos como castigo, agente invasor, enemigo invisible, como sinónimo de muerte y plaga apocalíptica.

Por otro lado, Muñiz Hernández (1992) utiliza la historia de vida para representar el papel de la mujer en el quehacer político puertorriqueño. Su trabajo *Una mujer de pueblo, sus vivencias cotidianas como líder de comunidad en la gestión político-administrativa desde abajo y con su gente* trata sobre las experiencias de vida más significativas de Felisa Rincón de Gautier. Es interesante observar que la autora justifica el uso de la historia de vida sosteniendo que como diseño presenta importantes aportaciones teóricas ya que evita la objetivación del otro.

Las historias de vida se están considerando con mucho entusiasmo por los investigadores/as en psicología a partir de la década del noventa, especialmente por aquellos suscritos a la tradición investigativa cualitativa. La historia de vida como diseño de investigación tiene la doble peculiaridad de permitir el acceso a una vida íntima, a través de la cual podemos conocer la vida de otros/as (Lucca Irizarry y Berríos Rivera, 2003).

Entre otros diseños de investigación que se pueden observar durante este periodo están los estudios descriptivos- exploratorios, el diseño ABA intra-sujeto, método de experiencia personal, estudios correlacionales, diseño de dos grupos y metodología cualitativa. También se observan investigaciones que utilizan el diseño naturalista, integración de enfoques cualitativos y cuantitativos, análisis de una narrativa biográfica, diseño de contrabalanceo y el diseño de dos grupos independientes.

La recopilación de información para la década de 1990 a 1999 se realizó principalmente mediante entrevista semi-estructurada y no estructurada. En ocasiones, pude observar la integración del cuestionario con la entrevista. El análisis de contenido y el análisis cualitativo son las estrategias de análisis de información más utilizadas. También se observa el análisis de discurso

utilizando el modelo de análisis discursivo desarrollado por Potter y Wetherell. Ejemplo de ello es el trabajo de Rodríguez Quiñónez (1999), *El poder de la palabra: el impacto de un modelo de empowerment grupal para hombres homosexuales VIH positivos*. En este modelo de análisis discursivo el que nombra, el que dice, son los hablantes, los enunciadores. El autor encontró que a lo largo del discurso de los hombres participantes se observaba un vocabulario y lenguaje asociado a implicaciones de naturaleza comercial, lo que facilita que se perpetúe y mantenga el estereotipo de las relaciones entre hombres gays en el ámbito de la prostitución o la venta y compra de favores sexuales.

El uso de estadísticas también se puede apreciar tales como prueba t, análisis de frecuencias, chi cuadrada, análisis porcentuales, media aritmética y desviación estándar. La selección de muestras de voluntarios también es la más común durante este periodo.

Para los años de 1980 a 1989 identifiqué diseños de investigación tales como investigación de naturaleza diagnóstica-analítica, historia oral, estudio descriptivo y correlacional, estudio exploratorio, estudio de caso tipo descriptivo y diseño de tipo *ex-post-facto.* También se puede notar el uso del diseño de tres grupos independientes, trabajo de campo y diseño factorial 2x2x6. El uso de un diseño experimental de post-prueba con grupo control se utilizó por última vez en 1982. Este fue el trabajo de Padró González (1982) sobre la aplicación de un diseño experimental a la evaluación de un adiestramiento en servicio. El objetivo de esta investigación fue comparar el nivel cognoscitivo, la percepción de la ejecución y el nivel de satisfacción en el trabajo de un grupo que había recibido el adiestramiento en supervisión contra un grupo equivalente que no lo recibió. El análisis estadístico mostró que no hubo diferencia estadísticamente significativa entre el grupo experimental y el grupo control en ninguna de las variables estudiadas.

En cuanto a las estrategias de selección de los participantes para esta década se observa el uso con mayor frecuencia del muestro aleatorio, aleatorio sistemático y estratificado. La selección de participantes voluntarios y las muestras intencionales se usan con frecuencia durante este periodo.

Para la década de 1970 a 1979 los diseños de investigación que identifiqué en la muestra seleccionada respondieron más a la identificación de necesidades, a los estudios analítico-descriptivos, diseño experimental y diseño experimental mixto. Por otro lado, la encuesta y la entrevista fueron las técnicas de recopilación de información más utilizadas. Para el análisis de la información en esta década se observa con mucha frecuencia la prueba *t*, *ANOVA*, coeficiente de correlación producto momento Pearson, análisis de varianza

2x2, análisis de varianza simple, análisis de varianza factorial 4x2 y 2x2x8 y el coeficiente de contingencia. Además, se observa el uso frecuente de chi-cuadrada, promedios aritméticos y otras medidas de tendencia central y variabilidad. En la totalidad de los tesis revisadas para este periodo el muestro fue aleatorio o aleatorio estratificado y sistemático.

Del análisis de las tesis revisadas presentadas en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico se desprende que en ocasiones se puede encontrar el uso indistinto de técnicas de recopilación de información o técnicas de análisis de información con el concepto de método, o bien se pueden referir a lo que sería propiamente el diseño de la investigación. Como bien señalan Lucca Irizarry y Berríos Rivera (2003) "no se debe confundir lo que es una estrategia de recopilación de datos, como la observación partícipe con lo que es un diseño de investigación" (p. 229).

Para la década de 1980 González Ortiz ya había observado el uso indistinto en la investigación social en general y específicamente en Puerto Rico de los conceptos de método y técnica. Este autor sostiene que esta confusión puede explicarse en función del rechazo de todo lo relacionado con los aspectos filosóficos y epistemológicos de la investigación, lo que crea una visión incompleta de la misma. De esta forma ha sido vista la metodología como procedimientos o técnicas de recogida de datos y no como un panorama global de la investigación. En este sentido González Ortiz define el método como un procedimiento o conjunto de procedimientos que sirven de instrumento para alcanzar los fines de la investigación. El método es un procedimiento general, basado en principios lógicos que pueden ser comunes a varias ciencias. Dicho de otro modo, el método es la manera de reproducir en el pensar el objeto que se estudia. En contraposición al método, Tecla y Garza (1974) definen la técnica como el conjunto de mecanismos y de máquinas, así como también los sistemas y medios de dirigir, redactar, conservar, reelaborar y transmitir energía de datos.

Universidad Interamericana

Para el periodo de 1982 hasta el 2004, en la Escuela de Psicología de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano se habían presentado 205 tesis. Se revisaron 30 de ellas. Estas tesis corresponden a estudiantes que optaron por el grado de Maestría en Psicología. La mayor producción de trabajos de tesis fue para los años de 1989 (20 tesis), 1996, 1997 y 1998 con 25, 24 y 23 tesis, respectivamente (Ver Tabla 2).

Tabla 2

Número de tesis presentadas en la Escuela de Psicología de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano

Año	Número	Año	Número
1982	1	1994	16
1983	1	1995	12
1984	3	1996	25
1985	8	1997	24
1986	5	1998	23
1987	3	1999	8
1988	9	2000	5
1989	20	2001	5
1990	8	2002	2
1991	6	2003	2
1992	8	2004	1
1993	10		

La primera tesis que se presentó en esta escuela fue la de Julieta García (1982) y su título fue *Correlación entre liderazgo y locus de control, autoestima y "Field Dependence-Independence" en un grupo de niños puertorriqueños de clase media de 11 a 13 años de edad.*

Las 205 tesis responden a una diversidad de temas entre los que se pueden mencionar: liderazgo, locus de control, actitudes hacia prácticas disciplinarias, timidez, autoestima, la amistad, estilos de comunicación, actitud hacia los roles sexuales, actitudes hacia el trabajo, entre otros. Del total de las 205 tesis se seleccionaron al azar 30 de ellas para identificar los diseños de investigación utilizados, el marco teórico o conceptual, las técnicas de recopilación de datos y cómo fueron seleccionadas las muestras en aquellas tesis que eran pertinentes.

Los temas más comunes en las 30 tesis revisadas fueron el análisis de la literatura científica, legal y social para identificar criterios que sirvan de guía para otorgar custodia compartida en Puerto Rico y la ideología psico-social del pintor puertorriqueño contemporáneo en relación al niño. El trabajo realizado por Hipólita García (1984) exploró y describió la existencia de la figura

del niño en las obras de los pintores puertorriqueños contemporáneos. Entrevistó a una muestra de 10 pintores puertorriqueños que habían incluido en algunas de sus obras la figura del niño. La investigadora encontró un común denominador de representar al niño como adulto pequeño y como un hombre en evolución.

Otros temas que identifiqué fueron la timidez, la relación entre las actitudes hacia los roles sexuales y la satisfacción matrimonial, satisfacción en el trabajo, nivel de autoestima y toma de decisiones en hijos únicos y el desarrollo de un manual para terapia de baile. Por otro lado, se encuentran temas relacionados al desarrollo moral en niños/as y adolescentes, la relación entre características de personalidad y la disposición a los juegos electrónicos, nivel de ansiedad en niños/a en relación con la percepción de los estilos de crianza de sus padres y el estrés familiar.

Laracuente Rosado (1994) desarrolló un estudio *Percepción de un grupo de mujeres puertorriqueñas ante las situaciones de hostigamiento sexual*. En esta investigación la autora desarrolló un cuestionario que tomaba en consideración el acoso, la amenaza, el soborno, la seducción y la imposición sexual. Las mujeres solteras, empleadas y con estudios universitarios fueron las que en mayor proporción identificaron situaciones que eran propias del hostigamiento sexual.

Otra de las investigaciones que me resultó muy interesante fue la que realizó Oliveras Villanueva (1995) sobre la efectividad de un programa de adiestramiento a padres en el desarrollo cognoscitivo de infantes con Síndrome Down. En este trabajo se promueve un modelo de intervención temprana centrado en la familia. El modelo se concentró en la interacción mediante el juego y el desarrollo cognoscitivo de infantes con Síndrome Down.

Otros temas abordados en la producción de tesis en la Escuela de Psicología de la Universidad Interamericana fueron las expectativas sobre la consejería psicológica en Puerto Rico, satisfacción de vida de los/as envejecientes puertorriqueños y el impacto del sistema amigoniano en el rendimiento escolar con niños víctimas de maltrato. El modelo amigoniano es un sistema psico-pedagógico elaborado por el sacerdote Luis Amigó para ser aplicado en la situación específica de la juventud inadaptada a los principios cristianos contenidos en la filosofía viva del evangelio. Otros temas examinados fueron: los métodos y técnicas utilizados en la selección de personal, las actitudes estereotipadas hacia las personas internadas en instituciones psiquiátricas, el conocimiento y la percepción de la menopausia en mujeres puertorriqueñas, los estilos de crianza con jóvenes talentosos y la relación entre ansiedad hacia las matemáticas y la selección

de carreras. En la investigación realizada por Acevedo Pérez (1994), *Validación concurrente de la Prueba de Fichas para niños con la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños-Revisada de Puerto Rico* (EIWN-PR) se buscó cuál es la relación entre la ejecución de los niños/as puertorriqueños de cuarto grado en la Prueba de Fichas y en el EIWN-PR. La autora encontró que las puntuaciones por edad de la Prueba de Fichas correlacionan significativamente con las puntuaciones de la EIWN-PR. Encontró también que la correlación por grado fue significativa.

Con relación a los diseños de investigación se encontró que en el 50 por ciento aproximadamente de las tesis no se explicitaba o no se podía identificar claramente un diseño de investigación. En aquellas que sí se identificó el diseño se encontraron los siguientes: estudio bibliográfico y exploratorio, investigación de índole expositiva, estudio correlacional, diseño cuasi-experimental, estudio comparativo, diseño factorial 2X6 y estudio correlacional de validación concurrente. Es interesante observar que sólo en una de las tesis revisadas se habla de un estudio cualitativo. Esta fue la tesis de Inés Colón (1992), *Conocimiento, percepción, estado psicológico y manejo de la menopausia en una muestra de mujeres puertorriqueñas*. La investigadora utilizó para la recopilación de información una entrevista estructurada con guía de preguntas a 15 mujeres entre las edades de 45 a 55 años, que participaron voluntariamente, abordadas en un consultorio ginecológico. La autora encontró que de acuerdo a la muestra estudiada, el conocimiento sobre la menopausia es informal, además mostraba una percepción negativa de la menopausia.

Las estrategias de recopilación de información más utilizadas fueron la entrevista y el cuestionario. Es importante señalar que en las tesis revisadas vemos un uso significativo de instrumentos como escalas e inventarios. Entre estos podemos identificar el *Bem Sex-Role Inventory* (1974), *Jackson Personality Inventory Escala, Escala de desarrollo moral* de Kurtiness y Pim (1982), 16 PF de Cattell (1980), la *Escala de autoestima* de Rosenberg, el *Inventario de ansiedad rasgo para niños* y la *Escala de satisfacción de vida* de Neugarteen (1961) que fue traducida al español por Quesada (1985). Además, podemos apreciar el uso del *Parental Authority Questionnaire* (Buri, 1991) y el *Mathematic Anxiety Scale.*

Entre las estrategias para el análisis de la información se pueden apreciar estadísticas tales como medidas de tendencia central y promedios, análisis correlacional, análisis de varianza y análisis de regresión múltiple. También se han utilizado en las tesis revisadas el coeficiente de correlación Pearson, chi-cuadrada, el coeficiente alfa de Cronbach, análisis factorial (rotación *Varimax*) y análisis de varianza

multivariado. En todas las tesis examinadas que indicaban cómo se realizó el muestreo, con excepción de una, la técnica fue de participación voluntaria.

Con relación a los marcos teóricos utilizados, sólo en once de las treinta tesis examinadas se especificó el marco teórico de la investigación. Entre éstos se encuentran Teoría de desarrollo moral de Piaget, Concepto de autoestima de K.J. Gergen, Sistema psico-pedagógico amigoniano, Terapia de baile y teorías sobre la menopausia. La teoría de los constructos personales de George Kelly fue utilizada como marco teórico de la tesis de Rafael Cancio (1994), *Las expectativas sobre la consejería psicológica en Puerto Rico*. En esta investigación el autor utilizó el instrumento *Expectatives About Counseling Questionnaire*. Encontró que las mujeres informaron expectativas más altas de que el consejero/a sea confiable o familiar. Por otro lado, los/as participantes que habían recibido servicios psicológicos expresaron expectativas más altas que sus contrapartes en cuanto al compromiso personal del terapeuta. La perspectiva humanista desarrollada por Rogers y Maslow, la conceptuación de Baumrind sobre los estilos de crianza, así como la teoría de formación de opiniones fueron otros marcos teóricos que se utilizaron.

De la revisión que se realizó de las tesis presentadas en la Escuela de Psicología de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano se desprende que en su mayoría se suscriben a una metodología cuantitativa y que las mismas se dirigen a abordar constructos teóricos psicológicos mediante el uso de escalas, inventarios y cuestionarios.

Universidad Carlos Albizu (UCA)

En la UCA, Recinto de San Juan identifiqué 581 tesis y disertaciones catalogadas desde el año de 1966 hasta el 2002 (Ver Tabla 3). Por limitaciones de tiempo, para esta Universidad sólo estudié los títulos, los autores/as y el año de producción.

Tabla 3

Tesis y disertaciones catalogadas presentadas en la Universidad Carlos Albizu desde 1966 hasta el 2002

Año	Número de tesis	Año	Número de tesis
1966	1	1985	24
1967	1	1986	13
1968	0	1987	15
1969	0	1988	23
1970	0	1989	16
1971	1	1990	9
1972	1	1991	27
1973	0	1992	25
1974	0	1993	26
1975	0	1994	34
1976	6	1995	42
1977	7	1996	39
1978	2	1997	49
1979	2	1998	38
1980	5	1999	35
1981	8	2000	50
1982	12	2001	42
1983	1	2002	1
1984	15		

En los años 1966 y 1967 se presentó una tesis en cada uno, para la década de 1970 a 1979 se presentaron 19 tesis y para la década de 1980 a 1989 identifiqué 143 tesis catalogadas. En la década de 1990 a 1999 identifiqué 324 y para los años de 2000 a 2002 fueron 93. En la Biblioteca de la Universidad Carlos Albizu me proveyeron una lista de 386 tesis y disertaciones sin catalogar. Sin embargo, en esa lista de tesis sin catalogar no se puede identificar cuáles de ellas fueron presentadas en el Instituto de San Juan y cuáles en el Instituto de Miami. La relación por años de estas tesis y disertaciones sin catalogar se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4

Tesis y disertaciones sin catalogar presentadas en la Universidad Carlos Albizu

Año	Número de tesis
1998	2
1999	4
2000	6
2001	48
2002	110
2003	87
2004	103
2005	26

Aunque los temas tratados en las tesis producidas en la Universidad Carlos Albizu son diversos, sólo en la década de 1990 a 1999 pude identificar ocho tesis cuyos contenidos estaban relacionados con el MMPI. También observé tesis cuyos temas fueron la violencia doméstica, el abuso sexual a menores y la traducción, adaptación y validación de diferentes instrumentos de medición. La disciplina, la violencia, el alcoholismo, la vejez y el maltrato físico a menores fueron temas que identifiqué para la década de 1980 a 1989. Para la década de 1970 a 1979 identifiqué investigaciones sobre la relación entre psicología y derecho penal como el trabajo de Carlos Varona (1976), *Los conceptos de responsabilidad y culpa en la psicología y el derecho penal de Puerto Rico*, el trabajo de Inés Belén (1976) sobre los aspectos socio-legales de la retardación mental en Puerto Rico, *Un análisis crítico del concepto de voluntad en cuatro escuelas psicológicas* realizada por García Delgado (1977) y la *Validación del Inventario Puertorriqueño de Intereses Vocacionales para la policía de Puerto Rico* de Wanda Orriols Fernández (1978). Para esta década también se identificaron temas como satisfacción marital, la función del psicólogo clínico en el escenario de un hospital, consideraciones psicológicas del abuso y negligencia infantil, imagen corporal, problemas de timidez en adolescentes puertorriqueños y sobre las necesidades de la población envejeciente en Puerto Rico. Sobre este último tema identifiqué la investigación de Carmen S. García (1972), *Características sociales, inquietudes y necesidades del anciano en ciudad modelo.*

Llevé a cabo una búsqueda en el Catálogo Athenas[1] con las palabras VIH y HIV y encontré 15 tesis relacionadas con el tema de VIH/SIDA que fueron presentadas en la UCA. La primera investigación que identifiqué fue la de Tirzah Cuevas (1985), *El efecto del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en la autoestima de hombres homosexuales puertorriqueños*. Éste fue un estudio de dos grupos comparados y retrospectivo en el cual se compararon dos grupos mediante un análisis estadístico para medir el efecto de la variable independiente (SIDA) en la variable dependiente (autoestima). Se administró la *Escala de Autoconcepto de Tennessee* a una muestra de 35 hombres puertorriqueños homosexuales que fueron seleccionados de forma voluntaria, de los cuales 15 tenían diagnóstico de SIDA y 20 sin diagnóstico. Se utilizó una prueba t para dos grupos independientes. La autora levantó la hipótesis de que la condición de SIDA contribuye a desarrollar una autoestima significativamente baja en hombres homosexuales con la condición al compararse con los hombres homosexuales sin la condición. Esta hipótesis no se corroboró. Entre las investigaciones posteriores sobre el tema están la de León Fuentes (1990), *Indicadores neuropsicológicos y emocionales del paciente VIH adicto y no adicto a drogas intravenosas en Puerto Rico entre las edades de 18-50 años, La relación entre el nivel de espiritualidad de los padres o encargados(as) de niños(as) con VIH, su funcionamiento psicológico y la relación con sus niños(as)* de Badillo Cordero (2000) y la investigación de José A. Pérez (1997), *Comparación de los intereses centrales y la satisfacción de vida del empleado con VIH/SIDA y el empleado sin VIH/SIDA*. Identifiqué dos investigaciones sobre el tema, donde la población de estudio fueron mujeres. Estas fueron *Estudio de necesidades psicosociales en un grupo de mujeres con VIH/SIDA en Puerto Rico* de José D. Camacho (1997) y de Vargas de León (1996), *Intervención psicoterapéutica en la pena anticipada de mujeres con VIH/SIDA.*

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR)

En la PUCPR, Instituto de Estudios Graduados de Ponce identifiqué 30 tesis y proyectos, de los cuales 15 pertenecen al área de Psicología Industrial/Organizacional y 15 al área Clínica. Del área clínica 11 son disertaciones doctorales y cuatro son trabajos de tesis de maestría. Del área industrial-organizacional identifiqué una tesis de maestría, una disertación doctoral y 13 proyectos de investigación realizados por los estudiantes graduados/as del programa.

El primer trabajo de investigación que identifiqué en la PUCPR corresponde a un proyecto de investigación de maestría de Janice M. Cruz (1999) del área de industrial-organizacional que trata

sobre el agotamiento y el ambiente de trabajo en un grupo de servidores públicos del gobierno federal y estatal. La mayor producción de proyectos de investigación en esta área de especialidad se hizo para el año 2000 (13 de un total de 15 proyectos). Identifiqué trabajos como la influencia del compromiso organizacional en las ausencias de los empleados, realizado por Marilyn Del Valle (2000). Por otro lado encontré dos trabajos de tesis de maestría que tratan sobre el tema del compromiso organizacional realizados por René Arocho y Evelyn M. Miranda. El trabajo de Arocho (2000) explora el compromiso organizacional en una muestra de empleados de una universidad privada y pública en la región noroeste de Puerto Rico, mientras que el de Medina (2000) explora cómo este compromiso organizacional influye en la predisposición al mejoramiento continuo entre empleados de dos instituciones bancarias. También observamos trabajos relacionados con la violencia laboral (Caraballo Arroyo, 2000) y satisfacción laboral (Colón Luciano, 2000; Dávila López, 2000; Rivera Torres, 2000). La única disertación doctoral en el área industrial-organizacional que identifiqué fue la de Rodríguez Irizarry (2003) que compara la satisfacción laboral en los empleados gerenciales y no gerenciales con el compromiso organizacional.

De las disertaciones en el área clínica la más reciente es el trabajo de Alvin Ríos (2005) titulada *Nociones de un grupo de hombres puertorriqueños sobre las manifestaciones de violencia y agresión en las relaciones*. Por otro lado, la primera disertación en esta área es la de Carlos A. Lado (2003) quien estudió la relación entre las creencias irracionales y la ansiedad hacia la muerte en una muestra de hombres que se autodenominan homosexuales diagnosticados con VIH/SIDA en una agencia comunitaria de Puerto Rico.

A nivel de maestría el primer trabajo de tesis presentado corresponde a Higinio González (2000), *El estado de ánimo en una muestra de gerentes institucionalizados y no institucionalizados.* En general, los temas que se han explorado en el área clínica son los factores de riesgo de menores transgresores en Puerto Rico, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, retardación mental, inteligencia emocional, trastornos de conducta alimenticia, la validación de un inventario para ayuda al empelado y trastorno del estado de ánimo, entre otros.

Conclusiones

En este recorrido sobre la investigación psicológica en Puerto Rico me concentré en los trabajos de tesis y disertaciones de varias universidades que tienen programas graduados en psicología. Queda por hacerse un acercamiento a la labor investigativa profesional que se realizan en otros centros y

archivos tales como la *Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad de Puerto Rico, *Homines* de la Universidad Interamericana, *Revista Puertorriqueña de Psicología* de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Investigación Científica de la Universidad Carlos Albizu y el Centro Universitario de Servicios Psicológicos de la Universidad de Puerto Rico, entre otros. De la mirada a las tesis y disertaciones se desprenden las siguientes conclusiones:

> Los temas de investigación, así como los métodos utilizados responden a épocas particulares del desarrollo de la psicología en Puerto Rico.
>
> Se puede encontrar en las investigaciones el uso indistinto de nociones de técnica de recopilación de información, técnica de análisis de información y el de método. En ocasiones estos conceptos pueden referirse al diseño de la investigación.
>
> El tema de VIH/SIDA a partir de la década del noventa ha sido ampliamente abordado por los/as estudiantes graduados en sus investigaciones.
>
> Existe en los archivos consultados un caudal enorme de inventarios, escalas, cuestionarios y otros instrumentos de medición que se desarrollaron para una investigación en particular que utilizaron poblaciones puertorriqueñas y no se ha trabajado sobre ellos.
>
> Las metodologías cualitativas en los últimos 15 años se han incorporado de manera significativa en los trabajos de tesis y disertaciones.

Todavía quedan muchos archivos por investigar y es necesario un acercamiento más detenido a su contenido. El análisis más cuidadoso de estos archivos nos permitiría entender la importancia de la investigación a nivel de maestría y doctorado en nuestras universidades y su impacto sobre los problemas del país. Además, nos daría una visión más clara de la orientación teórica y metodológica en los centros académicos por décadas. Este trabajo muy bien podría ser un proyecto que asuman las diferentes universidades para darle una mirada a su quehacer investigativo.

No hay duda que para hacer una revisión fiel a la investigación psicológica en nuestro país es indispensable recopilar y analizar todo el trabajo realizado por los profesores y profesoras en los centros académicos y en los centros de investigación. Es una tarea ardua, pero indispensable si queremos tener un cuadro claro de la investigación psicológica puertorriqueña.

Referencias

Acevedo Pérez, A. (1994). *Validación concurrente de la Prueba de Fichas para Niños con la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños, revisada de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Arocho Hernández, R. (2000). *El compromiso organizacional en una muestra de empleados de una universidad pública y privada en la Región Noroeste de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Cancio, R. (1994). *Las expectativas sobre la consejería psicológica en Puerto Rico.* Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Caraballo Arroyo, M. L. (2000). *Vulnerabilidad a la violencia laboral en una alcaldía del área sur de Puerto Ric*o. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Carr, E.H. (1995). *¿Qué es la historia?* Edición definitiva. Barcelona: Editorial Ariel.

Cibes, R. (1987). *Conocimiento y actitudes de los psiquiatras, psicólogos clínicos y trabajadores sociales en torno al SIDA*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Colón Cardona, I. (1992). *Conocimiento, percepción, estado psicofisiológico y manejo de la menopausia en una muestra de mujeres puertorriqueñas menopáusicas.* Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Colón Luciano, W. M. (2000). *La satisfacción laboral y cómo influye en las variables sociodemográficas de una muestra de empleados gubernamentales del área sur de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Cruz Mercader, J. (1999). *El Síndrome de Agotamiento y el ambiente de trabajo en un grupo de servidores públicos del gobierno federal y estatal en Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Cuevas Carrasquillo, T. (1985). *El efecto del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en la autoestima de hombres homosexuales puertorriqueños*. Disertación doctoral inédita. Universidad Carlos Albizu.

Dávila López, Y. (2000). *Satisfacción laboral en una muestra de empleados de dos agencias públicas de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Del Valle Quiles, M. (2000). *Influencia del compromiso organizacional en las ausencias de los empleados*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

García Couceiro, J. (1982). *Correlación entre liderazgo y locus de control, autoestima y "field dependence-independence" en un grupo de niños puertorriqueños de clase media de 11 a 13 años de edad*. Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

García Crespo, H. (1984). *Ideología psicosocial del pintor puertorriqueño contemporáneo en relación al niño*. Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

González Cintrón, H. (2000). *El estado de ánimo en una muestra de gerentes institucionalizados y no institucionalizados*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

González Ortiz, B. (1980). Implicaciones pedagógicas sobre el uso de los conceptos, métodos y técnicas en los cursos de investigación social. *Revista de Administración Pública*, 15-33.

González, L. (1978). *Relación entre visión hacia los roles sexuales, actualización personal y problemas de salud mental en tres grupos de mujeres*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Lado Cornejo, C. A. (2003). *Relación entre las creencias irracionales y la ansiedad hacia la muerte en una muestra de hombres que se autodenominan homosexuales diagnosticados con VIH/SIDA en una agencia comunitaria de Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Lagares Díaz, F. (1998). *La perspectiva organísmico-evolutiva del desarrollo y su pertinencia en el estudio de la deserción escolar: análisis descriptivo de un caso*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Laracuente Rosado, I. (1994). *La percepción de un grupo de mujeres puertorriqueñas ante las situaciones de hostigamiento sexual*. Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Lucca Irizarry, N. y Berríos Rivera, R. (2003). *Investigación cualitativa en educación y ciencias sociales*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

Marshall Luiggi, E. (1981). *Niños asmáticos crónicos: sus conceptos de salud y enfermedad y la percepción de la relación entre madre e hijo asmáticos*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Marshall Luiggi, E. (1999). *La percepción de la comunicación verbal entre estudiantes universitarios en la familia y en el salón de clases*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Medina Mercado, E. (2000). *Cómo el compromiso organizacional influye en la predisposición al mejoramiento continuo entre empleados de dos instituciones bancarias*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Medina Paneto, J. (1998). *Las actitudes hacia las ciencias y las matemáticas y el desarrollo del apotestamiento en estudiantes de cuarto grado participantes de una reforma curricular en ciencias y matemáticas*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Montalvo, J. V. (1978). *Estudio psico-etnográfico de música salsa en Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Morales, A. (1977). *Normalización del Inventario Puertorriqueño de Intereses Vocacionales para una población de veteranos puertorriqueños*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Muñiz Hernández, M. (1992). *Una mujer de pueblo, sus vivencias cotidianas como líder de comunidad en la gestión político-administrativa desde abajo y con la gente: una historia de vida*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Oliveras Villanueva, R. (1995). *La efectividad de un programa de adiestramiento a padres en el desarrollo cognoscitivo en una muestra de infantes con Síndrome Down*. Tesis de maestría inédita. Escuela de Psicología, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Orriols Fernández, W. (1978). *Validación del Inventario Puertorriqueño de Intereses Vocacionales para la policía de Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Universidad Carlos Albizu.

Padró González, A. (1982). *Aplicación de un diseño experimental a la evaluación de un adiestramiento en servicio*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Pardo, R. H. (1997). La problemática del método en ciencias naturales y sociales. En E. Díaz (Ed.), *Metodología de las ciencias sociales*. Argentina: Editorial Biblos.

Pérez, H. (1979). *Need assessment of Buen Consejo, Río Piedras*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Ríos Román, A. (2005). *Nociones de un grupo de hombres puertorriqueños sobre las manifestaciones de violencia y agresión en las relaciones*. Disertación doctoral inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Rivera de Muñoz, E. (1974). *El desarrollo del concepto de nacionalidad en niños puertorriqueños*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Rivera Pérez, S. (2002). *Los secretos de las familias que viven con VIH-SIDA en Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Rivera Torres, S. (2000). *Relación entre satisfacción laboral, las variables edad, género y puesto de una muestra de empleados de la Oficina de Probatoria del área sur de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Rodrígues Quiñónez, J. (1999). *El poder de la palabra: el impacto de un modelo de empowerment grupal para hombres homosexuales VIH positivo*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Rodríguez Irizarry, A. (2003). *Comparación de satisfacción laboral en los empleados gerenciales y no gerenciales y su relación con el compromiso organizacional y variables sociodemográficas*. Disertación doctoral inédita. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Rodríguez Ortiz, A. (1997). *Sexualidad y amamantamiento: un estudio exploratorio con un grupo de mujeres puertorriqueñas*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Techa, A. y Garza A. (1974). *Teoría, métodos y técnicas de investigación social*. México: Ediciones Cultura Popular.

Varas Díaz, N. (2000). *Peligrosidad encarnada: estigma y VIH-SIDA en Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Vargas Molina, R. (1994). *Los discursos biomédicos y la construcción social de VIH-SIDA.* Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Veray González, B. (1976). *Desarrollo del concepto de la nacionalidad en el niño puertorriqueño.* Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico.

Nota

[1] El Catálogo Athenas es un sistema de búsqueda de datos ampliamente utilizado por las bibliotecas.

Estudio de los procesos cognitivos en Puerto Rico: antecedentes, actualidad y perspectivas

Wanda C. Rodríguez Arocho[1]
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

Este trabajo tiene el propósito de examinar los antecedentes y contribuciones de la investigación cognitiva en Puerto Rico. El texto se inicia con una presentación de la psicología cognitiva para delimitar su campo de estudio y marcar la complejidad del mismo. Luego, examinamos algunas de las tendencias en su desarrollo y las relacionamos con la investigación realizada en Puerto Rico. En el recuento de la labor investigativa realizada en Puerto Rico, destacamos el trabajo realizado desde un programa de investigación fundamentado en las ideas de Lev S. Vygotsky y Alexander Luria, en el que un grupo de colegas hemos trabajado los pasados diez años. Concluimos con una reflexión sobre las perspectivas de desarrollo de ésta y otras aproximaciones al estudio de la cognición.

Palabras clave: psicología cognitiva, historia, Puerto Rico, investigación

Abstract

The purpose of this article is to examine the background and current state of cognitive research in Puerto Rico. The examine starts with a brief introduction to cognitive psychology in order to define its scope and complexity. This is followed by an analysis of the main theoretical frameworks in the field and its relation to the study of cognition in Puerto Rico. In the account of cognitive research in Puerto Rico a special place is given to a research program based on the seminal ideas of Lev S.Vygotsky and Alexander R. Luria. We conclude with some thoughts on the perspectives and challenges faced by cognitive research in our country.

Key words: cognitive psychology, history, Puerto Rico, research

La psicología cognitiva se ocupa de estudiar cómo la gente percibe, organiza y utiliza la información en su medio ambiente para entender, explicar e interactuar con el mismo. En su *Introducción a la psicología cognitiva,* Mario Carretero (1998) señala que en nuestra disciplina pueden encontrarse, al menos, dos sentidos del término cognitivo. Por un lado, está la psicología cognitiva como un campo específico de estudio de procesos mentales y, por otro, está la psicología cognitiva como una orientación general para entender y explicar un amplio espectro de comportamientos humanos. En el primer caso, se trata del estudio de procesos mentales superiores como percepción, reconocimiento de patrones, atención selectiva, memoria, pensamiento, aprendizaje de categorías, representación del conocimiento, comprensión y soluciones de problemas, entre otros (Puente, Piggiolli & Navarro, 1989). En los principales textos de psicología cognitiva se incluye el lenguaje entre los procesos mentales superiores (Anderson, 2000; Sternberg, 1999) entre estos procesos, aunque es pertinente precisar que el lenguaje puede entenderse tanto como fenómeno a ser explicado como un fenómeno de explicación (Gentner & Goldin-Meadow, 2003; Marrero-Irizarry, 1994, 1999; Silvestri & Blanck, 1993). La psicología cognitiva tradicional lo entiende de la primera manera, aunque la segunda variante ha tomado alguna fuerza en los pasados diez años.

En su acepción más general la psicología cognitiva remite a una orientación cognitiva en la aproximación a los problemas de la disciplina en sus principales vertientes aplicadas, como clínica (Dowd, 2004; Eysenck, 2004; Fernández Alvarez, 2005), educativa (Brunning, Schraw, Norby & Ronning, 2004; Dillon & Sternberg, 1986; Rabonowitz, 1993; Rodríguez Arocho, 2004), y social (Devine, Hamilton & Thomas, 1994; Resnick, Levine & Teasley, 1991). Al presente es común notar que el término cognitivo acompañe desde la explicación de psicopatología (como esquemas de pensamientos irracionales y esquemas mal adaptativos) y de modelos psicoterapéuticos (como terapia cognitiva o conductual-cognitiva, Fernández Álvarez, 2005) hasta filosofías prácticas educativas (como constructivismo endógeno, exógeno, dialéctico y radical, Rodríguez Arocho, 2005a). Es importante señalar que esta orientación no se

debe exclusivamente a los aportes de la psicología cognitiva como área particular de estudios sino a sus interconexiones actuales con otras esferas de conocimiento que conforman el híbrido conocido como ciencias cognitivas. El mismo es el resultado de cruces entre neurociencia, lingüística, filosofía, antropología, psicología, inteligencia artificial y las ciencias de la información. El alcance de esta orientación no debe subestimarse. Tampoco debe subestimarse el rol de la psicología como disciplina y profesión en consolidar la mirada cognitiva.

En su crónica de la historia de las ciencias cognitivas, Francisco Varela (1988) concluye que éstas representan una notable mutación en la historia de las ideas porque reconocen la legitimidad del estudio del conocimiento más allá de los límites tradicionales impuestos por la filosofía y la psicología. Más importante aún, en virtud de esta transformación, el conocimiento queda ligado a una tecnología que transforma las prácticas sociales que lo posibilitaron. Por ello, Varela propone mejor hablar de las ciencias y tecnologías de la cognición y marca de una manera particular el hecho de que las herramientas que utilizamos dan forma esencial a toda la actividad humana (Rodríguez Arocho, 2002). Plantea que las ciencias y las tecnologías de la cognición "constituyen la revolución conceptual y tecnológica más significativa desde la física atómica, pues ejercen un impacto a largo plazo en todos los niveles de la sociedad" (p.23). Apunta que la informática es sólo el aspecto más visible de un vasto complejo de investigaciones y aplicaciones cuyos intereses principales se enfocan en el conocimiento, la información y la comunicación, dimensiones que están comprometidas en toda acción humana. Importantes antologías contemporáneas apoyan esta propuesta (Betchel & Graham, 1999; Lycan, 1999).

El alcance de esta revolución conceptual se aprecia en el hecho de que en la literatura psicológica contemporánea el término cognitivo acompaña tantos conceptos y modelos psicológicos. La referencia a esquemas, estructuras y procesos mentales es hoy la norma en el discurso psicológico. Su uso es tan generalizado que a veces se olvida que no siempre fue de esta manera y que el fenómeno se asocia con un cambio paradigmático en la disciplina (Gardner, 1995; Varela, 1988). Este cambio se asocia con la revolución cognoscitiva. Aunque existe polémica con respecto a la radicalidad del cambio cuando muchas de las explicaciones conductistas a comportamiento complejo comenzaron a ser, primero, modificadas y, luego, en su mayoría sustituidas por explicaciones mentalistas, hay evidencia contundente en la historia de la disciplina para documentar la fuerza actual de la psicología cognitiva (Cartero, 1998; Rodríguez Arocho, 1998) y las interesantes

transformaciones que ha sufrido en la pasada década (Nieves Rosa, 2001).

Aunque está fuera del alcance de este trabajo profundizar en las razones de este cambio, al menos procede apuntar que el mismo refleja grandes transformaciones histórico-culturales, sociopolíticas, geoeconómicas, filosóficas e ideológicas (Harré, 2002; Rodríguez Arocho, 1994a, 1998; Varela, 1988). Las dinámicas actuales en estas dimensiones han ido creando condiciones que han propiciado que las perspectivas teóricas tradicionales se hayan hecho cada vez más complejas, en la medida en que los límites entre las disciplinas se han ido haciendo cada vez más flexibles. A continuación examinamos las principales aproximaciones teóricas y áreas de investigación en la psicología cognitiva para luego examinar sus manifestaciones en Puerto Rico.

Principales Aproximaciones Teóricas y Áreas de Investigación

Tanto en su caracterización como un campo especializado de estudios como en su dimensión de aproximación a problemas de la psicología en general, la psicología cognitiva no es un campo homogéneo. Existen varios enfoques que comparten la premisa fundamental de que el ser humano es una entidad que manipula símbolos y que construye, por diversos medios y formas de interacción, su entendimiento del mundo en que vive.

Los cuatro principales acercamientos al estudio de los procesos cognitivos en el presente son: el procesamiento de información, la epistemología genética, el enfoque histórico-cultural y la neuropsicología. Para hacer más compleja la situación, existen variaciones internas en cada uno de estos acercamientos. No obstante, para efectos de este trabajo y, con el riesgo que implica simplificar, intentaré delinear el foco de interés principal de cada una.

La corriente más fuerte en la psicología tradicional ha sido la de procesamiento de información. No hay una teoría o enfoque dominante en esta orientación, por lo que en un momento dado Angel Rivière (1987) se refirió a dicha corriente como el núcleo paradigmático más representativo de la psicología cognitiva. El procesamiento de información se asentó sobre la metáfora computacional. Desde esta aproximación la mente es vista como un sistema que manipula y elabora símbolos. Según la concepción de Donald Norman (1989), uno de los precursores de este modelo, los procesos intelectuales son el resultado de la operación de varios sistemas separables: los sistemas sensoperceptuales, de procesamiento central (pensamiento) y de respuesta (control-motor). Mediante los transductores sensoriales

un flujo estable de información respecto al ambiente es enviado a algunas estructuras que sirven como procesador central, en la cual la información es analizada, interpretada y enviada al sistema de respuesta que controla los movimientos corporales y el habla.

La investigación desde la perspectiva de procesamiento de información se concentra en precisar y entender los pasos mediante los cuales los estímulos del medio son codificados, almacenados, recuperados y utilizados por el sistema para solucionar los problemas a que se enfrenta. Aquí se ubica la investigación básica sobre la atención, la memoria y razonamiento, así como la investigación aplicada que utiliza simulación de computadoras para entender y explicar la solución de problemas. En las primeras etapas de la revolución cognitiva la adopción de esta perspectiva implicaba dar poca importancia y consideración a la influencia de las emociones y la historia sociocultural en la cognición (Gardner, 1985). Esto representó importantes retos con los que el procesamiento de información ha estado luchando desde entonces. Ya en 1981, el propio Norman (1989) precisó doce tópicos que el procesamiento de información tenía que atender para dar cuenta de la complejidad cognitiva. Específicamente, mencionó como temas pendiente de discusión y estudio los sistemas de creencias, la conciencia, el desarrollo, las emociones, el lenguaje, la interacción, el aprendizaje complejo, la memoria, la percepción, la ejecución, las competencias, y el pensamiento. El resultado de la autocrítica del procesamiento de información ha sido la complejización de sus modelos para incorporar algunos de estos tópicos (Carretero, 1998).

Las transformaciones que ha sufrido el procesamiento de información no se deben exclusivamente a la autocrítica sino a la pujanza de modelos alternos que fueron consolidándose en el curso de la revolución cognitiva y de las transformaciones histórico-culturales que caracterizaron el último cuarto del siglo XX (Johnson & Erneling, 1999). Estos modelos son la epistemología genética, la perspectiva histórico-cultural y la neuropsicología. Aunque históricamente previas al procesamiento de información en sus formulaciones originales, su incorporación al discurso de la psicología cognitiva es un fenómeno relativamente reciente. Aquí procede señalar que esto fue así principalmente en los Estados Unidos de América, donde el procesamiento de información fue y sigue siendo el modelo de mayor fuerza. Hay que reconocer, sin embargo, que la situación en Europa fue diferente y que tanto la epistemología genética y la perspectiva histórico-cultural marcaron de manera particular la psicología cognitiva en ese continente. La neuropsicología merece una consideración aparte y me ocuparé de ella más adelante.

Sobre la epistemología genética originada por Jean Piaget (Gruber & Vonèche, 1977) y desarrollada por la Escuela de Ginebra, podemos decir que aunque sus planteamientos fundamentales fueron desarrollados desde la década de 1920, no es hasta la década de 1960 que encuentran un espacio serio de discusión en la psicología estadounidense y, eventualmente, un lugar importante en la mirada cognoscitivista. Algunos autores han planteado que el desinterés inicial por la obra de Piaget se debió a que sus ideas y métodos de investigación diferían grandemente de los del conductismo (Berk, 2006; Carretero, 1998; Piaget, 1977, 1979). Piaget planteó que el desarrollo cognoscitivo no puede explicarse a partir de las contingencias ambientales que moldean la conducta sino que existen unas funciones invariantes determinadas biológicamente (adaptación y organización) y unas estructuras cambiantes que son el resultado de las acciones del sujeto sobre su medio ambiente y de las de éste sobre él. Aunque su teoría de desarrollo cognoscitivo se ha trivializado en ocasiones caracterizándola por la sucesión de las etapas sensorio-motora, pre-operacional, de operaciones concretas y de operaciones formales que describen las estructuras, lo cierto es que Piaget propuso un complejo modelo mediante el cual el desarrollo cognitivo es una compleja función (Piaget, 1969/1976; Rodríguez Arocho, 1999) de la maduración del sistema nervioso, la experiencia (física y lógico-matemática), la transmisión social y la equilibración.

El programa de investigación que originalmente se generó, una vez las ideas de Piaget comenzaron a ser discutidas en el contexto de la revolución cognitiva, giró en torno a tres temas principales: el estudio de las funciones cognitivas que se suponen invariantes y cómo se relacionan con las estructuras cambiantes en el curso del desarrollo, el análisis de cambios antes y después de una reorganización cognitiva y el examen de las formas de adquisición de contenidos en función de la etapa de desarrollo cognoscitivo del sujeto. La investigación realizada durante desde mediados de la década de 1960 hasta mediados de la década de 1980 llevó a la revisión de algunos de los postulados de Piaget. Por un lado, se estableció que el conocimiento está mucho más vinculado a la especificidad de los dominios o materias, tareas y contextos de lo planteado originalmente. También se estableció que la alfabetización, la escolarización y otras formas de mediación cultural condicionan el desarrollo y la expresión de operaciones cognitivas, particularmente las operaciones formales (Rodríguez Arocho, 1999). Eventualmente, estos hallazgos dieron curso a revisiones importantes que añaden complejidad a la propuesta original de Piaget. Ya a principios de la

década de 1980, Sigel, Brodzinski & Golinkoff (1981) señalaban nuevas direcciones en la teoría y la práctica piagetanas. Una década después, Demetriou, Shayer y Efklides (1992) editaron un texto en que se presentaban enfoques neopiagetanos para el estudio del funcionamiento cognitivo. Es importante destacar que algunos de estos nuevos enfoques intentaban integrar hallazgos de investigación y tópicos de discusión que reflejaban los desarrollos en la perspectiva de procesamiento de información y la perspectiva histórico-cultural.

La perspectiva histórico-cultural fue originalmente propuesta por Lev. S. Vygotsky (1930/1994). El planteamiento fundamental es que la mente se forma en las interacciones que caracterizan la vida en sociedad y que, en el caso de los seres humanos, esas interacciones están mediadas por herramientas y signos que son productos de la historia cultural. Tres ideas centrales convergen en la concepción vygotskiana de la mente. Primero, la idea marxista de que las expresiones de la conciencia individual tienen su origen en la apropiación de las formas de la actividad colectiva que caracteriza la vida en sociedad. Segundo, la idea de que la mente se conforma mediante la actividad del sujeto y no mediante la captación de estímulos que luego son asociados. Finalmente, que gran parte de lo que se considera propiamente psíquico, en particular las funciones cognitivas, tienen su fundamento en acciones colaborativas y en la mediación instrumental y semiótica que caracterizan dichas acciones. La investigación desde esta perspectiva se enfoca en los valores, creencias, costumbres, destrezas, herramientas y símbolos del grupo social y en las formas en que la cría humana aprende a utilizarlos. Aunque incluyó varias herramientas en su explicación del desarrollo de procesos mentales superiores como la atención voluntaria, la memora lógica, el razonamiento y la intencionalidad, Vygotsky privilegió en sus investigaciones y en su teoría el lenguaje. Concedió al mismo un rol central en la organización semiótica de la conciencia (Silvestri & Blanck, 1993).

Como es el caso con Piaget, muchas de las ideas de Vygotsky fueron originalmente aplicadas a la educación. Este fue el caso con su noción de zona de desarrollo próximo, la cual plantea que por medio del diálogo y la colaboración se crean situaciones de aprendizaje que permiten avanzar el desarrollo cognoscitivo. Esta noción ha generado mucha investigación (Rodríguez Arocho, 1996, 1998b) y ha sido importante en la divulgación de las ideas de Vygotsky en los Estados Unidos de América. No obstante, con frecuencia se trabaja la noción sin referencia a los supuestos filosóficos y teóricos en que se ancla.

Como las dos perspectivas antes presentadas, la perspectiva histórico-cultural también ha tenido desarrollos interesantes.

Por un lado, hay una línea de trabajo que se ha identificado con la noción de actividad, siguiendo los lineamientos que derivan del trabajo de Alexei Leontiev, contemporáneo de Vygotsky. Hay, por otro lado, una línea de trabajo que se ha orientado a lo que Rom Harré (1994) llama el giro discursivo, fuertemente influida por el legado del semiólogo ruso Mikhail Bajtín (Ponzio, 1998; Todorov, 1995) y en la que los géneros discursivos y las ideologías cobran preeminencia analítica. También hay otra línea que complementa la propuesta original de Vygotsky con el trabajo neuropsicológico de uno de sus más estrechos colaboradores, Alexander R. Luria. En el presente la contribución de Luria ha sido rescatada y subrayada por la perspectiva histórico-cultural para responder a las críticas de determinismo social. La respuesta a esas críticas se articula en una visión compleja de la relación entre cerebro, cognición, cultura y educación (Bransford, Brown & Cocking, 2000; Rodríguez Arocho, 2003.)

A Luria se le considera como fundador e importante contribuyente a la neuropsicología. Esta es la disciplina que estudia científicamente las relaciones entre el cerebro, la conducta y los procesos mentales (Colón, 2003). En su biografía, Luria (1979) testimonia su deuda intelectual con Vygotsky y su adhesión a la idea que los procesos mentales superiores tienen un origen histórico-cultural. Realizó importante trabajo de investigación para poner a prueba la concepción vygotskiana del origen histórico-cultural de los procesos mentales (Luria, 1976). Su principal contribución teórica consistió en documentar que el cerebro humano ha evolucionado como producto de esa historia cultural y que, en el curso de esa evolución, se ha convertido en un sistema funcional que posibilita la conducta compleja. Por otro lado, Luria subrayó que ese sistema se configura, organiza y reorganiza en función del aprendizaje, el cual en la criatura humana está mediado socialmente y guarda una estrecha relación con el lenguaje. En cuanto a actividad de investigación la neuropsicología se ocupa de entender la correspondencia entre actividad cerebral y funciones cognitivas, estudiar el efecto de lesiones cerebrales en procesos cognitivos y diseñar métodos para la rehabilitación de funciones cognitivas (Quintanar Rojas, 1998; Solovieva & Quintanar Rojas, 2001; Solovieva, Quintanar Rojas & Flores Olvera, 2002).

La tecnología avanzada que hoy día permite apreciar la actividad del cerebro mediante neuroimágenes y la investigación que ha permitido un mejor entendimiento de su desarrollo y funcionamiento deben mucho al trabajo de Luria. Lo que Vygotsky y Luria denominaron funciones mentales superiores hoy está fuertemente asociado con el término funciones ejecutivas, que el

propio Luria definió. Welsh (2002) señala que, tanto por la identificación de sus componentes cognitivos como por la identificación de su sustrato neurológico, la mayor influencia en la definición de trabajo de funciones ejecutivas ha sido la de Luria. Este autor (Luria, 1966, 1973, 1978) colocó la noción de función en el centro de su teoría y se ocupó de describir la organización funcional de los procesos cognitivos en el cerebro.

De acuerdo a Luria, el cerebro trabaja como un conglomerado de sistemas funcionales. La actividad del sistema como tal es una función de la actividad de tres bloques o unidades funcionales para el manejo de información. La primera unidad regula la excitación y la atención; la segunda unidad se ocupa de codificar la información mediante procesamiento sucesivo y procesamiento simultáneo; y la tercera unidad se ocupa de la planificación, el auto-monitoreo, y la organización de actividades cognitivas. Para las últimas dos unidades Luria identificó áreas primarias, secundarias y terciarias en la actividad cerebral que reflejan niveles de creciente complejidad en el manejo e integración de información.

Luria encontró en sus investigaciones que una de las manifestaciones conductuales de la tercera unidad funcional (planificación), observada tan temprano como a la edad de seis años, es el uso del habla privada (internalizada) para planificar, monitorear y controlar el comportamiento. También notó que el área terciaria de esta unidad funcional, involucrada en la planificación y ejecución de conductas orientadas a la solución de problemas que reflejan un mayor grado de abstracción y un mayor nivel de complejidad, se desarrolla entre el inicio de la adolescencia y la adultez temprana. La teoría de Luria ha generado en aplicaciones para mejorar el funcionamiento cognoscitivo en contextos escolares (Colón, 2003; Santana, 1999).

Igual que con los otros modelos, en los últimos años la neuropsicología ha recibido influencias de otras disciplinas. Por ejemplo, la teoría del cerebro en acción de Luria (1978) y las investigaciones recientes en el área de procesamiento de información sirvieron de base a Das, Naglieri & Kirby (1994) para el desarrollo de una teoría de inteligencia, que los autores llamaron PASS. Esta teoría se contrapone a la noción tradicional de la inteligencia como la expresión de una habilidad o factor general. La inteligencia se conceptúa como multidimensional. Su planteamiento central es que la acción inteligente es el resultado de un conjunto de procesos cognoscitivos diferenciados, pero interdependientes. Propone cuatro procesos básicos en este conjunto. Estos son: planificación, atención, procesamiento sucesivo y procesamiento simultáneo. Son estos procesos los que dan nombre

a la teoría de inteligencia PASS. Los procesos corresponden a la actividad de los bloques funcionales en la conceptuación de Luria. La intersección de estas propuestas con tendencias actuales en la psicología educativa ha dado paso a campos de investigación y aplicación como el de educación cognitiva (Ashman & Conway, 1997; Rodríguez Arocho, 2004).

Como puede notarse en el apretado recuento que antecede, los modelos teóricos que han orientado la investigación cognitiva se han interpenetrado y han dado lugar a modelos que buscan entender la complejidad del funcionamiento cognitivo, entendiendo que el mismo está multideterminado. La década del 1990 dio paso a la búsqueda de diálogo entre modelos que en un momento se pensaron incompatibles. Así, por ejemplo, asistimos al interés en mirar más detenidamente la dimensión social en la propuesta de Piaget (antes pensada como individualista) (Tryphon & Vonèche, 1996), en examinar el lenguaje como elemento unificador de la mente social y computacional (Frawley, 1997), y el ya mencionado de Das, Naglieri & Kirby (1994) por unificar el trabajo de Luria y los desarrollos en procesamiento de información. Ninguno de los trabajos mencionados puede entenderse como una invitación acrítica al eclecticismo sincrético, sino como el producto de actividad dialógica propia de un campo que, por su propia naturaleza, es híbrido. Esta invitación implica, a la vez, el reconocimiento de una complejidad en el objeto de estudio que impone demandas sobre la investigación. Estas demandas exigen recursos tecnológicos y humanos que en nuestro país son limitados. A pesar de las limitaciones (cuya discusión retomaré más adelante) en Puerto Rico ha habido interés y esfuerzos por la psicología cognitiva.

Contexto Histórico y Producción Inicial de la Psicología Cognitiva en Puerto Rico

En un texto publicado en la *Revista Puertorriqueña de Psicología* en 1994, hice un intento de reseñar y clasificar trabajos en el área de psicología cognitiva desde la década de 1950 hasta comienzos de la década de 1990. En ese trabajo incluimos la perspectiva psicométrica como una de las aproximaciones a los procesos cognitivos. Aunque la misma no es considerada como tal en los principales textos de psicología cognitiva en tanto se ocupa más bien de la descripción y cuantificación de propiedades psicológicas que de explicaciones que remiten a categoría y procesos internos, debemos reconocer que de la misma derivan instrumentos para la evaluación de actividad mental que luego se utilizan en la investigación y la práctica de la psicología. Ese es el caso con

las pruebas de inteligencia y otras funciones cognitivas. Herrans (1985) y Roca de Torres (1991) han documentado con detalle los aportes de esa perspectiva en Puerto Rico.

En el trabajo de 1994 citamos la reseña de Roca de Torres (1991), quien en su análisis del estado de la evaluación psicológica en Puerto Rico, dio buena cuenta del trabajo de traducción de instrumentos que realizó en su momento el entonces Departamento de Instrucción Pública y miembros de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. Señalamos la mención especial que merece el trabajo de las doctoras Laura Leticia Herrans y Juana M. Rodríguez en el proyecto de adaptación y normalización de la *Escala de Inteligencia Wechsler para Niños-Revisada*, auspiciado por el Departamento de Salud de Puerto Rico.

El proyecto de adaptación y normalización de la *Escala de Inteligencia Wechsler para Niños- Revisada*, culminó en 1992 luego de cinco años de trabajo. Como se sabe, esta escala evalúa el funcionamiento cognoscitivo de niños/as y adolescentes. De acuerdo al informe del Departamento de Salud de Puerto Rico (1992), la normalización se hizo con una muestra de 2,200 estudiantes de las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico, cuyas edades fluctuaron de 6 años 0 meses hasta 16 años y 11 meses. Los estudiantes participantes fueron divididos en 33 grupos por edad, tomando en consideración las variables sexo, zona residencial y nivel socioeconómico. Los participantes fueron examinados en doce subpruebas: Información, Semejanzas, Aritmética, Vocabulario, Comprensión, Retención de Dígitos, Figuras Incompletas, Arreglo de Dibujos, Diseño con Bloques, Composición de Objetos, Claves y Laberintos. En el estudio de normalización se encontraron diferencias por zona de residencia y nivel socioecónomico. En el comunicado del Departamento de Salud sobre el estudio se indicaba que "estos resultados indican que en el Puerto Rico de hoy todavía prevalecen condiciones socioculturales que, de una u otra forma, influyen en el desarrollo cognoscitivo de sus constituyentes". (p. 3)

Actualmente las doctoras Herrans & Rodríguez trabajan, en colaboración con el Dr. José Pons Madera, en un proyecto auspiciado por la Escuela de Medicina de Ponce, para actualizar las normas de la *Escala de Inteligencia Wechsler para Adultos (EIWA)*. Aunque aún no se han publicado los resultados de este trabajo, resultados preliminares fueron presentados en Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico celebrada en noviembre de 2005. Será interesante ver el perfil de funcionamiento cognitivo en la población adulta que los resultados finales presenten y sus correlatos con variables sociodemográficas.

Los dos proyectos mencionados han contado, en mayor o menor

medida, con el respaldo de instituciones gubernamentales o privadas y, han sido proyectos de gran envergadura. Sin embargo, hasta recientemente, ésta ha sido la excepción y no la regla en la investigación cognitiva en Puerto Rico. Tanto en la revisión de literatura realizada para el artículo de 1994 como en la realizada para este trabajo, encontramos que mucha de la investigación en el área se ha realizado por medio de proyectos de tesis y disertaciones, en las que se han representado principalmente la perspectiva piagetana y vygotskiana (Rodríguez Arocho, 1994b). Aunque algunos de esos proyectos han culminado en publicaciones, la mayor parte no ha recibido divulgación apropiada. Por otro lado, dado los escasos recursos con que se realiza este tipo de investigación su alcance y su sofisticación metodológica son limitados.

Tanto en la revisión de 1994 como en la presente, se encuentra escasa representación de la perspectiva de procesamiento de información. Interesantemente, Carretero (1998) señala que hasta hace muy poco tiempo esa perspectiva, que dominó desde sus inicios la investigación cognitiva en los Estados Unidos, había despertado poco interés de los investigadores en Europa y Latinoamérica (un hecho interesante que valdría la pena examinar en algún recuento de historia de la psicología). En términos generales, la conclusión del artículo publicado en 1994 fue que, independientemente de las diferencias en marcos teóricos, las variables demográficas y socioeconómicas se perfilaron como mediadoras del funcionamiento intelectual.

Cuando se pasa revista sobre el desarrollo de la investigación cognitiva en Puerto Rico hay que ponderar su producción en el contexto de las limitaciones que ha enfrentado. En un estudio sobre la investigación psicológica en Puerto Rico (Rodríguez, Bravo & Moreno, 1999) se realizó una encuesta entre colegas dedicados a la investigación en Puerto Rico. Esta investigación siguió el modelo desarrollado por Adair (1992), el cual plantea que el desarrollo de la investigación autóctona o nacional es una compleja función de la interacción de tres macro factores: 1) el clima económico y político dentro del país en cuestión, 2) la cantidad de recursos disponibles y la inversión en educación superior, y 3) la estructura y manejo de universidades y otras instituciones de investigación. Adair y sus colaboradores desarrollaron indicadores empíricos para operacionalizar esos factores e identificaron cinco dimensiones que les permitía pasar juicio sobre el desarrollo de la investigación por país (Adair, Paney, Akhtar-Begum, Punhan, & Vohra, 1995; Adair, Punham & Vohra, 1993).

La primera dimensión del modelo de Adair se refiere a factores exógenos que facilitan o limitan

la producción de investigación. Aquí se incluyen condiciones básicas como recursos humanos y materiales, financiamiento para la investigación, fuerzas sociales (clima político y grupos de presión), procesos institucionales, recursos económicos y otros fenómenos sociales. La segunda dimensión apunta a los factores endógenos que apoyan u obstaculizan el desarrollo de la investigación. De acuerdo a Adair, estas condiciones son definidas por las universidades, departamentos e investigadores/as mismos. Aquí se incluyen los sistemas de adiestramiento y práctica, y la organización de la disciplina. La tercera dimensión abarca el clima intelectual para la investigación. Se entiende que este clima está impactado por los factores exógenos y endógenos. No obstante, el mismo marca de manera particular las dinámicas que operan en el escenario de investigación. Aquí se incluye el lugar que ocupa la investigación en las metas institucionales, la participación de los pares en la revisión y retroalimentación del quehacer investigativo, la existencia de equipos de investigación, estándares académicos, liderato académico y adjudicación de responsabilidades (*accountability*). La cuarta dimensión se refiere a fuerzas motivacionales personales. La misma alude a características de los propios investigadores/as como su nivel de preparación y madurez, su productividad, su enfoque teórico y metodológico y su perspectiva con respecto a la necesidad de estudiar fenómenos nacionales. La quinta y última dimensión remite a la contribución de la investigación a la sociedad. Aquí se consideran asuntos como la originalidad de la investigación, su calidad y pertinencia, su aplicabilidad, su foco en problemas nacionales y su sensitividad cultural. En un trabajo reciente discutimos con más detalle cada dimensión en el contexto del desarrollo de la investigación psicológica en Puerto Rico (Rodríguez Arocho, 2005b).

Aunque no procede discutir en detalle los resultados de esta investigación, la mayor parte de las 45 personas que participaron en el estudio presentan un cuadro sobre la investigación psicológica en Puerto Rico que merece un comentario por lo que implica para investigación cognitiva. La valoración que hacen los investigadores/as es mixta. Por un lado, se reconoce la existencia de un capital humano bien formado académicamente y de un desarrollo de adiestramiento en investigación que ha correlacionado con la creación de programas doctorales y centros de investigación en las instituciones con programas graduados de psicología. También se valora positivamente la motivación y el trabajo individual realizado por miembros de esas instituciones. Por otro lado, se señala la escasez de recursos materiales para la investigación, falta de colaboración interinstitucional, escasez en los medios

para la divulgación de resultados, y la ausencia de aplicación de dichos resultados a aplicaciones de impacto social y de política pública.

Aunque algunas de las limitaciones señaladas se sostienen de 1999 al presente, también es cierto que se han creado condiciones que han permitido trabajar con ellas y comenzar una producción que promete. La obtención de recursos institucionales y fondos externos para desarrollar proyectos abarcadores ha permitido entrar con mayor profanidad en diversos problemas psicológicos, incluidos algunos de los que se plantea la psicología cognitiva. En las próxima sección discutiré en detalle uno de estos esfuerzo, en el cual un grupo de colegas hemos estado trabajando los pasados diez años.

El Estudio del Desarrollo de Funciones Ejecutivas y Lenguaje: Actualidad

Como señalado en la sección anterior, los últimos diez años han visto desarrollos importantes en la investigación psicológica en Puerto Rico, algunos de los cuales están documentados en el presente volumen. El Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico ha jugado un rol importante en ese esfuerzo y no ha sido la excepción en lo que concierne al estudio de procesos cognitivos. Gracias al apoyo del Fondo Institucional para la Investigación del Decanato de Estudios Graduados e Investigación del Recinto Río Piedras a mediados de la década de 1990 comenzamos algunos estudios piloto, orientados por la perspectiva histórico-cultural, particularmente en lo concerniente al rol del lenguaje en el funcionamiento cognitivo y la autorregulación del comportamiento (De los Santos Montes, 2000; Moreno Torres & Rodríguez Arocho, 2001). Estos estudios deben mucho al apoyo del Dr. José J. Bauermeister, quien puso a nuestra disposición datos de funcionamiento cognitivo recogidos en sus investigaciones sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad para análisis secundarios. El proyecto dirigido por el Dr. Bauermeister, y cuyos resultados han comenzado a ser publicados recientemente (Bauermeister et al., 2005a, 2005b) se orientó por el modelo de Russell Barkley (1997, 1998), en el cual las funciones ejecutivas y la internalización del lenguaje juegan un rol central. Los estudios pilotos ofrecieron la oportunidad para eventualmente someter una propuesta al Instituto Nacional de Salud Mental mediante un programa de apoyo a la investigación ubicado en el CUSEP. El resultado de este proceso es el Estudio de las Funciones Ejecutivas y Lenguaje (EFEL), el cual dirijo, con el doctor José J. Bauermeister, la doctora Maribel Matos y el doctor Russell Barkley como co-investigadores. En el transcurso de cinco años

el proyecto ha contado con un importante grupo de consultores y colaboradores, entre los que procede destacar a la Dra. Rosemary Tannock, del Hospital for Sick Children en Canadá, prominente investigadora de la relación entre lenguaje y funcionamiento ejecutivo, y el Dr. Jack Naglieri, uno de los autores de la Teoría de Inteligencia PASS y del *Cognitive Asssement System* y director del Centro de Desarrollo Cognitivo de George Manson University en Virgina, Estados Unidos de América. También procede destacar la labor de coordinación de la Dra. Mary A. Moreno Torres durante los primeros cuatro años del proyecto y de la Dra. Josymar Cardona Vázquez durante el año final.

El objetivo general del Proyecto EFEL es estudiar los cambios evolutivos en procesos cognoscitivos y lenguaje en niños y niñas de 6 a 11 años diagnosticados con el TDAH y en un grupo control. Se utiliza un diseño transversal para explorar las diferencias en ambos grupos con respecto a: 1) inhibición de respuesta, 2) internalización del habla (memoria de trabajo verbal), 3) memoria de trabajo no verbal, 4) procesos cognoscitivos (planificación, atención, procesamiento sucesivo y procesamiento simultáneo), 5) reconstitución y 6) domino del lenguaje. Se busca, además, examinar la especificidad de la relación entre funciones ejecutivas y lenguaje pragmático. Con fundamento en los postulados teóricos de Vygotsky (1930, 1934) y Luria (1976, 1982) sobre la función del lenguaje en el desarrollo cognitivo, y en un cuerpo de investigación que he discutido en otros trabajos (Rodríguez Arocho, 2003, 2004), nuestra hipótesis de trabajo es que encontraremos problemas de lenguaje y de funcionamiento ejecutivo en niños y niñas con el TDAH. Esta hipótesis no sólo se sostiene en los postulados teóricos de Luria y Vygotsky sino en un creciente cuerpo de investigación que documenta interrelaciones entre problemas cognitivos (atención, memoria y procesamiento de información, por ejemplo), problemas de lenguaje (particularmente, aunque no exclusivamente, de lenguaje pragmático) y problemas de aprendizaje (con mayor frecuencia problemas diversos de lectura).

Luego de cinco años y medio de trabajo nos encontramos en la depuración de la base de datos para realizar análisis y comenzar la divulgación de resultados del estudio. Se diseñó un riguroso protocolo de pruebas que los niños y niñas completaban en dos mañanas y que ofrecen indicadores múltiples para la variables bajo estudio en el marco de un modelo comprensivo de evaluación neurocognitiva (Álvarez -Arboleda, Rodríguez Arocho & Moreno Torres, 2003). El protocolo ofrece información de diversos aspectos del funcionamiento ejecutivo, múltiples aspectos del desarrollo y uso del lenguaje y de destrezas sociales. También se obtuvo información pertinente de

cuidadoras principales y maestras. La información obtenida nos permitirá analizar minuciosamente una amplia variedad de procesos cognitivos y funcionamiento lingüístico en niños y niñas con y sin el Trastorno por Déficit de Atención y otros disturbios psicológicos.

Entre el año 2000 y el momento actual, el EFEL ha dado paso a otros proyectos que rebasaron su objetivo inicial, pero que contribuyen tanto a un mejor entendimiento del funcionamiento cognitivo. Entre estos proyectos se destaca la traducción y adaptación de *Cognitive Assessment System (*CAS). Esta es una prueba desarrollada por Naglieri & Das (1997) para evaluar funcionamiento cognoscitivo, según conceptualizado en la teoría PASS, previamente mencionada. El CAS tiene cuatro escalas, a su vez divididas en tres subescalas. Las tareas en las subescalas evalúan las actividades que definen cada proceso básico. La planificación es definida como un proceso mental mediante el cual la persona determina, selecciona y utiliza estrategias efectivas para la solución de problemas. Involucra formación de representaciones mentales, solución de problemas, control de impulsos, control de procesamiento y recuperación de información. La atención es definida como un proceso que permite atender selectivamente algunos estímulos al tiempo que se ignora otros. Implica actividad cognitiva enfocada y es un elemento clave en la resistencia a la distracción, la orientación de la conducta y la vigilancia. El procesamiento simultáneo integra los estímulos en grupos, lo que permite verlos como una totalidad con relación a sus partes. Implica actividad de integración con respecto a estímulos tanto verbales como no verbales. El procesamiento simultáneo, por otro lado, es la actividad que se realiza sobre la información para integrar estímulos verbales y no verbales en un orden serial específico. En su conjunto la prueba está enfocada a examinar las estrategias utilizadas para solucionar las tareas cognitivas presentadas y facilitar la comprensión de la naturaleza de los errores. Varias publicaciones recientes ofrecen detalles con respecto a los fundamentos teóricos del CAS (Das, Naglieri & Kirby, 1994), su proceso de construcción y estandarización (Naglieri, 1997a, 1997b; 1999), su utilidad como herramienta de evaluación psicoeducativa y su evaluación (Kaufman, 2000).

Para el estudio de traducción y adaptación del CAS contamos con un permiso de la casa publicadora de la prueba (Riverside Publishing) para fines de la investigación y con la consultoría de uno de sus autores, el Dr. Jack Naglieri. El procedimiento de traducción realizado en EFEL fue descrito en detalle por Moreno Torres (2003), quien realizó un estudio sobre propiedades discriminantes de la *Escala de Inteligencia Wechsler para Niños-Revisada para*

Puerto Rico (EIWN-R-PR) y el *Cognitive Assessment System (CAS)* en la evaluación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Los objetivos específicos de este trabajo fueron: 1) examinar los supuestos teóricos de la EIWN-R-PR y el CAS y su viabilidad para la evaluación de niños y niñas con el TDAH-TC (Transtorno Déficit Atención con Hiperactividad-Tipo Combinado); 2) describir y comparar los perfiles cognoscitivos de niños y niñas con TDAH-TC obtenidos en la EIWN-R-PR y el CAS; 3) comparar los perfiles cognoscitivos obtenidos en la EIWN-R-PR y el CAS de niños y niñas con TDAH-TC con los de niños y niñas sin este diagnóstico; y 4) examinar la efectividad empírica de la EIWN-R-PR y el CAS para la evaluación de niños y niñas con TDAH-TC. Esta comparación se enmarcó en los debates acerca de cómo se definen constructos como el TDAH y la inteligencia a partir de la emergencia de nuevas concepciones teóricas. Se contrastó la EIWN-R-PR y el CAS asumiendo los supuestos de la teoría psicométrica con la que fueron desarrolladas cada una de estas pruebas. La evaluación y el examen de estos instrumentos fue realizada en términos teóricos y empíricos.

La muestra del estudio estuvo compuesta por 50 niños y niñas entre las edades de 6 a 11 años. El diseño fue uno cuasiexperimental, con dos grupos independientes: TDAH-TC (n=30) y control (n=20). El mismo incluyó análisis descriptivos e inferenciales. En el análisis intragrupo se compararon los perfiles cognoscitivos al interior del grupo TDAH-TC a nivel descriptivo. En el análisis entregrupos se compararon los perfiles cognoscitivos entre el grupo con el TDAH-TC y el grupo control. Para estas comparaciones se realizaron pruebas *t* de grupos independientes. Finalmente, se realizaron análisis de regresión logística con las escalas que discriminaron en los análisis de pruebas *t*.

Los CI obtenidos por el grupo TDAH-TC en las tres escalas de la EIWN-R-PR se ubicaron en la clasificación promedio. El grupo control obtuvo clasificaciones promedio y promedio alto. En el CAS, las puntuaciones obtenidas en sus cuatro escalas por ambos grupos se ubicaron en la clasificación promedio. En la EIWN-R-PR se observó una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos en la Escala Verbal. El grupo con el TDAH-TC obtuvo un promedio más bajo en esta escala que el grupo control. En las sub-pruebas verbales de Información, Aritmética, Vocabulario y Dígitos el grupo con el TDAH-TC consistentemente obtuvo promedios más bajos que el grupo control. Estas diferencias fueron estadísticamente significativas. De las subpruebas de la Escala de Ejecución, sólo Claves mostró una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos con puntuaciones más bajas para el grupo con el TDAH-TC.

Los promedios obtenidos por el grupo con el TDAH-TC en todas las escalas del CAS (Planificación, Procesamiento Simultáneo, Atención y Procesamiento Sucesivo) fueron más bajos que los del grupo control. Esta diferencia fue estadísticamente significativa para todas las escalas. En 6 de las 12 sub-pruebas que componen las Escalas se encontraron diferencias estadísticamente significativas. En dos sub-pruebas adicionales se encontró una tendencia a discriminar entre grupos. El perfil obtenido en el CAS para el grupo con el TDAH-TC presenta una diversidad en funcionamiento cognitivo al interior del diagnóstico. A pesar de que los cuatro CI de la prueba se ubican dentro del promedio, se observaron diferencias de hasta media desviación (7 puntos) entre los mismos.

Finalmente, con el propósito de determinar la capacidad de predecir la probabilidad de pertenecer al grupo diagnóstico con el TDAH-TC se realizó un análisis de regresión logística con los promedios de las Escalas en los que se encontraron las diferencias más significativas entre los grupos. Los resultados indicaron que la Escala de Atención del CAS es la que más poder de predicción tiene para el diagnóstico del TDAH-TC, seguida de la Escala de Procesamiento Sucesivo de este mismo instrumento.

Los resultados confirman que la EIWN-R-PR y el CAS discriminan entre el grupo con el TDAH-TC y el grupo control. Sin embargo, al examinar los resultados intragrupos, el CAS supera a la EIWN-R-PR en términos de especificidad diagnóstica. Igualmente, las escalas de Atención y de Procesos Sucesivos del CAS superan a la Escala Verbal de la EIWN-R-PR en su capacidad para predecir la probabilidad de pertenecer al grupo con el TDAH-TC. Se concluyó que tanto a nivel teórico como empírico el CAS representa una alternativa para acercarnos a la evaluación del TDAH desde un modelo cognitivo. Estos resultados y conclusiones corresponden con los encontrados en varias investigaciones recientes.

Con base en el estudio descrito, se están realizando otras investigaciones. Se ha estimulado a estudiantes graduadas que han trabajado como asistentes de investigación o que han participado del proyecto por medio de cursos de práctica en investigación a desarrollar investigaciones en el proyecto. Hay dos tesis de maestría en proceso en que se está utilizando el CAS para analizar funcionamiento cognitivo con poblaciones particulares: niños y niñas con dificultades de lenguaje y niños y niñas que sufren sordera. En ambos casos se examina la relación entre el funcionamiento cognitivo y el lenguaje. Cuatro disertaciones doctorales han utilizado los datos recogidos en el EFEL para enfocarse en aspectos poco examinados y con mucho potencial tanto para la investigación como para el desarrollo de intervención. Dos

de estos estudios trabajan con un modelo para lograr modificación cognitiva, particularmente en problemas de lectura. De los dos restantes, uno explora vínculos entre cognición y afectividad y otro los procesos cognitivos del modelo PASS que subyacen a la ejecución en la *Torre de Hanoi.*

Los trabajos enfocados en modificación cognitiva son de la doctora María Báez Reyes (2005) y de Nilda Medina Santiago (2005). Ambas utilizan como herramienta de trabajo el *PASS Reading Enhancement Program* (PREP), un programa para remediación de problemas de lectura diseñado por Das (1997) con fundamentos en el PASS y cuya efectividad se puede evaluar tanto con el CAS como con otras medidas. Como paso previo, ambas colaboraron en la adaptación de la versión al español del instrumento, trabajada por el Dr. Santiago Molina (2003a, 2003b), de la Universidad de Zaragoza, España, quien sirvió como asesor en el proceso.

El propósito del PREP es la modificación de los procesos relacionados a la lectura. Esta modificación se basa en la premisa que hay una posibilidad de cambio en función de una acción dirigida a ésta. Esta acción dirigida puede resumirse en la interacción que ocurre durante los procesos de enseñanza-aprendizaje. La experiencia de aprender se constituye en un proceso de autorregulación en el que el/la aprendiz desarrolla nuevas destrezas a través de la transferencia de nuevos conocimientos. El PREP se basa en la capacidad individual de aprendizaje a través de la interacción del aprendiz y el facilitador o facilitadora (Das, 2000).

Báez Reyes (2005) realizó una extensa revisión de literatura sobre los supuestos filosóficos del PREP, sus bases teóricas y las investigaciones realizadas para determinar la efectividad. Plantea que en el PREP hay un énfasis en el desarrollo de las estrategias que le permitan a los niños/as con dificultades en el aprendizaje de la lectura a desarrollar o mejorar destrezas en la codificación o categorización de los fonemas. También resalta en el PREP la decodificación de las palabras mientras se lee, en el monitoreo o vigilancia de los pasos a seguir en la ejecución de una tarea, en la predicción del resultado final y las actividades específicas relacionadas a la lectura, como el agrupamiento de sonidos de las vocales y consonantes que componen la palabra.

El PREP consta de diez tareas que varían considerablemente en contenido y en las demandas que se le requieren al estudiante. Su aplicación ha sido efectiva en la remediación de los problemas de aprendizaje en niños y niñas con problemas en la lectura pertenecientes a varios grupos étnicos y ha sido apoyado por investigaciones dirigidas a evaluar el impacto de sus resultados en el desempeño de los niños/as con dificultades en la lectura en tareas lectoras en comparación con el desempeño en

tareas similares anteriores a la intervención. Estas tareas se clasifican en tareas globales y tareas puente. Las tareas globales le permiten al niño/as adoptar un conjunto de destrezas de aplicación general a través del procesamiento de estrategias específicas. Por otro lado, las tareas puente están dirigidas a aplicar las estrategias cognoscitivas adoptadas en las tareas globales a tareas específicas para corregir o modificar déficits cognoscitivos. Se espera que a través de cada tarea se puedan desarrollar estrategias como categorización, predicción y decodificación y codificación de palabras.

Báez Reyes (2005) examinó la posibilidad de modificación cognoscitiva en un grupo de cuatro niños entre las edades de 8 a 12 años con dificultades en la lectura, utilizando el PREP. Específicamente, se investigó cómo impacta el adiestramiento cognitivo, a través de tareas puente, en el mejoramiento de las destrezas o habilidades relacionadas a los procesamientos sucesivo y simultáneo, los cuales esta teoría ha asociado a la lectura. Para esto, se realizó un estudio cualitativo, específicamente estudios de casos, con el objetivo de evaluar la posibilidad de modificación cognoscitiva en los participantes de la intervención.

Este estudio se llevó a cabo en tres fases: preprueba, intervención y postpruebas. En la primera y tercera fase se administraron los instrumentos de evaluación CAS y las subpruebas de lectura de la Batería Woodcock-Muñoz-Revisada. En la segunda fase se llevó a cabo la intervención con el PREP. Luego de la intervención, se re-administraron las pruebas de la primera fase, observándose cambios en las puntuaciones en comparación con las prepruebas. Esto sugiere que las tareas puente del PREP propiciaron una reorganización cognoscitiva, ya que hubo un cambio en los procesos cognoscitivos relacionados a la lectura a partir de la intervención.

Las restantes tres disertaciones permiten profundizar en aspectos de los temas que hemos presentado. Medina Santiago (2005) utiliza el PREP para modificar procesos cognitivos afectados en niños identificados tanto con problemas de aprendizaje en la lectura como con el problema de déficit de atención. Lina M. Álvarez Arboleda (2005) dirige sus esfuerzos de investigación a identificar los procesos cognitivos del modelo PASS que subyacen a la ejecución en la *Torre de Hanoi*. Esta es una medida neurocognitiva muy utilizada para el estudio del funcionamiento ejecutivo y que no ha estado exenta de controversia con respecto a su validez, particularmente de constructo. Basándose en un cuerpo de investigación que examina la relación entre problemas cognitivos, emocionales y la autorregulación (Betichman, Cohen, Konstantareas & Tannock, 1996), Karen Mir Badillo examina la relación entre habilidades de lenguaje, sintomatología depresiva

y problemas de regulación. Las investigaciones de Medina Santiago y Mir Badillo recibieron apoyo del *Biomedical Resarch Infrastructure Progam* mediante propuestas independientes vinculadas al EFEL.

En resumen, hemos presentado un programa de investigación que ha sido escenario de aprendizajes y taller de práctica en investigación. Un proyecto original dio paso a varios estudios relacionados que han permitido ampliar el alcance y la profundidad de la investigación cognitiva. En ese sentido, el panorama de la investigación cognitiva que encontramos en la actualidad es muy distinto al de hace una década. En aquel momento, la mayor parte de la investigación se realizaba por medio de tesis y disertaciones que estudiaban un problema de alcance limitado con muy escasos recursos. En este sentido, aunque la investigación cognitiva en Puerto Rico enfrenta importantes retos se perfilan oportunidades que no existían hace una década.

Retos y Oportunidades

El breve recorrido histórico que hicimos en la primera sección por las aproximaciones conceptuales e investigaciones de la psicología cognitiva documenta una tendencia a la hibridación que ha marcado el desarrollo de la misma. La misma puede verse como una necesidad para responder a la complejidad del mismo campo de estudio, ya que es evidente que se requieren múltiples niveles de análisis para entender la actividad cognitiva. La investigación de procesos aislados ha dado paso a un interés por entender las relaciones entre procesos. Nuevas tecnologías han permitido un mejor estudio del funcionamiento del cerebro y la forma en que el sujeto maneja la información que recibe del medio. Al mismo tiempo, los estudios interdisciplinarios han documentado que el cerebro es un órgano que se organiza y se reorganiza en función de la experiencia.

Aprehender la complejidad de la actividad cognitiva es un gran reto para las ciencias cognitivas en general, y para la psicología en particular. La investigación en el tema también presenta sus propios retos. El tipo de investigación que se requiere demanda una perspectiva transdisciplinaria por parte de los investigadores e investigadoras y grandes recursos para estudiar simultáneamente múltiples niveles de análisis. El trabajo que se quiere exige que se superen algunas de las limitaciones señaladas para la investigación psicológica en Puerto Rico. Es necesaria la colaboración interinstitucional y el trabajo en equipos, la divulgación y discusión de trabajos en foros que viabilicen la crítica constructiva. También es importante la creación de laboratorios o centros que permitan el desarrollo de programas de investigación para dar continuidad y profundidad al trabajo realizado.

Por otro lado, es importante valorar los logros alcanzados. En la actualidad que he reseñado, el principal logro no es el proyecto de investigación en sí mismo sino el taller de formación que ha sido para una nueva generación que tiene el potencial y el interés por adelantar el estudio en esta temática. Este es un logro importante porque en los programas graduados del país no existe una especialidad en psicología cognitiva ni en neurociencias, al tiempo que las personas con especialidad en esas áreas preparadas en el extranjero son muy pocas. El conocimiento y la experiencia adquiridos en el contexto de la práctica misma de investigación, el contacto directo con consultores y la participación en foros nacionales e internacionales han permitido la creación de una comunidad de aprendizaje y de práctica que está haciendo una modesta, pero importante contribución a la psicología en nuestro país. A esa comunidad corresponde identificar y tomar acción con respecto a oportunidades para el desarrollo de una psicología cognitiva que esté matizada por nuestra realidad histórico cultural.

Referencias

Adair, J. (1992). Empirical studies of indigenization of and development of the discipline in developing countries. In S. Iwawaki, Y. Kashima & K. Leung (Eds.). *Innovations in cross-cultural psychology* (pp. 62-74). Amsterdam: Swes & Zeitlinger.

Adair, J. G., Paney, J., Akhtar-Begum, B., Punhan, B., & Vohra, N. (1995). Indigenization and development of the discipline: Perceptions and opinions of Indian and Bangladeshi psychologists. *Journal of Cross Cultural Psychology*, *46,* 392-407.

Adair, J., Punhan. B. N., & Vohra, N. (1993). Indigenization of psychology: Empirical assessment of progress in Indian research. *International Journal of Psychology, 2*, 149-169.

Anderson, J. R. (2000). *Cognitive psychology and its implications* (5th ed.). New York: Worth.

Ashman, A. F., & Conway, R. N. (1997). *An introduction to cognitive education theory and applications*. New York: Routledge.

Barkley, R.A. (1997). *ADHD and the nature of self-control*. New York: Guilford.

Barkley, R. A. (1998). *Attention-Deficit Hyperactivity Disorder: A handbook for diagnosis and treatment*. New York: Guilford .

Báez Reyes, M. (2005). *Estudio exploratorio para evaluar la posibilidad de modificación cognoscitiva en niños y niñas con dificultades en la lectura: Aplicación del modelo neuropsicológico PASS*. Disertación doctoral no publicada. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Bauermeister, J.J., Barkley, R., Martínez, J.V., Cumba, E., Ramírez, R.R., Reina, G., Matos, M., & Salas, C. C. (2005a). Time estimation and performance on reproduction tasks in subtypes of children with Attention Deficit Hyperactivity Disorder. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, *34*, 151-162.

Bauermeister, J.J. , Matos, M., Reina, G, Salas, C.C., Martínez, J.V., Cumba, E., & Barkley, R. (2005b). Comparison of the DSM-IV combined and inattentive types of ADHD-IV in a school based sample of Latino/Hispanic children. *Journal of Clinical Psychology and Psychiatry*, *46*, 166-179.

Bechtel, W., & Graham, G. (Eds.) (1999). *A companion to cognitive science*. Malden, MA: Blackwell Publishing.

Beitchman, J. H., Cohen, N. J., Konstantareas, M. M., & Tannock, R. (Eds.). (1996). *Language, learning, and behavior disorders: Developmental, biological, and clinical perspectives*. New York: Cambridge University Press.

Berk, L. E. (2006). *Child development* (7th.ed.). New York: Pearson.

Bransford, J. D., Brown, A., & Cocking, R. (2000). *How people learn: Brain, mind, experience and schooling*. Washington, DC: National Academies Press.

Bruning, R. H., Schraw, G. J., Norby, M.N., & Ronning, R.R. (2004). *Cognitive psychology and instruction* (4th ed.). Columbus, OH: Pearson.

Campbell, S. E. (1976). *Piaget sampler.* New York: Wiley.

Carretero, M. (1998). *Introducción a la psicología cognitiva*. Buenos Aires: Aique.

Das, J.P., Naglieri, J., & Kirby (1994). *Assessment of cognitive processes: The PASS theory of intelligence*. Boston, MA: Allyn & Bacon.

Colón, L. H. (2003). *El cerebro que aprende: La neuropsicología del aprendizaje*. San Juan: Autor.

Demetriou, A., Shayer, M., & Efklides, A. (Eds.). (1992). *Neo-piagetan theories of development: Implications and applications for education*. New York: Roudledge.

Departamento de Salud de Puerto Rico (1992). *Proyecto EIWN-R de Puerto Rico*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico: Autor (Comunicado de prensa).

Devine, P.G., Hamilton, D. L., & Ostrom, T. M. (Eds.). (1994). *Social cognition: Impact on social psychology*. New York: Academic Press.

Dillon, R, F., & Sternberg, R.J. (Eds.). (1986). *Cognition and instruction*. New York: Academic Press.

Dowd, E. T. (2004). Cognition and the cognitive revolution in psychotherapy: Promises and advances. *Journal of Clinical Psychology*, *60*, 415-428.

Eysenck, M. W. (2004). Applied cognitive psychology: Implications of cognitive psychology for clinical psychology and psychotherapy. *Journal of Clinical Psychology*, *60*, 393-404.

Fernández Alvarez, H. (2005). ¿Qué tiene de cognitiva la terapia cognitiva? *En Las ciencias del comportamiento en los albores del siglo XXI* (pp. 47-51). Universidad Nacional de Mar del Plata: Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento.

Frawley, W. (1997). *Vygotsky and cognitive science: Language and the unification of the social and computational mind*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Gardner, H. (1987). *The mind new science: A history of cognitive revolution*. New York: Basic Books.

Gentner, D., & Goldin-Meadow, S. (Eds.). (2003). *Language in mind: Advances in the study of thought and language*. Cambridge, MA: MIT Press.

Gruber, H. E., & Vonèche, J. J. (Eds.). (1977). *The essential Piaget: An interpretive reference guide*. New York: Basic Books.

Harré, R. (1994). *The discursive mind*. New York: Sage.

Harré, R. (2002). *Cognitive science: A philosophical introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Herrans, L.L., & Rodríguez, J. M. (1988). Diferencias en variables por sexo, zona de residencia y sector socioeconómico en Puerto Rico en los resultados del Subestudio I del Proyecto EIWN-R de Puerto Rico. *Memorias del Primer Simposio de Medición Psicológica en Puerto Rico* (pp.93-112). San Juan, PR: Asociación de Psicólogos de Puerto Rico.

Johnson, D. M., & Erneling, C. E. (Eds.) (1997). *The future of the cognitive revolution*. New York: Oxford University Press.

Kaufman, A.S. (2000). Tests of intelligence. In R.J. Sterberg (Ed.), *Handbook of intelligence* (pp. 445-476). MA: Cambridge University Press.

Luria, A. R. (1961). *The role of speech in the regulation of normal and abnormal behavior*. New York: Liveright.

Luria, A.R. (1966). *Higher cortical function in man*. New York: Basic Books.

Luria, A.R. (1973). The frontal lobes and the regulation of behavior. In K.H. Pibram & A.R. Luria (Eds.). *Psychophysiology of the frontal lobes*. New York: Academic Press.

Luria, A. R. (1976). *Cognitive development: Its cultural and social foundations*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Luria, A. R. (1978). *El cerebro en acción*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Luria, A. R. (1979). *The making of mind: A personal account of soviet psychology*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Luria, A. R. (1982). *Language and cognition*. New York: Wiley.

Lycan, W. G. (1999). *Mind and cognition: An anthology*. Malden, MA: Blackwell Publishing.

Marrero Irizarry, E. (1994). La ontogénesis del pensamiento: un análisis desde la perspectiva vygotskiana. *Crecemos, 1*(1), 13-17.

Marrero Irizarry, E. (1998). *El problema de la conceptualización del habla como tema de estudio en la psicología: características, fundamentos e implicaciones principales*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Molina, S. (2003a). *Educación especial: bases metateóricas e investigadoras*. Granada: Arial Ediciones.

Molina, S. (2003b.) *Educación especial: bases didácticas y organizativas*. Granada: Arial Ediciones.

Moreno Torres, M. A. (2003). P*ropiedades discriminantes de la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños Revisada para Puerto Rico y el Cogntive Assessment System en la Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Moreno Torres, M. A., & Rodríguez Arocho, W. C. (2001). El uso del lenguaje en niños y niñas con características del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad durante la planificación de una tarea. *Revista Interamericana de Psicología*, *35*(1),143-162.

Naglieri, J. A., & Das, J. P. (1997). *Cognitive Assessment System administration and scoring manual*. Itasca, IL: Riverside.

Naglieri, J. A., & Das, J. P. (1997). *Cognitive Assessment System interpretive handbook*. Itasca, IL: Riverside.

Naglieri, J. A. (Ed.). (1999). *Essentials of CAS assessment*. New York: Wiley.

Nieves Rosa, A. (2000). *Del cognoscitivismo a la semiótica: una aproximación a las corrientes semióticas en la psicología*. Ensayo de candidatura doctoral no publicado, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Norman, D. A. (1989). Doce tópicos para la ciencia cognitiva. En A. Puente, L. Poggioli & A. Navarro *Psicología cognoscitiva: desarrollo y perspectivas* (pp. 421-453). Caracas: McGraw-Hill.

Piaget, J. (1969/1976). Development explains learning. En S. Campbell (Ed.), *Piaget sampler* (pp. 71-88). New York: Wiley.

Piaget, J. (1977). *Seis estudios de psicología*. Barcelona, España: Ensayo Seix Barral.

Piaget, J. (1979). *Biología y conocimiento*. México: Siglo XXI.

Ponzio, A. (1998). *La revolución bajtiniana: el pensamiento de Bajtín y la ideología contemporánea*. Universidad de Valencia: Frónesis.

Puente, A., Poggiolli, L., & Navarro, A. (1989). *Psicología cognoscitiva: desarrollo y perspectivas*. Caracas: McGraw-Hill.

Quintanar Rojas, L. (Ed.). (1998). *Problemas teóricos y metodológicos de la rehabilitación neuropsicológica*. Tlaxcala, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Rabonowitz, M. (Ed.). (1993). *Cognitive science foundations for instruction*. Hillside, NJ: Earlbaum.

Resnick, L. R., Levin, J.M., & Teasley, S.S. (Eds.). (1991). Socially shared cognition. Washington, DC: American Psychological Association.

Rivière, A. (1987). *El sujeto de la psicología cognoscitiva*. Madrid: Alianza Editorial.

Roca de Torres, I. (1991). Estado actual de la evaluación psicológica en el área de psicología escolar: una revisión histórica. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 7*, 43-54.

Rodríguez Arocho, W. C. (1994a). Trasfondo histórico y filosófico del estudio de la cognición. *Crecemos*, *1*(1), 6-9.

Rodríguez Arocho, W. C. (1994b). La investigación de los procesos cognoscitivos en Puerto Rico: hacia una integración de los hallazgos. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *9,* 71-96.

Rodríguez Arocho, W. C. (1996). Vygotsky, el enfoque sociocultural y el estado actual de la psicología cognoscitiva. *Revista Latinoamericana de Psicología, 28*, 455-472.

Rodríguez Arocho, W.C. (1998). La revolución cognoscitiva: Ajuste de cuentas frente al nuevo milenio. *Revista Peruana de Psicología, 2*(2), 23-38.

Rodríguez Arocho, W.C. (1998b). La valoración del funcionamiento cognoscitivo en la zona de desarrollo próximo. *Psicología Contemporánea*, *5* (2), 56-65.

Rodríguez Arocho, W. C. (1999). La relación desarrollo-aprendizaje en las teorías de Jean Piaget & Lev. S. Vygotsky: un análisis comparativo. *Acta Colombiana de Psicología*, *2*(2), 29-38.

Rodríguez Arocho, W. C. (2002). Herramientas culturales y transformaciones mentales: de los jeroglíficos a la internet. *Ciencias de la Conducta*, *17*, 12-19.

Rodríguez Arocho, W. C. (2003). Lo biológico y lo cultural en el desarrollo cognoscitivo. *Crecemos*, *6*, 95-98.

Rodríguez Arocho, W. C. (2003). Desarrollo de funciones ejecutivas y su relación con el lenguaje: en busca de un enfoque integrado para su investigación. *Ciencias de la Conducta*, *19*(1), 1-18.

Rodríguez Arocho, W. C. (2004a). Implicaciones de la psicología cognitiva para la educación. *Paradigma*, *25* (1), 23-38.

Rodríguez Arocho, W. C. (2004b). Una aproximación al estudio del funcionamiento ejecutivo y el lenguaje en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad desde su complejidad. *Revista IRICE*, *18*, 51-68.

Rodríguez Arocho, W. C. (2005a, junio). El constructivismo en la psicología: antecedentes, significaciones, y algunas críticas a considerar. Ponencia en el Panel: *Qué significa ser constructivista: aspectos filosóficos, psicológicos y pedagógicos*, presentada en el VI Encuentro Internacional y I Nacional de Educación y Pensamiento, Guadalajara, México, 4 de marzo de 2005.

Rodríguez Arocho, W. C. (2005b). La investigación psicológica en Puerto Rico: una mirada a su desarrollo y estado actual. En *Las ciencias del comportamiento en los albores del siglo XX*I (pp. 343-348). Universidad Nacional de Mar del Plata: Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento.

Rodríguez, W. C., Bravo, M., & Moreno, M.A. (1999). Psychological research in Puerto Rico. *Applied Psychology International Review*, *48*, 497-509.

Sigel, I. E.,. Brodzinksy, D. M., & Golinkoff, R. M. (Eds.). (1981). *New directions in piagetian theory and practice*. Hillsdale, NJ: Earlbaum.

Silvestri, A., & Blanck, G. (1993). Bajtín & Vygotsky: *la organización semiótica de la conciencia*. Barcelona: Editorial Anthropos.

Solovieva, Y., Quintanar Rojas, L., & Flores Olvera, D. (2002). *Programa de corrección neuropsicológica del Déficit de Atención*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Solovieva, Y., & Quintanar Rojas, L. (2001). *Métodos de intervención en la neuropsicología infanti*l. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Todorov, T. (1995). *Mikhail Bakhtin: The dialogical principle*. Minneapolis, MN: University of Minnesota.

Welsh, M. C. (2002). Developmental and clinical variations in executive function. In D. L. Molfese. & V.J. Molfese, V. J. (Eds.). *Developmental variations in learning applications* to social, executive functions, language and reading skills (pp. 139-185). New Jersey: Lawrence Erlbaum.

Varela, F. J. (1988). *Conocer*. Madrid: Gedisa Editorial.

Vygotsky, L.S. (1930/1997). The history of the development of higher mental functions. In R.W. Riber (Ed.), *The collected works of L.S. Vygotsky*, Vol. 4. New York: Plenum.

Vygotsky, L. S. (1934/1997). Thought and language. In R.W. Riber (Ed.), *The collected works of L.S. Vygotsky*, Vol. 4. New York: Plenum.

Nota

[1] La autora agradece el apoyo del Fondo Institucional para la Investigación del Decanato de Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras, al Centro Universitario de Estudios y Sevicios Psicológicos del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, y al National Institute of Mental Health por el apoyo brindado a la investigación desarrollada por la autora, sus colaboradoras y colaboradores.

Una mirada a la investigación de la psicología deportiva en Puerto Rico: recorrido de los últimos 20 años

Loggina Báez-Ávila[1]
Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

Este artículo presenta un recorrido por las investigaciones realizadas desde la psicología del deporte en Puerto Rico. También se presenta un breve trasfondo histórico de la psicología deportiva desde que es reconocida oficialmente en el año 1965. El interés de la autora es abordar la manera en que se han trabajado diversos temas relacionados a la preparación psicológica de los/as atletas durante aproximadamente los últimos 20 años en Puerto Rico. La literatura revisada incluye tesis y disertaciones de estudiantes graduados de la Universidad de Puerto Rico-Río Piedras y la Universidad Carlos Albizu, así como artículos de la revista *Homines,* publicada por la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el libro *Vine a Morirme*! de Raúl Mayo (1995).

Palabras clave: psicología del deporte, Puerto Rico, investigación

Abstract

This article represents a review of the research done in Puerto Rico in the area of Sports' Psychology. It presents a brief history of this area of study since it was officially recognized in 1965. The author is interested in looking at the ways that psychological preparation of athletes has been approached in Puerto Rico. The reviewed literature includes theses and dissertations of graduate students at the University of Puerto Rico-Río Piedras and at Carlos Albizu University, articles published at *Homines*, journal published by Interamerican University of Puerto Rico and Raul Mayo's (1995) book *Vine a Morirme!*

Key words: sports psychology, Puerto Rico, research

El deporte es una actividad compleja que involucra aspectos sociales, fisiológicos, emocionales y psicológicos. Es por esto que cada vez son más las diversas explicaciones que se intentan dar a un fenómeno particular en los escenarios deportivos. Desde la psicología del deporte se derivan investigaciones que pretenden arrojar luz de diferentes factores psicológicos que afectan el rendimiento de los/as atletas. El propósito principal de este trabajo es presentar un breve recorrido del trabajo realizado en Puerto Rico desde la psicología deportiva. Este análisis presenta una cronología de aproximadamente los últimos 20 años (1984-2003), que incluye tesis y disertaciones de estudiantes graduados de la UPR, Río Piedras y la Universidad Carlos Albizu Miranda, así como artículos de la revista *Homines*, publicada por la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el libro *Vine a Morirme*! de Raúl Mayo (1995). Presentaré a continuación la definición de psicología del deporte, así como un breve trasfondo histórico de la misma.

Trasfondo Histórico de la Psicología del Deporte

La psicología del deporte o psicología deportiva, se puede definir como aquella ciencia que se encarga de estudiar los factores psicológicos que influyen en la iniciación, práctica y rendimiento deportivo. De igual forma, trabaja los efectos psicológicos de la participación deportiva (Pérez, Cruz & Roca, 1995). Es en el año 1965, con la celebración del Primer Congreso Mundial de Psicología del Deporte en Roma, que se reconoce oficialmente esta "nueva" rama de la disciplina, aunque a partir de comienzos del siglo XX ya se contaban con algunos trabajos de pioneros en Europa y Estados Unidos (Pérez, Cruz & Roca, 1995). En términos investigativos, podríamos resaltar la figura de Coleman Griffith, quien es considerado el padre de la psicología del deporte en Estados Unidos y fundador del *Athletic Research Laboratory* (Laboratorio de Investigación Atlética) en la Universidad de Illinois en 1925 (Valdés, 1996). Una de las mayores consecuencias que tuvo el Primer

Congreso Mundial de Psicología del Deporte fue que a raíz del mismo se fundó la *International Society of Sport Psychology* (Sociedad Internacional de Psicología del Deporte) y posteriormente el *International Journal of Sport Psychology* (Revista Internacional de Psicología del Deporte) en 1970. La organización de estas sociedades dio paso a un mayor intercambio de información entre psicólogos/as, educadores/as e investigadores/as de diferentes partes del mundo.

Por otro lado, en América Latina también se realizaron esfuerzos para contribuir al desarrollo de la joven rama. Chile y Colombia celebraron los primeros dos Congresos Suramericanos en Psicología Deportiva para los años 1969 y 1972, respectivamente. Sin embargo, Cuba es el único país latinoamericano y del Caribe que desarrolló un programa nacional de psicología del deporte por medio del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (Nurse, 1985).

No podemos asumir que con este pequeño trasfondo conocemos la historia de la psicología deportiva. Lo que queremos señalar es que la psicología del deporte es una rama relativamente joven de la psicología y que muchos de los documentos, artículos, libros o publicaciones a las que tenemos fácil acceso, carecen de literatura que aborde las investigaciones que se han llevado a cabo en Puerto Rico sobre este tema.

La Psicología del Deporte en Puerto Rico

En Puerto Rico, podemos identificar documentación sobre investigaciones que vinculan la importancia de los aspectos psicológicos en el deporte desde mediados de la década de los ochenta. Sin embargo, a finales de la década de los setenta, se pueden identificar algunas gestiones o experiencias que guarden relación con el desarrollo del campo en la Isla.

Según Nurse (1985) en el 1979 algunas federaciones reclutaron profesionales que ofrecieran ayuda psicológica (entre ellos psicólogos/as y psiquiatras) durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Una de las mayores limitaciones fue que este suceso no trascendió más allá de la experiencia personal de quienes participaron de este proceso, sin dar paso a la creación de algún tipo de trabajo investigativo. Es en este mismo año que el propio Nurse, en un intento de aportar a esta joven rama, ofreció un seminario en la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. También Víctor Lleras, según citado por Nurse, quien tuviera experiencia en el trabajo psicológico con atletas, escribe una serie de artículos en el periódico *El Mundo*, orientados al campo en su fase clínica. Entre los temas que trabajó se encontraban la ansiedad en los atletas, miedos, adicción y hostilidad.

Durante los años setenta la psicología del deporte surgió a raíz de la demanda de conocimientos psicológicos por parte de los profesionales de educación física y de los atletas de alto rendimiento. Sin embargo, no existió una reflexión teórica y metodológica sobre la investigación e intervención del/la psicólogo/a en este campo. Es por esto que la década de los ochenta trae, para la psicología deportiva en general, una serie de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos. El campo de la psicología del deporte se fue ampliando y algunos autores trabajaron para que la psicología del deporte no se limitara únicamente al estudio de la personalidad del deportista o de su conducta en la competencia deportiva. A inicios de la década de los ochenta hubo una valoración de las primeras definiciones de la psicología del deporte y un replanteamiento de los aspectos técnicos y metodológicos de la misma (Pérez, Cruz & Roca, 1995).

En Puerto Rico, entre 1982 y 1983, la Junta de Directores de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico nombró una comisión con la tarea principal de desarrollar la psicología deportiva en la Isla (Nurse, 1985). Para estos años se comenzó a perfilar lo que podríamos identificar como una de las primeras investigaciones en este campo. En mayo de 1984, Vivian Olivera somete su tesis al Departamento de Psicología de la UPR, Recinto de Río Piedras como uno de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Artes con especialización en Psicología. Su tesis se titula: *Autoconcepto y actitudes hacia roles sexuales de un grupo de atletas universitarias.* Esta investigación presenta un estudio comparativo entre mujeres atletas y mujeres no atletas. El propósito del mismo era evaluar el impacto que tiene, si alguno, la participación en el deporte competitivo en el autoconcepto y en las actitudes ante los roles sexuales estereotipados. Su muestra estaba compuesta de 64 mujeres de la UPR, Recinto de Río Piedras: 19 atletas y 45 no atletas entre las edades de 18 a 28 años. Como resultado de este estudio, se encontró que no existían diferencias significativas entre las mujeres atletas y no atletas. Sin embargo, se observaron tendencias hacia un autoconcepto más bajo por parte de las mujeres atletas. Esto parece ser interesante, ya que algunas de ellas señalaron que una de las dificultades que enfrentaban al ser atletas (además de tener una difícil entrada al mundo del deporte) era que el posible desarrollo de musculatura, muchas veces se relacionaba con la poca feminidad. También apuntaron que al tener una participación activa en el deporte, muchas veces eran asociadas a posibles tendencias lésbicas (Olivera, 1984).

En este sentido, podemos apreciar la manera en que en Puerto Rico durante la década de los

ochenta se vinculaba la importancia de diferentes aspectos psicológicos al plano deportivo; tratando temas como el que acabamos de ver anteriormente: roles sexuales y estereotipos, especialmente en un tiempo donde la entrada de la mujer al campo deportivo todavía creaba ciertos cuestionamientos.

En 1985, se publica un volumen de la revista *Homines* de la Universidad Interamericana, que lleva por título: *Quehacer Psicológico de Puerto Rico: Memorias del Primer Congreso Puertorriqueño de Psicología y Salud Mental*. En él se publican dos artículos relacionados a la psicología deportiva. Uno de ellos es *Psicología, tecnología y deporte* de Lester Nurse-Allende, en donde se ofrece una perspectiva de la psicología deportiva; su historia, los logros en Puerto Rico y áreas trabajadas en la rama, como percepción, atención, concentración, pensamientos, emociones, entre otros temas. En este artículo se destaca no solo la importancia del plano psicológico y emocional en el adiestramiento integral de los/as atletas, sino también la necesidad de desarrollar un programa científico–tecnológico de psicología deportiva con los instrumentos electrónicos y maquinarias que posibiliten un pleno desarrollo de las destrezas motoras y psicológicas, necesarias para una mejor ejecutoria de los/as atletas puertorriqueños/as.

Otro de los artículos de la revista *Homines* es *El impacto sicosocial del deporte*, de José C. Barbosa-Muñiz. En este trabajo se examina el impacto sociológico del deporte y su preocupación por los/as niños/as dentro de los escenarios deportivos. Según Barbosa (1985), en Puerto Rico hay que estimular a los jóvenes psicólogos/as a "meterle el pecho a los problemas psicodeportivos" (p. 267). Para él, la necesidad más dramática y necesaria es la del deporte competitivo para los niños/as, las implicaciones psicológicas del triunfo o fracaso en los deportes y sus implicaciones educativas para los/as que fracasan.

Las investigaciones y escritos que fueron surgiendo presentan una mirada bastante abarcadora a la psicología del deporte en Puerto Rico, considerando aspectos socio-culturales y llevando el plano psicológico-deportivo más allá del deporte de alto rendimiento.

Para este mismo año 1985, también encontramos dos investigaciones, ambas tesis de maestría; *Perfil de personalidad de una muestra de deportistas puertorriqueños* de Teresita Guerra y *Diseño de un programa de preparación psicológica para un grupo de nadadores infantiles: Estudio exploratorio* de Esther Rodríguez. Ambas tienen en común que no sólo son tesis para obtener el grado de maestría, sino que también son producto de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

En su trabajo, Guerra (1985) tenía como objetivo principal la obtención de información que le permitiera obtener un perfil de personalidad de la población de-

portista y conocer sus necesidades y demandas (según el deporte) para poder facilitar la intervención terapéutica conociendo dichos indicadores. La muestra consistió de 32 deportistas puertorriqueños/as de la UPR, integrantes de los equipos de *softball y volleyball* de ambos sexos. En esta investigación, se le administró a los/as participantes un inventario de personalidad y una entrevista estructurada con el propósito de recopilar información acerca de las experiencias personales y logros deportivos de estos/as deportistas. Los resultados de este estudio indicaron que el perfil de personalidad de los/as atletas participantes demostraba una tendencia hacia la independencia, sociabilidad, asertividad, espontaneidad y la actividad. Los/as participantes señalaron la forma en que la participación deportiva ha impactado positivamente sus vidas, en especial en el plano físico, mental y emocional. Estos jugadores/as mostraron características que les diferenciaba del grupo normativo (Guerra, 1985).

Por otro lado, Esther Rodríguez llevó a cabo un estudio exploratorio, cuyo propósito era diseñar un programa de preparación psicológica para un grupo de nadadores/as infantiles. Mediante dicho programa se pretendía ofrecer unas herramientas (a este grupo de nadadores infantiles) que les permitiera regular la tensión competitiva. La muestra consistía de cuatro participantes (dos niñas y dos niños) entre las edades de 9 a 11 años con dos años o más de experiencia competitiva. El programa se dividió en cinco fases, las cuales incluían talleres, entrevistas y visitas. Dicho programa tuvo seis semanas de duración y concluyó con una competencia. Los resultados evidenciaron que el programa pareció ser efectivo. El mismo fue evaluado a la luz de las observaciones del entrenador deportivo según la ejecutoria de los/as participantes en la competencia deportiva. El programa también fue evaluado según los tiempos realizados en competencia: 8 de 11 eventos resultaron en tiempos más bajos comparando los mismos a los realizados durante el resto del año. Todos los/as participantes expresaron haber aprendido mucho durante su participación en el programa (Rodríguez, 1985).

Considero interesante señalar que no se encontró investigación alguna hasta la década de los noventa y es precisamente en el año 1990 que se organiza por primera vez el Equipo de Salud Deportiva que apoyaría a la delegación puertorriqueña en los XVI Juegos Centroamericanos y del Caribe en México (Mayo, 1995).

Al inicio de la década de los noventa, se continúan realizando investigaciones en el plano psicológico-deportivo. También se comienza a indagar sobre otros aspectos que influyen directamente en el rendimiento atlético. Uno de estos factores lo es la ansiedad.

Según Valdés (1996), éste es uno de los estados que se producen y conspiran contra el rendimiento atlético. En Puerto Rico, para el año 1992 se lleva a cabo una investigación sobre el *Manejo de ansiedad a través de un programa de relajación con atletas del equipo nacional de la Federación de Natación de Puerto Rico* de Esther Terrón. En su estudio, Terrón tenía como objetivo determinar la efectividad de un programa de ansiedad con los atletas del equipo nacional de la Federación de Natación de Puerto Rico. En esta investigación se trabajó con técnicas de relajación y visualización y el diseño del estudio fue cuasi-experimental con una medida pre-tratamiento y una post-tratamiento. Cabe señalar que se encontraron diferencias significativas entre ambas medidas, confirmando así la efectividad del programa en la reducción de los niveles de ansiedad. Los/as participantes de la investigación lograron aumentar sus destrezas de manejo de la ansiedad después de la implantación del programa (Terrón, 1992).

La motivación en el rendimiento atlético también comienza a cobrar relevancia en el estudio de los/as atletas en los diferentes escenarios deportivos y comenzamos a ver la forma en que se perfilan investigaciones de este tipo. Para el año 1993, Amanda Hernández somete su disertación para obtener el grado doctoral del Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan y la misma se titula *La efectividad de un programa para aumentar la motivación en atletas universitarios*. En dicho estudio se implantó un programa de talleres donde se aplicaron técnicas dirigidas a aumentar la motivación en atletas universitarios. En esta investigación se trabajó el nivel de motivación a través de cinco categorías: conflicto, rivalidad, suficiencia, cooperación y agresividad. Mediante un análisis estadístico de *ANOVA* se encontró diferencias significativas entre el grupo control y el experimental, demostrando de esta forma la efectividad del programa en el campo experimental (Hernández, 1993).

Para el año 1994 encontramos otro estudio de Esther Rodríguez, esta vez para obtener su grado doctoral de la UPR, Recinto de Río Piedras. Su trabajo trató de obtener un *Perfil de salud biopsicosocial de la mujer puertorriqueña en el deporte de alto rendimiento*. Rodríguez presenta el trabajo con la atleta como un ser integral, prestando atención a los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, cuando en el pasado el enfoque hacia el deportista era en el desarrollo de sus capacidades físicas. Mediante esta investigación se pretende describir el estado de salud biopsicosocial de la mujer puertorriqueña que participa en deportes de alto rendimiento. El diseño del estudio fue ex post facto y la muestra estaba compuesta de 50 atletas de alto rendimiento, representantes de 12 deportes diferentes. En términos generales, esta muestra reflejó altos niveles de escolaridad,

y en general, se percibe como mujeres saludables, nivel de salud psicológica promedio y un alto nivel de auto concepto. Aunque también reflejaron un nivel de bienestar superior a la población general, la diferencia no fue estadísticamente significativa (Rodríguez, 1994).

Otra investigación relacionada al estudio de la motivación en los deportes es presentada en el 1995 por Marissa Martínez, del Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan. Hernández presenta un estudio del *Perfil de los factores motivacionales en atletas de alto rendimiento del equipo nacional de la Federación de Atletismo de Puerto Rico*. En su estudio, Martínez explora la interrogante de si existen o no altos niveles de motivación en los/as atletas que componen el equipo nacional de la Federación de Atletismo de Puerto Rico. Este es un estudio descriptivo—exploratorio con el fin de obtener perfiles de los factores motivacionales de cada uno de los/as participantes e identificar la intensidad de los mismos. La investigación comprobó la existencia de altos niveles de motivación en los atletas de alto rendimiento del equipo nacional de la Federación de Atletismo de Puerto Rico. Aquí vemos cómo el factor de la motivación también es abordado como elemento importante a ser considerado al momento de evaluar el rendimiento atlético.

Por otro lado, Manuel Ríos (1995) del Centro Caribeño de Estudios Postgraduados lleva a cabo su investigación *La relación entre las variables autonomía, apoyo del entrenador, cohesión de equipo y la satisfacción en el deporte cuando éste se considera un trabajo en voleibolistas puertorriqueños de alto rendimiento.* Mediante este estudio se exploró la relación entre las variables antes mencionadas, encontrando una correlación significativa entre la satisfacción de los/as atletas y el *volleyball* (su deporte como trabajo). También se encontró una correlación entre la satisfacción en el deporte y el apoyo del entrenador/a. Sin embargo, no se encontró correlación entre autonomía y cohesión de equipo.

Es en 1995 que Raúl Mayo escribe el libro *¡Vine a Morirme! El drama de los juegos en Mar del Plata*. Mayo era psicólogo miembro del Equipo de Salud Deportiva que acompañó a la delegación puertorriqueña a los XII Juegos Panamericanos en Mar del Plata, Argentina. En este libro se expone la importancia del factor psicológico, mental y emocional en la preparación y el rendimiento de los/as atletas. Además está acompañado de narrativas, experiencias y crónicas de lo que allí ocurrió. En palabras de quien escribiera el prólogo del libro, Walter Frontera: "...queda demostrada la vital contribución de las ciencias del comportamiento durante una de las actividades más significativas en que se involucra el ser humano, el deporte. El atleta necesita estar emocional, espiritual y mentalmente preparado para la competición" (p.xii).

A finales de la década de los noventa, se trabajan temas tales como la relajación, visualización y ansiedad. Pude identificar tesis doctorales como la de José Casiano (1998) sobre *El efecto de las técnicas para atletas del equipo nacional de esgrima,* y *Evaluación de la variable ansiedad en una muestra de buzos recreativos* de Laura Trinidad (1999), ambas del Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan. En su estudio, Casiano tenía como propósito medir la efectividad de las técnicas de relajación en el manejo de la ansiedad, considerando la importancia de la concentración en la ejecución deportiva. La muestra de esta investigación consistía del Equipo Nacional de Esgrima de Puerto Rico. Los resultados reflejaron diferencias significativas en las medidas obtenidas, demostrando la efectividad de estas técnicas en el manejo de la ansiedad y en una mayor concentración que se refleja en una mejor ejecutoria por parte de estos atletas.

Por otro lado, Trinidad (1999) llevó a cabo un estudio cuasi-experimental con pre-prueba (antes del entrenamiento en la academia) y post-prueba (luego del entrenamiento) con el fin de conocer la manifestación de la ansiedad (ansiedad rasgo y ansiedad estado) en candidatos / as a buzos / as *scuba*. La muestra consistió de 42 participantes: 27 hombres y 15 mujeres. A cada participante se le administró una hoja de datos socio-demográficos y de interés en el buceo, hoja de frecuencias y un *Inventario de Ansiedad de Rasgo y Estado*. Los resultados del estudio indicaron que no existían diferencias significativas entre las medidas de ansiedad rasgo por género. Trinidad también señaló que no se encontraron diferencias significativas entre la medida de ansiedad estado antes del entrenamiento y después del entrenamiento en aguas confinadas (pre y post prueba) (Trinidad, 1999).

A principios del nuevo milenio aún se sigue perfilando el interés por la ansiedad claramente evidenciado en trabajos como los de Carmen Soto (2000) y Sol Ednita González (2001), de la Universidad Carlos Abizu (antes Centro Caribeño de Estudios Postgraduados). Carmen Soto presenta su disertación *Program to manage anxiety before, during and after an atletic competition,* mientras que Sol Ednita González trabaja la *Efectividad de un programa de manejo de ansiedad en una muestra de atletas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras* utilizando el *Sports Competition Anxiety Test* para adultos.

Ambas investigaciones apuntan a la importancia de anticipar o predecir la ansiedad pre-competitiva en atletas, en especial de éstos necesitar algún tipo de intervención. Interesantemente la intervención propuesta por Soto (2000), quien desarrolló un programa para manejar la ansiedad antes, durante y después de una competencia atlética, sirvió como preámbulo al estudio realizado por González

(2001) quien probó la efectividad de dicho programa. Este programa estaba compuesto de tres fases dirigidas a cumplir con los objetivos de la intervención. La primera fase consistía en un reunión inicial entre el evaluador y el equipo con el fin de explicarles el propósito del estudio y obtener el consentimiento de participación. La segunda fase se concentraría en el entrenamiento de los atletas con técnicas dirigidas al control de la ansiedad pre-competitiva. La tercera fase tendría como propósito evaluar la efectividad del programa. La investigación realizada por Sol Ednita González se llevó a cabo con una muestra de estudiantes-atletas del equipo de atletismo de la UPR, Recinto de Río Piedras. Los participantes eran 21 atletas: 12 mujeres y 9 varones. El diseño del estudio fue uno cuasi-experimental con tres grupos. Los resultados obtenidos no mostraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos.

Para el año 2001, Juanita Morales realizó un estudio comparativo-causal que aborda la *Relación de la percepción del atleta hacia su entrenador y el impacto en su rendimiento atlético en atletas de la Federación de Atletismo de Puerto Rico.* Esta es una disertación doctoral de la Universidad Carlos Albizu Miranda. En esta investigación participaron los integrantes de la *Federación de Atletismo de Puerto Rico* y tenía como objetivo probar la hipótesis sobre la relación existente entre la percepción del atleta hacia su entrenador/a y el impacto en el rendimiento atlético del mismo. Morales realizó un análisis de correlación que demostró la validez de la hipótesis de investigación y señaló que para las variables apoyo social y comportamiento autocrático, existía una relación entre la percepción del atleta hacia el entrenador y el impacto en el rendimiento. Por otro lado, para las variables respuesta positiva, comportamiento democrático y entrenamiento e instrucción no se encontró la existencia de una relación.

Otra de las temáticas exploradas en investigaciones realizadas en Puerto Rico va dirigida al estudio de los desórdenes alimentarios. Con las alarmantes tasas de casos reportados de personas con problemas de bulimia y anorexia y la necesidad de las mismas en obtener una figura esbelta, no es de extrañarse que sea un tema tomado en consideración en la psicología deportiva. Cada vez más son los casos en donde no sólo las mujeres atletas, sino también los hombres atletas, recurren a tales práctica; al igual que al consumo de esteroides, por la necesidad de tener un cuerpo esbelto y musculoso. La más reciente investigación identificada es del año 2003, también es una disertación de la Universidad Carlos Albizu llevada a cabo por Ingrid C. Marín, titulada *Un perfil de bulimia para atletas de alto rendimiento de equipos nacionales de Puerto Rico.* La investigación fue realizada con una muestra de 61 atletas de

ocho equipos de alto rendimiento de Puerto Rico y los resultados demostraron que ocho atletas de equipos nacionales de Puerto Rico presentaron conductas bulímicas para un porcentaje de 13%.

Hoy día, podríamos señalar que es en la Universidad Carlos Albizu Miranda donde se encuentra la mayor parte de las investigaciones sobre psicología deportiva que se han llevado a cabo en la Isla. Estas son disertaciones de estudiantes graduados para obtener sus grados de Doctor en Psicología (PsyD) o Doctor en Filosofía (PhD). Podemos encontrar disertaciones que datan desde principios de la década de los noventa. La mayoría de estas investigaciones son llevadas a cabo por estudiantes de psicología clínica, cuyas prácticas se centran en escenarios deportivos. Entre estos investigadores podemos encontrar nadadores/as, atletas de pista y campo, y volibolistas que han representado a la Isla en competencias internacionales, a sus respectivas universidades o pueblos de la Isla y que tienen un interés genuino por mejorar la calidad del deporte en Puerto Rico. Algunos de ellos culminaron sus bachilleratos en otras instituciones (como la UPR, Recinto de Río Piedras) y continúan sus estudios graduados en la Universidad Carlos Albizu Miranda, guiados y supervisados por el Dr. Daniel Martínez, quién también ha trabajado con un sinnúmero de equipos locales y nacionales. Su preparación y experiencia han sido clave para el desarrollo no sólo de las investigaciones que se llevan a cabo en la Universidad Carlos Albizu Miranda, sino para la implantación de muchos programas en mejorar el rendimiento en los atletas. Algunos de los estudiantes han diseñado programas para mejorar la efectividad en el área del tiro libre (en baloncesto), el cual ha sido implementado en algunas universidades de la Isla. Otros programas han sido diseñados para mejorar el rendimiento de quienes practican el *bowling* y éste ha sido utilizado en el Equipo Nacional de Puerto Rico.

Algunos egresados tienen la oportunidad de quedarse laborando en el escenario deportivo en la isla. Su preparación y buen trabajo en la práctica como estudiantes graduados han merecido el respaldo de atletas, dirigentes y apoderados. Algunos de ellos han colaborado a mejorar el rendimiento de atletas en los equipos nacionales que van a representar a Puerto Rico a diferentes partes del mundo. También laboran con equipos locales y en equipos de las diferentes universidades.

Conclusión

Este trabajo presentó un breve recorrido de la psicología deportiva en Puerto Rico, particularmente en las investigaciones que se han llevado a cabo en la Isla. Como se mencionara anteriormente la mayoría de estas investigaciones fueron realizadas por estudiantes

graduados con el fin de cumplir con los requisitos de la obtención de los grados de maestría y doctorado de sus respectivas universidades. Desde la psicología puertorriqueña, tenemos muchas cosas interesantes que aportar a esta joven y creciente rama. Entiendo que el campo deportivo es uno complejo e incluye el elemento psico-social como uno de los más importantes. Este campo incluye desde las competencias deportivas de la niñez puertorriqueña hasta las de los atletas olímpicos de alto rendimiento. Desde las investigaciones e intervenciones de la psicología, se podrían trabajar múltiples aspectos relacionados a la socialización, autoestima, estrés, ansiedad, motivación, entre otros. Las investigaciones que se desarrollen podrían arrojar luz a un trabajo multidisciplinario que incluya psicólogos/as, atletas, educadores, dirigentes y padres y que permita presentar el escenario deportivo como una alternativa social y físicamente saludable. Este trabajo presenta un interés genuino en la documentación de la psicología del deporte en la isla. Además, propone continuar una línea investigativa de la psicología deportiva en Puerto Rico. Ahora el reto está en nuestras manos.

Referencias

Barbosa, J. (1985). El impacto sicosocial del deporte. *Homines*, *3*, 266-271.

Casiano, J. (1998). *El efecto de las técnicas de relajación y visualización para atletas del Equipo Nacional de Esgrima*. Disertación doctoral inédita. Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan, PR.

González, S.E. (2001). *Efectividad de un programa de manejo de ansiedad en una muestra de atletas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras utilizando el "Sports Competition Anxiety Test" para adultos*. Disertación doctora inédita. Universidad Carlos Albizu Miranda, Recinto de San Juan, PR.

Guerra, T. (1985). *Perfil de personalidad de una muestra de deportistas puertorriqueños universitarios*. Tesis de maestría inédita. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Hernández, A. (1993). *La efectividad de un programa para aumentar la motivación en atletas universitarios*. Disertación doctoral inédita. Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan, PR.

Le Scanff, C. & Bertsch, J. (1999). *Estrés y rendimiento*. Zaragoza, España: Inde Publicaciones.

Marín, I. (2003). *Un perfil de bulimia para atletas de alto rendimiento de equipos nacionales de Puerto Rico*. Disertación doctora inédita. Universidad Carlos Albizu Miranda, Recinto de San Juan, PR.

Martínez, M. (1995). *Un perfil de los factores motivacionales en atletas de alto rendimiento del equipo nacional de la Federación de Atletismo de Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan, PR.

Mayo, R. (1995). *¡Vine a morirme! El drama de los juegos en Mar del Plata*. San Juan, PR: Ediciones Mitológicas.

Morales, J. (2001). *Relación de la percepción del atleta hacia su entrenador y el impacto en su rendimiento atlético en atletas de la Federación de Atletismo de Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Universidad Carlos Albizu Miranda, Recinto de San Juan, PR.

Nurse, L. (1985). Psicología, tecnología y deporte. *Homines*, *3*, 255-265.

Olivera, V. (1984). *Autoconcepto y actitudes hacia roles sexuales de un grupo de atletas universitarias*. Tesis de maestría inédita. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, PR.

Pérez, G., Cruz, J., & Roca, J. (1995). *Psicología y deporte*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Ríos, M. (1995). *La relación entre las variables autonomía, apoyo del entrenador, cohesión de equipo y la satisfacción en el deporte cuando éste se considera un trabajo en voleibolistas puertorriqueños de alto rendimiento*. Disertación doctoral inédita. Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan, PR.

Rodríguez, E. (1985). *Diseño de un programa de preparación psicológica para un grupo de nadadores infantiles: estudio exploratorio*. Tesis de maestría inédita. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, PR.

Rodríguez, E. (1994). *Perfil de salud biopsicosocial de la mujer puertorriqueña en el deporte de alto rendimiento*. Disertación doctoral inédita. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, PR.

Soto, C. (2000). *Program to manage anxiety before, during and after an atletic competition*. Disertación doctoral inédita. Universidad Carlos Albizu Miranda, Recinto de San Juan, PR.

Terrón, E. (1992). *Manejo de ansiedad a través de un programa de relajación con atletas del equipo nacional de la Federación de Natación de Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan, PR.

Trinidad, L. (1999). *Evaluación de la variable ansiedad en una muestra de buzos recreativos*. Disertación doctoral inédita. Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Recinto de San Juan, PR.

Valdés, H. (1996). *La preparación psicológica del deportista*. Zaragoza, España: Inde Publicaciones.

Nota

[1] Este trabajo fue presentado para el curso Historia y Sistemas de la Psicología que ofreció la Dra. Ana I. Álvarez en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La autora agradece las recomendaciones de la Dra. Álvarez y de la Prof. Nélida Torres, así como la colaboración del Dr. Daniel Martínez de la Universidad Carlos Albizu.

Las revistas de psicología en Puerto Rico: una breve mirada histórica

Alfonso Martínez-Taboas
&
Coralee Pérez Pedrogo

Universidad Carlos Albizu-San Juan

Resumen

En toda disciplina científica resulta imperiosa la necesidad de comunicar ideas, hallazgos y controversias, para de esta manera generar adelantos conceptuales o empíricos. Tradicionalmente, las revistas profesionales han tenido la importante labor de ser el medio por el cual muchos profesionales comparten sus conocimientos y hallazgos novedosos. En este artículo se presenta una visión panorámica de aquellas revistas puertorriqueñas que han servido de nicho intelectual para la exposición de temáticas eminentemente psicológicas. *La Revista Puertorriqueña de Psicología* y la revista *Ciencias de la Conducta*, ambas con más de dos décadas de publicación, resaltan como los foros más consistentes y rigurosos en este devenir intelectual. Asimismo, se presentan otras revistas que también han jugado un papel secundario en la escritura de publicaciones profesionales. El autor y la autora realizan un examen crítico de los contenidos de estas revistas, identifican ciertos patrones ideológicos y finalmente someten una serie de sugerencias para vigorizar el campo de las revistas psicológicas en Puerto Rico.

Palabras clave: revistas de psicología, Puerto Rico

Abstract

All scientific disciplines are characterized by the necessity to communicate new ideas, data or controversies, as the dynamic interplay of these factors generate new knowledge or new conceptual viewpoints. Traditionally, scientific journals have been of paramount importance in mediating such knowledge. In this article, we present a panoramic view of the Puerto Rican psychological journals that have been important in our field. The *Revista Puertorriqueña de Psicología* and the journal *Ciencias de la Conducta*, both with more than two decades of being published, are highlighted as the most consistent and rigorous journals that reunite most of the psychological research and conceptual views of Puerto Rican psychologists. We also present other journals that have played a secundary role in the field. A critical review is realized about the contents of those journals, identifying some interesting patterns, and finally we present specific suggestions to invigorate the field of professional publications in Puerto Rico.

Key words: psychology journals, Puerto Rico

Una de las tareas más encomiables que un profesional puede ejecutar es la de plasmar sus ideas, hipótesis o datos a través de algún medio escrito. De esta manera inmortaliza su trayectoria intelectual y potencialmente abona al conocimiento de cierta temática en particular (Roberts, Brown & Smith-Boyston, 2003). La escritura de artículos en revistas profesionales es el medio predilecto para impactar un campo intelectual, generar curiosidad epistémica y hasta controversias importantes (Martínez-Taboas, 1999; Thyer, 1994). Los libros tienen su importancia también, pero éstos usualmente no impactan un campo científico como lo haría un artículo. En primer lugar porque los libros lo que generalmente hacen es compendiar o ampliar lo que ya ha sido publicado en artículos profesionales. En segundo lugar, los libros no pasan por un proceso vital por el cual sí pasan los artículos en revistas profesionales: el proceso de revisión de pares. En un libro un autor puede difundir sus ideas, por más excéntricas y erradas que sean, sin tapujos y sin mordazas. Sin embargo, el artículo profesional por necesidad pasará por un proceso más riguroso, aunque imperfecto aún, en el cual diversos expertos en el tema, harán sugerencias, comentarios y críticas. Por esta razón, hay revistas profesionales que sólo publican una décima parte de lo que se les envía y somete (Garfield, 1984).

En el campo de la psicología, como bien sabrá el lector, existen infinidad de revistas profesionales; cada día son más numerosas y más especializadas. Una nueva tendencia es la publicación de revistas dedicadas a temas muy específicos, tales como revistas dedicadas a ciertas psicopatologías o a ciertos procesos cognitivos muy particulares. Esto hace que el conocimiento se vaya especializando.

En Puerto Rico, la situación es una muy distinta al panorama anterior. A pesar de que la propia Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) fue fundada hace 51 años, las revistas psicológicas se han mantenido en un número muy reducido y son genéricas en sus temáticas. En Puerto Rico existen básicamente dos: la *Revista Puertorriqueña de Psicología* y la revista *Ciencias de la Conducta*. En este trabajo se hará una exposición histórica de las mismas y se presentarán algunas ideas que podrían fomentar esta importante actividad profesional.

Revista Puertorriqueña de Psicología (RPP)

La primera revista psicológica que se funda y que se ha mantenido publicando a través de los años es la RPP. Esta comenzó a publicarse en el 1981. El propósito de esta revista es publicar una amalgama de trabajos que ayuden al psicólogo/a puertorriqueño/a a reflexionar sobre su profesión y a difundir estudios y datos de corte empírico. En la Tabla 1 se puede apreciar una lista de los/las colegas que han participado de las diversas juntas editoras y los editores y editoras de los diversos volúmenes.

Tabla 1

Editores, editoras y miembros de la Junta Editora de la APPR

Editores	Miembros Junta Editora
Manuel Vitoria (1981)	Carlos Arreola, Frances Boulon, Georgie Anna López
Carmen J. Rodríguez (1982)	Carmen Rodríguez, Annette Mújica, Jeannette Rosselló
Alfonso Martínez-Taboas (1988-1991)	Alicia Rivero, Augusto de Jesús, Miguel Martínez, Julio Ribera, Beatriz Rivera, Carol Romey, Salvador Santiago
Vivian Ortiz Aponte (1992)	Carmen Rita Ducret, Nelly Zambrana, Rolando Díaz-Loving
Alfonso Martínez-Taboas (1993 -2003)	Nydia Sostre, Ana M. Díaz, Jorge González, José Santos, Eduardo Ysern, Margarita Francia, Domingo Luiggi, Carlos Varona, Carlos Andújar, Wanda Rodríguez, José Navas-Robleto, Guillermo Bernal, Aida García, Irma Roca de Torres, Carlos S. Alvarado, Elsa Cardalda, Vivian Rodríguez, Maribel Matos, José Cabiya
Nydia Lucca (2004, 2005, 2006)	Carlos Andujar, José J. Bauermeister, José Cabiya, Aurora Graniela, Antonio Magriñá, María T. Margarida, Marco A. Martínez Chávez, Mario Núñez, Jorge Pérez Coffie, Alicia Rivero Vergne, Irma Serrano-García

Todos los trabajos sometidos a publicación son revisados por dos o tres revisores, quienes hacen recomendaciones específicas al editor. La decisión final recae sobre el juicio del editor. Alfonso Martínez-Taboas (1999) ha calculado que alrededor del 80% de los artículos sometidos a la RPP son eventualmente publicados, lo que es una tasa alta de publicación. Esta tasa alta se puede explicar si se toma en cuenta que muchas de las personas que someten a la RPP son psicólogos/as con experiencia publicando y porque una política editorial de la RPP es que los autores/as puedan hacer correcciones específicas a sus escritos y los vuelvan a someter. Claro está, siempre hay algunos artículos que son insalvables y que lamentablemente son rechazados.

La RPP también se ha destacado por la publicación de secciones especiales sobre temas particulares. Esto se inició en el 1994 cuando la Dra. Irma Roca de Torres sirvió de Editora Invitada para una sección sobre la Historia de la Psicología en Puerto Rico. Un año más tarde la Dra. Wanda Rodríguez fue Editora Invitada para una sección sobre las contribuciones de Piaget y Vygotsky.

En un trabajo publicado recientemente (Martínez-Taboas, Díaz, Pagán & Coca, 2001), se realizó un análisis bibliométrico del contenido de los primeros doce volúmenes de la RPP. Entre los datos más interesantes se destacan que casi la mitad de los autores que publican en la RPP provienen de la Universidad de Puerto Rico (47%), seguidos de la Universidad Carlos Albizu (14%), la Universidad Interamericana (12%) y otras instituciones (27%). Este dato puede ser explicado si se toma en consideración que en unos momentos dados las Juntas Directivas y los Presidentes de la APPR provenían mayormente de la UPR, por lo que muchos colegas asociaban la APPR con la UPR. Sin embargo, Martínez-Taboas y colaboradores hacen notar que en los últimos volúmenes de la RPP este patrón ha comenzado a cambiar. Por ejemplo, en el volumen de 1993 el 73% de los autores/as se identificaban con la UPR. Sin embargo, al analizar los últimos dos volúmenes, se encontró que 7 (21%) de los 33 autores/as estaban afiliados a la UPR, 9 (27%) a la Universidad Carlos Albizu, y los restantes 17 (52%) autores a otras instituciones o centros. Este cambio en el perfil de publicación de la RPP es uno saludable a nivel epistémico, ya que ninguna revista debe estar tan atada a una institución en particular.

Revisando la RPP se encuentra un patrón que se ha mantenido consistente. Más del 50% de los artículos se relacionan con la psicología clínica. Sólo un reducido número de artículos (< 10%) se han relacionado con la psicología social/comunitaria, la neuropsicología o la psicología industrial. Este dato puede reflejar el hecho de que en Puerto Rico la gran mayoría de

los psicólogos/as son clínicos. Sin embargo, no deja de inquietar el hecho de que haya tan pocos artículos sometidos de otras áreas de la psicología.

Alfonso Martínez-Taboas, como editor pasado de la RPP por cerca de 15 años, conoce muy bien las fortalezas y limitaciones de la RPP. Entre las fortalezas están las siguientes: 1) Los presidentes/as han mostrado mucho interés en que la RPP sea publicada; 2) La publicación de la RPP es uno de los beneficios que reciben los miembros de la APPR; 3) Los artículos publicados y las secciones especiales han sido seleccionados con mucho cuidado y tienen el potencial de contribuir al entorno epistémico de nuestro quehacer psicológico.

Sin embargo, la RPP también ha confrontado escollos y contratiempos notables, entre ellos: 1) El lector/a notará que la RPP comenzó a publicarse en el 1981 y hasta el 2004 sólo se han publicado 15 volúmenes. Esto refleja que durante nueve años la RPP no se publicó. Las razones son variadas, pero la principal (al menos mientras Alfonso Martínez-Taboas fue editor) fue la económica. En dos ocasiones la RPP no pudo ser publicada porque no había los fondos para publicarla. En otra ocasión, la Junta Directiva de la APPR decidió cancelar las funciones de todos los miembros de la Junta Editora, para nombrar una Junta nueva. Sin embargo, nunca se nombró una Junta nueva y ese año la RPP quedó paralizada; 2) Aunque la RPP es subsidiada por los miembros de la APPR, en los últimos 10 años sólo se les ha enviado dos veces por correo a éstos. Este asunto ha sido planteado numerosas veces en los informes anuales ante la asamblea, pero su envío ha resultado ser infructuoso. Nuevamente la variable es una económica. Enviar la RPP cuesta bastante dinero. Por lo tanto, las diferentes Juntas Directivas han buscado alternativas a este escollo, entre ellas repartir la RPP en convenciones u otras actividades. Sin embargo, Martínez-Taboas conoce de muchos colegas que son miembros de la APPR y que no suelen asistir a sus actividades y desde hace años no han visto un número de la RPP. De hecho, Martínez-Taboas se ha encontrado con miembros de la APPR que creen que la RPP ya no se publica. Sin embargo, en los dos últimos años la RPP se ha enviado por correo, por lo que esperamos que esta política continúe.

La RPP debe ser un asunto prioritario para la APPR. Afortunadamente, en los últimos años la RPP se ha publicado con regularidad y el número de artículos y páginas ha aumentado. Por ejemplo, mientras que en el 1981 y 1982 la revista se publicaba con 45 y 52 páginas, en el 2002 y 2003 se publicaba con 241 y 263 páginas respectivamente. Asimismo, mientras que en el 1981 y 1982 se publicaban seis y

cuatro artículos por volumen, en el 2002 y 2003 se publicaban 12 artículos respectivamente en cada volumen. El próximo paso, una vez se estabilice su publicación, es tratar de indexar la revista en PsycINFO u otro medio alterno, para que los resúmenes puedan recorrer el planeta. Asimismo, se podría considerar la publicación de futuros volúmenes de manera electrónica.

Ciencias de la Conducta (CC)

Esta revista es publicada por la Universidad Carlos Albizu y es un compromiso serio de esta institución y de su presidente el Dr. Salvador Santiago Negrón. La CC se publicó por primera vez en el 1985 y se publica anualmente. En la Tabla 2 el lector podrá apreciar los miembros de las diferentes Juntas Editoras. En sus primeros volúmenes se puede apreciar que la gran mayoría de los autores/as estaban vinculados con la universidad, lo que casi la hacía una revista de consumo interno. Sin embargo, parte de la gestión de Alfonso Martínez-Taboas como editor de dicha revista ha sido diversificar las temáticas abordadas y atraer autores de otras instituciones, e incluso psicólogos/as de fuera de Puerto Rico.

La revista CC, al igual que la RPP, ha publicado secciones especiales. En el 1993 el Dr. Salvador Santiago Negrón fungió como Editor Invitado en donde se elaboró el tema de la drogodependencia. En el 1998 la Dra. Aida García fue Editora Invitada de un volumen sobre el VIH/SIDA. En el 2003 el Dr. José Toro-Alfonso y la Dra. Irma Serrano editaron un volumen sobre el VIH/SIDA. Finalmente, en el 2004, la Dra. Elsa Cardalda y el Dr. Alfonso Martínez-Taboas co-editaron un volumen sobre psicología pediátrica. Debe mencionarse también, que en el 1994 se editó una sección especial analizando la contribución teórica del Dr. Rubén Ardila, en la cual participaron renombrados psicólogos latinoamericanos, tales como Fabricio Balcázar, Mirta Granero, Hugo Klappenbach, Rubén Ardila y José Gutiérrez. De Puerto Rico participaron los psicólogos Carlos Andújar, Félix Lebrón y Alfonso Martínez-Taboas.

Contrario a la RPP, la Junta Editora de CC siempre ha contado con colegas latinoamericanos, tales como Emilio Ribes, Carlos Ruiz Bolívar, José C. Barbosa, Rubén Ardila y José Navas. Asimismo, esta revista tiene un puesto de Director. Este puesto lo ocupó el Dr. Salvador Santiago-Negrón desde el volumen 1 hasta el 13. Desde el volumen 14 el puesto ha sido ocupado por el Dr. José Cabiya. Empezando con el volumen 14 (1999), CC dio comienzo a una sección de arte y cultura, en donde se exponen trabajos de corte histórico, cuentos, poesías y reflexiones culturales.

La revista CC ha sido publicada anualmente y, contrario a la RPP, sólo se dejó de publicar durante el año 1986. Es posible identificar

varios factores que hayan hecho posible esta continuidad. En primer lugar, la revista tiene un flujo asegurado y constante de artículos sometidos, ya que muchos de los/as estudiantes que defienden su disertación doctoral someten a CC un artículo resumiendo la misma. En segundo lugar, todos los/as estudiantes de la Universidad Carlos Albizu pagan anualmente una cantidad para contribuir con los costos de la revista, lo que también asegura un sostén económico para la misma.

El perfil tradicional de CC ha sido publicar artículos de personas que han estado relacionados con la Universidad Carlos Albizu (UCA). Así, Martínez-Taboas y colaboradores (2001) encontraron que casi el 70% de los trabajos publicados provienen de personas identificadas con la UCA. Sólo un 8% provienen de autores que se identifican con la UPR. Alfonso Martínez-Taboas, en su función de editor de CC, ha tratado de cambiar este perfil haciendo acercamientos e invitaciones a colegas de otras universidades o

Tabla 2

Editores y Miembros de la Junta Editora de la Revista Ciencias de la Conducta

Editores	Miembros Junta Editora
Pedro Vales (1985)	Saturnino Castro, Alba Nydia Rivera, Carlos Fernández
José Toro-Alfonso (1987-88)	Ana María Pi, Salvador Santiago Negrón, Mayra Huergo
Juan Nogueras (1987)	José Navas, Jorge Dieppa, Rosa Elena Vélez
Alfonso Martínez-Taboas (1991-presente)	Mariano Alemañy, Alfredo Ardila, Evelyn Díaz, Kevin Keating, Mildred Roqueta, Mónica Rosselli, Noel Quintero, Deborah Van Harlinger, Yazmín Lugo, Carlos Andújar, Rubén Ardila, José R. Rodríguez, Giovanni Tirado, Orlando Pedrosa, Sarah Malavé, Aida García, Sean Sayers, María Vélez, Víctor Álvarez, José Santos, Maribelle de la Torre, Elsa Cardalda, Wanda Rodríguez, Jeannette Rosselló.

centros. Esto ha comenzado a rendir frutos. Por ejemplo, en el último número publicado, 30% de los autores representan otras instituciones fuera de la UCA. En el próximo número a publicarse (2005), más del 50% de los autores son de personas no relacionadas a la UCA.

Al igual que sucede con la RPP, casi el 50% de los artículos publicados se relacionan con la psicología clínica. Menos del 10% se relacionan con la psicología industrial, social/comunitaria, neuropsicología o ensayos históricos. Por lo tanto, los/las colegas en dichas áreas no están sometiendo a o publicando en las dos revistas más importantes de psicología en Puerto Rico. Debe mencionarse, sin embargo, que en el área de la psicología industrial, sucede algo curioso e importante. De los 19 artículos publicados en la RPP y en CC sobre este tema, más del 75% provienen de dos psicólogos industriales: el Dr. Miguel Martínez y el Dr. Carlos Andújar. Estos colegas son extraordinariamente productivos y deben servir como ejemplo a otros colegas que desean contribuir al acerbo epistémico y profesional puertorriqueño.

Una meta inmediata de la Junta Editora de CC es que próximamente se pueda indexar en PsycINFO. La Junta Editora espera que para el volumen de 2006 esta meta sea ya una realidad.

La Catarsis de Quirón

Esta revista comenzó a publicarse en el 2002 y proviene de una gestión intelectual de una serie de estudiantes graduados de psicología de la Escuela de Medicina de Ponce. Su editor es Domingo J. Marqués y cuenta con una Junta Editora que incluye a personas como Lourdes Santana, Sheila Quiñones, René Daubón, David Zapara, entre otros. En el primer número, el Editor indica lo siguiente: "*La Catarsis de Quirón* tiene como objetivo principal establecer la psicología en Puerto Rico como una herramienta efectiva de cambio social y cultural. De esta manera esperamos crear un ambiente de colaboración interdisciplinaria".

La Catarsis de Quirón publicó su primer número en papel y en forma electrónica. Los números correspondientes al 2003 y 2004 se publicaron solamente a través del medio electrónico. El lector puede acceder el contenido de esta revista a través del siguiente contacto electrónico: www.catarsisdequiron.org. El editor le comunicó recientemente a Martínez-Taboas que mensualmente el contenido de esta revista es buscado de manera electrónica por unas 5,000 personas provenientes de 40 países diferentes del mundo.

Su contenido es variado y estimulante a nivel intelectual. Se discuten controversias actuales en el campo de la psicología, así como

entrevistas a prominentes colegas y otros artículos de vanguardia. Muchos de los autores de los artículos son psicólogos eminentes, tales como Arnold A. Lazarus, Martin E. P. Seligman, Carl Ratner, entre otros. Cerca de la mitad de los trabajos publicados provienen de colegas latinoamericanos o estadounidenses.

La publicación de *La Catarsis de Quirón* representa un magnífico ejemplo de un impulso creativo de parte de futuros psicólogos/as que ya desde un temprano inicio desean contribuir de una manera significativa e importante al entorno intelectual psicológico en Puerto Rico.

Hómines

Esta revista comenzó a publicarse en el año 1977 y es auspiciada por la Universidad Interamericana de Puerto Rico. *Hómines* ha vinculado a Puerto Rico en el debate mundial, distribuyéndose a instituciones y a personas en todos los continentes. En sus páginas se han divulgado trabajos de autores de otras instituciones y de la comunidad en general. Asimismo, se han publicado colaboraciones de figuras destacadas latinoamericanas, caribeñas e internacionales en las ciencias sociales y las ciencias humanas en general.

La Revista *Hómines* es una publicación dedicada a las Ciencias Sociales y a otras ciencias humanas relacionadas. Sobresalen los artículos de sociología, ciencias políticas, economía, historia, psicología, algunos de trabajo social y de antropología. Cabe señalar que algunos números de la revista han tenido secciones especiales sobre temas particulares o, incluso, todo su contenido se ha dedicado a un tema particular. Un tema tratado ha sido el de la psicología. Entre las temáticas discutidas se encuentran la psicoterapia, la religión, los problemas de aprendizaje, salud, drogadicción, consideraciones psicosociales de la familia, entre otros. En los años 1985 y 1991, *Homines* publicó unos tomos extraordinarios de contenido psicológico, producto del primer y segundo congreso puertorriqueño de psicología y salud mental. Sus editores fueron Irene Sumaza, Lester Nurse, Juana Rodríguez y María de los A. Vázquez.

Un requisito importante de la revista *Hómines* es que el Editor/a o los/as miembros de la Junta Editora estén relacionados de manera directa a la Universidad. Algunos miembros distinguidos de la Junta Editora han sido los siguientes: Irene Sumaza Laborde, María Cristina Rodríguez, Gladys T. Cruz, Alicia Roe y Lester Nurse Allende.

Revista de Ciencias Sociales

La *Revista de Ciencias Sociales* aparece inicialmente en marzo de 1957 y es auspiciada por la Universidad de Puerto Rico. En ésta, el Director/a, el Editor/a y los/as miembros de la Junta Editora deben ser profesores/as o directores/as

de los diversos departamentos de la Universidad. En los primeros números, el consejo de redacción estaba compuesto íntegramente por miembros de la Facultad de Ciencias Sociales y eran éstos los que daban la acogida a trabajos de todas las tendencias científicas según detallaron en su primer número en 1957.

La Revista de Ciencias Sociales es una publicación dedicada, según lo especifica su título, a las ciencias sociales. En dicha revista se tratan temas de sociología, ciencias políticas, economía, antropología, historia y algunos de trabajo social y psicología. En el área de psicología sobresalen temas relacionados con su impacto a nivel social. Algunos de los temas tratados han sido la industrialización; las aspiraciones de triunfo y fracaso de niños de clase media y clase baja; el control, la identidad y las emociones en comunidades puertorriqueñas, entre otros.

Una de las metas de la revista es tener y mantener una relación estrecha con revistas dedicadas a las ciencias sociales o a materias afines y servir de vía de intercambio de información y de discusión de ideas. En lo que se refiere al contenido de sus trabajos, procura mantener un equilibrio entre los trabajos de especialización y los de tipo general; los de las distintas ramas de las ciencias sociales y los de carácter integrador.

A pesar de que la Junta Editora ha sido parte del profesorado de la Universidad de Puerto Rico, la revista ha contado con la colaboración de distinguidos colegas a nivel internacional. Uno de los inconvenientes que ha enfrentado la revista ha sido la publicación irregular y tardía de algunos de sus números. Tal es el caso del volumen 30 números 3 y 4 que salió dos años después de la fecha de publicación. Sin embargo, cabe señalar que los diferentes miembros de la Junta Editora han trabajado en la reestructuración de la revista.

Algunos miembros de la Junta Editora incluyendo a sus Directores/as y Editores/as han sido los siguientes: Dr. José Luis Méndez, Dra. Carmen Gautier Mayoral, Dra. Elda Abrevaya, Dr. Juan José Baldrich, Dr. Francisco Catalá, Dra. Lilliam Cotto, Dr. Edgardo Meléndez, Dr. Pedro San Miguel, Dr. Jorge Duany, Sr. Wenceslao Serra Deliz, Dr. Emilio Pantojas García, Dra. Violeta Vincenti de Paradís, Dr. Mariano Negrón Portillo, Dra. Sylvia Álvarez, Dra. María del Carmen Baerga, Prof. Ida de Jesús, Sr. Marcos Pastrana, Dr. Aníbal Sepúlveda, Dra. María de Fátima Barceló, Dr. Juan Lara, Dra. Laura L. Ortiz Negrón, Dr. Jesús Tapia Santana, Dr. Carlos E. Severino, Dra. María Enchautegui, Dra. Mary Frances Gallart, Sra. Ana Victoria García, Dr. Emilio González Díaz, Dra. Otomie Vale, entre otros.

Revista Salud y Cultura

Esta revista comenzó a publicarse en el año 1988, por el Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud del Recinto de Ciencias Médicas. De acuerdo a investigaciones realizadas y a los contactos realizados en las distintas bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, esta revista dejó de publicarse en el año 1993. El propósito de la revista fue divulgar los más altos valores morales, intelectuales y académicos de la Facultad y estudiantes del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud, así como de artistas e intelectuales invitados. Su visión fue tener un intento latinoamericanista, cuyo fin era lograr lazos de unión con estos países.

El contenido de la revista era de tipo interdisciplinario y pluri-ideológico. Resaltan los artículos de investigaciones y ensayos en los que al menos de nueve a once de los temas tratados en cada número, dos eran del área de psicología o de trabajo social. Algunos de los/as colegas que publicaron en la revista fueron: la Dra. Genoveva Ruiz junto con la Dra. Wanda García, la Dra. Anabelle Irizarry, la Dra. María Rosa Morales junto con la Dra. Leonor Irizarry, la Dra. Carmen Delia Sánchez, la Dra. Ilsa Echegaray, la Dra. Irma Roca de Torres junto con la Sra. Angelina S. de Roca, la Prof. Matilde Plá Cortés junto con la Lic. Sonia I. Negrón, la Prof. María V. Rodríguez, entre otros. Algunos de los temas tratados por estas colegas lo fueron: *El estatus jurídico de la profesión de orientación en Puerto Rico; El uso de medicamentos recetados y no recetados por los envejecientes puertorriqueños; Sistemas de apoyo informal de viudas mayores de 60 años en Puerto Rico; Vulnerabilidad prenatal: Periodos críticos en el sistema nervioso; Aspectos psicológicos en la etapa de la vejez; Madres de niños/as especiales:Testimonios de amor y crecimiento; Aspectos legales del expediente clínico*, entre otros.

Algunos/as miembros de la Junta Editora han sido los siguientes: Sr. Héctor J. Maymí Sugrañes, Dr. Leonides Santos y Vargas, Dra. María Rosa Morales, Prof. Elba Román, Prof. Hiram Arroyo, Prof. Héctor Aponte, Prof. Melba Muñiz, Prof. Edna Pacheco, Dr. Raúl Costa, Prof. Carmen Colón, Prof. Ofelia Meléndez. La *Revista Salud y Cultura* también contó con el puesto de Director/a. Este puesto lo ocupó, de acuerdo a los datos recopilados, el Dr. Raúl Costa desde el año 1988 hasta el 1991. En el año 1992 la dirigió la Dra. Evelyn Ortiz Cruz.

Psychikós

Psychikós es la revista oficial del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La misma se publica de manera electrónica. Su propósito es crear un foro abierto de expresión científica y académica. Adicional, provee un espacio para la difusión del conocimiento e in-

tercambio de la labor creativa de la academia en donde la investigación y el análisis crítico se expresen a tono con el desarrollo de la psicología en Puerto Rico.

Esta revista electrónica se inició en el 2001 y hasta el momento se han publicado dos números. El tercer volumen está en progreso. La coordinadora de la revista es la Dra. Carmen Cividanes y la Junta Editora está compuesta por las doctoras Ilsa Echegaray, Amarylis Muñoz, Laura Galarza, Sylvia Martínez y Vivian Olivera. Para someter trabajos se debe escribir a la siguiente dirección: revpsic@rrpac.upr.clu.edu

Reflexiones Finales

Tanto la RPP como CC ya tienen al menos dos décadas de publicación. Este solo hecho es para asombrarse y felicitarse, ya que los escollos no han sido pocos. Estas dos revistas rinden un tributo a esos/as colegas que han dedicado energía, tiempo y tenacidad para plasmar y compartir sus datos o ideas con la comunidad de psicólogos/as puertorriqueños/as. A ellos y a ellas va un tributo privilegiado de haber expuesto sus inquietudes ante el ojo crítico de innumerables colegas. Tarea que, incluso, podría ser amenazante para algunas personas. El solo hecho de que una Junta Editora critique y hasta quizás rechace un trabajo escrito puede constituir una herida narcisista para algunas personas. Sin embargo, las personas que publican a menudo saben que las críticas y hasta el rechazo de un artículo son comunes aun entre colegas con vasta experiencia publicando, y que nunca se deben tomar las críticas a un trabajo como un acto personalista, sino como un acto de crítica colectiva que tiene como propósito primordial el que el autor o autora depure y mejore un trabajo sometido. Es una pena que algunas personas se ofendan a nivel personal cuando alguna revista les rechaza su artículo, máxime cuando se sabe que casi todas las revistas profesionales tienen una tasa de rechazo de más de 60%, algunas hasta con un 90%.

En un trabajo previo uno de los autores (Martínez-Taboas, 1999), se dio a la tarea de realizar unas reflexiones sobre los perfiles de publicación en Puerto Rico. Tomando datos de la Junta Examinadora de Psicólogos, se calculó que un 90% de los psicólogos/as en Puerto Rico nunca ha escrito un artículo en una revista profesional. En otras palabras, en Puerto Rico no existe una cultura de publicaciones profesionales. Al tomar datos de los miembros de la División 12 (Psicología Clínica) de la American Psychological Association (APA), se encuentra un perfil totalmente inverso. El 87% de los psicólogos/as ha escrito al menos un artículo profesional. De hecho, la Media fue de 16 y la Mediana de 6 (Norcross, Prochaska & Gallagher, 1989). Otro dato interesante es el número reducido

de psicólogos/as que publica de manera asidua y consistente, ya sea a nivel nacional o internacional. Sólo un reducido número de colegas entrarían en esta categoría: José Toro-Alfonso, Guillermo Bernal, José J. Bauermeister, Irma Serrano-García, Irma Roca de Torres, Wanda Rodríguez-Arocho, Salvador Santiago-Negrón, Alfonso Martínez-Taboas, José J. Cabiya, Noel Quintero, Aida García, Glorisa Canino, Julio Ribera, Margarita Alegría, Jeannette Rosselló, Nydia Lucca, Carlos S. Alvarado, Milagros Bravo, Miguel Martínez, Carlos Andújar y quizás algún otro.

Esta situación es lamentable. Esto quiere decir que casi todas las tesis, disertaciones, ponencias y presentaciones científicas se quedan sin publicar en medios masivos, como lo sería una revista. Por lo tanto, los psicólogos/as en Puerto Rico debemos organizar nuestros esfuerzos y mejorar nuestro caudal de conocimientos. Cuántas veces nos quejamos de que tenemos que limitarnos a estar leyendo o interpretando datos o teorías provenientes de Europa o de los Estados Unidos!

En resumen, gracias a la ingente labor de los editores/as y miembros de las Juntas Editoras de la RPP y de CC, se tiene disponible un caudal de artículos que ya se extienden por más de dos décadas y que reflejan los diferentes matices teóricos e ideológicos de innumerables psicólogos y psicólogas puertorriqueños. La próxima década debe ir dirigida a continuar cimentando estas dos publicaciones, y, si es posible, otras revistas alternas (como lo sería *La Catarsis de Quirón*). Asimismo, en esta era cibernética la publicación alterna de dichas revistas por *internet* sería de gran beneficio para muchos colegas. Por último, la inclusión de la fuente de artículos en redes informáticas internacionales (como PsycINFO) ya parece ser tarea obligada para las próximas juntas editoras.

Referencias

Garfield, S. L. (1984). The evaluation of research: An editorial perspective. En A. S. Bellack & M. Hersen (Eds.), *Research methods in clinical psychology*, (pp. 353-369). New York: Pergamon.

Martínez-Taboas, A. (1999). La publicación de artículos profesionales: Reflexiones, anécdotas, y recomendaciones de un editor. *Ciencias de la Conducta, 14*, 1-15.

Martínez-Taboas, A., Díaz, B. C., Pagán, V., & Coca, H. (2001). Análisis bibliométrico de las revistas psicológicas en Puerto Rico. *Ciencias de la Conducta*, *16*, 63-78.

Norcross, J. C., Prochaska, J. O., & Gallagher, K. M. (1989). Clinical psychologists in the 1980s. *Clinical Psychologist, 42*, 45-53.

Roberts, M. C., Brown, K. J., & Smith-Boydston, J. M. (2003). The scientific process and publishing research. En M. C. Roberts & S. S. Ilardi (Eds.), *Handbook of research methods in clinical psychology* (pp. 31-51). Oxford, UK: Blackwell.

Thyer, B. A. (1994). *Successful publishing in scholarly journals*. Thousand Oaks: Sage.

Boleto de Compra

Intereso comprar _____ copias del volumen 17 de la **Revista Puertorriqueña de Psicología**, @ $45.00 por copia. Incluyo cheque o giro postal por la cantidad de _____, pagadero a la Asociación de Psicología de Puerto Rico.

Nombre

Dirección

Llene y envíe a: Asociación de Psicología de Puerto Rico, Apartado de Correos 363435, San Juan, Puerto Rico 00936-3435.